

4^{TO} INFORME DE
LABORES

2 0 1 5 - 2 0 1 6



ÍNDICE GENERAL

Presentación	5
Parte 1. Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo: La Política Exterior en el cuarto año de gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto	11
I. Las Relaciones de México con América Latina y el Caribe	
a) Las Relaciones de México con los países de América Latina y el Caribe	17
b) Actuación de México en los Organismos y Mecanismos Regionales Americanos	29
II. Las Relaciones de México con América del Norte	39
III. Asuntos Fronterizos	61
a) Informe de la Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos (CILA Norte)	63
b) Informe de la Sección Mexicana de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala y entre México y Belice (CILA Sur)	69
IV. Las Relaciones de México con Europa, Asia-Pacífico, África y Medio Oriente	71
V. México en el Sistema Multilateral	117
VI. Promoción y Difusión de México	155
Parte 2. Gobierno cercano y moderno: Gestión Administrativa y Servicios a la Ciudadanía	
VII. Atención Ciudadana a Connacionales en el Exterior	187
VIII. Atención Ciudadana en Territorio Nacional	221
IX. La Consultoría Jurídica y su vinculación con la Política Exterior	233
X. Gestión Administrativa	243
XI. Fortalecimiento y Profesionalización del Servicio Exterior Mexicano	285
XII. Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer	297
Anexo Estadístico	309



PRESENTACIÓN



PRESENTACIÓN

La política exterior es un instrumento central del Estado mexicano para alcanzar las grandes metas de política interna, que generen beneficios tangibles en favor de las personas. Durante el cuarto año de gobierno, y bajo el liderazgo del Presidente Enrique Peña Nieto, la Secretaría de Relaciones Exteriores ha hecho hincapié en esta visión de la diplomacia como forma de servicio público bajo tres premisas fundamentales:

1. Que los esfuerzos de política exterior tengan un impacto concreto, benéfico y transformador en la vida de los mexicanos, dentro y fuera de nuestras fronteras.
2. Generar, para cada demanda, problema o necesidad, una respuesta institucional.
3. Conciliar la defensa de nuestros principios con la promoción pragmática de nuestros intereses.

De esta forma, una prioridad ha sido fortalecer las relaciones estratégicas de México con países clave, a fin de apuntalar la implementación de las reformas estructurales. Éste es el caso de los integrantes de las 20 economías más avanzadas del mundo (G20).

Durante el presente año, México visitó o recibió visitas oficiales de trabajo de representantes de 18 de estos países, además de la Unión Europea. Estos encuentros se tradujeron en diversos mecanismos para promover los negocios, las inversiones, el turismo y la cooperación en áreas como educación, ciencia y tecnología.

Al mismo tiempo, hemos ampliado la presencia de México y cultivado las relaciones con socios no tradicionales. Ejemplo de ello fue la histórica visita del Presidente Enrique Peña Nieto a la Península Arábiga (Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait y Qatar), en donde se firmaron diversos instrumentos, particularmente para promover la inversión y cooperación en materia energética.

Sin duda, Estados Unidos es nuestro principal socio, con quien nos une una frontera de más de 3,000 kilómetros, así como valores comunes e intereses compartidos. Sin embargo, en el marco del proceso electoral que vive ese país, los últimos meses han estado caracterizados por el surgimiento de un discurso de rechazo a la integración y a los migrantes, que si bien no es compartido por todos los estadounidenses, sí ha encontrado eco entre algunos sectores de la población.

Por eso, por instrucciones del Presidente Peña Nieto, desde la Cancillería instrumentamos una estrategia para fortalecer la presencia de nuestro país y enfatizar las contribuciones de los mexicanos a la economía y sociedad estadounidense. Se trata de una estrategia integral, que trasciende las coyunturas políticas y busca robustecer las capacidades e instrumentos con que cuenta México para promover nuestros intereses en el largo plazo.

En primer lugar, estamos diversificando nuestra agenda bilateral, que recientemente se había centrado en temas de seguridad, para ampliarla a otros ámbitos estratégicos. Prueba de ello es la institucionalización de tres instrumentos novedosos: el Dialogo Económico de Alto Nivel, el Consejo México-Estadounidense para el Emprendimiento y la Innovación y el Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación.

Paralelamente, mediante 19 giras de trabajo a distintos estados –particularmente en donde predominan las comunidades México-estadounidenses– y a través de más de 50 encuentros con actores empresariales, académicos, de la sociedad civil y políticos de los dos grandes partidos, hemos consolidado nuestras alianzas y creado sinergias con nuevos socios estratégicos.

Nuestra amplia red de 50 consulados en Estados Unidos –la más grande que cualquier país tiene en otro– también ha fortalecido su labor haciendo más eficientes los trámites y servicios que diariamente se ofrecen a miles de connacionales.

Durante la actual administración ha aumentado en 27.5% la emisión de documentos. Asimismo, entre enero de 2013 y julio de 2016, nuestra red consular global atendió 642,285 casos de protección a mexicanos, de los cuales 568,798 se resolvieron favorablemente (cifra que representa el 89% como proporción del total de casos atendidos). El 97.6% de estos casos ocurrieron en Estados Unidos. Cabe destacar que los servicios consulares no sólo han aumentado en número sino en calidad y especialización. Por ejemplo, mediante las Ventanillas de Atención a las Mujeres, se da atención oportuna y preventiva a mujeres migrantes en materias tan variadas como orientación jurídica, salud y asesoría en casos de violencia.

Hoy, los flujos migratorios están registrando un cambio de paradigma, y México ya no es sólo un país de origen y tránsito, sino de destino y retorno de migrantes. Para atender esta nueva realidad, contamos con una robusta red de 45 delegaciones a lo largo y ancho del país, que actúa como vasos comunicantes, para colaborar en la atención de las familias de los connacionales que se encuentran fuera, y de los migrantes en retorno, para que se reincorporen plena, exitosa y productivamente a la vida en México, con oportunidades educativas, laborales y en materia de servicios.

Un ejemplo reciente de este esfuerzo es el programa “Somos Mexicanos”, encabezado por la Secretaría de Gobernación y que cuenta para su promoción y difusión, con la infraestructura nacional e internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Con un marco institucional más fuerte, una agenda bilateral diversificada, una red consular y delegacional más eficiente y múltiples aliados de diversos sectores, México está construyendo una posición más sólida para encarar los retos y aprovechar las oportunidades en los años venideros.

Si bien Estados Unidos es nuestro principal socio y aliado, México mantiene lazos profundos con países de todas las latitudes. Al inicio del sexenio, era claro que necesitábamos reencauzar nuestras sinergias con algunas naciones con las que, por diversos motivos, México no había podido detonar el potencial de sus vínculos. En los últimos meses, esta estrategia de relanzamiento y profundización con nuestros aliados estratégicos ha cosechado logros de gran relevancia en beneficio de la ciudadanía.

Canadá es un ejemplo claro. Como fruto de intensas negociaciones bilaterales, el pasado 28 de junio –en el marco de la Visita de Estado del Presidente Peña Nieto a aquel país– se anunció la eliminación del requisito de visa para ciudadanos mexicanos a partir del próximo 1 de diciembre. Esta medida facilitará los flujos turísticos, comerciales y migratorios.

En América Latina, dimos un nuevo impulso a nuestra relación histórica con Cuba, lo que nos ha permitido acompañar el proceso de transformación de su modelo económico. De esta manera, compañías mexicanas fueron de las primeras en recibir autorización para participar en la Zona Especial de Desarrollo Económico del Mariel. A la fecha, 3 empresas ya han iniciado operaciones y se espera que otras 27 lo hagan próximamente.

En Europa, a contracorriente de las voces que dudan de la vigencia del proyecto continental de integración económica y política, México refrenda su compromiso con la Unión Europea y apuesta por profundizar sus lazos transatlánticos. Desde enero de 2013, trabajamos para actualizar el Marco Jurídico que rige nuestra relación bilateral, y en los últimos meses dimos pasos decisivos, como llevar a cabo la primera ronda de negociaciones bilaterales –los pasados 13 y 14 de junio– en la ciudad de Bruselas.

Somos un país consciente de sus responsabilidades y dispuesto a asumir un papel proactivo en la resolución de los grandes retos globales y regionales, mediante una participación constante y asertiva en foros multilaterales. Este activismo no se destina exclusivamente al exterior, sino que es una herramienta invaluable para posicionar nuestra agenda ante la comunidad internacional y, de esa forma, avanzar en la resolución de nuestros retos más urgentes.

Así lo demuestra la Alianza del Pacífico, un mecanismo de integración que México impulsa con Chile, Colombia y Perú desde hace cinco años. Gracias a esta iniciativa, en 2016 logramos liberalizar el 92% de nuestro comercio con esos países, además de eliminar el requisito de visa, lo que ha aumentado en más del 100% los flujos turísticos provenientes de dichas latitudes.

Nuestros principios de política exterior se articulan con nuestros intereses estratégicos en la escena internacional, como ejemplifica la decisión del Presidente de la República para que México volviera a participar en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas. A la fecha, hemos desplegado personal mexicano en Haití, Sahara Occidental y Líbano, así como en la Misión Política Especial en Colombia.

En esta administración nos hemos consolidado como un país que incide activamente en el diseño e instrumentación de los acuerdos globales más trascendentes. De esta manera, durante las negociaciones para definir los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, adoptada el 25 de septiembre de 2015, México logró que se incluyeran temas como el enfoque multidimensional en la medición de la pobreza, el reconocimiento de la contribución de los migrantes al desarrollo sin importar su condición, el empoderamiento de las niñas y mujeres y la inclusión social como eje rector de los esfuerzos de la comunidad internacional.

Otro ejemplo de gran relevancia es el Acuerdo de París en materia de cambio climático, que la comunidad internacional adoptó el 12 de diciembre de 2015, y en donde nuestra colaboración fue clave para garantizar que el documento incluyera una perspectiva de derechos humanos e igualdad de género como parte de la protección al medio ambiente.

Cabe destacar también la Sesión Especial de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas (UNGASS 2016), organizada –a petición de México, Colombia y Guatemala– del 19 al 21 de abril de 2016 en Nueva York, la cual contó con la presencia del Presidente Enrique Peña Nieto. Ahí, se aprobó el documento “Nuestro compromiso conjunto de abordar y contrarrestar eficazmente el problema mundial de las drogas”, mismo que reflejó a cabalidad la postura de nuestro país frente a uno de los principales desafíos globales y que constituye el primer paso hacia un cambio de paradigma, que abandone el enfoque únicamente prohibicionista y punitivo de las últimas décadas.

Desde la Cancillería, contribuimos decididamente a que los mexicanos cuenten con cada vez más opciones que les permitan formarse en el extranjero y, de esa forma, detonar su potencial. América del Norte es el principal destino de estudiantes mexicanos, por lo que hemos fortalecido nuestros programas de movilidad académica con la región.

Por ejemplo, gracias al impulso del programa “Proyecta 100,000”, desde su lanzamiento en mayo de 2014, y hasta agosto de 2016, ha sido posible alcanzar ya 68,013 movilidades para estudiantes, docentes e investigadores mexicanos a instituciones de Estados Unidos, para realizar actividades académicas de nivel superior.

Tan sólo en 2015, 36,112 mexicanos realizaron actividades académicas en los Estados Unidos y se entregaron 1,300 becas para cursos intensivos de inglés en ese país. Siguiendo este modelo exitoso, en 2015 lanzamos “Proyecta 10,000” con el gobierno de Canadá, el cual tiene por objetivo movilizar a 10,000 estudiantes mexicanos para 2018.

Al sur de nuestras fronteras, la Plataforma de Movilidad Académica y Estudiantil de la Alianza del Pacífico ha entregado, a la fecha, 1,268 becas a estudiantes y profesores de México, Chile, Colombia y Perú.

Claudia Ruiz Massieu Salinas
Secretaria de Relaciones Exteriores

PARTE 1

AMPLIAR Y FORTALECER LA PRESENCIA DE
MÉXICO EN EL MUNDO: LA POLÍTICA EXTERIOR
EN EL CUARTO AÑO DE GOBIERNO DEL
PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO



I. LAS RELACIONES DE MÉXICO CON AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



Socorro Flores Liera

Subsecretaria para América Latina y el Caribe

América Latina y el Caribe es la región a donde pertenece nuestro país y a la que México asigna prioridad en sus relaciones. Este espacio geográfico está integrado por 33 países que abarcan desde el río Bravo hasta la tierra del Fuego; del Pacífico al Atlántico, y que ocupa el 13% de la superficie terrestre.

La región concentra 9% de la población mundial, es decir, poco más de 620 millones de habitantes, un tercio de los cuales son menores de 14 años. El intercambio comercial de México con la región asciende a más de 40 mil millones de dólares, lo que significa que en su conjunto, es nuestro tercer socio comercial, después de Estados Unidos y China. Los países latinoamericanos y caribeños se caracterizan por su pluralidad, traducida en una diversidad de modelos políticos, sociales y económicos.

La estrategia internacional de México hacia esta región del mundo está basada en nuestros valores e intereses comunes y busca crear una convivencia armónica, respetuosa y basada en el bienestar de las personas, en la que podamos generar progreso con base en nuestras coincidencias.

Con fundamento en las características descritas en los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y en el Programa Sectorial de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Gobierno de México ha fortalecido su presencia en esta zona a partir de acciones específicas tanto en el plano bilateral como regional. Se ha priorizado el diálogo franco y permanente con todos los países para alcanzar relaciones fortalecidas, fraternas, con marcos jurídicos renovados y que permitan generar avances reales en las agendas acordadas y en temas que van desde la integración económica, la cooperación para el desarrollo, la seguridad, la previsión y asistencia ante desastres naturales, hasta el ordenamiento migratorio seguro y ordenado.

A cuatro años de la administración del Presidente Enrique Peña Nieto, esta estrategia ha dado resultados concretos. Hoy México tiene más y mejor interlocución con todas las naciones que conforman este espacio y hemos obtenido resultados tangibles en áreas como el comercio, el turismo, el desarrollo y la cooperación en todas sus vertientes, por mencionar algunas.

Por subregión, el Gobierno de México se ha trazado metas precisas. Para la frontera sur tenemos el objetivo de convertirla en un área de oportunidad y prosperidad que mejore la calidad de vida de nuestras comunidades fronterizas. Se ha impulsado el diálogo político al más alto nivel con Guatemala y Belice para asegurar que cualquier situación que pueda afectar nuestras fronteras se atienda con celeridad. También hemos promovido la discusión de temas de relevancia para nuestras poblaciones, tales como infraestructura, seguridad, energía y desarrollo social. En este contexto hemos acordado modernizar los cruces fronterizos que compartimos con ambos países a lo largo de 1,196 kilómetros de frontera y hemos favorecido una migración regular, ordenada y segura a través de las Tarjetas de Visitantes Regional (TVR) y de Visitante Trabajador Fronterizo (VTF) para guatemaltecos y beliceños. Para asegurar un trato digno a los migrantes irregulares, hemos negociado instrumentos con reglas claras para el retorno de migrantes a sus países y hemos brindado atención médica a más de 66 mil migrantes latinoamericanos y caribeños, a través del Programa IMSS-Prospera.

También está en curso la negociación con Belice y Guatemala de acuerdos sobre exploración y explotación de yacimientos de hidrocarburos transfronterizos, que permitirá el aprovechamiento ordenado de estos recursos para beneficio de las poblaciones.

Con los otros cinco países de Centroamérica, impulsamos proyectos en materia de infraestructura carretera, telecomunicaciones, energía eléctrica, gas natural y salud, con el objetivo de apoyar el desarrollo de las economías centroamericanas. Asimismo, respaldamos de manera particular la Alianza para la Prosperidad en el Triángulo del Norte, iniciativa impulsada por los Estados Unidos en colaboración con los gobiernos de El Salvador, Guatemala y Honduras, que coincide con la visión de México de generar una zona de desarrollo y prosperidad para las poblaciones que habitan en ellas, que evite la generación de flujos migratorios que huyen de la pobreza y la falta de oportunidades de desarrollo.

Conscientes de la problemática que genera la delincuencia organizada transnacional, hemos fortalecido nuestra cooperación en materia de seguridad a través de los Grupos de Alto Nivel de Seguridad (GANSEG). Hoy contamos con grupos de esta naturaleza con Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras y Panamá, los cuales han sido útiles para establecer canales directos de comunicación, intercambio de información, organización de operativos conjuntos y capacitación para el fortalecimiento de las instituciones de seguridad entre nuestros países.

La ampliación y reforzamiento de las relaciones de nuestro país con esta región, también se aseguró con la visita de Estado a México del Presidente de Honduras, y con la V reunión de la Comisión Binacional México-Panamá, en la que participaron los respectivos cancilleres.

Un objetivo de la administración del Presidente Enrique Peña Nieto, es aumentar la presencia de México en el Caribe, nuestra tercera frontera.

Hoy, podemos constatar avances sustantivos en esta materia. Han aumentado –aunque aún por debajo de su potencial– los flujos de comercio, turismo e inversión. También hemos impulsado proyectos de cooperación para el desarrollo con los países que integran esta región y el fortalecimiento de capacidades para hacer frente a los desafíos que plantea el cambio climático.

Tenemos relaciones renovadas y fortalecidas con Cuba, República Dominicana, Guyana, Jamaica y Trinidad y Tobago. Con estos dos últimos países, celebramos en 2016 el 50 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas.

En materia comercial, con Jamaica suscribimos el “Acuerdo para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la

Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta”, el cual dotará de mayor certeza a nuestros intercambios y contribuirá a multiplicar el comercio y las inversiones.

Con el objetivo de estrechar los vínculos políticos, económicos, culturales y de cooperación con once países del Caribe anglófono que no tienen representación diplomática en México, en septiembre de 2015 establecimos en la Secretaría de Relaciones Exteriores una Oficina de Embajadores Concurrentes, para brindarles un espacio físico de interlocución entre sus gobiernos y representantes mexicanos de los sectores gubernamental, empresarial, cultural, académico y de la sociedad civil.

Mención especial merece la relación con Cuba. Tras la visita de Estado del Presidente Raúl Castro a nuestro país, se consolidó el relanzamiento de las relaciones bilaterales iniciado en 2013. La actualización del modelo económico cubano ofrece oportunidades de comercio e inversión que ya aprovechan empresas mexicanas, algunas de las cuales fueron de las primeras en tener autorización para operar en la Zona Especial de Desarrollo Económico del Mariel.

México y Cuba cuentan hoy con un marco jurídico fortalecido, integrado por 15 nuevos instrumentos suscritos en lo que va de la actual administración, en ámbitos como migración, educación, turismo, pesca, cooperación entre academias diplomáticas, asistencia jurídica, medio ambiente, entre otros.

En Sudamérica, el diálogo y la cooperación con los diez países que integran la región, ha sido fluido y constante. Durante estos cuatro años, los encuentros realizados al más alto nivel se han traducido en planes de acción con agendas bien definidas en áreas que van de lo comercial a lo cultural.

Particular mención merece el renovado impulso que se dió a la relación con Argentina a raíz de la visita de Estado del Presidente de México a dicho país en julio pasado, que coincidió con la llegada del nuevo gobierno del Presidente Mauricio Macri. Esta visita permitió establecer las prioridades en materia política, económica y de cooperación con miras a potenciar las ventajas que tenemos como dos de las principales economías de la región.

De la misma manera, el inicio de un nuevo gobierno en el Perú abrió la oportunidad para refrendar la colaboración en todos los ámbitos bajo esquemas sólidos, como el

Acuerdo de Asociación Estratégica, establecido en 2015 y cuya primera reunión del Consejo se celebró en mayo de 2016.

Entre el 1 de septiembre de 2015 y el 31 de agosto de 2016, se celebraron reuniones de alto nivel con Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Paraguay y Uruguay que permitieron fortalecer el marco jurídico bilateral y revisar los avances en los compromisos acordados en materia política, comercial y de cooperación.

Uno de los resultados más visibles del diálogo y la colaboración entre México y los países latinoamericanos y caribeños, es la apertura y ampliación de frecuencias aéreas. A la fecha se han concretado los vuelos desde la Ciudad de México hacia:

- Santo Domingo, en la República Dominicana, país que ocupa el segundo lugar en cuanto al número de turistas que visitan México provenientes del Caribe (13,913 visitantes dominicanos), y que se encuentra sólo por debajo de Cuba (63,270 turistas).
- Lima, Perú, con una frecuencia diaria que permitirá incrementar el número de visitantes peruanos, que en 2015 alcanzó 159,705.

De manera adicional, desde el 15 de mayo se incrementó la frecuencia de vuelos desde Guadalajara y Cancún hacia San José de Costa Rica, que en 2015 sumó 86,280 turistas que visitaron México.

Por su parte, se ampliaron vuelos en las rutas Mérida-La Habana y Ciudad de México-Santa Clara.

La tradición solidaria de México también quedó manifiesta durante el periodo de este informe. Baste recordar que por instrucciones de Presidente de la República se desplegaron acciones de cooperación, búsqueda y rescate en Guatemala, Nicaragua, Honduras y Ecuador ante las situaciones de emergencia que enfrentaron estos países como consecuencia de desastres naturales como devastación e incendios forestales, deslaves y sismos.

En el plano multilateral, México ha sido un actor relevante para dotar de nuevos significados y mandatos en los foros de cooperación y diálogo regional. La participación de nuestro país en los mecanismos y foros regionales latinoamericanos, caribeños y americanos, ha contribuido a definir e implantar acciones precisas en temas de interés común como el desarrollo, la

migración, la igualdad de género, el combate a la pobreza y la desigualdad, por citar algunos relevantes.

En 2015, México fungió como Secretariado Pro Tempore de la Conferencia Regional de Migración, en cuyo marco se aprobaron una serie de esquemas novedosos para relanzar este mecanismo regional. Adicionalmente, con los países del Triángulo del Norte y Estados Unidos, se llevaron a cabo actividades de coordinación y cooperación para compartir buenas prácticas y fortalecer las capacidades consulares de los países de la región.

En mayo de 2016, México hospedó el 36° periodo de sesiones de la CEPAL, entre cuyos resultados destaca la creación del Foro Regional sobre Desarrollo Sostenible, como herramienta para que la región presente los avances y comparta experiencias sobre la implementación de la Agenda 2030.

A cinco años de su creación, la Alianza del Pacífico es un referente internacional de libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas entre Chile, Colombia, México y Perú. El interés que ha captado en la comunidad internacional ha quedado de manifiesto en la aceptación, hasta junio de 2016, de 49 Estados Observadores (la cuarta parte del mundo), con quienes se trabaja para identificar líneas de acción en temas como la internalización de las PYMES; la educación como eje principal en el desarrollo humano; la innovación, la ciencia y la tecnología; y la facilidad de comercio.

La entrada en vigor el 1 de mayo de 2016 del Protocolo Comercial, que profundiza la integración comercial entre los países de la Alianza, marcó un hito en la construcción de este proceso de integración profunda en Latinoamérica y el Caribe, pues se desgravó de manera inmediata 92 por ciento de los productos comerciados entre los cuatro países. La expectativa es que en 2030 circule libremente la totalidad de los productos comerciados entre los cuatro países.

Con el objetivo de identificar sinergias, vías de colaboración en áreas de interés mutuo y estrechar vínculos comerciales, la Alianza del Pacífico ha establecido canales de comunicación con otros bloques económicos como la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA), el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y el Mercado Común del Sur.

Los avances más relevantes en los 3 pilares restantes de la Alianza son:

1. La integración de las cuatro bolsas de valores, conformando el mercado bursátil más grande de América Latina y el Caribe por el número de compañías listadas y por su valor de capitalización.
2. La eliminación de los requisitos de visas entre nuestros países, lo cual ha dinamizado el turismo entre los países de la Alianza del Pacífico.
3. La Plataforma de Movilidad Académica y Estudiantil ha estimulado la cooperación al otorgar más de 1,200 becas, así como una nueva sede diplomática compartida entre Chile y México en Etiopía, con la que suman siete bajo este esquema de colaboración entre sus miembros.

En el marco de la VII Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), realizada en La Habana, Cuba, a propuesta de México se eligió al mexicano Arturo López Portillo Contreras para ocupar el cargo de director de Riesgo de Desastres y Transporte de la AEC por un periodo de tres años (2016-2019).

Esta elección refleja la confianza que la administración del Presidente Peña Nieto ha transmitido a los países caribeños y asegura la continuidad de los proyectos de cooperación que México ofreció hace dos años en la VI Cumbre celebrada en Mérida, en temas de suma relevancia para el bienestar de la región, como el turismo

y uso sostenible del Mar Caribe, comercio, transporte marítimo y la reducción del riesgo de desastres naturales.

La participación de México en la Organización de los Estados Americanos (OEA) fue ampliamente reconocida en la 46ª Asamblea General de la Organización, celebrada en República Dominicana. En este espacio se eligió a nuestro país como sede de la próxima Asamblea que tendrá lugar en 2017 y en la que se buscará concluir el proceso de visión estratégica iniciado en 2014, además de la renovación de la Organización frente a los retos hemisféricos.

Nuestro país también ha sido un actor relevante en el diálogo de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), en la que hemos impulsado una agenda de inclusión social y económica, orientada a combatir las desigualdades y crear oportunidades de desarrollo.

En suma, la política exterior de México en América Latina y el Caribe ha atendido y se ha adaptado a las nuevas realidades y expectativas de los países de la región, así como a los temas prioritarios de la agenda regional. Como actor con responsabilidad global, México impulsará la implementación de los más de doscientos instrumentos jurídicos suscritos en lo que va de esta administración, aprovechando la amplia red de acuerdos comerciales que tenemos en la región, para beneficio de la sociedad mexicana.



Las relaciones de México con América Latina y el Caribe

En cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y del Programa Sectorial de la Secretaría de Relaciones Exteriores; entre septiembre de 2015 y agosto de 2016, se realizaron diversas acciones para estrechar los vínculos políticos, económicos y de cooperación de México con América Latina y el Caribe, mismas que sirvieron para consolidar la presencia de nuestro país en las tres subregiones: Centroamérica, el Caribe y Sudamérica.

Durante la administración del Presidente Enrique Peña Nieto se ha privilegiado el diálogo y la concertación para fortalecer las relaciones en todos los niveles con los países de la región con los que México mantiene relaciones diplomáticas, así como con los organismos y mecanismos regionales con quienes comparte intereses comunes.

Frontera Sur

El Gobierno de México mantuvo un intenso diálogo con sus similares de Guatemala y Belice para consolidar su relación en beneficio de una frontera sur próspera y segura. Esto, a través del fortalecimiento de los mecanismos bilaterales existentes y de acciones de cooperación en materia de infraestructura fronteriza, seguridad, energía y desarrollo social.

El 27 de septiembre de 2015, en el marco del 70° periodo de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, celebrada en Nueva York, la Secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu, sostuvo un encuentro con el Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Carlos Raúl Morales, con quien revisó los avances en materia de infraestructura fronteriza, cooperación energética e interconexión eléctrica.

En noviembre de 2015, el Presidente Enrique Peña Nieto recibió en visita de cortesía, al Presidente electo de Guatemala, Jimmy Morales, con quien conversó sobre los proyectos que promoverán de manera conjunta para fortalecer la productividad y la competitividad de ambos países, especialmente en materia de integración energética y económica. También, analizaron los

avances de la interconexión eléctrica y la conclusión de un gasoducto entre ambas naciones.

El mandatario mexicano ratificó el compromiso de México para continuar trabajando por una frontera próspera y segura a partir de las siguientes acciones: modernización de la infraestructura fronteriza; integración energética y económica; desarrollo regional e incluyente; seguridad y fomento a las inversiones productivas.

La visita a México del Presidente electo guatemalteco a semanas de su triunfo (26 de octubre de 2015), y su encuentro con el Ejecutivo mexicano, son muestra de la alta prioridad que ambas naciones confieren a la relación bilateral y de la importancia estratégica que tiene Guatemala en la agenda de política exterior del gobierno mexicano.

El 14 de enero de 2016, la Secretaria Claudia Ruiz Massieu participó, en representación del Presidente Peña Nieto, en la Ceremonia de Transmisión de Mando Presidencial en Guatemala, ocasión que permitió refrendar la amistad entre México y Guatemala y reiterar el interés por fortalecer la agenda bilateral con el nuevo gobierno guatemalteco.

El 27 de enero de 2016, en el marco de la IV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) celebrada en Quito, Ecuador, los mandatarios de México y Guatemala sostuvieron un nuevo encuentro en el que acordaron instruir a sus Cancilleres a reunirse para dar seguimiento a los temas prioritarios de la agenda bilateral.

En cumplimiento de esta instrucción, la Canciller Ruiz Massieu, se reunió con su homólogo guatemalteco, ocasión en la que ambos acordaron celebrar la XII reunión de la Comisión Binacional durante 2016 y acelerar la ejecución de los acuerdos bilaterales en materia de infraestructura, saneamiento fronterizo, energía, turismo fronterizo, cooperación consular, seguridad y migración.

Al término del encuentro, la Secretaria Ruiz Massieu impuso al Ministro Morales la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca en Grado de Banda, en reconocimiento a sus aportaciones para relanzar las relaciones entre ambos países en los últimos tres años.

Los días 9 y 10 de marzo de 2016, la Subsecretaria para América Latina y el Caribe, Socorro Flores Liera, realizó un recorrido por la frontera entre México y

Guatemala para conocer el estado que guardan los cruces fronterizos y priorizar sus necesidades conforme a la implementación del Memorándum de Entendimiento para la Modernización de Infraestructura Fronteriza entre ambos países, suscrito el 13 de marzo de 2015.

Durante su visita, recorrió las instalaciones mexicanas de los cruces fronterizos formales ubicados en la región occidental de Chiapas, los dos ubicados en Ciudad Hidalgo-Tecún Umán (Puente Suchiate I y Puente Suchiate II), y el de Talismán-El Carmen. También visitó las instalaciones del Consulado de México en Tecún Umán; así como la Estación Migratoria Siglo XXI y el Albergue Belén de la Red de Casas del Migrante Scalabrini, ambos en Tapachula, Chiapas.

En el marco de la X Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la CELAC, celebrada el 1 de abril de 2016 en República Dominicana, la Subsecretaria Flores Liera se reunió con el Viceministro de Relaciones Exteriores de Belice, Lawrence Sylvester, con quien conversó sobre la importancia de fortalecer la cooperación bilateral en materia de asistencia jurídica, energía, seguridad y combate al hambre. Adicionalmente, reiteró el apoyo de México al Grupo de Amigos de la OEA para una solución pacífica al diferendo territorial entre Belice y Guatemala.

El 18 y 19 abril de 2016, la Subsecretaria Flores Liera realizó una visita de trabajo a Guatemala, ocasión en la que co-presidió una reunión de alto nivel con el Viceministro de Relaciones Exteriores de ese país, Carlos Ramiro Martínez, en la cual se estableció la hoja de ruta para celebrar la XII Reunión de la Comisión Binacional México-Guatemala durante el tercer trimestre de 2016.

Además de la Subsecretaria Flores Liera, la delegación mexicana estuvo integrada por funcionarios de alto nivel de la Secretaría de Gobernación (SEGOB); el Instituto Nacional de Migración (INM); la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); el Servicio de Administración Tributaria (SAT); la Secretaría Energía (SENER); la Comisión Federal de Electricidad (CFE); la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT); la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

El 21 y 22 de abril de 2016, se celebró la XVI Reunión Técnica del Grupo de Alto Nivel de Seguridad México-Guatemala (GANSEG) en la Ciudad de Guatemala. Sesionaron los subgrupos de trabajo en migración y asuntos fronterizos; inteligencia, seguridad nacional y terrorismo; delincuencia organizada y cooperación

jurídica; seguridad pública y fronteriza; aduanas; y prevención de la violencia y el delito, los cuales acordaron integrar una agenda de amenazas y riesgos, analizar la modificación de la integración de los subgrupos, la actualización e intercambio de diagnósticos en seguridad, narcoactividad, tráfico de armas, criminalidad en frontera y prevención del delito y adoptar el cronograma para 2016 de cursos, actividades de capacitación, visitas de trabajo y operativos conjuntos.

El 7 de junio de 2016, se celebró en la Ciudad de Guatemala una reunión técnica entre México y los países del Triángulo del Norte sobre el gasoducto regional, en la que se acordó actualizar los estudios de demanda y continuar el análisis sobre la regulación del comercio de gas en cada país.

El 22 de junio de 2016, se llevó a cabo en Guatemala una reunión bilateral para revisar los compromisos relacionados con el Plan de Modernización de la Infraestructura Fronteriza, así como los temas de saneamiento en la frontera.

Entre julio y agosto, la Secretaría de Relaciones Exteriores coordinó las reuniones técnicas binacionales de los siguientes grupos de trabajo, mecanismos que forman parte de la Comisión Binacional México-Guatemala:

- Grupo de Desarrollo Social, 28 de julio de 2016
- Grupo de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 4 de agosto de 2016
- Grupo de Acciones Afirmativas para el Adelanto de las Mujeres, 31 de agosto de 2016.

Con el propósito de revisar las actividades petroleras en la zona fronteriza y adoptar convenios de unificación y producción compartida para el manejo de los yacimientos transfronterizos de hidrocarburos, México y Belice integraron un grupo negociador, que a la fecha ha celebrado tres rondas de negociaciones:

- La primera reunión tuvo lugar el 11 de abril de 2016 en la ciudad de México y estuvo presidida por la Subsecretaria de Hidrocarburos de México, Lourdes Melgar, y la Viceministra de Desarrollo Económico, Petróleo, Inversión y Comercio de Belice, Yvonne Hyde. Encuentro que dio como resultado el avance en el intercambio de información sobre actividades petroleras en la zona fronteriza y datos geológicos.

– La segunda reunión se realizó el 17 de junio de 2016, en ciudad de Belice, ocasión en la que expertos técnicos avanzaron en la estructura del acuerdo bilateral en la materia.

El Caribe

En la estrategia de México hacia el Caribe, la Secretaría de Relaciones Exteriores dio continuidad a las acciones que intensifican el diálogo y los vínculos políticos al más alto nivel con los países de la región, tanto en el ámbito bilateral como multilateral.

Como resultado de lo anterior, se fortalecieron las agendas de trabajo, se definieron temas estratégicos y de interés común, como la mitigación de los efectos del cambio climático, el comercio y la inversión, la prevención de desastres naturales, la migración, la agricultura, la seguridad regional, la cooperación y el turismo.

El 7 de septiembre de 2015, en Santo Domingo, República Dominicana, la Secretaria Claudia Ruiz Massieu y su homólogo dominicano, Andrés Navarro García, encabezaron la V Reunión de la Comisión Mixta Intergubernamental, que ha sido el instrumento por excelencia para analizar la agenda bilateral, enriquecer el diálogo político, la relación comercial y de inversiones, la cooperación y la seguridad regional.

Como resultado de la reunión, se fortaleció el marco jurídico bilateral con la firma del Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas en Materia de Interés Común y el Acuerdo de Colaboración Académico-Diplomática. Además, se revisó la agenda en materia de educación, comercio e inversiones, seguridad regional, políticas sociales, equidad de género, energía, cambio climático, turismo y transporte, cooperación educativa-cultural y técnica-científica, así como la agenda regional y multilateral.



El 9 de septiembre de 2015, la Secretaria Claudia Ruiz Massieu inauguró la oficina que el Gobierno de México puso a disposición de los países del Caribe que no tienen una representación diplomática en el nuestro, a fin de abrir un espacio de interlocución entre representantes de Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Dominica, Granada, Guyana, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago, San Vicente y las Granadinas y similares mexicanos de los sectores gubernamental, empresarial, cultural y académico. Durante la ceremonia, se contó con la participación del Canciller de Santa Lucía, Alba Baptiste, y de los Embajadores concurrentes ante México de Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Dominica, Granada, Guyana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, y Trinidad y Tobago.

El 17 y 18 de septiembre de 2015, la Subsecretaria Flores Liera visitó Kingston, Jamaica, con la finalidad de preparar la VIII Reunión de la Comisión Binacional Permanente. Durante su visita se reunió con funcionarios jamaicanos de alto nivel, con empresarios de ambos países y se entrevistó con el Ministro de Asuntos Exteriores e Inmigración de la Mancomunidad de Las Bahamas, Frederick Mitchell, con quien dialogó sobre estrategias de colaboración en áreas fundamentales como el turismo, el cambio climático y la capacitación de diplomáticos.

El 26 de septiembre de 2015, en ocasión del 70° periodo de sesiones de la AGONU, la Secretaria Ruiz Massieu sostuvo encuentros con el Primer Ministro de San Vicente y las Granadinas, Ralph Gonsalves; con el Vicepresidente y Ministro de Asuntos Exteriores de la República Cooperativa de Guyana, Carl B. Greenidge; y con el Canciller de Cuba, Bruno Rodríguez Parrilla, para evaluar el estado que guarda la relación de México con dichos países. Adicionalmente, la Secretaria Ruiz Massieu participó como testigo de honor en la firma del contrato para el proyecto de cooperación con San Vicente y las Granadinas "Reemplazo del Puente y Protección del Terraplén del Río Cumberland".

México fortaleció su relación con la República Cooperativa de Guyana con la visita del Primer Ministro Moses Nagamootoo a nuestro país en octubre de 2015, quien estuvo acompañado del Ministro de Recursos Naturales, Raphael Trotman. Durante su visita, el Primer Ministro saludó al Presidente Peña Nieto y se reunió con la Subsecretaria Flores Liera, encuentro en donde concretaron las siguientes actividades de cooperación:

- Promoción de la comercialización de arroz guyanés.
- Creación de capacidades en materia de atención a comunidades en el exterior.
- Asesoría en materia de Sistemas de Información Geográfica.
- Colaboración entre el Instituto Mexicano del Petróleo y el Ministerio de Recursos Naturales.

El 19 de octubre de 2015, la Canciller Ruiz Massieu y la Subsecretaria Flores Liera realizaron una visita a Cuba, en donde se reunieron con el Primer Vicepresidente de los Consejos de Estado y de Ministros, Miguel Díaz-Canel Bermúdez y con el Canciller Rodríguez Parrilla, con quienes intercambiaron ideas sobre el fortalecimiento y ampliación de los vínculos en materia de cooperación, comercio e inversión, así como en torno a posiciones comunes en la agenda regional y multilateral.

El 6 y 7 de noviembre de 2015, en Mérida, Yucatán, se llevó a cabo la primera Visita de Estado a México del Presidente de la República de Cuba, Raúl Castro Ruz, desde que asumió la presidencia en 2006. Ésta, en el marco de una relación ininterrumpida desde hace 113 años, la cual, actualmente atraviesa por una excelente etapa tras el relanzamiento que acordaron ambos Presidentes en 2013 y que refrendó el carácter estratégico de la relación, basado en el diálogo franco y permanente, así como en los lazos históricos de amistad y solidaridad que unen a los dos países.

Como resultado de este encuentro, se firmaron cinco instrumentos bilaterales en las áreas de: cooperación académico-diplomática, educación básica, turismo, migración y pesca, que sumados a los suscritos durante el periodo entre 2013 y 2015, alcanzan 15 instrumentos que fortalecen el marco jurídico bilateral.

México es el tercer socio comercial de Cuba en América Latina y el Caribe. En 2015, el comercio bilateral sumó 369 millones de dólares y existe gran potencial de crecimiento. Por ello, México continuará acompañando a Cuba en el proceso de actualización de su modelo económico y promoviendo la participación de las empresas mexicanas en las oportunidades que ofrece la economía cubana, aprovechando la cercanía geográfica, las afinidades culturales y la diversificación de nuestra economía.

México ha colaborado en dicha actualización mediante la impartición de seminarios de políticas económicas, como el realizado en noviembre de 2015 en La Habana, Cuba, en el que participaron funcionarios del Banco de México, de la Secretaría de Economía y del Instituto Nacional de Economía Social (INAES). En esa ocasión, se abordaron temas relacionados con la conducción macroeconómica, el control de la inflación, la política monetaria, la política cambiaria, la política crediticia, las políticas macroprudenciales e inversión extranjera, así como los foros económicos regionales y multilaterales.

Por otro lado, el 12 de febrero de 2016, la Subsecretaria Flores Liera realizó una visita de trabajo a Santo Domingo, República Dominicana, a fin de dar seguimiento a los acuerdos alcanzados durante la V Reunión de la Comisión Mixta Intergubernamental. En ese marco, se reunió con el Canciller Andrés Navarro; con la Viceministra de Política Exterior, Alejandra Liriano; y con la Viceministra de Asuntos Consulares y Migratorios, Nelly Pérez.

México reconoce en la República Dominicana a su principal socio comercial en el Caribe; como muestra de ello, el 16 de marzo de 2016, se inauguró el primer vuelo directo entre la Ciudad de México y Santo Domingo, con una frecuencia de cuatro vuelos por semana, operado por la empresa Aeroméxico.

El 18 de marzo y el 29 de abril de 2016, se realizaron diversas actividades conmemorativas con motivo del 50^a aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas con Jamaica y Trinidad y Tobago, respectivamente. Entre éstas destacan la exhibición en el Archivo General de la Nación de las muestras “Exposición documental y fotográfica de la relación México-Jamaica” y “*Out of Many, One Jamaica*”, inauguradas por la Subsecretaria Flores Liera. Asimismo, visitaron la Ciudad de México una niña jamaicana y una trinitense, ganadoras del concurso de pintura infantil conmemorativo del 50 aniversario, quienes además participaron en el programa de actividades de “Escuelas México”.

El 17 y 18 de mayo de 2016 se celebró en la Ciudad de México la VIII Reunión de la Comisión Binacional Permanente México-Jamaica, la cual estuvo presidida por la Secretaria Claudia Ruiz Massieu y su homóloga jamaicana, Kamina Johnson Smith.

Como resultado de la reunión, se suscribieron los siguientes instrumentos: Acuerdo para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en

Materia de Impuestos sobre la Renta; Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Universidad de las Indias Occidentales para el Establecimiento de la “Cátedra México” (por primera vez en un país del Caribe); y el Convenio General de Cooperación entre la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad de las Indias Occidentales.

El 22 de abril de 2016 en la sede de la ONU tuvo lugar la firma del Acuerdo de París sobre Cambio Climático por parte de 171 países, incluidos Jamaica y México; ambos países invitaron a sus instancias legislativas para ratificar el Acuerdo antes de que concluya 2016.

Las delegaciones de Jamaica y México aprobaron el Programa de Cooperación Técnica-Científica compuesto por seis proyectos en materia de medio ambiente, seguridad ciudadana, agricultura, geografía, prevención de desastres naturales y energía.

El Programa Educativo-Cultural está integrado por 10 proyectos en las áreas de formación de recursos humanos, colaboración académico-diplomática, educación profesional técnica en turismo, educación para la vida y el trabajo para jóvenes y adultos, televisión educativa, derechos de autor, patrimonio cultural, arte textil, teatro y deporte.

En materia económica, las dos naciones manifestaron su voluntad por seguir impulsando el comercio y las inversiones. México reconoce a Jamaica como un socio comercial importante en el Caribe, dada la complementariedad de ambas economías y el hecho de que Jamaica es el tercer destino de las exportaciones mexicanas y uno de sus principales destinos de inversión.

Durante la celebración del Foro de Negocios, organizado por el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE), la Agencia para la Promoción de las Exportaciones e Inversiones de Jamaica (JAMPRO) y PROMÉXICO, Jamaica presentó al empresariado mexicano las oportunidades de inversión en sectores estratégicos para ese país como el turismo, la agroindustria, la minería y la infraestructura. A este evento asistió la Canciller Johnson Smith; la Subsecretaria de Asuntos Bilaterales, Embajadora Joy Wheeler; y la Presidenta de JAMPRO, Diane Edwards.

Centroamérica

A casi cuatro años, la relación del Gobierno de Enrique Peña Nieto con Centroamérica continúa fortaleciéndose en los rubros político, económico, comercial, de inversiones y de cooperación. Muestra de ello fueron los siguientes encuentros:

El 25 y 30 de septiembre de 2015, en el marco del 70° periodo de sesiones de la AGONU, la Canciller Claudia Ruiz Massieu se reunió con sus homólogos de Honduras y El Salvador, Arturo Corrales y Hugo Martínez, respectivamente, ocasión en la que expresaron su interés en fortalecer la relación bilateral. Con ambos, destacó los avances en materia de atención a los migrantes centroamericanos, la creación del programa Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) “Prospera” y la flexibilización de la normatividad en materia educativa, a fin de permitir a los hijos de migrantes indocumentados asistir a la escuela en México.

En el marco de la XX reunión viceministerial de la Conferencia Regional sobre Migración, celebrada del 9 al 12 de noviembre de 2015 en la Ciudad de México, la Subsecretaria Flores Lierase entrevistó con la Viceministra para los Salvadoreños en el Exterior, Liduvina Magarín, con quien repasó los temas y compromisos pendientes

de la última reunión de la Comisión Binacional y de la visita presidencial, ambas realizadas en 2014. Asimismo, intercambiaron información sobre temas migratorios bilaterales.

El 25 de noviembre de 2015, México y Panamá suscribieron el Memorandum de Entendimiento por el que se establece el GANSEG, cuya primera reunión técnica tuvo lugar un día después en la Ciudad de México. Ahí, revisaron los principales temas de la cooperación bilateral en materia de seguridad.

El 26 de noviembre de 2015, en la Ciudad de México, la Secretaria Claudia Ruiz Massieu y la Vicepresidenta y Canciller de la República de Panamá, Isabel de Saint Malo, encabezaron la V Reunión de la Comisión Binacional México-Panamá, ocasión en la que coincidieron las subcomisiones de asuntos políticos, de cooperación y de asuntos económicos, comerciales y financieros, así como el grupo de género.

Las delegaciones de ambos países acordaron establecer por la vía diplomática la fecha de una próxima visita a México del Presidente Juan Carlos Varela. Al término de los trabajos de las Subcomisiones, ambas Cancilleres sostuvieron un encuentro privado, en el que evaluaron los aspectos más relevantes de la relación bilateral.



Posteriormente suscribieron el Acta Final de la V Reunión Binacional y el Memorándum de Entendimiento en Materia de Colaboración Académico Diplomática, con el que se impulsará un esquema de cooperación entre las academias diplomáticas de ambos países.

El 27 de enero de 2016, en el marco de la IV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC, realizada en Quito, Ecuador, el Presidente Enrique Peña Nieto se reunió por separado con los Presidentes de Costa Rica y Panamá, a quienes les expresó su voluntad de contribuir al desarrollo de la región centroamericana; incrementar la promoción del comercio bilateral; ampliar las perspectivas económicas, políticas y sociales; así como su interés en concretar los proyectos de interconexión energética en la región Centroamericana.

En el encuentro con su homólogo panameño, destacó la importancia de avanzar en los temas prioritarios de la agenda bilateral, regional y multilateral, entre ellos la promoción del Tratado de Libre Comercio entre ambos países.

También, los mandatarios manifestaron la disposición de sus gobiernos para atender la situación de los migrantes cubanos en este último país, en el marco de una estrategia integral y consensuada a nivel regional que privilegie el respeto a sus derechos humanos.

Durante la reunión con el mandatario costarricense, Luis Guillermo Solís, coincidieron en que la Visita Oficial que se realice a nuestro país será una magnífica oportunidad para revisar la agenda bilateral y seguir fortaleciendo la Asociación Estratégica entre México y Costa Rica, misma que ha permitido intensificar la cooperación en todos los ámbitos.

Durante una reunión de coordinación de la Conferencia Regional de Migración, que tuvo lugar el 19 de febrero de 2016, la Subsecretaria Flores Liera se reunió con la Subsecretaria de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Honduras, María Andrea Matamoros, con el objetivo de preparar la Visita Oficial del Presidente Juan Orlando Hernández a México y tratar temas de coordinación de los flujos migratorios.

El 25 y 26 de febrero de 2016, el Presidente de Honduras realizó una visita oficial a México, en la que se dio seguimiento al cumplimiento de los acuerdos plasmados en la Declaración de Comayagua suscrita el 28 de abril de 2014. Asimismo, los mandatarios de ambos

países convinieron en realizar acciones adicionales en los siguientes ámbitos: diálogo político; promoción del comercio, inversión y turismo; responsabilidad compartida en el tema migratorio; y un amplio marco de cooperación para el desarrollo.

Con ese objetivo, los cancilleres de ambos países suscribieron la Declaración de México, con la que se abren nuevas vías de colaboración bilateral en temas migratorios, de medio ambiente e igualdad de género. Además de dos importantes acuerdos: Memorándum de Entendimiento en materia de Turismo, que fortalecerá la cooperación en ese sector, y el Convenio sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos, que permitirá intercambiar conocimientos, experiencias y mejores prácticas en la materia.

La estabilidad política y social de Centroamérica y su desarrollo económico son fundamentales para la seguridad nacional de México. El excelente nivel de diálogo político que sostiene México con los países de la región ha permitido desplegar una estrategia de cooperación en materia de seguridad, mediante la suscripción de Memoranda de Entendimiento para el establecimiento de los GANSEG. Actualmente se tienen cinco grupos (Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras y Panamá) presididos por el Secretario de Gobernación y los Ministros de Seguridad de la región.

Del 3 al 5 de abril de 2016 se llevó a cabo en El Salvador, la III Reunión Técnica del GANSEG México - El Salvador, en la que sesionaron los seis subgrupos que integran este mecanismo: Migración, Inteligencia, Seguridad Internacional y Terrorismo, Narcotráfico y Delincuencia Organizada, Seguridad Pública, Aduanas y Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Entre los acuerdos adoptados, destaca la propuesta mexicana de desarrollar una plataforma de intercambio de información en tiempo real sobre connacionales de ambos países que cuenten con órdenes de aprehensión vigentes o antecedentes criminales, para lo cual se someterá a consideración de El Salvador un Memorándum de Entendimiento y los protocolos técnicos para el desarrollo de la plataforma. En materia de seguridad pública, la Policía Federal y la Policía Nacional Civil acordaron iniciar la negociación de un Memorándum de Entendimiento en materia de Cooperación Policial.

Con Panamá se celebró la II Reunión Técnica los días 7 y 8 de julio de 2016, mientras que con Honduras la III Reunión Técnica se realizó los días 21 y 22 de julio de 2016, en Tegucigalpa. En ambas reuniones se suscribieron Actas,

en las que se establecen principalmente compromisos en materia de capacitaciones e intercambio de información en cada uno de los subgrupos: migración, inteligencia, seguridad pública, procuración de justicia, aduanas y prevención del delito.

Durante la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas (UNGASS), celebrada el 20 de abril de 2016 en Nueva York, el Presidente Peña Nieto sostuvo un encuentro de cortesía con la Vicepresidenta y Canciller de la República de Panamá, Isabel De Saint Malo de Alvarado, en el que conversaron sobre los asentamientos de nacionales cubanos en Panamá y la necesidad de encontrar una solución a este problema regional.

El 11 de mayo de 2016, el Presidente Peña Nieto recibió las Cartas Credenciales de los Embajadores de El Salvador, Alfredo Salvador Pineda Saca y de Honduras, Alden Rivera Montes quienes iniciaron formalmente su misión diplomática en nuestro país.

El 16 de junio de 2016, la Subsecretaria Socorro Flores visitó Nicaragua para reunirse con la Viceministra de Relaciones Exteriores para Asuntos de Cooperación de ese país, Arlette Cristina Marengo, con quien repasó la agenda bilateral. En ese tenor, abordó el caso de protección de alta visibilidad del connacional Jobany Torres Becerra, quien fue repatriado a nuestro país ese mismo día.

El 8 de agosto de 2016, el Presidente de la República de Honduras, Juan Orlando Hernández, realizó una Visita de Trabajo al Estado de Puebla, en la que ofreció una presentación sobre el Programa Nacional de Crecimiento Económico de Honduras 20/20 ante empresarios mexicanos.

América del Sur

La Secretaría de Relaciones Exteriores ha dado pasos firmes en la consolidación de la relación con los diez países de América del Sur, profundizando las alianzas estratégicas con proyectos concretos en temas prioritarios que promuevan la prosperidad; con acciones en materia de desarrollo social y otros temas fundamentales que abran ventanas de oportunidad en asuntos económicos, comerciales de promoción del turismo, cultura y movilidad estudiantil.

La Cancillería mexicana ha dinamizado el diálogo político bilateral al más alto nivel con los países de la región, generando mayor interlocución y agendas de trabajo constructivas.

El 28 de septiembre de 2015, en el marco del 70° periodo de sesiones de la AGONU, celebrado en Nueva York, la Subsecretaria Socorro Flores Liera participó en la reunión entre el Subsecretario de Comercio Exterior de México, Francisco de Rosenzweig y el Viceministro de Relaciones Económicas e Integración de Paraguay, Rigoberto Gauto, con el fin de revisar los asuntos pendientes de la agenda bilateral en materia económica-comercial.

Por su parte, la Secretaria Claudia Ruiz Massieu se reunió el 1 de octubre de 2015 con el entonces Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Mauro Vieira, con quien revisó el estado del avance de los acuerdos alcanzados durante la visita a México de la Presidenta de Brasil.

El 2 de diciembre de 2015, la Subsecretaria Flores Liera se reunió con la Embajadora de la República Bolivariana de Venezuela, María Lourdes Urbaneja Durant, para conversar sobre el relanzamiento de la relación bilateral.

El 10 de diciembre de 2015, la Secretaria Claudia Ruiz Massieu asistió, en representación del Gobierno de México, a la Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial del nuevo mandatario argentino, Mauricio Macri, a quien refrendó el interés de México por estrechar los vínculos políticos, económicos y de cooperación.

El 11 y 12 de diciembre de 2015, durante su participación en la I Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Conferencia Iberoamericana, realizada en Cartagena de Indias, Colombia, la Secretaria Claudia Ruiz Massieu se reunió con sus homólogos de Colombia, Argentina, Bolivia y Paraguay, con quienes convino impulsar una agenda renovada y analizó los retos y oportunidades en el mediano y largo plazo.

Con el Canciller paraguayo, Eladio Loízaga acordó una visita a Paraguay en marzo de 2016, para celebrar la V Reunión del Mecanismo de Consulta y Coordinación México-Paraguay y avanzar en la construcción de la agenda para la visita a México del Presidente Horacio Cartes, el 26 de agosto de 2016.

Con el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, David Choquehuanca conversó sobre la relación bilateral y la VI Cumbre de la CELAC, en Ecuador.

Con su homóloga colombiana, María Angela Holguín, suscribió el Convenio sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir el robo y/o hurto, la introducción, la extracción y el tráfico ilícitos de bienes culturales, instrumento que fortalece la protección de nuestro vasto patrimonio cultural y que facilita la restitución de los bienes recuperados. Se anunció además, la conformación del Comité Estratégico Colombo-Mexicano, cuyo objetivo será diseñar una agenda bilateral en áreas y sectores prioritarios que estreche la relación entre ambos países.

El 22 de enero de 2016, el Presidente Peña Nieto se reunió con su homólogo de Argentina, Mauricio Macri, en el marco del Foro Económico Mundial, realizado en Davos, Suiza. Ambos acordaron fortalecer la relación bilateral, coordinar esfuerzos de participación en foros internacionales y expresaron su interés por promover los intercambios económicos y comerciales. Finalmente, el Presidente Peña Nieto celebró la voluntad de su homólogo de acercarse a la Alianza del Pacífico. Cabe destacar que este país fue aceptado como miembro observador de la Alianza el 17 de junio de 2016, en la reunión celebrada en México.

Con Venezuela se ha sostenido un diálogo franco, abierto y respetuoso. La Secretaria Claudia Ruiz Massieu mantiene abiertos los canales de comunicación con todos los actores políticos y sociales que han solicitado audiencia. Muestra de ello, fue la visita que realizaron por separado y en dos ocasiones distintas, representantes de las organizaciones de la sociedad civil y legisladores venezolanos, a quienes invitó a dialogar para solucionar diferencias e hizo votos para que, a través del equilibrio de poderes, se refleje la voluntad soberana del pueblo venezolano, se alcance la reconciliación nacional, y se impulse el desarrollo de ese país.

El 8 de febrero de 2016 se reunió con Lilian Tintori y María Antonieta Mendoza, esposa y madre respectivamente, del líder Leopoldo López. El 6 de abril, se encontró con diputados del Gran Polo Patriótico, la Embajadora María Lourdes Urbaneja Durant e integrantes del “Comité de Víctimas de las Guarimbas y el Golpe Continuo”. De igual forma, conversó con congresistas y miembros de la Mesa de la Unidad Democrática, reuniones en las que también estuvo presente la Subsecretaria Socorro Flores Liera.

El 22 y 23 de febrero de 2016 se realizó en México la III Reunión de la Comisión Binacional México-Brasil, copresidida por la Secretaria Claudia Ruiz Massieu y

el Ministro Viera. En ella, se revisaron los avances en materia política, económica, educativa, cultural, técnica y científica, así como la puesta en marcha de los acuerdos alcanzados durante la visita a México de la Presidenta Dilma Rousseff, en mayo de 2015.

El 4 de marzo de 2016, la Subsecretaria Flores Liera realizó una visita a Paraguay con el objetivo de presidir junto con su homólogo paraguayo, Eladio Loizaga, los trabajos de la V Reunión del Mecanismo de Consulta y Coordinación México-Paraguay. Ambos revisaron los temas pendientes de la agenda bilateral y acordaron una hoja de ruta a seguir para la visita a México del Presidente Horacio Cartes en agosto de 2016.

El 7 de marzo de 2016, el Canciller de Uruguay, Rodolfo Nin Novoa, realizó una visita de trabajo a México. Durante la reunión con la Secretaria Ruiz Massieu, evaluaron la relación bilateral, destacando la importancia del diálogo político, el potencial de las relaciones comerciales y la cooperación.

El 14 de marzo de 2016, la Subsecretaria Flores Liera se reunió con el Embajador del Ecuador, Leonardo Arízaga para revisar la agenda bilateral. Además, presidió la conferencia que impartió el diplomático titulada: “Logros y desafíos de la Revolución Ciudadana en Ecuador”, en el Instituto Matías Romero.

El 17 de marzo de 2016, la Secretaria Ruiz Massieu recibió la visita de su homóloga del Perú, Ana María Sánchez Vargas, y encabezó la I Reunión del Consejo del Acuerdo de Asociación Estratégica entre México y Perú. Durante la sesión del Consejo, ambas Cancilleras escucharon los informes de las comisiones especiales que lo conforman y dos informes más sobre cooperación.¹

Ese mismo día, la Subsecretaria Flores Liera, presidió junto con el Embajador del Perú en México, Julio Hernán Garro Gálvez, la I Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos del Acuerdo de Asociación Estratégica México-Perú.

En el encuentro profundizaron el diálogo bilateral, regional y multilateral, lo que permitió constatar el excelente nivel de entendimiento entre los países.

1/ El Consejo está integrado por la: Comisión de Asuntos Políticos; Comisión de Cooperación; Comisión de Asuntos Económicos, Comercio e Inversión y el Foro de la Sociedad Civil. Asimismo, los informes adicionales que se presentaron trataron los temas del fortalecimiento de la cooperación en materia turística entre ambos países y sobre la cooperación triangular entre México, Perú y Alemania, en particular el Sistema de Gestión Integral de Sitios Contaminados (GISCO).

El 30 de marzo de 2016, la Secretaria Ruiz Massieu recibió al Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador, Guillaume Long, y al Ministro de Hidrocarburos, Carlos Pareja. En el encuentro, el Canciller Long extendió una invitación para la participación de México en la reunión de productores de petróleo de la región que tuvo lugar en Quito, el 8 de abril de 2016, a la cual, asistió una delegación mexicana.

El 8 de abril de 2016, la Subsecretaria Flores Liera realizó una visita a La Paz, Bolivia en donde copresidió con el Viceministro de Relaciones Exteriores Juan Carlos Alurralde, la V Reunión de la Comisión Binacional Permanente (COBIPER). En dicha ocasión se evaluó la relación bilateral, así como los avances en los compromisos emanados de la reunión sostenida en 2014; al tiempo que establecieron las prioridades en el corto y mediano plazo.

Como resultado, se suscribió el Acta final de la COBIPER, que incorpora compromisos tales como la celebración de las reuniones del Mecanismo Consular y la Comisión Mixta de Cooperación Educativa, Cultural y Deportiva en México, así como la realización de la VI edición de la COBIPER, en 2018.

El 18 de abril de 2016, en conversación telefónica con el Presidente del Ecuador, Rafael Correa Delgado, el Presidente Peña Nieto manifestó las condolencias del pueblo y gobierno de México por las afectaciones del sismo ocurrido en las provincias de Esmeraldas y Manabí. También, dio instrucciones para enviar inmediatamente rescatistas y ayuda humanitaria que incluyó la conformación de una misión denominada “Fuerza de Tarea MX” para el enlace, coordinación, búsqueda y rescate de personas, conformada por 112 funcionarios y expertos en estructuras colapsadas y 11 canes.

Estuvo integrada por las Secretarías de Relaciones Exteriores, de la Defensa Nacional, de Marina y de Salud, la Policía Federal, la Unidad Estatal de Protección Civil de Bomberos de Jalisco y de Zapopan, así como la Cruz Roja Mexicana.

Permaneció en Ecuador por una semana realizando labores de búsqueda y rescate y organizando la desmovilización de los voluntarios y rescatistas en el aeropuerto. Además, un equipo de 14 especialistas permaneció en Ecuador evaluando estructuras para iniciar la reconstrucción.

El 22 de abril de 2016, en las instalaciones de la Cancillería, la Subsecretaria Flores Liera presidió la

conferencia de prensa que ofreció el Embajador del Ecuador, Leonardo Arízaga, quien agradeció el apoyo del gobierno de México por sus esfuerzos para mitigar las afectaciones provocadas por el sismo.

El 11 de mayo de 2016, el Presidente Peña Nieto recibió las Cartas Credenciales de los Embajadores de Brasil, Enio Cordeiro; de Colombia, Patricia Cárdenas Santamaría; del Ecuador, Leonardo Arízaga Schmegel; de Perú, Julio Hernán Garro Gálvez; y de Venezuela, María Lourdes Urbaneja Durant.

El 25 de mayo de 2016, la Canciller Argentina Susana Malcorra realizó una visita de trabajo a México, ocasión en la que se reunió con la Secretaria Claudia Ruiz Massieu. Ambas, hicieron una evaluación del estado que guarda la relación bilateral y definieron las prioridades y estrategias en el corto y largo plazo para fortalecerla.

El 27 de mayo de 2016, la Canciller Ruiz Massieu suscribió en México junto a su homóloga del Perú el Acuerdo de Colaboración en Materia Académico-Diplomática entre ambas cancillerías, que permitirá la capacitación de jóvenes diplomáticos y el intercambio de información y experiencias sobre metodologías en programas de educación a distancia.

En el marco del XXXVI Periodo de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), celebrado el 27 de mayo de 2016, en la ciudad de México, la Canciller Claudia Ruiz Massieu sostuvo un encuentro con su homóloga colombiana, en el que conversaron sobre el Proceso de Paz en aquel país, los preparativos de la XXV Cumbre de la Conferencia Iberoamericana, la relevancia de los organismos multilaterales y la profundización de la relación estratégica bilateral, que se verá materializada con una Visita de Estado del Presidente Enrique Peña Nieto a ese país en octubre de 2016.

El 8 de junio de 2016, la Secretaria Claudia Ruiz Massieu recibió a su homólogo de Chile, Heraldo Muñoz Valenzuela, en el marco de la XV Reunión del Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico, celebrada en la Ciudad de México, para tratar temas de la agenda bilateral y regional, particularmente el papel de los mecanismos multilaterales en la promoción del desarrollo de los países de América Latina y el Caribe en su conjunto, así como asuntos relacionados con la XI Cumbre de Alianza en el Pacífico que tuvo lugar en Puerto Varas, Chile, el 1 de julio de 2016.

Durante su participación en la XLVI Asamblea General de la OEA en República Dominicana, la Canciller Claudia Ruiz Massieu se reunió con el Canciller de Paraguay, Eladio Loizaga, con quien revisó la agenda bilateral, y avanzó en los preparativos de la visita del Presidente Cartes a México.

El 20 de junio de 2016, el Presidente Peña Nieto recibió las Cartas Credenciales del Embajador de Argentina, Daniel Chuburu, quien inició formalmente su misión en México. Durante la ceremonia se resaltó la importancia que México concede a sus vínculos con el cuarto socio comercial en América Latina y el Caribe.

El 23 de junio de 2016, el Presidente de México participó como Testigo de Honor en La Habana, Cuba, en la Ceremonia de la firma del Acuerdo alcanzado entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP).

La participación del Presidente Peña Nieto en esta histórica ceremonia refrendó la importancia que el Gobierno de México otorga a los procesos de paz en

América Latina y el Caribe, respondiendo al apoyo y seguimiento que nuestro país ofreció durante las diferentes etapas de negociación del proceso de paz en Colombia.

México reiteró su apoyo a la etapa del postconflicto en Colombia, que comprende la participación mexicana en la Misión Política Especial de las Naciones Unidas para monitorear y verificar el cumplimiento del Acuerdo de paz definitivo, una vez que éste se suscriba. También, se anunció la contribución de nuestro país en la Iniciativa Global del Desminado en Colombia con el fin de tener un territorio libre de minas antipersonales en 2021.

El 7 de julio de 2016, se realizó, mediante videoconferencia, la IV Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos del Acuerdo de Asociación Estratégica México-Argentina. La reunión estuvo encabezada por la Subsecretaria Flores Liera y su homólogo argentino, Carlos Foradori. Durante el mecanismo se revisaron los preparativos de la Visita de Estado a Argentina del Presidente Peña Nieto, así como los avances en las negociaciones de los instrumentos jurídicos a ser suscritos en dicha ocasión.





El 25 de julio de 2016 el Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Senador José Serra, realizó una Visita a México, en la que reafirmó el carácter estratégico que el Gobierno del Vicepresidente de la República, en ejercicio del cargo de Presidente de la República Federativa del Brasil, Michel Temer, otorga a la relación con México. En esa oportunidad sostuvo una reunión con la Secretaria Claudia Ruiz Massieu en la que revisaron los principales temas de la agenda bilateral y global y acordaron dar continuidad a los trabajos en las distintas áreas de la agenda común. En el marco de su visita, el Canciller Serra suscribió, con el Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo Villarreal, el “Acuerdo para el Reconocimiento Mutuo del Tequila y de la Cachaça como Indicaciones Geográficas y Productos Distintivos de México y Brasil, respectivamente” concretando uno de los principales compromisos asumidos durante la Visita de la Presidenta Dilma Rousseff a México en 2015.

El 28 de julio de 2016, el Presidente Peña Nieto participó en las ceremonias de Transmisión del Mando Supremo en la República del Perú, reflejo de la voluntad

del gobierno de México de profundizar la relación bilateral. En esa ocasión, reiteró al nuevo Presidente Pedro Pablo Kuczynski el compromiso de nuestro país para desarrollar nuevos proyectos y convergencias para seguir fortaleciendo la estrecha y cercana relación que les caracteriza.

El 29 de julio de 2016, el Presidente Peña Nieto realizó una Visita de Estado a la República Argentina, a invitación del Presidente Mauricio Macri. En la ocasión, los Mandatarios se congratularon por la conclusión de las negociaciones de 17 acuerdos y atestiguaron la suscripción de diversos instrumentos jurídicos.²

Asimismo, acordaron comenzar las negociaciones para ampliar y profundizar el Acuerdo de Complementación Económica 6 (ACE6), con el fin de potenciar el comercio total en los próximos años. Después, participaron en la inauguración del Foro de Negocios México-Argentina.

En el marco de la visita de Estado a Argentina, el 29 de julio de 2016, la Secretaria Claudia Ruiz Massieu junto con la Ministra Susana Malcorra, encabezaron los trabajos de la IV Reunión del Consejo de Asociación del Acuerdo de Asociación Estratégica (AAE). Durante el encuentro, se presentaron los informes de las tres comisiones que integran el Consejo: Políticos; Económicos, Comerciales y Financieros; y de Cooperación.

A invitación del Presidente Peña Nieto, el Presidente de Paraguay, Horacio Cartes, realizó una visita Oficial a México los días 25 y 26 de agosto de 2016. Ambos Mandatarios se comprometieron a fortalecer los vínculos e intercambios comerciales entre ambos países. De igual forma, fueron testigos de honor en la firma de instrumentos jurídicos en diversos temas.

Durante los casi cuatro años de la administración del Presidente Enrique Peña Nieto, la Secretaría de Relaciones Exteriores ha profundizado y fortalecido la presencia de México en América del Sur, mediante

² 1) Acuerdo de cooperación entre el Consejo Nacional de las Mujeres de la República Argentina y el Instituto Nacional de las Mujeres de los Estados Unidos Mexicanos; 2) Acuerdo marco entre la Comisión Nacional de Actividades Espaciales de la República Argentina y la Agencia Espacial Mexicana de los Estados Unidos Mexicanos concerniente a la cooperación espacial con fines pacíficos; 3) Acuerdo para modificar el Convenio de Reconocimiento de Certificados de Estudio de Nivel Primario y Medio no Técnicos o sus Denominaciones equivalentes entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina; 4) Memorandum de Entendimiento en Materia de Colaboración Académico-Diplomático entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina y la secretaria de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos; 5) Memorandum de Entendimiento entre el Ministerio de Turismo de la República Argentina y la Secretaría de Turismo de México sobre cooperación turística; 6) Parámetros para la ampliación y profundización del Acuerdo Comercial entre Argentina y México (ACE6).

el acercamiento y diálogo permanente con todos los países de la región, así como incrementado los intercambios económicos, comerciales y los programas de cooperación regional.

Para los próximos años, la Secretaría de Relaciones Exteriores seguirá realizando una amplia labor acorde con los objetivos de la Política Exterior y con el Plan Nacional de Desarrollo, con la intención de estrechar aún más los vínculos bilaterales con los países del Cono Sur, en el entendido que un mayor acercamiento garantiza el desarrollo de nuestros pueblos y por ende, el de la región.

Actuación de México en los organismos y mecanismos regionales americanos

La Secretaría de Relaciones Exteriores, congruente con la estrategias implementadas durante el sexenio, ha continuado con el desarrollo de un esquema integrado de acción en los organismos, mecanismos, foros regionales y subregionales de América Latina y el Caribe.

Esto con el objetivo de aprovechar esos espacios para promover e impulsar los intereses de nuestro país en materia de política exterior establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y en el Programa Sectorial de la Secretaría, a fin de lograr una presencia más activa en la región, incrementar la coordinación política, la cooperación, la integración regional, la seguridad y la promoción del desarrollo económico y social.

Conferencia Iberoamericana

La Secretaria Claudia Ruiz Massieu participó en la I Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Conferencia Iberoamericana, en Cartagena de Indias, Colombia, el 11 y 12 de diciembre de 2015. En esa ocasión se presentaron los avances en el cumplimiento de los mandatos adoptados en la XXIV Cumbre Iberoamericana (Veracruz, 2014), entre los que destacan: el Programa de Movilidad Académica, que es la acción de intercambio académico más ambiciosa hasta la fecha en la región y tiene como objetivo otorgar 200,000 becas para el 2020; la reestructuración en marcha de las oficinas subregionales en México, Lima y Montevideo; y el inicio de las transmisiones del Canal de Televisión Satelital Iberoamericano "Señal que nos Une".

México aportó para este último proyecto su infraestructura tecnológica, operada a través de la Red Edusat, con el fin de poner al alcance de la población contenidos culturales y educativos. Desde diciembre de 2015, la señal empezó a ser transmitida a través del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, Canal 18, Canal 22, Canal Once, TVUNAM, Canal del Congreso y Canal Judicial.

La Secretaria Claudia Ruiz Massieu enfatizó la importancia de mantener el compromiso de los países en el mecanismo, con una agenda focalizada en la identificación de programas que generen bienestar social a través de acciones en las áreas prioritarias de cooperación iberoamericana: cultura, conocimiento y cohesión social.

La Subsecretaria Flores Liera realizó una visita a España con el objetivo de fortalecer los lazos con los foros iberoamericanos en los que participa México. Durante la visita, sostuvo encuentros con el Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, Jesús Manuel Gracia Aldaz, con quien revisó las relaciones entre los dos países en los mecanismos de integración regional en que coinciden, en particular la Conferencia Iberoamericana. También sostuvo una reunión con el Secretario General del Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ), Max Trejo, de quien recibió un documento ejecutivo e información acerca del Pacto por las Juventudes Iberoamericanas, que incluye seis líneas estratégicas y resultados concretos, mismos que coinciden con el compromiso del gobierno de México en la materia.

El 9 de junio de 2016, la Secretaria Claudia Ruiz Massieu recibió a la Secretaria General Iberoamericana Rebeca Grynspan, con quien conversó sobre la puesta en marcha de los compromisos emanados en la Cumbre de Veracruz, especialmente aquellos en materia de movilidad académica y profesional de personas, transversalización de la perspectiva de género y programas culturales. La Canciller mexicana recordó el profundo ejercicio de renovación institucional que se realizó en la Cumbre para reforzar y dar un mayor alcance y visibilidad a las actividades de cooperación iberoamericana, y reiteró el compromiso de México de participar en los proyectos de cooperación existentes y mantener su apoyo a este importante espacio de colaboración.

Con el objetivo de conmemorar los 25 años de la primera Cumbre Iberoamericana, celebrada en Guadalajara, se realizarán actividades durante el mes de julio de 2016 para difundir el trabajo que se ha realizado en la Conferencia desde su concepción. En ese

marco, se realizará un Foro Conmemorativo en donde se reflexionarán los avances de la Conferencia en los ámbitos político y de cooperación, así como el papel de la mujer en Iberoamérica. El Foro fue copresidido por la Canciller Claudia Ruiz Massieu Salinas; la Secretaria General Iberoamericana, Mtra. Rebeca Grynspan Mayufis, y la Presidenta de El Colegio de México, Dra. Silvia Giorguli Saucedo. Se contó con la participación como expositores del Secretario de Cultura, Lic. Rafael Tovar y de Teresa; del Secretario de Salud, Dr. José Narro Robles, y de la Presidenta del INMUJERES, Lic. Lorena Cruz Sánchez.

La Secretaría General Iberoamericana entregó a México la información relacionada con los preparativos de la XXV Cumbre de Cartagena, a celebrarse en octubre de 2016. México refrendó su apoyo como parte de la Troika a los esfuerzos de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y del gobierno de Colombia para mantener el espíritu de fortalecimiento de este espacio.

Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)

En el marco del 70° periodo de sesiones de la AGONU, la Subsecretaria Flores Liera participó en representación de la Canciller Ruiz Massieu, en la VIII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la CELAC, llevada a cabo el 24 de septiembre de 2015 en Nueva York. En dicha sesión, se aprobó un Comunicado Especial sobre el Proceso de Paz en Colombia y se dialogó sobre las actividades recientes y futuras del mecanismo, los encuentros sectoriales del mismo y las relaciones extra regionales de la CELAC.

El 27 de enero de 2016, el Presidente Peña Nieto asistió a la IV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC, celebrada en Quito, Ecuador. En dicho evento se aprobaron la Declaración Política de Quito –Mitad del Mundo–, el Plan de Acción 2016 y 21 Declaraciones Especiales sobre temas de interés multilateral, regional, subregional y nacional. México promovió la Declaración Especial de la CELAC sobre el compromiso para avanzar en las negociaciones multilaterales de desarme nuclear, tema de interés permanente para el país.

En República Dominicana, la Subsecretaria Flores Liera participó, en representación de la Secretaria Ruiz Massieu, en la X Reunión de Ministros de Relaciones

Exteriores de la CELAC realizada el 1 de abril de 2016. En ella, dio seguimiento a los compromisos adoptados durante la IV Cumbre celebrada en Quito, Ecuador.

En la reunión se aprobó el Comunicado Especial en solidaridad con la República Bolivariana de Venezuela y otro sobre la Inclusión de países de Estados Miembros de la CELAC en la lista de la Unión Europea de Jurisdicciones No-Cooperativas. Del mismo modo, se analizó el programa anual de actividades con los socios extra regionales (Unión Europea, China, Rusia, India, República de Corea, Turquía y la Unión Africana) y se reflexionó acerca de la necesidad de coordinar las labores de la CELAC con los mecanismos regionales y subregionales de integración.

Por iniciativa de México, del 1 de septiembre de 2015 al 31 de agosto de 2016, la CELAC aprobó los siguientes Comunicados Especiales: De solidaridad con México por el incidente ocurrido en Egipto el 13 de septiembre de 2015; con Francia sobre los ataques terroristas perpetrados en París el 13 de noviembre de 2015 y en abril de 2016 por el fallecimiento del ex Presidente de Chile, Patricio Aylwin; y el 23 de junio de 2016 sobre la firma de los Acuerdos sobre Cese al Fuego Bilateral, Dejación de Armas y Garantías de Seguridad en el marco del Proceso de Paz en Colombia.

Alianza del Pacífico (AP)

El 27 de septiembre de 2015, en el marco de los trabajos del 70° periodo de sesiones de la AGONU, celebrado en la ciudad de Nueva York, los mandatarios de Chile, Colombia, México y Perú, participaron en el foro “Oportunidades de Inversión en la Alianza del Pacífico”, organizado por el *Financial Times*, con el objetivo de promover el mecanismo y generar interés entre los inversionistas sobre los fundamentos económicos de los países de la Alianza del Pacífico, así como de las oportunidades para la inversión.

El día siguiente, se llevó a cabo el II encuentro ministerial entre la Alianza del Pacífico y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA), que tuvo como objetivo destacar el potencial comercial que existe entre ambos bloques, el interés en estrechar vínculos y en apoyar a las PYMES, al emprendimiento y al incremento del comercio mutuo.

El 22 de octubre de 2015 se realizó en Punta Arenas, Chile, la XXXII Reunión del Grupo de Alto Nivel (GAN)



de la Alianza del Pacífico, en la cual revisaron los avances registrados por los grupos técnicos y de trabajo y donde además se hizo una evaluación de los trabajos para el cumplimiento de los compromisos de la Declaración de Paracas (3 de junio de 2016).

El 18 de noviembre de 2015, tuvo lugar en Manila, Filipinas, el Primer Encuentro Informal entre los Líderes de la Alianza del Pacífico y del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), en donde se analizaron las áreas en las que coinciden ambos mecanismos, con miras a colaborar a futuro en temas como la creación de un espacio de diálogo para la discusión de oportunidades de complementariedad y sinergias en las agendas de los mismos.

El 3 de marzo de 2016, tuvo lugar la XXXIII Reunión del GAN en Bogotá, Colombia, ocasión en la que los viceministros de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior revisaron el avance de los trabajos de los más de veinte grupos técnicos y de trabajo en el cumplimiento

de los mandatos de la Declaración de Paracas; también, el GAN sostuvo encuentros con representantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el BBVA y el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP).

El 17 de marzo de 2016, se realizó en México un encuentro de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Alianza del Pacífico, en el que se identificaron áreas y espacios de cooperación y acciones puntuales, dirigidas a reflejar la importancia que el mecanismo otorga a los Estados Observadores. En dicho encuentro, los Ministros se comprometieron a continuar avanzando en la profundización de cooperación con estos países. Asimismo, la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Alicia Bárcena, presentó una propuesta de cooperación en industrias pesqueras de los países de la Alianza del Pacífico.

El 25 y 26 de abril de 2016, se llevó a cabo en Lima, Perú, la XXXIV Reunión del GAN, en la que los Viceministros de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior sostuvieron sesiones de reflexión sobre el futuro del mecanismo, su consolidación y posicionamiento a nivel internacional. Asimismo, sostuvieron reuniones con el Consejo Empresarial de la Alianza, representantes de los Ministerios de Finanzas del mecanismo y con el Embajador para la Alianza del Pacífico de Nueva Zelanda, Tim Groser. Además, se destacó la entrada en vigor, el 1 de mayo de 2016, del Protocolo Comercial que profundizará la integración comercial entre los países de la Alianza del Pacífico.

El 20 de mayo de 2016, tuvo lugar en Lima, Perú, una reunión entre los Viceministros de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior de la Alianza del Pacífico y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), en la que se acordó explorar los primeros pasos de cooperación entre ambos mecanismos en diversas áreas temáticas, como acumulación de origen, ventanillas únicas de comercio exterior, cooperación aduanera, promoción comercial, PyMES y movimiento de personas.

El 7 de junio de 2016, se llevó a cabo en la Ciudad de México la XXXV Reunión del GAN, en la que los Viceministros de Chile, Colombia, México y Perú recibieron el informe de los Ministerios de Finanzas sobre los avances y el estado actual del plan de trabajo de la Alianza del Pacífico 2015-2016 señalado en la Declaración de Paracas; al mismo tiempo, analizaron la creación de nuevos grupos técnicos y abordaron los preparativos para XI Cumbre a celebrarse en Chile.

El 8 de junio de 2016, se llevó a cabo en México la XV Reunión del Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico, ocasión en la que los Ministros evaluaron los entregables para la XI Cumbre de Puerto Varas, Chile, realizada el 1 de julio de 2016; además, se aprobó otorgar el estatus de Estado Observador a siete países: Argentina, Egipto, Eslovaquia, Noruega, República Checa, Rumania y Ucrania, sumando 49 Estados Observadores; de igual manera, se destacó la entrada en vigor el 1 de mayo de 2016 del Protocolo Comercial al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, con lo que se desgravó de manera inmediata el 92% del universo arancelario.

El 28 de junio de 2016, se efectuó en Puerto Varas, Chile la XXXVI Reunión del GAN, a fin de consolidar la lista final de entregables que se presentarían al Consejo de Ministros para la XI Cumbre y revisar el proyecto de Declaración de Puerto Varas.

Al día siguiente, se celebró un encuentro ministerial entre representantes de los Estados Observadores y el Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico en Puerto Varas, Chile. Mediante un nuevo formato de diálogo a través de paneles, se abordaron los temas de internacionalización de las PyMES; la educación como eje principal en el desarrollo humano; la innovación, ciencia y tecnología como motor de desarrollo en la Alianza del Pacífico y la facilitación de comercio. El éxito de la reunión se tradujo en la participación representativa de los 49 Estados Observadores del mecanismo, entre los cuales sobresalen 26 ministros y 15 viceministros.

De los proyectos que propusieron los Estados Observadores, destacan los siguientes: el ofrecimiento de Canadá de más de 20 millones dólares para un programa de becas y cursos de capacitación en áreas del sector extractivo; la propuesta de Hungría de 8 becas para estudiantes de la Alianza del Pacífico para estudios de ingeniería o de agricultura relacionados al manejo de aguas a partir del año escolar 2017-2018; asimismo, destacan propuestas en educación, innovación y PyMEs. Actualmente se realizan consultas al interior de cada Grupo Técnico en aras de concretar los citados proyectos.

El 30 de junio de 2016 se realizó la XVI Reunión del Consejo de Ministros, previo a la IX Cumbre, en la que se acordó el proyecto de Declaración de Puerto Varas, que firmarían los Presidentes de la Alianza del Pacífico, en la cual se establecieron los entregables y mandatos para los Grupos Técnicos. En dicho marco los Ministros

suscribieron el Acuerdo para el Reconocimiento de la validez de las firmas electrónicas para la Interoperabilidad de Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCEs) y fueron testigos de honor de la firma de la Declaración Conjunta sobre el lanzamiento del Procedimiento Acelerado de Patentes (PPH) por los Jefes de las Oficinas de Propiedad Industrial de los cuatro países. México presentó la iniciativa del Observatorio Regional de PYMES, que ofrecerá información sobre mejores prácticas, marcos legales y oportunidades de negocios en los países de la AP, la cual fue aceptada y fue lanzada ese mismo día.

El 30 de junio y 1 de julio de 2016, el Presidente Peña Nieto viajó a Puerto Varas, Chile, para asistir a la XI Cumbre de la Alianza del Pacífico, ocasión en la que conmemoró el quinto aniversario de este mecanismo. Junto con sus homólogos de Chile, Colombia y Perú, firmaron la Declaración de Puerto Varas, en la que reconocen el trabajo realizado durante los últimos meses e instruyeron nuevos mandatos en los temas de la agenda del mecanismo. Asimismo, el ejecutivo mexicano participó junto con los otros tres mandatarios en el panel "Visión de Futuro" ante más de 600 empresarios asistentes a la Cumbre Empresarial. Asimismo, sostuvieron un encuentro con los presidentes de Argentina, Mauricio Macri y de Costa Rica, Luis Guillermo Solís, con quienes intercambiaron opiniones sobre el proceso de integración y sobre posibles espacios de cooperación de sus respectivos países con el mecanismo de integración. Cabe señalar que también asistió como invitado especial el Presidente electo de Perú, Pedro Pablo Kuczynski.

Con el fin de continuar avanzando hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas y fortalecer el proceso de integración del mecanismo, los presidentes aprobaron más de 80 mandatos dirigidos a los grupos técnicos y de trabajo de la Alianza del Pacífico, que deberán cumplirse a lo largo de la presidencia pro tempore de Chile hasta junio de 2017.

Entre los más importantes destacan, a saber: continuar desarrollando las iniciativas de los ministros de finanzas para profundizar la integración económica y financiera del mecanismo; fortalecer el trabajo de cooperación con los Estados Observadores en áreas estratégicas; continuar desarrollando iniciativas que impulsen la apertura comercial a partir de la liberalización del 92% de los productos entre los cuatro países, a través de la homologación de esquemas normativos y otras propuestas; promover la cooperación regulatoria y

avanzar en la negociación de los anexos al Capítulo de Obstáculos Técnicos al Comercio del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco; poner en marcha la interoperabilidad de las Ventanillas Únicas al Comercio Exterior; implementar el Fondo de Capital Emprendedor; continuar impulsando los proyectos de cooperación técnica y científica como la Plataforma de Movilidad Académica y Estudiantil, la diplomacia deportiva y los programas de voluntariado juvenil; así como promover y continuar realizando proyectos que impulsen la innovación, la educación y la movilidad personas de los países miembros de la Alianza del Pacífico.

Asociación de Estados del Caribe (AEC)

México mantiene una presencia fuerte en la AEC, al continuar con la ejecución de los proyectos de cooperación en materia de facilitación comercial y de gestión integral del riesgo de desastres, que nuestro país ofreció a la AEC en la VI Cumbre, celebrada en Mérida, Yucatán, en 2014.

Con miras a mantener una participación activa, México asumió la Presidencia del Comité Especial de Reducción de Riesgos de Desastres para los periodos 2015 y 2016. La relevancia de esto reside en que durante 2016 concluirá la dotación de equipo tecnológico y capacitación para recabar datos y utilizar información geoespacial, así como la elaboración del Mapa Digital del Caribe, últimas

fases del proyecto de cooperación mexicano sobre gestión global de la información geoespacial. Con esta fase concluida, se podrá iniciar de lleno la construcción de la Plataforma de Información Territorial del Caribe para la prevención de desastres, el cual es el segundo proyecto ofrecido por México en esta materia.

El 4 de junio de 2016, en representación del Presidente Peña Nieto, la Secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu, participó en la VII Cumbre de la AEC, celebrada en La Habana, Cuba, ocasión en la que reiteró el compromiso de México con el Gran Caribe y aseguró la continuidad de los proyectos de cooperación presentados por México en la Cumbre de Mérida.

Al término de la Cumbre, se adoptó la Declaración de La Habana que aprueba el Plan de Acción 2016-2018 con lo cual, además de reiterarse el compromiso de los Estados miembros con los objetivos de cooperación e integración de la Asociación, se asegura la continuidad de los proyectos de cooperación de México con la Asociación, entre los que se encuentran:

1. Gestión de la Información Geoespacial (UN-GGIM).
2. Plataforma de Información Territorial del Caribe para la prevención del riesgo de desastres (PITCA).
3. Transporte Marítimo de Corta Distancia (TMCD).
4. Tránsito Internacional de Mercancías (TIM).



De estos proyectos, destaca la Iniciativa sobre la Gestión de la Información Geoespacial (UN-GGIM) que ha beneficiado a los países del Caribe con la donación de infraestructura geodésica y la adquisición de 874 imágenes de alta resolución de los países que forman parte de la iniciativa y que favorecerán el diseño de políticas públicas, específicamente aquellas enfocadas a la reducción de riesgos asociados a desastres naturales. Asimismo el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) está generando un Mapa Digital del Caribe en el que se podrán incorporar capas de información de diversa índole sobre un mapa de la región. Este proyecto se complementa con el proyecto PITCA, al ser una de las múltiples capas de información.

Por otro lado, a través de los proyectos TMCD y el TIM se han capacitado a más de 20 funcionarios provenientes de 16 países de la región del Gran Caribe en áreas relevantes del proyecto como transporte marítimo de corta distancia y facilitación comercial. Asimismo, técnicos de 18 países del Gran Caribe participaron en un taller sobre Batimetría en Ciudad del Carmen, impartido por la Secretaria de Marina (SEMAR) en el marco de la Tercera Convención mexicana de Hidrografía en abril de 2016.

La Declaración también reconoce la adhesión de la Comunidad de Saint Martin como Miembro Asociado de la AEC en nombre propio, y acuerda la aprobación de los Planes de Acción de la Asociación que guían el trabajo de los Comités cada tres años y establecen el presupuesto requerido para su implementación en las Cumbres de Jefes de Estado y/o Gobierno.

Durante su intervención, la Secretaria Ruiz Massieu ofreció el respaldo de México a la próxima Secretaria General, Dra. June Soomer de Santa Lucía, y avaló los nuevos proyectos de iniciativa cubana en materia de conservación de arrecifes de coral y control de la erosión de las costas arenosas del Caribe, para desarrollarse durante el periodo 2016-2018.

La VII Cumbre contó con representación de todos los países miembros, quienes reiteraron su compromiso con el desarrollo regional.

Previo a la Cumbre (3 de junio), el Consejo de Ministros de la AEC eligió a la nueva Secretaria General, la Dra. June Soomer de Santa Lucía, y al mexicano Arturo López Portillo Contreras como nuevo Director de Reducción del Riesgo de Desastres y Transporte de la Asociación, por un periodo de dos años a partir del 1 de agosto del año en curso (2016-2019).

También se dio la bienvenida a la colectividad francesa de Saint Martin como miembro asociado en nombre propio y a Uruguay, Bolivia, Kazakstán y la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) como estados/organismos observadores.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Del 23 al 27 de mayo de 2016, México fue sede del XXXVI periodo de sesiones de la CEPAL, con el tema principal “Horizontes 2030, la igualdad en el centro del desarrollo sostenible”. Durante la reunión se presentaron los avances de la Comisión, así como de sus órganos subsidiarios. Se determinaron además, las acciones y eventos que se realizarán en los próximos dos años. También se adoptaron 17 resoluciones en temas como desarrollo social, mujer, cooperación con el Caribe, población y desarrollo, estrategia digital y estadística, entre otras.

La resolución que cobró mayor importancia fue la “Resolución de México por la que se crea el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible”, para el seguimiento y examen de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas.

Al fungir como sede, México asumió la presidencia del propio periodo de sesiones y del Comité Plenario que sesiona en Nueva York; además tiene las presidencias de cinco órganos subsidiarios: Comité de Cooperación Sur-Sur, Conferencia Estadística de las Américas, Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, y la Conferencia sobre la Sociedad de la Información.

Relación con Centroamérica en foros subregionales

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)

El 2 de octubre de 2015, en Nueva York, se efectuó una Reunión de Alto Nivel entre el SICA y el Grupo de Amigos de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica

(ESCA), en la que se confirmó el compromiso del Gobierno mexicano de promover junto con el SICA un espacio regional próspero y en paz; de fortalecer la capacidad de cooperación en materia de seguridad en la región; y de fomentar el Diálogo América del Norte-Centroamérica sobre Seguridad (DANSS).

El 24 de noviembre de 2015, en San Salvador, El Salvador, se llevó a cabo la Reunión extraordinaria de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros del SICA a la que fueron invitados representantes de Cuba, Colombia, Ecuador y México. Durante la reunión, se abordó la situación generada por el creciente tránsito de personas migrantes de nacionalidad cubana en la región centroamericana hacia los Estados Unidos. En este sentido, los asistentes coincidieron en la necesidad de unir esfuerzos para dar una respuesta efectiva a esta situación en el corto, mediano y largo plazo, a partir de un enfoque de derechos humanos. Por parte de México asistió la Subsecretaria Flores Liera.

Adicionalmente, el 17 y 18 de diciembre de 2015, se celebró en El Salvador la reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA y los Países Observadores. En la cual se analizó la situación actual de la integración regional en Centroamérica y fueron determinadas las actividades a seguir entre ambos grupos de estados. Por México asistió la Subsecretaria Flores Liera, quien durante su intervención, destacó que Centroamérica es una zona prioritaria para la política exterior de México, y que seguirá trabajando con el SICA para que la región se consolide como un espacio de prosperidad y desarrollo.

Conferencia Regional sobre Migración (CRM)

En el marco de la Presidencia Pro t empore a cargo de M exico, el 11 y 12 de noviembre de 2015 tuvo lugar en la Ciudad de M exico la XX Reuni n Viceministerial de la CRM.

En dicho encuentro, fue aprobado un documento de l neas de acci n para el fortalecimiento institucional de la CRM, con objeto de consolidar este mecanismo como un proceso de di logo, consulta y cooperaci n regional en materia migratoria a 20 a os de su creaci n, y permita mantener una constante renovaci n que atienda de manera efectiva la din mica de este fen meno.

Como resultado de la reuni n:

- Se adopt  la Declaraci n de M xico sobre integraci n, retorno y reinserci n social y productiva de las personas migrantes. La declaraci n incluye una serie de recomendaciones orientadas hacia la disminuci n de las brechas entre la situaci n de las personas migrantes indocumentadas y quienes residen de manera regular en las sociedades de destino; as  como impulsar mecanismos que atiendan efectivamente las necesidades de las personas y las familias migrantes que retornan. Esta Declaraci n es resultado del di logo y de las aportaciones de los representantes de organismos internacionales y de las organizaciones de la sociedad civil.
- Se aprob  la incorporaci n del Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas (UNICEF) como organismo observador internacional de la CRM.
- Se respald  a Honduras para asumir la Presidencia Pro T mpore de la Conferencia en 2016, y a El Salvador para 2017.



Como parte de las propuestas impulsadas por México, el 19 de febrero de 2016, se llevó a cabo en El Salvador la Primera reunión de la Troika de la CRM, actualmente conformada por las Presidencias Pro Tempore pasada (México 2015); presente (Honduras 2016); y futura (El Salvador 2017).

Su objetivo consiste en consolidar a esta instancia de toma de decisiones como un brazo ejecutivo para la planeación estratégica; dar seguimiento efectivo a los acuerdos viceministeriales; definir una agenda de prioridades; e iniciar la planificación para el ciclo 2016-2017, identificando actividades de cooperación que permitan instrumentar los acuerdos alcanzados en la XX Reunión Viceministerial.

En esa oportunidad, se reconoció el liderazgo de México para ser parte activa de la Troika y se reiteró el compromiso y disposición para apoyar a la PPT 2016 a cargo de Honduras.

Organización de los Estados Americanos (OEA)

El 14 y 15 de diciembre de 2015, la Secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu, realizó una visita de trabajo a Washington, D.C., en la que presentó el Fondo México para la OEA, un esquema de financiamiento que provee México para desarrollar proyectos específicos de cooperación en diversas áreas en los países del hemisferio, con el fin de impulsar el desarrollo, la democracia, la seguridad y los derechos humanos, pilares fundamentales de las acciones de dicha organización.

Del 13 al 14 de junio de 2016, la Canciller encabezó la Delegación mexicana que participó en el XLVI Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, celebrada en Santo Domingo, República Dominicana, con el tema "Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo Sostenible en las Américas". En el evento, la Secretaria Ruiz Massieu destacó la importancia del tema para la región y reiteró el apoyo de México a la Organización como el principal foro de diálogo y concertación política del hemisferio Americano. Al término de la Asamblea General, los Jefes de delegación adoptaron la Declaración de Santo Domingo: Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo Sostenible en las Américas.

México fue electo como sede del próximo periodo de sesiones en 2017, con lo que será la primera vez en que la máxima reunión anual del organismo se realice en nuestro país. Esta Asamblea General permitirá consumir el proceso de visión estratégica iniciado en 2014 y la renovación de la Organización frente a los retos comunes del hemisferio.

El 14 de junio de 2016, en el marco de la XLVI Asamblea General de la OEA, y a convocatoria de México, se realizó el encuentro "Mujeres Cancilleres de las Américas: Perspectivas para el empoderamiento de la mujer en las Américas", encabezado por la Canciller Ruiz Massieu. Asistieron sus homólogas de Barbados, Colombia, Dominica, Honduras, Jamaica, Panamá y Surinam, así como la Vicecanciller de Canadá y la Presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres, Embajadora Carmen Moreno Toscano.

Como resultado del evento, las ministras del hemisferio destacaron el liderazgo de la región en la inclusión de la perspectiva de género en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, e identificaron oportunidades en la agenda regional para impulsar, conjuntamente, temas estratégicos como:



- El acceso de más mujeres a servicios bancarios y financieros.
- El emprendimiento de las mujeres en sectores especializados y el fortalecimiento de la vinculación empresarial.
- La plena inserción de la mujer en la revolución tecnológica.
- Incrementar la participación activa de las mujeres en la vida política y la creación de redes de mujeres en puestos de liderazgo.

En su intervención, la Canciller Ruiz Massieu compartió con sus homólogas las buenas prácticas, programas y casos de éxito que se instrumentan actualmente por el Gobierno de México, tales como Mujer PYME, el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM), la Iniciativa Código X de la Estrategia Digital Nacional, y los Observatorios de participación política, por mencionar algunos.

Las Ministras de Relaciones Exteriores acordaron llevar a cabo una segunda reunión de seguimiento, en los márgenes del Segmento de Alto Nivel de la 71ª Asamblea General de las Naciones Unidas, a celebrarse en Nueva York, en septiembre próximo.





II. LAS RELACIONES DE MÉXICO CON AMÉRICA DEL NORTE



Paulo Carreño King

Subsecretario para América del Norte

América del Norte es hoy una prioridad de nuestra política exterior. Durante el cuarto año de gobierno de la presente administración se ha continuado trabajando para fortalecer y consolidar la agenda regional y bilateral impulsada durante los últimos años con nuestros socios de América del Norte: Estados Unidos y Canadá.

Con la intención de atender prioridades estratégicas de los países que conforman la región, se ha promovido de manera activa una visión compartida de los temas que impactan a nuestras sociedades, economías y fronteras. Además, se han generado y profundizado mecanismos de cooperación que permiten ampliar nuestro diálogo de alto nivel.

A nivel bilateral estrechamos nuestros lazos con ambos países, intensificamos nuestro diálogo político, tanto a nivel federal, como estatal y provincial, y se propició la vinculación con actores relevantes de la sociedad civil. La positiva relación entre México y Estados Unidos está dando avances sustantivos en la consolidación de una frontera segura y próspera, en una atención coordinada a nuestras sociedades y en el compromiso de llevar a cabo acciones que permitan un crecimiento común basado en el desarrollo sustentable.

Todo esto se ve reflejado en la institucionalización del Diálogo Económico de Alto Nivel entre México y Estados Unidos, anunciado por los presidentes Enrique Peña Nieto y Barack Obama en mayo de 2013. El mecanismo centrado en áreas estratégicas de la relación bilateral celebró su tercera reunión en febrero de 2016 y concluyó con lineamientos clave para continuar con la promoción de la competitividad y conectividad entre ambos países, dentro de los que destacan el impulso a la relación energética, el avance en la infraestructura fronteriza, la inversión en el desarrollo laboral y el fortalecimiento de la cooperación regulatoria.

Este cuarto año de gobierno coincide con el periodo electoral de Estados Unidos, en el cual se ha reflejado el desconocimiento –por parte de un sector de la sociedad estadounidense– de la relevancia de México para ese país. Por ello, la Secretaría de Relaciones Exteriores puso en marcha una nueva estrategia transversal que tiene la finalidad de mejorar la imagen de México en Estados Unidos, a través de la promoción de la importancia de nuestro país como socio comercial, así como de las importantes contribuciones que realiza la comunidad mexicana en la sociedad civil estadounidense.

En cuanto a nuestras interacciones con Canadá, la toma de posesión del Primer Ministro Justin Trudeau en noviembre del año pasado dio inicio a una nueva etapa de nuestra relación bilateral que abre una gran gama de oportunidades. El nuevo escenario nos invitó a ampliar y profundizar el diálogo, no sólo en temas bilaterales sino también en cuestiones regionales y globales, como la lucha contra el cambio climático y la protección del medio ambiente.

Así, el Presidente de la República realizó en junio pasado la primera Visita de Estado a Canadá desde hace 15 años, misma que enmarcó el lanzamiento del Diálogo Estratégico de Alto Nivel de Canadá y México, y la eliminación del requisito de la visa que Canadá impuso a México en años anteriores.

A nivel trilateral, la Cumbre de Líderes de América del Norte en junio de 2016 sirvió como espacio óptimo para dar continuidad al diálogo sobre los temas trilaterales clave, establecer las prioridades comunes y posicionarse como un actor global, pilar de la economía y la prosperidad mundial. Durante la misma se reafirmó el compromiso para hacer de América del Norte la región más competitiva e integrada del mundo y se establecieron nuevos lineamientos en los cuatro pilares principales que definen la cooperación regional:

1. cambio climático, energías limpias y medio ambiente; 2. competitividad comercial y fronteriza; 3. seguridad y defensa, y 4. cooperación en asuntos regionales y globales.

Con lo anterior, el gobierno mexicano demuestra su compromiso por mejorar y profundizar las relaciones de México con sus principales socios comerciales, en beneficio de nuestros ciudadanos.

Informe de la Dirección General para América del Norte

Estados Unidos

Encuentros políticos de alto nivel

Reunión trilateral de Cancilleres de América del Norte

En el marco de la reunión trilateral de Cancilleres de América del Norte, celebrada el 29 de enero de 2016 en Quebec, Canadá, la Secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu, se entrevistó con el Secretario de Estado de Estados Unidos, John Kerry, con quien analizó temas de interés mutuo tales como energía, seguridad y el progreso de los diferentes mecanismos de coordinación que instrumenta tanto México como ese país.

Visita del Vicepresidente Joe Biden a la Ciudad de México

El 25 de febrero de 2016, el Vicepresidente de Estados Unidos, Joseph Biden, viajó a México para presidir la Tercera Reunión Anual del Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN). La delegación estuvo conformada por la Secretaria de Comercio, Penny Pritzker; del Interior, Sally Jewel; de Energía, Ernest Moniz; así como los Subsecretarios de Seguridad Interna, Alan Bersin; de Estado, Catherine Novelli y la Embajadora designada y Subsecretaria Adjunta para el Hemisferio Occidental, Roberta Jacobson.

Como parte de su visita, participó en la reunión de vinculación con miembros del sector privado del DEAN, se entrevistó con el Presidente Enrique Peña Nieto y ambos mandatarios dieron un mensaje a los medios de comunicación.

Durante el mismo encuentro, el Vicepresidente subrayó que la relación con México es de la más alta prioridad para el Presidente Obama y para los Estados Unidos. Con respecto al DEAN, precisó que ambos países comercian más de 500 millones de dólares al día y que seis millones de trabajadores estadounidenses tienen un empleo debido al comercio con México o dependen de éste. Detalló que EUA vende más a México que a Brasil, Rusia, India y China en conjunto, con lo que evidenció la importancia del mecanismo.

Visita del Presidente Enrique Peña Nieto a Houston, Texas

El 22 de febrero de 2016, el Presidente Enrique Peña Nieto visitó Houston, Texas, para participar en el evento de *Cambridge Energy Research Associates* conocido como "IHS Energy CERAWeek" que reúne a diversos líderes expertos en temas relacionados con servicios de manejo de la información. En dicho foro, el Presidente recibió el reconocimiento "Global Energy Lifetime Achievement Award".

Asimismo, sostuvo un encuentro con el Gobernador de Texas, Greg Abbott, con quien abordó temas esenciales como el comercio y la energía, así como aquellos que impactan en la comunidad mexicana que habita en ese estado. Durante su reunión tuvieron la oportunidad de dar seguimiento a los acuerdos que se firmaron en el marco de su visita a México en septiembre del año pasado, así como a los temas relevantes de la agenda bilateral como el comercio, energía, educación, seguridad e infraestructura fronteriza.

Ambos enfatizaron sobre la importancia de continuar con la modernización de la infraestructura fronteriza, utilizando como ejemplo los proyectos como el Puente Internacional y Libramiento Ferroviario Brownsville-Matamoros, el Puente Internacional Guadalupe-Tornillo y el puente Tomates-Veterans, obras en beneficio de un intercambio comercial más eficiente y de una frontera más segura y competitiva.

Otros encuentros políticos de alto nivel

Del 31 de agosto al 4 de septiembre de 2015 se llevó a cabo la "California-Mexico Clean Tech Mission" en la Ciudad de México y Monterrey, evento encabezado por Robert Weisenmiller, Presidente de la Comisión de Energía de California. Este evento, se realizó en seguimiento al Memorandum de Entendimiento para la Cooperación en Energías Limpias suscrito entre

el Secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell y el Gobernador de California, Edmund Gerald Brown, en julio de 2014.

El objetivo de este instrumento es el intercambio de experiencias en materia de asesoría técnica, cooperación en materia de energías limpias, sustentabilidad urbana, biocombustibles y ahorro de energía en el marco de la Reforma Energética en México.

Del 6 al 8 de septiembre de 2015 el Gobernador de Texas, Greg Abbott, realizó una visita de trabajo a la Ciudad de México, durante la cual se reunió con el Presidente Enrique Peña Nieto y la Canciller Claudia Ruiz Massieu para profundizar en temas de interés mutuo como el comercio, la educación y la seguridad fronteriza.

En dicha reunión, concretaron dos instrumentos de cooperación: Un memorándum de entendimiento para promover la cooperación en las áreas de desarrollo de capital humano, educación e investigación, y una carta de intención para colaborar en materia de infraestructura y cruces fronterizos.

Además, se anunció la firma de un acuerdo que crea una asociación estratégica entre los campus del sistema de University of Texas (UT) e instituciones de educación superior de México, para establecer sinergias y programas entre los participantes, en temas de interés mutuo como educación, energía, medio ambiente, salud y movilidad académica.

Del 27 al 30 de septiembre de 2015, Annise D. Parker, Alcaldesa de Houston, realizó una visita a la Ciudad de México, en la que sostuvo encuentros con el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera y titulares de otras dependencias.

Del 4 al 7 de octubre de 2015 se llevó a cabo la visita de una delegación de seis alcaldes de Arizona encabezada por Greg Stanton, Alcalde de Phoenix, e integrada por los alcaldes de Tucson, Jonathan Rothschild; Mesa, John Giles; Surprise, Sharon Wolcott; Nogales, John Doyle y Yuma, Doug Nicholls.

El objetivo de esta visita fue relanzar, en el ámbito político, los vínculos entre México y Arizona. La delegación presentó a la Canciller una Proclama en



la que destaca su apertura al comercio con México y a iniciativas que promuevan mayores intercambios e inversiones, expresando su apoyo a programas que fomenten las relaciones académicas, la integración y el reconocimiento a la contribución de los migrantes mexicanos a Arizona.

Durante su visita a México el 13 de octubre de 2015, el Congresista federal Rep. Will Hurd (R-TX) sostuvo reuniones relacionadas con la seguridad energética en América del Norte.

En la misma fecha, el Congresista Henry Cuellar (R-TX) se reunió con el entonces Subsecretario para América del Norte, Carlos Pérez Verdía, para dialogar sobre temas relacionados a la reforma energética y a la relación bilateral México-Texas en materia energética e infraestructura fronteriza. El Congresista y el Subsecretario Pérez Verdía analizaron el fortalecimiento de estrategias de cooperación binacional para el intercambio tecnológico, académico y comercial.

Del 26 al 27 de octubre, el Secretario de Comercio, Bill Johnson visitó la Ciudad de México con el objetivo

de planear la misión empresarial de Florida a México, prevista para mayo de 2016. El Secretario se reunió con el entonces Subsecretario para América del Norte, Carlos Pérez Verdía, con quien discutió la relación México-Florida.

Del 8 al 10 de noviembre, la Alcaldesa de San Antonio, Ivy Taylor, visitó la Ciudad de México, durante la cual sostuvo encuentros con la Canciller Claudia Ruíz Massieu, el Gobernador de Querétaro, Francisco Domínguez, y con el Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo. En esa ocasión, suscribió un Memorándum de Entendimiento con el Gobierno del Distrito Federal, a fin de establecer una alianza económica entre dichas ciudades. De igual manera, la Alcaldesa participó en el 20° aniversario de Casa San Antonio en México y en la inauguración de sus nuevas instalaciones.

El 10 de noviembre de 2015, la delegación de legisladores de la *National Conference of State Legislatures* (NCSL) conformada por los Senadores, Representantes y Asambleístas Mo Denis (D-NV), Travis Couture-Lovelady, (R-KS), Michael Dembrow, (D-OR), Joe Miro, (R-DE), Félix Ortiz, (D-NY), Jimmy Pruett (R-GA) y Mary Jane Wallner (D-NH), se



reunieron con el entonces Subsecretario para América del Norte, Carlos Pérez Verdía, para discutir temas relacionados con el Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN), Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII) y Género.

Además, del 23 al 24 de noviembre, el Senador Cory Gardner (R-CO) miembro del Comité de Asuntos Exteriores del Senado de Estados Unidos, realizó una visita a la Ciudad de México y a Querétaro. En ella, sostuvo un encuentro con la Canciller Claudia Ruiz Massieu, donde abordaron temas relevantes de la relación bilateral y analizaron oportunidades de inversión de Colorado en México.

Encuentros de alto nivel 2016

Durante 2016, distintos funcionarios estadounidenses de alto nivel tuvieron reuniones de trabajo en nuestro país, entre los cuales destacan las vistas del Vicepresidente de EUA, Joe Biden, y la Líder de la Minoría de la Cámara de Representantes, Nancy Pelosi (D-CA), encabezando una delegación de legisladores, entre otros.

Del 1 al 3 de febrero, la Canciller Claudia Ruiz Massieu realizó una visita de trabajo a Tucson, Arizona con el objetivo de dar seguimiento a la visita a México del gobernador de Arizona, Doug Ducey en julio de 2015, en donde se firmaron tres instrumentos de colaboración que fortalecen los vínculos institucionales entre agencias gubernamentales, instituciones académicas y sociedad civil.

Con el fin de revitalizar la relación entre México y Arizona, la Canciller se reunió con el Gobernador Ducey y con el Alcalde de Tucson, Jonathan Rothschild con quienes inauguró el Consulado de México en Tucson.

Del 21 al 25 de febrero, el Ejecutivo del Condado de Westchester, Nueva York, visitó la Ciudad de México y Puebla, en donde sostuvo encuentros con el Gobernador Rafael Moreno Valle y funcionarios de la Secretaría de Turismo (SECTUR), Secretaría de Educación Pública (SEP) y de esta Cancillería. Se llevó a cabo además, una reunión en la Sala de Juntas de esta Dirección General el lunes 22 de febrero.

Del 22 al 28 de febrero, una delegación de Empresarios del *North Carolina Farm Bureau* (NCFB) visitó la Ciudad de México, donde participaron en un encuentro con funcionarios de esta Secretaría en las instalaciones de la misma. También, visitaron Guanajuato donde se

reunieron con el Gobernador del Estado y Querétaro para visitar un rancho ecológico.

En abril de 2016, el entonces Subsecretario para América del Norte, Carlos Pérez Verdía, se encontró con los integrantes de la misión comercial anual *California-Mexico Trade Initiative*, quienes realizaron una visita a la ciudad de México con el objetivo del encuentro de continuar explorando espacios de colaboración entre México y California, así como presentar de primera mano la estrategia de imagen de los mexicanos en Estados Unidos.

El 2 de mayo, una delegación de 11 congresistas estadounidenses presidida por la Líder de la Minoría en la Cámara de Representantes, Nancy Pelosi (D-CA), realizó una visita de trabajo a nuestro país. Durante su estadía, los Congresistas sostuvieron encuentros con el Presidente Enrique Peña Nieto, con la Secretaria de Relaciones Exteriores Claudia Ruiz Massieu, con el Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, y con legisladores mexicanos de ambas cámaras.

La delegación de congresistas estadounidenses estuvo conformada, además de la Congresista Pelosi, por los Representantes Norma Torres, de California; Rubén Gallego, Arizona; Pete Aguilar, California; Beto O'Rourke, Texas; Michael Fitzpatrick, Pensilvania; Linda Sánchez, California; Richard Hanna, Nueva York; Michelle Lujan Grisham, Nuevo México; Henry Cuéllar, Texas; y Lucille Roybal-Allard, de California.

Los congresistas abordaron diversos temas relevantes de la agenda bilateral tales como la migración, la vinculación con las comunidades de México y Estados Unidos así como seguridad, comercio e infraestructura fronteriza.

Para profundizar en la agenda conjunta en materia económica, comercial, energética, de medio ambiente y cultural, la Canciller Claudia Ruiz Massieu realizó una visita de trabajo a Sacramento y Los Ángeles, California, para reunirse con el Gobernador Jerry Brown y así, fortalecer la importancia de la relación México-California.

En el marco de la visita, la Canciller se reunió con Kevin de León, presidente *pro tempore* del Senado de California y el primer político de origen latino en ocupar este puesto, así como con legisladores de dicha cámara.

Ante los senadores estatales, la Canciller destacó la importancia de la relación México-Estados Unidos, revisó el estado que guarda la relación México-

California y se refirió a la necesidad de reposicionar la imagen de México en aquel país. Durante la visita, la Canciller también se reunió con el Alcalde de Los Ángeles, Eric Garcetti, a quien reconoció sus iniciativas a favor de la integración de la comunidad migrante en esa ciudad. Aprovechó para reiterar la voluntad de México de trabajar conjuntamente, por medio del Consulado General de nuestro país en Los Ángeles, en el desarrollo de proyectos que beneficien a la gran comunidad de mexicanos residentes en esa ciudad.

Del 5 al 8 de junio de 2016, los Alcaldes de Dallas, Mike Rawlings y de Fort Worth, Betsy Price, realizaron una visita a la Ciudad de México, en donde sostuvieron encuentros con la Secretaria Claudia Ruiz Massieu, con el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y titulares de otras dependencias.

Del 12 al 17 de junio de 2016, El Gobernador de Wisconsin, Scott Walker, visitó la Ciudad de México y Guadalajara para acudir a la Conferencia Internacional de Ganado Lechero (CIGAL).

Nuevos mecanismos de diálogo México-Estados Unidos

México y Estados Unidos han establecido una serie de mecanismos de coordinación renovados desde mayo de 2013 para lograr que América del Norte sea la región más competitiva y dinámica.

Así, se instauraron instrumentos de coordinación como el Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN), el Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII) y el Consejo Mexicano-Estadounidense para el Emprendimiento y la Innovación (MUSEIC).

Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN)

El DEAN continúa desarrollando sus actividades para lograr que la relación económica y comercial entre México y Estados Unidos sea cada vez más cercana y productiva. Ello, a través de acciones estratégicas que tienen por objeto promover la competitividad y conectividad, fomentar el crecimiento económico, la productividad, el emprendimiento y la innovación; y ejercer conjuntamente un liderazgo regional y global.

La Tercera Reunión Anual del DEAN se llevó a cabo el 25 de febrero de 2016 en la Ciudad de México. Contó con la participación del Vicepresidente de Estados Unidos, Joseph Biden, y de funcionarios de alto nivel de México

y Estados Unidos. Dicha reunión sirvió para revisar los progresos alcanzados, además de establecer nuevas prioridades para trabajar durante 2016.

Además de las prioridades establecidas (energía, desarrollo de la fuerza laboral, frontera moderna, cooperación regulatoria, interacción con actores relevantes del sector privado y la sociedad civil y liderazgo regional y global), se acordó incorporar temas de telecomunicaciones dentro del fortalecimiento y la modernización de la frontera e insertar de manera transversal el pilar de sustentabilidad.

Cumpliendo con el compromiso de sostener un diálogo permanente con actores relevantes de ambos países, la Secretaria de Relaciones Exteriores participó en la Quinta Reunión del *U.S.-Mexico CEO Dialogue* en México, mientras que el Subsecretario para América del Norte viajó a Washington para ser parte de la Sexta Reunión. El mecanismo congrega a directores ejecutivos de empresas de ambos países con funcionarios de los dos gobiernos.

Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII)

A tres años de su lanzamiento, el FOBESII se fortalece como una plataforma para desarrollar una visión compartida e iniciativas concretas de corto y mediano plazo sobre cooperación educativa, científica e innovación transfronteriza, lo que promueve la formación de capital humano y el desarrollo económico de los dos países, contribuyendo así a transformar a América del Norte en una región competitiva y dinámica basada en el conocimiento.

FOBESII complementa la iniciativa “La Fuerza de 100,000 en las Américas” del Presidente Obama, la cual pretende aumentar la movilidad estudiantil entre Estados Unidos y los países del Hemisferio Occidental, incluyendo a México. Esta iniciativa es consistente con el programa mexicano “Proyecta 100,000”, cuyo objetivo es enviar a 100,000 estudiantes mexicanos a Estados Unidos y recibir a 50,000 estudiantes estadounidenses en México para el año 2018.

Del 6 al 8 de septiembre de 2015 el gobernador de Texas, Greg Abbott, realizó una visita de trabajo a México. Durante la ocasión se realizaron diversas actividades de vinculación con los sectores público y privado de México y Texas. Además, se llevó a cabo una ceremonia de firmas de acuerdos y anuncios con este estado, encabezada por la Canciller Claudia Ruiz

Massieu y el gobernador Abbott, incluyendo, entre otros, el Memorandum de Entendimiento entre la SRE, la SEP, CONACYT y el gobierno del estado de Texas para promover la cooperación en las áreas de desarrollo de capital humano, educación e investigación.

Asimismo, y como parte del renovado espíritu de cooperación con Texas, se anunció el establecimiento del Centro de Estudios México-Texas en la Universidad Metodista del Sur (SMU).

El 12 de octubre de 2015, el entonces Subsecretario para América del Norte, Carlos Pérez Verdía, presidió la segunda reunión plenaria de socios mexicanos del FOBESII. El objetivo del encuentro fue dar seguimiento a los trabajos realizados en el Foro, abordar las oportunidades de cooperación y conocer los logros y avances realizados por los Grupos de Trabajo en cumplimiento del Plan de Acción establecido en 2014.

Como parte de las actividades de vinculación con actores relevantes del Foro, el entonces Subsecretario Carlos Pérez Verdía sostuvo una reunión con Tony Garza, ex embajador de EUA en México, para conversar sobre temas educativos y de movilidad académica.

El 4 de diciembre de 2015, se llevó a cabo una Reunión Binacional del Foro con la participación de instituciones de los sectores público, privado y académico de ambos países, con el objetivo de revisar las acciones realizadas desde el lanzamiento del FOBESII, e identificar las acciones prioritarias a desarrollar en 2016. Ahí mismo, se destacó la importancia de institucionalizar el Foro para dar continuidad a sus labores.

Como parte del fortalecimiento de la cooperación en materia de ciencia, tecnología e intercambios académicos, una delegación encabezada por el doctor Gregory Fenves, Presidente de la Universidad de Texas en Austin, e integrada por más de 40 decanos y directores de distintas facultades de dicha universidad, visitó México del 26 al 29 de enero de 2016.

Durante la visita, el doctor Fenves celebró una reunión de trabajo con el entonces Subsecretario para América del Norte, Carlos Pérez Verdía, para desarrollar iniciativas concretas de corto y mediano plazo sobre cooperación educativa, científica e innovación fronteriza y así, promover la formación de capital humano y el desarrollo económico de los dos países.



En el marco de la Tercera Reunión del DEAN, se llevó a cabo la Reunión de Alto Nivel del FOBESII. El evento fue encabezado por la Canciller Claudia Ruiz Massieu y la entonces Embajadora designada de EUA, Roberta Jacobson; contó también con la participación de más de 100 representantes de los sectores académico, público y privado.

La reunión tuvo dos sesiones, la primera donde se presentaron los logros del Foro durante 2015 y se dieron a conocer los objetivos y la estrategia para 2016; durante la segunda, se llevó a cabo un taller en donde se discutieron las oportunidades y retos del Foro.

Con el objetivo de reforzar los vínculos entre instituciones educativas de México y EUA, el entonces Subsecretario Carlos Pérez Verdía participó en una cena de trabajo con rectores y directivos de México y EUA, en el marco de la 98ª Reunión Anual del *American Council on Education* (ACE) celebrada en San Francisco, California.

En esta visita, el Subsecretario fungió como testigo de honor en la ceremonia de Firma del Memorándum de Entendimiento entre la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y el Instituto de Investigación de Stanford.

El 7 de abril de 2016, la Secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu, participó en la ceremonia de inauguración del Centro de Estudios México-Texas de la Universidad Metodista del Sur (SMU), en Dallas, Texas, el cual tiene como propósito investigar tendencias en la relación entre Texas, Estados Unidos y México, para promover la competitividad y prosperidad regional. El establecimiento del programa fue posible gracias a la donación de 1 millón de dólares por parte de *Mission Foods* de Grupo Gruma, quienes, durante la inauguración, anunciaron una donación adicional de 3 millones de dólares para convertir el Programa en un Centro de Investigación. Esta noticia se dio en septiembre de 2015 durante la visita a México del gobernador de Texas, Greg Abbott.

En mayo de 2016, la Canciller Ruiz Massieu realizó una visita de trabajo a Sacramento, California. Ahí sostuvo un encuentro con Julie Henderson, Vicepresidenta para Asuntos Públicos de la Universidad de California (UC System), donde destacó la colaboración con el Sistema de la Universidad de California y los resultados positivos en el Foro, así como la importancia de consolidar la relación con California en materia de educación superior, ciencia y tecnología.

En seguimiento a la colaboración con actores relevantes del sector privado y como parte de los nuevos compromisos del FOBESII para ampliar su enfoque e incluir a más sectores estratégicos, el recién designado Subsecretario para América del Norte, José Paulo Carreño King, participó en la sesión del Consejo Directivo Nacional de la *American Chamber of Commerce of Mexico*, celebrado el 19 de mayo de 2016, en donde abordó las prioridades y retos de la Cancillería para fortalecer la imagen de México en EUA.

Además, el 24 de mayo de 2016, se estableció el *CaliBaja Center for Resilient Materials and Systems*, inaugurado por el Subsecretario José Paulo Carreño King, en la Escuela *Jacobs* de Ingeniería de la Universidad de California en San Diego. Este centro representa uno de los mayores logros del FOBESII desde su lanzamiento.

El *CaliBaja Center for Resilient Materials and Systems* es el resultado de un esfuerzo binacional entre la Universidad de California en San Diego (UCSD), el Centro de Nanociencias y Nanotecnología de la Universidad Nacional Autónoma de México (CNyN-UNAM) y el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CISESE).

Adicionalmente, la Canciller Claudia Ruiz Massieu se reunió con jóvenes empresarios de la organización “México en Movimiento”, con el objetivo de dialogar sobre las labores del FOBESII y las oportunidades de colaboración entre la Cancillería y las empresas representadas por los participantes. Durante el encuentro, realizado el 3 de junio de 2016, la Canciller destacó la importancia de los mecanismos de cooperación como parte fundamental para hacer de América del Norte la región más próspera y competitiva del mundo.

Consejo Mexicano-Estadounidense para el Emprendimiento y la Innovación (MUSEIC)

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) forma parte del Consejo Mexicano-Estadounidense para el Emprendimiento y la Innovación (MUSEIC) y participa activamente en tres de los siete subcomités que lo integran, ocupando la copresidencia mexicana del grupo de Emprendimiento Encabezado por la Mujer. Además, apoya estas labores a través de la red consular en Estados Unidos.

La Cuarta Reunión del MUSEIC se llevó a cabo del 9 al 11 de septiembre de 2015 en Palo Alto, California.

En ella participaron el entonces Subsecretario para América del Norte, Carlos Pérez Verdía, y el Presidente del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), Enrique Jacob; los miembros del Consejo, los copresidentes de los subcomités e invitados especiales. Durante la reunión, se presentó una propuesta de Plan Estratégico, mismo que actualmente es revisado por ambos países, con miras a su posible implementación y reestructuración del MUSEIC en 2016.

El 9 y 10 de marzo de 2016, se realizó en la ciudad de Oaxaca el Seminario de Oportunidades de Negocio en Norteamérica para Mujeres Empresarias, en donde se destacó la relevancia de la perspectiva de género a nivel nacional e internacional. Las diversas pláticas ofrecidas a las empresarias en este evento, constituyen herramientas necesarias para desarrollar sus negocios y contribuyen a la creación de redes de contacto entre los tres países.

Del 15 al 17 de junio de 2016 se llevó a cabo una rueda de negocios de mujeres empresarias de América del Norte, en Atlanta, Georgia, enfocada en las tecnologías de la información y comunicación, tecnologías limpias, la industria automotriz e infraestructura.

Del 20 al 23 de junio de 2016 se realizó otra feria de negocios para mujeres en Orlando, Florida, organizada por el Consejo Nacional de Mujeres Emprendedoras y Empresarias (WBENC).

Dentro de los subcomités en los que participa la Cancillería, se ha impulsado la modernización integral de la zona fronteriza como un instrumento para dinamizar los intercambios bilaterales. Asimismo, se refuerzan las labores de atención a las comunidades mexicanas en Estados Unidos, promoviendo su bienestar y la observancia plena de sus derechos.

Vinculación con actores relevantes de ambos países

Los nuevos instrumentos de diálogo con Estados Unidos cuentan con mecanismos de interacción pública entre actores relevantes del sector privado y de la sociedad civil, para conocer y tomar en cuenta sus opiniones sobre los avances en las metas establecidas. Por ese motivo, funcionarios de la Subsecretaría para América del Norte sostuvieron encuentros periódicos con miembros de asociaciones empresariales, educativas y académicas para mantener la vinculación.

Cooperación bilateral en materia de igualdad de género

México y Estados Unidos se han asociado para promover la igualdad de género a partir del Memorándum de Entendimiento para la Promoción de la Igualdad de Género, el Empoderamiento y los Derechos Humanos de las Mujeres, firmado en septiembre de 2012.

En 2014, se acordó un plan de acción binacional que traduce las iniciativas del Plan de Acción en actividades concretas para el empoderamiento económico de las mujeres, la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia. También se incluyen actividades para la vinculación y el empoderamiento de las mujeres migrantes, así como para la atención de las víctimas de trata.

El 29 de junio de 2016, México, Estados Unidos y Canadá firmaron un Memorándum de Entendimiento en el marco de la Cumbre de Líderes de América del Norte para apoyar el desarrollo de mujeres emprendedoras, compartir buenas prácticas, fomentar el crecimiento de empresas propiedad de empresarias y realizar acciones conjuntas para fortalecer los ecosistemas de emprendimiento e innovación para las mujeres de la región.

Como aliada estratégica para el empoderamiento económico de las mujeres, la red consular ha realizado diversos talleres, jornadas de capacitación, eventos de vinculación empresarial y charlas para superar ciclos de violencia. Los titulares de la red consular en América del Norte se sumaron a la iniciativa #HeForShe en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en noviembre de 2015, comprometiéndose a promover el empoderamiento de la mujer en el ámbito de sus competencias.

Frontera Norte

La frontera México-Estados Unidos es un sistema compuesto por diez estados de ambos países, los cuales albergan corredores comerciales y áreas metropolitanas que encierran diversos agrupamientos industriales, así como comunidades dinámicas interconectadas.

Esta región es esencial para nuestra relación comercial, toda vez que México es el segundo mercado para las exportaciones estadounidenses, mientras que Estados Unidos es el principal socio comercial de nuestro país. Por tal motivo, la frontera común es una fuente de competitividad que contribuye a incrementar nuestros intercambios comerciales.



Para administrar la Frontera en el Siglo XXI, se estableció el Comité Ejecutivo Binacional (CEB), basado en tres ejes de cooperación bilateral: competitividad y desarrollo, facilitación de flujos de personas y bienes, así como seguridad y procuración de justicia.

Durante el presente año, los proyectos de infraestructura coordinados por el CEB tuvieron un impacto positivo en la vida diaria de millones de personas, al agilizar el cruce transfronterizo de bienes. En la región Tijuana-San Diego, mediante la conclusión de una fase clave del proyecto de modernización del puerto de entrada El Chaparral-San Ysidro, se redujeron significativamente los tiempos de cruce de tres horas a 30 minutos.

En la región Tamaulipas-Texas, en el Puente Internacional Los Tomates-Veterans, que conecta las ciudades de Matamoros y Brownsville, se construyó un segundo cuerpo del puente. Con ello se duplicó su capacidad y se mejoró la seguridad vial al separar el flujo de vehículos ligeros del de carga.

En el puerto de entrada Nogales-Nogales III “Mariposa”, localizado en la frontera entre Sonora y Arizona (y por

el cual ingresa a Estados Unidos la mayor parte de las exportaciones mexicanas de productos perecederos), se concluyeron obras de gran escala para su renovación y expansión, con lo que se duplicó su capacidad de procesamiento vehicular en sentido norte.

Asimismo, se mantiene el compromiso de apoyar el desarrollo del Plan Maestro Fronterizo Chihuahua-Nuevo México, el estudio de infraestructura fronteriza elaborado por el Banco de Desarrollo de América del Norte y los mecanismos innovadores para el financiamiento de proyectos.

Adicionalmente, la Secretaría de Relaciones Exteriores, en su calidad de copresidente del Grupo Binacional México-Estados Unidos sobre Puentes y Cruces Internacionales dialoga, negocia y concierta acuerdos para el desarrollo de infraestructura en la frontera común entre ambos países. México participó en las Reuniones Regionales del Grupo organizadas por Estados Unidos en septiembre de 2014 en San Diego, California y febrero de 2015 en Austin, Texas. La Reunión Plenaria tuvo lugar el 21 de mayo de 2015 en Washington, D.C.

Ambos países sostienen el firme compromiso de identificar e instrumentar oportunidades para acelerar o simplificar el flujo de mercancías reguladas a través de los puertos de entrada. Ejemplo de ello es el intercambio de certificados electrónicos enfocados a la ventanilla digital. En este sentido, se establecieron 10 programas piloto para medir los tiempos de espera de vehículos de pasajeros y comerciales para un manejo eficiente de los flujos.

Lo anterior, con el fin de promover el comercio al reducir los tiempos de cruce para camiones de carga. También se busca desarrollar más programas para analizar los tiempos de revisión y la formulación de estrategias binacionales para atender problemas comunes.

Asimismo, se promovieron los programas de viajeros confiables de ambos países –Viajero Confiable en México y *Global Entry* en Estados Unidos– a fin de hacer más expeditos los flujos de viajeros, turistas y personas de negocios entre ambos. Adicionalmente, se avanzó en la segmentación de tráfico en la frontera, lo cual ha contribuido a agilizar los tiempos de cruce para viajeros y transportistas confiables. De igual manera, gracias a la reforma a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, se logró poner en marcha el programa piloto de pre inspección con agentes aduanales mexicanos y estadounidenses en el puerto de Mesa de Otay - Otay I, entre Tijuana, Baja California y San Diego, California.

En relación con la seguridad en la frontera, durante este año concluyeron las evaluaciones generales y regionales de riesgos fronterizos. Así, en virtud del consenso generado en torno a los incidentes fronterizos, se ha propiciado el intercambio de información y buenas prácticas que buscan reducir este tipo de acontecimientos en la frontera. De la misma manera, se ha trabajado de forma conjunta para dialogar sobre el uso excesivo de la fuerza por parte de agentes de procuración de justicia en la región fronteriza.

Además, resalta la instalación de la red de comunicaciones transfronterizas seguras en diez ciudades de la zona, lo cual permite estandarizar reportes con información producida por la citada red y por los patrullajes coordinados, particularmente en Baja California-California. También se estandarizó la recopilación de información estadística para reforzar nuestra colaboración en la frontera.

El subcomité apoyó programas de capacitación para la Policía Federal mexicana, promoviendo reuniones

técnicas con sus miembros en temas relacionados con la evaluación conjunta de riesgos, el intercambio de mejores prácticas y el tráfico de armas. Adicionalmente, se fortalecerán acciones coordinadas para combatir a las redes criminales de trata y tráfico de personas, así como el tráfico ilícito de armas.

Por último, se acordó la adopción de un grupo de trabajo sobre sustentabilidad y calidad de vida, con el fin de reforzar la estrategia binacional de comunicación para la Frontera del Siglo XXI. Ésta involucrará a actores de los sectores públicos y privados de ambos países y busca la creación de una región próspera y competitiva.

Cooperación bilateral sobre seguridad

El Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto ha consolidado una base de proyectos de cooperación en torno al mecanismo bilateral de cooperación de la Iniciativa Mérida.

En este contexto, las Secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores realizaron encuentros de coordinación con funcionarios de la Embajada de Estados Unidos para actualizar el paquete de proyectos, su viabilidad técnica y efectuar la revisión de sus avances. A la fecha, el mecanismo cuenta con la participación de 23 dependencias del Ejecutivo Federal y de las 32 entidades federativas, mismas que son beneficiarias de 115 proyectos cuyos insumos en equipos, tecnologías, asistencia técnica y entrenamientos, equivalen a un monto estimado de 835 millones de dólares.

De esta manera, continúan las donaciones y transferencias de equipo, tecnología y capacitación de proyectos en marcha y algunos acordados durante la presente administración. Las entregas acumuladas entre diciembre de 2012 y junio de 2016, equivalen a 373 millones de dólares, destacando: entrenamiento y capacitación para la profesionalización de la policía; equipo para la capacitación policial en academias estatales; laboratorios forenses móviles y apoyo para unidades caninas para las autoridades de procuración de justicia; equipo de inspección no intrusiva; equipo de cómputo y programas informáticos especializados, así como equipos y asistencia técnica para la implementación del nuevo sistema de justicia.

Por otro lado, para dar cumplimiento a los compromisos asumidos por los Presidentes de México y de Estados Unidos de fortalecer los esfuerzos bilaterales de cooperación en materia de seguridad, procuración

de justicia y colaboración fronteriza, se celebró la Tercera Reunión del Grupo Bilateral de Cooperación en Seguridad (GBCS), en la Ciudad de México el 16 de octubre de 2015.

Durante la reunión, las delegaciones profundizaron en temas relacionados con la coordinación bilateral en materia de seguridad, incluyendo los avances en la Iniciativa Mérida, así como las acciones conjuntas puestas en marcha para detener el tráfico de drogas, el lavado de dinero, el tráfico de armas, así como el tráfico y la trata de personas. Durante el encuentro, funcionarios de ambos países destacaron los avances significativos alcanzados en el cumplimiento de los objetivos de la agenda bilateral.

El GBCS es el principal foro de alto nivel México-Estados Unidos para el fortalecimiento de estrategias en asuntos comunes, y brinda un marco estratégico para la coordinación en materia de seguridad, basado en los principios de responsabilidad compartida, confianza mutua y respeto a la soberanía, jurisdicción y legislaciones de ambos países.

Seguridad cibernética

Con el fin de dar cumplimiento a los acuerdos derivados de la Tercera Reunión del GBCS, el 12 de mayo de 2016, tuvo lugar en la Ciudad de México la Primera Reunión del Subgrupo sobre Políticas Cibernéticas México-Estados Unidos. En dicha reunión ambas partes reconocieron los riesgos y amenazas compartidas en este tema, así como las posibles áreas de cooperación y capacitación.

Compromisos de la Cumbre de Líderes de América del Norte

Trata de personas

Los días 7 y 8 de diciembre de 2015 se realizó en Ottawa, Canadá, la Segunda Reunión Trilateral sobre Trata de Personas, a iniciativa del Gobierno canadiense. La reunión tuvo como propósito analizar las posibilidades de cooperación trilateral en materia de procuración de justicia y judicialización de casos. México, Estados Unidos y Canadá reiteraron la importancia de continuar fortaleciendo acciones para combatir este fenómeno delictivo en América del Norte.

Derivado de esta Segunda Reunión Trilateral, el 28 de abril de 2016, se realizó en la Ciudad de México

una Reunión Trilateral de Fiscales contra la Trata de Personas, en donde se profundizó acerca de los retos que enfrentan los fiscales y las víctimas para poder judicializar casos adecuadamente en los tres países, así como conocer los protocolos de actuación en los casos vinculados a estos delitos.

Seguridad cibernética (trilateral)

Con el propósito de dar continuidad a los compromisos derivados de la Cumbre de Líderes de América del Norte y revisar los temas vinculados con el posicionamiento multilateral en diversos foros internacionales, el 31 de mayo de 2016, se celebró en Washington, D.C., la Segunda Reunión Trilateral de Ciber Expertos.

Canadá

Encuentros políticos de alto nivel

El 30 de septiembre de 2015 el entonces Subsecretario para América del Norte, Carlos Pérez Verdía, realizó una visita de trabajo a Ottawa, durante la cual sostuvo encuentros individuales con el Viceministro Adjunto para las Américas, David Morrison y con el Consejero de Seguridad Nacional del Primer Ministro, Richard Fadden, con quienes abordó temas de la agenda bilateral como la Alianza México-Canadá, movilidad de personas, seguridad y cooperación consular y educativa; y de carácter trilateral, como la Cumbre de Líderes de América del Norte y la Reunión Trilateral de Ministros de Asuntos de América el Norte.

Del 11 al 14 de octubre de 2015 el Primer Ministro de Quebec, Philippe Couillard realizó una visita oficial a México al frente de una delegación de empresarios, inversionistas y académicos en el marco del 35 aniversario del establecimiento de la Delegación General de Quebec en México y de la estrategia del gobierno mexicano para promover el fortalecimiento de los vínculos con las provincias canadienses.

El 12 y 13 de octubre de 2015, el Premier Couillard sostuvo encuentros con el Presidente Enrique Peña Nieto, la Canciller Claudia Ruiz Massieu, los Secretarios de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Rafael Pacchiano; de Economía, Ildefonso Guajardo; y el Presidente de CONACULTA, Rafael Tovar y de Teresa. Durante la visita, se firmaron los siguientes documentos: Acuerdo Marco de Coordinación y Cooperación entre el Gobierno de México y el Gobierno de Quebec (SRE); Memorandum de Entendimiento para Fomentar la

Cooperación sobre el Cambio Climático y el Medio Ambiente (SEMARNAT); y Acuerdo de Cooperación en los Sectores Económico y Comercial (PROMÉXICO).

El 13 de noviembre de 2015, la Canciller Claudia Ruiz Massieu sostuvo una conversación telefónica con el nuevo Ministro de Asuntos Exteriores del Ministerio de Asuntos Globales de Canadá, Stéphane Dion, con quien conversó sobre la toma de posesión del Primer Ministro de Canadá, Justin Trudeau, y de su gabinete, así como de algunos temas de la agenda bilateral.

El 19 de noviembre de 2015, en la XXII Reunión del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), la Canciller Claudia Ruiz Massieu sostuvo por primera vez un encuentro de trabajo con su homólogo canadiense Stéphane Dion, con quien coincidió en que México y Canadá iniciaban una nueva era en su relación y acordó fortalecer el trabajo conjunto en temas bilaterales y multilaterales.

El 23 de noviembre de 2015, el entonces Subsecretario para América del Norte, Carlos Pérez Verdía se reunió con el Subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la SEMARNAT, Rodolfo Lacy, para abordar temas

relevantes para la región de América del Norte como los mercados de carbono, el acuerdo que esa dependencia firmó con Quebec y el Diálogo Ministerial de Energía de América del Norte.

Dos días después, el entonces Subsecretario Carlos Pérez Verdía, sostuvo un encuentro con el Viceministro Adjunto para las Américas de Canadá, David Morrison, para revisar diversos temas de la agenda bilateral en el marco de la 11ª reunión anual de la Alianza México-Canadá.

El 7 y 8 de diciembre de 2015, la Directora General para América del Norte, Ana Luisa Fajer, participó en la Segunda Reunión Trilateral sobre Trata de Personas en Ottawa. En dicho encuentro, la Consejera Fajer se reunió con el Director General de Asuntos Internacionales e Intergubernamentales del Ministerio de Ciudadanía e Inmigración, Mark Davidson, y el Director General de Políticas y Relaciones con América del Norte, Martin Benjamin, con quienes abordó diversos temas de interés en la agenda bilateral.

En enero de 2016, la Secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu, sostuvo un encuentro bilateral con el Ministro de Asuntos Exteriores de Canadá, Stéphane



Dion, con quien abordó temas de la agenda bilateral. Se reunió también con el Primer Ministro de Quebec, Philippe Couillard, para dar seguimiento a la visita del Premier Couillard a México en octubre de 2015.

El 6 de marzo de 2016 el entonces Subsecretario para América del Norte, Carlos Pérez Verdía, se reunió con el Viceministro Adjunto para las Américas de *Global Affairs Canada*, David Morrison para dialogar sobre temas prioritarios de la relación bilateral, como la Alianza México-Canadá, la propuesta mexicana de Diálogo Estratégico de Alto Nivel, el Diálogo de Alto Nivel México-Canadá sobre Movilidad y la propuesta del *Canada-Mexico Leadership Group*.

Después, sostuvo una reunión con el Dr. Alan Bernstein, Presidente y CEO del *Canadian Institute for Advanced Research* (CIFAR), para dialogar sobre la creación del Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación con Canadá (FOBESII-C), así como los posibles entregables en materia de ciencia, tecnología e innovación que pudieran firmarse durante la Visita de Estado del Presidente Enrique Peña Nieto a Canadá el 27 y 28 de junio. Asimismo, se abordaron en general los temas de colaboración en ciencia e innovación, intercambio académico y cooperación en energía y cambio climático.

El 7 de marzo de 2016, se llevó a cabo en la Ciudad de México una reunión bilateral con funcionarios canadienses de alto nivel para iniciar, de manera coordinada, el diálogo sobre el proceso de eliminación de la visa canadiense a los mexicanos.

El 12 de abril de 2016 una delegación de altos funcionarios canadienses encabezados por John Hannaford, Consejero de Política Exterior y Defensa del Primer Ministro de Canadá, realizó una visita de trabajo a México con el fin de discutir los detalles de la VIII Cumbre de Líderes de América del Norte a realizarse en Ottawa el 29 de junio, así como de la Visita de Estado del Presidente Peña Nieto a Canadá el 27 y 28 de junio de 2016.

El 5 de mayo de 2016, la Consejera Ana Luisa Fajer, Directora General para América del Norte, realizó una visita de trabajo a Montreal, Canadá, donde se reunió con Michel Lafleur, Viceministro Adjunto de Asuntos Bilaterales del Ministerio de Relaciones Internacionales y de la Francofonía de Quebec, para discutir diversos aspectos de la visita oficial a Quebec del Presidente Enrique Peña Nieto en el marco de su Visita de Estado a Canadá.





Asimismo, en reunión con funcionarios de la *Office des Professions du Québec* Ministère de l'Immigration, de la Diversité et de l'Inclusion, dialogó sobre el reconocimiento de profesiones y otros temas de interés en la relación México-Quebec.

Con Josie L. Mousseau, Subdirectora de Misiones Comerciales, Consultas y Extensión de *Global Affairs Canada*, abordó iniciativas en curso y posibles acuerdos en materia de género, y con César Chávez, Director Ejecutivo de la Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte (CCA), conversó sobre el papel de la CCA en la Cumbre de Líderes de América del Norte.

El 12 de mayo de 2016 el Subsecretario para América del Norte, Paulo Carreño King, se reunió con el Embajador de Canadá en México, Pierre Alarie, para revisar los detalles de la Visita de Estado del Presidente Peña Nieto a Canadá y su participación en la VIII Cumbre de Líderes de América del Norte, la eliminación de la visa a los mexicanos y otros temas de la agenda con Canadá.

Del 16 al 18 de mayo de 2016, el Subsecretario para América del Norte, realizó una visita de trabajo a Ottawa, Canadá donde sostuvo una serie de encuentros con

funcionarios y actores relevantes de ese país, con el fin de discutir diversos aspectos de la Visita de Estado a Canadá del Presidente Enrique Peña Nieto (27 y 28 de junio de 2016) y su participación en la VIII Cumbre de Líderes de América del Norte (29 de junio de 2016 en Ottawa).

El 26 de mayo de 2016, el Subsecretario Carreño King, participó como orador en la reunión de la *CanCham Day 2016: Business Beyond Borders*. Dicho evento reúne cada año a los Directores Generales y Ejecutivos de las principales empresas canadienses con presencia en México así como de las principales empresas locales y transnacionales.

El Presidente Enrique Peña Nieto realizó una Visita de Estado a Canadá del 26 al 28 de junio de 2016. Ahí sostuvo encuentros con el Gobernador General de ese país, David Johnston; el Primer Ministro, Justin Trudeau; los Premieres de Quebec, Philippe Couillard, y de Ontario, Kathleen Wynne, y con otros actores clave.

El 27 de junio, el Presidente Peña Nieto se reunió con el Gobernador General de Canadá, David Johnston, con quien destacó la relación entre México y Canadá como dos sociedades multiculturales e incluyentes. Conversaron sobre las oportunidades de colaboración en

“Diplomacia del conocimiento del siglo XXI” que beneficie a ambas sociedades, mediante una mayor cooperación en educación e innovación.

Con el Primer Ministro de Quebec, Philippe Couillard, el Presidente de la República acordó que el Comité Mixto de Cooperación, establecido en octubre de 2015, se reunirá por primera vez este año para discutir los temas de cambio climático, energías renovables, economía digital, educación y cultura. Asimismo, en el marco de esta visita oficial a la provincia de Quebec, se firmaron cinco acuerdos de cooperación en materia educativa para incrementar los intercambios de estudiantes universitarios e investigadores. También, se acordó sostener un encuentro sobre mercados de carbono en México durante 2016, para avanzar en la agenda de medio ambiente.

Como parte de las actividades de la Visita de Estado, el Presidente Peña Nieto participó en la mesa redonda: Perspectivas económicas y oportunidades de comercio e inversión México-Canadá, organizada por PROMÉXICO en Toronto. Ante más de 50 directores generales de empresas globales mexicanas y canadienses, el Primer Mandatario destacó la estabilidad de la economía mexicana como una de sus ventajas competitivas.

El Presidente de la República también se reunió con la Primera Ministra de Ontario, Kathleen Wynne, con quien conversó sobre el potencial de la relación de México con la provincia de Ontario y la invitó a visitar nuestro país.

El 28 de junio el Primer Mandatario realizó una serie de actividades oficiales con el Primer Ministro de Canadá, Justin Trudeau. Ambos líderes anunciaron la eliminación del requisito de visa a los nacionales mexicanos a partir del 1 de diciembre de 2016 y la puesta en marcha de un Plan Binacional para la apertura gradual del mercado mexicano a exportaciones de carne canadiense de reses mayores a treinta meses a partir de octubre de este año.

Por otro lado, el Presidente Peña Nieto y el Primer Ministro Trudeau afirmaron la importancia de una asociación estratégica renovada basada en los valores fundamentales de la democracia, el respeto de los derechos humanos, la diversidad, la inclusión, la equidad de género, los derechos de los pueblos indígenas, el buen gobierno y el estado de Derecho.

Además, incluyeron la mejora de las oportunidades económicas y el respeto compartido por el medio ambiente. Para elevar y profundizar dicho compromiso

bilateral, anunciaron el lanzamiento del Diálogo Estratégico de Alto Nivel México-Canadá (DEAN), que será presidido por los respectivos Cancilleres con el asesoramiento y el apoyo de otros miembros del Gabinete, según el caso. El DEAN tendrá su primera reunión en México en octubre de 2016.

En el marco de esta visita se firmaron 14 acuerdos, entre los que destacan aquellos para ampliar el intercambio de estudiantes, compartir información y experiencias en materia de seguridad, promover el desarrollo de pueblos indígenas e incrementar el turismo.

Finalmente, se destacan los encuentros que el Presidente de la República sostuvo con el Presidente del Senado, George Furey y el Presidente de la Cámara de los Comunes, Geoff Regan.

Acompañado del Primer Ministro Trudeau, sostuvo un encuentro con un grupo de jóvenes mexicanos y canadienses, con quienes conversaron sobre las oportunidades de intercambio para los jóvenes y sobre aspectos de las relaciones bilaterales entre México y Canadá.

El 29 de junio, el Presidente Enrique Peña Nieto participó en la VIII Cumbre de Líderes de América del Norte, realizada en Ottawa, Canadá.

Los Mandatarios de Canadá, Estados Unidos y México reafirmaron su decisión de trabajar juntos para avanzar en la integración económica de América del Norte. El diálogo se enfocó en los siguientes pilares:

1. Cambio climático, energías limpias y medio ambiente.
2. Competitividad económica y facilitación fronteriza.
3. Temas regionales y globales.
4. Seguridad y defensa.

Como parte del primer pilar, se adoptó el compromiso de alcanzar una meta para América del Norte de 50% de generación de electricidad limpia y reducir las emisiones de metano del sector de petróleo y gas de 40% a 45% en 2025, así como apoyar la implementación del Acuerdo de París.

Como parte del segundo pilar –liderado por el Presidente Peña Nieto– se acordó trabajar de manera coordinada

en iniciativas de facilitación comercial, emprendimiento, innovación, fortalecimiento de la cadena de suministros y diálogo con el sector privado. Destacó la creación de ventanillas únicas y de facilitación fronteriza, con el objetivo de contar con un mecanismo más eficiente de comercio exterior para toda América del Norte. También enfatizó el compromiso de crear un mapa trilateral de *clusters* como una herramienta fundamental para la toma de decisiones y para desarrollar e impulsar el crecimiento económico regional y el Programa Trilateral de Viajero Confiable.

Respecto al pilar de temas regionales y globales, destaca la creación del *Caucus* de América del Norte con el fin de discutir e intercambiar ideas sobre temas de interés compartido y apoyar el desarrollo de Centroamérica y el Caribe. Finalmente, en relación con la seguridad y defensa, los Líderes asumieron el compromiso de hacer más eficiente la colaboración trilateral para combatir al crimen organizado transnacional, para mejorar la procuración de justicia, prevenir los riesgos por desastres naturales y establecer medidas coordinadas para garantizar la seguridad fronteriza.

Mecanismos institucionales

El 23 de septiembre de 2015 se llevó a cabo la Segunda Reunión del Comité Ejecutivo de la Alianza México-Canadá (AMC), para revisar el avance de los grupos de trabajo, la logística de la décimo primera reunión anual en 2015 y el análisis del funcionamiento de la AMC.

Días después, tuvo lugar en la Ciudad de México, la 11ª Reunión Anual de la Alianza México-Canadá. El encuentro convocó alrededor de 150 representantes de los sectores público y privado de ambos países y permitió definir acciones y objetivos de la agenda bilateral para hacer de América del Norte la región más dinámica y competitiva.

Los diferentes grupos de trabajo analizaron temas relacionados con el cuidado de los bosques, capital humano, comercio, inversión e innovación, energía, medio ambiente y movilidad laboral; evaluaron los avances alcanzados durante el periodo 2014-2015; analizaron el futuro de la AMC; y definieron acciones concretas para alinear los objetivos de este mecanismo con las prioridades de la agenda bilateral.

La lucha contra el cambio climático, el aprovechamiento de las oportunidades que ofrece el Tratado de Asociación Transpacífico (TPP), la generación de energías limpias y

la defensa de medidas unilaterales proteccionistas contra exportación de carne, son temas de interés compartido que han contribuido a profundizar el diálogo bilateral en el marco de la Alianza México-Canadá, a partir de una premisa de inclusión económica y social.

Los representantes de la sociedad civil en el Comité Ejecutivo de la Alianza, dos empresarios y dos académicos de cada país, hicieron contribuciones para alinear este instrumento frente a los retos regionales y globales y así lograr que sus acciones tengan mayor impacto social y económico en temas claves como el cambio climático, energía, movilidad laboral, combate de incendios forestales y formación de capital humano.

Como parte de los trabajos del grupo de energía, se suscribió un Memorandum de Entendimiento sobre Cooperación entre la Secretaría de Energía y Manitoba Hydro International LTD, para promover la colaboración técnico-científica y el desarrollo de proyectos en áreas de interés compartido.

Adicionalmente, como uno de los resultados del grupo de capital humano CONACyT y *Universities Canada*, firmaron un Convenio de Cooperación para el Establecimiento de un Programa Conjunto de Becas de Posgrado.

Complementariedad laboral

El 24 y 25 de noviembre de 2015 tuvo lugar en la Ciudad de México la XLI Reunión Anual Intergubernamental de Evaluación del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT), en donde se discutieron temas como vivienda, transporte aéreo y salarios, entre otros.

Otras acciones

El 15 de octubre de 2015, el entonces Subsecretario para América del Norte, Carlos Pérez Verdía, recibió a la Directora General para Canadá, México y Política Económica Regional del Departamento de Estado, Sue Saarnio, con quien revisó temas de la agenda bilateral y trilateral en América del Norte.

El 23 de mayo de 2016, el Subsecretario para América del Norte, Paulo Carreño King se reunió con Edita Hrdá, Directora General Ejecutiva para las Américas del Servicio Europeo de Acción Exterior. Ambos trataron temas como la Cumbre de Líderes de América del Norte, cambio climático y energía, *North American Caucus*, cooperación trilateral hacia Centroamérica y el Caribe, entre otros.

Cumbre de Líderes de América del Norte

El 29 de enero de 2016, se llevó a cabo en la ciudad de Quebec, la Reunión de Ministros de Asuntos Exteriores de América del Norte, preparatoria a la VIII Cumbre de Líderes de América del Norte, en donde discutieron temas de la agenda internacional y regional así como asuntos bilaterales en ámbitos de interés común como energía, innovación y competitividad. Los tres países refrendaron su compromiso por impulsar la productividad y competitividad de América del Norte.

El 14 de marzo de 2016, el entonces Subsecretario para América del Norte, Carlos Pérez Verdía, sostuvo una llamada trilateral con Roberta Jacobson, entonces Secretaria de Estado Adjunta para Asuntos del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado de Estados Unidos, y con David Morrison, Viceministro Adjunto para las Américas de Canadá, para dar seguimiento a los acuerdos derivados de la Reunión Trilateral de Cancilleres de América del Norte, efectuada el 29 de enero de 2016 en la Ciudad de Quebec.

En diversas ocasiones, el Subsecretario para América del Norte, Paulo Carreño King sostuvo conferencias telefónicas con John Hannaford, Consejero de Política

Exterior y Defensa del Primer Ministro de Canadá, y Mark Feierstein, Director Senior para Asuntos del Hemisferio Occidental del Consejo de Seguridad Nacional de Canadá, para dar seguimiento a los avances de los entregables de la VIII Cumbre de Líderes de América del Norte realizada en Ottawa, Canadá, el 29 de junio; y de la Visita de Estado a Canadá del Presidente Enrique Peña Nieto el 27 y 28 de junio de 2016.

El 4 de mayo de 2016, el Subsecretario para América del Norte, Paulo Carreño King participó en Washington, D.C., en la Mesa Redonda: "North American Competitiveness" en el *Peterson Institute's Bergsten Conference Center*.

El 29 de junio de 2016 tuvo lugar en Ottawa, Canadá la VIII Cumbre de Líderes de América del Norte, cuyo diálogo giró en torno a cuatro pilares: Cambio climático, energías limpias y medio ambiente, competitividad, temas regionales y globales y seguridad y defensa.

Encuentros trilaterales

Con el fin de generar alianzas entre los gobiernos locales de México, Estados Unidos y Canadá, para mejorar la cooperación, compartir experiencias exitosas en temas de inversión, infraestructura, educación, industria



y protección al medio ambiente, se llevó a cabo en Colorado Springs, Colorado, la Cumbre de Gobernadores y Premières de América del Norte.

Seguridad

En enero de 2016, se llevó a cabo en la Ciudad de México, la 7ª Ronda Anual del Mecanismo de Consultas de Temas Nuevos y Tradicionales de Seguridad México-Canadá. La delegación mexicana estuvo presidida por el entonces Subsecretario para América del Norte, Carlos Pérez Verdía, por su parte, encabezó la delegación canadiense el Director General de la Oficina de Seguridad e Inteligencia del Ministerio de Asuntos Globales de Canadá (GAC), David Drake.

Entre los temas abordados por ambas delegaciones, destacan las prioridades en materia de seguridad de cada país, incluyendo el nuevo sistema de justicia penal acusatorio en México, el combate a la delincuencia organizada en ambos países, el tráfico y consumo de

drogas, el tráfico de armas, la trata de personas, así como las oportunidades de capacitación y cooperación bilateral, trilateral, regional y a nivel global. Esta ronda de consultas, se lleva a cabo en el marco del fortalecimiento de la relación con el nuevo gobierno canadiense y es el mecanismo de mayor nivel en materia de seguridad entre ambos países.

El 20 de enero de 2016 se celebró en la Ciudad de México la 8ª Ronda de Pláticas Político-Militares México-Canadá. Se trata de un mecanismo de diálogo entre representantes militares y de relaciones exteriores de ambos países para debatir de manera conjunta, cuestiones de defensa y seguridad de interés para ambas partes.

También se abordan temas que vinculan la seguridad en América del Norte y el Hemisferio Occidental. Estas Pláticas Político-Militares, son muestra de la madurez política de la relación bilateral entre México y Canadá, lo que permite solidificar la confianza entre los dos países en temas de seguridad.





III. ASUNTOS FRONTERIZOS



Informe de la Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas Entre México y Estados Unidos

Mantenimiento de la línea divisoria internacional

De acuerdo con el Acta 302, referente a las “Mejoras a la demarcación y monumentación de la línea divisoria internacional en los puentes sobre los ríos internacionales y en los puertos de entrada en la frontera terrestre”, la Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas Entre México y Estados Unidos (CILA Norte) realizó el mantenimiento de la demarcación de la Línea Divisoria Internacional en los 21 cruces y puentes internacionales correspondientes a la frontera colindante con los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas.

Proyectos aprobados por la Comisión

Con base en las responsabilidades que le confieren el Tratado de Aguas de 1944 y el Tratado de Límites de 1970, la CILA Norte revisó los proyectos presentados dentro de las inmediaciones de las zonas de inundación de los ríos Bravo y Colorado o sobre la frontera terrestre y cauces transfronterizos.

De ellos, se aprobaron los siguientes proyectos de cruce internacional, mismos que cumplen con los criterios estipulados en dichos tratados:

- Instalación de tubería para conducción de hidrocarburos, que cruzará el lecho del Río Bravo, mediante la utilización del método de perforación direccional, en un punto ubicado aproximadamente a 16.86 km. (10.48 millas) aguas abajo del puente internacional Zaragoza - Ysleta, a cargo de las empresas Tarahumara Pipeline S. de R.L. de C.V. de México y Roadrunner Gas Transmission, LLC de Estados Unidos.

- Ajustes al proyecto de una línea de transmisión eléctrica de 230 kV., aprobado por la Comisión mediante intercambio de comunicados No. CEU 00367/13 de la Sección mexicana y US 062/13 de la Sección estadounidense, fechados el 22 de marzo y el 3 de abril de 2013 respectivamente. El proyecto fue presentado por las empresas Energía Sierra Juárez S. de R.L. de C.V. de México y Energía Sierra Juárez US Transmission, LLC, de Estados Unidos, el cual, cruza la Línea Divisoria Internacional (LDI) de forma aérea en un punto ubicado aproximadamente 2,290 m. al oeste del Monumento Internacional 231, en el Municipio de Tecate, B.C.
- Proyecto de adecuación de Planta Potabilizadora No. 1 de Ciudad Acuña, localizada en las inmediaciones del Río Bravo, aproximadamente 410 metros aguas arriba del Puente Internacional Acuña - Del Río.
- Grabación de material audiovisual para un documental cerca y debajo del Puente de Cruce Internacional Santa Fe, en el cauce revestido del Río Bravo, por parte del equipo de producción y actores de la empresa ANIMA FILMS de Argentina junto con Evertrain Productions.

Fotomapa de la línea divisoria internacional

Con el objeto de detectar posibles desplazamientos y actualizar el trazo de la ubicación de la Línea Divisoria Internacional en el tramo limítrofe del Río Bravo, el Río Colorado y la Línea Divisoria Terrestre, fue elaborado un fotomapa de manera conjunta y conforme a las estipulaciones del Tratado de Límites de 1970.



Cumplimiento del Tratado de Aguas Internacionales de 1944, sobre asignaciones de agua de los Ríos Colorado y Bravo

Producto de una eficaz medición y contabilidad de las aguas del Río Colorado, durante 2015 México recibió de Estados Unidos un volumen de 1,866.678 millones de metros cúbicos (Mm³) de agua.

Para el periodo de enero a junio de 2016, México recibió del Río Colorado 1,164.585 Mm³ de su asignación anual de 1,850 Mm³.

En cuanto a las entregas de agua de México a Estados Unidos aforadas de la cuenca del Río Bravo, se concluyeron las negociaciones en la CILA sobre las medidas que adoptaría México para el presente ciclo de cinco años (No. 35), con 324.715 Mm³ de agua y así cubrir el faltante del ciclo de cinco años (No. 34) que concluyó el 24 de octubre de 2015.

Este faltante quedó totalmente cubierto durante el mes de febrero, utilizándose para tal propósito los elementos previstos en el Acta 234 de la CILA.

Operación y mantenimiento de estaciones hidrométricas y telemétricas

Para mejorar el registro continuo de las aguas del Río Bravo y sus afluentes, tanto en condiciones normales como en presencia de crecientes; para realizar los procesos de contabilidad de las aguas que pertenecen a cada país y la operación de las presas internacionales, la Sección mexicana operó y dio mantenimiento a la red de estaciones hidrométricas y climatológicas a su cargo, así como al sistema de telemetría de las mismas.

Dichas estaciones están ubicadas en la cuenca del Río Bravo desde Ciudad Juárez, Chihuahua, hasta Matamoros, Tamaulipas. Aunado a esto, en el Río Colorado operó y dio mantenimiento a las estaciones hidrométricas y climatológicas en el área de la Presa Morelos, San Luis Río Colorado y Mexicali, B.C.

Operación y mantenimiento de la obra de desviación del Dren El Morillo

De acuerdo con el Acta 223, la Sección mexicana continúa operando y manteniendo el sistema de desviación de las aguas salobres del Dren Agrícola El Morillo.

De conformidad con el Acta 303, se realizaron trabajos de desazolve y reforzamiento del bordo en el margen derecho del canal de desviación; de desazolve de la obra de toma y cárcamo de la estación de bombeo; se reparó el motor de la bomba No. 1 y se mantuvo el seguimiento y participación en el desarrollo del estudio de alternativas para el posible aprovechamiento futuro de las aguas salobres del Dren el Morillo.

Presas internacionales

La CILA Norte, en coordinación con la Sección estadounidense, realizó la operación de las presas para atender las demandas de aguas para riego y usos municipales de ambos países.

En la presa internacional de almacenamiento La Amistad, ubicada en Ciudad Acuña, Coahuila - Del Río, Texas, se dio mantenimiento a las estaciones de medición de flujos provenientes de filtraciones; se reparó la compuerta No.1 de la obra de toma; se suministró material granular grava-arena para su uso en caso de contingencias; se supervisaron los trabajos de mantenimiento a los obturadores, las compuertas radiales del vertedor 13, 14, 15 y 16, a cargo de la CFE; y se revisaron los programas de mantenimiento para el año 2016 y 2017.

Como parte del estudio de modificación de seguridad de la presa internacional La Amistad que realiza la Comisión, se concluyeron las investigaciones geotécnicas cuyos resultados darán mayores elementos para evaluar conjuntamente las condiciones físicas actuales de la presa y en su caso, recomendar los trabajos de conservación necesarios.

Durante este proceso de investigación, la CILA, conjuntamente con sus asesores técnicos, participó en diversas reuniones y teleconferencias binacionales para supervisar los trabajos y brindar asesoría para modificar o ajustar los alcances de las diferentes pruebas geotécnicas.

Se realizó el mantenimiento de las compuertas 1 y 6 de la Presa Derivadora Anzaldúas, ubicada en Reynosa, Tamaulipas-McAllen, Texas, y se mantuvo la operación de la misma para la entrega de las aguas demandadas por los usuarios de ambos países. En la Presa Retamal, tuvieron lugar acciones de mantenimiento a las compuertas, de reposición de escalas y juntas de construcción y se realizó el cambio de las líneas eléctricas, de aéreas a subterráneas.

En la presa Morelos, sobre el Río Colorado, se realizaron trabajos de deshierbe aguas abajo y se rehabilitó el sistema de vigilancia y monitoreo. Los componentes electromecánicos de las compuertas y de la obra de toma se sometieron a rehabilitación y mantenimiento, además, se realizaron pruebas de izaje, verificación de la protección catódica y de posición por interruptores de límite de las compuertas.

Dren Wellton Mohawk

Se llevaron a cabo actividades de operación, limpieza y mantenimiento de esta obra hidráulica construida por la CILA para dar solución al problema internacional de salinidad del Río Colorado.

Conservación de cauces de ríos internacionales

Durante el segundo semestre de 2015 y el primero de 2016, conforme el Acta 313, referente al mantenimiento del Cauce Rectificado del Río Bravo en la zona de Ciudad Juárez, Chihuahua - El Paso, Texas, la Sección mexicana realizó los siguientes trabajos:

- Mantenimiento de la berma y bordo de protección mexicanos consistentes en tratamiento de erosiones en el talud y sobre la corona del bordo entre el km. 12+900 y el km. 27+680 en la zona urbana de la ciudad.
- Desazolve de un tramo de 3.2 km del cauce piloto del Río Bravo, ubicado entre las Presas Americana e Internacional, en el área Juárez - El Paso; esto con la finalidad de tenerlo en condiciones óptimas para transitar el agua, correspondiente a 2016, que Estados Unidos entrega a México conforme a la convención de 1906.

En el primer semestre de 2016 y en cumplimiento del acta mencionada, ambas secciones realizaron recorridos de campo en todo el tramo del Río Bravo, para elaborar un informe que identifique los trabajos de mantenimiento de cada parte.

Entregas de agua a México conforme a la Convención de 1906

A raíz de los bajos almacenamientos que se han registrado en las presas Elefante y Caballo durante el ciclo agrícola 2015-2016, debido a la prolongación de las condiciones de escasez de agua en la cuenca alta

del Río Bravo ubicada en los Estados Unidos, la sección mexicana participó en las reuniones binacionales mensuales sobre las condiciones de almacenamiento, escurrimientos, capa de nieve acumulada y pronósticos de estos parámetros, de los cuales dependen las asignaciones de agua a los usuarios de México y los Estados Unidos.

Para este ciclo, los usuarios de ambos países tuvieron una reducción proporcional a su asignación completa de agua. A México se le asignaron 39.977 Mm³, volumen equivalente al 54.0 % de su asignación total anual de 74 Mm³. Éste será destinado por nuestro país para su uso en el Distrito de Riego 009, Valle de Juárez, Chihuahua, del 31 de marzo al 6 de agosto del presente año.

Acciones de cooperación conjunta México - Estados Unidos para el manejo integral del Río Colorado

Se avanzó en la instrumentación del Acta 319 sobre medidas de cooperación en el Río Colorado, incluyendo el monitoreo binacional para evaluar la respuesta del ecosistema ante la aplicación de flujos ambientales al Delta del Río Colorado en México.

Continuaron los trabajos de construcción de proyectos de restauración ambiental en las inmediaciones del Delta del Río Colorado; la preparación de los estudios y diseños para la construcción de proyectos de conservación y almacenamiento de agua en el Distrito de Riego 0014 Río Colorado; el monitoreo y análisis de la hidrología, pronósticos y condiciones de la Cuenca del Río Colorado; y las consultas para el desarrollo del Plan Anual de Operación de la Cuenca del Río Colorado para el presente año.

Continuaron las consultas internas y binacionales para la elaboración de un nuevo acuerdo integral que amplíe o reemplace las previsiones sustantivas del Acta 319 sobre medidas de cooperación en el Río Colorado. Se formaron grupos de trabajo binacionales para analizar los aspectos de salinidad, ambientales, proyectos potenciales a implementar, hidrología, condiciones de la Cuenca y fluctuaciones en las entregas de agua a México; y se continuó, además, con las pláticas del proyecto para conducir agua hacia México a través del Canal Todo Americano en casos de emergencia o fallas en el sistema de conducción mexicano. Este acuerdo podría consolidarse durante 2016.

Coordinación internacional de la cuenca del Río Tijuana

El 5 de octubre de 2015 se firmó el Acta 320 de la CILA, que establece el marco general para la cooperación binacional en los asuntos transfronterizos de la cuenca del Río Tijuana. Dicho acuerdo entre México y Estados Unidos constituye un proceso incluyente para obtener recomendaciones de coordinación binacional, entre las que se encuentran el control de avenidas, la aportación de sedimentos y residuos sólidos hacia los cauces transfronterizos, la calidad del agua, el control de descargas de aguas residuales, entre otros.

Entregas de agua a Tijuana

El Acta 314 de la CILA permitía la entrega de los volúmenes asignados a México en el Tratado de Aguas de 1944 si se trataba de agua de emergencia del Río Colorado a la ciudad de Tijuana, Baja California. La entrega se realizaría a través del sistema de acueductos del estado de California por la conexión internacional de Otay.

La vigencia de dicha acta concluyó en noviembre de 2013, por lo que se negoció con la parte estadounidense y se preparó el borrador de una nueva Acta de la CILA Norte, la cual permite las entregas de emergencia a Tijuana por la conexión de Otay por un periodo adicional de cinco años. Este borrador de Acta ya fue conciliado con las instituciones mexicanas involucradas y sólo falta ultimar detalles con la parte estadounidense para su firma, lo cual se espera ocurra en el segundo semestre de 2016.

Aguas subterráneas

En el marco del acuerdo de la CILA referente al proceso de Cooperación Conjunta para la Evaluación de Acuíferos Transfronterizos, se continuó el trabajo de los estudios binacionales de los acuíferos de los Ríos San Pedro y Santa Cruz, en la frontera Sonora-Arizona, en conjunto con la Comisión Nacional del Agua y la Universidad de Sonora por parte de México. Los informes finales de los estudios de ambos acuíferos se encuentran en proceso de revisión final por las autoridades de ambos países, con la meta que sean aprobados por la Comisión en el segundo semestre de 2016.

Asimismo, en julio de 2015, concluyó el estudio geohidrológico en la porción mexicana del acuífero de Conejos - Médanos, en la frontera Chihuahua-Nuevo México, que se desarrolló en el marco del convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de

Chihuahua. Dicho estudio contó con la aportación de fondos, trabajos, información y asesoría de la Comisión Nacional del Agua, de la Junta Central de Agua y Saneamiento de Chihuahua y la Municipal de Agua y Saneamiento de Ciudad Juárez. Este estudio generó información en aspectos y detalles adicionales a los reportados en análisis anteriores en materia de pruebas de bombeo, calidad del agua y modelo conceptual del acuífero.

Los resultados del estudio servirán como base para generar el modelo matemático de flujo del sistema y para establecer los cimientos de futuros esfuerzos binacionales en torno a este acuífero transfronterizo.

Adicionalmente, en mayo del presente año, la CILA convocó a la Comisión Nacional del Agua, a Comisiones del Agua de los estados fronterizos mexicanos y a académicos y expertos en el tema de aguas subterráneas, con el propósito de revisar el estado actual de los acuíferos compartidos en la frontera México-Estados Unidos y discutir su manejo futuro, tanto en el ámbito doméstico como en la relación internacional.

Saneamiento fronterizo y calidad del agua

Ambos países supervisaron la operación, mantenimiento y distribución de costos de los proyectos internacionales de tratamiento de aguas residuales construidos como parte de los acuerdos de la CILA Norte en Tijuana, Baja California; Nogales, Sonora-Arizona; y Nuevo Laredo, Tamaulipas.

La revisión de los proyectos de saneamiento a lo largo de la frontera se encuentran en proceso de certificación por la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF).

Adicionalmente, se llevaron a cabo las reuniones de los Comités Técnicos Binacionales de Nogales, Sonora, Arizona, Mexicali, Baja California-Caléxico, California y Tijuana, Baja California - San Diego, California, a fin de abordar y proponer conjuntamente con la parte estadounidense las acciones y proyectos para el mejoramiento del saneamiento fronterizo y la calidad del agua en dichas comunidades.

Por otra parte, se llevó a cabo la recopilación, procesamiento, intercambio y distribución sistemática de



información de calidad del agua de los ríos internacionales y transfronterizos, aguas costeras y aguas residuales a lo largo de la frontera.

Continuó en marcha la coordinación binacional para la evaluación y atención conjunta de la calidad de las aguas del Río Bravo, en su tramo Presa Falcón-Golfo de México en el Bajo Río Bravo, además del estudio conjunto de la caracterización de la calidad del agua en esta misma zona, mediante diversas reuniones de trabajo y campañas de muestreo binacionales durante el segundo semestre del 2015 y primer semestre de 2016.

Foros ciudadanos

Para mantener una constante comunicación e intercambio de información con los miembros de la comunidad sobre las actividades y proyectos que la Comisión tiene a su cargo en la frontera en conjunto, se han constituido los Foros Ciudadanos, en donde se cuenta con la participación de la sociedad civil, ambientalistas, dependencias de los tres órdenes de gobierno y otras partes interesadas de la región.

En el segundo semestre de 2015, se llevó a cabo la segunda reunión pública para la región de Mexicali, en la que se expusieron temas referentes al Marco Legal de la Propiedad y Derechos del Agua del Río Colorado; los resultados preliminares de la aplicación de Flujos Ambientales para el Delta del Río Colorado; y sobre el proyecto del Parque Lineal en el Río Colorado.

En noviembre se instaló la Mesa Directiva del Foro Ciudadano para la región de Ciudad Juárez, y en diciembre, tuvo lugar la primer reunión pública del Foro Ciudadano para la región de Nogales, Sonora, en la que se expuso el tema de control de avenidas en esa zona.

En marzo del presente año, se llevó a cabo una reunión pública en la región de Mexicali, en donde se expusieron temas sobre el Plan Hídrico Estatal a cargo del Gobierno de Baja California, además de analizar las necesidades de infraestructura y cambios en el manejo del agua del Distrito de Riego 014 del Río Colorado. En el mes de julio se instaló la Mesa Directiva para la región de Acuña, Coahuila.

A la fecha se encuentran constituidos los Foros Ciudadanos para la región de Tijuana y Mexicali, Baja California; Nogales, Sonora; Ciudad Juárez, Chihuahua; Acuña, Coahuila; y Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Coordinación binacional

Durante este periodo, la sección mexicana mantuvo una estrecha relación con su contraparte estadounidense, para que los comisionados, secretarios e ingenieros principales revisen el seguimiento de los proyectos binacionales y definan acciones tendientes a la aplicación de los tratados y acuerdos establecidos.

Durante el segundo semestre de 2015, la Comisión se reunió por lo menos una vez al mes para analizar temas comunes en la agenda, además de realizar una reunión regional en Nogales, Sonora, para revisar cuestiones relativas al tramo de Sonoyta-Agua Prieta, Sonora.

También se llevó a cabo una reunión binacional con sus asesores técnicos de la Comisión Nacional del Agua por parte de México y del Estado de Texas en relación con las entregas de agua de México a Estados Unidos conforme el Tratado de 1944.

En 2016, ambas Secciones de la CILA continuaron reuniéndose para dar seguimiento a los proyectos binacionales sobre Acciones de Cooperación en el Río Colorado, en la que han participado funcionarios de la Cancillería y de la CONAGUA por parte de México, y funcionarios del Departamento del Interior y del Buró de Reclamación, por parte de Estados Unidos, con la meta de afianzar un acuerdo que reemplace o fortalezca las previsiones del Acta 319.

Coordinación institucional

La CILA Norte continúa reuniéndose con autoridades mexicanas para coordinar acciones y proyectos que permitan contribuir al cumplimiento de los acuerdos y tratados internacionales en materia de límites y aguas.

Durante este año, continuó la coordinación entre dependencias federales, estatales y municipales con el propósito de avanzar en temas que involucran a las tres esferas de gobierno. Se analizaron temas relacionados con acciones de cooperación en el Río Colorado, en el Río Tijuana, con límites internacionales, cruces fronterizos, saneamiento y distribución de agua de los Ríos Bravo y Colorado.

Cooperación internacional

La CILA Norte recibió invitación por parte del Ministerio de Recursos Hidráulicos de China para participar como ponente en el Seminario de Representantes de Diversos

países Asiáticos sobre la Protección de Humedales a realizarse en la ciudad de Guangzhou. La Sección mexicana expuso las actividades de la Comisión en la frontera México-Estados Unidos, resaltando la distribución y administración de las aguas internacionales de los ríos Bravo y Colorado.

Sección mexicana de la Comisión Internacional de límites y aguas entre México y Guatemala y entre México y Belice (CILA SUR)

Durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2015 y el 31 de agosto de 2016, la Sección Mexicana de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice, realizó trabajos de conservación de los 284.2 kilómetros de la brecha fronteriza entre México y Guatemala correspondientes al gobierno mexicano.

Lo anterior permite que la Línea Divisoria Terrestre entre ambos países sea claramente visible desde tierra o aire y elimina la posibilidad de que ocurran cruces involuntarios de un país a otro por desconocimiento de su ubicación.

La CILA Sur también llevó a cabo dos levantamientos topográficos en la desembocadura del río internacional Suchiate en el Océano Pacífico. Con el registro geográfico histórico de las variaciones que ha tenido la desembocadura del río Suchiate, se dispone de elementos técnicos suficientes que permiten esclarecer cualquier duda en asuntos administrativos, judiciales o de otra índole.

Durante el mismo periodo, se realizaron trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de 1,075 monumentos limítrofes internacionales que demarcan la Línea Divisoria Terrestre entre México y Guatemala, con la finalidad de asegurar su permanencia física.

Asimismo, la Sección Mexicana efectuó las labores de operación y mantenimiento de las estaciones hidroclimatológicas en los ríos internacionales Salinas y Usumacinta con Guatemala, y en el río internacional Hondo con Belice. Cabe destacar que la determinación de los caudales de las aguas de los ríos internacionales, es un elemento fundamental para alcanzar un tratado de aguas entre México y Guatemala y entre México y Belice.





IV. LAS RELACIONES DE MÉXICO CON EUROPA, ASIA-PACÍFICO, ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE



Carlos de Icaza,
Subsecretario de Relaciones Exteriores

México ha seguido avanzando en la consecución de los objetivos planteados desde el inicio del gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto, tanto en las metas nacionales como en el Plan Nacional de Desarrollo y en el programa sectorial de esta Secretaría.

Durante esta etapa, el gobierno de México ha buscado consolidar las relaciones con socios tradicionales y diversificar sus vínculos con el exterior mediante el acercamiento a nuevos socios, con los que hemos empezado a construir el andamiaje de relaciones que rindan frutos en el mediano y largo plazos.

Hoy, la meta de ser un actor con responsabilidad global parece más cercana, ya que se ha podido transmitir entre los distintos socios y en todos los foros en los que México participa, que somos un país dispuesto a participar activa y responsablemente en el escenario internacional, y ya se nos percibe como tal. La otra cara de la estrategia también está resultando efectiva, ya que estamos siendo capaces de traducir nuestra actividad internacional en resultados concretos, en beneficio de los mexicanos.

La Subsecretaría de Relaciones Exteriores se encarga de las relaciones de México con casi 160 países y diversos organismos regionales en Europa, Asia y el Pacífico, África y Medio Oriente. En este cuarto año hemos avanzado en la realización de las acciones consideradas como prioritarias y contribuido a alcanzar las metas nacionales mediante la colaboración de nuestros socios y amigos en el extranjero, tanto tradicionales como nuevos.

Con los países y organizaciones de Europa, conseguimos el objetivo de mantener un diálogo político constante, intenso y de alto nivel. En ese sentido, puede decirse que hoy tenemos un mayor nivel de interlocución

política con esa región y que, debido a ese diálogo, hemos podido ampliar los intereses de México y lanzar iniciativas novedosas.

Como parte de la estrategia para reforzar estas relaciones, el Presidente de la República realizó visitas de Estado a Alemania y Dinamarca durante el mes de abril de 2016.

En el primer caso, el objetivo fue profundizar la relación en todos sus aspectos. Como resultado, se suscribieron 15 instrumentos jurídicos que abarcan el diálogo político, los intercambios económicos y la cooperación para el desarrollo, así como el intercambio cultural, académico y tecnológico.

También se habló de transporte marítimo y se sostuvo un diálogo enriquecedor con empresarios de ambos países. Con la Canciller federal, Angela Merkel, el Presidente suscribió una Declaración Conjunta sobre Acción Climática y la Transición Energética y Biodiversidad, temas que están en la parte alta de la agenda internacional.

También se suscribieron Declaraciones Conjuntas para establecer la Alianza Estratégica México-Alemania y para la promoción del Emprendedurismo y la Capacitación Avanzada. Asimismo, se estableció el compromiso de aumentar y diversificar los flujos comerciales y de inversión, sin descuidar la parte cultural, ya que se inauguró una gran exposición, "Los mayas: el lenguaje de la belleza", para dar inicio a las diversas actividades del Año Dual México-Alemania.

El Presidente Enrique Peña Nieto es el primer mandatario mexicano que realiza una visita de Estado al Reino de Dinamarca desde el establecimiento de relaciones diplomáticas. El objetivo primordial de los

encuentros sostenidos con la Reina Margarita II y con altos funcionarios de ese país fue refrendar el interés compartido en abrir nuevos espacios para el diálogo y dar un nuevo impulso a los intercambios económicos, financieros y de cooperación. Para apuntalar estos compromisos, se firmaron 7 instrumentos de cooperación en distintas materias. Asimismo, se incluyeron actividades con empresarios y con la Fundación LEGO, una de las más importantes de ese país.

El Papa Francisco vino a México en visita pastoral con un componente oficial, en la que se acordó incluir nuevos ámbitos de acción conjunta en temas de interés común como cultura, migración, combate a la pena de muerte y diversas iniciativas en el ámbito multilateral.

También recibimos la visita oficial del Presidente del Consejo de Ministros de la República Italiana, Matteo Renzi, seguida de la visita de Estado del Presidente Sergio Mattarella. Esta inédita sucesión de visitas revela lo mucho que Italia y México se han acercado durante los últimos años y los buenos resultados que otorga la colaboración entre ambos países. Por ejemplo, han aumentado las inversiones italianas en México y se ha restablecido el vuelo directo entre la Ciudad de México y Roma. Nuestra Asociación Estratégica avanza a buen ritmo.

Los foros multilaterales también han servido para encontrarnos con contrapartes importantes. Por ejemplo, en el marco de la Cumbre de la Alianza para el Gobierno Abierto, celebrada en la Ciudad de México en octubre de 2015, el Presidente Peña Nieto se reunió con el Primer Ministro de Rumania; y, en el marco de la Cumbre del G20 en Turquía, celebrada en noviembre de 2015, el Presidente se reunió con Matteo Renzi, encuentro del cual se derivó la visita oficial que el Primer Ministro italiano realizó a México en el mes de abril.

En la XLIV edición del Foro Económico Mundial, el Presidente vio a su homólogo suizo, con quien acordó impulsar el intercambio de mejores prácticas en materia de educación dual y se dio impulso a la actualización del tratado existente entre México y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) de la que Suiza es parte, junto con Islandia, Liechtenstein y Noruega.

Para que todas estas visitas tuvieran lugar y rindieran frutos, la Secretaría de Relaciones Exteriores participó directamente en los trabajos preparatorios. Se reunió con sus contrapartes y con otras personalidades para hacer posible que los encuentros del más alto nivel se saldaran con beneficios concretos para todos los mexicanos.

En cuanto a las visitas que hicieron otros Cancilleres europeos a México, cabe destacar las de los señores Philip Hammond de Reino Unido y Frank-Walter Steinmeier de Alemania.

En el primer caso, el Canciller Hammond visitó México para copresidir, junto a la Secretaria de Relaciones Exteriores, la XIX Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre ambos países, la cual concluyó con que el Año Dual fue un gran impulsor de nuevos vínculos entre ambos países.

En el segundo, el Canciller Steinmeier vino a México a dar seguimiento a los acuerdos establecidos durante la visita de Estado del Presidente de la República a ese país, y a dar inicio a las actividades del Año Dual México-Alemania en nuestro país.

Nota aparte merece la visita de la señora Federica Mogherini, Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, quien vino a México a anunciar, junto con la Canciller Ruiz Massieu Salinas, el inicio de negociaciones entre México y la Unión Europea para actualizar el marco jurídico bilateral, cuya primera ronda se celebró en junio de 2016, en Bruselas, Bélgica.

A estos encuentros hay que sumar los celebrados con otros altos funcionarios y parlamentarios de Turquía, Suecia, España, Noruega, Francia, Rusia, Polonia, República Checa, Austria, Irlanda, Ucrania, Bélgica, Finlandia y Eslovaquia.

Con respecto a Asia-Pacífico, México sigue trabajando en establecer relaciones profundas y duraderas con los integrantes de esta región, la más dinámica del mundo. La intensificación de contactos en todos los niveles, y la ampliación del marco jurídico con estos países son acciones concretas para el cumplimiento del compromiso de consolidar a México como un socio prioritario. Asimismo, México sigue participando activamente en los foros regionales y birregionales como APEC, FOCALAE y PECC.

Durante el periodo que cubre este informe, el Presidente Peña Nieto llevó a cabo una visita de Estado a Filipinas, la primera de un mandatario mexicano en poco más de 50 años. Nuestras relaciones se han diversificado y hemos avanzado en el establecimiento de un marco jurídico confiable para ambas partes.

El Presidente de México recibió en visita oficial a la Presidenta de la República de Corea, Park Geun-hye,

en abril de 2016, en cuyo marco se firmaron varios acuerdos en materia de comercio, finanzas, recursos hídricos e infraestructura de transporte. Asimismo, se dio un renovado impulso a la inversión coreana en México, la cual ha rendido grandes frutos.

Por su parte, el Presidente de Singapur, Tony Tan Keng Yam, realizó una visita de Estado a México en junio de 2016. Con ese país se suscribieron instrumentos en materia de cooperación triangular, agrícola y educativa.

El Primer Ministro de la India, Narendra Modi, realizó una visita de trabajo a México el 8 de junio, con el fin de continuar con el diálogo político del más alto nivel iniciado en el marco de la 70ª Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 2015. Ambos países acordaron elevar el nivel de la relación privilegiada establecida en 2007 para convertirla en Asociación Estratégica, con el fin de impulsar los intercambios económicos, la cooperación y el intercambio tecnológico, en ámbitos como el espacial, por ejemplo.

El Gobernador General de Australia, Peter Cosgrove, visitó México en ocasión del 50º aniversario del

establecimiento de relaciones diplomáticas entre su país y el nuestro. Ésta fue la primera visita de un Jefe de Estado de Australia a México y tuvo como objetivo impulsar la relación bilateral y reiterar la importancia que Australia concede a los vínculos con nuestro país, a partir de los avances en la cooperación bilateral, en temas económicos y de interés internacional, así como en el seno de diversos foros y mecanismos multilaterales como MIKTA, G20 y APEC, entre otros.

En otros encuentros de alto nivel, el Presidente de la República aprovechó su participación en foros multilaterales para entrevistarse con sus homólogos de India, China y Australia. Entre estas participaciones se cuenta la de APEC, en Manila, Filipinas, en la que también se estableció un primer vínculo entre los líderes de ese foro y los de la Alianza del Pacífico.

La Secretaria de Relaciones Exteriores realizó una visita de trabajo a la India, para transmitir la invitación del Presidente de la República al Primer Ministro Modi para visitar México, y para reunirse con su homóloga, con el fin de preparar la 7ª Comisión Binacional que tendrá lugar en nuestro país.



Asimismo, se reunió con sus homólogos de Asia-Pacífico en otros foros, como la AGONU. Tal es el caso de la República de Corea e Indonesia, y el encuentro a nivel ministerial entre los integrantes de la Alianza del Pacífico y los de ANSEA.

Finalmente, cabe destacar otros encuentros entre altos funcionarios con representantes de China y Tailandia.

Con África y Medio Oriente, el periodo que cubre este informe incluye un parteaguas en las relaciones de México con los principales países de la Península Arábiga. Como parte de la estrategia para incrementar la presencia del país en Medio Oriente y promover el comercio y las inversiones en la Península Arábiga, en enero de 2016, el Presidente Enrique Peña Nieto llevó a cabo visitas de Estado al Reino de Arabia Saudita, los Emiratos Árabes Unidos, el Estado de Kuwait y el Estado de Qatar. En dicha gira se celebraron encuentros de alto nivel, foros de negocios para vincular a los sectores empresariales de México con la región y se firmaron 46 acuerdos bilaterales con el objetivo de favorecer el crecimiento, la productividad y la prosperidad de México.

El Presidente de la República también se reunió, en el marco de la 70ª AGONU, con su homólogo de Kazajstán, país clave en Asia Central, con el que se busca estrechar relaciones dado su potencial. Asimismo, se reunió con el Vicepresidente de la República de Sudáfrica, Cyril Ramaphosa, en ocasión de su visita a México para participar, en representación del Presidente Jacob Zuma, en la inauguración de la Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto, en octubre de 2015.

Por su parte, la Secretaria de Relaciones Exteriores visitó Egipto para asistir a los turistas mexicanos que sufrieron un ataque en el desierto occidental de ese país. La Canciller se reunió con el Presidente y con el Ministro de Asuntos Exteriores para solicitar una investigación expedita, exhaustiva y transparente, además de las necesarias compensaciones para las víctimas.

En el marco de la 70ª AGONU, celebrada en septiembre de 2015, la Canciller se reunió con sus homólogos de Kuwait, Egipto, Palestina, Emiratos Árabes Unidos, Irán y Jordania. Otros encuentros políticos de alto nivel incluyen los celebrados con Côte d'Ivoire, Marruecos, Israel, la República Árabe Saharaui Democrática y Kuwait.

México también tuvo presencia de alto nivel en la conferencia "Apoyando a Siria y a la región, Londres 2016". En esa ocasión, el Gobierno de México anunció una donación por tres millones de dólares para la OCHA de Naciones Unidas, los cuales se canalizarán a UNICEF, al Programa Mundial de Alimentos y al ACNUR.

Asimismo, como es tradición, se celebraron con gran éxito las Semanas Árabe y de África en México 2016, pues no sólo se dieron a conocer ambas regiones, sino que también se avanzó en los contactos entre empresarios. También se llevaron a cabo durante este período sendas acciones de cooperación con Etiopía, Kenia, Marruecos y Túnez.

En cuanto a foros multilaterales, cabe destacar la participación al más alto nivel en el G20, mecanismo que permite a México interactuar con socios de gran importancia y proyectar su voz de manera decidida en asuntos globales.

Asimismo, México ha seguido impulsando el espacio MIKTA, que le permite estrechar lazos con Indonesia, la República de Corea, Turquía y Australia y trabajar juntos en beneficio de una mejor gobernanza global.

En suma, México sigue avanzando en la profundización, ampliación y diversificación de sus relaciones con regiones clave, impulsando los intercambios en todos los rubros y fomentando una cooperación benéfica para todas las partes. El diálogo político es una herramienta fundamental para alcanzar estos objetivos y poder brindar beneficios concretos que mejoren la vida cotidiana de los mexicanos.

Retos y avances en las relaciones con Europa

México reforzó el vínculo que mantiene con los países y organizaciones de Europa mediante un diálogo político constante, caracterizado por la frecuencia y la intensidad de los contactos al más alto nivel, lo que ha permitido elevar progresivamente el nivel de la relación con la región en su conjunto y expandir, consecuentemente, los espacios de interacción para dar curso a novedosas iniciativas de interés estratégico compartido.

Visitas del Presidente de la República a Europa

El 11 y 12 de abril de 2016, el Presidente Enrique Peña Nieto realizó una visita de Estado a Alemania para profundizar la relación en materia de diálogo político, comercio, inversiones, cooperación para el desarrollo e intercambio cultural, académico y tecnológico. Durante ésta, se suscribieron 15 instrumentos jurídicos en las materias mencionadas. Destacan por su importancia la firma de las Declaraciones Conjuntas para el establecimiento de la Alianza Energética México-Alemania y para la promoción del Emprendedurismo y la Capacitación Avanzada.

El Presidente de México se reunió con la Canciller Federal, Angela Merkel, con quien coincidió en el compromiso de aumentar y diversificar los flujos comerciales y de inversión. Los mandatarios adoptaron la Declaración Conjunta sobre Biodiversidad, Clima y Transición Energética. También se reunió con el Presidente Federal alemán Joachim Gauck, con quien trató temas de la agenda internacional como el mantenimiento de la paz y la seguridad, el combate al cambio climático, el fortalecimiento del sistema económico internacional, entre otros. En este marco, el Presidente Peña Nieto inauguró la exposición “Los mayas: El lenguaje de la belleza” en el Museo Martin Gropius Bau, con lo que inició el Año de México en Alemania y se puso en marcha el Año Dual México-Alemania, iniciativa orientada en promover las manifestaciones culturales, artísticas, científicas, tecnológicas y empresariales que contribuirán a tener un mayor acercamiento entre las sociedades de ambos países.

También, el Presidente de la República se reunió con el Alcalde de Berlín, Michael Müller, para revisar

las actividades que México realizará en ocasión del Año Dual en esa ciudad. Durante dicho encuentro, coincidieron en buscar esquemas de cooperación entre ambas partes, que permitan intercambiar experiencias y buenas prácticas en materia turística con la capital alemana. En reunión con el Alcalde de la Ciudad de Hamburgo, Olaf Scholz, el primer mandatario mexicano enfatizó la importancia de la navegación comercial entre ese puerto alemán y los puertos mexicanos de Altamira y Veracruz. Finalmente, el Presidente Peña Nieto participó en el evento “Perspectivas económicas México-Alemania”, al que acudieron 240 prominentes empresarios, ante quienes expuso las oportunidades que se desprenden de las reformas estructurales para que ambas naciones fortalezcan su relación económica-comercial.

Durante esta visita de Estado, en la que dio un renovado impulso al diálogo político de más alto nivel, se firmaron 15 instrumentos en materia de transparencia, salud, comercio, inversión, energías limpias, vivienda, cooperación científica, tecnológica y académica, energía y biodiversidad, entre otras. Estos instrumentos fortalecen el marco jurídico bilateral, y permiten poner en marcha nuevas iniciativas que se traducirán en beneficios para las sociedades de los dos países.

El 13 y 14 de abril de 2016, el Presidente Enrique Peña Nieto realizó una visita de Estado al Reino de Dinamarca, durante la cual se reunió con la Reina Margarita II, así como con directivos de las principales empresas danesas con presencia en México. El interés compartido por abrir nuevos espacios de diálogo e impulsar una mayor interacción económica, financiera y de cooperación en áreas de interés como el comercio, la inversión, la energía, el cambio climático, la salud y la educación, fue refrendado durante esta visita. Como resultado, se firmaron siete instrumentos en materia comercial, energética, de derechos humanos y educación.

Adicionalmente, el Presidente Peña Nieto participó en la clausura del Foro Económico México-Dinamarca, en la sede de la Confederación de la Industria Danesa. Posteriormente, sostuvo una reunión de trabajo con el Primer Ministro danés, Lars Løkke Rasmussen y tuvo un encuentro de cortesía con la señora Pia Kjaersgaard, Presidenta del Parlamento danés. Esta visita fue histórica por ser la primera que realiza un mandatario mexicano a ese país, desde el establecimiento de relaciones diplomáticas el 19 de julio de 1827.

Visitas de Jefes de Estado y de Gobierno europeos a México

Del 12 al 16 de febrero de 2016, el Papa Francisco realizó una visita pastoral a México en compañía del Secretario de Estado del Vaticano, el Cardenal Pietro Parolin. Durante esos días, el Sumo Pontífice cumplió con un amplio programa de actividades y se reunió con representantes de diversos sectores de la sociedad en cinco entidades de la República: Ciudad de México, Estado de México, Chiapas, Michoacán y Chihuahua. Esta visita fue histórica, por ser la primera ocasión en la que un Papa es recibido de manera oficial en Palacio Nacional, en donde sostuvo un encuentro con el Presidente de la República y reiteró el compromiso de fortalecer las relaciones entre México y la Santa Sede para incluir nuevos ámbitos de acción conjunta en temas como cultura, migración, combate a la pena de muerte y diversas iniciativas en el ámbito multilateral.

El 20 de abril de 2016, el Presidente Enrique Peña Nieto recibió al Presidente del Consejo de Ministros

de la República Italiana, Matteo Renzi, con motivo de su visita oficial a México. En su reunión, ambos mandatarios destacaron el incremento en las inversiones de empresas italianas en México y el restablecimiento del vuelo directo entre México e Italia. El dignatario italiano estuvo acompañado por una delegación de funcionarios de la Presidencia del Consejo de Ministros y directivos de empresas italianas, y como parte de sus actividades en México, ofreció una conferencia magistral en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

El 4 de julio de 2016, el Presidente de la República italiana, Sergio Mattarella, realizó una visita de Estado a México, que permitió confirmar el interés compartido para consolidar el acercamiento entre ambos países, y profundizar y dotar de nuevos contenidos a la Asociación Estratégica. Ésta fue la primera visita de un Jefe de Estado italiano a México en 20 años. Se firmaron cinco acuerdos bilaterales en materia de cooperación energética, procuración de justicia, investigación, deporte y cultura.



Encuentros del Presidente de la República con sus homólogos en foros multilaterales

En el marco de la Cumbre de la Alianza para el Gobierno Abierto (Ciudad de México, 28 de octubre de 2015) el Presidente Peña Nieto se reunió con el Primer Ministro de Rumania, Víctor Ponta, con quien refrendó el compromiso de fortalecer los vínculos de amistad, el diálogo político, los intercambios económicos y la cooperación. Destacaron el notable incremento del comercio bilateral desde la adhesión de Rumania a la Unión Europea (UE), y se intercambiaron puntos de vista sobre las oportunidades de negocio en las áreas automotriz, energética y de tecnologías de la información.

En el marco de la Cumbre del G-20 realizada en Ankara, el 16 de noviembre de 2015, el Presidente de México sostuvo un encuentro con el Presidente del Consejo de Ministros de la República Italiana, Matteo Renzi, con quien trató asuntos de la agenda bilateral, la reforma energética en México, las oportunidades de participación de empresas italianas en ese sector, la cooperación en materia de seguridad y justicia, así como la actualización del marco jurídico entre México y la Unión Europea.

De igual manera, durante la XLIV edición del Foro Económico Mundial en Davos, Suiza, el 22 de enero de 2016, el Presidente de la República se reunió con el Presidente de la Confederación Suiza y Ministro de Economía, Educación e Investigación, Johann Schneider-Ammann, con quien acordó impulsar el intercambio de mejores prácticas en materia de educación dual. Ambos mandatarios atestiguaron la firma de la Declaración Conjunta con los términos de referencia para negociar la actualización del Tratado de Libre Comercio entre México y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), que integran Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

Encuentros del Presidente de la República con otras personalidades

El 1 y 2 de marzo de 2016, el Presidente Peña Nieto recibió al Parlamentario y ex Vice Primer Ministro del Reino Unido, Nicholas Clegg, durante su visita de trabajo a México, con quien conversó sobre los trabajos de la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Drogas (UNGASS, por sus siglas en inglés) realizada en Nueva York entre el 19 y el 21 de abril.

El funcionario británico fue galardonado con la Orden Mexicana del Águila Azteca en grado de banda, por ser uno de los principales promotores de la relación bilateral México-Reino Unido.

El 21 de junio de 2016, la Reina Máxima de Países Bajos, en su calidad de Asesora Especial del Secretario General de la ONU sobre Inclusión Financiera para el Desarrollo, realizó una visita a México para participar, como invitada de honor, en el lanzamiento de la Política Nacional de Inclusión Financiera, durante el II Foro Internacional de Inclusión Financiera. En el marco del evento, el Presidente Enrique Peña Nieto sostuvo un encuentro privado con la Reina, en donde destacó que México atribuye una alta prioridad a la relación con el Reino de los Países Bajos –segundo inversionista en México entre los países de la Unión Europea–, además de los importantes proyectos que se han emprendido en materia de cooperación técnica y científica.

Visitas a Europa de la Secretaria de Relaciones Exteriores

El 22 de enero de 2016, la Secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu Salinas, realizó una visita de trabajo a Ciudad del Vaticano, con objeto de preparar la visita a México del Papa Francisco. Como parte de sus actividades, la Canciller sostuvo encuentros con el Secretario de Estado de la Santa Sede, el Cardenal Pietro Parolin, y con el Secretario para las Relaciones con los Estados, Monseñor Paul Richard Gallagher, con quienes revisó detalladamente el programa de la visita del Sumo Pontífice a realizarse entre el 12 y el 16 de febrero.

Del 13 al 15 de marzo de 2016, la Canciller Ruiz Massieu Salinas realizó una visita de trabajo a Berlín, Alemania, con el propósito de avanzar en los preparativos de la visita de Estado del Presidente Enrique Peña Nieto a ese país durante el mes de abril. En ese marco, sostuvo reuniones con el Ministro Federal de Relaciones Exteriores, Frank-Walter Steinmeier y el Ministro Federal de Cooperación Económica y Desarrollo, Dr. Gerd Müller. Durante su visita, la Secretaria Ruiz Massieu Salinas ofreció la conferencia magistral “Mexico: A rising power with global responsibility”, en la sede de la Sociedad Alemana de Política Exterior (DGAP, por sus siglas en alemán).

Adicionalmente, la Canciller se reunió con el Grupo Parlamentario de Amistad México-Alemania e integrantes de las Comisiones de Desarrollo Económico, Derechos Humanos y Ayuda Humanitaria y Turismo en la

sede del Parlamento Federal. La Secretaria Ruiz Massieu Salinas también sostuvo encuentros con personalidades del ámbito político, académico, intelectual y empresarial de Alemania. Otro objetivo central de su asistencia, fue promover la celebración del Año de México en Alemania, en el marco del Año Dual 2016-2017, el cual fue inaugurado en el marco de la visita de Estado del Presidente Peña Nieto a ese país. Dicha celebración impulsará mecanismos de cooperación, intercambio, promoción y diálogo político para favorecer la profundización de la asociación estratégica y propiciar un mejor entendimiento entre ambas sociedades.

El 15 de marzo de 2016, la Secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu Salinas, realizó una visita a Ámsterdam, Países Bajos, durante la cual sostuvo una reunión de trabajo con su homólogo, Bert Koenders, con quien revisó los principales temas de la agenda bilateral. Los Cancilleres destacaron el excelente nivel de diálogo político y la importancia de los vínculos económicos bilaterales. Asimismo, se congratularon por el avance en los proyectos de cooperación en temas específicos como movilidad urbana sostenible y el desarrollo de agro parques. Se refirieron también a la coincidencia en temas prioritarios de la agenda internacional como derechos humanos, desarme, medio ambiente y seguridad internacional.

El 16 de marzo de 2016, la Canciller Ruiz Massieu Salinas viajó a Copenhague, Dinamarca, para preparar la visita de Estado del Presidente Peña Nieto a ese país a realizarse los días 13 y 14 de abril. La Canciller se reunió con su homólogo, Kristian Jensen, con quien conversó sobre el estado que guarda la relación bilateral e intercambió opiniones sobre temas de la agenda regional y global. Ambos Cancilleres se vieron complacidos por la estrecha cooperación en áreas como salud, energía y medio ambiente y destacaron las amplias oportunidades que existen para continuar fortaleciendo la relación económica, mediante el fomento del comercio bilateral y las inversiones.

Visitas a México de Cancilleres de Europa

El 2 de mayo de 2016, el entonces Secretario de Estado para Asuntos Exteriores y de la Mancomunidad del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Philip Hammond, realizó una visita a México para copresidir, con la Canciller Claudia Ruiz Massieu Salinas, los trabajos de la XIX Reunión del Mecanismo de Consultas

Políticas México-Reino Unido. Los Cancilleres reiteraron su compromiso de continuar trabajando de manera conjunta para fortalecer y ampliar los vínculos de amistad entre México y Reino Unido. Coincidieron en que las actividades de 2015 dieron un gran impulso a la relación bilateral, principalmente la visita de Estado del Presidente Peña Nieto a ese país el 15 de marzo, y la celebración del Año Dual. Ahí mismo, destacaron los avances alcanzados en los ámbitos de diálogo político, los intercambios económicos y la cooperación (académica, consular y triangular para el desarrollo, entre otras), así como coincidencias en temas de la agenda global.

El 24 y 25 de mayo de 2016, el Presidente Enrique Peña Nieto sostuvo un encuentro con Federica Mogherini, Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad durante su visita a México, quien le informó que el Consejo de la UE aprobó, el 23 de mayo de 2016, el mandato para que tanto el Servicio Europeo de Acción Exterior como la Comisión Europea negocien la actualización del marco jurídico entre México y la UE. En la sede de la Cancillería, la funcionaria europea se reunió con la Secretaria Claudia Ruiz Massieu Salinas, con quien acordó realizar la primera ronda de negociaciones en junio de 2016. De igual manera, participó como invitada especial en el trigésimo sexto período de sesiones de la CEPAL.

Adicionalmente, el Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong y la Alta Representante Mogherini, copresidieron la ceremonia inaugural del II Diálogo de Seguridad Pública y Procuración de Justicia entre México y la UE. Asimismo, la Alta Representante sostuvo reuniones de trabajo con la Procuradora General de la República, Arely Gómez, y miembros del Congreso de la Unión, encabezados por el Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, Roberto Gil Zuarth.

El 6 de junio de 2016 realizó una visita a México el Ministro Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, Frank-Walter Steinmeier en donde sostuvo una reunión de trabajo con la Secretaria Claudia Ruiz Massieu Salinas para dar seguimiento a los acuerdos alcanzados durante la visita de Estado que realizó el Presidente Enrique Peña Nieto en abril de 2016. Ambos funcionarios expresaron su satisfacción por el inicio del Año Dual México-Alemania 2016-2017. Asimismo, el Secretario de Cultura, Rafael Tovar y de Teresa, y el Ministro Federal Steinmeier participaron en la ceremonia de inauguración del Año de Alemania en México, que contribuirá a que la sociedad mexicana tenga mayor conocimiento sobre diversos componentes de su cultura.

Encuentros de la Secretaría de Relaciones Exteriores con sus homólogos y otras Personalidades en foros multilaterales

En el marco de la 70ª Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, realizada en Nueva York, Estados Unidos, entre el 25 y el 29 de septiembre de 2015, la Secretaría de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu Salinas, sostuvo encuentros con las siguientes personalidades europeas:

- Con la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Federica Mogherini, con quien dialogó sobre el proceso para dar inicio a las negociaciones de la actualización del marco jurídico bilateral (Acuerdo Global y la Asociación Estratégica y su Plan Ejecutivo Conjunto).
- Con el Ministro de Asuntos Exteriores de Turquía, Feriudin Sinirlioglu, con quien conversó sobre el intenso intercambio político que registra la relación entre México y ese país. También destacaron las amplias coincidencias que se han fortalecido con la

participación en el espacio MIKTA, del cual forman parte junto con Indonesia, la República de Corea y Australia. La Canciller Ruiz Massieu Salinas reiteró el apoyo de México a las prioridades de la Presidencia turca del G20 en 2015.

- Con la Ministra de Relaciones Exteriores de Suecia, Margot Wallström, con quien destacó el gran potencial de la cooperación bilateral y se reconocieron las vastas coincidencias en el ámbito multilateral, en particular en temas de derechos humanos, medio ambiente y cambio climático y desarme nuclear.
- Con el Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación del Reino de España, José Manuel García-Margallo, con quien intercambió visiones sobre la actualización del marco jurídico entre México y la Unión Europea; la participación de España como miembro observador de la Alianza del Pacífico; la cooperación iberoamericana; la situación de los migrantes en Europa; así como la participación de México y España en la 21 Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.



- Con el Ministro de Asuntos Exteriores del Reino de Noruega, Børge Brende, con quien conversó sobre temas de la agenda multilateral, en la que hay un amplio número de coincidencias en las posiciones de México y Noruega, así como el interés en estrechar los vínculos económicos, políticos y de cooperación entre los dos países.
- Con el entonces Ministro de Asuntos Exteriores y Desarrollo Internacional de Francia, Laurent Fabius, con quien revisó el avance de los acuerdos y compromisos alcanzados durante la visita de Estado a Francia del Presidente Peña Nieto en julio de 2015, y se congratuló por el trabajo conjunto realizado por ambos países para promover la reunión ministerial de alto nivel: “Restringiendo el uso del veto en casos de crímenes en masa”, en la que presentaron una Declaración Política sobre la restricción del uso del veto.
- Con el Ministro de Asuntos Exteriores de Rusia, Serguéi Lavrov, con quien destacó el interés de México en mantener el diálogo político de alto nivel y en el fortalecimiento de los intercambios de ambos países, interés que se ha materializado con la apertura de las oficinas de ProMéxico y del Consejo de Promoción Turística de México en ese país. En el encuentro se destacó también el 125° aniversario del inicio de las relaciones diplomáticas, conmemoración que da testimonio de la solidez de los vínculos y la amistad entre ambos países.
- Con el Ministro Federal de Asuntos Exteriores de Alemania, Frank-Walter Steinmeier, con quien revisó los principales temas de la agenda bilateral, destacando el alto nivel de diálogo político alcanzado, hecho patente con la celebración de la I Reunión de la Comisión Binacional México-Alemania, en junio de 2015.
- Con el entonces Ministro de Asuntos Exteriores de Polonia, Grzegorz Schetyna, con quien conversó sobre los principales temas de la relación bilateral y la coincidencia de ambos países en foros multilaterales en temas como los derechos humanos, la democracia y el desarme. De igual forma, ambos destacaron la participación de Polonia como Estado Observador en la Alianza del Pacífico.
- Con el Ministro de Asuntos Exteriores de la República Checa, Lubomír Zoralek, con quien coincidió en el interés de fortalecer el contacto entre las comunidades empresariales y por continuar el diálogo de alto nivel.

- Con el Ministro Federal para Europa, Integración y Asuntos Exteriores de la República de Austria, Sebastian Kurz, y el Ministro de Asuntos Exteriores de Irlanda, Charles Flanagan, con el objetivo de conmemorar el Día Internacional para la Eliminación de las Armas Nucleares. México, Austria e Irlanda son promotores del desarme humanitario, por lo que han encabezado iniciativas diversas para lograr el desarme nuclear y eliminar el uso indiscriminado de minas antipersonales y municiones en racimo.

Por otra parte, en el marco del Debate Temático de Alto Nivel de la Organización de las Naciones Unidas sobre paz y seguridad internacionales (Nueva York, 10 de mayo de 2016), la Secretaria Ruiz Massieu se reunió con el Ministro de Asuntos Exteriores del Reino de los Países Bajos, Bert Koenders, con el fin de dar continuidad al diálogo político de alto nivel.

Actividades del Subsecretario de Relaciones Exteriores

El 18 de septiembre de 2015, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Carlos de Icaza, se reunió en la Ciudad de México con el ex Vice Primer Ministro y ex Ministro de Asuntos Exteriores de Irlanda, Eamon Gilmore, con quien dialogó sobre el excelente estado de la relación entre ambos países. Adicionalmente, ambos se congratularon por el cumplimiento, en 2015, del 40° aniversario de las relaciones diplomáticas México-Irlanda, además de conversar sobre migración y la actualización del marco jurídico entre México y la Unión Europea.

El 3 de noviembre de 2015, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Embajador Carlos de Icaza, se reunió en la Ciudad de México con la Directora General para las Américas del Ministerio de Relaciones Exteriores de Reino Unido, Kate Smith. En la ocasión, intercambiaron opiniones y valoraciones sobre la visita de Estado del Presidente Peña Nieto a Reino Unido, realizada entre el 3 y el 5 de marzo de 2015, así como la celebración del Año Dual. Los funcionarios conversaron también sobre la situación migratoria en Europa y sobre el G20.

El 9 de noviembre de 2015, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Embajador Carlos de Icaza; y la Secretaria General Adjunta del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE), Helga Schmid, copresidieron los trabajos de la Segunda Edición del Diálogo Político

de Alto Nivel entre México y la Unión Europea (UE). Ambos funcionarios dialogaron en torno al fortalecimiento de la relación y el compromiso para avanzar en el proceso de actualización del marco jurídico entre ambas partes. Asimismo, intercambiaron información sobre asuntos de la agenda internacional, en la cual México y la Unión Europea tienen intereses en común, entre los que destacan, el espacio MIKTA, el acuerdo nuclear con Irán, la situación en Siria, la región de Asia Central y la actual crisis migratoria en Europa.

El 9 de febrero de 2016, el Subsecretario de Icaza, y el Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Embajador Miguel Ruiz Cabañas, realizaron una reunión conjunta con miembros de la delegación europea de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea y de la Subcomisión de Derechos Humanos del Parlamento Europeo. En tal ocasión, reiteraron el interés de México en actualizar el marco jurídico como herramienta para estrechar lazos políticos, comerciales y de cooperación, y revisaron los avances de México en materia de derechos humanos.

Del 27 de febrero al 6 de marzo, una delegación del Grupo Parlamentario México-Alemania visitó nuestro país. En el marco de esta visita, los legisladores sostuvieron una reunión el 1 de marzo en la Cancillería, con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Embajador Carlos de Icaza; el Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Embajador Miguel Ruiz Cabañas; y la Subsecretaria para América Latina y el Caribe, Embajadora Socorro Flores Liera, así como con altos funcionarios de la Secretaría de Gobernación y de la Comisión Nacional de Seguridad, para conversar sobre temas como la relación bilateral, la visita de Estado a Alemania del Presidente Peña Nieto, el Año Dual México-Alemania 2016-2017, la relación México-Unión Europea y la actualización del marco jurídico bilateral con la Unión Europea.

El 28 de abril de 2016, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Carlos de Icaza, recibió a Ihor Zhovkva, Jefe del Departamento de Política Exterior e Integración Europea de la Presidencia de Ucrania, con quien revisó el estado que guarda la relación bilateral, el estatus del marco jurídico y las reuniones institucionales pendientes de realizarse.

Del 11 al 13 de mayo de 2016, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, realizó una visita de trabajo a Bruselas, Bélgica, con el objeto de conocer los avances en el proceso interno de la Unión Europea que habría

de derivar en el otorgamiento del mandato por parte del Consejo de la UE al Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) y la Comisión Europea, para iniciar las negociaciones del marco jurídico con México. En ese sentido, sostuvo reuniones de coordinación con funcionarios del SEAE y de la Comisión Europea para dar seguimiento, conjuntamente con las autoridades europeas, a la visita a México de la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Federica Mogherini (24 y 25 de mayo). Del mismo modo, sostuvo una reunión con el Secretario General y Presidente del Comité de Dirección del Ministerio de Asuntos Exteriores de Bélgica, Embajador Dirk Achten.

El 23 de mayo, el Subsecretario de Icaza recibió a la Directora Ejecutiva para las Américas del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE), Edita Hrdá, y al Director para México, Centroamérica y el Caribe del SEAE, Embajador Aldo Dell’Ariccia, con quienes afinó los preparativos de la visita a México de la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Federica Mogherini, a realizarse el 24 y 25 de mayo, y revisar los principales aspectos de la relación bilateral de México con la Unión Europea.

El 1 y 2 de junio de 2016, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Carlos de Icaza, realizó una visita a Moscú para presidir los trabajos de la XI Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales, junto con el Viceministro de Asuntos Exteriores de la Federación de Rusia, Serguéi Ryabkov. En materia de promoción económica, el Embajador de Icaza, acompañado por el Director General de PROMÉXICO, Francisco González Díaz, sostuvo un encuentro con el señor Alexander Shokhin, Presidente de la Unión Rusa de Empresarios e Industriales (RSPP, por sus siglas en inglés), junto a empresarios rusos y mexicanos, en la que presentó un panorama general de la situación política y económica del país, destacando las recientes reformas estructurales. Posteriormente, se entrevistó con el Presidente del Consejo de Asuntos Internacionales de Rusia y ex Canciller, Igor Ivanov. Finalmente, el Subsecretario de Icaza dictó una conferencia magistral en la Academia Diplomática de la Federación de Rusia, titulada “México: Actor con responsabilidad global”, misma que contó con la asistencia de funcionarios de la Cancillería rusa y académicos de ese país.

El 13 y 14 de junio de 2016, el Embajador Carlos de Icaza encabezó en Bruselas, Bélgica, la delegación mexicana que participó en la primera ronda de

negociaciones para la actualización del Acuerdo Global entre México y la Unión Europea. En este evento participaron también la Secretaría de Economía y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), con lo que se cubrieron los tres pilares (político, económico y de cooperación) en que se sustenta dicho instrumento jurídico.

Los días 15 y 16 de junio de 2016, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Embajador Carlos de Icaza, visitó la República de Austria, en la que copresidió, con Michael Linhart, Secretario General del Ministerio Federal para Europa, Integración y Exteriores, la III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Austria. En su estadía, sostuvo encuentros con el Diputado Karlheinz Kopf, Segundo Presidente del Consejo Nacional de Austria (Cámara Baja), y con la Viceministra de Política Económica Exterior e Integración Europea del Ministerio Federal de Economía, Familia y Juventud, Bernadette Gierlinger.

El 17 de junio de 2016, el Subsecretario de Relaciones Exteriores realizó una visita a Bratislava, República Eslovaca, para copresidir los trabajos del IV Mecanismo de Consultas Políticas en la sede de la Cancillería. Adicionalmente, el Subsecretario De Icaza sostuvo un encuentro de cortesía con el Ministro de Asuntos Exteriores, Miroslav Lajčák, en el que deseó a Eslovaquia el mayor de los éxitos durante su Presidencia del Consejo de la Unión Europea en el segundo semestre de 2016.

El 30 de junio de 2016, el Subsecretario Carlos de Icaza recibió al Secretario de Estado del Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia, Peter Stenlund, con quien presidió la IX Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales México-Finlandia. El Subsecretario Carlos de Icaza reiteró la disposición de México para estimular el fortalecimiento del diálogo político, la cooperación y los flujos de comercio e inversiones. Por su parte, el Secretario de Estado Stenlund se congratuló por los constantes y fructíferos contactos políticos entre ambos países, registrados en los últimos años, los cuales han enriquecido la relación. Asimismo, destacaron la visita de Estado a México del Presidente Sauli Niinistö, en mayo de 2015.

Mecanismos de consultas políticas

– X Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Rusia, realizada en Moscú, el 12 de octubre

de 2015. La reunión fue copresidida por el entonces Director General para Europa, Embajador Alejandro Negrín Muñoz, y por el Director del Departamento para las Américas de la Cancillería rusa, Embajador Alexander Shetinin. Ambas partes dialogaron con el objetivo de revisar el estado de la relación bilateral, fortalecer el diálogo político y la colaboración en los ámbitos de la agenda bilateral, regional e internacional. Además, durante el encuentro se subrayó la importancia de la conmemoración del 125° aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas (11 de diciembre de 2015) y se expresó la satisfacción por la rúbrica del Plan de Consultas Políticas entre ambas Cancillerías para el periodo 2016-2018.

– IX Reunión de Consultas Políticas Bilaterales México-Polonia, realizada en la Ciudad de México el 9 de diciembre de 2015. La reunión fue copresidida por el Embajador Alejandro Negrín, Director General para Europa, y la Señora Karolina Cemka, Titular del Departamento para las Américas del Ministerio de Asuntos Exteriores de Polonia. Ambas partes revisaron temas de la agenda bilateral y discutieron el borrador del documento “Recomendaciones para el fortalecimiento de las relaciones entre México y Polonia”, que abarca los ámbitos político, económico y de cooperación científico-técnica, educativa y cultural. Asimismo, los representantes de diversas áreas de la Cancillería se refirieron a asuntos de interés común de la agenda regional y multilateral.

– VII Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales México-Suiza, realizada en la Ciudad de México, el 15 de diciembre de 2015. Reunión copresidida por el Director General para Europa, Embajador Alejandro Negrín, y por el Jefe de la División de las Américas del Departamento Federal de Asuntos Exteriores de Suiza, Embajador Philippe Guex. Durante los trabajos, se subrayó la importancia de fortalecer el diálogo político mediante visitas recíprocas de alto nivel, así como incrementar el comercio y las inversiones. También, destacaron el interés en realizar misiones empresariales, incentivar las inversiones directas e impulsar programas de desarrollo de capital humano que diversas empresas suizas tienen en México.

– XIX Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Reino Unido realizada el 2 de mayo

de 2016, en la Ciudad de México. La reunión fue copresidida por la Secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu Salinas, y el entonces Secretario de Estado para Asuntos Exteriores y de la Mancomunidad del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Philip Hammond. Durante la reunión, revisaron asuntos bilaterales y acordaron continuar promoviendo el acercamiento entre empresas mexicanas y británicas. Además, convinieron profundizar la asociación estratégica y dar cumplimiento a la Declaración Conjunta entre Cancilleres que se adoptó durante la Visita de Estado del Presidente Enrique Peña Nieto en marzo de 2015.

- I Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Noruega, realizada en Oslo, el 31 de mayo de 2016. Copresidida por el Director General para Europa, Embajador Francisco del Río y la Directora General para Asuntos Regionales del Ministerio de Asuntos Exteriores de Noruega, Tine Mørch Smith, quienes trataron temas de la agenda bilateral como la cooperación educativa y científico-técnica, el inicio de las negociaciones para actualizar el Acuerdo de Libre Comercio entre México y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) –de la que Noruega forma parte–. Adicionalmente, se exploraron los sectores que pueden fortalecerse en el corto y mediano plazo, como los de pesca, acuicultura y energías renovables. Durante el encuentro se subrayó que la cooperación educativa y científico-técnica es el área de la relación bilateral con mayor potencial.
- XI Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Rusia, realizada en Moscú, el 1 de junio de 2016. La reunión fue copresidida por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Embajador Carlos de Icaza, y el Viceministro de Asuntos Exteriores de la Federación de Rusia, Embajador Serguéi Ryabkov. Ambos se comprometieron a avanzar en la realización de la VI reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Económica, Comercial, Científico-Técnica y de Transporte Marítimo México-Rusia. Asimismo, manifestaron su beneplácito por el notable avance que presentan las negociaciones del Memorándum de Entendimiento entre las Academias Diplomáticas y el Acuerdo de Cooperación entre Bancomext y la Corporación Estatal Banco para el Desarrollo y los Asuntos Económicos Internacionales de Rusia, entre otros. Durante la reunión, los diplomáticos

firmaron el Plan de Consultas Políticas para el periodo 2016-2018.

- V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Suecia, realizada en Estocolmo, el 3 de junio de 2016. La reunión fue copresidida por el Director General para Europa, Embajador Francisco del Río; el Director General del Departamento de las Américas, Teppo Tauriainen; y la Directora General de Asuntos Políticos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia, Anna-Karin Eneström. Los participantes coincidieron en el potencial que existe para mejorar los vínculos bilaterales en las áreas del comercio y las inversiones, así como en turismo, cooperación educativa, cultural, técnica y científica. De igual manera, se refirieron a la actualización del marco jurídico bilateral México-Unión Europea e intercambiaron opiniones sobre la situación en Europa y América del Norte, así como temas diversos de la agenda global.
- III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Austria, realizada en Viena, el 15 de junio de 2016. Fue copresidida por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Embajador Carlos de Icaza y el Secretario General del Ministerio Federal para Europa, Integración y Asuntos Exteriores de la República de Austria, Michael Linhart. Ambos, coincidieron en el potencial de la relación económica en los sectores automotriz, energético, agropecuario y electromecánico y refrendaron el compromiso de sus respectivos gobiernos para apoyar actividades de promoción económica.
- IX Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-República Eslovaca, realizada en Bratislava, el 17 de junio de 2016. La reunión fue copresidida por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Embajador Carlos de Icaza, y el Secretario de Estado del Ministerio de Asuntos Exteriores, Lukas Parizek. Ambos funcionarios acordaron trabajar para fortalecer el diálogo político, promover mayores intercambios comerciales y explorar nuevas oportunidades de cooperación académica, cultural y científico-técnica. Del mismo modo, se mencionó el interés en buscar mayores oportunidades de colaboración ante el próximo ingreso de Eslovaquia a la Alianza del Pacífico como Estado Observador, al tiempo que se manifestó la disposición para buscar un mayor acercamiento de México con el Grupo de Visegrado.

– IX Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Finlandia, realizada en la Ciudad de México, el 30 de junio de 2016. Fue copresidida por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Embajador Carlos de Icaza, y el Secretario de Estado del Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia, Embajador Peter Stenlund. El Subsecretario de Icaza enfatizó la disposición del Gobierno de México para trabajar conjuntamente en el fortalecimiento del diálogo político, en la identificación de nuevas áreas de cooperación, y en la promoción del comercio y la atracción de inversiones. Como parte de la IX Reunión del Mecanismo de Consultas, el Embajador Stenlund sostuvo reuniones de trabajo con el Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Embajador Miguel Ruiz Cabañas, con quien dialogó sobre temas de la agenda global; con funcionarios de la Subsecretaría para América Latina y el Caribe, con quienes conversó sobre el panorama regional y la participación de Finlandia como Estado observador en la Alianza del Pacífico; así como con funcionarios de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) para hablar sobre el estado de la cooperación educativa, cultural, técnica y científica bilateral.

Participación en foros multilaterales

Cumbre de Líderes del G20 en Antalya, Turquía

Por invitación del Presidente de Turquía, Recep Tayyip Erdogan, el Presidente Enrique Peña Nieto participó en la Cumbre de Líderes del Grupo de los Veinte (G20), que se llevó a cabo en Antalya, los días 15 y 16 de noviembre de 2015. La actuación de México estuvo guiada por los siguientes objetivos:

1. Compartir la experiencia relacionada con la agenda de reformas estructurales de México.
2. Impulsar al comercio y refrendar el compromiso de no instrumentar medidas proteccionistas.
3. Promover mecanismos que faciliten los flujos de inversión en infraestructura de calidad.
4. Fomento a la eficiencia energética.
5. Fortalecer el compromiso del G20 con el combate al cambio climático. Adicionalmente, por invitación de su homólogo turco, el Presidente Peña Nieto fue el orador principal en el tema de estrategias de inversión.



Participación de México en las reuniones de Sherpas del G20

- La cuarta reunión de Sherpas bajo la Presidencia turca del G20 se llevó a cabo en Ankara, los días 13 y 14 de octubre de 2015. La reunión estuvo dedicada a finalizar los preparativos para la Cumbre de Líderes y a discutir el texto de la Declaración, en donde la Delegación mexicana participó activamente.
- La quinta reunión de Sherpas, que se realizó en Antalya el 13 y 14 de noviembre, tuvo como objetivo negociar la versión final de la Declaración. México participó de manera activa para que sus objetivos quedaran reflejados en el texto.
- Con el objetivo de discutir las prioridades propuestas por China para orientar los trabajos del G20 durante su Presidencia, se llevó a cabo en Beijing la primera reunión de Sherpas del 13 al 16 de enero de 2016, primera bajo la Presidencia china del G20.
- La segunda reunión de Sherpas bajo la Presidencia de China en el G20 tuvo lugar en Guangzhou del 6 al 8 de abril de 2016. En ella, se discutieron los avances en materia de innovación, empleo, energía, comercio, desarrollo y combate a la corrupción.
- La tercera reunión de Sherpas se realizó en Xiamen del 23 al 25 de junio, en donde se revisaron los avances registrados y se iniciaron los preparativos para la Cumbre de Líderes.
- En el marco de los trabajos del G20, el Subsecretario Carlos de Icaza también participó en reuniones de consulta y coordinación con los países que pertenecen al espacio MIKTA y con países con economías emergentes.

Participación de México en el espacio MIKTA

La 6ª Reunión de Cancilleres MIKTA se llevó a cabo el 26 de septiembre de 2015 en Nueva York, en los márgenes de la 70ª Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. Los Cancilleres sostuvieron un intenso diálogo sobre temas prioritarios de la agenda global, como la situación en Siria, la crisis de los refugiados, el combate al terrorismo, la situación en la Península coreana, la cooperación para el desarrollo y la lucha contra el cambio

climático. Acordaron seguir trabajando para que MIKTA contribuya a la solución de los desafíos globales mediante propuestas pragmáticas y constructivas. En este sentido, se comprometieron a mejorar la cooperación para combatir el terrorismo y el extremismo violento; apoyar los esfuerzos para fortalecer la buena gobernanza global, la democracia y los derechos humanos; impulsar el libre comercio y el desarrollo sostenible; y seguir promoviendo la equidad de género en los países del espacio MIKTA.

Del 27 al 29 de enero de 2016 se realizó en Sidney y Canberra, Australia, la segunda reunión de Altos Funcionarios de MIKTA, en la que se acordaron siete áreas temáticas prioritarias en las que enfocará su trabajo con una visión de mediano y largo plazo: energía; comercio y cooperación económica; contraterrorismo y seguridad; desarrollo sostenible; buen gobierno y democracia; equidad de género; y operaciones de Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. También se convino en fortalecer la coordinación en foros multilaterales como el G20 y la Organización de las Naciones Unidas.

Otras reuniones relevantes

El 10 de febrero de 2016, la Secretaria Claudia Ruiz Massieu Salinas y el Secretario de Estado para el Comercio Exterior, la Promoción del Turismo y los Franceses en el Extranjero de la República Francesa, Matthias Fekl, celebraron una reunión con los miembros del Consejo Estratégico Franco-Mexicano (CEFM). En ella estuvieron presentes los copresidentes del CEFM, Jorge Castañeda y Philippe Faure; los Secretarios de Economía, de Salud, de Turismo; y representantes de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Cultura.

En el encuentro, se constató el avance en las recomendaciones para fortalecer la relación bilateral que el CEFM presentó en sus informes a los Presidentes de México y Francia en marzo de 2014 y julio de 2015, como el arribo del avión A380 de Air France a la Ciudad de México y la gran exposición de arte mexicano en el Museo del Grand Palais en París (entre octubre de 2016 y enero de 2017).

Asimismo, se dio a conocer que Francia será el país invitado de honor en el Festival Internacional Cervantino que se celebrará en Guanajuato en 2017 y se destacó la autorización de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) para el registro en México de la nueva vacuna Dengvaxia® de Sanofi Pasteur, la primera vacuna para la prevención del dengue autorizada en el mundo.

La XX Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, fue realizada en la Ciudad de México y San Miguel de Allende, Guanajuato, los días 10 y 11 de febrero de 2016, respectivamente. Por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores participaron el Director General para Europa, Embajador Alejandro Negrín y el Jefe de Misión ante la Unión Europea, Embajador

Eloy Cantú. Durante la reunión, se trataron temas fundamentales como la situación política, económica y de los derechos humanos en la UE y México, la seguridad humana y lucha contra el terrorismo internacional, el estado actual del cumplimiento de los Objetivos del Milenio, las perspectivas para la puesta en marcha de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otros.

Acreditaciones

Fueron acreditados los siguientes embajadores de México en Europa:

Fecha	Embajador y País
2 de marzo de 2016	El Embajador Eloy Cantú Segovia, ante el Rey Felipe de Bélgica, como Embajador de México en Bruselas.
3 de marzo de 2016	El Embajador Juan José Guerra Abud, ante el Presidente de la República Italiana, Sergio Mattarella, como Embajador de México en ese país.
6 de abril de 2016	El Embajador Eloy Cantú Segovia presentó cartas credenciales al Presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk, como Jefe de Misión ante la Unión Europea
7 de abril de 2016	El Embajador Juan José Guerra Abud, ante la Presidenta de Malta, Marie-Louise Coleiro, concurrente desde Roma.
24 de mayo de 2016	La Embajadora Alicia Buenrostro Massieu presentó cartas credenciales al Presidente Federal de la República de Austria, Heinz Fischer, como Embajadora de México ante ese país.
9 de junio de 2016	El Embajador Eloy Cantú Segovia, ante el Gran Duque Henri de Luxemburgo, concurrente desde Bruselas
10 de junio de 2016	El Embajador Juan José Guerra Abud presentó cartas credenciales a los Capitanes Regentes de San Marino, Gian Nicola Berti y Massimo Andrea Ugolini, desde Roma
14 de junio de 2016	El Embajador Alejandro Negrín Muñoz presentó cartas credenciales al Presidente de la República de Polonia, Andrzej Duda, como Embajador de México ante ese país.

Los siguientes embajadores de Europa en México presentaron sus Cartas Credenciales al Presidente Enrique Peña Nieto:

Fecha	Embajador y País
11 de mayo de 2016	Roy Eriksson, como Embajador de la República de Finlandia.
11 de mayo de 2016	Zurab Eristavi, como Embajador de Georgia.
11 de mayo de 2016	Alena Gazúrová, como Embajadora de la República Eslovaca.
11 de mayo de 2016	Jorge Roza de Oliveira, como Embajador de la República Portuguesa.
20 de junio de 2016	Ara Aivazian, como Embajador de la República de Armenia.

Retos y avances en las relaciones con Asia Pacífico

Acciones y resultados

El Gobierno de México se ha planteado consolidar la presencia de nuestro país en la región Asia-Pacífico para aprovechar su potencial, crecimiento constante y dinamismo económico, por medio de diversas acciones que abarcan los rubros de diplomacia, cooperación y comercio. La intensificación de contactos en todos los niveles y la ampliación del marco jurídico entre México y cada uno de los países de la región, son acciones concretas para el cumplimiento del compromiso de consolidar a México como un socio prioritario.

En el ámbito multilateral, la Cancillería continúa promoviendo la activa participación de representantes de los sectores gubernamental, empresarial y académico en los principales foros de cooperación transpacífica, tales como el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), el Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE) y el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC).

Visitas del Presidente de la República y de Jefes de Estado y de Gobierno a México

El 17 de noviembre de 2015, el Presidente de la República realizó una visita de Estado a Filipinas, la primera de un mandatario mexicano en poco más de 50 años. Durante su encuentro con el Presidente Benigno S. Aquino III, se destacó el avance de la agenda económica a partir de los flujos de inversión en los dos sentidos. Ambos Presidentes fueron testigos de la suscripción de tres instrumentos: Para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta y prevenir la evasión fiscal, sobre cooperación turística y para combatir el tráfico ilícito de estupefacientes. En dicha ocasión, se emitió el Comunicado Conjunto “Visión compartida y acciones para el fortalecimiento de la relación entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Filipinas”, en el que se acuerdan acciones para dar un renovado impulso a los vínculos bilaterales y de mayor cooperación.

El Presidente de México recibió a la Presidenta Park Geun-hye de la República de Corea, quien realizó una visita oficial a nuestro país del 2 al 4 de abril de 2016. En el marco de este encuentro, se firmaron más de diez acuerdos de cooperación en materia de comercio, finanzas, recursos hídricos e infraestructura de transporte, y se suscribieron catorce acuerdos adicionales. Los mandatarios se congratularon por el aumento significativo de inversiones coreanas en México y acordaron continuar promoviendo un ambiente de negocios atractivo para el establecimiento de nuevas empresas coreanas. Coincidieron en renovar el impulso a la apertura comercial entre México y la República de Corea, mediante el apoyo a una posible incorporación coreana al Tratado de Asociación Transpacífico (TPP).

El Presidente reiteró que México apoya las medidas establecidas en el marco de la ONU para promover la paz y la seguridad en la Península Coreana.

En atención a la invitación que el Presidente de la República le extendiera en mayo de 2014, el Presidente de Singapur, Tony Tan Keng Yam, realizó una visita de Estado a México del 7 al 11 de junio de 2016. Como parte de los resultados alcanzados, ambos países emitieron un Comunicado Conjunto y suscribieron tres instrumentos jurídicos en materia de cooperación triangular, agrícola y educativa.

Como fruto del encuentro entre el Primer Ministro de la India, Narendra Modi y el Presidente Enrique Peña Nieto durante el 70° Periodo de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas realizada en Nueva York el 28 de septiembre de 2015, el Primer Ministro Modi realizó una visita de trabajo a México el 8 de junio de 2016, con el objetivo de dar continuidad al diálogo político. Los mandatarios acordaron escalar el nivel de relación privilegiada que ambos países establecieron en 2007 y perfilar una Asociación Estratégica que refleje la amplia convergencia de objetivos políticos, económicos y estratégicos de largo plazo, sobre la base del crecimiento de los intercambios comerciales; la promoción de inversiones recíprocas; el incremento de la cooperación en ámbitos innovadores; la ampliación de los intercambios tecnológicos; una mayor colaboración en ciencia espacial; y reafirmar la importancia de un sistema multilateral eficaz.

Por su parte, el Gobernador General de Australia, Peter Cosgrove, realizó una visita Oficial a México el 1 de agosto de 2016, en el marco de la celebración del 50° aniversario del establecimiento de relaciones

diplomáticas entre los dos países. Sus objetivos fueron impulsar la relación bilateral y reiterar la importancia que Australia concede a los numerosos vínculos con nuestro país, a partir de los avances en la cooperación bilateral, en temas económicos y de interés internacional, así como en el seno de diversos foros y mecanismos multilaterales como MIKTA, G20, APEC, entre otros. El Gobernador General y el Presidente de México coincidieron en la necesidad de profundizar el conocimiento mutuo para aprovechar de manera más efectiva el gran potencial que existe para la asociación económica de ambos países.

Encuentros bilaterales del Presidente de la República con sus homólogos en el marco de foros multilaterales

En el marco de su participación en el 70° Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, el 28 de septiembre de 2015, el Presidente Enrique Peña Nieto sostuvo un encuentro con el Primer Ministro de India, Narendra Modi, con quien constató el excelente nivel del diálogo político bilateral y el interés en común sobre asuntos globales. Las partes intercambiaron invitaciones y acordaron visitarse recíprocamente durante 2016 y 2017. Conversaron sobre los avances de las reformas estructurales emprendidas en ambos países, las oportunidades de intercambio en el ámbito de la tecnología del espacio y sobre temas multilaterales de interés común. La parte india destacó el interés en participar en la exploración de petróleo en México.

En la Cumbre de Líderes del G20 celebrada en Antalya, Turquía, los días 15 y 16 de noviembre de 2015, el Presidente Enrique Peña Nieto sostuvo su quinto encuentro con su homólogo de la República Popular China, Xi Jinping. Ambos líderes realizaron una revisión de las acciones desarrolladas para profundizar la Asociación Estratégica Integral entre sus países, y convinieron en seguir con el dinamismo en la interlocución política y los intercambios comerciales. Destacó el interés de China en importar un mayor número de productos mexicanos tanto del sector agrícola como de alto valor agregado.

Por otra parte, durante la XXIII Reunión de Líderes Económicos de APEC celebrada en Manila, Filipinas (18-19 de noviembre), el Presidente Enrique Peña Nieto sostuvo un encuentro con el Primer Ministro



de Australia, Malcolm Turnbull. Los mandatarios se pronunciaron en favor de identificar mayores oportunidades para hacer crecer la relación económica bilateral, trazar nuevas rutas para incrementar el flujo de inversiones en ambos sentidos, y continuar con el diálogo político y la concertación de posiciones en el marco de mecanismos como MIKTA y el G20.

Participación del Presidente de la República en foros regionales

La participación del Presidente Enrique Peña Nieto en la XXIII Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), realizada en Manila, Filipinas, los días 18 y 19 de noviembre de 2015, respondió al interés por avanzar en la construcción de economías incluyentes en la región y en promover la inserción de la economía mexicana en una de las regiones más dinámicas del mundo.

Bajo el lema “Construyendo economías inclusivas, construyendo un mundo mejor: Una visión para la comunidad de Asia-Pacífico”, los líderes adoptaron una declaración que funge como guía de las reformas estructurales necesarias para desarrollar un enfoque más inclusivo, fortalecer los mercados financieros, procurar un ambiente propicio para la participación de pequeñas y medianas empresas en los mercados globales, así como construir economías sostenibles y resilientes. En el marco de las reuniones de APEC, el Presidente de la República también participó en la Reunión de Líderes del TPP, así como en el primer Diálogo Informal entre los Líderes de APEC y de la Alianza del Pacífico, propuesto por México y que tuvo a Colombia como invitado especial.

Visitas de la Secretaria de Relaciones Exteriores a Asia-Pacífico

La Secretaria Ruiz Massieu Salinas realizó una visita de trabajo a la India (11 y 12 marzo de 2016) con el objetivo de transmitir la invitación del Presidente Peña Nieto al Primer Ministro Narendra Modi para visitar México, y reunirse con su homóloga de India, Sushma Swaraj, en preparación para la 7ª Comisión Binacional México-India que tendrá lugar en nuestro país.

Las Cancilleras conversaron sobre la forma en que ambos países pueden incrementar sus relaciones comerciales y económicas e identificaron áreas en agricultura, planeamiento urbano, sector espacial, energía solar y diásporas para incrementar el comercio, la inversión y la cooperación. La Secretaria Ruiz Massieu Salinas asistió a un encuentro con la cúpula empresarial de la Confederación de la Industria India (CII), en donde impartió una conferencia magistral en el Indian Council of World Affairs e inauguró una exhibición de fotografía monumental, además de hacer un breve recorrido por el metro de Nueva Delhi.

Encuentros de la Secretaria de Relaciones Exteriores con sus homólogos en foros multilaterales

En el marco de la 70ª Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York, el 29 de septiembre de 2015, la Secretaria Ruiz Massieu Salinas sostuvo encuentros con:

- El Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Corea, Yun Byung-se. Ambos Cancilleres se congratularon por los avances del espacio MIKTA y conversaron sobre la posibilidad de explorar la realización de visitas recíprocas de los mandatarios, el crecimiento de las inversiones surcoreanas en el sector automotriz, así como el interés de la República de Corea en sumarse al Tratado de Asociación Transpacífico (TPP).
- La Ministra de Relaciones Exteriores de Indonesia, Retno L. P. Marsudi, con quien conversó sobre los avances en la negociación del Plan de Acción México-Indonesia 2016-2020 y el interés de ese país en sumarse en un futuro al TPP.

En el mismo marco, la Canciller Claudia Ruiz Massieu participó el 28 de septiembre en la Segunda Reunión Ministerial entre la Alianza del Pacífico y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA), ocasión en la cual acordó fortalecer la cooperación birregional de manera gradual e iniciar dicho trabajo en las áreas de educación, turismo e innovación, con miras a generar paulatinamente un mayor acercamiento entre ambos mecanismos de integración. Los Ministros destacaron el potencial en materia comercial de ambos mecanismos, así como su interés en estrechar vínculos y apoyar a las PyMEs para fomentar el emprendimiento e incrementar el comercio mutuo.

México participó en la XXVII Reunión Ministerial de APEC en Manila, Filipinas, realizada el 16 y 17 de noviembre de 2015. Los Ministros de APEC adoptaron una declaración para avanzar en la agenda de crecimiento económico en Asia-Pacífico que beneficie a todos y a las futuras generaciones. Estas acciones buscan trazar el curso para la región en el siglo XXI, y están basadas en las mejoras a la agenda de integración económica regional; en fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los mercados regionales y globales; aumentar la inversión en el desarrollo de capital humano y en la construcción de comunidades sostenibles y resilientes.

En el marco de la reunión de APEC en Manila, la Secretaria de Relaciones Exteriores sostuvo encuentros con:

- El Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Corea, Yun Byung-se, con el fin de dialogar sobre el crecimiento del comercio bilateral y las inversiones mutuas, la perspectiva de ambos países ante los

avances en las negociaciones del TPP, la cumbre climática COP21 en París y las candidaturas a organismos internacionales.

- Junto con la Ministra de Asuntos Exteriores de Indonesia, Retno Marsudi, se congratuló por el excelente nivel que ha alcanzado la relación bilateral y por la cooperación en el espacio MIKTA. La Secretaria Ruiz Massieu Salinas reiteró la importancia de las reuniones periódicas del mecanismo de consultas políticas, e hizo votos para que se pueda recibir la visita en México tanto de la propia Canciller Marsudi, como del Presidente Joko Widodo. Ambas funcionarias se mostraron complacidas por la próxima suscripción e instrumentación del Plan de Acción México-Indonesia 2016-2020, en el cual se establecerán las directrices que guiarán los esfuerzos conjuntos de cooperación y el entendimiento.

Encuentros de la Secretaria de Relaciones Exteriores con otras personalidades de Asia-Pacífico

La Secretaria Claudia Ruiz Massieu Salinas se reunió en la Ciudad de México con Hu Chunhua, Secretario del Comité Provincial del Partido Comunista Chino de Guangdong, República Popular China. Este encuentro se suma a la intensa dinámica de contactos al más alto nivel que han impulsado los Presidentes Enrique Peña Nieto y Xi Jinping en el marco de la Asociación Estratégica Integral México-China, establecida en 2013. La Secretaria Ruiz Massieu Salinas refrendó la prioridad que el gobierno de México otorga a su relación con China y con la provincia de Guangdong. Asimismo, se refirió a la importancia de continuar impulsando una mayor conectividad aérea entre ambas partes.

Visitas y encuentros bilaterales del Subsecretario de Relaciones Exteriores con países de Asia-Pacífico

El 23 de septiembre de 2015, el Subsecretario Carlos de Icaza recibió en visita de cortesía a una delegación de la Asamblea Popular Nacional de la República

Popular China que participó en la III Reunión del Foro de Diálogo Parlamentario con el Congreso de la Unión. La visita se enmarca en la profundización de los contactos bilaterales entre distintos actores políticos.

En preparación para la visita oficial de la Presidenta de la República de Corea a México, el Subsecretario Carlos de Icaza recibió la visita del Viceministro para Asuntos Económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Corea, Lee Tae-ho, el 1 de marzo de 2016. Las partes trataron asuntos medulares como la situación de seguridad en la Península Coreana, las posibilidades para retomar la negociación de un posible Acuerdo de Libre Comercio bilateral, los avances en el espacio MIKTA y la promoción de las inversiones coreanas en México.

En el marco de la visita de la Secretaria Ruiz Massieu Salinas a India (12 de marzo de 2016), el Subsecretario De Icaza se reunió con el Viceministro de Asuntos Exteriores, Subrajmanyam Jaishankar. Ambas partes conversaron sobre el interés de India en ingresar al Grupo de Suministradores Nucleares y sobre el buen entendimiento entre los mandatarios, que refleja el mutuo interés de India y México.

Por otro lado, como parte de la relación bilateral con Tailandia, el Subsecretario Carlos de Icaza se reunió con el Enviado Especial para la candidatura tailandesa al Consejo de Seguridad de la ONU, el señor Kultkumut Singhara Na Ayudhaya, el 1 de abril de 2016, con quien intercambió opiniones sobre el estado actual de la relación bilateral y el interés de México en dinamizar la cooperación con Tailandia.

El Subsecretario de Icaza recibió en visita de cortesía, el 25 de abril de 2016, al Secretario del Comité Municipal del Partido Comunista Chino en Lhasa, República Popular China, Qizhala. Esta actividad permitió intercambiar opiniones sobre las reformas que tienen lugar en ambos países en diversos ámbitos, y que abren oportunidades para impulsar la cooperación bilateral.

El 23 de mayo de 2016, el Subsecretario de Icaza, se reunió en la Ciudad de México con la Subsecretaria de la Cancillería india, Preeti Saran, quien visitó México en calidad de enviada especial de su Cancillería, con el fin de promover el ingreso de su país al Grupo de Suministradores Nucleares y avanzar en los preparativos de la visita del Primer Ministro Narendra Modi a México el 8 de junio de 2016.



En el marco de la visita de Estado del Presidente de Singapur a México, el Subsecretario de Icaza recibió al Subsecretario para Asia-Pacífico del Ministerio de Asuntos Exteriores de Singapur, Ng Teck Hean, con quien conversó sobre la visita de Estado del mandatario singapurense a nuestro país realizada entre el 7 y el 11 junio de 2016. Ambos funcionarios se refirieron a la disposición para continuar trabajando a favor del fortalecimiento de la relación, el enriquecimiento de la agenda bilateral e intercambiaron puntos de vista sobre temas regionales de mutuo interés.

Comisiones binacionales y mecanismos de consultas políticas

- IV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Indonesia, Ciudad de México (23 de agosto de 2016). Llevada a cabo a nivel de Subsecretarios, quienes revisaron los avances de los acuerdos sobre temas políticos, económicos y de cooperación, incluidos los principales temas de la agenda internacional. Se analizó la posibilidad de concretar

una visita de Estado a México del Presidente de Indonesia, Joko Widodo, en noviembre de 2016, así como la posibilidad de que ambas partes suscriban un Plan de Acción México-Indonesia 2016-2020 en dicha ocasión. Los funcionarios se comprometieron a continuar trabajando estrechamente para ampliar y profundizar los vínculos bilaterales y multilaterales entre los dos países.

Participación de México en el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC)

México participó en la XXIII Reunión General de PECC y la Reunión Anual del Comité del Consejo de PECC realizadas en Manila, Filipinas, del 10 al 12 de septiembre de 2015. Durante la Reunión General, con el tema “Crecimiento económico inclusivo en el siglo de Asia-Pacífico”, se discutieron las limitaciones del crecimiento y el impacto en la región, los problemas en la promoción del crecimiento inclusivo, además de analizar los avances en el comercio y en los acuerdos comerciales.

La agenda de la reunión del Comité Permanente incluyó la adopción de la minuta de la última edición (Beijing, China, 9-11 de septiembre de 2014); la revisión de la instrumentación de las recomendaciones del Comité de Revisión G10; la presentación de las propuestas de proyectos de signatura, internacionales y de los Comités Nacionales para el siguiente periodo; la consideración de los informes sobre las finanzas de PECC; la discusión sobre el posible aumento de cuotas de los Comités Nacionales; la revisión de las actividades de los Comités Nacionales acorde con los planes de acción 2015-2016; la membresía de los comités de finanzas y desarrollo; la Reunión General Anual de la Junta Directiva del Fondo PECC; la presentación del informe sobre las actividades del Secretariado; además, se trataron temas relativos a la sede, las fechas para las próximas reuniones y se eligieron los Copresidentes del Comité Permanente (Canadá y China). El Embajador de México en Filipinas, Julio Camarena Villaseñor, representó al Comité Nacional de México para la Cooperación Económica del Pacífico (MXCPEC) en las reuniones

Otras actividades relevantes

El señor Yusuke Arai, Director de la Agencia de Estrategia de Diplomacia Pública del Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón, visitó México el 22 de febrero de 2016 para sostener una reunión regional de funcionarios de Asuntos Culturales de Japón asignados a países de las Américas. En la ocasión, visitó la Cancillería mexicana y se entrevistó con el Embajador Alfonso de Maria y Campos, Director General para Asia Pacífico, en representación del Subsecretario de Icaza, para conversar sobre estrategias para programas de imagen pública y promoción cultural conjunta entre ambos gobiernos.

El Viceministro de Estado para Asuntos Exteriores de Japón, Yoji Muto, realizó una visita a México el 13 de abril de 2016 para la inauguración del nuevo Consulado General de Japón en León, Guanajuato, zona con una importante presencia de inversión japonesa en el sector automotriz. En representación del Subsecretario Carlos de Icaza, se entrevistó con el Embajador Alfonso de Maria y Campos, con quien intercambió percepciones sobre el



buen estado de la relación bilateral y el crecimiento de la relación económica. Ambas partes coincidieron en la importancia de aprovechar la coyuntura de la firma del TPP como una nueva etapa de la relación comercial bilateral. Asimismo, se habló sobre las importantes coincidencias que existen en el terreno multilateral, principalmente sobre políticas de desarme nuclear, la promoción de actividades de la ONU en ese rubro y la adopción de otros instrumentos relacionados con la no proliferación y el desarme.

El Presidente de la Cámara de Representantes de Nueva Zelanda, David Carter, visitó México del 19 al 23 de abril de 2016. La visita tuvo como objetivo fortalecer las relaciones entre el Congreso de la Unión y el Parlamento de Nueva Zelandia. El señor Carter sostuvo reuniones con legisladores, con las comisiones relacionadas con el Tratado de Asociación Transpacífico (TPP), así como con los titulares de SAGARPA y de la Secretaría de Economía, José Eduardo Calzada Rovirosa e Ildelfonso Guajardo Villarreal, respectivamente.

Acreditaciones

Fueron acreditados los siguientes embajadores de México en Asia-Pacífico:

Fecha	Embajador y País
30 de octubre de 2015	La Embajadora Sara Valdés Bolaño, concurrente desde Vietnam, presentó cartas credenciales al Rey de Camboya, Norodom Sihamoni.
12 de febrero de 2016	El Embajador Federico Salas Lofte, concurrente desde Indonesia, presentó cartas credenciales al Presidente de Timor-Leste, Taur Matan Ruak.
2 de marzo de 2016	El Embajador Armando Gonzalo Álvarez Reina, concurrente desde Australia, presentó cartas credenciales al Gobernador General de las Islas Salomón, Frank Ofagioro Kabui.
1 de junio de 2016	El Embajador José Gerardo Traslosheros Hernández, presentó cartas credenciales al Gobernador General de Nueva Zelandia, Jerry Mateparae.
Última semana de julio de 2016	El Embajador Rogelio Granguillhome Morfin, concurrente desde Singapur, presentó cartas credenciales al Presidente de la República de la Unión de Myanmar, Htin Kyaw.

El Presidente Enrique Peña Nieto recibió las cartas credenciales de los embajadores de los siguientes países de Asia-Pacífico:

Fecha	Embajador y País
11 de mayo de 2016	David Graham Engel, Embajador de la Comunidad de Australia.
11 de mayo de 2016	Eduardo José Atienza de Vega, Embajador de la República de Filipinas.
11 de mayo de 2016	Muktesh Kumar Pardeshi, Embajador de la República de la India.
11 de mayo de 2016	Mohammad Azhar Bin Malzan, Embajador de Malasia.
20 de junio de 2016	Kim Hyong Gil, Embajador de la República Popular Democrática de Corea en México.

Retos y avances en las relaciones con África y Medio Oriente

México ha avanzado en el relanzamiento y la consolidación de sus vínculos con las regiones de África y Medio Oriente. Consciente de las importantes transformaciones que están ocurriendo en diversos países africanos y del dinamismo económico y tecnológico que han mostrado las naciones del Golfo Árabe, nuestro país ha multiplicado sus acciones diplomáticas de diálogo y cooperación en ambas regiones, y sumado nuevos acuerdos al andamiaje jurídico que sustentarán un mayor comercio y crecientes flujos de inversión bilaterales.

Como parte de esta estrategia de acercamiento, destaca la histórica visita que el Presidente Enrique Peña Nieto realizó en enero de 2016 a Medio Oriente, que incluyó la primera visita de Estado de un Presidente de México a los Emiratos Árabes Unidos y Qatar, y las primeras visitas de Estado en cuarenta años al Reino de Arabia Saudita y al Estado de Kuwait.

Encuentros políticos a nivel de Jefe de Estado

En el marco del 70º Periodo de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Presidente Enrique Peña Nieto sostuvo un encuentro con el Presidente de la República de Kazajstán, Nursultan Nazarbayev, durante el cual conversaron sobre los avances en las relaciones bilaterales (28 de septiembre de 2015).

El Presidente de México se reunió con el Vicepresidente de la República de Sudáfrica, Cyril Ramaphosa, en ocasión de la visita de éste último a México para participar, en representación del Presidente Jacob Zuma, en la inauguración de la Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto, celebrada en la Ciudad de México del 27 al 29 de octubre de 2015. En dicho encuentro, ambas autoridades conversaron sobre la Alianza para el Gobierno Abierto, sobre temas de la relación bilateral, los cambios estructurales y las perspectivas económicas de ambos países.

El Presidente Enrique Peña Nieto, recibió el 24 de noviembre de 2015, en visita oficial, al Emir del Estado de Qatar, Jeque Tamim bin Hamad Al Thani. Producto de este encuentro fue la suscripción de cinco acuerdos

para el fortalecimiento de las relaciones entre ambos países, entre ellos un Acuerdo sobre Servicios Aéreos. Ambos mandatarios dialogaron sobre las oportunidades que ofrece el fortalecimiento de la relación bilateral y los intercambios recíprocos. En el marco del 40º aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas, acordaron trabajar juntos para incrementar la cooperación y los intercambios económicos bilaterales en beneficio mutuo.

El Primer Mandatario también recibió, el 24 de noviembre de 2015, al Patriarca Maronita de Antioquía y de Todo el Oriente, Bechara Boutros Rahi, quien visitó México para participar en el Cuarto Congreso de las Eparquías y Órdenes Maronitas de la Emigración. Ambos líderes intercambiaron puntos de vista sobre distintos temas de la agenda internacional, en particular en relación con la situación en varios países del Medio Oriente y coincidieron en que la comunidad internacional no debe escatimar esfuerzos para asegurar condiciones de estabilidad y paz en la región.

Como parte de la estrategia para incrementar la presencia del país en Medio Oriente, promover el comercio y las inversiones en la Península Arábiga, el Presidente Enrique Peña Nieto llevó a cabo visitas de Estado al Reino de Arabia Saudita, al Estado de los Emiratos Árabes Unidos, al Estado de Kuwait y al Estado de Qatar. En esta gira se celebraron encuentros de alto nivel, foros de negocios para vincular a los sectores empresariales de México con la región y se firmaron 46 acuerdos bilaterales con el objetivo de favorecer el crecimiento, la productividad y la prosperidad de México.

- Arabia Saudita. En una visita de carácter histórico, al tratarse de la primera visita de un Jefe de Estado mexicano en más de 40 años, el Presidente Enrique Peña Nieto se reunió el 17 de enero de 2016, con el Rey Salman Bin Abdulaziz Al Saud, Primer Ministro y Custodio de las dos Sagradas Mezquitas, con quien coincidió en fortalecer las relaciones económicas y empresariales.

Dicho encuentro, se efectuó con el propósito de reforzar al más alto nivel las relaciones bilaterales con Arabia Saudita, principal socio comercial de México en Medio Oriente. Durante éste, el Presidente de México encabezó el evento “Reforma Energética de México” en el Foro Internacional de Energía con sede en Riad, donde dio a conocer las oportunidades que ofrece la reforma energética y subrayó la importancia que tiene el fomento de

un mercado energético mundial estable. De igual manera, se realizó un foro de negocios en el que se detectaron oportunidades para los productos agropecuarios mexicanos en el mercado saudita. Como resultado, se suscribieron once acuerdos e instrumentos bilaterales.

- Emiratos Árabes Unidos. La visita del Presidente Enrique Peña Nieto fue la primera que realiza un mandatario mexicano a este país desde el establecimiento de relaciones diplomáticas hace 40 años. En Abu Dhabi, el 18 de enero de 2016, el Presidente de México sostuvo un encuentro con el Príncipe Heredero, Jeque Mohammed Bin Zayed Al Nahyan, con quien evaluó las perspectivas de inversión emiratí en el sector energético de nuestro país, las posibilidades de cooperación en energías renovables y procesos de desalinización del agua para uso doméstico y público.

El Presidente de México participó como orador principal en la Cumbre Mundial de la Energía del Futuro 2016, en donde refrendó el compromiso de nuestro país para lograr la transición hacia fuentes limpias y renovables de energía, sin frenar el desarrollo económico y social. También visitó el Instituto Masdar de Ciencia y Tecnología para conocer los avances alcanzados por ese país en materia de energía renovable y sostenibilidad.

En Dubai, el 19 de enero de 2016, el Presidente Enrique Peña Nieto sostuvo una reunión de trabajo con el Vicepresidente, Primer Ministro y Gobernante de Dubai, el Jeque Mohammad Bin Rashid Al Maktoum, a quien instó a trabajar conjuntamente para estrechar los vínculos bilaterales. También participó en un foro bilateral de negocios, en el que resaltó el importante potencial para aumentar el comercio y la inversión entre ambos países.



Durante esta visita, se realizaron negociaciones para el futuro establecimiento de vuelos directos entre ambos países y se suscribieron trece acuerdos bilaterales.

- Kuwait. El 20 de enero de 2016, el Presidente Enrique Peña Nieto se reunió con el Emir de Kuwait, Jeque Sabah Al Ahmad Al Jaber Al Sabah, y el Primer Ministro Jaber Mubarak Al-Hamad Al-Sabah, con quienes coincidió en promover la cooperación e inversiones en infraestructura, energía y telecomunicaciones, así como intercambios educativos, culturales y de turismo.

Ésta fue la primera visita de un mandatario mexicano en más de 40 años y representó una ocasión única para exponer las oportunidades y ventajas que México ofrece a las inversiones kuwaitíes en el marco de las recientes reformas estructurales. En el encuentro entre mandatarios, se llevó a cabo la firma de doce acuerdos de cooperación bilateral. De igual manera, tuvo lugar un foro de negocios para promover el comercio y la inversión entre ambos países, donde se identificaron oportunidades para los productos agropecuarios mexicanos en el mercado kuwaití.

- Qatar. El 21 de enero de 2016, el Presidente Enrique Peña Nieto se reunió con el Emir de Qatar, Jeque Tamim bin Hamad Al Thani, a quien refrendó la disposición de México para trabajar y contribuir con su programa de seguridad alimentaria y así, acercar los productos agropecuarios mexicanos. Por su parte, el Emir Al Thani propuso avanzar en negociaciones de quinta libertad con base en el acuerdo de servicios aéreos, así como establecer asociaciones para promover negocios en los sectores agroalimentario y energético.

El Presidente de México sostuvo un encuentro con la *Qatar Business Association* y participó en un foro bilateral de negocios para vincular a los sectores empresariales de ambos países y posicionar a México en el mercado árabe como un destino confiable para las inversiones; finalmente, los mandatarios atestiguaron la firma de diez instrumentos bilaterales.

Visitas a África y Medio Oriente de la Secretaria de Relaciones Exteriores

Con el propósito de brindar asistencia a los turistas mexicanos víctimas de un ataque en el desierto occidental de Egipto, la Secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu Salinas, visitó ese país del 15 al 17 de septiembre de 2015. En ese marco, sostuvo encuentros con el Presidente Abdel Fatah Al Sisi y con el Ministro de Asuntos Exteriores Sameh Shoukry. Este último reafirmó el compromiso del gobierno de Egipto de llevar a cabo una investigación expedita, exhaustiva y transparente que determine las circunstancias, responsabilidades y causas del lamentable incidente, y asegure además, la adecuada consideración e instrumentación de las averiguaciones.

Visitas a México de Cancilleres de África y Medio Oriente

El Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Côte d'Ivoire, Charles Koffi Diby, realizó una visita a nuestro país para participar en la Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto, celebrada en la Ciudad de México del 27 al 29 de octubre de 2015. El Ministro fue recibido por el Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Embajador Miguel Ruiz Cabañas, con quien trató temas relativos a la relación bilateral.

Encuentros de la Secretaria de Relaciones Exteriores en foros multilaterales

En ocasión del 70º Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, la Secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu Salinas, sostuvo encuentros bilaterales con sus homólogos de los siguientes países:

- Estado de Kuwait, Sabah Khalid Al-Hamad Al-Sabah. En la reunión conversaron sobre los avances en la relación bilateral, así como los preparativos para la visita de Estado del Presidente Enrique Peña Nieto a la Ciudad de Kuwait (25 de septiembre de 2015).



- Egipto, Sameh Shoukry. Se abordó la situación de las investigaciones sobre el ataque contra un grupo de turistas mexicanos por elementos de las fuerzas armadas de ese país (27 de septiembre de 2015).
- Palestina, Riad Malki. Se analizó el estado de los vínculos bilaterales (26 de septiembre de 2014).
- Emiratos Árabes Unidos, Jeque Abdullah Bin Zayed Al Nahyan. Durante el encuentro se trataron temas de la relación bilateral, tales como la negociación del Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, la conectividad aérea entre México y Emiratos Árabes Unidos, y los preparativos de la visita de Estado del Presidente Enrique Peña Nieto (26 de septiembre de 2015).
- República Islámica de Irán, Mohammed Javad Zarif. Se discutieron las formas de ampliar la relación bilateral, particularmente en materia económica, así como los resultados de las visitas

recíprocas realizadas en los últimos dos años (30 de septiembre de 2015).

- Jordania, Nasser Judeh. Se dialogó sobre las negociaciones para la suscripción de un Tratado de Libre Comercio México-Jordania, el marco jurídico en negociación y el estado que guarda la relación bilateral (30 de septiembre de 2015).

Encuentros de la Secretaria de Relaciones Exteriores con otras personalidades

En el marco de la VII Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe (La Habana, Cuba, 4 de junio de 2016), la Canciller Ruiz Massieu se reunió con el Viceministro de Asuntos Exteriores de Kazajstán, Yerzhan Ashikbayev. En el encuentro, conversaron sobre la posibilidad de abrir una Embajada de México en Kazajstán, en local compartido con los países de la Alianza del Pacífico; la posible participación de México en la Expo Astaná 2017; y la convergencia en temas multilaterales, en particular, en lo relacionado con el desarme nuclear.

Encuentros políticos a nivel de Subsecretario de Estado

El Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Embajador Miguel Ruiz Cabañas, recibió en la Ciudad de México el 27 de octubre de 2015 al Viceministro de Relaciones Internacionales y Cooperación de la República de Sudáfrica, Luwellyn Landers, en ocasión de la visita que éste último realizó a México para asistir a la inauguración de la Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto, celebrada en la Ciudad de México del 27 al 29 de ese mismo mes. Durante dicho encuentro, se trataron temas de interés para ambos países, tanto de la agenda bilateral como de la multilateral.

El 30 de octubre de 2015, en la Ciudad de México, el Subsecretario Carlos de Icaza sostuvo una reunión de trabajo con la Ministra Delegada del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de Marruecos, Mbarka Bouaida, en la cual se hizo una revisión del estado que guarda la relación bilateral y se coincidió en seguir fortaleciendo la cooperación, los intercambios comerciales y de inversión entre Marruecos y México.

El Subsecretario de Relaciones Exteriores recibió al Viceministro para Asuntos Europeos y Americanos del Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Islámica de Irán, Majid Takht Ravanchi, quien realizó una visita oficial a México el 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2015. Durante la reunión se trataron temas de interés para el fortalecimiento de la relación bilateral. Ambos coincidieron en la importancia de promover negocios entre sus respectivos países, en la necesidad de agilizar las negociaciones del marco jurídico en ese rubro y finalmente, suscribieron un Memorándum de Entendimiento para establecer un Mecanismo de Consultas Políticas entre ambas Cancillerías.

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, Embajador Carlos de Icaza, recibió el 29 de febrero de 2016 al Director General Adjunto y Director del Área Política del Ministerio de Asuntos Exteriores de Israel, Embajador Alon Ushpiz, con quien presidió los trabajos de la VI Reunión del Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Mutuo México-Israel. Ambos funcionarios supervisaron el estado que guarda la relación bilateral y constataron el desarrollo positivo del diálogo político y de las acciones de cooperación. La parte israelí mencionó diversos aspectos económicos bilaterales de su interés y la importancia de contar con un Tratado de Libre Comercio actualizado. El Embajador Alon Ushpiz se reunió también con el entonces Subsecretario para América del Norte, Carlos Pérez Verdía, y con la Subsecretaria para América Latina y el Caribe, Embajadora Socorro Flores Liera.

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, Embajador Carlos de Icaza, sostuvo una reunión de trabajo con el Ministro para América Latina y el Caribe de la República Árabe Saharaui Democrática, Mansor Sidi Mohamed Hamud, en la cual trataron temas relativos a la relación bilateral, encuentro que tuvo lugar en la Ciudad de México el 4 de marzo de 2016.

El Subsecretario de Relaciones Exteriores se reunió el 18 de marzo de 2016 con el Viceministro del Interior del Estado de Kuwait, Teniente General Sulaiman Fahad Al Fahad, en el marco de la visita oficial a México que realizó el funcionario kuwaití. En la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores, firmaron el Memorándum de Entendimiento en materia de Cooperación Policial entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Estado de Kuwait, suscrito por el Viceministro Sulaiman Fahad Al Fahad y el Comisionado General de la Policía Federal, Enrique Francisco Galindo Ceballos.

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, Embajador Carlos de Icaza, asistió el 20 de junio de 2016, en representación de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu, a la ceremonia de inauguración oficial de la Embajada de la República de Kazajstán en México.

Otros encuentros y acciones relevantes con la región

El 4 de febrero de 2016, durante la conferencia “Apoyando a Siria y a la región, Londres 2016”, convocada por la Organización de las Naciones Unidas en conjunto con los gobiernos del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Federal Alemana, el Estado de Kuwait y el Reino de Noruega, el Gobierno de México anunció una donación por tres millones de dólares al Plan de Respuesta Estratégica 2016 (SRP) de la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios de la ONU (OCHA). Un millón de dólares será destinado al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y los dos millones restantes serán dirigidos al Programa Mundial de Alimentos (PMA) y al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

La Secretaría de Relaciones Exteriores, en conjunto con PROMÉXICO, la Secretaría de Economía, el Senado de la República, la Cámara Árabe Mexicana de Industria y Comercio, el Consejo Coordinador Empresarial, la CONCAMIN, el Consejo Nacional Agropecuario, el COMCE, la ANIERM y la Universidad Nacional Autónoma de México, organizaron la Semana Árabe en México 2016, del 25 al 28 de abril de 2016. La inauguración, efectuada el día 25 de abril, estuvo presidida por la Secretaria Claudia Ruiz Massieu Salinas, acompañada por los embajadores árabes acreditados en México. En el marco de esta Semana, se realizaron conferencias sobre la actualidad en el mundo árabe, una exhibición de artesanías y fotografías y el Foro de Negocios México-Países Árabes, con el objetivo de identificar mayores oportunidades de intercambio comercial y de inversiones.

La Secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu Salinas, inauguró la Semana de África en México 2016, en una ceremonia pública que tuvo lugar en la Biblioteca Vasconcelos, junto con el Embajador de Angola en México, Leovigildo da Costa e Silva, en su calidad de Decano del Cuerpo Diplomático de los países de África en México, y demás integrantes del grupo de embajadores africanos acreditados ante el gobierno mexicano, evento que tuvo lugar en la Ciudad de México, del 23 al 29 de mayo de 2016.

La Secretaría de Relaciones Exteriores organiza esta iniciativa desde hace una década, con el propósito de conmemorar el establecimiento de la Organización de la Unidad Africana (OUA), hoy Unión Africana (UA), y aprovechar este espacio de encuentro para estrechar los lazos de amistad de México con los países de África; así como promover un mayor conocimiento sobre el potencial de ese continente en distintos sectores de la sociedad mexicana. Para la edición de este año, se contó con el apoyo de las embajadas de los países africanos acreditadas en México y de otras instancias del gobierno federal, en particular la Secretaría de Cultura, PROMÉXICO, la Comisión de Relaciones Exteriores África del Honorable Senado de la República, El Colegio de México, el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE), la Cámara Árabe Mexicana de Industria y Comercio (CAMIC) y representantes de la sociedad civil.

El 24 de mayo se celebró el II Foro de Negocios México-África, actividad organizada por PROMÉXICO, con apoyo de la AMEXCID, el COMCE y la CAMIC. Destacó la participación de una importante delegación empresarial de la República de Ghana, encabezada por la Titular del Centro de Promoción de las Inversiones de Ghana (GIPC), Mawuena Trebarh. En ocasión de esa visita, PROMÉXICO y el GIPC suscribieron un Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación.

Asimismo, la Semana de África incluyó diversas actividades culturales y educativas, tales como dos exposiciones fotográficas, un conversatorio literario con escritores africanos, un foro académico en El Colegio de México y presentaciones artísticas.

Por otra parte, y en seguimiento a los resultados alcanzados durante las visitas de Estado del Presidente de la República a países árabes, el Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, José Eduardo Calzada Roviroso, realizó una gira por Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait y Qatar, con el apoyo de la Secretaría de Relaciones Exteriores y las embajadas de México en dichos países. El propósito de la gira fue abrir oportunidades de exportación para productos agropecuarios mexicanos en los mercados de la Península Arábiga, así como avanzar en los procesos de certificación Halal y en los protocolos sanitarios para la importación de productos cárnicos mexicanos. En cada uno de esos países, se realizó el evento de promoción comercial denominado *Mexico Agri-Food Forum*, además de seminarios de negocios y degustación de platillos preparados por distinguidos chefs mexicanos.

En Kuwait se suscribió el Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Agricultura entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Estado de Kuwait, entre el 15 y el 19 de mayo de 2016.

Asimismo, con el apoyo de las embajadas de México en África y Medio Oriente se realizaron las siguientes actividades:

- El Secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida, visitó la República Islámica de Irán el 7 y 8 de septiembre de 2015 para sostener reuniones con el Ministro de Cooperativas, Trabajo y Bienestar Social de Irán, Ali Rabiei; con el Director General de la Organización del Seguro Social de Irán, Taghi Nurbakhsh; y con el Ministro de Petróleo, Namdar Zanganeh. En la reunión con el Ministro Rabiei se firmó un Memorándum de Entendimiento sobre Asuntos Laborales.

Del mismo modo, se destacó la importancia de institucionalizar las acciones de cooperación e intercambio de experiencias de ambos países en áreas como formación de recursos humanos, fondos de pensiones, atención a personas con discapacidad y fondos de seguros de inversión. Ambos acordaron formar un grupo de trabajo para identificar áreas prioritarias y acciones concretas de cooperación en materia laboral en el corto plazo.

- Una delegación de la Comisión para la Cobertura Universal de Salud de la República de Namibia (UCHN, por sus siglas en inglés) visitó nuestro país el 21-25 de septiembre de 2015, con el propósito de conocer la experiencia del gobierno de México en materia de servicios de salud y seguridad social. El programa de actividades de la delegación lo organizó la Secretaría de Salud, con apoyo de la AMEXCID.
- La Magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Gabriela Villafuerte; el Vocal Ejecutivo de Chihuahua del Instituto Nacional Electoral (INE), Alejandro Scherman Leño; y el Director de Estudios y Proyectos Internacionales de la Coordinación de Asuntos Internacionales del INE, Carlos Navarro, visitaron Addis Abeba, Etiopía, para participar en la Conferencia de Gestión de Riesgos Electorales, organizada conjuntamente por el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA) y por la Comisión de la Unión Africana del 1 al 3 de diciembre de 2015.



- El Alcalde de Johannesburgo, Mpho Parks Tau, acompañado de una delegación, visitó México entre el 8 y el 11 de marzo de 2016 para asistir a la conferencia temática rumbo a Hábitat III, evento organizado por el gobierno de la Ciudad de México y el Sistema de Naciones Unidas. También, participó en el Consejo de Administración de la Asociación Mundial de las Grandes Metrópolis y se reunió con la Presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), Jacqueline L'Hoist Tapia, quien estuvo acompañada también por funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- El Gobernador del Estado de Jalisco, Aristóteles Sandoval, realizó una visita al Estado de Israel el 11 de abril de 2016, para asistir al Seminario de Promoción Económica del Estado de Jalisco en Tel Aviv, organizado por la Embajada de México en Israel y por la Cámara de Comercio Israel-América Latina, con el apoyo del Instituto de Exportación de Israel. En ese marco, el Gobernador destacó las ventajas de Jalisco como uno de los estados más atractivos en México para las empresas de alta tecnología por su excelente infraestructura, servicios y mano de obra calificada.
- Del 17 al 23 de abril de 2016 se realizó la visita a México de una delegación del Colegio de Defensa Nacional de Kenia (CDNK), integrada por directivos y estudiantes del curso de especialización de esa institución, como parte de un viaje de estudio. Durante su estadía en México, la delegación siguió un programa de actividades organizado por las secretarías de la Defensa Nacional, Marina y Relaciones Exteriores, con apoyo de la AMEXCID.
- Una misión comercial encabezada por el Director General de la Oficina Argelina Interprofesional de Cereales, Mohamed Belabdi, realizó una visita de trabajo a la Ciudad de México y al estado de Sonora, el 19-23 de abril de 2016, acompañada del Embajador de México en Argelia, Juan José González Mijares. La misión visitó las instalaciones del Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y del Trigo (CIMMYT) y también las instalaciones productivas de cereales en Sonora.
- Del 7 al 14 de mayo de 2016, se realizó la visita de una delegación del Colegio de Defensa Nacional de Nigeria (CDNN), integrada por directivos y estudiantes del

curso de especialización de esa institución, como parte de un viaje de estudio. Durante su estancia en México, la delegación tuvo un programa de actividades organizado por las Secretarías de la Defensa Nacional, Marina y Relaciones Exteriores, con apoyo de la AMEXCID.

- Gracias a la invitación de la Ministra de Solidaridad Social del Gobierno de Egipto, Ghada Wali, Jaime Gutiérrez, Director General de Planeación y Seguimiento del Programa Prospera, visitó El Cairo, Egipto, el 28 de mayo de 2016, para participar como ponente durante la ceremonia del primer aniversario de los programas sociales *Takaful* y *Karama* (Solidaridad y Dignidad), con el objetivo de compartir experiencias sobre el programa Prospera.
- Una misión empresarial mexicana del ramo farmacéutico realizó visitas de trabajo a Argelia y a Túnez entre el 29 de mayo y el 1 de junio de 2016, en donde fue recibida por los Ministros de Salud de los respectivos países. En ocasión de la visita a Argelia, tuvo lugar la firma de un acuerdo entre el laboratorio Inosan y el Instituto Pasteur de Argelia para continuar el desarrollo de vacunas antiveneno, lo que consolida la presencia de este laboratorio en veinte países de África. Los laboratorios mexicanos participantes del ramo biotecnológico concretaron proyectos de negocios y de cooperación con sus contrapartes argelinas y tunecinas. La gira fue organizada por PROMÉXICO, con apoyo de la Embajada de México en Argelia, en el marco de los esfuerzos del gobierno de México para apoyar la internacionalización de las empresas mexicanas.
- Una misión comercial encabezada por el Director General de PROMÉXICO, Francisco González Díaz, visitó tres países de África Occidental –Nigeria, Côte d'Ivoire y Ghana— con el propósito de identificar oportunidades de negocios para las empresas mexicanas en dichos países, principalmente en sectores clave como la agricultura y la agroindustria, los alimentos y los fertilizantes, así como en los sectores químico, farmacéutico y de la construcción. La gira contó con el apoyo de la AMEXCID, así como de las embajadas de México en Nigeria, Ghana y Marruecos (Abuja, Nigeria; Abidjan, Côte d'Ivoire; y Accra, Ghana, entre el 5 y el 10 de junio de 2016).
- El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), doctor Enrique Graue Wiechers, llevó a cabo una visita de trabajo a Sudáfrica del 6 al

10 de julio de 2016, con el fin de suscribir acuerdos de cooperación con las cuatro universidades sudafricanas de mayor potencial estratégico para la cooperación con la UNAM. La visita fue organizada con el apoyo de la Embajada de México en Sudáfrica.

- La Ministra de las Artesanías y de la Economía Social y Solidaria de Marruecos, Fatima Marouan, realizó una visita de trabajo a México del 15 al 20 de agosto de 2016, ocasión en que se suscribió un acuerdo de cooperación en materia de artesanías entre ambos países.

Organismos regionales

Unión Africana (UA). El Embajador de México en Etiopía y Representante Permanente de México ante la Unión Africana (UA), Alfredo Miranda Ortiz, participó en la 28ª Sesión Ordinaria del Consejo Ejecutivo de la UA, así como en la 26ª Sesión Ordinaria de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno del mismo organismo regional, ante el cual México tiene calidad de Observador desde 2005 (Addis Abeba, Etiopía, 27 y 28 de enero de 2016, y 30 y 31 del mismo mes, respectivamente).

Acciones de cooperación

El Ministro de Medio Ambiente y Bosques de Etiopía, Belete Tafere, visitó del 28 de septiembre al 3 de octubre de 2015 la sede de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) en Guadalajara, Jalisco, acompañado de una delegación integrada por los Gobernadores de las provincias de Tigray, Oromia y Amhara, entre otros funcionarios, con el propósito de conocer la experiencia de México en el desarrollo de la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación. La visita se desarrolló en el marco de la cooperación bilateral entre México y Etiopía, con apoyo de la AMEXCID y de la Embajada de México en ese país.

La Secretaría de Relaciones Exteriores, por medio de la AMEXCID, dio un importante impulso a un proyecto de cooperación con la República de Kenia, consistente en la transferencia de las tecnologías mexicanas para el procesamiento del maíz, en particular la nixtamalización, con fines nutricionales y de salud. Este proyecto tiene la mayor prioridad para el gobierno keniano y en él participa también el Centro Internacional

de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CYMMIT). Con el fin de avanzar en la instrumentación de este proyecto, del 3 al 6 de noviembre de 2015 se recibió la visita en México de la Viceministra de Agricultura de Kenia, Sicily Kariuki. Asimismo, se acordó la donación de dos molinos de nixtamal a Kenia, motivo por el cual un grupo de especialistas mexicanos viajó a ese país del 4 al 11 de abril de 2016 para impartir talleres de capacitación, así como para asistir a la ceremonia de entrega del equipo y para apoyar en su instalación.

Funcionarios de Marruecos y Túnez visitaron México del 16 a 21 de noviembre de 2015 para sostener reuniones con funcionarios del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), de la Secretaría de Desarrollo Social y de la Coordinación Nacional del Programa Prospera, e intercambiar conocimientos relacionados con el diseño, la aplicación y la evaluación de políticas de protección social.

El Ministro Delegado de la Función Pública y Modernización del Sector Público de Marruecos, Mohamed Moubdi, visitó la Ciudad de México entre el 11 y el 14 de enero de 2016 para firmar con el Secretario de la Función Pública, Virgilio Andrade Martínez, el Memorándum de Entendimiento en materia de Cooperación para la Modernización de los Sectores

Públicos entre la Secretaría de Función Pública (SFP) y el Ministerio de Modernización de los Sectores Públicos del Reino de Marruecos.

En el marco de la cooperación bilateral con Etiopía, una misión técnica del Ministerio de Medio Ambiente y Bosques de Etiopía visitó Guadalajara, Jalisco, y varias localidades del Estado de Michoacán con el propósito de conocer la experiencia del gobierno mexicano, por medio de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), en el desarrollo de la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD+). La visita se desarrolló del 11 a 15 de abril de 2016.

Una delegación de expertos en materia de recursos hídricos de Kenia llevó a cabo una visita a México del 2 al 13 de mayo de 2016 para conocer la experiencia de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), en el marco de un proyecto de asociación Sur-Sur en materia hídrica, financiado por el Banco Mundial.

En el marco de la cooperación bilateral entre México y Etiopía en materia forestal, dos funcionarios de la provincia de Oromía, Etiopía, realizaron una visita de trabajo a México entre el 20 y el 24 de junio de 2016, con el fin de reunirse con funcionarios de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y tener visitas de campo a los estados de Michoacán y Jalisco.

Acreditaciones

Fueron acreditados los siguientes embajadores de México en África y Medio Oriente:

Fecha	Embajador y País
Antananarivo, Madagascar, 21 de octubre de 2015	El Embajador Mauricio Escanero Figueroa, concurrente desde Pretoria, Sudáfrica, presentó cartas credenciales al Presidente de la República de Madagascar, Hery Rajaonarimampianina.
Freetown, Liberia, 26 de noviembre de 2015	La Embajadora de México, María de los Ángeles Arriola Aguirre, concurrente desde Accra, Ghana, presentó cartas credenciales a la Presidenta de la República de Liberia, Ellen Johnson Sirleaf.
Windhoek, Namibia, 17 de febrero de 2016	El Embajador Mauricio Escanero Figueroa, concurrente desde Pretoria, Sudáfrica, presentó cartas credenciales al Presidente de la República de Namibia, doctor Hage Geingob.
Gaborone, Botswana, 26 de abril de 2016	El Embajador Mauricio Escanero Figueroa, concurrente desde Pretoria, Sudáfrica, presentó cartas credenciales al Presidente de la República de Botswana, Teniente General Seretse Khama Ian Khama.

El Presidente Enrique Peña Nieto recibió las cartas credenciales de los siguientes embajadores de África y Medio Oriente:

Fecha	Embajador y País
11 de mayo de 2016	Jonathan Peled, como Embajador del Estado de Israel.
11 de mayo de 2016	Mohamed A.I. Saadat, como Embajador de Palestina.
11 de mayo de 2016	Andrian Yelemessov, como Embajador de la República de Kazajstán.
11 de mayo de 2016	Ahmed Abdulla Al Kuwairi, como Embajador del Estado de Qatar.
20 de junio de 2016	Ahmed Hatem Barghash Almenhali, como Embajador de los Emiratos Árabes Unidos en México.



Acuerdos, convenios y otros instrumentos suscritos

Instrumentos suscritos con países de Europa

Alemania

Instrumentos firmados en el marco de la Visita de Estado del Presidente Enrique Peña Nieto a Alemania

1. Declaración conjunta sobre Biodiversidad, Clima y Transición Energética (Berlín, Alemania, 12 de abril de 2016).
2. Declaración Conjunta de Intención entre la Secretaría de Salud de los Estados Unidos Mexicanos y el Instituto Federal para Medicamentos y Dispositivos Médicos de la República Federal de Alemania (Berlín, Alemania, 11 de abril de 2016).
3. Declaración Conjunta de Intención entre la Secretaría de la Función Pública de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio Federal del Interior de la República Federal de Alemania sobre Cooperación y Creación de Capacidades en los Ámbitos de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción (Berlín, Alemania, 11 de abril de 2016).
4. Acuerdo de Préstamo entre el Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito de los Estados Unidos Mexicanos y el Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW), relativo al Programa del Desarrollo del Mercado de Energías Renovables en los Estados Unidos Mexicanos (Berlín, Alemania, 11 de abril de 2016).
5. Acuerdo de Préstamo entre el Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito de los Estados Unidos Mexicanos y el Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW), relativo al Programa IV sobre la Promoción de la Energía Limpia y Eficiencia Energética (Berlín, Alemania, 11 de abril de 2016).
6. Memorándum de Entendimiento entre el Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito de los Estados Unidos Mexicanos, Euler Hermes y PricewaterhouseCoopers Aktiengesellschaft Wirtschaftsprüfungsgesellschaft (PWC) (Berlín, Alemania, 11 de abril de 2016).
7. Contrato de Financiamiento entre Sociedad Hipotecaria Federal y KfW respecto al "Programa de Vivienda Sustentable II Ecocasa II" (Berlín, Alemania, 11 de abril de 2016).
8. Memorándum de Entendimiento de Cooperación Científica y Tecnológica entre el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados de los Estados Unidos Mexicanos (CINVESTAV) y Facility For Antiproton And Ion Research GmbH (FAIR) (Berlín, Alemania, 11 de abril de 2016).
9. Acuerdo Marco de Cooperación Académica entre la ANUIES y la Conferencia Alemana de Rectores (HRK) (Berlín, Alemania, 11 de abril de 2016).
10. Declaración Conjunta para el Establecimiento de la Alianza Energética México-Alemania (Berlín, Alemania, 12 de abril de 2016).
11. Declaración Conjunta para el Mejoramiento de las Oportunidades de Negocios a través de la Promoción del Emprendurismo y la Capacitación Avanzada entre la Secretaría de Economía y el Ministerio Federal de Economía y Energía (Berlín, Alemania, 12 de abril de 2016).
12. Acuerdo de Asociación entre el COMCE y la Federación de Industrias Alemanas (BDI) (Berlín, Alemania, 12 de abril de 2016).
13. Convenio de Colaboración entre el Consejo Coordinador Empresarial y BDI (Berlín, Alemania, 12 de abril de 2016).
14. Convenio de Colaboración entre el Consejo Coordinador Empresarial y la Cámara Alemana de la Industria y Comercio (DHIK) (Berlín, Alemania, 12 de abril de 2016).
15. Memorándum de Entendimiento entre el Instituto Nacional del Emprendedor y la Asociación Alemana de las Pequeñas y Medianas Empresas (Berlín, Alemania, 12 de abril de 2016).

Dinamarca

Instrumentos firmados en el marco de la Visita de Estado del Presidente Enrique Peña Nieto a Dinamarca

16. Acuerdo Específico de Cooperación entre la Secretaría de Salud de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Salud del Reino de Dinamarca para Fortalecer la Atención Primaria a través del Apoyo a la Implementación del Modelo de Atención Integral en Salud (Copenhague, Dinamarca, 14 de abril de 2016).
17. Acuerdo de Cooperación sobre Capacitación en Diabetes para Personal del Sector de Atención Primaria en México, entre la Secretaría de Salud de los Estados Unidos Mexicanos, la Universidad de Copenhague y el Hospital Universitario de Odense del Reino de Dinamarca (Copenhague, Dinamarca, 14 de abril de 2016).
18. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Gobernación de los Estados Unidos Mexicanos y el Instituto Danés de Derechos Humanos del Reino de Dinamarca para Apoyar la Elaboración del “Programa Nacional sobre Empresas y Derechos Humanos de México” (Copenhague, Dinamarca, 14 de abril de 2016).
19. Carta de Intención entre la Secretaría de Energía de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Energía, Empresas de Servicios Públicos y Clima del Reino de Dinamarca sobre Cooperación en Materia Energética (Copenhague, Dinamarca, 14 de abril de 2016).
20. Acuerdo de Cooperación Específico entre la Secretaría de Salud de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Salud del Reino de Dinamarca (Copenhague, Dinamarca, 14 de abril de 2016).
21. Acuerdo que Regula las Obligaciones Recíprocas de Garantía y Reaseguro entre el Banco Mexicano de Comercio Exterior y la Agencia de Crédito para la Exportación de Dinamarca (Eksport Kredit Fonden) (Copenhague, Dinamarca, 14 de abril de 2016).
22. Memorándum de Entendimiento entre PROMÉXICO y el Consejo de Comercio de Dinamarca (Copenhague, Dinamarca, 14 de abril de 2016).

Francia

23. Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Francesa relativo al Programa de “Vacaciones y Trabajo” (Ciudad de México, 15 de abril de 2016).

Italia

24. Memorándum de Entendimiento entre la Comisión Nacional Forestal de los Estados Unidos Mexicanos y el Consejo Nacional de Investigación de Italia (Ciudad de México, 9 de noviembre de 2015)
25. Memorándum de Entendimiento entre los Secretarios de la Defensa Nacional y de Marina de México con la Ministra de Defensa italiana (Roma, Italia, 3 de marzo de 2016).
26. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de la Función Pública de los Estados Unidos Mexicanos y la Autoridad Nacional Anticorrupción de la República Italiana en Materia de Integridad, Transparencia y Combate a la Corrupción (París, Francia, 16 de marzo de 2016).
27. Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en el Campo de la Biodiversidad, Vulnerabilidad al Cambio Climático, Análisis del Riesgo, Adaptación y Mitigación entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio del Ambiente, Tierra y Mar de la República Italiana (Roma, Italia, 20 de julio de 2016).

Instrumentos firmados en el marco de la visita de Estado a México del Presidente de Italia Sergio Mattarella

28. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Energía de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Desarrollo Económico de la República Italiana sobre Cooperación en el Sector Energético (Ciudad de México, 4 de julio de 2016).
29. Memorándum de Entendimiento en Materia de Cooperación Policial entre la Procuraduría General de la República de los Estados Unidos Mexicanos y el Departamento de Seguridad Pública del Ministerio del Interior de la República Italiana (Ciudad de México, 4 de julio de 2016).

30. Declaración Conjunta entre la Secretaría de Cultura de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Bienes y Actividades Culturales y Turismo de la República Italiana (Ciudad de México, 4 de julio de 2016).
31. Memorándum de Entendimiento entre la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte de los Estados Unidos Mexicanos y el Departamento de Asuntos Regionales, Autonomías y Deporte, Oficina para el Deporte de la Presidencia del Consejo de Ministros de la República Italiana sobre Cooperación en Deporte y Cultura Física (Ciudad de México, 4 de julio de 2016).
32. Acuerdo de Cooperación Específico entre el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional de los Estados Unidos Mexicanos y el Consejo Nacional de la Investigación de la República Italiana (Ciudad de México, 4 de julio de 2016).

Países Bajos

33. Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en el Campo de la Energía entre la Secretaría de Energía de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Asuntos Económicos del Reino de los Países Bajos (Ciudad de México, 3 de septiembre de 2015).

Reino Unido

34. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de la Función Pública de los Estados Unidos Mexicanos y la Oficina de Asuntos Exteriores y de la Mancomunidad del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte respecto de la Colaboración para Promover la Transparencia y Enfrentar la Corrupción (Londres, Reino Unido, 12 de mayo de 2016)

Instrumentos suscritos con países de Asia-Pacífico

China

35. Memorándum de Entendimiento de Cooperación entre Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano y el People's Daily (Beijing, China, 22 de septiembre de 2015).

36. Memorándum de Entendimiento en Materia de Cooperación Agrícola entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Agricultura de la República Popular China (Guadalajara, Jalisco, 26 de septiembre de 2015).

37. Protocolo entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de los Estados Unidos Mexicanos y la Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena de la República Popular China sobre Inspección, Cuarentena y Condiciones de Sanidad Veterinaria para Exportar Carne Congelada de Bovino de México a China (Ciudad de México, 28 de septiembre de 2015).

38. Protocolo de Requisitos Fitosanitarios para la Exportación de Maíz de México a China, entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de los Estados Unidos Mexicanos y la Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena de la República Popular China (Ciudad de México, 28 de septiembre de 2015).

39. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de los Estados Unidos Mexicanos y la Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena de la República Popular China para el Intercambio Electrónico de Certificados de Importación y Exportación de Mercancías Agropecuarias, Acuícolas y Pesqueras (Ciudad de México, 28 de septiembre de 2015).

40. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Economía de los Estados Unidos Mexicanos y la Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena de la República Popular China sobre Cooperación Administrativa para el Tequila (Ciudad de México, 28 de septiembre de 2015).

41. Protocolo sobre Inspección, Cuarentena y Condiciones Sanitarias de la Leche y los Productos Lácteos exportados de México a China, entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y la Secretaría de Salud, de los Estados Unidos Mexicanos y la Administración General de Supervisión de Calidad,

Inspección y Cuarentena de la República Popular China (Beijing, 7 de diciembre de 2015).

42. Protocolo de Requisitos Fitosanitarios para la Exportación de Hojas de Tabaco de México a China, entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de los Estados Unidos Mexicanos y la Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena de la República Popular China (Beijing, 7 de diciembre de 2015).
43. Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación entre la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Recursos Humanos y Seguridad Social de la República Popular China (Ciudad de México, 20 de mayo de 2016).
44. Acuerdo de Cooperación en Materia de Cultura Física y Deporte entre la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte de los Estados Unidos Mexicanos y la Administración General del Deporte de la República Popular China (Ciudad de México, 20 de mayo de 2016).

Hong Kong-China

45. Memorándum de Entendimiento entre el Servicio de Administración Tributaria de los Estados Unidos Mexicanos y el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de Hong Kong, China, en materia de Asistencia Administrativa Mutua en Asuntos Aduaneros (Ciudad de México, 18 de marzo de 2016; y Hong Kong, 30 de marzo de 2016).

Corea

46. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de la Función Pública de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Administración de Gobierno y Asuntos Internos de la República de Corea (Ciudad de México, 27 de octubre de 2015)
47. Memorándum de Entendimiento entre la Oficina Coreana de Propiedad Intelectual de la República de Corea y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de los Estados Unidos Mexicanos concerniente a la actuación de la Oficina Coreana de Propiedad Intelectual como autoridad de

búsqueda internacional y autoridad de examen preliminar internacional bajo el Tratado de Cooperación en materia de Patentes para solicitudes recibidas por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (Ciudad de México, 26 de abril de 2016).

48. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Estrategia y Finanzas de la República de Corea para el Programa para el Intercambio de Conocimientos (Seúl, República de Corea 1 de abril de 2016; y Ciudad de México, 13 de mayo de 2016).
49. Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación para el Combate a la Delincuencia Organizada Transnacional, el Narcotráfico y Delitos Conexos entre la Procuraduría General de la República de los Estados Unidos Mexicanos y la Oficina del Procurador de la República de Corea (Seúl, República de Corea, 29 de marzo de 2016; y Ciudad de México, 24 de mayo de 2016).

Instrumentos firmados en ocasión de la visita Oficial de la Presidenta de Corea a México

50. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Energía y la Secretaría de Economía de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Comercio, Industria y Energía de la República de Corea para Establecer un Comité Conjunto para el Comercio, la Inversión y la Cooperación en los Sectores de la Industria y Energía (Ciudad de México, 4 de abril de 2016).
51. Memorando de Entendimiento entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Territorio, Infraestructura y Transporte de la República de Corea en los ámbitos de Transporte e Infraestructura (Ciudad de México, 4 de abril de 2016).
52. Memorando de Entendimiento sobre Cooperación en materia de Recursos Hídricos entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Territorio, Infraestructura y Transporte de la República de Corea (Ciudad de México, 4 de abril de 2016).

53. Acuerdo de Cooperación entre la Comisión Federal de Electricidad y el Export-Import Bank de Corea (Eximbank) (línea de crédito) (Ciudad de México, 4 de abril de 2016)
54. Acuerdo de Facilitación del Crédito Interbancario entre BANCOMEXT y el Korean Eximbank (Ciudad de México, 4 de abril de 2016).
55. Memorándum de Entendimiento entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos y el Instituto de Energía, Evaluación, Tecnología y Planeación de Corea (KETEP) de la República de Corea en Cooperación de Tecnologías en Energía (Ciudad de México, 4 de abril de 2016).
56. Memorándum de Entendimiento entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos y el Instituto Coreano de Tecnología Avanzada (KIAT) de la República de Corea (Ciudad de México, 4 de abril de 2016).
57. Memorándum de Entendimiento entre la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de los Estados Unidos Mexicanos y la Comisión de Servicios Financieros de la República de Corea, relativo a la Asistencia y Cooperación Mutua en Supervisión Financiera (Ciudad de México, 4 de abril de 2016)
58. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Gobernación de los Estados Unidos Mexicanos y la Agencia Nacional de Policía Coreana de la República de Corea sobre Cooperación Policial (Ciudad de México, 4 de abril de 2016).
59. Acuerdo Específico de Cooperación en el campo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en Salud entre la Secretaría de Salud de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Salud y Bienestar de la República de Corea (Ciudad de México, 4 de abril de 2016).
60. Memorándum de Entendimiento en el campo de la Tecnología Eléctrica y las Políticas Energéticas entre el Instituto de Investigaciones Eléctricas de los Estados Unidos Mexicanos y el Instituto de Energías Económicas de Corea de la República de Corea (Cuernavaca, Morelos, 4 de abril de 2016)
61. Memorándum de Entendimiento entre el Instituto Mexicano del Seguro Social de los Estados Unidos

Mexicanos y el Servicio Nacional del Seguro de Salud y el Servicio de Evaluación y Valoración del Seguro de Salud de la República de Corea. (Ciudad de México, 4 de abril de 2016).

Filipinas

Instrumentos firmados en el marco de la visita de Estado del Presidente Enrique Peña Nieto a Filipinas

62. Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Filipinas para Evitar la Doble Imposición en Materia de Impuestos sobre la Renta y Prevenir la Evasión Fiscal (Manila, Filipinas, 17 de noviembre de 2015).
63. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Turismo de los Estados Unidos Mexicanos y el Departamento de Turismo de la República de Filipinas sobre Cooperación Turística (Manila, Filipinas, 17 de noviembre de 2015).
64. Memorándum de Entendimiento entre la Procuraduría General de la República de los Estados Unidos Mexicanos y la Agencia Filipina Antidrogas de la República de Filipinas sobre Cooperación para Combatir el Tráfico Ilícito de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas, sus Análogos, Precursores Químicos y Productos Químicos Esenciales, así como Productos o Preparados que los Contengan (Manila, Filipinas, 17 de noviembre de 2015).

Viet Nam

65. Memorándum de Entendimiento para el establecimiento de un Comité Conjunto sobre Cooperación Económica, Comercial y de Inversión entre la Secretaría de Economía de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Industria y comercio de la República Socialista de Viet Nam (Nueva Zelandia, 4 de febrero de 2016).

Singapur

66. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Singapur sobre Cooperación Internacional para el Desarrollo (Ciudad de México, 10 de junio de 2016).

67. Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Alimentaria y Agrícola entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de los Estados Unidos Mexicanos y la Autoridad Agroalimentaria y Veterinaria de la República de Singapur (Ciudad de México, 10 de junio de 2016).

68. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Educación Pública de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Educación de la República de Singapur sobre Cooperación en el campo de la Educación (Ciudad de México, 10 de junio de 2016).

Instrumentos suscritos con países de África y Medio oriente

Arabia Saudita

69. Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Laboral entre la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio del Trabajo y Desarrollo Social de Arabia Saudita, firmado en Beijing, China, en el marco de la reunión de Ministros de Trabajo del G20, el 12 de julio de 2016.

Côte d'Ivoire

70. Memorándum de Entendimiento en el Ámbito de Seguridad Social y Desarrollo de los Sistemas de Pensiones entre el ISSSTE y el Instituto de Seguro Social y Caja General de Jubilación para Empleados Públicos de Côte d'Ivoire (Ciudad de México, 9 de febrero de 2016).

Ghana

71. Memorándum de Entendimiento entre el Centro Ghanés para la Promoción de las Inversiones (GIPC) y PROMÉXICO (Ciudad de México, 24 de mayo de 2016).

72. Memorándum de Entendimiento entre la Autoridad Ghanesa para la Promoción de las Exportaciones (GEPA) y PROMÉXICO (Accra, Ghana, 10 de junio de 2016).

Irán

73. Memorando de Entendimiento sobre Asuntos Laborales entre la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Cooperativas, Trabajo y Bienestar Social de la República Islámica de Irán (Teherán, 7 de septiembre de 2015).

74. Memorándum de Entendimiento sobre Consultas Políticas entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Islámica de Irán (Ciudad de México, 30 de noviembre de 2015).

Kuwait

75. Memorándum de Entendimiento en materia de Cooperación Policial entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Estado de Kuwait (18 de marzo de 2016).

76. Memorándum de Entendimiento en materia de Cooperación Policial entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Estado de Kuwait (Ciudad de México, 18 de marzo de 2016).

77. Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Agricultura entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Estado de Kuwait (15 al 19 de mayo de 2016).

Marruecos

78. Memorándum de Entendimiento en materia de Cooperación para la Modernización de los Sectores Públicos entre la Secretaría de la Función Pública de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Modernización de los Sectores Públicos del Reino de Marruecos (Ciudad de México, 11 de enero de 2016).

Qatar

79. Acuerdo sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Estado de Qatar. (Ciudad de México, 24 de noviembre de 2015).

80. Acuerdo sobre Cooperación Técnica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Estado de Qatar. (Ciudad de México, 24 de noviembre de 2015).
81. Memorando de Entendimiento entre el Banco de México y el Banco Central de Qatar, firmado en la Ciudad de México, el 24 de noviembre de 2015.
82. Memorándum de Entendimiento entre el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, y la Cámara de Comercio e Industria de Qatar (CCIQ), firmado en la Ciudad de México, el 24 de noviembre de 2015.
83. Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Juventud entre el Instituto mexicano de la Juventud de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de la Juventud y Deportes del Estado de Qatar, firmado en la Ciudad de México, el 24 de noviembre de 2015.

Sudáfrica

84. Programa de Cooperación entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) de los Estados Unidos Mexicanos y el Departamento de Ciencia y Tecnología (DST) de la República de Sudáfrica, (Pretoria, Sudáfrica, 26 de febrero de 2016).

Instrumentos firmados en el marco de las visitas de Estado del Presidente Enrique Peña Nieto a países árabes

Arabia Saudita

85. Acuerdo sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino de Arabia Saudita. (Ciudad de Riad, 17 de enero de 2016).
86. Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino de Arabia Saudita en Materia de Combate a la Delincuencia Transnacional (Ciudad de Riad, 17 de enero de 2016).
87. Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino de Arabia

Saudita para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta (Ciudad de Riad, 17 de enero de 2016).

88. Acuerdo General de Cooperación entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino de Arabia Saudita (Ciudad de Riad, 17 de enero de 2016).
89. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Turismo de los Estados Unidos Mexicanos y la Comisión Saudita de Turismo y Patrimonio Nacional del Reino de Arabia Saudita sobre Cooperación Turística (Ciudad de Riad, 17 de enero de 2016).
90. Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Científica y Educativa entre la Secretaría de Educación Pública de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Educación del Reino de Arabia Saudita (Ciudad de Riad, 17 de enero de 2016).
91. Programa de Cooperación Técnica entre la Secretaria de Economía de los Estados Unidos Mexicanos y la Organización Saudita para Estándares, Metrología y Calidad (Ciudad de Riad, 17 de enero de 2016).
92. Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino de Arabia Saudita en el Sector de Petróleo y Gas (Ciudad de Riad, 17 de enero de 2016).
93. Memorándum de Entendimiento en Cooperación entre el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. y el Fondo Saudita para el Desarrollo (Ciudad de Riad, 17 de enero de 2016).

94. Memorándum de Entendimiento entre PEMEX y Saudi-Aramco (Ciudad de Riad, 17 de enero de 2016).

95. Memorándum de Entendimiento entre el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE) y el Consejo de Cámaras de Comercio Sauditas.

Emiratos Árabes Unidos

96. Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Emiratos Árabes

- Unidos para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (Dubái, 19 de enero de 2016).
97. Memorándum de Entendimiento en materia de Cooperación Turística entre la Secretaría de Turismo y el Consejo Nacional de Turismo y Antigüedades de los Emiratos Árabes Unidos (Dubái, 19 de enero de 2016).
98. Memorándum de Entendimiento para mejorar la Cooperación en Energías Limpias y Asuntos Energéticos relacionados con el Cambio Climático entre la Secretaría de Energía de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Asuntos Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos (Dubái, 19 de enero de 2016).
99. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Energía de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Energía de los Emiratos Árabes Unidos sobre Cooperación en el Sector Energético (Dubái, 19 de enero de 2016).
100. Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Cultural y Artística entre la Secretaría de Cultura de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Cultura, Juventud y Desarrollo Comunitario de los Emiratos Árabes Unidos (Dubái, 19 de enero de 2016).
101. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Educación Superior e Investigación Científica de los Emiratos Árabes Unidos para Promover la Cooperación en las Áreas de Educación Superior e Investigación Científica (Dubái, 19 de enero de 2016).
102. Acuerdo de Cooperación para el Establecimiento de un Programa Conjunto de Becas entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT y el Instituto Masdar para la Ciencia y la Tecnología (Dubái, 19 de enero de 2016).
103. Memorándum de Entendimiento entre la Federación de Cámaras de Comercio e Industria de Emiratos Árabes Unidos y el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología para la Cooperación (Dubái, 19 de enero de 2016).
104. Memorándum de Entendimiento no vinculante y de Cooperación entre PEMEX y Abu Dhabi National Oil Company (ADNOC) (Dubái, 19 de enero de 2016).
105. Memorándum de Entendimiento no vinculante y Acuerdo de Cooperación entre PEMEX y Mubadala Petroleum LLC (Dubái, 19 de enero de 2016).
106. Memorándum de Entendimiento entre el Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo de los Estados Unidos Mexicanos y Dubai Economic Council (Dubái, 19 de enero de 2016).
107. Memorandum de Entendimiento entre el Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo de los Estados Unidos Mexicanos y Emirates National Bank of Dubai (Dubái, 19 de enero de 2016).
108. Acuerdo de Cooperación entre el Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo de los Estados Unidos Mexicanos y Emirates Development Bank (Dubái, 19 de enero de 2016).
- ### Kuwait
109. Acuerdo sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Estado de Kuwait (Kuwait, 20 de enero de 2016).
110. Memorándum de Entendimiento en materia de Colaboración Académico-Diplomática entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Asuntos Exteriores del Estado de Kuwait (Kuwait, 20 de enero de 2016).
111. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Turismo de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Información e Industria del Estado de Kuwait en Cooperación Turística (Kuwait, 20 de enero de 2016).
112. Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en el Sector Energético entre la Secretaría de Energía de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Petróleo del Estado de Kuwait (Kuwait, 20 de enero de 2016).

113. Acuerdo de Cooperación en los Campos de la Educación Superior entre la Secretaría de Educación Pública y el Ministerio de Educación Superior del Estado de Kuwait (Kuwait, 20 de enero de 2016).
114. Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Estado de Kuwait Sobre Cooperación en Materia de Salud (Kuwait, 20 de enero de 2016).
115. Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Estado de Kuwait sobre Cooperación en los Campos de la Cultura y las Artes (Kuwait, 20 de enero de 2016).
116. Memorándum de Entendimiento entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos y el Instituto Kuwaití para la Investigación Científica (KISR) del Estado de Kuwait (Kuwait, 20 de enero de 2016).
117. Protocolo de Cooperación entre el Banco Nacional de Comercio Exterior y Kuwait Chamber of Commerce and Industry (Kuwait, 20 de enero de 2016).
118. Memorándum de Cooperación entre el Banco Nacional de Comercio Exterior y National Bank of Kuwait (Kuwait, 20 de enero de 2016).
119. Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en materia de Inversión entre PROMÉXICO y la Autoridad de Promoción de Inversión Directa del Estado de Kuwait (KDIPA) (Kuwait, 20 de enero de 2016).
120. Memorándum de Entendimiento entre la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) y la Cámara de Comercio e Industria de Kuwait (Kuwait, 20 de enero de 2016).
- Qatar**
121. (AMEXCID) Carta de Intención entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y la Fundación Qatarí para la Educación, Ciencia y Desarrollo Comunitario del Estado de Qatar (Doha, Qatar, 21 de enero de 2016).
122. (SCULTURA) Acuerdo de Cooperación Cultural y Artística entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Estado de Qatar (Doha, Qatar, 21 de enero de 2016).
123. (NOTIMEX) Acuerdo de Cooperación e Intercambio de Noticias entre la Agencia de Noticias del Estado Mexicano de los Estados Unidos Mexicanos y la Agencia de Noticias Qatarí del Estado de Qatar (Doha, Qatar, 21 de enero de 2016).
124. (SENER) Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en el Sector Energético entre la Secretaría de Energía de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Energía e Industria del Estado de Qatar (Doha, Qatar, 21 de enero de 2016).
125. (SEP) Acuerdo de Cooperación en el Campo de la Educación entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Estado de Qatar (Doha, Qatar, 21 de enero de 2016).
126. (CONADE) Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Cultura Física y Deporte entre la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Juventud y Deportes del Estado de Qatar (Doha, Qatar, 21 de enero de 2016).
127. (PROMÉXICO) Memorándum de Entendimiento entre PROMÉXICO y el Comité Supremo de Suministro y Patrimonio para la Promoción de Empresas Mexicanas Abastecedoras de Productos y Servicios para la Copa Mundial de Qatar 2022 (Doha, Qatar, 21 de enero de 2016).
128. (BANCOMEXT) Memorándum de Entendimiento entre el Banco Nacional de Comercio Exterior y Doha Bank (Doha, Qatar, 21 de enero de 2016).
129. (BANCOMEXT) Memorándum de Entendimiento entre el Banco Nacional de Comercio Exterior y Qatar National Bank (Doha, Qatar, 21 de enero de 2016).
130. (BANCOMEXT) Memorándum de Entendimiento entre el Banco Nacional de Comercio Exterior y Commercial Bank of Qatar (Doha, Qatar, 21 de enero de 2016).





V. MÉXICO EN EL SISTEMA MULTILATERAL



Miguel Ruiz Cabañas Izquierdo
Subsecretario para Asuntos Multilaterales
y Derechos Humanos

La vocación multilateral de México es una pieza central de su política exterior, que se remonta al origen de nuestro país como nación independiente. A través del tiempo, México ha tenido una participación activa y reconocida en foros internacionales, enarbolando posiciones y abanderando temas como el desarme y el desarrollo. Es en estos foros en donde las diferencias entre naciones, culturas e historias convergen en un mundo cada vez más conectado.

En años recientes, a medida que el multilateralismo ha ganado espacio e importancia, el activismo de México ha cobrado cada vez mayor influencia en los temas de la agenda global, desde aquellos tradicionales como la paz y la seguridad, hasta los retos más recientes, tales como el medio ambiente, el problema de las drogas o la protección de los derechos humanos.

El periodo 2015-2016 puede ser considerado un triunfo para el multilateralismo, pues concluyeron importantes procesos de negociación que dan rumbo a la comunidad internacional para los próximos años, como son la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París en materia de cambio climático. Asimismo, se renovó la discusión sobre el Problema Mundial de las Drogas a partir de un nuevo enfoque, centrado en el bienestar de las personas.

Orgullosamente, México estuvo al frente de estos procesos, haciendo aportaciones significativas y acercando posiciones entre países. Además, el Presidente Enrique Peña Nieto atendió las reuniones en las que éstos culminaron, con el objetivo de imprimir el liderazgo político necesario.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible fue adoptada el 25 de septiembre de 2015 en la sede de las Naciones Unidas por aclamación de todos los Estados miembros de la ONU, como un paso importante para

avanzar hacia un modelo de desarrollo distinto, cuyo objetivo principal sea no dejar a nadie atrás.

Este nuevo marco es inclusivo, impulsa el crecimiento económico, fomenta la protección del medio ambiente y marca la ruta a seguir en los próximos 15 años. Los temas promovidos por México que fueron incorporados a la Agenda, en línea con nuestros intereses nacionales fueron: erradicación de la pobreza, inclusión social, igualdad de género, reconocimiento a la contribución de las personas migrantes al desarrollo, energía limpia y sostenible, mitigación de los efectos del cambio climático, protección de la biodiversidad, fortalecimiento del Estado de Derecho, y transparencia y rendición de cuentas.

El Gobierno de la República asumió los 17 objetivos y las 169 metas de la Agenda como un compromiso de Estado, y elabora una hoja de ruta a fin de cumplir con ellos, teniendo en cuenta que su cumplimiento requiere de grandes esfuerzos y la participación de un amplio número de actores.

El Acuerdo de París fue adoptado el 12 de diciembre de 2015, en la 21ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21), tras cuatro años de arduas negociaciones en las que México participó activamente. El Acuerdo, jurídicamente vinculante, busca mejorar la respuesta de la comunidad internacional a un fenómeno que no conoce fronteras.

El Acuerdo de París constituye un punto de inflexión, ya que es el primero en el que todos los países del mundo, desarrollados y en vías de desarrollo, se comprometen a tomar medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, así como a mejorar sus acciones para adaptarse al cambio climático. Contiene metas globales de mitigación y de adaptación a largo plazo, para limitar a menos de 2 grados centígrados el incremento de la

temperatura promedio a nivel mundial, con miras a lograr que no rebase 1.5 grados centígrados; así como para incrementar la capacidad adaptativa, fortalecer la resiliencia y disminuir la vulnerabilidad al cambio climático, bajo un sistema mediante el cual cada país determina por sí solo el tipo de medidas que ejecutará.

Nuestro país firmó el Acuerdo en la Sesión Especial convocada por el Secretario General de las Naciones Unidas el 22 de abril de 2016, en Nueva York y expresó su compromiso de ratificarlo en 2016.

La Sesión Especial de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas (UNGASS 2016) se celebró del 19 al 21 de abril de 2016. En ella, se aprobó el documento “Nuestro compromiso conjunto de abordar y contrarrestar eficazmente el problema mundial de las drogas”, que incluye siete recomendaciones en las que todos los países deberán trabajar desde ahora y hasta 2019, año en el cual se revisará el Plan de Acción internacional sobre drogas.

Las recomendaciones tienen como base las propuestas que impulsó México desde el inicio, tales como los derechos humanos, la inclusión social, la perspectiva de género y la consideración de las cuestiones socioeconómicas en las políticas de drogas, temas que, hasta ahora, no habían sido considerados por la comunidad internacional.

México no sólo fue uno de los convocantes de la UNGASS 2016, sino uno de los principales arquitectos de la declaración. Los diez puntos presentados por el Presidente de la República durante la Sesión Especial fueron plenamente incorporados al documento.

Además de sus aportaciones al desarrollo, México contribuyó a la seguridad internacional. Con el objetivo de cumplir con una de sus asignaturas pendientes, en 2015 se incorporaron 12 militares mexicanos a Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP) de Naciones Unidas en Haití, Sahara Occidental y Líbano, y durante el primer semestre de 2016 se inició el plan de reemplazos. A dos años del anuncio del regreso de México a las OMP, el balance es muy positivo, ya que al tiempo que nuestras Fuerzas Armadas se han beneficiado de las experiencias de planeación de operaciones y de observación militar de las Naciones Unidas y de las prácticas de las fuerzas armadas de otras naciones, nuestro país pone a disposición de la ONU a mexicanos que sirven a las mejores causas de la humanidad.

México también promovió iniciativas para propiciar las negociaciones sobre la prohibición y eliminación de las armas nucleares, tema que ha promovido por siete décadas. Como líder –junto con otros países–, en las discusiones sobre el impacto humanitario de estas armas, promovió exitosamente tres nuevas resoluciones en la Asamblea General de las Naciones Unidas, que renuevan el debate y dan un nuevo enfoque a los esfuerzos en favor del desarme nuclear. Con ello, nuestro país ha renovado su liderazgo histórico en el tema y forjado alianzas con países en diversas regiones del mundo y con la sociedad civil.

En el marco de su política para impulsar firmemente la agenda de derechos humanos en los foros multilaterales y regionales, nuestro país promovió resoluciones en materia de derechos de los pueblos indígenas, personas con discapacidad, migrantes y eliminación de la discriminación contra la mujer, y fortaleció su interacción con los organismos internacionales en este ámbito.

Consciente de que la colaboración con las Naciones Unidas es fundamental para avanzar en la promoción y protección de los derechos humanos, México recibió las visitas del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Zeid Ra'ad Al Hussein (4 al 7 de octubre de 2015); de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (28 de septiembre al 2 de octubre de 2015); y de la visita complementaria del Relator para México y sobre los derechos de las Personas Privadas de libertad de la CIDH, James Cavallaro (21 al 25 de septiembre de 2015).

A invitación del Estado mexicano, la Corte Interamericana de Derechos Humanos celebró su 55° Periodo Extraordinario de Sesiones en nuestro país (17 de agosto al 2 de septiembre de 2016).

Asimismo, presentó informes y dio respuesta a mecanismos internacionales de derechos humanos.

En congruencia con las prioridades nacionales, el Presidente Peña Nieto presidió, en el marco del 70° Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la ONU, un segmento de la “Reunión de Líderes Globales sobre Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres: Un Compromiso para la Acción”, junto con los presidentes de China, Dinamarca y Kenia (27 de septiembre de 2015), en donde anunció compromisos para acelerar el avance hacia la igualdad sustantiva en nuestro país:

1. Elevar a nivel ministerial la coordinación de los trabajos del Sistema Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

2. Promover una mayor corresponsabilidad entre mujeres y hombres para mejorar la distribución de la carga de trabajo en el hogar.
3. Intensificar las acciones para prevenir el embarazo en adolescentes y reducir la mortalidad materna.

México considera que el gobierno abierto es la nueva frontera de la democracia. Por ello, hospedó la Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto (27 al 29 de octubre de 2015). El objetivo de la Cumbre fue reflexionar sobre la mejor forma de implementar la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana a nivel internacional, nacional y local, así como sobre el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En el evento participaron más de 2,200 personas, incluyendo 475 representantes de alto nivel de 66 Estados, cientos de representantes

de organizaciones de la sociedad civil, empresarios, académicos y periodistas.

Los logros referidos aquí brevemente fueron posibles gracias a las aportaciones de una diversidad de actores. México sabe que en las sociedades modernas no se puede ni se debe trabajar sin la sociedad civil. Por ello, mantenemos un diálogo permanente con las organizaciones de la sociedad civil sobre los temas de política exterior y propiciamos su participación en los diferentes foros multilaterales. Así lo seguiremos haciendo.

En las siguientes secciones se resume el amplio número de esfuerzos e iniciativas que nuestro país ha desplegado en los foros internacionales, ello con el fin de seguir construyendo puentes. Espero que este informe sirva para seguir construyendo puentes entre gobierno, sociedad y todo aquel interesado en la política exterior de México.



La agenda multilateral

Asamblea General

México participó activa y propositivamente en cada una de las seis comisiones principales del 70° periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en donde adoptó 271 resoluciones de septiembre de 2015 a junio de 2016. Entre ellas, México presentó de manera individual o en conjunto con un grupo de países 12 resoluciones: 7 sobre temas relativos a desarme; 3 sobre derechos humanos; 1 sobre drogas y 1 sobre misiones políticas especiales. La Asamblea General adoptó todas las resoluciones que México presentó, las 7 relacionadas con desarme mediante votación y las 5 restantes sin votación.

Desarme

México, como país pacifista y actor responsable, activo y comprometido en el ámbito multilateral, ha trabajado en favor del desarme y la no proliferación, e impulsado el compromiso internacional para lograr un mundo libre de armas de destrucción masiva.

Desarme nuclear

Por ese motivo, promueve de manera individual y en conjunto con otros países afines, ante la Organización de las Naciones Unidas, la Organización del Tratado para la Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe, la prohibición y eliminación del armamento nuclear.

México participó en la adopción de la Declaración Final de la 9ª Conferencia del Artículo XIV sobre Medidas para Facilitar la Entrada en Vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCEN) llevada a cabo en Nueva York, el 30 de septiembre de 2016. También, en las 45ª y 46ª reuniones de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares (OTPCEN) realizadas en Viena, Austria, los días 16, 17 y 18 de noviembre de 2015 y 13, 14, 15 y 16 de junio de 2016, respectivamente; y en la Reunión Ministerial para conmemorar el 20° aniversario de la firma del TPCEN, realizada en la misma ciudad el 13 de junio.

Coherente con su apoyo a la “Iniciativa Humanitaria”, en el marco de la Primera Comisión de la Asamblea General de la ONU (AGONU), México presentó tres resoluciones junto con Austria, Irlanda y Sudáfrica.

1. Consecuencias humanitarias de las armas nucleares.
2. Compromiso humanitario para la prohibición y eliminación de las armas nucleares.
3. Imperativos éticos para un mundo libre de armas nucleares.

La resolución facilitada por México “Avances en las Negociaciones Multilaterales en Materia de Desarme Nuclear”, restableció el Grupo de Trabajo de Composición Abierta que sesionó en Ginebra por 15 días (22-26 de febrero; 2-4 y 9-13 de mayo; y 22-26 de agosto de 2016), bajo las Reglas de Procedimiento de la Asamblea General, con mandato de abordar sustantivamente nuevas normas y medidas legales sobre desarme nuclear.

El activismo de nuestro país ha tenido logros sustantivos. Con la adopción de las resoluciones antes señaladas, con un margen amplio de votos, México renovó su liderazgo histórico en temas de desarme nuclear y forjó nuevas alianzas con países de diversas regiones del mundo.

México continuó activo en las reuniones de las facciones del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina (OPANAL), con sede en nuestro país. Adicionalmente, presidió el Consejo durante los meses de mayo y junio de 2016, y seguirá siendo, hasta 2017, miembro de la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

Del 4 al 8 de julio de 2016, en coordinación con el Centro de Estudios James Martin para la No Proliferación (CNS, por sus siglas en inglés), el Instituto Matías Romero y el OPANAL, nuestro país organizó por tercer año consecutivo la Escuela de Verano sobre Desarme Nuclear y No Proliferación para diplomáticos latinoamericanos y caribeños. Esta edición contó con la participación de 25 diplomáticos, del mismo número de países.

En su calidad de miembro de la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), México participó activamente en la 57ª Conferencia General del Organismo, realizada en Viena, del 14 al 18 de septiembre de 2015.



También participó, junto con otros 52 países, en la cuarta y última Cumbre de Seguridad Nuclear, realizada en Washington D.C., los días 31 de marzo y 1 de abril de 2016. Nuestro país apoyó este proceso como parte de los esfuerzos de no proliferación de armas nucleares; de garantizar la seguridad de materiales e instalaciones nucleares; prevenir y sancionar el terrorismo nuclear; y proteger el derecho de todos los Estados a desarrollar energía nuclear para fines pacíficos.

Regímenes de control de exportaciones

México mantiene una participación activa y propositiva en tres regímenes multilaterales de control de exportaciones: Arreglo de Wassenaar (WA), Grupo de Suministradores Nucleares (NSG) y Grupo Australia (AG), con el fin de contribuir a la no proliferación de armas de destrucción masiva y al mismo tiempo, impulsar el comercio estratégico global.

En el cuarto año de participación en el WA, México ha consolidado su compromiso con la no proliferación de

armas convencionales y participa como coordinador del Grupo de Trabajo sobre Mejores Prácticas.

Nuestro país también colaboró constructivamente en los principales órganos políticos y técnicos del NSG y en su reunión Plenaria que tuvo lugar en Seúl, República de Corea, entre el 20 y el 24 de junio, 2016.

Además, estuvo presente en la Reunión Plenaria del Grupo Australia en París, Francia, del 6 al 10 de junio, para refrendar su compromiso con evitar la proliferación de precursores químicos, agentes biológicos, patógenos animales y vegetales, así como sus instalaciones con fines militares.

Desarme convencional, químico y biológico

México participó en la negociación y aprobación de la Declaración Política de Dubrovnik, el Plan de Acción y el documento sobre la maquinaria en la Primera Conferencia de Examen de la Convención sobre Municiones de Racimo (CMR), del 7 al 11 de septiembre de 2015,

además de apoyar la condena al uso de municiones en racimo bajo cualquier circunstancia y lugar, contenida en dicha Declaración.

Los días 12 y 13 de noviembre de 2015, México participó en la 7ª Reunión de las Altas Partes Contratantes de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados (CCAC) en Ginebra.

Aquí, reiteró su histórico compromiso con el Derecho Internacional Humanitario, el desarme general y completo, la paz y el Estado de Derecho. También, participó en la Reunión de Expertos sobre Sistemas de Armas Autónomas Letales (SALAS) además de apoyar el establecimiento de un Grupo de Expertos Gubernamentales (GGE) para continuar con las deliberaciones.

En la 14ª Reunión de Estados Parte de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonales y su Destrucción, México renovó su compromiso con los objetivos humanitarios de este tratado y reiteró la importancia de avanzar en la destrucción de minas antipersonales, la limpieza de zonas afectadas y la atención y asistencia a las víctimas para la reinserción integral a sus familias y comunidades.

Fue parte también de las reuniones del Subgrupo de Trabajo sobre Actores No Estatales de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), las cuales tuvieron lugar los días 16 de noviembre, 28 de enero, 16 de febrero y 25 de junio de 2016, en La Haya, Países Bajos.

México, como Presidente de la 20ª Conferencia de Estados Parte de la Convención de Armas Químicas (CAQ), apoyó la creación de un Consejo Asesor en Educación y Divulgación y el Programa de Trabajo y Presupuesto de la OPAQ para 2016 y la difusión de las Directrices Éticas de La Haya.

México reafirmó que la destrucción de todas las categorías de armas químicas debe concluir en el menor tiempo posible y reiteró su enérgica condena al uso de armas químicas por cualquier actor y bajo cualquier circunstancia por ser violatorio del derecho internacional humanitario.

Durante el 51er periodo extraordinario de sesiones del Consejo Ejecutivo de la OPAQ, realizado en La Haya,

Países Bajos el 25 de febrero de 2016, nuestro país apoyó la adopción de la decisión sobre la “Destrucción de los Almacenamientos de Armamentos Químicos de Libia”.

En Ginebra, durante la Reunión de los Estados Parte de la Convención sobre Armas Biológicas (CAB), México destacó la necesidad de dotar a la Convención de las disposiciones legales necesarias para eliminar los riesgos del uso incorrecto de agentes biológicos y tóxicos como armas de destrucción en masa; así como la importancia de abordar la seguridad en el siglo XXI desde una perspectiva multidimensional que incluya la salud pública internacional.

Reanudación de la participación de México en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la ONU (OMP)

En cumplimiento con la decisión presidencial de reanudar la participación de México en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la ONU (OMP), y con lo establecido en la hoja de ruta para la participación de México en dichas Operaciones trazada por las Fuerzas Armadas Mexicanas (FAM), en 2015 se desplegaron un total de doce miembros de las FAM en las siguientes OMP de la ONU: MINUSTAH-Haití; MINURSO-Sahara Occidental y UNIFIL-Líbano.

Durante la semana de alto nivel del 70º periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU, el Presidente Peña Nieto participó en la “Cumbre sobre Mantenimiento de la Paz”, auspiciada por el Presidente Barack Obama.

Durante el primer semestre de 2016, inició la primera rotación de 9 elementos del personal militar desplegado: 2 observadores militares en MINURSO-Sahara Occidental; 5 elementos en MINUSTAH y en 2 más en UNIFIL-Líbano.

En 2016 inicia la preparación del establecimiento del Centro de Adiestramiento en México para las OMP. Para ello, se realizaron visitas de trabajo a los Centros de Entrenamiento de Paz de Reino Unido, Finlandia, Brasil y Argentina y se continúa cooperando con otros países afines en este ámbito. Asimismo, las Fuerzas Armadas Mexicanas, invitadas por el Gobierno de Canadá, realizaron una visita de trabajo al centro de entrenamiento canadiense para las OMP, los días 18 y 19 de febrero de 2016.

En lo referente a la capacitación del personal mexicano que se incorporará en las OMP, destacan los cursos ofrecidos por países nórdicos y escandinavos a través del Consejo Nórdico de Cooperación y Defensa (NORDEFECO).

En coordinación con los gobiernos de los Países Bajos y de España, se impartió el curso “El Enfoque Integrado de Género en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas”, en la Escuela de Estudios Superiores Navales, entre el 5 y el 9 de octubre de 2016. Adicionalmente, funcionarios de la SRE, SEDENA y SEMAR participaron en el “Taller sobre el Apoyo Administrativo para Operaciones de Mantenimiento de la Paz”, impartido por funcionarios de Estados Unidos y del Departamento para OMP de la ONU, del 7 al 11 de marzo de 2016 en las instalaciones de la SEDENA.

Misión Política Especial de la ONU en Colombia

En febrero de 2016, por invitación de la ONU, el Gobierno de México presentó las postulaciones de dos efectivos militares de la SEDENA y la SEMAR para participar como “Expertos en Misión”. Posteriormente, en abril, México designó a 11 efectivos más (8 de la SEDENA y 3 de la SEMAR), quienes participarán en calidad de “Observadores Militares”, y entre los cuales destaca la primera candidata femenina nominada por la SEDENA.

En junio de 2016, Naciones Unidas autorizó el despliegue de tres de los trece elementos mexicanos para la primera fase de despliegues en la Misión de la ONU en Colombia.

Debate Temático de Alto Nivel sobre Paz y Seguridad

México participó activamente en el Debate Temático de Alto Nivel sobre Paz y Seguridad de la Asamblea General de la ONU ocurrido los días 10 y 11 de mayo de 2016 en Nueva York. En su intervención, la Canciller Claudia Ruiz Massieu refrendó el compromiso de México ante la ONU como actor indispensable para encarar los retos en materia de paz y seguridad internacionales. Recordó también que el Consejo de Seguridad de la ONU requiere una membresía ampliada, que represente a todos los Estados, e hizo referencia a la iniciativa franco-mexicana para que los miembros permanentes no hagan uso del veto en casos de atrocidades en masa.

Primera Cumbre de Jefes de Policía de la ONU

Por invitación de la ONU, México asistió a la 1ª Cumbre de Jefes de Policía de la Organización (UNCOPS). En ella, participó en la mesa “Un Mundo Conectado: Retos Criminales Globales y las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la ONU”, en donde destacó que la labor policial en las Operaciones de Paz de la ONU es fundamental para contribuir a la seguridad y proteger a la población civil en situaciones de conflicto y post-conflicto. Señaló además, que los policías de la ONU son esenciales para contribuir a fortalecer las instituciones de procuración de justicia y de seguridad, con el fin de sentar las bases para una paz sostenible y un mayor desarrollo.

Tratado sobre Comercio de Armas (ATT)

Durante la Primera Conferencia de los Estados Parte del Tratado sobre Comercio de Armas, realizada del 24 al 27 de agosto de 2015 en Cancún, Quintana Roo, México fue líder de las negociaciones que llevaron a la adopción del Tratado sobre Comercio de Armas, su entrada en vigor y su puesta en marcha.

En ese marco, nuestro país presentó en la Primera Comisión de la 70 AGONU, junto con un grupo amplio de países, una resolución sobre el ATT que fue copatrocinada por 35 Estados y adoptada con 150 votos a favor, 26 abstenciones y ninguno en contra. El texto incluye un llamado a la universalidad del Tratado y solicita a los Estados desplegar esfuerzos para la aplicación de sus disposiciones.

México también participó activamente en los preparativos y en la Segunda Conferencia de los Estados Parte del Tratado (CSP2) realizada en Ginebra, Suiza, entre el 22 y el 26 agosto de 2016.

El 24 de diciembre de 2015, México presentó su informe inicial en virtud del artículo 13.1 del Tratado sobre Comercio de Armas ante su Secretaría, con información sobre las medidas adoptadas para su aplicación. El 31 de mayo de 2016, presentó su informe anual en virtud del artículo 13.3 del ATT ante la Secretaría del Tratado con información sobre las exportaciones e importaciones realizadas en 2015. Ambos informes fueron elaborados conjuntamente con la Secretaría de la Defensa Nacional.

Tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras

México es promotor constante del Programa de Acción de Naciones Unidas para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de las armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos (UNPoA), y de que el ciclo de examen del PoA 2014-2018, incluyan aspectos transversales de la seguridad internacional y el desarrollo.

Con base en lo anterior, México participó del 6 al 10 de junio de 2016 en la Sexta Reunión Bienal de los Estados para Examinar la Ejecución del Programa de Acción para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras (BMS6-UNPoA).

Adicionalmente, en la Primera Comisión del 70° periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU, México apoyó la resolución titulada “El Comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos”, que insta a los Estados a continuar promoviendo esfuerzos a nivel regional e internacional para lograr la instrumentación del UNPoA.

Impulso a la Reforma del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

México mantuvo su liderazgo como un impulsor de la reforma del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CS). Prueba de ello fue su participación en la reunión viceministerial del Movimiento Unidos por el Consenso (MUC) en septiembre de 2015 en Nueva York, en la que promovió acuerdos para presentar la fórmula de compromiso actualizada.

México participó activamente en los diálogos interactivos celebrados de febrero a mayo de 2016 durante la 11ª sesión de Negociaciones Intergubernamentales sobre la reforma del CS, donde reiteró la necesidad de avanzar en el proceso e impulsó la propuesta de compromiso del MUC.

Asimismo, el 1 de junio de 2016, México participó en una reunión para considerar las convergencias de los Estados Miembros sobre dos aspectos de la reforma: 1) La relación entre el Consejo de Seguridad y la Asamblea General, y 2) El tamaño de un Consejo de Seguridad ampliado y sus métodos de trabajo. Durante su intervención, nuestro país reiteró la importancia de retomar las propuestas y opiniones vertidas a lo largo del proceso para mantener unida la membresía, sin obstaculizar los avances sustantivos.

Iniciativa franco-mexicana para la restricción del uso del veto por los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad (CS)

México continuó trabajando con Francia para impulsar la iniciativa en la que los miembros permanentes del Consejo (EUA, Francia, Reino Unido, Rusia y China) se abstengan voluntariamente de recurrir al veto en aquellos casos en los que se cometan crímenes de lesa humanidad, genocidio y otras atrocidades masivas.

El 30 de septiembre de 2015, en el marco del Segmento de Alto Nivel del 70° Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la ONU, los Cancilleres Claudia Ruiz Massieu y Laurent Fabius copresidieron un evento de alto nivel, en el que se presentó una Declaración Política conjunta sobre esta iniciativa. A la fecha, dicha propuesta cuenta con cerca de 100 apoyos. Adicionalmente, México y Francia presentaron la iniciativa franco-mexicana en la XXXII Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y en la Cumbre Mundial Humanitaria, con la finalidad de incentivar el mayor número de apoyos posible.

Misiones de Política Especial (MPE)

México continuó impulsando el debate sobre la transparencia, rendición de cuentas y eficiencia en el proceso de establecimiento, transición y desarrollo de las MPE. En noviembre 2015, México presentó y logró la adopción de la resolución 70/92 sobre este tema, en la Cuarta Comisión de la 70 AGONU, la cual contó con 36 copatrocinios.

Durante la 70a AGONU, México presentará en coordinación con Finlandia y el apoyo de otros países afines, la quinta resolución sobre este tema. Así, se fomentará la revisión a fondo de las MPE para ofrecer una visión coherente de los asuntos de políticas relacionadas con éstas, de manera que la Asamblea General genere recomendaciones para mejorar su eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.

Terrorismo y prevención del extremismo violento

En Ginebra, los días 7 y 8 de abril de 2016, México participó en la Conferencia Internacional sobre el Plan de Acción del Secretario General de las Naciones Unidas para Prevenir el Extremismo Violento.

Posteriormente, participó en el 7° Foro Global del Grupo de Amigos de la Alianza de las Civilizaciones, en Bakú, Azerbaiyán, para promover la creación y el fortalecimiento de sociedades inclusivas, tolerantes para prevenir y combatir ideologías extremistas violentas que pueden conducir al terrorismo.

Del 30 de junio al 1 de julio de 2016, nuestro país participó en la 5ª Revisión de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. A diez años de su establecimiento, México resaltó la importancia de fortalecer las acciones internacionales para combatir la propagación del terrorismo, asegurar el respeto de los derechos humanos y el Estado de Derecho en la lucha contra éste.

Finalmente, participó en la reunión conmemorativa del Décimo Aniversario de la Iniciativa Global Contra el Terrorismo Nuclear (IGCTN) durante los días 15 y 16 de junio de 2016 en La Haya, Países Bajos.

Desastres naturales

México participó en la “Primera Reunión Ministerial y de Autoridades de Alto Nivel sobre la Implementación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) 2015-2030 en las Américas” en junio de 2016 en Asunción, Paraguay. Como reconocimiento al liderazgo internacional de nuestro país en materia de prevención y atención de desastres naturales, la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de Desastres (EIRD) designó a México como país sede de la 5a Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres 2017 (PG2017).

Asuntos humanitarios

México participó activa y propositivamente en la Cumbre Mundial Humanitaria (23-24 de mayo, 2016, Estambul, Turquía). México asumió la Agenda para la Humanidad presentada por el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, apoyó los compromisos centrales y presentó 25 compromisos nacionales y 7 colectivos relativos a minas anti-personales; reducción de desastres; equidad de género; municiones en racimo; la Promesa Humanitaria; armas explosivas en zonas pobladas (EWIPA); y personas con discapacidad.

Organismos internacionales especializados

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Nuestro país fue sede de la 2ª Conferencia Internacional de Ciudades del Aprendizaje, realizada los días 28 y 29 de septiembre de 2015 en Ciudad de México. Durante ésta se adoptó el “Manifiesto de la Ciudad de México Sobre Ciudades del Aprendizaje Sostenible”.

En Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos, durante la reunión del Comité Consultivo Internacional del Programa Memoria del Mundo, México acordó la inscripción en el Registro Internacional de la Memoria del Mundo de las nominaciones mexicanas: “Expedientes sobre el nacimiento de un derecho: El recurso efectivo como aportación del juicio de amparo mexicano a la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) de 1948” (registro conjunto con Italia) y; “ La obra de Fray Bernardino de Sahagún (1499-1590)”. Así, México es el país de América con mayor número de registros.

México participó en la 197ª sesión del Consejo Ejecutivo de la UNESCO celebrado del 7 al 21 de octubre de 2015 en París, Francia. En ella, se aprobó la recomendación para la creación en Chiapas del Centro Regional de Formación e Investigación Avanzadas en Física, Matemáticas, Energía y Medio Ambiente como Centro de Categoría 2 auspiciado por este organismo. También se aprobó la propuesta de México sobre el sesquicentenario de la Fundación del Conservatorio Nacional de Música (1866) como parte de las Propuestas relativas a la celebración de aniversarios a los que la UNESCO estará asociada en 2016 y 2017. Asimismo, nuestro país participó en la 199ª sesión del Consejo Ejecutivo de la UNESCO en abril de 2016, realizada en París.

El 1 de octubre de 2015 México inauguró, en los nueve sitios arqueológicos inscritos en el Registro Internacional de Bienes Culturales bajo Protección Especial (Registro de Protección Especial), la nueva señalización con el emblema del “Escudo Azul”. Con ello, se promueve la revisión y perfeccionamiento de planes de emergencia ante desastres de origen natural o antropogénico, la prevención y mitigación de daños, el tráfico de bienes culturales, así como la conservación y protección según diversas convenciones de la UNESCO.

El Archivo Municipal de Puebla ingresó al Programa Memoria del Mundo de la UNESCO como “Patrimonio Documental de América Latina y el Caribe” durante la 16a Reunión Anual del Comité Regional para América Latina y el Caribe del Programa, celebrada en Quito, Ecuador, del 21 al 23 de octubre de 2015. En dicha ocasión estuvo presente la Directora del Archivo General de la Nación, Mercedes de Vega, además, se reconoció el esfuerzo del alcalde Antonio Gali Fayad y se emitieron recomendaciones para preservar las buenas condiciones en las que se encuentra el Archivo Municipal.

El Premio Internacional José Martí de la UNESCO (2016), en su séptima edición, fue otorgado al doctor mexicano Alfonso Herrera Franyutti, de nacionalidad mexicana, por sus contribuciones a la promoción de la paz, la solidaridad y los derechos humanos entre las naciones y los pueblos de América Latina y el Caribe.

México participó en el 4° Congreso Mundial de Reservas de la Biosfera, evento que tuvo lugar en Lima, Perú del 14 al 17 de marzo de 2016, en el cual, se adoptaron el Plan de Acción para los próximos diez años del Programa El Hombre y la Biósfera (MAB) de la UNESCO y la Declaración de Lima. Días después, durante la 28ª Sesión del Consejo Internacional de Coordinación para el Programa El Hombre y la Biosfera, se aprobó la designación de Cozumel, en Quintana Roo, como parte de la Red de Mundial de Reservas de Biósfera (RMRB).

El Comité del Patrimonio Mundial, en el marco de su 40ª reunión celebrada en Estambul, Turquía, del 10 al 20 julio de 2016, acordó inscribir al Archipiélago de Revillagigedo, compuesto por las islas de Socorro, San Benedicto, Roca Partida y Clarión, en la Lista del Patrimonio Mundial Natural de la UNESCO, por contener valores excepcionales en su riqueza natural terrestre y marina. Debido a su ubicación, el Archipiélago posee fauna y flora que crean un conjunto único de procesos biológicos y ecológicos.

Con la inscripción del Archipiélago de Revillagigedo, México se confirma como el primer país de América Latina y el Caribe, y el sexto a nivel mundial con bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial. Con un total de 34 bienes registrados, 27 corresponden al patrimonio cultural, seis al natural y uno en la categoría de mixto por tener ambos valores.

Organización Internacional del Trabajo

Del 31 de octubre al 12 de noviembre de 2015, México participó activamente en la 325ª sesión del Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo, donde presentó 11 declaraciones en su carácter de miembro titular de este órgano a título nacional; y 16 declaraciones en su carácter de coordinador regional del GRULAC.

En Ginebra, nuestro país participó en la 105ª Conferencia Internacional del Trabajo, evento realizado del 30 de mayo al 11 de junio de 2016. En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 19 de la Constitución de la OIT, México presentó las Memorias sobre la aplicación en nuestro país de los Convenios número 8, 9, 16, 22, 29, 53, 55, 56, 58, 87, 98, 105, 108, 134, 138, 144, 150, 160, 163, 164 y 182.

Organización Mundial del Turismo (OMT)

En la 21ª Asamblea General de la OMT, realizada en septiembre de 2015 en Medellín, Colombia, México fue reelecto como miembro del Comité Ejecutivo de la Organización. El Secretario de Turismo, Enrique de la Madrid, expuso la experiencia de nuestro país en materia de financiamiento al turismo, y respaldó la creación del programa “Facilidad de Turismo para el Desarrollo”.

El 2 de mayo, el Presidente Enrique Peña Nieto recibió al Secretario General de la OMT, señor Taleb Rifai, quien informó que México ascendió al noveno lugar en llegada de turistas internacionales. Ello permitió a nuestro país escalar cinco posiciones en ingreso de divisas, al pasar del lugar 22 al 17 en el listado que publica la OMT.

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

México participó en la 55ª serie de sesiones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI, celebrada del 5 al 14 de octubre de 2015 en Ginebra, Suiza; particularmente en las negociaciones para la renovación del mandato del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales



y Folclore (CIG). México asumió la Presidencia de la Asamblea de la Unión de Madrid, en la persona de Miguel Ángel Margáin, Director General del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

Telecomunicaciones, tecnologías de la información

México participó en la 10ª reunión del Foro de Gobernanza de Internet, realizado en Joa Pessoa, Brasil, en noviembre de 2015, cuyo tema central fue “*Evolution of Internet Governance: Empowering Sustainable Development*”. En dicho evento, destacó el papel del Foro como plataforma principal para las políticas que regulan el Internet, e informó sobre los objetivos y alcances de la Estrategia Nacional Digital, en términos de transformación gubernamental e impulso a la economía digital, la educación de calidad, el objetivo de salud universal y la seguridad ciudadana. En esta ocasión nuestro país también reiteró su interés por ser sede de la 11ª edición del Foro 2016.

Los días 15 y 16 de diciembre de 2015 en Nueva York, México participó activamente en la Reunión

de Alto Nivel de la AGONU sobre la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (CMSI). En ella, se adoptó el documento final de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el examen general de la aplicación de los resultados de la CMSI, que prorroga el mandato del Foro para la Gobernanza de Internet por diez años más.

Asimismo, participó en el Foro de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, en el que la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) reconoció los siguientes cinco proyectos mexicanos:

1. *Mobile Telephony Plans Comparator* (Instituto Federal de Telecomunicaciones).
2. *ICT Policy for the Federal Public Administration* (Presidencia de la República).
3. *MEXICOX-Platform of Massive Open Online Course (MOOCS)* (Estrategia Digital Nacional).
4. *Open Data Climate Change Too* (Estrategia Digital Nacional).
5. *International Open Data Charter* (Estrategia Digital Nacional).

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)

México tuvo participación en el Primer Foro Mundial sobre la Aviación, realizado del 23 al 25 noviembre de 2015 en Montreal, Canadá, cuyo objetivo fue intercambiar ideas y buenas prácticas para asistir a los Estados en la implementación global de las políticas, normas y métodos recomendados de la OACI, en el marco de la campaña Ningún País se Queda Atrás.

Organización Marítima Internacional (OMI)

Del 23 noviembre al 2 diciembre de 2015 en Londres, Reino Unido, nuestro país participó en el 29° periodo de sesiones de la Asamblea General de la OMI, durante el cual fue reelecto como miembro del Consejo de la Organización para el periodo 2016-2017, en la categoría “C”, en reconocimiento a su compromiso con el cumplimiento de los estándares de protección y seguridad de la vida humana en el mar y en el medio marino. El Secretario General, señor Koji Sekimizu, otorgó el nombramiento de Embajador Marítimo de México al Capitán de Altura Mario Alejandro Camacho Vidal, cargo honorífico y de buena voluntad, que reforzará la labor de promoción de la cultura del mar y las profesiones marítimas en nuestro país.

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (COPUOS)

En septiembre de 2015, México fue sede de la Cumbre de Jefes de Agencias Espaciales, durante la cual, se emitió la “Declaratoria de México” como postura unificada de las agencias espaciales de todo el mundo para combatir el cambio climático, documento que fue presentado durante la pasada COP21.

En reconocimiento al liderazgo de México en el sector espacial en América Latina, a partir de octubre de 2015, la Agencia Espacial Mexicana (AEM), ocupará, por dos años consecutivos, la Vicepresidencia de la Academia Internacional de Astronáutica (IAA).

Finalmente, en noviembre de ese mismo año, México participó en la VII Conferencia Espacial de las Américas,

ocasión en la que entregó a Nicaragua la Secretaría pro tempore que ocupaba desde 2010.

Asuntos financieros

Con el objetivo de hacer uso eficiente de las membresías en los organismos internacionales y buscar un mayor nivel de transparencia, rendición de cuentas y disciplina presupuestal en los foros universales, México participó activamente durante la 70ª AGONU, en el segmento principal de la Quinta Comisión en diciembre de 2015 y en la primera y segunda sesiones reanudadas en marzo y mayo de 2016, respectivamente.

Del mismo modo, participó en las discusiones sobre las Misiones Políticas Especiales, teniendo en cuenta los principios de rendición de cuentas, transparencia y uso eficiente y eficaz de los recursos que la ONU orienta a dichas actividades.

En cuanto a los Organismos del Sistema de la ONU, México buscó asegurar que los presupuestos ordinarios tuvieran los recursos para cubrir los costos de los mandatos aprobados, evitando incrementos injustificados y desmesurados, y de esta manera, privilegiar acciones que se encuentren en línea con los objetivos contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Vacantes en organismos internacionales

Con el fin de fortalecer el capital humano en las instituciones multilaterales, así como atender los criterios de distribución geográfica equitativa de los mismos, México otorgó su respaldo a las nominaciones mexicanas que cumplieron con el perfil, la experiencia y los conocimientos requeridos por los organismos internacionales para ocupar puestos a nivel directivo y profesional.

El Gobierno de México se congratula por la designación de la Embajadora Emérita Patricia Espinosa Cantellano como Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

Candidaturas

Durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2015 y el 31 de agosto de 2016, se

continúo promoviendo la presencia de México en los órganos directivos de los organismos internacionales, a fin de buscar una mayor incidencia en ellos y dar continuidad a nuestra participación, por lo que nuestro país fue reelecto en los siguientes órganos:

- Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de Turismo (OMT) para el periodo 2015-2019.
- Consejo Ejecutivo de la UNESCO, periodo 2015-2019.
- Comité Intergubernamental para la Educación Física y el Deporte (CIGEPS) de la UNESCO, periodo 2015-2018.
- Comité intergubernamental de Bioética (CIGB) de la UNESCO, periodo 2015-2019.
- Consejo de la Organización Marítima Internacional (OMI), categoría “C”, periodo 2016-2017.
- Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos (PMA) durante 2016.
- Comité del Programa y Presupuesto (CPP) de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), periodo 2015-2017.
- Junta de Desarrollo Industrial (JDI) de la ONUDI, periodo 2015-2019.
- Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos (PMA), periodo 2017-2018.
- Comisión de Población y Desarrollo (CPD), periodo 2017-2021.

Asimismo, se obtuvo la reelección del doctor Alejandro Mohar Betancourt a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), para el periodo 2017-2022.

Además, se promovieron exitosamente las siguientes candidaturas:

- Embajador Claude Heller al Comité contra la Tortura de las Naciones Unidas (CAT), periodo 2016-2020.
- Señor Juan Mactzil (Max) Trejo Cervantes a la Secretaría General de la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ), periodo 2015-2019.

- Doctora María de los Ángeles González Miranda a la Junta de Gobierno del Fondo Verde para el Clima (FVC), periodo 2015-2018.
- Doctor Roberto Alejandro Sánchez Rodríguez a la Vicepresidencia del Grupo de Trabajo II, Región IV (América del Norte, América Central y el Caribe) del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC).
- Señor Jesús Guadalupe Fuentes Blanco al Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas (FPCI), periodo 2017-2019.
- Licenciado Alfredo Rendón Algara al cargo de Vicepresidente de la 35ª sesión del Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).
- Igualmente, se promovió de manera exitosa la elección de México a la Comisión de Estadística, para el periodo 2017-2020; a la Junta Coordinadora del Programa Conjunto de las Naciones Unidas para el VIH/SIDA (ONUSIDA), periodo 2017-2019; y al Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud (OMS), periodo 2016-2019.

Temas globales: oportunidades y desafíos para el desarrollo

El ciclo 2015-2016 representa un momento especial en la diplomacia multilateral, por la conclusión de diversos procesos de negociación que definirán el rumbo de la comunidad internacional para los siguientes años: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París sobre Cambio Climático y los resultados de la Sesión Especial de la Asamblea General sobre el Problema Mundial de las Drogas (UNGASS 2016), que han generado nuevos entendimientos sobre estos temas.

En estos tres importantes procesos, México participó en las sesiones formales de negociación y en los procesos paralelos con dos metas, incluir los temas y posiciones relevantes para la política nacional y contribuir a la construcción de consensos alrededor de los temas comunes.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), en coordinación con las entidades relevantes de la Administración Pública Federal, construyó posiciones

claras que se incorporaron en las discusiones globales: la promoción de una perspectiva de inclusión social y económica en la Agenda 2030, el reconocimiento de la responsabilidad compartida de todos los Estados por atender las causas y los impactos del cambio climático y el fortalecimiento del enfoque de salud pública y derechos humanos en las políticas de drogas.

Desarrollo sostenible

La Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible

México participó en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada del 25 al 27 de septiembre de 2015 en la sede de las Naciones Unidas, en la que la comunidad internacional adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Con el ánimo de contribuir a la creación del andamiaje internacional que dará soporte a las acciones que los países llevarán a cabo para la implementación y seguimiento de la Agenda 2030 a nivel nacional, México participó activamente en las negociaciones en diversos foros multilaterales para el establecimiento de los mecanismos del monitoreo regional y global de la Agenda 2030, reforzando su presencia como un actor con responsabilidad global.

En ese sentido, del 30 de marzo al 1 de abril de 2016, nuestro país fue sede de la 3ª reunión del Grupo Interagencial y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (IAEG–SDG), en la que se abordó la necesidad de establecer las herramientas necesarias para el mejoramiento de los indicadores como clasificación, definición de líneas base, avances en desagregación y determinación de metodologías e instrumentos de recolección de información.

Adicionalmente, México tuvo un papel fundamental en la negociación de las modalidades del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible, que operará bajo los auspicios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Durante el trigésimo sexto período de sesiones de la CEPAL, celebrado del 23 al 27 de abril, en la sede de la SRE, los países de la región adoptaron la resolución para el establecimiento del foro y se anunció que México, a través de la SRE, será el encargado de la organización

de los dos primeros foros regionales para el seguimiento de la Agenda 2030, reiterando con ello su liderazgo en la materia.

Del 11 al 20 de julio en la sede de las Naciones Unidas, México participó en el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, mecanismo encargado del seguimiento global de la Agenda 2030. Durante este encuentro, México fue uno de los 22 países que de manera voluntaria participaron en la Revisión Nacional Voluntaria, en donde los países participantes comunicaron sus estrategias nacionales en preparación de la implementación de la Agenda 2030.

Con el propósito de fomentar un diálogo constructivo a nivel nacional para evaluar los retos y oportunidades de México en la implementación de este nuevo marco global de desarrollo, la SRE llevó a cabo reuniones de trabajo con diversas dependencias del Gobierno Federal. Adicionalmente, fortaleció el diálogo con las organizaciones de la sociedad civil, a través de encuentros donde se escucharon sus demandas y se compartieron visiones sobre el desarrollo sostenible.

Cambio climático

El Presidente Enrique Peña Nieto participó en la Vigésimo Primera Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y en la Décimo Primera Conferencia de las Partes del Protocolo de Kioto, ambas celebradas en París, Francia, del 30 de noviembre al 12 de diciembre de 2015, en ellas, se concluyó exitosamente la negociación del Acuerdo de París. El Presidente Peña Nieto encabezó la sesión vespertina de jefes de Estado y de Gobierno en la ceremonia de apertura junto con su homólogo francés, el Presidente François Hollande.

Este acuerdo es de gran importancia, ya que es el primero en el que todos los países del mundo –ya sean desarrollados o en vías de desarrollo– se comprometen a tomar medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, así como a mejorar sus acciones para adaptarse al cambio climático.

El 22 de abril de 2016, México firmó el Acuerdo de París en la Sesión Especial convocada por el Secretario General de las Naciones Unidas, realizada en la ciudad de Nueva York.

Nuestro país también participó en las dos reuniones de negociación bajo el Grupo de Trabajo *Ad Hoc* de la Plataforma de Durban para la Acción Fortalecida (ADP 2.11 del 19 al 23 de octubre de 2015, en Bonn, Alemania; y ADP 2.12 del 29 de noviembre al 5 de diciembre de 2015, en París, Francia), a fin de avanzar en la negociación del Acuerdo de París.

El componente ambiental del desarrollo sostenible

La segunda reunión de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ANUMA) se llevó a cabo del 23 al 27 de mayo de 2016 en Nairobi, Kenia. México participó en dicha reunión promoviendo la importancia de reflejar en los documentos adoptados, la aplicación de la dimensión ambiental de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y encaminar los debates, propuestas y acciones del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) hacia la vinculación efectiva de la protección ambiental con el desarrollo social y el crecimiento económico, para que de esta manera, se equilibren efectivamente los tres pilares del desarrollo sostenible.

México participó en la Reunión Regional de América Latina y el Caribe de la Conferencia Hábitat III, realizada del 18 al 20 de abril de 2016 en Toluca, Estado de México, en donde encabezó la negociación de la Declaración de Toluca, la cual refleja la visión de los países latinoamericanos y caribeños respecto del futuro del desarrollo urbano, y será un insumo para integrar el borrador de la Nueva Agenda Urbana que se adoptará en la Conferencia Hábitat III, a realizarse en Quito en octubre de 2016.

Del mismo modo, depositó el instrumento de ratificación del Convenio de Minamata sobre el Mercurio el 29 de septiembre de 2015. Con la vinculación a este Convenio, el Estado mexicano se beneficiará de proyectos específicos de cooperación a ser desarrollados en territorio nacional.

Desarrollo económico y social

Los asuntos económicos y sociales que abordan los organismos internacionales son relevantes para promover el desarrollo sostenible. Por ello, México participa activamente en los diversos organismos y foros en la materia.

Fondos y programas del Sistema de las Naciones Unidas

Como miembro observador, México participó activamente en las siguientes reuniones que se llevaron a cabo en Nueva York: Juntas Ejecutivas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS); Segundo Periodo Ordinario de las Juntas, del 31 de agosto al 4 de septiembre de 2015; Primer Periodo Ordinario de las Juntas, del 25 al 29 de enero de 2016; y en la Sesión Anual de Sesiones de las Juntas, del 6 al 10 de junio del 2016.

En la deliberación, se contribuyó a la revisión de medio término de los marcos estratégicos y los presupuestos integrados de los Fondos y Programas, y se alentó a que sus trabajos estén alineados al cumplimiento de otras agendas de gran relevancia para la comunidad internacional, como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Agenda de Acción de Addis Abeba (AAAA) de Financiamiento para el Desarrollo y el Programa de Acción de Estambul 2011-2020. Además, se destacó la importancia de las evaluaciones, las auditorías y de las actividades de ética en cada uno de estos organismos, y se exhortó a hacer realidad el enfoque *Delivering as One*, que busca acciones coherentes e integradas para evitar la duplicación de esfuerzos y dispersión de recursos, así como la plena implementación de la Estrategia de Equidad de Género que lleva a cabo el PNUD.

Se participó como observador en el Segundo Periodo Ordinario de la Junta Ejecutiva de UNICEF, del 8 al 10 de septiembre de 2015. También se asistió al Primer Periodo Ordinario y al Periodo Anual de Sesiones de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), realizados del 2 al 4 de febrero y del 14 al 17 de junio de 2016, respectivamente, en los que se hizo la revisión de medio término del Plan Estratégico 2014-2017 y de su presupuesto integrado. Además, se adoptó el informe anual del Director Ejecutivo y se reconocieron los avances en la aplicación del Plan de Acción de Género, así como de las actividades de evaluación y auditorías realizadas al Fondo.

Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC)

En el marco del Consejo Económico y Social, se participó constructivamente en el diálogo sobre el posicionamiento a largo plazo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, el cual, contribuye a las deliberaciones intergubernamentales sobre las actividades operativas del sistema de la ONU que emprenderá la Asamblea General, a la luz de la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El diálogo está centrado en los vínculos entre la alineación de funciones, financiamiento, estructuras de gobernabilidad, acuerdos organizacionales y alianzas. Asimismo, se participó en los diversos segmentos que lo conforman y en varias de sus comisiones orgánicas.

Población y desarrollo

México asumió la presidencia de la 2ª reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, en la que se aprobó la Guía operacional para la Implementación del Consenso de Montevideo, como herramienta técnica para apoyar los esfuerzos nacionales en la implementación del consenso. Bajo la presidencia mexicana, la Conferencia fortaleció el tratamiento balanceado de los temas de la agenda regional de población. En la reunión participaron los miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, representantes de organizaciones internacionales y regionales y organizaciones de la sociedad civil.

Seguridad alimentaria

México asumió la presidencia de la 34ª Conferencia Regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), (LARC 34), que se llevó a cabo del 29 de febrero al 3 de marzo de 2016 en la Ciudad de México. En dicha reunión, el Director General de FAO, José Graziano da Silva firmó una Carta de Intención con la Cancillería, orientada a fortalecer la cooperación entre México y FAO, incluyendo la cooperación Sur-Sur y Triangular.

Durante la 34ª Conferencia Regional se llevó a cabo una sesión especial sobre la delicada situación que enfrenta la seguridad alimentaria de los habitantes del Corredor Seco Centroamericano, derivada de la sequía agravada por el ciclo 2015-2016 del fenómeno “El Niño”.

Adicionalmente, y en el marco de FAO, México participó en el 153º periodo de sesiones del Consejo, realizado del 30 de noviembre al 4 de diciembre de 2015 en Roma, Italia. En el 154º Consejo celebrado en el mismo sitio del 30 de mayo al 3 de junio de 2016, el Gobierno de México presentó el informe de la LARC 34, en su calidad de presidente de esa Conferencia Regional.

Nuestro país participó en el 42º periodo de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA), que se llevó a cabo del 12 al 15 de octubre de 2015 en Roma, Italia, reunión que tuvo como tema central la relación entre el Agua y la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

En cuanto al Programa Mundial de Alimentos (PMA), México participó en las siguientes reuniones de su Junta Ejecutiva realizadas en Roma, Italia: Segunda sesión de 2015, del 9 al 12 de noviembre de 2015; Primer periodo de sesiones de 2016, del 8 al 10 de febrero de 2016; y en la Sesión Anual de 2016, del 13 al 17 de junio. Su participación estuvo dirigida a fortalecer los marcos de gestión de las operaciones del Programa para brindar asistencia alimentaria.

Por último y con respecto al Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA), México participó en el 39º Consejo de Gobernadores, que se llevó a cabo el 17 y 18 de febrero de 2016 en Roma, Italia, así como en las siguientes sesiones de la Junta Ejecutiva del Fondo: la 115a, los días 15 y 16 de septiembre de 2015; 116ª, realizada el 16 y 17 de diciembre de 2015; y 117ª que se llevó a cabo el 13 y 14 de abril de 2016. En dichas reuniones apoyó la adopción de proyectos de desarrollo agrícola orientados a la población de zonas rurales, incluyendo en países de nuestra región.

Apoyo a las acciones humanitarias de las agencias, fondos y programas de las Naciones Unidas

Comprometido con la labor humanitaria que realizan las agencias, fondos y programas de las Naciones Unidas, México donó dos millones de dólares al Programa Mundial de Alimentos y al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y un millón de dólares al Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), para apoyar sus operaciones de asistencia humanitaria en favor de los refugiados sirios en Jordania, Líbano e Iraq.

Retos al desarrollo

En el contexto actual, existen temas de carácter global que representan retos al desarrollo y exigen la mayor coordinación en el escenario internacional para ser atajados de manera certera. El quinto eje de gobierno, que se refiere a México como un actor con responsabilidad global, no es ajeno a la construcción de nuevos enfoques que permitan el tratamiento internacional de dichos problemas. Con apego a nuestra tradición y convicción en los foros multilaterales, México ha encabezado múltiples acciones para establecer diálogos y puntos de encuentro, coordinar políticas y generar normas.

Salud pública internacional

La emergencia sanitaria por el Ébola y por otros brotes con potencial pandémico, representan un reto al desarrollo de las capacidades nacionales, motivo por el cual, México promueve la reforma de la gobernanza global de la salud. Los días 10 y 11 de diciembre de 2015, presidió la Reunión Inclusiva de los Estados parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre Reforma de la Gobernanza, promoviendo que la toma de decisiones sea más clara, eficiente y con el mejor uso de los recursos.

Durante la Reunión de Alto Nivel sobre VIH/SIDA, celebrada en Nueva York del 8 al 10 de junio de 2016, nuestro país promovió como temas fundamentales: La visibilidad de los grupos LGBTI, el financiamiento sostenible de la respuesta al VIH y la educación sexual integral.

En la 38ª reunión de la Junta de Coordinación del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA (ONUSIDA), realizada en Ginebra, Suiza, del 28 al 30 de junio, México intervino durante el Segmento Temático para compartir nuestra experiencia nacional sobre la incorporación de las organizaciones de la sociedad civil en el diseño de políticas públicas en la materia.

Asimismo en Ginebra, Suiza, durante la 69ª Asamblea Mundial de la Salud, apoyó la implementación de las recomendaciones de la Comisión para la Eliminación de la Obesidad Infantil de la OMS, reconociendo que este padecimiento requiere de una atención multisectorial.

Problema mundial de las drogas

En 2012, México, Colombia y Guatemala convocaron a la celebración de una Sesión Especial de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas (UNGASS 2016). Desde entonces, la diplomacia mexicana dirigió sus esfuerzos para que el debate sobre el problema mundial de las drogas fuera abierto e incluyente.

El Presidente Enrique Peña Nieto encabezó la delegación mexicana que asistió a la UNGASS 2016, celebrada en Nueva York, en la que se adoptó el documento “Nuestro compromiso conjunto de abordar y contrarrestar eficazmente el problema mundial de las drogas”. En él, se incluyen siete recomendaciones en las que todos los países deberán trabajar desde ahora y hasta el 2019, año en el cual se revisará el Plan de Acción internacional sobre drogas. Las recomendaciones tienen como base los derechos humanos, la inclusión social, la perspectiva de género y la consideración de las cuestiones socioeconómicas en las políticas de drogas, temas que no habían sido considerados por la comunidad internacional.

En preparación a esta importante reunión, la Secretaría de Relaciones Exteriores organizó en septiembre de 2015, con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), la Conferencia Internacional “Previniendo y revirtiendo las consecuencias sociales del problema mundial de las drogas: buenas prácticas y lecciones aprendidas”. En noviembre de 2015 en Cartagena, los gobiernos de México, Colombia, Ghana y Suiza, con apoyo de las organizaciones México Unido contra la Delincuencia (MUCD); *Transnational Institute* (TNI); *Washington Office on Latin America* (WOLA); y *Open Society Foundations* (OSF), convocaron al “Diálogo internacional sobre políticas de drogas: Apoyando el proceso hacia UNGASS 2016”.

Del 14 al 22 de marzo de 2016 en Viena, Austria, México participó en el 59º Periodo de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes, en el que buscó acercar los distintos enfoques y promover la posición mexicana hacia la UNGASS. Nuestro país, conjuntamente con Costa Rica y Brasil impulsó la Resolución “Incorporación de la perspectiva de género en las políticas y programas relacionados con las drogas”, misma que por primera vez, respaldó un enfoque transversal de perspectiva de género en las políticas de drogas.

La UNGASS 2016 es un punto de partida en las políticas de drogas internacionales, pues representa el inicio de un movimiento de reforma del régimen internacional de control de drogas. Nació con ello un nuevo enfoque, centrado en la salud pública y la necesidad de proteger los derechos humanos e insertar las políticas de control de drogas en las políticas a favor del desarrollo. Del mismo modo, se acordó que los países deben adaptar las normas contenidas en las convenciones a sus realidades nacionales, y se mantuvo el compromiso de seguir luchando contra el narcotráfico y la delincuencia organizada transnacional.

México celebra que el documento de resultados de la UNGASS 2016 contenga una nueva perspectiva, y permitirá considerar el fenómeno mundial de las drogas de manera integral con miras a enriquecer la Estrategia Internacional de Drogas en 2019. Por ese motivo, nuestro país fue uno de los principales arquitectos del Documento Final de resultados, el cual refleja el decálogo presentado por el Presidente Enrique Peña Nieto y que permitió a México asumir su liderazgo mundial en este tema:

- Primero. El problema mundial de las drogas exige que la comunidad internacional refrende el principio de

responsabilidad común y compartida, mediante una cooperación internacional más intensa y efectiva.

- Segundo. Es necesario reforzar el frente común ante la delincuencia organizada transnacional, para cerrar espacios a sus operaciones financieras y delitos conexos.
- Tercero. Se requiere de una mayor coordinación y colaboración entre las propias agencias especializadas del Sistema de las Naciones Unidas, con el fin de abordar todos los aspectos del problema mundial de las drogas. A través de sus distintos mandatos y una mayor interacción entre ellas, agencias como la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ONU Mujeres y la Organización Mundial de la Salud, deben apoyar a los Estados miembros en la aplicación de mejores estrategias, políticas y programas contra las drogas.
- Cuarto. Las políticas públicas y acciones derivadas de la política internacional sobre las drogas deben de estar alineadas con los esfuerzos en favor del desarrollo sostenible de la Agenda 2030.



- Quinto. Se deben atender los daños sociales relacionados con el mercado ilícito de drogas. Para aquellas comunidades vulneradas por el crimen organizado, se necesita una prevención integral de la violencia, de la exclusión y del debilitamiento del tejido social.
- Sexto. Ante las limitaciones del paradigma prohibicionista, se debe atender el tema mundial de las drogas desde la perspectiva de los derechos humanos. Sólo así será posible ofrecer respuestas más integrales, equilibradas y promotoras del desarrollo.
- Séptimo. El consumo de drogas debe atenderse esencialmente como un problema de salud pública, toda vez que constituye una amenaza para el desarrollo pleno de las personas, especialmente de los niños y jóvenes.
- Octavo. En los delitos relacionados con las drogas se deben privilegiar penas proporcionales y alternativas al encarcelamiento, que incorporen también una perspectiva de género.
- Noveno. Se deben sumar esfuerzos internacionales para prevenir el consumo de drogas, mediante una campaña orientada a niños y jóvenes a nivel global.
- Décimo. Se debe asegurar la disponibilidad y un mejor acceso de las sustancias controladas para fines médicos y científicos, evitando, al mismo tiempo, su desviación, uso indebido y tráfico.

Acciones multilaterales en materia de prevención del delito y justicia penal

La SRE coordinó la participación de México y atendió la 25ª Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal durante la semana del 23 al 27 de mayo de 2016 en Viena, Austria, en cuyo marco, nuestro país se pronunció a favor de privilegiar un enfoque preventivo para atajar el terrorismo. El Gobierno de México copatrocinó la resolución “Seguimiento al 13er Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal y preparativos del 14º Congreso”, además organizó el evento paralelo “Paz, justicia e instituciones fuertes: La medición del ODS16”.

Acciones multilaterales en materia de delincuencia organizada transnacional

México participó en dos reuniones del Grupo Intergubernamental para el establecimiento de un Mecanismo de examen de la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Convención de Palermo) del 28 al 30 de septiembre de 2015 y del 6 al 7 de junio de 2016 en Viena Austria. La delegación mexicana presentó una propuesta para ser examinada por la membresía y abogó para que se apruebe un Mecanismo de Examen en el marco de la 8ª Conferencia de Estados Parte de la Convención de Palermo.

Nuestro país participó en dos reuniones del Grupo de Trabajo de Armas de Fuego de la Convención de Palermo. En la primera (9 de julio, 2015, Viena, Austria), México expresó su posición crítica ante el Estudio sobre Armas de Fuego elaborado por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y del Delito (ONUDD). En el segundo encuentro (18 y 19 mayo, 2016, Viena, Austria), el Gobierno mexicano planteó desarrollar un sistema global de rastreo y un registro de armas de fuego, sus piezas, componentes y municiones.

Participó también, en reuniones del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Acción Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Transnacional realizadas durante el primer cuatrimestre de 2016 en Washington, D.C., lo que permitió impulsar propuestas para revitalizar e instrumentar el Plan de Acción.

Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

La SRE coordinó la visita a México del señor Jean-Luc Lemahieu, Director de la División de Análisis y Asuntos Públicos de la sede en Viena de la ONUDD, quien sostuvo encuentros con altos funcionarios del Gobierno Federal. La visita permitió refrendar los lazos de cooperación en temas relacionados con el problema mundial de las drogas, el combate a la corrupción, así como en la prevención del delito y justicia penal.

Acciones multilaterales en materia de corrupción

Convencido de que la corrupción limita la eficiencia y la eficacia de los gobiernos, erosiona la confianza de los ciudadanos en las instituciones, deteriora el tejido

social, socava la supremacía de las leyes y contribuye a la inestabilidad política y económica de las naciones, el Gobierno de México participó activamente en los foros multilaterales y regionales que abordan este tema.

Entre las principales actividades realizadas por México, destaca su participación activa en la Sexta Conferencia de Estados Parte de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (Convención de Mérida), y la organización de un Evento Paralelo alusivo a las reformas que dieron lugar al Sistema Nacional Anticorrupción.

Con motivo del Día Internacional contra la Corrupción, México, en conjunto con la ONUDD, presentó el Resumen Ejecutivo del Informe derivado del Primer Ciclo del Mecanismo de Aplicación de la Convención de Mérida. En conjunto con Países Bajos, nuestro país realizó una Visita *in situ* a Bélgica para revisar su Informe sobre diversas disposiciones de la citada Convención.

A fin de mantener un diálogo abierto, transparente y compartir buenas prácticas y experiencias, México mantiene una activa participación en las reuniones del Grupo de Trabajo Anticorrupción del G20, en el cual

lidera los temas de datos abiertos y prevención de la corrupción en las aduanas.

Con la firme decisión de consolidar los mecanismos de evaluación de los instrumentos jurídicos internacionales, México recibió la Visita *in situ* de Brasil y Haití para ser examinado como parte de la Quinta Ronda de Evaluación del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC).

Acciones multilaterales en materia de ciberseguridad

La ciberseguridad y la gobernanza del ciberespacio, representan un reto global que requiere del fortalecimiento, de la cooperación y la colaboración entre agencias en los niveles bilaterales, regionales y globales. Para México, el ciberespacio opera como habilitador del desarrollo; como espacio para el pleno ejercicio de los derechos, y como un entorno seguro para usuarios, gobiernos y sector privado, dimensiones, todas ellas, mutuamente complementarias en el diseño de estrategias para atender estos retos.



El Grupo Gubernamental de Expertos sobre Avances en el campo de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional (GGE), en el marco de la Primera Comisión de la Asamblea General de Naciones Unidas, representa un espacio de la mayor relevancia, pues ahí se discuten las diferentes dimensiones del ciberespacio en el contexto del derecho internacional. En mayo de 2016, se confirmó que México formará parte del Grupo.

La cooperación con la OEA, a través del Programa de Seguridad Cibernética del Comité Interamericano contra el Terrorismo, ha contribuido a fortalecer las capacidades nacionales. Ejemplo de ello fue la realización de la Primera Semana Nacional de la Ciberseguridad, que tuvo lugar del 26 al 30 de octubre de 2015 en la Ciudad de México, cuyo principal resultado fue la firma de un acuerdo entre las policías cibernéticas de las 31 entidades y la Policía Federal para generar un modelo único.

Acciones multilaterales en materia de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes

La SRE continuó coordinando las labores del Grupo *Ad Hoc* que implementa el proyecto “Promoción de la Cooperación entre México y Centroamérica para Prevenir y Combatir el Tráfico Ilícito de Migrantes”, con la asistencia técnica de la ONUDD. El 7 septiembre de 2015, se presentó la Campaña “El Tráfico Ilícito de Migrantes es un negocio mortal que fortalece a la delincuencia organizada” (#NegocioMortal).

En 2016, a fin de fortalecer las capacidades institucionales contra este delito, se realizaron tres talleres de capacitación, uno a nivel nacional denominado “Formador de formadores” que tuvo lugar durante el mes de febrero; el segundo fue binacional México-Guatemala realizado en abril; y el tercero a nivel táctico-operativo en el ámbito regional en agosto.

México participó en dos sesiones de alto nivel, cuya finalidad fue la postura conjunta para poner fin a la trata de personas hacia el 2030, de conformidad con la Agenda de Desarrollo y convocadas por la Delegación de Belarús y la Santa Sede. Esta oportunidad permitió a México compartir los progresos alcanzados en materia de sentencias emitidas y las medidas de protección a las víctimas de este delito.

En el ámbito multilateral, nuestro país participó en la 3ª Reunión del Grupo de Trabajo sobre Tráfico Ilícito de Migrantes de la Convención de Palermo, celebrada del 18 al 20 de noviembre de 2015 en Viena, Austria, ocasión en la que se compartió la experiencia mexicana en la prevención de este delito.

Para compartir sus experiencias respecto al mecanismo institucional a nivel federal para atender, combatir y perseguir dicho ilícito, México acudió a la 6ª Reunión del Grupo de Trabajo de Trata de Personas de la Convención de Palermo, en noviembre de 2015 en Viena, Austria.

En el marco del Día Mundial contra la Trata de Personas, la SRE organizó la segunda edición de la “Mesa de Análisis sobre la trata de personas: Un esfuerzo tripartito”, en octubre de 2015.

En el ámbito regional, la SRE participó en la Red de Funcionarios de Enlace para el Combate a la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes de la Conferencia Regional sobre Migración, celebrada en México el 9 de noviembre de 2015, en cuyo contexto se presentaron los avances de nuestro país para combatir estos delitos.

Acciones multilaterales en el combate al tráfico ilícito de flora y fauna silvestre

México participó en la “Conferencia Regional de aplicación de la ley: Delitos contra la vida silvestre y los bosques en las Américas”, realizado de manera conjunta con la ONUDD del 7 al 9 de octubre de 2015 en Cancún, Quintana Roo. La reunión permitió el intercambio de mejores prácticas, así como el fortalecimiento de la cooperación multilateral en el combate al tráfico de vida silvestre, y la generación de sinergias entre las autoridades competentes.

Por su parte, se realizó en Ciudad de México, la ceremonia de presentación del Diagnóstico de México –elaborado por la ONUDD– en la aplicación de las herramientas para el análisis de los delitos contra la vida silvestre y los bosques. En dicho diagnóstico se emitió una serie de orientaciones que el gobierno mexicano habrá de tener en cuenta para el combate a estos delitos.

Los derechos humanos y la política exterior

México ha promovido los más altos estándares de derechos humanos en los foros universales y regionales, fortaleciendo la coordinación interinstitucional para el diseño y ejecución de políticas en la materia. De esta manera, ha construido una política activa de derechos humanos en el plano internacional, basada en la cooperación multilateral, lo que le ha otorgado un papel de liderazgo en las distintas regiones.

México cuenta con una larga tradición de cooperación con los organismos y mecanismos internacionales y regionales de derechos humanos, lo que contribuye a la transformación de las instituciones políticas y del marco normativo en el ámbito interno. Como Estado, México ha contraído de manera voluntaria un importante número de obligaciones internacionales, que han nutrido el marco jurídico nacional de protección de los derechos humanos.

La política exterior de México, no sólo promueve la protección y promoción de los derechos humanos, también busca la convergencia entre las medidas y políticas adoptadas a nivel interno y los estándares internacionales.

Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA)

En junio de 2016, México participó en el 46° periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, celebrado en Santo Domingo, República Dominicana. En esta ocasión, formó parte activa de la negociación de resoluciones sobre los siguientes temas: 1) La protección de los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo; 2) Acceso a la información y protección de datos; 3) Migración internacional y protección de los derechos de las personas migrantes; y 4) Registro civil universal y derecho a la identidad.

De igual forma, promovió una intervención conjunta sobre el tema de moratoria y eventual abolición de la pena de muerte; y en materia financiera, propuso avanzar para atender la situación de la Corte y la Comisión interamericanas y fortalecer la sustentabilidad financiera de estos órganos en el mediano y largo plazo.

Con una destacada y activa participación durante más de 17 años de negociaciones, México ocupó la vicepresidencia del Grupo de Trabajo encargado de finalizar la negociación de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; primer documento hemisférico que busca promover y proteger los derechos de los pueblos indígenas de nuestro continente.

Comisión y Corte Interamericana de Derechos Humanos

Nuestro país atendió el 156° Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) celebrado del 17 al 28 de octubre de 2015 en Washington, D.C.

Ahí participó en tres audiencias públicas convocadas por la CIDH sobre:

1. Denuncias sobre ejecuciones extrajudiciales en México.
2. Derechos Humanos y Política de Drogas en México.
3. Caso 12.790 Manuel Santiz y otros (Acteal).

Además de siete reuniones de trabajo de carácter privado para la discusión de casos en trámite ante la CIDH:

1. Caso 112.550 Silva Arce.
2. Caso 12.791 Jesús Ángel Gutiérrez Olvera.
3. Caso 12.130 Miguel Orlando Muñoz Guzmán.
4. MC-388-13 Edgar Ismael Solorio Solís.
5. MC-452-13 Guadalupe Olea Sombras y otros de la Tribu Yaqui.
6. MC-455-13 Nestora Salgado García.
7. MC-60-14 Rarámuris integrantes de la Comunidad Indígena de Choréachi.

Nuestro país participó en el 157° Periodo Ordinario de Sesiones de la CIDH. En esta ocasión, el Estado mexicano estuvo presente en cuatro audiencias públicas temáticas sobre:

1. Situación general de derechos humanos en México.
2. Derechos de las personas privadas de libertad y la privatización del sistema penitenciario en México.
3. Desapariciones de niños, niñas y adolescentes en México.
4. Acceso a la información y restricciones indirectas a la libertad de expresión en México.

De igual manera, participó en dos reuniones de trabajo privadas sobre los siguientes asuntos en trámite ante la CIDH:

1. MC-362-02 Jesús Ángel Gutiérrez Olvera, Leonor Olvera y otros.
2. Caso 12.130 Miguel Orlando Muñoz Guzmán.

Adicionalmente, nuestro país tuvo actividad en el 114° Periodo Ordinario de Sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que tuvo lugar del 21 de abril al 4 de mayo de 2016 en San José, Costa Rica. En esta ocasión, el Estado mexicano participó en una audiencia privada, realizada el 3 de mayo de 2016, sobre la supervisión del cumplimiento de las sentencias *Rosendo Cantú y otra vs. México* y *Fernández Ortega y otros vs. México*.

A invitación del Estado mexicano, la Corte Interamericana celebró su 55° Periodo Extraordinario de Sesiones en México, del 17 de agosto al 2 de septiembre del presente año. Las audiencias públicas se llevaron a cabo del 22 al 26 de agosto de 2016. Durante su estancia, los miembros de la Corte sostuvieron actividades académicas y encuentros con autoridades mexicanas.

México en el Consejo de Derechos Humanos

México ha impulsado temas prioritarios en el Consejo de Derechos Humanos en función de las distintas realidades nacionales y de los avances y desarrollos internacionales en la materia.

Durante el 30° periodo ordinario de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, México, –en conjunto

con Guatemala– promovió una resolución sustantiva sobre los “Derechos humanos y pueblos indígenas” y una de carácter procedimental sobre la “Revisión del Mandato del Mecanismo de Expertos de los Derechos de los Pueblos Indígenas”, así como una resolución sobre el proceso de revisión del mandato del Mecanismo de Expertos sobre Derechos de los Pueblos Indígenas.

También, formó parte de los grupos núcleo de países que presentaron las siguientes resoluciones: “Acuerdos regionales para la promoción y protección de los derechos humanos” y “La cuestión de la pena de muerte”.

Durante el 31° periodo ordinario de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, México promovió dos resoluciones que fueron adoptadas sin votación: Protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo: Mandato del Relator Especial, y Derechos de las personas con discapacidad en situaciones de riesgo y emergencias humanitarias, de manera conjunta con Nueva Zelanda.

De igual modo, formó parte del grupo núcleo que promovió las iniciativas sobre “Derecho al trabajo” y “Derechos del niño: Tecnología de la información y las comunicaciones y explotación sexual infantil”. En ambos periodos de sesiones, se copatrocinaron diversas iniciativas sobre derechos humanos y medio ambiente; derecho a la alimentación; derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas; tortura y otros tratos o castigos crueles, inhumanos o degradantes; integridad del sistema judicial y derechos humanos en la administración de justicia.

Durante el 32° Periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, México presentó las resoluciones “Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes en Tránsito” y “Eliminación de la Discriminación contra la Mujer en la legislación y en la práctica”. También formó parte del grupo núcleo de los países que promovieron la resolución “No discriminación contra mujeres y niños en leyes de nacionalidad” y “Derecho a la libertad de reunión y asociación pacífica” sobre la renovación del mandato del Relator Especial, así como la resolución “Derechos humanos, orientación sexual e identidad de género”.

Participación en la Asamblea General de las Naciones Unidas

En el marco de la Tercera Comisión del 70° periodo de sesiones de la Asamblea General, México y Nueva Zelanda presentaron las resoluciones “Protección de los Migrantes”, “Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales en la lucha contra el terrorismo” y “Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo” junto con Nueva Zelanda y Suecia. Las tres resoluciones fueron aprobadas por consenso en la Tercera Comisión y, posteriormente, por el Plenario de la Asamblea General.

En este marco, nuestro país también apoyó la consideración de situaciones nacionales de derechos humanos apremiantes, privilegiando el tratamiento multilateral de este tipo de casos y favoreciendo la cooperación de los Estados con el sistema internacional de derechos humanos.

El 30 de septiembre de 2015 en Nueva York, México participó en el diálogo de Alto Nivel denominado “Fortalecimiento de la Cooperación sobre Migración y Refugio en la Agenda de Desarrollo”, presidido por el

Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon, en donde expuso su visión y perspectivas sobre ambas figuras.

Diálogo y cooperación con los órganos y mecanismos internacionales de derechos humanos

Seguimiento de las medidas cautelares MC-409-14

En el contexto de las medidas cautelares MC-409-14 otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), respecto al caso de los 43 estudiantes desaparecidos de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos”, y en particular, en relación con la labor del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI); el 19 de octubre de 2015, en el marco del 156° Periodo Ordinario de Sesiones de la CIDH, el Estado mexicano y el GIEI, firmaron un acuerdo respecto a los alcances de la labor de este grupo durante la segunda etapa de su mandato (noviembre de 2015-abril 2016).



Este acuerdo se dio a conocer y se puso a consideración de la CIDH durante la audiencia pública sobre el Informe del caso Ayotzinapa, el 20 de octubre de 2015.

El 3 de noviembre de 2015, una vez consultado con las partes, la CIDH decidió extender el mandato del GIEI hasta el 30 de abril de 2016, a fin de que éste concluyera con sus labores.

Una vez finalizado el mandato del GIEI, el Gobierno de México reiteró su compromiso para seguir colaborando con la CIDH en el cumplimiento de las medidas cautelares del caso. Así, se realizaron diversos intercambios con el Presidente de la Comisión y Relator para México, James Cavallaro, y con los peticionarios y sus representantes, con el fin de acordar el seguimiento a dichas medidas y la consideración de las recomendaciones del GIEI. El 2 de junio de 2016, el Estado mexicano transmitió a la CIDH una propuesta de pre acuerdo, a fin de definir el esquema de seguimiento de la CIDH en el caso.

Visita oficial del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

El Gobierno de México extendió una invitación al señor Zeid Ra'ad Al Hussein, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, quien posteriormente realizó una visita al país. El Alto Comisionado fue recibido por el Presidente de la República y se reunió con los titulares de las Secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, Defensa, Marina, la Procuraduría General de la República y el Comisionado Nacional de Seguridad. También sostuvo reuniones con el Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia y el Presidente y miembros del Senado. Además, se entrevistó con el Presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), el Coordinador de Derechos Humanos de la propia CONAGO, el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y con organizaciones de la sociedad civil. En sus encuentros, el Alto Comisionado recibió amplia información sobre los avances constitucionales, legislativos e institucionales de los últimos años para mejorar la protección de los Derechos Humanos en todo el país.

Visita de la CIDH a México

Como resultado de una invitación del Estado mexicano, la CIDH realizó una visita a México a fin de analizar

la situación general de derechos humanos en el país. Durante su visita, del 28 de septiembre al 2 de octubre de 2015, la CIDH sostuvo encuentros con autoridades locales en Tabasco, Veracruz, Nuevo León, Coahuila, Guerrero y el Distrito Federal y con diversas autoridades de la Federación, pertenecientes a los tres Poderes.

Visita oficial del Relator sobre los Derechos de las personas Privadas de Libertad de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, James Cavallaro

Como resultado de las audiencias públicas a las que el Estado mexicano fue convocado durante el marco del 149° Período Ordinario de Sesiones de la CIDH, se solicitó al Estado coordinar con la Comisión los arreglos para la visita complementaria a nuestro país del señor James Cavallaro, Relator para México y sobre los derechos de las Personas Privadas de libertad de la CIDH. Dicha visita tuvo lugar del 21 al 25 de septiembre de 2015, periodo durante el cual también visitó centros penitenciarios en la Ciudad de México y el Estado de México.

Visita de la Corte Interamericana de Derechos Humanos a México (55° Período Extraordinario de Sesiones)

A invitación del Estado mexicano, la Corte Interamericana celebró su 55° Período Extraordinario de Sesiones en México, del 17 de agosto al 2 de septiembre de 2016. Las audiencias públicas se llevaron a cabo del 22 al 26 de agosto de 2016. Durante su estancia, los miembros de la Corte sostuvieron actividades académicas y encuentros con autoridades mexicanas.

Presentación de informes a mecanismos internacionales de derechos humanos

El 24 de septiembre de 2015, México presentó un informe de seguimiento a las recomendaciones hechas sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias por el Relator Especial, Cristof Heyns, posteriores a su visita a México entre el 22 de abril y el 2 de mayo de 2013.

El 25 de febrero de 2016, México presentó su informe de medio término al Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU, relativo a la atención que nuestro país ha dado a las recomendaciones formuladas por el Comité en los párrafos 18, 24 y 41 de sus Observaciones Finales, derivadas de la sustentación del informe inicial que presentó México el 1 y 2 de febrero de 2015.

En el marco de la preparación del VI Informe de México al Comité de Derechos Humanos, se llevaron a cabo consultas con 28 instancias del poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial. El 8 de junio de 2016 se realizaron mesas de diálogo entre las autoridades competentes y diversas organizaciones de la sociedad civil, a fin de discutir algunas de las problemáticas principales en materia de derechos civiles y políticos, ello con el fin de presentar el informe en agosto de 2016.

En diciembre de 2015, México entregó el informe final sobre el cumplimiento del primer agrupamiento de derechos previstos en el “Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales”, mejor conocido como “Protocolo de San Salvador”, de conformidad con el artículo 19 de dicho instrumento. Mediante el uso de indicadores de medición, México reportó información sobre los derechos a la seguridad social, a la salud y a la educación.

El 24 de abril de 2015, el Estado Mexicano entregó un informe inicial sobre el cual el Grupo de Trabajo encargado de analizar los informes de cumplimiento del Protocolo (GTPSS) realizó observaciones preliminares; éstas fueron atendidas por las instancias competentes, y la versión final del informe fue formalmente presentada en diciembre de 2015.

En junio de 2016, nuestro país entregó el V y VI informe periódico combinado de México sobre la implementación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), de conformidad con sus artículos 16 y 17 relativos a la obligación de los Estados Parte de presentar informes periódicos en torno a la implementación de este instrumento.

Asimismo, durante 2016, presentó su informe XVIII-XXI consolidado sobre el cumplimiento de la Convención Internacional para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (CERD). El documento contiene información concreta sobre la aplicación de la Convención, reflejando la situación real respecto de su aplicación práctica y los progresos realizados.

Asimismo, incluye respuestas a las preocupaciones expresadas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial e información sobre la aplicación de sus recomendaciones.

Procesos globales de deliberación para el desarrollo y la regulación de regímenes normativos internacionales en temas de derechos humanos

Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo

En su calidad de miembro del Grupo Directivo y del Grupo de Amigos del Foro, México participó en la reunión del VIII Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo celebrada en Estambul, Turquía del 12 al 16 de octubre de 2015. México copresidió con Grecia la sesión sobre “La Migración en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo”.

Con miras a la celebración de la IX reunión del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, que tendrá lugar en Dhaka, Bangladesh, en diciembre de 2016, México participó en las sesiones de trabajo del Grupo Directivo y del Grupo de Amigos del Foro celebradas en Ginebra, Suiza, en febrero y mayo de 2016.

Adicionalmente, participó en el taller temático “La migración, la conectividad y negocios”, celebrado en marzo en Bangkok, Tailandia; en la sesión temática “Migración y sociedad armoniosa” realizada del 17 al 19 de mayo en Ginebra, Suiza; y en la tercera reunión temática “Migración para la paz, el crecimiento y la estabilidad”, realizada en julio en Nueva York.

Iniciativa Nansen

En octubre de 2015, México participó en la Consulta Global de la Iniciativa Nansen, celebrada en Ginebra, Suiza, en la cual se adoptó la “Agenda para la protección de las personas desplazadas a través de fronteras en el contexto de desastres y cambio climático”. México, como miembro del Grupo Directivo, aportó su experiencia en la construcción de esta agenda, misma que integra las buenas prácticas ante las situaciones que plantean los desastres naturales y el cambio climático, además de ser una herramienta de referencia para el diseño de políticas públicas integrales centradas en la persona y respetuosas de los derechos humanos.

En noviembre de 2015, México participó en un Retiro del Grupo Directivo sobre el seguimiento de la Iniciativa Nansen, celebrado en Londres. En mayo de ese mismo año, nuestro país confirmó su intención de participar en la “Plataforma de Desplazamiento por Desastres” que dará seguimiento a la implementación de la Agenda.

Taller del Diálogo Internacional sobre la Migración

México participó en el Taller de Seguimiento y evaluación de los aspectos relativos a la migración en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los días 29 de febrero y 1 de marzo de 2016 en Nueva York. En el Taller se debatió sobre las herramientas y mecanismos apropiados para cuantificar los progresos de las metas relativas a la migración de la Agenda 2030.

Mesa redonda de Alto Nivel “Llamado a la acción. Crisis de protección en el Triángulo Norte de Centroamérica”.

México participó el 6 y 7 de julio de 2016, en San José, Costa Rica, en la Mesa redonda de Alto Nivel “Llamado a la acción. Crisis de protección en el Triángulo Norte de Centroamérica”, convocada por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización de los Estados Americanos (OEA). Su objetivo fue integrar la contribución de la región para la Reunión Plenaria de Alto Nivel sobre grandes movimientos de refugiados y migrantes que tendrá lugar en la Asamblea General de la ONU a celebrarse en septiembre de 2016.

Alianza Global para poner fin a la violencia contra la niñez

México fue invitado a formar parte de la Alianza Global como país guía, a la luz de los avances recientes en materia de protección de los derechos de la niñez. La iniciativa busca coadyuvar en la instrumentación del Objetivo 16.2 de la agenda de desarrollo 2030, que se refiere a la eliminación de todas las formas de violencia contra los niños, y, específicamente, impulsar el diseño e implementación de planes de acción nacionales para prevenir y responder a la violencia contra las niñas, niños y adolescentes, a través de apoyo técnico y fondos específicos.

La Cancillería coordinó la participación de México en el lanzamiento oficial de la Alianza, realizado el 12 de julio de 2016 en la ciudad de Nueva York.

Derechos de los pueblos indígenas

Después de más de 17 años de negociación del proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DADIN), este documento fue adoptado el 14 de junio de 2016 por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, durante el 46° periodo ordinario de sesiones acontecido en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, del 13 al 15 de junio de 2016. La DADIN es el primer documento hemisférico que busca promover y proteger los derechos de los Pueblos Indígenas de las Américas.

México fue un actor relevante en la búsqueda de consensos durante los 17 años de negociación y contribuyó financieramente al Fondo Específico que permitió la participación de representantes indígenas en las reuniones de negociación.

Orientación sexual e identidad de género

El 31 de mayo de 2016, México presentó su solicitud para ingresar al Grupo Núcleo de Naciones Unidas sobre las personas lesbianas, gays, bisexuales y transexuales (LGBT). El ingreso a este grupo se formalizó en junio del 2016. Esta decisión se enmarca en la iniciativa anunciada por el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, en el Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia en México (17 de mayo), que incluye una propuesta de reforma al artículo 4° Constitucional para reconocer como un derecho humano que las personas puedan contraer matrimonio sin discriminación alguna, incluida la preferencia sexual.

Participación en organismos para el fortalecimiento de la democracia. (IDEA y Comunidad de las Democracias)

México participó en la 24ª reunión anual del Consejo del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA), la cual tuvo lugar del 26 al 27 de noviembre de 2015, en Estocolmo, Suecia.

Asimismo, se coordinó y apoyó la visita del Secretario General de IDEA a México, realizada del 3 al 5 de septiembre de 2015. Durante su visita, el Secretario General participó en la Conferencia “*Global Conference on Money in Politics*” organizada de manera conjunta por IDEA, la OCDE, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Además, sostuvo reuniones con el Magistrado Presidente del TEPJF, con el Secretario Ejecutivo del INE y con el Subsecretario

de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Cancillería, con quienes conversó sobre las prioridades de IDEA, específicamente en relación con los países de América Latina y de Centroamérica, así como posibles áreas de cooperación con México en relación con esta región. En el marco de su visita, el Secretario General de IDEA firmó un convenio de colaboración con el INE.

En el contexto del apoyo de México a esta iniciativa, el 15 de junio de 2016 se presentó la postulación del Embajador Manuel Rodríguez Arriaga para formar parte del Comité de asesores de IDEA. Las elecciones tendrán lugar en noviembre de 2016.

Además, se coordinó la participación de México en la 18ª sesión del Consejo de Gobierno de la Comunidad de las Democracias que se llevó a cabo en Nueva York, el 1 de octubre de 2015; y la participación de México en la 18ª sesión del Consejo de Gobierno que se llevó a cabo en Varsovia, Polonia, el 9 de diciembre de 2015.

Participación de México en la Alianza para el Gobierno Abierto

Como Presidente de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), durante el periodo 2014-2015, México encabezó el evento de alto nivel ocurrido el 27 de septiembre de 2015 en Nueva York, dentro del marco del 70º periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU. En este evento, representantes ministeriales de los países miembros del Comité de Liderazgo de AGA –Indonesia, Filipinas, México, Sudáfrica, Reino Unido, Estados Unidos, Brasil, Tanzania, Georgia, Francia y Croacia– adoptaron la “Declaración Conjunta de Gobierno Abierto para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.” Al 10 de junio de 2016, la Declaración había sido suscrita por 52 Estados Miembros de AGA.

Los días 27, 28 y 29 de octubre de 2015 se llevó a cabo la Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto en la Ciudad de México, organizada por nuestro país en calidad de Presidente de la Alianza. En ella participaron más de 2,200 personas, incluyendo 475 representantes de alto nivel de 66 Estados, cientos de representantes de organizaciones de la sociedad civil, empresarios, académicos y periodistas. La Cumbre permitió a los participantes reflexionar sobre la implementación de los principios de gobierno abierto –transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana– a nivel internacional, nacional y local, así como en la implementación efectiva de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

México participó en la Reunión Ministerial del Comité Directivo de la Alianza para el Gobierno Abierto y en la Conferencia Regional Africana de la Alianza, del 4 al 6 de mayo de 2016, en Ciudad del Cabo, Sudáfrica.

Durante 2015, se dio seguimiento al Plan de Acción de México 2013-2015 de la Alianza para el Gobierno Abierto, además de cumplir con los 26 compromisos reflejados en el mismo, los cuáles se encuentran en un tablero de consulta pública en la dirección <http://tablero.gobiernomx.org>. Desde principios de 2016, se ha iniciado el proceso de construcción del tercer Plan de Acción de México en el marco de la Alianza (2016-2018) por medio de un proceso participativo e incluyente, en el que se definen objetivos y compromisos con una perspectiva de política pública de largo plazo.

Cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de género

México se caracteriza por su liderazgo en foros regionales e internacionales en materia de promoción de la igualdad de género, los derechos humanos y el empoderamiento de las mujeres.

Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Mujeres

Se elaboró, en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres, la respuesta del Estado mexicano sobre el IX Informe periódico al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

El proceso de integración del Informe se caracterizó por ser inclusivo y del más alto nivel, con participación de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, la interlocución de la Conferencia Nacional de Gobernadores, la Conferencia de Procuración de Justicia y la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia, y de órganos autónomos como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el Instituto Nacional Electoral. En la misma tesitura, se realizaron tres foros de consulta regionales con sociedad civil especializada en las temáticas que abordan las recomendaciones emitidas por el Comité de Expertos de la CEDAW al Estado Mexicano.

Asamblea General de Naciones Unidas

En el marco de la sesión de apertura de la 70ª Asamblea General de Naciones Unidas, el Presidente de México

reafirmó el compromiso de nuestro país con la igualdad de género, al presidir uno de los segmentos de la “Reunión de Líderes Globales sobre Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres: Un Compromiso para la Acción”, en compañía de sus homólogos de China, Dinamarca y Kenya, frente a más de 80 Jefes de Estado.

En esa ocasión, el Presidente Enrique Peña Nieto anunció los siguientes compromisos para acelerar el avance hacia la igualdad sustantiva en nuestro país: 1) Elevar a nivel ministerial la coordinación de los trabajos del Sistema Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres; 2) Promover una mayor corresponsabilidad entre mujeres y hombres para mejorar la distribución de la carga de trabajo en el hogar; y 3) Intensificar las acciones para prevenir el embarazo en adolescentes y reducir la mortalidad materna.

Colaboración con ONU Mujeres

El Gobierno de México, en coordinación con ONU Mujeres y Sony Music, organizó un evento cultural de alto nivel titulado “Cultura y Economía del Conocimiento y la Innovación”, en el marco de la Comisión para la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrado del 14 al 24 de marzo en Nueva York.

México fue sede de la reunión anual de especialistas sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado convocada por INMUJERES, INEGI, ONU Mujeres y CEPAL, con el objetivo de propiciar un diálogo entre quienes producen información estadística y quienes elaboran las políticas públicas para la igualdad entre hombres y mujeres en la región de América Latina y el Caribe.

Cooperación, difusión y promoción en materia de derechos humanos

Diálogo Bilateral en Materia de Derechos Humanos México-Estados Unidos

El VII Diálogo Bilateral en Materia de Derechos Humanos México-Estados Unidos se llevó a cabo el 21 de octubre de 2015, en el Departamento de Estado de Estados Unidos, Washington, D.C. Éste surgió de la búsqueda de mecanismos formales para el intercambio de buenas prácticas sobre temas específicos de derechos humanos, incluyendo el diseño de posibles esquemas de cooperación en la materia.

La reunión permitió subrayar los estrechos lazos que vinculan a los dos países y su compromiso con la

promoción y protección de los derechos humanos. Durante ésta, se abordó una amplia agenda bilateral, destacando acciones para prevenir la tortura y combatir la desaparición de personas; derechos humanos de los migrantes; cumplimiento de la ley y prácticas policíacas particularmente dirigidas a minorías; pena de muerte y notificación consular, entre otros, incluyendo aspectos sobre cooperación en su frontera común, en especial para reducir incidentes violentos.

En lo que respecta a la cooperación en foros multilaterales, ambas partes coincidieron en su compromiso y colaboración para fortalecer posiciones comunes en favor de los estándares internacionales de derechos humanos.

Las cuatro primeras reuniones se llevaron a cabo en la Ciudad de México, la quinta tuvo lugar en Washington D.C., el 21 de marzo de 2013; la sexta se realizó el 3 de abril de 2014, en la Ciudad de México; y la séptima se llevó a cabo el 21 de octubre de 2015, en Washington D.C.

Diálogo Bilateral en Materia de Derechos Humanos México-Unión Europea

La Sexta reunión del Diálogo Bilateral México-Unión Europea se realizó los días 2 y 21 de junio de 2016 en Bruselas, Bélgica. El objetivo del diálogo fue intercambiar información sobre temas de interés mutuo en materia de derechos humanos, con el fin de identificar oportunidades de cooperación.

El Diálogo permitió abordar temas de interés común en los ámbitos multilateral, bilateral y en materia de cooperación. La UE y México coincidieron en la importancia de fomentar una mayor cooperación en temas como Estado de Derecho y combate a la impunidad; derechos de las personas migrantes; defensores de derechos humanos y periodistas; empresas; y derechos humanos, tortura, desapariciones y uso de la fuerza. El Diálogo fue precedido de un Seminario de la Sociedad Civil de México y la UE.

Colaboración en el buen funcionamiento del “Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas”

México participó activamente en 12 sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno del Mecanismo para la Protección de Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos de septiembre de 2015 a agosto de 2016.

Asimismo, la SRE realizó trabajos en coordinación con los integrantes de la Junta de Gobierno para la incorporación del estado de Veracruz al Sistema Nacional de Alerta Temprana del Mecanismo de Protección de Personas Defensoras y Periodistas.

VIII. Atención ciudadana en territorio nacional

Vinculación con organizaciones de la sociedad civil en temas de política exterior

La administración del Presidente Enrique Peña Nieto ha reconocido la importancia de fortalecer la confianza para lograr que gobierno y sociedad trabajen juntos en la construcción de la política exterior de México.

Es fundamental la suma de voluntades en la creación de un modelo de participación que permita hacer frente a los retos y desafíos del orden internacional actual.

Por ello, se articula a la sociedad civil con las instituciones gubernamentales y con los temas de la agenda internacional, mediante diferentes actividades de información, diálogo, consulta y participación, con el propósito de contribuir a una política exterior eficaz, responsable, participativa y eficiente.

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

El panel “El Papel del Estado mexicano y la sociedad civil en la implementación y el seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, sirvió como un espacio de diálogo entre gobierno y sociedad civil en el proceso de negociación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Este proceso fue organizado por DECA Equipo Pueblo, A.C., el 11 de septiembre de 2015.

Asimismo, y con el fin de generar un mayor conocimiento sobre la Agenda 2030, se participó en distintos encuentros realizados por diversas organizaciones, como el foro “De los ODM a los ODS” (3 de noviembre, 2015); el “III Simposio Internacional Feminización de las Migraciones Agenda post 2015” (17 de febrero, 2016); y el foro “El Rol de la sociedad civil en la implementación nacional de la agenda 2030” (2 de mayo, 2016). Además, se promovió la participación de representantes

de la sociedad civil en la “Reunión del grupo Interagencial y de expertos de los ODS” (30 de marzo al 1 de abril de 2016), y en el “Día Nacional: Implementando la agenda con perspectiva de inclusión social y económica”, que tuvo lugar en el marco del XXXVI Periodo ordinario de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, realizado en la Ciudad de México del 23 al 27 de mayo de 2016.

Finalmente y para dar continuidad al diálogo instaurado entre gobierno y sociedad civil durante la negociación y adopción de la Agenda 2030, en junio de 2016, se organizaron reuniones entre representantes de organizaciones de la sociedad civil (OSC) que han participado en el proceso y funcionarios del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Presidencia de la República.

Medio ambiente y cambio climático

II Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y Defensa de la Vida

Se dio acompañamiento a la II Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y Defensa de la Vida (CMPCC), realizado del 10 al 12 de octubre de 2015, en Cochabamba, Bolivia. Éste fue el mayor foro alternativo previo a la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 21) que tuvo lugar en París, Francia, en diciembre de 2015, y en donde se dio cita a la sociedad civil mexicana para participar en los debates de cara al proceso de negociación de la COP 21.

COP 21

La sociedad civil mexicana considera a la Conferencia de las Partes (COP) de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC) como un espacio clave. La relación con las organizaciones ambientalistas ha sido continua y constructiva por tratarse de un sector social con gran capacidad de aportación técnica e incidencia en espacios multilaterales. La intensidad de las negociaciones hacia la COP21 en 2015, llevó a la apertura de más espacios de diálogo. Antes de la cita en Francia, se realizaron reuniones informativas con representantes de la sociedad civil, que continuaron en París con dos reuniones más.

La apertura y transparencia del trabajo realizado antes y durante la COP21 permitieron que la posición de México fuera bien conocida por las OSC. Cabe señalar que se elaboraron y emitieron criterios para facilitar la aportación de propuestas de la sociedad civil a la posición de México en la Conferencia. El diálogo con las OSC, permitió también la generación de recomendaciones puntuales a los textos en la negociación y posición de México. Las OSC que se incorporaron a la delegación mexicana, además de asesorar a los negociadores en temas específicos, apoyaron en la vinculación con otros actores sociales.

Implementación del Principio 10

Se dialogó con actores de la sociedad civil acerca del Acuerdo Regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe, presentado por la CEPAL. Durante marzo y mayo de 2016, se organizaron reuniones informativas sobre



los avances de la negociación alcanzados en Ciudad de Panamá, Panamá, y en Montevideo, Uruguay. Las OSC que participan en este grupo de trabajo se articularon en una coalición denominada *Iniciativa de Acceso México*, que forma parte de *The Access Initiative*, misma que coordina los esfuerzos de la sociedad civil para incidir en los países de la región, a fin de generar un acuerdo vinculante.

Problema mundial de las drogas

En el marco del proceso preparatorio de la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas (UNGASS 2016), realizada del 19 al 21 de abril de 2016 en Nueva York, se facilitaron espacios de diálogo con organizaciones de la sociedad civil interesadas en este rubro. La sociedad civil participó en los siguientes foros internacionales: Consulta con sociedad civil convocada por el Grupo de Trabajo de la Sociedad Civil y el Presidente de la Asamblea General (Nueva York, 10 de febrero, 2016); 59ª Comisión de Estupefacentes (CND) (Viena, 14 al 22 de marzo, 2016); 59º Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) (Washington, el 24 de abril, 2016); y en la propia sesión especial UNGASS 2016.

En preparación de la UNGASS 2016, se organizaron tres reuniones informativas y de consulta, y una reunión posterior a la sesión especial, dirigidas al grupo de trabajo constituido por la sociedad civil. El objetivo de estas reuniones fue dar a conocer la posición de México y el estado de la negociación, a fin de generar una base común para articular las diversas posturas de las OSC, y así ofrecer aportes al diálogo intergubernamental de la UNGASS 2016 e identificar, de manera conjunta, los lineamientos para el cumplimiento de los compromisos anunciados en Nueva York.

G20

En el marco de las actividades organizadas en preparación de la Cumbre del G20 celebrada en Antalya, Turquía, se facilitó la asistencia de tres representantes de organizaciones de la sociedad civil al foro de vinculación “Civil 20 (C20)”, cuya última reunión tuvo lugar los días 15 y 16 de septiembre de 2015 en esa misma ciudad. Concluida la cumbre, se propiciaron espacios para continuar el diálogo, compartir informes, recomendaciones bibliográficas y conclusiones del foro C20.



Agenda de género

Con la finalidad de contribuir a la incorporación de la perspectiva de género en la Secretaría de Relaciones Exteriores, se participó en la coordinación y organización del foro “Mujeres en la Economía del Conocimiento y la Innovación: Encuentro Internacional” (MECIMX) que se celebró en Mérida, Yucatán, del 24 al 26 de enero de 2016, al mismo tiempo que se acompañó a organizaciones de la sociedad civil mexicanas, identificadas como actores clave para la generación de recomendaciones y nuevas estrategias.

Asimismo, se realizaron consultas y foros con organizaciones de la sociedad civil en materia de igualdad de género durante el proceso de preparación del IX Informe de México, en cumplimiento de la Comisión sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés).

Diálogo gobierno-sociedad civil, en el marco de la relación México-Unión Europea

Se han mantenido los canales de diálogo y convergencia con miembros de la sociedad civil, agrupados en el Mecanismo Consultivo para el Diálogo sociedad civil-gobierno de México-Unión Europea, que están interesados en el proceso de renegociación del Acuerdo Global México-Unión Europea y su eventual incidencia. El retraso del mandato a la Comisión Europea para abrir la negociación con México, propició la propuesta de realizar un Seminario de corte académico, previo al VI Foro de Diálogo, que permitiera actualizar la información sobre la evolución de la negociación del Acuerdo Global.

Con este fin, el 24 de noviembre de 2015 se celebró una reunión de trabajo en la que se reconoció la necesidad de afrontar el proceso de modernización que atraviesa la relación México-Unión Europea y de generar una adecuada articulación de la sociedad civil, mediante la reactivación de la coordinación interna del Mecanismo Consultivo.

Migración

VIII Reunión del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (FMMD)

En 2010, cuando México fue sede de la 4a Edición del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (FMMD), las organizaciones de la sociedad civil expresaron su determinación de aumentar los espacios formales e informales para los diálogos con el gobierno. En atención a esta inquietud, se propició la integración de representantes de sociedad civil en las delegaciones mexicanas al foro.

La participación de México en la VIII Reunión del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, celebrada en Estambul, Turquía, del 12 al 16 de octubre de 2015, brindó la oportunidad de enriquecer el diálogo a través de la identificación de temas de interés y posicionamientos que pueden ser impulsados, tanto en el segmento gubernamental, como en el de la sociedad civil. También permitió reafirmar la importancia de la protección de los derechos humanos de los migrantes y su papel como agentes del desarrollo.

XX Conferencia Regional sobre Migración (CRM)

México fue sede de la XX Reunión viceministerial de la Conferencia Regional de Migración, la cual tuvo lugar los días 11 y 12 de noviembre de 2015. En preparación de esta reunión, se contribuyó con la organización del “Foro de participación de las organizaciones de la sociedad civil en una agenda mexicana de incidencia sobre integración, retorno y reinserción social y productiva de las personas migrantes”, realizada el 20 de octubre de 2015.

El espacio fue propicio para desarrollar un nuevo modelo de diálogo con las organizaciones de la sociedad civil vinculadas al tema migratorio, para generar interacción y así aprovechar los conocimientos y experiencias exitosas; lo anterior, para contribuir en la elaboración de una agenda regional de prioridades sobre integración, retorno y reinserción social y productiva de las personas migrantes.

Durante la XX Reunión Viceministerial, se logró la inclusión y participación de ocho organizaciones de sociedad civil mexicanas en los trabajos de la CRM, lo que favoreció un acercamiento de posiciones con la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM), sus respectivos gobiernos y con otros actores clave en la búsqueda de alternativas integrales a las necesidades de la población migrante y refugiada en la región, sea ésta de origen, tránsito, destino o retorno.

Segunda Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo

México presidió la segunda Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, celebrada del 6 al 9 de octubre de 2015. La sociedad civil estuvo representada por los miembros del Consejo Consultivo Ciudadano para la Política de Población del Consejo Nacional de Población, CONAPO.

Para dar cumplimiento a los compromisos asumidos por México en su calidad de Presidente de la Conferencia, el 8 y 9 de junio de 2016, se realizó un taller de revisión de los avances en la preparación de la propuesta de indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. La sociedad civil estuvo representada y tuvo espacio para participar en la discusión con posibilidad de desarrollar, proponer e incidir en el diseño de indicadores.

III Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III)

Frente a la Conferencia Hábitat III, organizada en Quito, Ecuador del 17 al 20 de octubre de 2016, se colaboró en la vinculación de actores de la sociedad civil, privilegiando la participación de organizaciones mexicanas en las dos reuniones preparatorias celebradas en marzo (Ciudad de México) y en abril de 2016 (Estado de México).

Fomento del voluntariado y la conciencia en la solidaridad internacional

Programa Voluntariado Internacional Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Por noveno año consecutivo se realizó el Programa “Voluntariado Internacional para el Desarrollo Sustentable de México” que, a propuesta unánime de las organizaciones de la sociedad civil que registran proyectos y con el objetivo de renovar su vigencia, a partir de 2016 reformuló su nombre a “Voluntariado Internacional Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. El propósito de este programa es brindar a adolescentes y jóvenes la oportunidad de desarrollar sus capacidades y habilidades a través del voluntariado y así, contribuir a resolver los retos que enfrenta la sociedad en temas de prioridad nacional que forman parte de la Agenda 2030.

La edición 2016 contempló 19 proyectos coordinados con 10 organizaciones de la sociedad civil en comunidades de Campeche, Chiapas, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca y Quintana Roo; así como en la Ciudad de México.

Programa de Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico

En 2016, se coordinó la segunda edición del Programa “Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico”, en el que jóvenes de entre 18 y 30 años, nacionales de los países miembros de la Alianza del Pacífico –Chile, Colombia, México y Perú– se integraron en proyectos destinados a impulsar el intercambio, mediante actividades que formen conductas colaborativas, con el fin de impactar positivamente en la región.

El proyecto de voluntariado en México se desarrolló en el Centro Mexicano de la Tortuga, en Oaxaca y contó con la colaboración de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.







VI. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE MÉXICO



María Eugenia Casar Pérez
Directora Ejecutiva de la AMEXCID

Durante el cuarto año de gobierno, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) desarrolló una nueva visión estratégica hacia 2018 con el objetivo de capitalizar esfuerzos para impulsar proyectos de alto impacto en el desarrollo. Esta visión se enfoca en países y regiones prioritarias y en buscar asociaciones que nos permitan ampliar el alcance de nuestra contribución al desarrollo sostenible, en colaboración con otros socios, a través de cooperación triangular, con el sector privado o con la sociedad civil.

Como parte de esta estrategia, buscamos promover de manera integral las capacidades, riqueza cultural y oportunidades económicas, y ejercer un liderazgo en foros de cooperación internacional para el desarrollo en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que se convertirá en uno de los ejes articuladores de la política mexicana de cooperación internacional para el desarrollo.

En línea con esta visión, se impulsaron iniciativas integrales a nivel regional en Centroamérica y el Caribe, en donde México ha tenido un papel central como facilitador de procesos de integración y desarrollo. Durante el cuarto año de gobierno, los principales logros se concentran en el eje social, específicamente en salud pública, sustentabilidad ambiental, migración y gestión de riesgos.

AMEXCID financió 33 Planes Nacionales sobre dengue y chikungunya, seguridad vial y malaria, en cumplimiento con los compromisos del Sistema Mesoamericano de Salud Pública.

En el Caribe, la AMEXCID y el INEGI han trabajado en la implementación del Proyecto de Fortalecimiento de Infraestructuras de Datos Espaciales en el Caribe con la entrega de equipo, imágenes satelitales y capacitación para que países de la región se sumen al debate

internacional y aprovechen la información geoespacial para la reducción integral de vulnerabilidades.

La cooperación bilateral con los países de Centroamérica y el Caribe ha sido el vehículo para llevar asesoría mexicana hacia el desarrollo de políticas públicas y capacidades técnicas en el sector agropecuario, energía, educación técnica, gestión pública, desarrollo científico, medio ambiente, seguridad ciudadana y turismo sustentable. En este año, se ejecutaron 57 proyectos bilaterales en los que participaron 791 funcionarios y expertos de México.

Sudamérica, por su parte, sigue siendo el espacio en donde la cooperación horizontal bilateral muestra mayor potencial con 71 proyectos ejecutados en beneficio mutuo.

En congruencia con la promoción de asociaciones multiactores, la AMEXCID ha buscado socios de cooperación triangular para ampliar la escala de iniciativas de cooperación en temas prioritarios, incluso en México. Con Alemania y la organización *Save the Children*, la AMEXCID y SEDESOL implementan el proyecto para prevenir la Migración de Niñas, Niños y Adolescentes No Acompañados en el Triángulo Norte de Centro América, con el cual se apoyará directamente a 6 mil 100 menores en los tres países.

También a través de cooperación triangular ha sido posible llegar más lejos. Con Países Bajos, nos asociamos para llevar las capacidades mexicanas a Malawi en materia de gestión del riesgo por inundaciones.

Con miras a tener evidencia de los resultados y los cambios que la cooperación mexicana puede lograr, lanzamos la primera Estrategia de Evaluación de la AMEXCID que generó como primer producto, la evaluación de la cooperación técnica y científica México-Honduras entre 2011 y 2015. Además, adecuamos

nuestras herramientas tecnológicas para identificar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a los que contribuye cada proyecto de cooperación registrado por la Administración Pública Federal.

La AMEXCID jugó un papel central en la agenda de financiación para el desarrollo, la cooperación Sur-Sur y en la consolidación de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED). México, como copresidente de este foro, pudo reafirmar su liderazgo como cooperante dual comprometido con la promoción de una cooperación internacional que brinde resultados tangibles; sea conducida por el país receptor; impulse la participación de actores diversos; y esté fundada en la transparencia y mutua rendición de cuentas.

A nivel regional, México asumió la Presidencia del Comité de Cooperación Sur-Sur de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para el periodo 2016-2018. En congruencia con la posición de México en estos espacios, la AMEXCID lanzó la Alianza por la Sostenibilidad, una iniciativa que tiene como propósito establecer una plataforma de colaboración estratégica con el sector privado para impulsar proyectos de desarrollo orientados al cumplimiento de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030.

La contribución de la AMEXCID al desarrollo sostenible también contempló el fortalecimiento de las relaciones económicas con nuestros socios, y un trabajo de facilitación en la apertura de oportunidades de intercambio comercial y de inversión. Implementamos un Procedimiento Automatizado para la Promoción y Atención de Oportunidades de Negocio en las Embajadas y Consulados de México, con el cual fue posible pasar de 80 expresiones de interés de negocios captadas en 2015, a 500 durante el primer semestre de 2016.

Para la SRE y la AMEXCID, la cultura es tanto una herramienta de la política exterior como un componente esencial del desarrollo. A través de las Representaciones de México en el Exterior, se apoyó la realización de 1,500 actividades culturales y turísticas de las más diversas disciplinas como artes visuales, cine, teatro, música, danza, literatura y gastronomía. En este último rubro, se han desplegado una serie de acciones para el fomento de la gastronomía, entre los cuales destaca el “Cuerpo Diplomático de Cocineros”.

Finalmente, dos estrategias integrales de promoción y cooperación internacional convivieron durante este

año: el Año Dual México-Reino Unido durante 2015 con cerca de 400 actividades culturales, académicas, empresariales y turísticas en ambos países; y el inicio del Año Dual México-Alemania que sin duda será un escaparate para difundir los valores compartidos como la creatividad, innovación, productividad, desarrollo sostenible, fomento a la democracia y los derechos humanos, como esencia de la Alianza para el futuro construida entre ambos países.

De esta manera, la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la AMEXCID, logra compartir lo mejor de México para enfrentar retos globales y crecer juntos.

Consolidación de la institucionalidad de la política de cooperación Internacional para el desarrollo

Durante el cuarto año de gobierno, la AMEXCID diseñó una visión estratégica hacia 2018 para redoblar esfuerzos que impulsen proyectos de alto impacto, enfocar la cooperación con países y regiones prioritarias, buscar asociaciones, aprovechar el liderazgo que tiene México en foros de cooperación internacional para el desarrollo, y comunicar de manera integral sus resultados.

Entre septiembre de 2015 y agosto de 2016, la AMEXCID avanzó en la ejecución del Plan de Fortalecimiento Institucional iniciado en 2013, el cual, se alinea a las prioridades estipuladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en cinco ámbitos: Alineación estratégica, Coordinación interinstitucional, Adecuación metodológica, Optimización y sistematización de procesos y Desarrollo de capacidades.

Durante este periodo, los esfuerzos se enfocaron en fortalecer el posicionamiento de México como cooperante dual y socio estratégico. Del mismo modo, se avanzó en la consolidación del Registro Nacional y el Sistema Nacional de Información de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (SICID).

Sistematización de la información

Desde 2014, la AMEXCID ha realizado importantes esfuerzos para contar con información comprensiva y confiable sobre la Cooperación Internacional para

el Desarrollo de México. Entre estos destaca la plataforma del Registro Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (RENCID), cuya actualización se realiza con la participación de las dependencias e instancias de la Administración Pública Federal (APF) y el establecimiento de una metodología de cuantificación de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Cabe señalar que estas labores se nutrieron de las experiencias previas de la Agencia en materia de sistematización de información, así como de las mejores prácticas internacionales. La pertinencia y el valor de estos esfuerzos han sido reconocidos por la Organización para la Cooperación de Desarrollo Económico (OCDE) y el Programa Iberoamericano de Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur.

De esta forma, con el objetivo de avanzar en la consolidación del RENCID y de cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (LCID) y el Programa de Cooperación Internacional para el desarrollo (PROCID), entre septiembre de 2015 y enero de 2016, se llevó a cabo el segundo periodo de registro de acciones de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Durante este periodo, además de las dependencias y entidades que integran el Consejo Consultivo de la AMEXCID, también participaron voluntariamente algunos órganos constitucionales autónomos en el registro de acciones. Así, en 2014 participaron más de 120 funcionarios, los cuales proporcionaron información sustantiva en los siguientes ámbitos:

- Cooperación técnica otorgada por México.
- Cooperación financiera otorgada por México en modalidad reembolsable y no reembolsable.
- Contribuciones a organismos internacionales con objetivos de desarrollo, cuotas obligatorias y aportaciones voluntarias.
- Becas otorgadas a estudiantes extranjeros para estudiar en México.
- Ayuda humanitaria ofrecida a otros países.
- Cooperación técnica recibida por las dependencias y entidades de la APF de México.

Para este segundo periodo de registro, se habilitaron dos módulos adicionales. El primero tuvo como objetivo identificar los instrumentos jurídicos que las dependencias y entidades de la APF suscribieron en el marco de las acciones de cooperación internacional que realizaron durante 2014 para el desarrollo. A través del segundo módulo, se buscó avanzar en el cumplimiento de la Instrucción Presidencial No. 268, relativa a la difusión de las experiencias mexicanas exitosas.

Mediante la plataforma electrónica del RENCID se actualizó el Catálogo de Capacidades Nacionales, un compendio para promover prácticas, experiencias de política pública y/o técnicas desarrolladas en México que constituyan la base que ordene la oferta de cooperación de nuestro país y sirvan como referencia para que otros países desarrollen soluciones a problemas similares.

Los cambios operados en este catálogo van orientados a incluir las mejores prácticas que recomiendan las propias dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

El proceso de registro implicó la realización de 12 talleres de capacitación para el uso de la plataforma electrónica del RENCID. Durante este ciclo se afinaron los documentos metodológicos y materiales de apoyo para los usuarios. A través de estas acciones, se fortaleció el proceso de registro y el conocimiento acerca de la cooperación para el desarrollo, así como del mecanismo de operación de la plataforma.

De igual manera, durante el primer semestre de 2016, se depuró la información de los más de 4,500 registros realizados. Los resultados preliminares fueron presentados a las instituciones de la APF en el Taller Anual de Retroalimentación del RENCID. Uno de los objetivos del taller, fue tener un espacio de diálogo con los usuarios de la plataforma, que permitiera identificar áreas de mejora de la herramienta tecnológica y del proceso de registro, a fin de contar con información oportuna, confiable y de mayor calidad sobre la CID mexicana, para así fortalecer al SICID.

Adicionalmente, durante el primer semestre del año, se realizó la presentación oficial del Sistema de Información de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo InfoAMEXCID, a través de la cual, se contará con información exhaustiva sobre las acciones que coordina la AMEXCID en materia de cooperación técnica y científica, promoción cultural y promoción económica.

Coordinación interinstitucional

Entre septiembre de 2015 y agosto de 2016, la AMEXCID fortaleció la coordinación y comunicación con otras instancias gubernamentales. Dentro de las actividades realizadas, destacan el VIII Consejo Consultivo de la AMEXCID llevado a cabo en abril de 2016, en donde la Canciller encabezó la reunión sobre la importancia de la Cooperación Internacional para el Desarrollo como un pilar de la Política Exterior Mexicana, y de la AMEXCID como ente coordinador de este esfuerzo.

Asimismo, con el objetivo de dar seguimiento al financiamiento de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático –iniciativa ejecutada en conjunto y a solicitud de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)– se realizó en las instalaciones de la Cancillería el Taller “RENCID y Financiamiento Climático”, al cual se convocó a funcionarios provenientes de la SEMARNAT y sus entidades coordinadas; a la Secretaría de Energía (SENER); y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

El objetivo de este taller, consistió en identificar áreas de ajuste para que la plataforma electrónica del RENCID permita recopilar la información sobre el financiamiento que reciben los actores gubernamentales a nivel federal para realizar programas y proyectos tendientes a enfrentar el cambio climático.

Si bien el alcance de la LCID es sólo a nivel del Ejecutivo Federal, la AMEXCID busca fortalecer los vínculos con otros actores gubernamentales. Por ello, en marzo de 2016, la Agencia realizó el conversatorio parlamentario “México y la Cooperación Internacional para el Desarrollo: El papel de los Parlamentarios en el contexto de la Agenda 2030”, el cual fue coorganizado con el Senado de la República. Con este evento se abrió un espacio de diálogo con diputados y senadores de la actual legislatura sobre los conceptos y actuales tendencias de la CID.

En el conversatorio también se resaltó la relevancia de la coordinación nacional para incrementar el impacto de las contribuciones de México al desarrollo global. Dicho evento contó con la participación de senadores, diputados y expertos internacionales como el Director de la Fundación Westminster, el ex Administrador de USAID y ex Presidente del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la OCDE, y el ex Prosecretario de la Presidencia uruguaya durante el Gobierno del Presidente José Mujica, además de académicos. El evento contó con la asistencia de más de 80 personas entre funcionarios, estudiantes, académicos y parlamentarios.

En febrero de 2016, en el marco de las actividades del Consejo Técnico de Gobiernos Locales, se llevó a cabo el lanzamiento del “Mapeo sobre proyectos y actividades de Cooperación Internacional para el Desarrollo de actores subnacionales en México”. El proyecto es coordinado de manera conjunta por la AMEXCID y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con la colaboración del Centro de Gestión y Cooperación Internacional para el Desarrollo.

El objetivo consiste en identificar y profundizar sobre las modalidades, esquemas, sectores, temas y características de los proyectos y actividades de cooperación de los actores subnacionales en México, así como estudiar las necesidades potenciales de fortalecimiento y la participación de los gobiernos locales como fuente de cooperación para el desarrollo. Esta iniciativa comprende el análisis de las 32 entidades federativas y de 17 municipios de la República, elegidos por su relevancia como actores de la cooperación internacional para el desarrollo.

En materia de promoción de México como un destino para la inversión y el desarrollo económico, AMEXCID continuó trabajando de manera estrecha con la Secretaría de Economía, a través de PROMÉXICO, a fin de generar sinergias para fortalecer y optimizar los recursos del Gobierno Federal para la promoción económica del país. Los componentes centrales de este esfuerzo de coordinación incluyen la promoción conjunta de proyectos, el apoyo mutuo en funciones complementarias y el repositorio de información.

Diálogo y colaboración con actores no gubernamentales

El Consejo Técnico de Gobiernos Locales aprobó la realización de un mapeo de acciones de cooperación de las entidades federativas y la puesta en marcha de un programa de cooperación para el fortalecimiento municipal de México con VNG International, la Agencia Internacional de Cooperación de la Asociación de Municipios Neerlandeses, la Conferencia Mexicana de Municipios Mexicanos (CONAMM), la AMEXCID y la Dirección General de Coordinación Política de la Cancillería.

Además del trabajo realizado en el marco de este Consejo, AMEXCID llevó a cabo iniciativas concretas para fortalecer sus vínculos con otros actores relevantes, entre las que destaca la participación de la Directora

Ejecutiva de la Agencia en la XIX Reunión Anual del Centro Mexicano para la Filantropía “Sinergias: Efectividad e Impacto”, realizada del 9 al 11 de noviembre de 2015.

La titular de la AMEXCID participó en el panel plenario “De las alianzas a las sinergias: Posibilidades y condiciones” cuyo objetivo fue visualizar la implementación de la Agenda 2030 mediante la creación de alianzas con múltiples actores locales y globales para cada objetivo. En ese mismo marco, se coordinó la mesa de discusión: “Políticas de Vinculación con la Sociedad Civil desde las Agencias de Cooperación Internacional para el Desarrollo”, a fin de proporcionar un espacio de diálogo para que diversas agencias de cooperación compartieran sus prácticas de vinculación y articulación con las organizaciones de la sociedad civil (OSC) e identificar buenas prácticas de sinergias entre el Estado y la sociedad civil.

En el marco de las actividades del Retiro de Trabajo del Grupo de Amigos de Monterrey realizado por la Agencia los días 28 y 29 de enero de 2016, se convocó a OSC para participar en las discusiones en materia de financiamiento para el desarrollo, específicamente en el mecanismo de monitoreo. En la reunión estuvieron presentes, además de la sociedad civil, representantes de los países miembros de Naciones Unidas, del sector privado y de la academia.

En este sentido, en el marco del mecanismo de monitoreo de la Alianza Global de la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED), la AMEXCID, en coordinación con “Equipo Pueblo”, realizó una encuesta a las OSC a fin de contar con información relevante que permitiera reportar datos confiables sobre el grado en que el gobierno mexicano contribuye a crear un entorno favorable para las OSC y la medida en que éstas aplican los principios para la eficacia del desarrollo en sus actividades de cooperación.

Para llevar a cabo dicho ejercicio, en abril de 2016 se abrió un espacio de diálogo en las instalaciones de la Cancillería para socializar y debatir los diversos puntos de vista entre las OSC y la AMEXCID respecto al indicador 2 del Marco de Monitoreo de la AGCED, correspondiente a la “Participación de la Sociedad Civil”.

La colaboración también ha incluido el diálogo con el sector privado. El 19 de mayo de 2016, se lanzó la Alianza por la Sostenibilidad en la Secretaría de Relaciones Exteriores, en la Ciudad de México, una plataforma de colaboración empresarial que establece un diálogo permanente entre la AMEXCID y el sector

privado en México para impulsar proyectos de desarrollo, orientados al cumplimiento de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030. El propósito de esta alianza es compartir y difundir experiencias exitosas sobre la integración de los ODS en los modelos de negocio, y con ello identificar prioridades y actividades estratégicas entre ambos sectores para implementar proyectos en México, Centroamérica y el Caribe.

Herramientas metodológicas y capacitación

El objetivo general del Sistema de Planeación, Monitoreo y Evaluación de Proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo, implementado por la AMEXCID, es conocer los resultados y el alcance de la cooperación mexicana, a nivel desagregado, para alimentar el proceso de planeación estratégica y asegurar que la cooperación que México ofrece, contribuya efectivamente al desarrollo. De esta manera, uno de los objetivos más importantes del sistema es contar con información que permita a la AMEXCID avanzar hacia una gestión orientada a resultados.

Durante 2015, los esfuerzos en esta materia se centraron en la consolidación de los instrumentos y procesos a nivel proyecto o acción para la estandarización de la presentación de proyectos de cooperación y para el seguimiento y monitoreo de sus resultados.

Asimismo, se realizaron esfuerzos que permitieran fortalecer los instrumentos diseñados para cumplir con la estrategia de evaluación de la oferta de cooperación mexicana 2015-2016 de la AMEXCID. La estrategia incluye tres vertientes, la primera enfocada en la evaluación de programas bienales de cooperación técnica y científica mexicana; la segunda, en la evaluación de la cooperación ofrecida por una institución en una temática específica; y la tercera, en posicionar a la AMEXCID en estos temas.

Con base en estos esfuerzos, en septiembre de 2015 se realizó el primer piloto de evaluación de la cooperación de la AMEXCID, mismo que consistió en la evaluación de dos programas de cooperación técnica y científica entre México y Honduras correspondientes a los periodos 2011-2013 y 2013-2015. El enfoque de la prueba se centró en los procesos de gestión, calidad de servicios y productos, pertinencia y resultados. Así, dos proyectos destacaron por sus resultados y sostenibilidad: El proyecto de cooperación técnica para el análisis de plagas realizado por Secretaría de Agricultura, Ganadería,



Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y un proyecto desarrollado con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) cuyo resultado más relevante fue su aportación para la aprobación de una norma de equidad de género para empresas y OSC hondureñas.

Como parte de la segunda vertiente de la estrategia, se iniciaron acciones para realizar la evaluación de la cooperación por parte del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Dicha institución fue elegida por ser un referente en el diseño de metodologías para la medición de la pobreza, en la creación de un sistema comprensivo de evaluación de política pública y en el diseño de metodologías de monitoreo, a través de la construcción de indicadores de programas sociales y sectoriales. Otra de las fortalezas del CONEVAL se encuentra en su propio diseño institucional, en el cual, la independencia y la autonomía técnica y de gestión, constituyen un pilar para el desarrollo de sus tareas.

Destaca además, la celebración de la segunda edición de la Semana de la Evaluación en México. Dicho evento fue un esfuerzo conjunto entre cinco instituciones anfitrionas: El Centro de Aprendizaje en Evaluación y Resultados para América Latina (CLEAR, por sus siglas en inglés); el

Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE); la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); y el CONEVAL. Cabe señalar que se contó con el respaldo del *Abdul Latif Jameel Poverty Action Lab* (J-PAL) de América Latina y el Caribe.

En esta edición de la Semana de la Evaluación, 44 instituciones nacionales e internacionales realizaron más de 90 actividades en 13 entidades federativas, incluyendo mesas redondas, conferencias, paneles de expertos, presentaciones de evaluaciones, talleres, foros y mesas de análisis. En este marco, la AMEXCID, con el apoyo de la Agencia Alemana de Cooperación (GIZ), organizó el conversatorio “Experiencias en evaluación de políticas públicas y cooperación internacional ante la implementación de los ODS”, en el que participaron funcionarios de la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI) de Ecuador y de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI). Adicionalmente, se realizó el “Conversatorio sobre experiencias de la Cooperación Sur-Sur en América Latina” con la participación de la AMEXCID, representada por su Directora Ejecutiva, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el CONEVAL y la GIZ.

Sumado a lo anterior, en 2016 se realizaron adaptaciones a los formatos de presentación de proyectos, de seguimiento e informes finales para que puedan ser insumos de la evaluación sistemática de los mismos. También se introdujo un formato de identificación de proyectos de la CID para que la programación de la Agencia sea congruente respecto a su alineación estratégica y a la capacidad presupuestal interna, el cual es utilizado para la programación de proyectos a realizarse en 2017. Con este proyecto, se inicia el desarrollo sistemático de formatos en línea con un enfoque de gestión integral.

En materia de capacitación, la AMEXCID facilitó espacios de desarrollo de capacidades para funcionarios de la Cancillería y de las oficinas encargadas de asuntos de cooperación en las dependencias de la Administración Pública Federal y otros actores no gubernamentales interesados en este tema. Destacó el Taller “Cooperafácil: Programa de formación de facilitadores” realizado del 10 al 16 de febrero.

Asimismo, se implementó la estrategia de comunicación de la AMEXCID con el objetivo de cumplir con el mandato que establece la LCID en materia de divulgación de resultados y beneficios de la cooperación.

Socios del fortalecimiento institucional

En el marco del programa de fortalecimiento institucional con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se finalizaron consultorías enfocadas en el desarrollo de metodologías para la identificación de buenas prácticas de política pública potencialmente compatibles con otros países y experiencias replicables de cooperación para el desarrollo.

Se mantuvo la alianza estratégica con la GIZ para el fortalecimiento institucional de la AMEXCID. Al cierre de la primera fase, a mediados de 2016, los resultados más emblemáticos fueron los siguientes:

- Se generaron siete publicaciones sobre tendencias actuales de cooperación.
- Cuatro eventos internacionales en el ámbito político organizados en México.
- Once funcionarios de la AMEXCID participaron en siete eventos en el extranjero (misiones técnicas/viajes).

- Cinco consultorías nacionales.
- Se contrataron siete consultores internacionales para temas diversos.

En el marco de este hermanamiento con la GIZ, los temas de mayor incidencia han sido monitoreo y evaluación, desarrollo institucional, vinculación con el sector privado, género, comunicación y coordinación interna y externa de la AMEXCID. Con el acompañamiento del proyecto, se identificaron temas de interés de ambos países en el marco de procesos y discusiones globales.

Esto último ha permitido el acercamiento la Agencia con nuevos actores de cooperación que representan potenciales socios para el desarrollo de nuestra región prioritaria (OSC, sector privado y fundaciones). La alianza de la AMEXCID con la Agencia de Cooperación Alemana inició una segunda etapa en junio, la cual se extenderá por tres años. Ambas partes realizaron un aporte de 3 millones de euros para llevar a cabo las acciones correspondientes a esta etapa.

También se realizó un ejercicio de intercambio de funcionarios con el Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido y un proyecto de fortalecimiento institucional con la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) para promover la ejecución de proyectos de cooperación triangular, con participación del sector privado. Dentro de este último, del 18 al 22 de abril, se realizó una misión de trabajo de AMEXCID a las oficinas de USAID en Washington, D.C. La AMEXCID, USAID, el Departamento de Estado de los Estados Unidos y la Embajada de México en los Estados Unidos, intercambiaron información y mejores prácticas sobre procesos internos de gestión de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Participación en foros internacionales

En el contexto de las negociaciones sobre financiamiento, la definición de la Agenda de Desarrollo después de 2015 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la participación de México en los foros de Cooperación Internacional para el Desarrollo tuvieron como principal objetivo el posicionamiento de la Cooperación Sur-Sur y las asociaciones multiactores; la inclusión de las necesidades y prioridades de los países de renta media como cooperantes; y los principios de la cooperación eficaz.

Durante el cuarto año de gobierno, la AMEXCID jugó un papel central en la agenda de financiamiento al desarrollo y en la consolidación de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED).

México, en su investidura de copresidente de este foro, reafirmó su liderazgo como cooperante dual comprometido con la promoción de una cooperación internacional que brinde resultados tangibles, sea conducida por el país receptor, mantenga un carácter incluyente y esté fundada en la transparencia y mutua rendición de cuentas.

En dicha ocasión, la SRE participó como anfitrión de la VIII Reunión de Comité Directivo en el mes de septiembre. Durante este tiempo, la AMEXCID ha llevado la voz de la diversidad de socios cooperantes duales, de países de renta media que aún reciben, pero también ofrecen cooperación, en una agenda que busca dar lugar a todos los socios del desarrollo, respetando sus necesidades, su heterogeneidad y capacidad de contribuir al desarrollo internacional.

Los temas que la Agencia ha impulsado, son la revisión metodológica de monitoreo de los indicadores de la eficacia, con la conformación de un Comité Asesor independiente; la utilización de metodologías alternativas de medición de la pobreza y el desarrollo (como la medición multidimensional de la pobreza), además de la transparencia y mejora de la gestión de la Cooperación Sur-Sur.

En mayo de 2016, La AMEXCID asumió la presidencia del Comité de Cooperación Sur-Sur de la CEPAL para el periodo 2016-2018, en donde se ha planteado revisar y definir las actividades de cooperación para el desarrollo de la Comisión y discutir las tendencias del esquema Sur-Sur en la región latinoamericana. Al respecto, las líneas de acción propuestas por México son: intercambio de experiencias en la implementación de la Agenda 2030, la promoción de asociaciones multiactorales para la Cooperación Sur-Sur y el intercambio de experiencias y buenas prácticas sobre metodologías y medición de la Cooperación Sur-Sur.

Asimismo, la AMEXCID es un miembro activo de las Reuniones Ministeriales y observador del Comité de Asistencia al Desarrollo (CAD) de la OCDE, mecanismos mediante los cuales se beneficia de la experiencia de otros participantes y se posiciona en función de su interés nacional en temas estratégicos. En este periodo, participó por primera vez en la Red de Evaluación de la cooperación al desarrollo de la OCDE (EvalNet).

Además de estos espacios, la Agencia ha participado activamente en foros especializados en cooperación internacional en el marco de la Cumbre Iberoamericana; en el Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, y el Foro de Cooperación al Desarrollo del Consejo Económico y Social (ECOSOC). Destaca la participación de México en el Primer Foro de Financiación para el Desarrollo: “Financiación para el Desarrollo Sostenible: Seguimiento a la Agenda de Acción de Addis Abeba” del 18 al 20 de abril, en Nueva York, bajo los auspicios del ECOSOC; el Retiro del Club de Amigos de Monterrey, los días 28 y 29 de enero en la Secretaría de Relaciones Exteriores en la Ciudad de México; la Décimo Novena Sesión del Comité de Alto Nivel sobre Cooperación Sur-Sur del 16 al 19 de mayo, en Nueva York; el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible del 11 al 20 de julio en la sede de la ONU, en Nueva York y coordinado por ECOSOC; la quinta Reunión Bienal de Alto Nivel del Foro de Cooperación para el Desarrollo del 21 y 22 de julio en Nueva York, auspiciado por el ECOSOC.

La AMEXCID también representa a México en el Grupo de Trabajo sobre Desarrollo del G20 y coordina la posición de nuestro país con las dependencias federales relevantes, entre las que destacan la SHCP, SE, SAGARPA, STPS, SENER y Salud. Las labores de dicho grupo de trabajo durante la Presidencia de China del G20, se concentraron en la generación de un Plan de Acción sobre la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible; Industrialización en Países de África y Países Menos Desarrollados; negocios inclusivos; y en el Informe Comprensivo de Rendición de Cuentas trienal del Grupo de Trabajo.

Relaciones económicas y promoción económica internacional

La AMEXCID vigorizó la coordinación interinstitucional para facilitar la promoción económica internacional y la celebración de reuniones de los mecanismos económicos bilaterales, con la finalidad de fortalecer las relaciones con socios paritarios y facilitar la apertura de oportunidades de intercambio comercial y de inversión.

A partir del convenio firmado entre AMEXCID y PROMÉXICO para apoyar las labores de diplomacia comercial a inicios de 2015, se implementó en octubre el Procedimiento Automatizado para la Promoción y Atención de Oportunidades de Negocio en las

Embajadas y Consulados de México. Éste integra dos módulos en el sistema electrónico InfoAMEXCID para que las representaciones que identifiquen oportunidades de negocio en el exterior, las reporten y cuenten con el apoyo de PROMÉXICO y de la Agencia para dar seguimiento. El procedimiento se aplicó en todas las representaciones de México en el exterior (RME).

Antes del lanzamiento de estos módulos, las RME reportaban alrededor de 80 oportunidades captadas por año entre todas las representaciones. Gracias al nuevo procedimiento, se ha logrado captar y atender mayor número de oportunidades e incluso, cerrar negocios en el exterior; en 2016, se tiene una estimación de 500 expresiones de interés de negocios captadas.

A continuación se desglosan las acciones de promoción económica y de seguimiento de las relaciones económicas bilaterales realizadas durante el periodo:

América del Norte

Con Estados Unidos, se registraron varias iniciativas de las representaciones de México en el exterior para reforzar las relaciones bilaterales en materia de negocios.

- En noviembre, mediante el evento “*Why Mexico?*” en el que participaron el Consulado de México en Fresno y la Representante de la Oficina de PROMÉXICO en San Francisco, se despertó el interés de varios empresarios por importar productos mexicanos a la región.
- En enero, el Consulado de México en Tucson apoyó a dicha Ciudad en la organización de la “*Borderlands Trade Conference*”, la cual, registró una asistencia de más de 350 personas, entre las que destacan autoridades locales de Arizona y Sonora, empresarios de ambas entidades y organizaciones empresariales (cámaras de comercio, grupos de desarrollo económico). El foro tuvo el objetivo de promover alianzas binacionales a favor del desarrollo económico y empresarial en la región Arizona-Sonora.

Se realizó una misión comercial a México encabezada por el Secretario de Comercio de Florida, quién estuvo acompañado por una delegación de funcionarios y empresarios interesados en los temas de aviación, transporte marítimo y puertos, energía, industria farmacéutica, servicios aeroportuarios, entre otros. Derivado de esta misión, se llevó a cabo una reunión con Banobras, en donde abordaron el tema relativo al

nuevo aeropuerto de la Ciudad de México y la posible participación de empresarios de Florida en su operación.

En junio, el Presidente de México, Enrique Peña Nieto realizó una visita de estado a Canadá para asistir al Foro de Negocios México-Canadá, en el que se abordaron las principales oportunidades de negocio entre ambos países.

América Latina y El Caribe

Las visitas oficiales del Presidente de México y de la Canciller mexicana a diferentes países de América Latina, constituyeron oportunidades para firmar acuerdos de fortalecimiento económico y consolidar las exportaciones mexicanas.

Durante la visita de estado del Presidente de México a Argentina el 29 de julio, se avanzó en el Acuerdo de Complementación Económica (ACE) 6, el reconocimiento del tequila y se reportaron los resultados de la Reunión del Acuerdo de Asociación Estratégica. El Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) suscribió con su contraparte un Memorandum de Entendimiento para contribuir a la estrategia para vincular a las empresas exportadoras mexicanas con sus similares argentinas.

De manera paralela, se llevó a cabo el Foro de Negocios México-Argentina con la presencia de alrededor de 100 empresarios argentinos con intereses en invertir en las áreas eléctrico-electrónica, tecnologías de la información, comunicación, autopartes y energía.

Durante la visita oficial a México del Presidente de Costa Rica, los días 7 y 8 de agosto, se realizó una evaluación de la relación económica bilateral y, en particular, se conversó acerca de la restricción costarricense a las importaciones de aguacate mexicano.

Asimismo, se manifestó beneplácito por la suscripción, en febrero pasado, del Acuerdo Bilateral de Cooperación Técnica y Asistencia Mutua en Asuntos Aduaneros y se celebraron reuniones sobre las oportunidades de negocio entre México y Costa Rica.

Durante la visita oficial a México del Presidente de Paraguay el 26 de agosto, los mandatarios de ambas naciones se comprometieron a continuar fortaleciendo los vínculos económicos y comerciales y avanzaron en el desarrollo del Acuerdo de Alcance Parcial (AAP 38). En este marco, la Secretaría de Economía de México y el Ministerio de Industria y Comercio de Paraguay,

suscribieron un Memorándum de Entendimiento en materia de encadenamientos productivos.

Asimismo, BANCOMEXT firmó con el Banco Nacional de Fomento (BNF) de Paraguay un Memorándum de Entendimiento en materia de apoyo a las exportaciones. Se realizó el Foro de Negocios México-Paraguay en junio en la Ciudad de México y se celebraron reuniones sobre las oportunidades de negocio entre México y Paraguay.

En marzo, en la Ciudad de México, las cancilleras de México y Perú sostuvieron un encuentro privado en el que intercambiaron ideas sobre la evolución del comercio y las inversiones entre ambos países.

La Canciller participó, en representación del Gobierno de México, en la toma de posesión del Presidente de la República Dominicana el 16 de agosto de 2016. En este marco, se sostuvieron reuniones con miembros de la nueva administración dominicana para tratar los temas pendientes de la agenda económica; particularmente, la importancia de consolidar un marco jurídico que favorezca los intercambios económicos en materias como la liberalización comercial, la protección a las inversiones y la doble tributación.

Otros eventos y acuerdos bilaterales reforzaron el ámbito de intercambios comerciales con sus contrapartes en la región. Entre los más relevantes se enumeran los siguientes:

- En el marco del relanzamiento de la relación México-Cuba, el 19 y 20 de noviembre en La Habana se celebró el “Primer Seminario para el Intercambio de Experiencias con Expertos México-Cuba”. Éste, en respuesta al interés de ambos países, se enfocó especialmente en el proceso de actualización del modelo económico y social cubano. Durante el evento, México expuso aspectos de la experiencia nacional en materia de inversión extranjera, desarrollo económico y políticas macroeconómicas.
- El Acuerdo entre México y Jamaica para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de Impuesto sobre la Renta y su Protocolo firmado el 18 de mayo en la Ciudad de México, dentro del marco de la VIII Comisión Binacional México-Jamaica. El Acuerdo surgió como parte de los esfuerzos de ambos países para contar con herramientas eficaces para el combate a la evasión fiscal, de acuerdo con los estándares internacionales que hoy rigen en la materia. Con ello, se avanzó en el esfuerzo global



de establecer una red de tratados basada en la cooperación entre países, buscando la transparencia y el intercambio efectivo de información en materia tributaria.

Del mismo modo, los espacios multilaterales permitieron avanzar en la promoción económica internacional, en los foros de manera colectiva y mediante el aprovechamiento de encuentros bilaterales para avanzar en negociaciones y acuerdos en materia económica.

El 1 de julio de 2016, se realizó la XI Cumbre de la Alianza del Pacífico en Puerto Varas, Chile, en donde los Presidentes revisaron los avances registrados y generaron nuevos mandatos en temas como la libre circulación de bienes, movimiento de personas, innovación, PYMES, cooperación regulatoria, servicios y capitales, bolsa de valores, comercio e integración, propiedad intelectual y protección al consumidor. En particular, destacó la entrada en vigor del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, con el cual, se pone en marcha el proceso de liberalización comercial pactado entre los países miembros.

El Proyecto Mesoamérica ha sido un espacio de fortalecimiento de la promoción económica regional. En septiembre de 2015, se realizó el IV Foro Mesoamericano de PYMES, en el que se abordó el tema de estrategias de financiamiento y, en octubre, se celebró el Taller sobre Financiamiento Inteligente para Negocios Innovadores, impartido por el INADEM.

Europa

En diciembre, se llevó a cabo la reunión de Consultas Políticas Bilaterales México- Polonia como mecanismo económico-comercial.

En enero, el Presidente de la República participó en el Foro Económico Mundial (WEF por sus iniciales en inglés) en Davos, Suiza, y asistió a eventos con los principales Directores Generales del WEF. En este contexto, México se comprometió a actualizar el marco de sus relaciones comerciales con la Unión Europea.

Además, se realizó la firma de una carta de intención para el inicio de negociaciones para modernizar el Tratado de Libre Comercio con la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) y se celebró la Declaración Conjunta México-AELC.

Se continuó la consolidación de las relaciones económicas bilaterales con Alemania, mediante la formalización del año dual 2016-2017. En abril, se realizó la Declaración Conjunta para el Establecimiento de la Alianza Energética México-Alemania, instrumento para mantener un diálogo sobre el progreso y la sustancia de las respectivas transformaciones de sus sistemas energéticos, políticas energéticas subyacentes, un marco adecuado y condiciones de inversión.

Adicionalmente, en abril se firmó el Memorándum de Entendimiento entre el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) y la Asociación Alemana para los Pequeños y Medianos Negocios (BVMW), el cual establece los campos de cooperación entre ambas partes y los mecanismos para su adecuado uso.

Tuvieron lugar las VIII Pláticas Económicas de Alto Nivel y el V Grupo de Trabajo sobre Comercio México-Reino Unido los días 11 y 12 de julio, en la Ciudad de México. Estos mecanismos de diálogo económico bilateral son espacios en donde se tratan temas económico-comerciales, energéticos, de salud, cambio climático y cooperación económica.

Asia-Pacífico

En marzo, se suscribió un Memorándum de Entendimiento entre el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de Hong Kong sobre Cooperación y Asistencia Administrativa Mutua en Asuntos Aduaneros, para profundizar la cooperación bilateral y el intercambio de información en materia aduanera, a fin de facilitar el crecimiento del comercio entre México y esa Región Administrativa Especial de China.

En abril, se realizó la XXIII Reunión Plenaria del Comité Empresarial México-Corea. El objetivo de dicha reunión, fue impulsar un papel más activo de los sectores privados de ambos países, a fin de aprovechar las oportunidades de negocios existentes en diferentes industrias incluyendo las renovables, automotriz y autopartes, minería, farmacéutica, infraestructura, productos frescos y procesados.

El evento congregó alrededor de 300 empresarios y funcionarios coreanos y mexicanos. Ahí mismo se firmó un Memorándum de Entendimiento entre BANCOMEXT y la Agencia de Crédito a la Exportación Coreana, reflejando una voluntad de cooperación para el desarrollo de transacciones financieras para favorecer la importación.



En mayo, se llevó a cabo el Foro de Cooperación y Negocios México-China en la Ciudad de México. Durante este foro se detectaron oportunidades de negocios en infraestructura, productos cárnicos, marítimos y turismo. Asimismo, se firmaron 18 convenios de carácter empresarial y gubernamental y, se establecieron encuentros de negocios entre más de 250 empresarios de ambos países.

La IV Reunión del Grupo de Alto Nivel (GAN) sobre Comercio e Inversión México-India, los días 13 y 14 de junio en la Ciudad de México, permitió fortalecer los mecanismos de diálogo económico bilateral. En ella, se identificaron retos y oportunidades de la relación económica, así como la posible cooperación entre ambos países.

El Presidente de Singapur realizó una visita de Estado a nuestro país los días 9 y 10 de junio. En ese marco, se realizó el Foro de Negocios México-Singapur y se celebraron paneles sobre las oportunidades de negocio entre ambos países con la asistencia de alrededor de 120 empresarios de México y Singapur. Asimismo, se reafirmó el compromiso de ambas naciones para continuar promoviendo las inversiones y se subrayó la oportunidad que ofrece la membresía de ambos países al Acuerdo de Asociación Transpacífico de Cooperación Económica (TPP) para ampliar los vínculos económicos.

El Ministro de Comercio e Industria de Singapur participó en la delegación de su país, y a partir de reuniones que sostuvo con los Secretarios de Economía y Energía de México, fortalecieron el diálogo bilateral en materia de comercio, inversión, industria y energía entre ambos países, así como las oportunidades de promoción económica en beneficio de los sectores productivos mexicanos y singapurenses.

Medio Oriente y África

En enero, el Presidente Enrique Peña Nieto realizó visitas de Estado a Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Abu Dhabi, Dubai, Qatar y Kuwait.

Esta gira, permitió fortalecer las actividades comerciales y de cooperación entre México y cada uno de estos países. Es el caso del Acuerdo General de Cooperación firmado en la ciudad de Riad entre México y Arabia Saudita para promover y fomentar la cooperación entre ambas naciones en las áreas económica, comercial y de inversión, así como el Acuerdo para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta entre México y Arabia Saudita. Adicionalmente, en cada país visitado, México firmó varios memorándums de entendimiento con empresas privadas del sector financiero.

Durante la visita del Presidente de la aduana de Irán, Masoud Karbasian en julio a la Ciudad de México, se llevó a cabo una reunión con el SAT, durante la cual se inició un diálogo de alto nivel entre autoridades aduaneras de México e Irán con el fin de fortalecer la cooperación bilateral en la materia, mediante el establecimiento de un marco jurídico convencional para promover el comercio y las inversiones.

Apoyo a misiones empresariales

En coordinación con las Representaciones de México en el Exterior, entidades de la Administración Pública Federal, particularmente PROMÉXICO y el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, A.C. (COMCE), la SRE/AMEXCID facilitó la organización de diversas misiones y foros empresariales con el objetivo de fomentar el comercio, atraer inversiones e incrementar la presencia de México en el exterior.

- Los días 7 y 8 de septiembre, una misión empresarial de República Dominicana visitó México para sostener diversas reuniones con representantes de PROMÉXICO, CEMEX, COMCE, CCE, Aeroméxico, la AMEXCID y la Subsecretaría para América Latina y el Caribe de la SRE.
- En octubre, se llevó a cabo con el apoyo de la Cancillería, el V Foro Multilaterales en la Ciudad de México. Este foro reunió a empresarios y altos ejecutivos de América Latina.
- En el mismo mes, en el marco de la visita a México del Primer Ministro de Rumania, con motivo de la Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto en la Ciudad de México, se realizó una reunión en la que participaron empresarios mexicanos de alto nivel, directivos del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE) y una delegación de funcionarios y empresarios rumanos encabezados por el Primer Ministro.
- En diciembre, la AMEXCID, PROMÉXICO, COMCE y la Embajada de Irán, organizaron el Foro de Negocios México. Dicho foro se realizó en el marco de la visita del Viceministro para Asuntos Europeos y Americanos de Irán, el cual, tuvo como objetivo presentar las oportunidades comerciales y de inversión bilaterales. Para ello, se organizaron mesas de trabajo sectoriales y encuentros de negocios en los que participaron representantes de la Cámara de Comercio, Industria,

Minas y Agricultura de ambos países, así como empresarios iraníes y mexicanos de los sectores de agronegocios, transporte y logística, equipo médico y tecnológico.

- En enero de 2016, en el marco de la visita del Presidente de la República a cuatro países del Golfo Pérsico, la AMEXCID colaboró en la organización de Foros de Negocios. En Dubai, con la participación del Primer Mandatario y la asistencia de más de 120 empresarios de ambos países en las instalaciones del Consejo de Cámaras Sauditas de Comercio e Industria (CCSCI); en Doha con la participación del Primer Mandatario de México y la asistencia de más de 250 empresarios, principalmente qataríes.
- Durante el mismo mes, se realizó una Misión Empresarial y Feria Artesanal en McAllen, Texas, Estados Unidos. En marzo, se llevó a cabo el lanzamiento de la empresa mexicana COEL con el apoyo de Embamex Guatemala, en donde se logró una importante convocatoria de empresas del sector de construcción, iluminación y equipamiento eléctrico, además, se destacó la importante presencia del sector privado mexicano en Guatemala y las oportunidades de negocios entre ambos países.
- Del 11 al 14 de marzo, México participó por primera vez en el "Festival Interactivo *South by Southwest*" en Austin, Texas, Estados Unidos. PROMÉXICO, en colaboración con el Consulado General de México en Austin, realizó actividades sobre tecnología, innovación y cultura empresarial, dentro las que destacan: La participación de Nortec, Centavrvs, Toy Selectah y empresas del sector privado como el Tecnológico de Monterrey, la Asociación de Empresarios Mexicanos en Austin, Startup México, Dalus Capital, Nxtp.labs y Sports Entertainment Republic.
- En abril, se realizó la XXIII Reunión Plenaria del Comité Empresarial México-Corea, evento que congregó alrededor de 300 empresarios y funcionarios de ambas naciones.
- En el mismo mes, durante la Semana Árabe en México, PROMÉXICO con apoyo de las Embajadas de la Liga de Estados Árabes en México y de la AMEXCID, participó en el Foro de Negocios México-Países Árabes en las instalaciones de la Cancillería. Al evento asistieron aproximadamente 100 invitados. También en abril, se realizó una misión de empresarios libaneses a México quienes manifestaron interés por hacer negocios en México.

- En mayo, se llevó a cabo el Foro de Cooperación y Negocios México-China en la Ciudad de México, donde se firmaron 18 convenios de carácter empresarial y se establecieron encuentros de negocios entre más de 250 empresarios de ambos países.
- En el mismo mes, la AMEXCID apoyó en la organización del Foro Empresarial en el marco de la Semana de África en México, con la participación de las Embajadas de los países africanos con representación en México, de PROMÉXICO y COMCE. A dicho foro, asistieron más de 80 empresarios interesados en hacer negocios con los países africanos.
- En junio, la Embajada de Egipto en México, con el apoyo de PROMÉXICO y COMCE, organizó el Foro de Negocios México-Egipto, en el cual se celebraron paneles y sesiones plenarias, referenciando casos de éxito de empresas mexicanas en ese país y se hizo especial hincapié en las oportunidades en el mercado Halal. A este evento asistieron más de 80 empresarios mexicanos.

Promoción y cooperación educativa y cultural

Intercambio académico

Una parte primordial de la política de cooperación internacional es la cooperación académica, específicamente mediante la oferta de becas. Durante el periodo comprendido entre septiembre 2015 y agosto 2016, Canadá otorgó 86 becas de corta duración a mexicanos a través del Programa Líderes Emergentes en las Américas (ELAP). Por su parte, el gobierno de Quebec otorgó 69 becas de reducción de colegiatura para los programas de posgrado y del Fondo Quebequense de Investigación sobre Naturaleza y Tecnología.

En cuanto a la oferta de becas para extranjeros del Gobierno mexicano, se benefició a 854 estudiantes para que realizaran estudios en nuestro país. Las becas se distribuyeron, por región, de la siguiente manera: 238 para América Latina, 80 para Centroamérica, 328 para el Caribe, 153 para Europa, 28 para Asia-Pacífico, 8 para África y Medio Oriente y 19 para América del Norte.



Se registró un incremento de aprovechamiento de oferta de las Becas de Excelencia del Gobierno de México y gracias a la labor de difusión por parte de la estrecha coordinación con la red consular mexicana en Estados Unidos y Canadá, se logró que 19 ciudadanos estadounidenses y canadienses realizaran estudios de posgrado y estancias cortas en nuestro país, con becas financiadas por la AMEXCID.

A través de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico, se otorgaron 102 becas a nacionales de Chile, Colombia y Perú, y mediante el Programa Bilateral de Becas para Haití y el Programa Especial “300 becas para Haití” se otorgaron 288 becas a nacionales de ese país.

Para América del Norte se otorgaron 112 becas, a través de la Comisión México- Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural (COMEXUS), de los Programas de Becas Especiales de la AMEXCID y de los programas de becas bilaterales con Canadá y con Quebec. En el marco del Programa CONACYT-OEA-AMEXCID, se otorgaron 20 becas por concepto de gastos de instalación para nacionales de Centroamérica.

Promoción cultural

Entre las actividades de promoción cultural de mayor impacto realizadas en el exterior, destacan las siguientes:

- En el marco del año dual México-Alemania, se buscó generar intercambios culturales y artísticos que promuevan el entendimiento mutuo entre ambas naciones. Para ello se realizaron más de 45 actividades artísticas y culturales; entre las que sobresalen: La exposición “Los Mayas – El lenguaje de la Belleza” del 12 de abril al 7 de agosto en el Museo Martin Gropius Bau de Berlín; los conciertos de Alondra de la Parra con orquestas alemanas, los días 12 y 22 de agosto de 2016 en Bremen y Berlín, respectivamente; la participación de México en la Berlinale 2016 y diversas semanas gastronómicas de diferentes regiones de México.
- En el marco de la visita de Estado que el Presidente Enrique Peña Nieto realizó a Canadá, y paralela a su participación en la Cumbre de Líderes de América del Norte, se inauguró La exposición “Rufino Tamayo, El Cisma de la Tradición”, en la National Gallery de Ottawa. La muestra integra 18 óleos y 12 litografías

y sintetiza cerca de 60 años en la producción artística del pintor oaxaqueño. La inauguración de la misma fue el 24 de junio de 2016 con la colaboración entre la AMEXCID y el Instituto Nacional de Bellas Artes..

- El “Festival Cultural MEX I AM”, cuya finalidad es fortalecer la presencia de México en Estados Unidos, se llevó a cabo del 17 al 24 de julio en el área de la Bahía de San Francisco, California, Estados Unidos. En coordinación con el Consulado de México en San Francisco, institutos culturales y artísticos de la circunscripción de ese Consulado, se programaron cerca de 10 eventos culturales de música, gastronomía, artes escénicas, cine y artes visuales que involucraron la participación de más de 30 artistas mexicanos.
- La exposición “Frida Kahlo, Conexiones entre mujeres surrealistas de México” fue presentada en diversos espacios y ciudades de Brasil como el Instituto Tomie Othake de Sao Paulo, la Caixa Económica Federal de Brasil en Río de Janeiro y la Caixa Cultural de Brasilia, donde en conjunto, se registraron 600 mil visitantes. La muestra reúne 30 obras de Frida Kahlo y de diversas artistas ligadas al Movimiento Surrealista como: María Izquierdo, Remedios Varo y Leonora Carrington. Mediante este evento, se promovió el arte mexicano en América Latina en colaboración con el Instituto Nacional de Bellas Artes, la Secretaría de Cultura y la Embajada de México en Brasil.

Se realizaron eventos de promoción cultural, entre los que destacan:

- América del Norte. Del 11 de octubre al 17 enero, la AMEXCID apoyó la exposición “Moderno. Design for living in Brazil, Mexico and Venezuela”, en la Americas Society de Nueva York y en el Museo Blanton de Austin, Texas; también apoyó el concierto de Alondra de la Parra, como invitada de honor, con la Orquesta Filarmónica de las Américas en el Town Hall de Nueva York.

Del 13 de enero al 17 de abril, la AMEXCID y el Consulado de México en Nueva York, exhibieron en el New Museum de New York, la instalación “A Pot for a Latch” de la artista Pia Camil.

México participó por primera vez en el “Festival Interactivo South by Southwest” en Austin, Texas, Estados Unidos.

- América Latina y el Caribe. El 19 de noviembre se inauguró la magna muestra “La exposición pendiente. Orozco, Rivera y Siqueiros, 1973-2015” en el Museo de Bellas Artes de Santiago de Chile, cual incluye obras maestras de la colección del Museo Carrillo Gil.

La exposición “México: Identidad fantástica. Obras maestras del siglo XX”, de la Colección FEMSA, se exhibió en el Museo del Canal Interoceánico de Panamá, del 27 Julio al 18 de septiembre de 2015.

La exposición del reconocido artista oaxaqueño Sergio Hernández “De Sangre y de Plomo / Los Ardientes” se presentó en el Museo de Arte Moderno, Bogotá, Colombia, del 30 junio al 28 agosto.

El Museo Histórico Nacional de Río de Janeiro, Brasil fue la sede de la exposición “La Magia de la Sonrisa en el Golfo de México”, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, y tuvo lugar entre julio y octubre.

Del 6 al 27 de marzo se llevó a cabo el “XV Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá”, en Colombia, en el que México fue el país invitado de honor, con la participación de 10 compañías de teatro nacionales. El Festival contó con una asistencia total de 2.2 millones de espectadores.

- Europa. El Museo Británico fue sede del Festival de Día de Muertos, donde se realizaron diversos eventos de artes plásticas, actuación, narración de cuentos, música, gastronomía, seminarios y charlas, mostrando la importancia de la tradición mexicana.

Se realizó la exposición “Mayas. Revelación de un tiempo sin fin” en el Museo del Quai Branly en París; se apoyó la itinerancia de la exposición “México Circa 2000” en el Instituto Cultural de México en París, Francia, entre el 17 de septiembre y el 14 de noviembre.

Del 2 de febrero al 2 de mayo en el Museo Fabergé del Palacio de Shuválov de San Petersburgo, se presentó por primera vez en Rusia, la exposición “Frida Kahlo, pinturas y dibujos, de la Fundación Dolores Olmedo”, la cual está conformada por 23 pinturas y 11 dibujos, fotografías y vestuario. Esta muestra superó todos los pronósticos de visitas y dio oportunidad al público de apreciar algunas de las obras más reconocidas de Kahlo.

En el Palazzo delle Esposizioni de Roma, Italia, se inauguró el 9 de junio, la exposición “Los Plomos/ Los

Ardientes”, gracias al apoyo de la Embajada de México en Italia. La muestra conformada por 12 óleos, 5 piezas de plomo y 14 obras mixtas, permaneció abierta al público hasta el 12 julio.

En lo que corresponde al ámbito cinematográfico, México fue país invitado del Festival Internacional de Belfast, donde se presentaron diversas producciones fílmicas mexicanas.

- Asia-Pacífico. La AMEXCID apoyó la itinerancia de diversas exposiciones entre las que destacan: “México en Plata, historia y porvenir” en el Museo de Arte de Guangdong, entre el 5 de junio y el 6 de septiembre de 2015.

En colaboración con el Archivo Manuel Álvarez Bravo, la exposición “Manuel Álvarez Bravo, Fotografías: México, Luz y Tiempo en Silencio”, se exhibió en el museo Setagaya Art Museum de Tokio, Japón.

Del 18 al 29 de mayo se realizó en la Art House de Singapur el “Segundo Festival de Cine Mexicano”, cuya edición estuvo dedicada a Directoras Mexicanas.

- África y Medio Oriente. México tuvo una presencia destacada en la “XXIX Feria Internacional del Libro de Teherán”, Irán, que se llevó a cabo del 4 al 14 de mayo. Nuestro país estuvo presente con una delegación de alto perfil, integrada por autores, académicos y funcionarios, donde además presentó 158 títulos de las colecciones editoriales del Fondo de Cultura Económica y El Colegio de México, entre otros. Asimismo, se exhibieron copias de diversos Códices, se llevó a cabo la presentación de la traducción al farsi del libro Nueva Historia Mínima de México y se realizaron conferencias y seminarios en la Universidad de Teherán. La Feria recibió más de 5 millones de visitantes de todo el mundo.

Adicionalmente, se presentaron las exposiciones “Complicidades de Diego y Frida” y “Obras de Leopoldo Flores” en Addis Abeba, y se llevó a cabo una exhibición de ciclos de cine mexicano en Rabat, Tánger y Casablanca, Marruecos.

Promoción turística

La importancia de la promoción turística como uno de los detonantes del desarrollo económico y social se ha visto reflejado en los encuentros al más alto nivel. La Cancillería coadyuvó en el proceso de negociación y

suscripción de seis instrumentos jurídicos en materia de cooperación turística, principalmente Memorándums de Entendimiento y Programas Específicos de Cooperación con Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Honduras, Corea, Canadá y Argentina.

Entre septiembre 2015 y junio 2016 se realizaron 68 actividades de promoción turística en colaboración con el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM). Entre ellas destacan el TTG Incontri en Italia; el Global Tourism Economic Forum en Hong Kong; el IBTM Barcelona; el Congreso Mundial de Turismo en Canadá; la Feria de Turismo de Oslo; la Feria de Turismo Matka en Finlandia; el Guangzhou International Travel Fair; la Feria Natas de Singapur; y la Feria Internacional de Turismo en Lisboa.

Como eventos destacados, se mencionan los siguientes:

- En colaboración con el Consulado General de México en Austin, Texas PROMÉXICO, el Consejo de Promoción Turística y la Secretaría de Cultura, se realizaron más de 60 actividades sobre tecnología, arte, innovación y cultura empresarial.
- El evento de “The World’s 50 Best Restaurants” tuvo lugar en Nueva York, Estados Unidos el 13 de junio, en la que se distinguió a los restaurantes mexicanos Quintonil, Pujol y Biko, destacando la importancia de la gastronomía mexicana a nivel internacional.
- Se realizó el Festival “Sabores de México” en Riad y el Reino de Bahrein con la presencia de la Chef Margarita Carrillo; en Hong Kong, el Festival “Septiembre Mexicano” con el chef José Lazcarro; y en Turquía con el chef Arturo García Mogollón.

Finalmente, para promover a México en el exterior, la AMEXCID estrechó la colaboración con CONACULTA, SECTUR y el CPTM, lo que permitió la internacionalización de exposiciones magnas, entre ellas:

- “Mayas, revelación de un tiempo sin fin”, la cual se presentó en el New Museum de Liverpool, Inglaterra, de junio a octubre de 2015, y en el Museo del Quai Branly en París, Francia, de octubre a febrero, donde tuvo una asistencia de más de 223 mil visitantes.
- “La exposición pendiente: Orozco, Rivera y Siqueiros 1973-2015”, presentada en Argentina y Chile durante noviembre.

En total, de septiembre 2015 al 1 de julio de 2016, las representaciones de México en el Exterior, con apoyo de la AMEXCID, realizaron un total de 1,500 actividades culturales y turísticas de diversas disciplinas, como artes visuales, cine, teatro, música, danza, literatura y gastronomía.

La cooperación técnica y científica como instrumento en poder blando

En el cuarto año de gobierno, la AMEXCID profundizó la Visión 2018 de la cooperación mexicana, la cual, se concibe anclada en proyectos regionales, de mayor escala y de largo plazo, aprovechando las plataformas regionales hacia la creación de sinergias con otros actores y entre modalidades de cooperación.

Para avanzar en esta visión, a partir del año 2016, la AMEXCID promueve como principal instrumento de la oferta de cooperación, las asociaciones multifactoriales que faciliten la optimización de los recursos y capacidades para lograr mejores resultados, mayor impacto, reducir la fragmentación y la duplicación de esfuerzos. Entre ellas se encuentra la profundización de la cooperación triangular, la dinamización de la colaboración con las agencias de Naciones Unidas para apoyar esfuerzos de la CSS, las alianzas público-privadas para el desarrollo y la vinculación con la sociedad civil como ejecutores de la cooperación.

La optimización en el uso de los recursos resulta relevante en la recepción de cooperación, particularmente ante la complejidad de los retos del desarrollo de los países de renta media –como es el caso de México– y la disponibilidad de recursos financieros y no financieros para apoyar estos procesos. Por ello, la AMEXCID se ha posicionado como promotor de un proceso de coordinación e intercambio de información con los socios cooperantes de México, que también conduzca a la focalización, conocimiento mutuo y agilidad en los procesos.

A continuación se presentan las principales actividades por región y modalidad de cooperación.

América del Norte

La AMEXCID y la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo (USAID), socios del desarrollo regional para el impulso de proyectos de cooperación triangular, en colaboración con el Banco Interamericano de desarrollo (BID), determinaron una agenda conjunta de capacitación mediante la impartición de talleres sobre asuntos aduaneros. En este sentido, en el Consejo de Ministros de Integración Económica de Centroamérica (COMIECO) en Roatán, Honduras, se sometió una propuesta de apoyo técnico de expertos de la Secretaría de Economía y el Servicio de Administración Tributaria de México.

Adicionalmente, se firmaron varios instrumentos jurídicos para profundizar la cooperación académica de México con Estados Unidos, fomentando un vínculo directo entre centros académicos y la demanda de educación y capacitación de ambos países.

En septiembre, se suscribió el Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Educación Pública de México y el Sistema de la Universidad de Texas; en octubre, se firmó el Acuerdo de Colaboración entre la Secretaría de Educación Pública de México, la Embajada de México en los Estados Unidos de América y la Universidad Americana de los Estados Unidos de América para la instrumentación del “Programa Cátedra Cultura de México”.

En el marco del Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII) entre México y Estados Unidos, se instauró el Programa Proyecto 100,000, que tiene por objeto posicionar a México como el tercer socio educativo de Estados Unidos, mediante la movilidad académica de 100,000 mexicanos hacia ese país para el año 2018.

Desde su lanzamiento, en mayo de 2014, y hasta agosto de 2016, sumando los esfuerzos de los sectores público, académico, privado y social, se ha registrado la movilidad de 67,013 mexicanos. En 2015, 36,112 estudiantes, docentes e investigadores realizaron actividades académicas a nivel superior en Estados Unidos mediante este programa.

La cooperación con Canadá se enfocó de manera específica en la materia educativa estableciendo la “Cátedra México” en la Universidad de Calgary, con el fin de incrementar el conocimiento sobre México

entre la comunidad académica y sociedad canadiense y promover los intercambios y la cooperación entre Instituciones de Educación Superior mexicanas y la Universidad de Calgary. Asimismo, se negocian dos cátedras más de este tipo en ese país, una con la Universidad de Regina y la segunda con la Universidad de Saskatchewan.

En el marco del Programa bilateral entre México y Canadá, se creó el proyecto “Proyecto 10,000” mediante el cual, se buscó incrementar la movilidad académica a nivel superior de mexicanos hacia Canadá, alcanzando la meta de movilidad de 2,991 mexicanos planteada para ese año.

En el marco de la cooperación con las provincias canadienses, se firmaron varios instrumentos jurídicos con instituciones de la provincia de Quebec, entre ellos, el Acuerdo Marco de Coordinación y Cooperación entre el Gobierno de México y el Gobierno de Quebec y el Acuerdo Específico de Cooperación en materia de Investigación, Innovación y Educación Superior entre la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México y el Ministerio de Educación y Enseñanza Superior de Quebec.

Europa

La relación estrecha de la AMEXCID con Alemania se intensificó. El año dual México-Alemania 2016-2017, fue el origen de varias iniciativas de cooperación técnico-científica. Entre ellas destacan: El lanzamiento de la Convocatoria para el “Premio de Investigación Humboldt”; la Semana de la Sustentabilidad; el Memorándum de entendimiento de Cooperación Científica y Tecnológica entre el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados de los Estados Unidos Mexicanos y *Facility For Antiproton and Ion Research GmbH*; el Convenio para la Colaboración Mutua en el Área de Formación Profesional Dual entre el Consejo Coordinador Empresarial, la Cámara Mexicano-Alemana de Comercio e Industria, la Confederación Patronal de la República Mexicana y la Confederación de las Cámaras de Comercio e Industria de Alemania; así como la Declaración Conjunta de Intención sobre la Alianza Energética entre ambos países.

Por otro lado, la AMEXCID y la GIZ fortalecieron su relación institucional, compartiendo agendas en los temas de apoyo a la sociedad civil, desarrollo de alianzas público-privadas y la construcción de una política de evaluación de la cooperación.



Con Dinamarca, se firmó una Carta de Intención entre la Secretaría de Energía de México y el Ministerio de Energía, Empresas de Servicios Públicos y Clima del Reino de Dinamarca sobre Cooperación en Materia Energética. Ésta marca el interés mutuo por cooperar en iniciativas de energía limpia y mitigación, en seguimiento de los resultados de las negociaciones de la COP 21, el Acuerdo de París y de los compromisos adquiridos por México en sus contribuciones determinadas a nivel nacional.

Como consecuencia de la visita de Estado que el Presidente Enrique Peña Nieto realizó a Francia en julio 2015, la AMEXCID ha trabajado de cerca con las instituciones mexicanas para instrumentar varios de los 40 Acuerdos de Colaboración en el ámbito educativo y técnico-científico.

Entre ellos, resaltan un Programa de Movilidad en Francia para estudiantes de Escuelas Normales; la Formación Profesional en Alternancia y la realización de Programas de Formación de Técnicos Superiores Universitarios.

Asia-Pacífico

En su cooperación con países de la región Asia-Pacífico, México privilegió la cooperación científica y

tecnológica, con un enfoque importante en transferencia de conocimientos y fortalecimiento de capacidades, mediante la ejecución de proyectos bilaterales y – específicamente con Japón– triangulares.

En diciembre de 2015, la AMEXCID y la Agencia de Cooperación Internacional Japonesa (JICA) celebraron 50 años del establecimiento de los programas de voluntarios japoneses de la agencia, donde se hizo hincapié en los efectos positivos generados por estos programas y el fortalecimiento de capacidades en instituciones mexicanas. México se benefició de cuatro importantes proyectos científicos que fomentan las agencias japonesas de Ciencia y Tecnología y de Cooperación Internacional, a través del programa “*Science and Technology Research Partnership for Sustainable Development*” (SATREPS).

Los proyectos que son ejecutados mediante una transferencia de conocimientos entre institutos de investigación de ambos países inciden en contaminación, recursos genéticos, acuaponía y desarrollo agrícola y prevención de desastres. En el marco de los proyectos de cooperación triangular con este país, se celebró la tercera Reunión del Comité Conjunto de Coordinación del Proyecto Fortalecimiento y Consolidación de la producción y uso de semillas mejoradas de sésamo para los pequeños productores.

Adicionalmente, mediante el Programa de Asociación México-Japón (JMPP), se han transferido experiencias, técnicas y métodos a quince países de América Latina. Como resultado, se logró la capacitación en nuestro país de más de 48 expertos a través de la impartición de tres cursos: Educación vocacional, desarrollo rural y fruticultura tropical.

Con Corea, dentro del Programa Compartiendo Conocimientos, se realizó un Taller para *“Interim Reporting and Policy Practitioners”*. En marzo, en la ciudad de Seúl, se abarcaron varios temas de cooperación técnico-científica relacionados a demandas estatales del lado mexicano: Políticas públicas en educación dual en el Estado de México; parques tecnológicos en Colima; pequeñas y medianas empresas en Chihuahua; así como en materia de educación tecnológica en la Secretaría de Educación Pública Federal.

La delegación mexicana visitó instituciones de la administración pública y sitios de innovación coreanos, con la meta de identificar aquellos procesos, productos, técnicas y métodos susceptibles de ser transferibles a los casos mexicanos.

En noviembre, el gobierno australiano aprobó el financiamiento de un proyecto propuesto por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) a ejecutar con la Universidad de La Trobe y el Centro de Investigación en Agua Dulce Murray-Darling. Especialistas de la Comisión Nacional del Agua realizaron una estancia técnica en Australia en el marco del “Intercambio de experiencias en materia de medición, administración, mercados y valor económico del agua”.

Medio Oriente y África

En los últimos meses, se han desarrollado varias iniciativas, acercamientos, acuerdos y proyectos que marcan la pauta de un auge de la cooperación de México con países de la región Medio-Oriente y de África. A la par de un trabajo de promoción económica, AMEXCID ha alentado el desarrollo de proyectos de cooperación técnico-científica en la región.

En el marco de la visita oficial del Presidente de México a cuatro países del Golfo, se firmaron acuerdos que permitieron fortalecer actividades de cooperación entre México y cada uno de estos países, entre los que destacan:

- El Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Energía y el Ministerio de Energía de Emiratos Árabes Unidos sobre Cooperación en el Sector Energético.
- El Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Científica y Educativa entre la Secretaría de Educación Pública de México y el Ministerio de Educación del Reino de Arabia Saudita.
- El Acuerdo General de Cooperación entre México y Arabia Saudita para promover y fomentar la cooperación entre ambas naciones en las áreas económica, comercial, de inversión, técnica, cultural, deportiva y de la juventud.
- El Acuerdo de Cooperación en el Campo de la Educación, entre el Gobierno de México y el Gobierno del Estado de Qatar.
- Carta de Intención entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y la Fundación Qatarí para la Educación, Ciencia y Desarrollo Comunitario del Estado de Qatar.
- El Acuerdo de Cooperación en los campos de la Educación Superior y la investigación Científica entre la Secretaría de Educación Pública de México y el Ministerio de Educación Superior del Estado de Kuwait.
- El Memorándum de Entendimiento entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México y el Instituto Kuwaití para la Investigación Científica del Estado de Kuwait.

Durante la visita del Ministro de la Función Pública de Marruecos, se firmó un Memorándum de Entendimiento en materia de Cooperación para la Modernización de los sectores públicos, entre la Secretaría de la Función Pública y el Ministerio de Modernización de los Sectores Públicos del Reino de Marruecos. Dicho instrumento tiene la finalidad de promover la cooperación en materia de modernización de la administración pública, gobierno abierto, transparencia y combate a la corrupción.

Se firmó un Acuerdo Marco de Cooperación Técnica entre México y el Reino Hachemita de Jordania para promover la cooperación bilateral en el ámbito de turismo, agricultura, salud y medio ambiente, suscrito en febrero de 2014 y ratificado por el gobierno jordano en mayo de 2016.

Como proyectos concretos de cooperación en la región, destacan dos iniciativas:

- La AMEXCID y el Instituto Nacional Electoral (INE) impulsaron la cooperación con países árabes en materia electoral. El curso internacional especializado “Manejo de Sistemas de Resultados Electorales” tuvo como objetivo habilitar la implementación de sistemas para el manejo de resultados electorales (SMRE) dentro de organismos árabes. El Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral dio por finalizado el citado curso, en el cual participaron funcionarios de organismos electorales de Líbano, Libia y Túnez.
- México participó en cuestiones de salud y alimentación en Kenia, compartiendo conocimientos y mejores prácticas respecto al proceso de nixtamalización del maíz. En septiembre, se llevaron a cabo dos talleres gastronómicos en Nairobi, Kenia, que permitieron promover el conocimiento de la

cocina mexicana y el uso del proceso de la técnica de la nixtamalización del maíz en la academia de gastronomía “Kariobangi Women Promotion Training Institute”. Asimismo, en noviembre, una delegación keniana encabezada por la Viceministra de Agricultura, tuvo entrevistas con autoridades de las instituciones mexicanas vinculadas con la investigación, producción y comercialización de los productos derivados del maíz.

- En septiembre, en el marco de la Reunión del Comité Directivo de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED), los gobiernos de México, Malawi y Países Bajos, en su calidad de copresidentes de la Alianza, firmaron la Carta de Intención para la implementación del Proyecto Conjunto de Cooperación para el manejo de riesgo por inundación en Malawi. Como parte de la ejecución del proyecto, se desarrollaron tres talleres sobre un sistema de alerta temprana de inundación y sobre el manejo de inundaciones y sequías.



Centroamérica y el Caribe

Centroamérica es una de las regiones prioritarias de cooperación regional y bilateral para México. Actualmente, la AMEXCID impulsa una visión integradora y complementaria de los esfuerzos de cooperación regional como los previstos en el marco del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (PIDM), con iniciativas bilaterales. Con el Caribe, se espera consolidar programas regionales en línea con la Visión 2018, con el objetivo de enfocar la cooperación, reducir la fragmentación y lograr esfuerzos de cooperación de mayor impacto.

En el marco de la cooperación técnica y científica bilateral con Centroamérica, se ejecutaron 57 proyectos, abarcando los siguientes sectores: agropecuario, energía, educación técnica, gestión pública y desarrollo científico, medio ambiente, seguridad ciudadana y turismo sustentable, en los que participaron 791 funcionarios y expertos de México y de la región. En este contexto, la AMEXCID renovó los Programas de Cooperación Técnica y Científica 2016-2018 con Cuba, Honduras, Costa Rica y Jamaica. Entre los proyectos más destacados que derivan de la cooperación bilateral de México con Centroamérica se encuentran:

- El Proyecto “Producción Biotecnológica de bioetanol a partir de desechos agroindustriales de piña y banano” el cual, forma parte del Programa de Cooperación Técnica y Científica entre México y Costa Rica 2013-2015. Las instituciones participantes son el Centro de Investigación y Estudios Avanzados (CINVESTAV), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad de Costa Rica (UCR), quienes aplicaron nuevas tecnologías para la depuración de materia prima como el bagazo de piña, contribuyendo a generar un paquete tecnológico de producción de bioetanol. En la fase final del proyecto en Costa Rica se obtuvo la primera producción de bioetanol a partir de los desechos agroindustriales de piña. Así, ese país está valorando la transferencia de tecnología a una empresa costarricense que pueda capitalizar este esfuerzo de investigación.
- El proyecto “Asistencia técnica para la transferencia del modelo de capacitación/educación basada en normas de competencia”, que se integra en el Programa de Cooperación Técnica y Científica entre México y Guatemala 2013-2015, y se aprobó entre el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica



(CONALEP) y el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP).

Con este proyecto y mediante un enfoque de capacitación y evaluación, se busca que la institución guatemalteca consiga la certificación de su personal docente en temas como: electricidad industrial, carpintería, enderezado y pintura, mecánica de máquinas y herramientas, refrigeración y aire acondicionado, electrónica industrial, soldadura industrial, entre otros. Al mes de diciembre de 2015, mediante las asesorías de CONALEP, se capacitaron 148 docentes guatemaltecos y 136 fueron evaluados.

- El proyecto sobre “Técnicas de espectroscopia óptica para la detección de estupefacientes y sustancias peligrosas” forma parte del programa de Cooperación Técnica-Científica entre México y El Salvador, el cual ya finalizó. El proyecto tuvo como objetivo reunir a investigadores de ambos países para el diseño y optimización de montajes experimentales de espectroscopia óptica para la identificación de estupefacientes y sustancias peligrosas. Se realizaron asesorías y pasantías con expertos de la Policía Federal de México y técnicos de la Universidad de El Salvador (UES). Actualmente, se encuentra en proceso de formulación la ejecución de una segunda fase del proyecto para el bienio 2016-2018.

En el Caribe, dentro del marco de la cooperación bilateral técnica y científica, se ejecutaron 22 proyectos con países de la región: Cuba, Guyana, Haití, República Dominicana y Trinidad y Tobago; en ramas como agricultura, estadística, salud, minería, geología, energía, medio ambiente y prevención de desastres, con la participación de 77 expertos de México y de la región. En este marco, los proyectos más relevantes son:

- El proyecto “Conformación de un Indicador Global de la Actividad Económica de Haití” que forma parte del Programa de Cooperación Técnica y Científica 2014-2016 entre México y Haití, mismo que tiene como objetivo conformar el Indicador Global de Coyuntura de la Actividad Económica (ICAE) para conocer y dar seguimiento a la evolución del sector real de la economía en el corto plazo, proporcionando información para la toma de decisiones. El programa fue implementado mediante asesorías y pasantías entre el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Instituto Haitiano de Estadística e Informática (IHSI).

Como resultado, el IHSI ha obtenido conocimientos sobre las formas de medición de las actividades económicas, mediante el desarrollo de series de tiempo para los cálculos del ICAE y la aplicación de la metodología de las Cuentas Nacionales de Corto Plazo.

- El proyecto “Transferencia de conocimientos de tecnologías sustentables en sistemas de producción de hortalizas en ambientes protegidos” se incluye dentro del Programa de Cooperación para el Desarrollo 2013-2015 entre México y Cuba. Se llevó a cabo entre el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y el Instituto de Investigaciones Hortícolas “Liliana Dimitrova” (IIHLD) de Cuba mediante asesorías y pasantías. Como resultado, se desarrollaron sistemas de producción de hortalizas orgánicas y otros productos mediante cultivos protegidos / invernaderos.

Se realizaron visitas de campo para verificar el manejo de plagas en ambientes controlados y se fomentó la modernización de la producción hortícola con estrategias de validación y transferencia de tecnologías. Asimismo, se identificaron otros sistemas-producto como flores y plantas de condimentos para su producción mediante este sistema.

México está involucrado en proyectos de cooperación triangular:

- México y el Reino Unido cooperan conjuntamente con Belice en el marco del proyecto triangular en materia de educación técnica denominado “Programa de Fortalecimiento de la Formación Técnica en Belice”. Por nuestro país, participa el CONALEP; por el Reino Unido la organización “People1st”; y por Belice, el Ministerio de Educación. El proyecto consiste en asesorías y capacitaciones a profesores y administrativos del Ministerio de Educación para la elaboración de programas de estudio y conciliar la educación con el sector turismo, importante fuente de ingresos en Belice.
- AMEXCID colaboró con el organismo no gubernamental Save the Children, en la elaboración del Modelo de Trabajo en Comunidades de Origen para la Prevención de la Migración de Niñas, Niños y Adolescentes No Acompañados en el Triángulo Norte de Centro América, y en la vinculación con los países involucrados (El Salvador, Guatemala y Honduras). En abril, se firmó el proyecto por AMEXCID, SEDESOL, la Agencia

Alemana de Cooperación (GIZ) y *Save the Children* con la presencia de la Canciller y los Embajadores de los tres países del Triángulo Norte. El proyecto inició actividades en julio.

- Este año, el Programa “Escuelas México” cumplió 20 años de operación como iniciativa de cooperación regional con América Latina y el Caribe para fortalecer escuelas de educación básica a través del mejoramiento de la infraestructura escolar, el desarrollo de capacidades de los profesores y el enriquecimiento del material bibliográfico de los planteles. Parte esencial de esta iniciativa son los concursos anuales de pintura infantil y de desempeño académico de las escuelas que participan en el programa. El programa inició en los siete países de Centroamérica y gradualmente se extendió a toda América Latina. Al día de hoy el programa cuenta con 147 escuelas, en 17 países, a las cuales acuden casi 60 mil alumnos y en las que laboran aproximadamente tres mil profesores. Cada año, se premia a los ganadores de los concursos de Pintura Infantil y de Mejor Aprovechamiento de Sexto Grado de cada país con una visita a México.

Sudamérica

Sudamérica sigue siendo el espacio de cooperación técnico-científica con los ejemplos más claros de cooperación horizontal bilateral para el desarrollo mutuo. En esta región se ejecutaron 71 proyectos, los cuales, se llevaron a cabo en el marco de los programas: Programa de Cooperación Técnica y Científica México-Argentina; Programa de Cooperación Técnica y Científica del Fondo Conjunto México-Uruguay; Programa de Cooperación Técnica y Científica México-Paraguay; Programa de Cooperación Técnica y Científica México-Colombia; y Programa de Cooperación Técnica y Científica México-Bolivia.

La cooperación de México con sus contrapartes sudamericanas abarca el fortalecimiento de las políticas públicas, agronomía, salud, educación, estadística, industria, tecnología, medio ambiente, entre otros.

Cooperación multilateral

Los proyectos regionales horizontales encuentran su mejor expresión en la región de Iberoamérica, donde instituciones mexicanas participaron en 24 programas, 5 proyectos y 2 iniciativas de cooperación.

En el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, en 2015, 63 instancias mexicanas

participaron en 35 redes temáticas en materia de agroalimentación, salud, promoción del desarrollo industrial, desarrollo sostenible, cambio global y ecosistemas, tecnologías de la información, ciencia y sociedad, energía, e incubadoras de empresas.

En el ámbito de la cooperación con el Sistema Interamericano, se firmó en diciembre el Memorandum de Entendimiento entre la SRE y la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos, para establecer el Fondo México para la OEA, que tiene como propósito financiar programas y proyectos, varios de ellos de índole técnico-científico en el ámbito de la Organización y sus Estados miembros. El Fondo México para la OEA contribuirá a dar mayor visibilidad a la presencia y acciones de México en materia de cooperación con la Organización y a potenciar la planeación estratégica en temas de la agenda política.

Se continuó además con las actividades de cooperación en materia laboral con la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL), en materia de agricultura con el Centro Internacional del Mejoramiento del Maíz y el Trigo (CIMMYT), a través del Programa MasAgro y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

En el plano multilateral, el Gobierno de México promovió proyectos regionales y multiregionales junto con el Sistema de Naciones Unidas, mismos que contribuyen al desarrollo de América Latina y el Caribe, como lo son: El Proyecto Asistencia Técnica para la Gestión regional del HLB en Latinoamérica y el Caribe (FAO); Proyecto de apoyo a los países miembros del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) para el control de la plaga HLB de los cítricos (FAO); Fortalecimiento de la seguridad alimentaria mediante la mejora de gestión del agua para la agricultura y mitigación de riesgos agroclimáticos (FAO); Reducción y gestión de riesgos para la enfermedad AHPND del camarón de cultivo (FAO); Fortalecimiento de la gobernanza en bioseguridad y en la capacidad para el manejo con el virus IMNV del camarón (FAO); Fortalecimiento a los sistemas públicos de comercialización y abastecimiento de alimentos en América Latina y el Caribe SPAA (FAO); Gestión sostenible de la captura incidental en las pesquerías de arrastre de América Latina y el Caribe REBYC-II LA (FAO).

México es un miembro activo de las Reuniones Ministeriales de la OCDE, mecanismo mediante el cual se beneficia de la experiencia de otros participantes y se posiciona en

función de su interés nacional en temas estratégicos. En este escenario, destacó su participación en Reuniones Ministeriales sobre ciencia, tecnología e innovación, gobernanza pública, empleo, agricultura, economía digital, productividad, innovación e inclusión. Adicionalmente, entre septiembre de 2015 y agosto de 2016, se coordinó la participación de nuestro país en aproximadamente 350 reuniones de la OCDE en materia de políticas públicas para el desarrollo.

Asimismo, se dio seguimiento a 23 mecanismos, foros y organismos especializados, con lo que se buscó incidir en la definición de las agendas económicas internacionales en temas prioritarios para México.

Proyecto Mesoamérica: oportunidades compartidas para el desarrollo

Los logros de la cooperación en el espacio de Mesoamérica y el Caribe han servido de base para proponer procesos de intercambio entre mecanismos regionales, particularmente a través de las experiencias

entre el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (Proyecto Mesoamérica) y la Asociación de Estados del Caribe (AEC) con la implementación de proyectos en materia de facilitación comercial, tránsito de mercancías, transporte marítimo, prevención de desastres y gestión global de la información geoespacial. En este sentido, se impulsa la vinculación entre la oferta bilateral con la regional, siendo estos, los primeros programas de cooperación en Centroamérica con este enfoque.

De septiembre de 2015 a agosto de 2016, se realizaron tres reuniones de la Comisión Ejecutiva del Proyecto de Mesoamérica, instancia que tiene a su cargo la planificación, coordinación y seguimiento de la ejecución de todos los proyectos y acciones que se adoptan al amparo del Proyecto Mesoamérica (PM). Destacan los siguientes asuntos regionales abordados: Seguimiento a los acuerdos de la XV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, celebrada en junio de 2015; acciones a implementar en el plan de trabajo para el primer semestre de 2016; informe de avances y logros en la ejecución de los proyectos de infraestructura y de índole social en los países mesoamericanos; y la aprobación del presupuesto de la Dirección Ejecutiva del proyecto Mesoamérica para 2016.



Por área temática resalta lo siguiente:

- Salud: El marco de resultados de los Planes Maestros del Sistema Mesoamericano de Salud Pública concluyó en mayo de 2016. El proceso fue financiado por la AMEXCID y contó con el acompañamiento técnico de la Organización Panamericana de la Salud a Centroamérica: Colombia, México y República Dominicana. El marco establece indicadores de seguimiento a nivel nacional para monitorear la implementación de los Planes Maestros Mesoamericanos de Dengue y Chikungunya; seguridad vial; Atención Primaria en Salud Renovada, y malaria. De este ejercicio derivó la elaboración de 33 Planes Nacionales en materia de dengue y chikungunya, seguridad vial y malaria, y una matriz de resultados donde se plasmaron las necesidades nacionales demandadas por los países que se alinean a los objetivos de los Planes regionales.
- Medio Ambiente: En el marco de la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA); la AMEXCID y la Comisión Nacional Forestal

(CONAFOR) organizaron el lanzamiento del Centro de Excelencia Virtual en Monitoreo Forestal para Mesoamérica como resultado del Programa para el Fortalecimiento del Proceso de Reducción de Emisiones por Degradación y Deforestación (REDD+) en México y el fomento a la Cooperación Sur-Sur, con el gobierno de Noruega y el Programa ONU-REDD. Dicho Centro tiene su sede en Guadalajara, Jalisco, con el apoyo técnico de la Comisión Nacional Forestal. Adicionalmente, en mayo, en la reunión del Comité de Enlaces EMSA, se trabajó en la elaboración del nuevo Plan de Acción EMSA 2016-2019 que entrará en vigor en el segundo semestre de 2016 y dará seguimiento a los temas acordados como prioritarios por los Mandatarios de Mesoamérica en la XV Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, celebrada en junio de 2015.

Del mismo modo, se llevó a cabo la XI Reunión Regional de Coordinadores Nacionales del Corredor Biológico Mesoamericano (CBM), en la que se discutieron los retos en la ejecución del Plan Director CBM-2020. Se acordó fortalecer la relación con el Servicio de Pesca



y Vida Silvestre de los Estados Unidos y aprovechar las oportunidades de financiamiento que ofrecen las agencias de cooperación.

- **Gestión del Riesgo:** Los días 2 y 3 de diciembre, en la Ciudad de México, se celebró la primera reunión regional de la Red Mesoamericana para la Gestión Integral del Riesgo (RM-GIR). Con apoyo financiero del Gobierno de Nueva Zelanda se diseñó el plan de trabajo para la fase intermedia de la RM-GIR que incluye la réplica de la plataforma tecnológica en países, así como el desarrollo de los mapas de riesgo, tanto a nivel nacional como regional, en coordinación con las autoridades nacionales, organismos regionales y otras iniciativas.
- **Transporte:** En este rubro destacaron varias iniciativas asociadas con la infraestructura a nivel mesoamericano para facilitar el tránsito internacional seguro y eficiente de mercancías y personas, a través de la modernización de las carreteras en el Corredor Pacífico de la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM), por la que transitan 95% de las mercancías que se comercializan en la región. Para noviembre de 2015 se logró gestionar el financiamiento para rehabilitar más de 70% de los tramos carreteros de este corredor. Este tipo de iniciativas, donde la AMEXCID participa, impulsan la nueva Zona Económica Especial de Puerto Chiapas, como el Hub logístico regional, y varios proyectos para proveer mayor información así como facilitar el transporte y la logística en la región.

Se dio seguimiento a las actividades del Observatorio Mesoamericano de Transporte de Carga y Logística, el cual realizó en noviembre su segundo taller para recopilar la información en la materia, elaborar un plan de trabajo y establecer la red regional de apoyo para la sostenibilidad del Observatorio.

- También se impulsó el Transporte Marítimo de Corta Distancia (TMCD) en el Pacífico.

Asimismo, los gobiernos de Costa Rica y Panamá anunciaron el inicio de la construcción del puente Binacional sobre el Río Sixaola que atraviesa ambos países, financiado por el gobierno de México a través del fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe (Fondo de Yucatán).

Además, las autoridades de México y El Salvador anunciaron el financiamiento para la ampliación de la carretera al puerto de la Libertad y puentes sobre Río la Paz y La Hachadura en El Salvador –ambos fronterizos con Guatemala– como parte del Corredor Pacífico.

Ambos proyectos favorecen el comercio y el tránsito de personas en toda la región mesoamericana, así como la conexión de poblaciones y zonas productivas.

Bajo el liderazgo de El Salvador, se avanzó en el diseño de una Política Marco de Movilidad y Logística con el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), a través de los trabajos del Comité Técnico sobre Movilidad y Logística, que se reunió en septiembre. Finalmente se establecieron las bases para el diseño del Sistema de Información Geográfica (SIG) de Mesoamérica con el apoyo de la Comisión Técnica Regional de Transporte (CTRTR), la AMEXCID y la Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, en el marco del Sistema de Transporte Multimodal en Mesoamérica.

- **Competitividad y Facilitación Comercial:** Diversas instituciones del Gobierno de México compartieron sus experiencias en el taller sobre esquemas y herramientas de financiación y garantías a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) realizada durante octubre en Colombia. En este mismo componente, se celebró la Reunión Intersecretarial de Coordinación (Diálogo de Alto Nivel) para promover la competitividad, la conectividad y el encuentro de funcionarios del Servicio de Administración Tributaria sobre Tránsito Internacional de Mercancías (TIM) y para discutir la ampliación del TIM en el marco de la AEC.
- Posteriormente en septiembre, se realizó el IV Foro Mesoamericano de PYMES sobre estrategias de financiamiento y se llevó a cabo el taller sobre Financiamiento Inteligente para Negocios Innovadores, impartido por el INADEM en octubre y el taller Asistencia Técnica sobre Revisión No Intrusiva, con representantes de las autoridades aduaneras de los 10 países miembros de Proyecto Mesoamérica, en el que México, a través del SAT, compartió su experiencia en procesos eficientes para revisión de mercancías. En el periodo enero-agosto de 2016, México colaboró con el BID, la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y la Dirección Ejecutiva del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica para conformar un grupo mesoamericano de facilitación comercial y competitividad, con el objetivo de generar el Marco Mesoamericano en la materia, complementando la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio.

En esta actividad participaron directamente la AMEXCID y la USAID en colaboración con el BID, mediante la implementación de talleres de facilitación

del comercio. Dichos talleres serán impartidos por la Secretaría de Economía y el SAT de México, como instituciones expertas que comparten su experiencia en asuntos aduaneros. La propuesta se presentó al Consejo de Ministros de Integración Económica de Centroamérica (COMIECO) el 28 de junio en Roatán, Honduras.

- **Energía:** En noviembre, se realizó el taller “Transferencia de nuevas tecnologías aplicadas al *Jatropha curcas* para impulsar el desarrollo de los Biocombustibles en Mesoamérica” en Chiapas, México. En la Cumbre de Seguridad Energética EUA-Centroamérica-Caribe, celebrada en mayo en Washington, D.C., México y Centroamérica, anunciaron la creación de una Comisión para la Interconexión Eléctrica: El Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC), el cual, definirá los ajustes legales, normativos, de política pública, técnicos y de infraestructura para concretar la conexión de México con el SIEPAC, que consiste en una línea de transmisión eléctrica de 1,800 kilómetros que integra los mercados eléctricos de los países centroamericanos (con excepción de Belice). La primera reunión de dicha Comisión se realizó en julio en la Ciudad de México.
- **Telecomunicaciones:** Se continuó trabajando para asegurar la interconexión norte con México de la

Autopista Mesoamericana de la Información (AMI), infraestructura de fibra óptica sobre el SIEPAC para crear una interconexión de telecomunicaciones en Centroamérica.

El 11 de mayo, se llevó a cabo una Reunión Tripartita entre la Comisión Federal de Electricidad de México, el Instituto Nacional de Electrificación de Guatemala y la empresa público-privada Red Centroamericana de Telecomunicaciones (REDCA), la cual desarrolla, mantiene, opera y administra la red de fibra óptica instalada sobre el SIEPAC. El 15 de junio se realizó una segunda reunión entre los tres actores para acordar el plan de negocios y llevar a cabo esta interconexión de México con la AMI.

- **Seguridad Alimentaria y Nutricional:** La Iniciativa Mesoamérica Sin Hambre (MSH) es la novena línea de acción del Proyecto Mesoamérica en el área de seguridad alimentaria y nutricional. La AMEXCID, en coordinación con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), cerró en octubre la serie de lanzamientos formales del MSH en El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Honduras, República Dominicana y Costa Rica.

El 8 de abril, se efectuó el lanzamiento en Belmopán, Belice, donde impulsará programas de alimentación



escolar y el mapeo de las capacidades productivas de agricultores para promover su vinculación como proveedores.

Posteriormente, del 11 al 15 de abril en la capital de El Salvador, se realizó una visita que permitió incrementar la vinculación entre todos los actores que participan en el desarrollo del programa y se aprovechó la amplia cobertura de medios de comunicación para dar visibilidad al esfuerzo de México y apoyar a la región en la lucha contra la inseguridad alimentaria.

Por otra parte, en Managua, Nicaragua, se realizó una visita de campo que permitió un intercambio entre las partes respecto a la aportación del programa a la Estrategia Nacional de Bancos Comunitarios de Semilla, pilares fundamentales para la Seguridad Alimentaria y Nutrición. Del 31 de marzo al 1 de abril, en la Ciudad de Panamá, tuvo lugar el lanzamiento de la Red de Periodistas de Mesoamérica sin Hambre, en la cual participó la representación de FAO e integrantes de los medios de comunicación más representativos de la región mesoamericana.

La cooperación financiera otorgada bilateralmente a través del Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe (Fondo de Yucatán) es un importante instrumento para financiar proyectos con impacto regional:

- En septiembre de 2015 se firmó el “Convenio de financiamiento para la Ampliación de la Carretera al Puerto de La Libertad y Puentes Fronterizos sobre Río La Paz y La Hachadura”. En julio, se inauguró la rehabilitación y mejoramiento del Tramo Carretero Empalme Nejapa-Empalme Puerto Sandino Tramo I (longitud 31.43 kilómetros), en Nicaragua. Este proyecto, con un valor total de 38.6 millones de dólares, fue financiado parcialmente por México, que otorgó 19.1 millones de pesos. Adicionalmente, se concluyeron dos edificios del Hospital St. Jude, en Santa Lucía, que fueron construidos gracias a una donación simple del Fondo de Yucatán por 2.65 millones de pesos.

En el marco de la AEC, se registraron los siguientes avances:

- El Proyecto de Fortalecimiento de Infraestructuras de Datos Espaciales en el Caribe (Proyecto UN-GGIM: Caribe) busca aprovechar la información geográfica disponible en la región para conocer dónde y cómo se producen determinadas condiciones sociales,

ambientales y económicas, a fin de facilitar la medición y monitoreo del desarrollo sostenible, la reducción de vulnerabilidades y el incremento generalizado de su resiliencia.

Asimismo, busca impulsar el desarrollo de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) en países miembros de la AEC para fortalecer la generación, uso e intercambio de información geoespacial a fin de hacer frente, con mayor precisión geográfica, mejor diseño de políticas públicas y toma de decisiones, a retos como la deforestación, la marginación de poblaciones, la seguridad alimentaria o el desarrollo planificado de infraestructura. En el marco del Proyecto, se realizaron las siguientes actividades financiadas por la AMEXCID y coordinadas a nivel técnico por el INEGI:

- El curso sobre Metadatos de Información Geográfica, dirigido a representantes de los países que participan en el Proyecto, realizado en La Habana, Cuba, del 14 al 16 marzo.
 - El curso-taller Uso de Equipo Geodésico, realizado en julio en la sede de la Universidad de las Indias Occidentales en Trinidad y Tobago, con la participación de especialistas técnicos en geodesia, responsables de dicha actividad en su país y de la operación del equipo geodésico.
 - El curso-taller Clasificación de Cobertura de Suelo usando Mad-Mex, realizado en julio en la sede de la Universidad de las Indias Occidentales en Trinidad y Tobago. Tras la realización del Curso, los especialistas en Percepción Remota y Gestión de Información de Recursos Naturales, obtuvieron las herramientas y conocimientos para participar en la construcción de su Mapa de Cobertura de Suelo nacional y para capacitar en el uso de Mad-Mex a otras Instituciones de sus países.
 - El curso sobre Infraestructuras de Datos Espaciales, celebrado en Nueva York, del 3 al 5 de agosto, en el marco de la 6ª Sesión del Comité de Expertos sobre la Gestión Global de Información Geoespacial.
- La AMEXCID continuó su contribución para el establecimiento de un Transporte Marítimo de Corta Distancia (TMCD) en el Caribe, en el marco del proyecto de “Fortalecimiento de Capacidades Hidrográficas de los Estados de Mesoamérica y el Caribe”, a través del cual, la Secretaría de la Marina impartió tres talleres entre septiembre de 2015 y agosto de 2016.

PARTE 2

GOBIERNO CERCANO Y MODERNO. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA



VII. ATENCIÓN CIUDADANA A CONNACIONALES EN EL EXTERIOR



Paulo Carreño King
Subsecretario para América del Norte

La atención a nuestros connacionales donde quiera que estén y sin importar su condición migratoria es una prioridad de la política exterior del Gobierno de México. Para ello la Secretaría de Relaciones Exteriores fortalece y mejora los servicios que se ofrecen a través de nuestra red de consulados en el exterior.

Como parte de este esfuerzo, la Cancillería encabezó el programa de modernización del pasaporte mexicano, que se comenzó a expedir en diciembre de 2015. Con la puesta en marcha de este programa, los ciudadanos pueden obtener su pasaporte sin importar si es expedido en territorio nacional o en cualquiera de nuestras representaciones. El nuevo pasaporte cumple con los estándares de seguridad de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). Desde su implementación al 30 de junio de 2016, se habían expedido 654,110 pasaportes homologados en las representaciones, 643,616 de los cuales se expidieron en los Estados Unidos.

Por otra parte, y respondiendo al reclamo de nuestros connacionales en Estados Unidos, se estableció el “Convenio Específico en materia del trámite de la Credencial para Votar por conducto de las representaciones de México en el exterior (RME)”, firmado entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Secretaría de Relaciones Exteriores el 15 de diciembre de 2015, con la finalidad de que los mexicanos puedan solicitar su credencial de elector en los consulados. Esta iniciativa fortalece la democracia en nuestro país, abriendo la puerta a que los mexicanos en el exterior participen activamente en los procesos electorales.

Además, con la finalidad de ofrecer mejores servicios a los mexicanos residentes en el oeste medio de Estados Unidos, se inauguró el Consulado de México en Milwaukee. Este consulado tiene la misión de atender a la creciente población mexicana que reside en el estado de Wisconsin.

En materia de protección consular, la Cancillería creó un nuevo esquema integral de repatriación a través de la renovación de los Arreglos Locales entre autoridades mexicanas y estadounidenses. Estos acuerdos, firmados en el primer bimestre de 2016, representan un parteaguas en la colaboración bilateral, ya que por primera vez se acordó que la repatriación de personas mexicanas se realice en solo 11 puntos de entrada a lo largo de la frontera y en horarios establecidos. Además, los arreglos incluyen, por primera vez, la atención especial que se debe dar a las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados. Con la firma de los arreglos se da un importante paso en la repatriación segura, digna, ordenada y coordinada de personas mexicanas, y permite ofrecer asistencia y protección consular a todos aquellos mexicanos que lo requieran.

Finalmente, dando seguimiento a la prioridad de incorporar la perspectiva de género de una manera integral y transversal en las labores de la Cancillería, el 8 de marzo de 2016 se lanzó la Ventanilla de Atención Integral para la Mujer (VAIM). La VAIM fue concebida como una estrategia de acción afirmativa bajo un esquema de coordinación estrecha entre las distintas áreas de los consulados de México en Estados Unidos, para promover de manera activa y permanente la gama de servicios consulares a disposición de las mujeres mexicanas. Ello con el fin de contribuir a su empoderamiento personal, familiar, económico y social, tomando en cuenta sus circunstancias particulares y de ser el caso, situaciones especiales de vulnerabilidad.

Lo anterior se suma a una estrategia de empoderamiento de nuestros nacionales en el exterior por medio del lanzamiento de una campaña de doble nacionalidad en Estados Unidos. Esta campaña tiene un doble objetivo, por un lado dar las herramientas necesarias a los mexicanos en Estados Unidos para obtener la nacionalidad estadounidense, y por otro, acercar

a aquellos estadounidenses de origen mexicano para que obtengan documentos que acrediten su nacionalidad mexicana. Ambos, con la finalidad de que nuestra población tenga mejores oportunidades para desarrollarse en sus lugares de residencia.

En concordancia con los esfuerzos de nuestras comunidades, la Secretaría de Relaciones Exteriores pone especial atención en el vínculo con sus connacionales en el exterior para mejorar su calidad de vida. En esta línea, se han fortalecido las capacidades de las redes de organizaciones, asociaciones, clubes, federaciones y capítulos de mexicanos que viven en el exterior. Esto con la finalidad de responder a las necesidades e iniciativas de los migrantes mexicanos, facilitar su inserción en las comunidades donde viven y promover su vinculación con México y sus lugares de origen.

Hasta hoy se cuenta ya con 52 Ventanillas de Salud en los Consulados de México, 50 capítulos de la Red Global de Mexicanos Calificados (21 en Estados Unidos y 5 en Canadá), 2,074 federaciones y clubes de mexicanos en Estados Unidos y 3,000 integrantes que son beneficiarios del programa IME Becas.

Protección

Asistencia y protección consular

Entre el 1 de septiembre de 2015 y el 31 de agosto de 2016, se atendieron más de 139,492 casos de protección y asistencia consular en los ámbitos de derechos humanos, penal, migratorio, civil, laboral y administrativo. Del total de los casos registrados, hasta mayo del presente año, 139,501 fueron reportados por la Red Consular de México en Estados Unidos y 2,991 por las Representaciones de México en el Exterior (RME) en el resto del mundo.

El gobierno de México brindó asistencia consular a 10,468 personas connacionales repatriadas, de las cuales 754 eran personas enfermas, 7,781 menores de edad y 1,933 personas en situación de vulnerabilidad.

De manera complementaria a las acciones de protección consular, durante el periodo de este informe, la Red Consular de México en el mundo brindó apoyo económico a 2,965 personas mexicanas que, por diversos motivos, se encontraron en situaciones de indigencia en el extranjero.

Asimismo, las representaciones de México en el exterior registraron un total de 3,806 casos de traslados de restos humanos a territorio nacional, en los que se brindó algún tipo de apoyo o gestión administrativa. Se aportó ayuda económica en 2,389 casos, erogándose poco más de cincuenta y cuatro millones de pesos.

En el marco del Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Proigualdad), entre el 1 de septiembre de 2015 y el 31 de mayo de 2016, se atendió a un total de 1,864 personas víctimas de maltrato. También se repatrió a 1,896 personas en situación de vulnerabilidad, se dio asistencia a 180 connacionales víctimas de trata de personas y se brindó apoyo a 1,599 mujeres privadas de su libertad.

Adicionalmente, las oficinas consulares de México fortalecieron su colaboración con autoridades estatales y regionales en sus adscripciones, en áreas tales como derechos laborales y de custodia de menores de edad.

Principales acciones de protección consular en Estados Unidos

Programa de Asistencia Jurídica a Mexicanos a través de Asesorías Legales Externas en los Estados Unidos de América (PALE)

El Programa de Asistencia Jurídica a Mexicanos a través de Asesorías Legales Externas en los Estados Unidos de América (PALE) busca reforzar las actividades de protección a personas mexicanas por medio de abogados, firmas legales y organizaciones no gubernamentales especialistas en las distintas ramas del derecho estadounidense. Lo anterior se lleva a cabo brindando asesoría y representación legal a connacionales en Estados Unidos, y facilitando el acceso a dichos servicios.

En 2015 se rediseñó el procedimiento de contratación bajo una modalidad plurianual para el periodo 2015-2018, razón por la cual, los Consulados de México en Estados Unidos realizaron la suscripción de 349 contratos con abogados, firmas legales y organizaciones no gubernamentales.

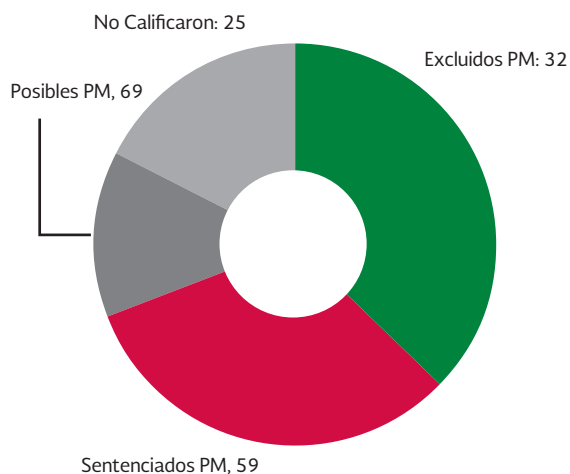
En este sentido, el número de casos atendidos durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2015 al 31 de agosto de 2016, es de 3,400.

Programa de Asistencia Jurídica a Casos de Pena Capital en Estados Unidos

El Programa de Asistencia Jurídica a Casos de Pena Capital en Estados Unidos (MCLAP, por sus siglas en inglés) brinda asistencia jurídica especializada a connacionales que han recibido sentencia de pena de muerte o que enfrentan procesos judiciales que podrían derivar en la imposición de dicha condena. Igualmente, el MCLAP da seguimiento a los connacionales cuyos expedientes fueron considerados en el “Caso Avena y otros nacionales mexicanos” (México vs. EE.UU.) de la Corte Internacional de Justicia del 31 de mayo de 2004.

En el marco del programa, durante el periodo de reporte se atendieron 185 casos, de entre los cuales se logró evitar sentencia de pena de muerte en 32, mientras que otros 25 no ameritaron inclusión en el programa. Asimismo, se continuó con la atención a 69 connacionales dentro de procesos que podrían derivar en la imposición de una sentencia de pena capital, así como a 59 que ya recibieron sentencia.

Casos Excluidos de la Pena Capital



(*) Casos atendidos por MCLAP entre el 1 de septiembre de 2015 y el 31 de mayo de 2016

Grupo Asesor sobre Derechos Humanos de los Mexicanos en Estados Unidos

El Grupo Asesor sobre Derechos Humanos de los Mexicanos en Estados Unidos (MCRAAG, por sus siglas en inglés) es un foro de especialistas y organizaciones de interés público para compartir conocimiento y experiencias, a fin de encontrar áreas de oportunidad y colaboración en materia de litigios estratégicos que sienten precedentes favorables para la población mexicana. Dicho grupo también trabaja para asegurar que las personas mexicanas sean adecuadamente representadas en las cortes locales, estatales y federales de Estados Unidos. Se llevó a cabo una reunión en julio de 2016, con el fin de establecer esquemas de colaboración con la Red Consular para ampliar la capacidad de detección de abusos e irregularidades.

Repatriaciones

Con el objetivo de garantizar la seguridad de los connacionales, la Cancillería da seguimiento a los acuerdos realizados en el Grupo Ejecutivo Binacional de Políticas Públicas sobre Repatriaciones y su grupo técnico, creado en abril de 2014, e integrado por autoridades de la SRE, la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y la Agencia de Seguridad Interior de Estados Unidos (DHS, por sus siglas en inglés). La última sesión se llevó a cabo el 23 de febrero de 2016. Entre los acuerdos destacan: doce puntos de repatriación, horarios diurnos, establecimiento de un tercer vuelo del PRIM y facilidades para la implementación del Protocolo de Atención Consular a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes.

Grupo para la Prevención de la Violencia en la Frontera (BVPG)

Esta agrupación tiene por mandato dar un enfoque integral al tema de prevención de la violencia en la frontera con Estados Unidos, en particular sobre el uso de la fuerza letal. También identifica áreas de oportunidad para reconstruir la confianza en las comunidades de ambos lados de la frontera y dar seguimiento a las investigaciones de muertes causadas por agentes de migración estadounidenses.

Se sesionó por tercera vez el 23 de febrero de 2016, donde se acordó desarrollar un intercambio de información

relativa a los protocolos de uso de la fuerza. De igual manera, se compartieron procedimientos de notificación consular oportuna y expedita en el caso de incidentes. Asimismo, se identificaron áreas de colaboración en materia de sensibilización a agentes de migración estadounidenses, así como estrategias de difusión e información preventiva. Este grupo es retroalimentado por los trabajos de su grupo técnico, el cual sesiona periódicamente para consolidar los acuerdos y compromisos realizados.

Procedimiento de Repatriación al Interior de México (PRIM)

El Procedimiento de Repatriación al Interior de México (PRIM) es operado por el Instituto Nacional de Migración (INM) y el Departamento de Seguridad Interna de Estados Unidos (DHS por sus siglas en inglés). Su labor consiste en la repatriación vía aérea desde El Paso, Texas, al Distrito Federal, de connacionales que se encuentran bajo la custodia de autoridades migratorias de Estados Unidos. Una vez en México, se les transporta a su lugar de origen por vía terrestre.

Antes del referido traslado, el Consulado de México en El Paso, entrevista a las personas en el centro de detención migratoria, recopilando información estadística, documentando quejas y atendiendo solicitudes de recuperación de pertenencias. En casos de indigencia, se brinda apoyo económico y ropa a quienes carecen de vestimenta adecuada y se verifica que no se separe a integrantes de una misma familia.

Entre el 1 de septiembre de 2015 y el 31 de agosto de 2016 se han realizado 110 vuelos en los que se ha repatriado a 14,756 personas mexicanas. En virtud de la intervención consular, han disminuido las quejas por malos tratos por parte de personal migratorio de Estados Unidos así como por las solicitudes de recuperación de pertenencias.

Casos de uso excesivo de fuerza policiaca en Estados Unidos

El gobierno de México continúa dando seguimiento a los incidentes de alto perfil ocurridos en 2015, en los cuales, fallecieron connacionales en circunstancias en donde corporaciones policiacas incurrieron, aparentemente, en uso excesivo de la fuerza no justificado. A partir de entonces y durante 2016, se ha

desplegado una estrategia para reforzar la articulación con las autoridades policiacas en Estados Unidos, a fin de asegurar que cuenten con enlaces específicos para la comunidad mexicana, que existan vínculos de confianza para facilitar la denuncia de delitos, e informarles sobre el trabajo consular y las oportunidades de colaboración a favor de la seguridad comunitaria.

Crímenes de odio

En agosto de 2015, el connacional Guillermo Rodríguez, de 58 años de edad, fue víctima de un ataque no provocado –y con lujo de violencia– por parte de dos personas estadounidenses. El caso fue dado a conocer en los medios de comunicación, ya que presuntamente, al ser detenidos, los hermanos habrían declarado que sus acciones fueron motivadas por su simpatía con las declaraciones de Donald Trump respecto al tema de los inmigrantes mexicanos. En mayo de 2016, los agresores fueron sentenciados a tres y dos años y medio de prisión.

En mayo de 2016, un prestador de servicios profesionales del Consulado General de México en San Diego fue agredido en un autobús por hablar español. El agresor fue detenido y los cargos en su contra se han tipificado como crimen de odio.

En ambos casos, el gobierno de México ha emitido enérgicas condenas a las agresiones y ha hecho un llamado para que las contribuciones de la comunidad migrante –a la economía, la sociedad, los valores y la cultura de Estados Unidos– sean reconocidas y constituyan el eje de la estrecha vinculación entre nuestras sociedades.

México rechaza cualquier acto de violencia motivado por la raza, el origen nacional o la condición migratoria de las personas y ratifica su compromiso de proteger los derechos de todas las personas mexicanas en el exterior, sin importar su estatus migratorio.

Principales acciones de protección consular fuera de Estados Unidos

El número de personas mexicanas que viaja al extranjero con fines turísticos, de estudios, laborales o de emigración temporal o permanente, a destinos diferentes de Estados Unidos, ha aumentado de forma notable en los últimos años, lo cual se refleja en el incremento de casos de protección consular atendidos.

Por tal motivo, con el fin de elevar la capacidad y calidad de los servicios de protección consular, se han impulsado las siguientes iniciativas:

- El uso sistemático del Sistema Integral de Protección Consular (SIPC) para el registro de los casos atendidos, así como su revisión periódica para la homogenización de los estándares de atención.
- La elaboración de manuales de protección consular en cada representación –los cuales incluyen información clave del país sede– para elevar la calidad de atención de los casos.
- El establecimiento de un protocolo en cada representación para situaciones de emergencia (por causas naturales y/o antropogénicas) que permitan, en su caso, atender a las comunidades mexicanas de manera oportuna y eficiente.

Entre el 1 de septiembre de 2015 y el 31 de mayo de 2016, se registraron 2,991 casos en el SIPC en las representaciones de México fuera de Estados Unidos, de los cuales el 44.1% se presentó en el ámbito administrativo.

Ámbito	Total de casos
Derechos Humanos	26
Penal	346
Migratorio	807
Laboral	42
Civil	361
Administrativo	1,409
Total	2,991

(*) Periodo 1 de septiembre de 2015 al 31 de mayo de 2016

Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá

A lo largo de sus 41 años de existencia, el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT) ha demostrado ser un modelo de cooperación internacional que permite un movimiento migratorio circular de trabajadores de manera regulada, digna y efectiva. Entre el 1 de septiembre de 2015 y el 30 de abril de 2016, han viajado 13,746 trabajadores a territorio



canadiense (7,477 a Ontario, 2,704 a Quebec, 2,886 a Columbia Británica, 105 a Alberta, 244 a Manitoba, 80 a la Isla del Príncipe Eduardo, 112 a Saskatchewan, 118 a Nueva Escocia y 20 a Nueva Brunswick). Para el 31 de octubre de 2016, se estima que viajen a Canadá poco más de 23,000 trabajadoras y trabajadores agrícolas mexicanos.

Adicionalmente, cada año se lleva a cabo una reunión intergubernamental en la que se revisan los resultados y medidas para mejorar el programa. En septiembre de 2015, la reunión se celebró en la Ciudad de México. Durante la misma, se acordó trabajar conjuntamente en las negociaciones para la adquisición de pasajes aéreos, así como en la elaboración de un programa y de un certificado que valide la inspección de viviendas de los trabajadores (en Columbia Británica se empezó en 2016). Asimismo, fue la primera reunión donde se logró que los funcionarios del gobierno mexicano y el gobierno canadiense firmaran la minuta correspondiente.

Casos sobresalientes atendidos fuera de Estados Unidos

Atención a sobrevivientes y familiares de las personas fallecidas en Egipto

El 13 de septiembre de 2015 se perpetró un ataque en contra de turistas mexicanos en el desierto occidental de Egipto. Fallecieron ocho personas mexicanas y seis más resultaron lesionadas.

Desde el primer momento, la Cancillería brindó una extensa asistencia y protección consular a los afectados y familiares. La Canciller viajó a El Cairo, el 14 de septiembre acompañada por médicos de la Secretaría de Salud, peritos de la División Científica de la Policía Federal y por personal de protección de la Secretaría. En aquel país, sostuvo reuniones con el Presidente de la República Árabe de Egipto y con el Ministro de Asuntos Exteriores, a fin de solicitar el compromiso de brindar todo tipo de ayuda al gobierno mexicano, garantizando una óptima atención y prestación de servicios médicos a los heridos, así como facilitar la expedita repatriación de los cuerpos de los fallecidos a México.

La Secretaría coordinó la repatriación a México de los sobrevivientes y de las personas fallecidas. Los seis sobrevivientes fueron trasladados a las instalaciones del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) de la Secretaría de Salud, donde recibieron atención médica especializada. Los cuerpos de los mexicanos fallecidos fueron trasladados a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República. Los familiares estuvieron acompañados en todo momento por funcionarios de la Cancillería.

En materia legal, el 26 de noviembre de 2015, la Secretaría de Relaciones Exteriores autorizó fondos para la contratación de un abogado, para representar a las personas mexicanas afectadas.





Gustavo Castro Soto, víctima y testigo protegido en Honduras

En marzo de 2016, el mexicano Gustavo Castro Soto resultó herido durante el atentado mortal a la activista Bertha Cáceres, en Honduras. El Gobierno de México brindó acompañamiento permanente mediante la Embajada de México en ese país, incluyendo gestiones con las autoridades hondureñas para asegurar su integridad física, proteger sus derechos y garantizar su pronto retorno al país.

Personal de la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior (DGPME) estuvo pendiente del cumplimiento de las obligaciones del Gobierno de Honduras para garantizar su seguridad. En abril de 2016, el señor Castro Soto regresó a México acompañado de personal de la Embajada de México en Honduras. En territorio nacional fue recibido por sus familiares y funcionarios de la Cancillería.

Ataques terroristas en París, Francia

El 13 de noviembre de 2015 ocurrieron diferentes ataques terroristas en París, Francia, ocasionando el fallecimiento de 130 personas y más de 350 heridos. Desde que se tuvo conocimiento de los ataques, la Cancillería se puso en contacto con la Embajada y se dio la instrucción de brindar asistencia a todos los mexicanos afectados.

La Embajada de México en Francia y la DGPME se dieron a la tarea de localizar a los mexicanos en París y mantener contacto con los familiares en México. Estas gestiones resultaron en la localización de 347 mexicanos en París. Se encontraron a dos personas mexicanas hospitalizadas y se tuvo conocimiento de dos fallecimientos.

La Embajada de México dio seguimiento a los hechos e informó sobre las medidas adoptadas por el gobierno francés tras los incidentes, incluyendo los avances en las investigaciones. La Representación hizo diversas gestiones con hospitales y las autoridades francesas. Con el fin de apoyar a las familias de los afectados, se autorizaron apoyos económicos para la obtención de atención psicológica.

Ataques terroristas en Bruselas, Bélgica

Ante los ataques terroristas ocurridos el 22 de marzo de 2016 en el aeropuerto internacional de Bruselas y una estación del metro de esa ciudad, se llevaron a cabo acciones para atender a posibles ciudadanos mexicanos afectados.

La Embajada de México en Bélgica puso en marcha un operativo especial para identificar connacionales entre las víctimas, lo que implicó visitas a los hospitales de la ciudad. La Cancillería y la Embajada difundieron teléfonos de emergencia, disponibles las 24 horas, para orientación general y/o para conocer el paradero de familiares.

Posterior a la emergencia, la Embajada se dedicó a atender solicitudes de orientación de personas mexicanas que se encontraban varadas en Bruselas por el cierre del aeropuerto y la reducción de la oferta de transporte ferroviario.

Repatriación de mexicana desaparecida por 8 años

El 17 de marzo de 2016, la Embajada de México en Guatemala informó que recibió una comunicación relacionada con la identidad de una mujer en condiciones de indigencia en Guatemala. La descripción de la mujer coincidía con la detallada en redes sociales de una persona de nacionalidad mexicana, que era buscada por sus hijos en México desde hace 8 años. Después de una entrevista, la persona en condición de indigencia dijo ser originaria de México y tener dos hijas.

La Embajada de México en Guatemala solicitó el apoyo de la Policía Nacional Civil (PNC) para localizarla e internarla en el Hospital de Salud Mental Federico Mora de la Ciudad de Guatemala, para preservar su integridad. El 23 de marzo, la PNC informó a la Sección Consular de su localización y traslado a una comisaría para una entrevista de rutina. Al poco tiempo, personal de la Sección Consular corroboró la identidad de la persona, la cual quedó internada en el hospital, a la espera del arribo de su familiar desde México.

El 29 de marzo se presentó el familiar en la Embajada de México en Guatemala. Los médicos responsables indicaron que la paciente se encontraba estable y apta para su traslado aéreo a territorio nacional. Se apoyó para cubrir el costo de pasaje aéreo de ambas personas mexicanas. La DGPME autorizó el apoyo económico necesario para lograr la repatriación y el 2 de abril de 2016 regresaron a México.

Derecho de familia

La creciente participación de mujeres y menores de edad en el fenómeno migratorio ha generado una mayor atención a casos de derecho familiar. A través de la intervención de la Secretaría, se busca salvaguardar los derechos y la unidad de las familias transnacionales, así como los de niñas, niños y adolescentes.

Además del desahogo de casos de sustracción internacional, adopción, pensiones alimenticias y custodias transnacionales, se realizaron múltiples

acciones para cumplir con las estrategias de atención de casos de separación familiar, así como para garantizar el derecho a la identidad de los hijos e hijas de migrantes de nacionalidad mexicana.

Destacan las siguientes acciones:

- Participación en el Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Derecho a la Identidad y Acceso a la Educación de Personas Migrantes, en el cual, además de la SRE, participan la UPM-SEGOB, RENAPO y la SEP. En el Grupo se propuso la dispensa de apostilla y la traducción oficial para la revalidación de estudios a nivel básico, medio y superior, materializándose la iniciativa del 15 de junio de 2015 para niveles de educación básica y media. También, se propuso la suscripción de un acuerdo para la validación electrónica de actas de nacimiento estadounidenses, el cual podría ser concretado en el transcurso del presente año.
- Participación en el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- La Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas y el Programa Nacional Alerta Amber.

Sustracción de menores de edad

Entre el 1 de septiembre de 2015 y el 31 agosto de 2016, la Cancillería ha gestionado 204 nuevos casos que involucran a un total de 299 menores de edad y concluido 210 casos que involucran a un total de 302. Actualmente se mantienen 416 casos activos que involucran a 616 niñas, niños y adolescentes.

La Cancillería participó en abril de 2016 en un Conversatorio con funcionarios de la Suprema Corte de Justicia y magistrados federales. Asimismo en mayo de 2016, participó en la Séptima Reunión de la Red Mexicana de Cooperación Judicial para la protección de la Niñez, donde se intercambiaron experiencias con jueces de primera instancia y federales de toda la República en casos de Restitución Internacional de Menores.

Pensiones alimenticias

A la fecha, la Cancillería tiene a su cargo 1,819 expedientes activos de casos de pensión alimenticia. Conforme a la Declaración de Reciprocidad en el

marco de la ley estadounidense *Uniform Interstate Family Support Act* (UIFSA), la mencionada Dirección General actúa en 1,699 casos para garantizar el pago de una pensión alimenticia a favor de menores de edad que viven en México y el deudor alimentario reside en Estados Unidos.

Entre el 1 de septiembre de 2015 y el 31 de agosto de 2016, se recibieron 213 nuevas solicitudes para que se estableciera el monto de pago por pensión alimenticia a padres que residen en la Unión Americana. Durante el mismo periodo, se han recibido 48 solicitudes provenientes de Estados Unidos a fin de que, a través de la intervención de las autoridades judiciales mexicanas, se obtenga el mismo resultado a favor de menores de edad que residen en aquel país.

Adicionalmente, la Cancillería actúa en 75 casos en los que el deudor alimentario reside en un país distinto a Estados Unidos. También impulsa 45 procedimientos ante tribunales mexicanos para que se garantice el derecho a recibir una pensión alimenticia a los menores de edad que residen en alguno de los países signatarios de la Convención sobre Obtención de Alimentos en el Extranjero (ONU 1956), e Interamericana sobre

Obligaciones Alimentarias (Montevideo 1989), así como también a favor de menores de edad residentes en los Estados Unidos en aplicación del Programa UIFSA.

Para potenciar la cooperación jurídica internacional como instrumento para agilizar los procesos de alimentos con trascendencia internacional, la Cancillería participó del 28 al 30 de septiembre de 2015 en el “Primer Encuentro sobre Solicitudes Internacionales de Alimentos IberRed” en Cartagena de Indias, Colombia, en el que se reforzaron los compromisos por encontrar fórmulas y prácticas para garantizar la eficacia en el desahogo de estas gestiones.

Adopción internacional

En colaboración con el Sistema DIF Nacional y sus sistemas estatales, ejerce las facultades de autoridad central en el marco del Convenio Relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en Materia de Adopción Internacional (29 de mayo de 1993).

Así, entre el 1 de septiembre de 2015 y el 31 de agosto de 2016, la Cancillería expidió 21 certificados que avalan adopciones realizadas conforme al Convenio de La Haya



de 1993. En virtud de la expedición de los mencionados certificados, 21 menores de edad mexicanos disfrutarán de una vida en familia residiendo en Alemania (2), España (4), Estados Unidos (12), e Italia (3).

Del 27 al 29 de abril de 2016, la Secretaría participó en el Seminario Internacional “Hacia la Construcción de un Sistema Nacional de Adopción: estándares, experiencias y desafíos”; y en el IV Encuentro de Autoridades Centrales de Países de Origen de América Latina, organizado por el Sistema Nacional de Menores en Santiago de Chile.

Ahí se establecieron puntos de contacto y enlace para detectar como bloque regional los focos rojos que en materia de adopción pudieran presentarse. Además, derivado del intercambio de experiencias en los casos prácticos, se obtuvo información relativa a buenas prácticas efectuadas en otros países que pudieran ser replicadas en nuestro país.

Custodias transnacionales

Entre el 1 de septiembre de 2015 y el 31 de agosto de 2016, la Red Consular en Estados Unidos dio de alta 1,568 nuevos casos de procesos de custodia y patria potestad, de los cuales, se dieron de alta a 110.

A fin de obtener información oportuna sobre dichos casos y brindar la atención correspondiente, se suscribieron los siguientes memoranda de entendimiento sobre notificación consular en procesos de custodia:

- Memorándum de entendimiento entre el condado de Yolo, del estado de California, Estados Unidos de América y el Consulado General de México en Sacramento, respecto de la función consular en los procedimientos de dependencia de menores mexicanos firmado en Sacramento, California el 15 de diciembre de 2015.
- Memorándum de entendimiento entre el Consulado General de México en Denver, Colorado y el gobierno del estado de Colorado de los Estados Unidos de América, relativo a la notificación y acceso consular en casos que involucren a menores, firmado en Denver, Colorado el 14 de marzo de 2016.
- Segunda Enmienda al Memorándum de entendimiento entre el Consulado de Orange, estado de California, Estados Unidos de América y el Consulado de México en Santa Ana, California,

para la suministración de servicios de permanencia y planificación de niños mexicanos menores de edad involucrados en procedimientos legales de dependencia, firmado en el condado de Orange, California el 7 de abril de 2016.

- Memorándum de entendimiento entre el Departamento de Menores y Servicios Familiares del Condado de Los Ángeles, Estados Unidos de América y el Consulado General de México en Los Ángeles, California, para el suministro de servicios de permanencia y planificación de menores de edad mexicanos e involucrados en procedimientos legales de dependencia firmado en Los Ángeles, California el 18 de abril de 2016.

Protección preventiva

La promoción y defensa de los derechos humanos de la población mexicana en el exterior son tareas permanentes desarrolladas por la Red Consular de México en el mundo. Para ello, la Secretaría, a través de la Cancillería, ha desarrollado la práctica de “protección preventiva”, la cual implica acciones como:

- Interlocución y coordinación permanente con autoridades para sensibilizarlas sobre las características y problemáticas específicas de la población mexicana.
- El establecimiento de esquemas de colaboración con aliados estratégicos para la atención y el empoderamiento de las comunidades mexicanas.
- El desarrollo de campañas y acciones informativas que permitan a las personas tomar decisiones, de manera tal, que se eviten riesgos que pudieran poner en entredicho sus derechos, intereses e integridad.

Esta labor se ha intensificado en Estados Unidos. A raíz de la suspensión de las acciones ejecutivas *Deferred Action for Children Arrivals* (DACA) y *Deferred Action for Parental Arrival* (DAPA), causa de un litigio iniciado por varios estados en contra del gobierno federal de Estados Unidos, los consulados de México redoblaron sus esfuerzos para promocionar el programa DACA original y de atención a jóvenes elegibles, así como de aquellas personas que deben renovar su acción diferida.

Ante este escenario, la red consular de México en Estados Unidos ha desempeñado un rol activo para asesorar a

potenciales candidatos y a sus familias. De septiembre de 2015 a mayo de 2016 los consulados de México en Estados Unidos han reportado un total de 2,586 eventos en los que se han atendido en promedio 80 personas por evento junto con actores locales estratégicos (organizaciones pro inmigrantes, escuelas de derecho, iglesias, abogados), tales como: sesiones informativas, clínicas legales y ferias educativas.

Asimismo, entre el 15 de junio de 2012 y el 31 de mayo de 2016, se han destinado \$1,133,319.48 dólares para apoyo a trámites de DACA en beneficio de 24,071 jóvenes. También se han ampliado horarios de atención para expedición de documentación consular.

Por otra parte, en octubre de 2015 se renovaron esfuerzos para fortalecer la campaña sobre doble nacionalidad llamada “Si eres mexicano, siempre serás mexicano”, en la que se impulsa el registro como nacionales mexicanos de personas nacidas en EUA; además, se brinda orientación a mexicanos que residen en EUA y que busquen convertirse en ciudadanos estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2015 la Red Consular de México en EUA realizó 349 eventos enfocados en brindar información acerca de la doble nacionalidad.

Además, el Centro de Información y Asistencia a Mexicanos (CIAM) –una línea única para brindar información a la población mexicana sobre la reforma migratoria en Estados Unidos– atendió 90,494 llamadas durante el periodo de este informe. El personal está capacitado para canalizar casos de protección y asistencia consular, así como para actuar como fuente de consulta sobre el calendario de talleres informativos de actualidad migratoria más cercanos al domicilio de los solicitantes.

El centro de llamadas ofrece cobertura nacional gratuita en Estados Unidos y cuenta con un número de larga distancia para recibir llamadas provenientes de México, operando de lunes a domingo de 7:00 am a 11:00 pm tiempo del centro de México.

Capacitación a personal

Durante el periodo de reporte, y en aras de capacitar al personal de la Red Consular en materia de protección, se llevaron a cabo la séptima y octava ediciones del curso virtual titulado “Uso de la Guía de Procedimientos de Protección Consular”. Gracias a éste se capacitaron 103 personas en colaboración con el Instituto Matías Romero.

Curso	Total de personas capacitadas	Servicio Exterior	Otros
Del 06/06/2016 al 06/07/2016	59	9	50
Del 02/02/2015 al 03/03/2015	41**	12	29
Total	100**	21	79

** Datos preliminares, bajo el supuesto de que ninguna persona se da de baja durante el curso.

Adicionalmente, se realizó el seminario anual de capacitación, los días 8 y 9 de octubre de 2015 en Houston, Texas, el cual contó con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil y abogados expertos en los temas.

Acciones en el marco del Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Proigualdad)

La Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior ha recibido 12 millones de pesos de forma anual, un presupuesto etiquetado para realizar acciones que promuevan la igualdad de género, mismos que se enfocan en la operación de dos programas específicos:

- 1.El Programa para la Equidad de Género apoya, desde 2012, a las personas mexicanas en el extranjero que son víctimas de violencia basada en género, incluida la trata de personas. Dicho programa procura asesoría jurídica, atención médica de emergencia, albergue, documentos de identidad y, en su caso, apoyo durante el retorno asistido a México. En el marco de este programa, entre el 1 de septiembre de 2015 y el 31 de agosto de 2016, se han atendido 5,359 personas, correspondientes a los siguientes rubros: 1,864 (411 hombres y 1,453 mujeres) víctimas de maltrato; 1,896 (hombres 1,444 y mujeres 452) personas vulnerables repatriadas; y 1,599 mujeres en reclusión.
- 2.El Programa de atención a Víctimas de Trata de Personas, que tiene por objeto salvaguardar la dignidad e integridad física y psicológica de las víctimas y sus familias, así como apoyarles en las gestiones necesarias ante las autoridades del país en el que se encuentren antes, durante y después del proceso judicial. Este Programa atendió, durante el periodo de reporte, a 73 personas mexicanas en

el exterior (44 mujeres y 29 hombres), asegurando la atención médica y psicológica, asesoría legal y migratoria, apoyo para la expedición de documentos consulares, servicios de traducción, ubicación en albergues y apoyo para necesidades básicas.

Con el fin de brindar una atención integral a las víctimas de violencia basada en género, la Red Consular de México en Estados Unidos trabaja en reforzar y crear esquemas de colaboración con actores locales especializados en la atención a personas mexicanas víctimas de maltrato y trata de personas. Están vigentes 99 esquemas de colaboración, entre los cuales se cuenta con 54 memoranda de entendimiento, 24 alianzas estratégicas y 21 grupos de tareas.

Protocolo de atención consular a mujeres víctimas de violencia de género ONU Mujeres

En noviembre de 2015, se suscribió un Acuerdo entre esta Cancillería y ONU Mujeres, para desarrollar el Protocolo para la Atención Consular de Mujeres Víctimas de Violencia. La primera versión fue entregada el pasado 25 de julio, y actualmente se encuentra en etapa de retroalimentación con actores claves de esta Cancillería y con organizaciones de la sociedad civil. Esta herramienta permitirá al personal consular

entender la violencia de género y la importancia de la atención adecuada a mujeres que se encuentran en dicha situación.

Protocolo Binacional sobre Trata de Personas. MEX-EUA-OIM

Derivado de la cooperación entre la Cancillería, la Embajada de Estados Unidos en México y de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), se estableció el interés de sumar esfuerzos para prevenir, detectar y atender a las víctimas de la trata de personas. Por ello, se encuentra en desarrollo el Protocolo Binacional entre México y EUA para la detección y atención consular a las víctimas, coordinado por la OIM, cuyo objetivo es la adopción de políticas integrales regionales, coherentes y de impacto en la población mexicana.

Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas

Personal de la Cancillería participa en las reuniones del Grupo de Trabajo para la elaboración de Protocolos Únicos de detección y rescate, y para la atención y protección de las víctimas, de la Comisión Intersecretarial para Prevenir,



Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas. En noviembre de 2015, se emitió el Protocolo Único para el Uso de Procedimientos y Recursos para el Rescate, Asistencia, Atención y Protección de Víctimas de Trata de Personas.

Durante el primer trimestre de 2016, se instauraron los grupos de trabajo, y la Cancillería participa en el denominado Grupo III "Protección", cuyo objetivo es que las instancias de gobierno federal que forman parte de la Comisión Intersecretarial apliquen, en el ámbito de sus competencias, el Protocolo Único.

Ventanilla de Atención Integral para la Mujer (VAIM)

El 8 de marzo de 2016, inició operaciones la Ventanilla de Atención Integral para la Mujer (VAIM), concebida como una estrategia de acción afirmativa bajo un esquema de coordinación estrecha entre las distintas áreas de los consulados, para promover de manera activa y permanente el paquete de servicios consulares a disposición de las mujeres mexicanas, con el fin de contribuir a su empoderamiento personal, familiar, económico y social, tomando en cuenta sus circunstancias particulares y, de ser el caso, situaciones especiales de vulnerabilidad.

Bajo el esquema de la VAIM, del 8 de marzo al 8 de mayo de 2016, la red consular de México en EUA, ha realizado 12,397 eventos de difusión de información y se han detectado un total de 960 casos de protección.

Difusión de información para prevenir la violencia contra las mujeres

Como parte de una estrategia de protección consular preventiva, la Cancillería, en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), realizaron el diseño de un folleto informativo sobre la trata de personas, así como una serie de carteles que emulan las formas más típicas de enganche de la trata de personas. Dicho material se distribuyó entre la red consular de México en Estados Unidos de América junto con líneas de actuación para el abordaje de dicho tema, y para reforzar el trabajo con las redes de apoyo locales.

Se ha dado continuidad a la estrategia de difusión de información contra la violencia doméstica, en donde las representaciones consulares de México en Estados

Unidos difundieron el "Violentómetro" (elaborado por el Instituto Politécnico Nacional), un folleto informativo, y artículos de uso cotidiano que portan los números de emergencia.

Semana de Derechos Laborales

La Red Consular de México en Estados Unidos ha organizado, desde 2009, la Semana de Derechos Laborales (SDL), la cual promueve el conocimiento y el ejercicio de los derechos de las personas trabajadoras, así como el acceso a instancias y recursos legales en caso de violación de los mismos.

El 7 de septiembre de 2015 culminó la séptima edición de la SDL con el tema "¡Tengo derechos en el trabajo!", en la que 50 consulados de México en Estados Unidos atendieron a más de 59 mil personas, con cerca de 800 eventos informativos organizados en coordinación con las agencias federales enfocadas en el tema, agencias estatales en materia laboral, sindicatos y organizaciones no gubernamentales. En septiembre de 2016 tendrá lugar la octava edición con el tema "Tu trabajo es digno".

A la fecha, la Red Consular de México en Estados Unidos mantiene un total de 111 acuerdos vigentes con la Agencia de Salarios y Horas (WHD), la Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA), la Comisión de Equidad y Oportunidades en el Empleo (EEOC), la Junta Nacional de Relaciones Laborales de Estados Unidos (NLRB) y otras agencias laborales locales.

Boletín de Buenas Prácticas Consulares

Se publicaron más de 50 Buenas Prácticas desarrolladas por la Red Consular en Estados Unidos en materia de asistencia y protección consular, documentación, asuntos comunitarios, vinculación política y promoción. A partir de 2014, se ha promovido la "Buena Práctica a Replicar" para alentar acciones similares entre las representaciones de México en Estados Unidos, tomando en consideración las particularidades de cada circunscripción. De manera complementaria, el Boletín Global de Buenas Prácticas Consulares (BGBPC) difundió 61 acciones significativas en beneficio de población mexicana llevadas a cabo por Representaciones de México en el exterior, fuera de Estados Unidos.

Sistema de Registro para Mexicanos en el Exterior

El Sistema de Registro para Mexicanos en el Exterior (SIRME) tiene por objeto contar con una herramienta informática única que permita el registro en línea de los mexicanos residentes y viajeros en el exterior. Entre el 1 de septiembre de 2015 y el 31 de mayo de 2016, el SIRME registró un total de 9,785 viajeros de entre los cuales 1,569 se localizaron en Estados Unidos y 8,216 en el resto del mundo. Asimismo, se registraron 3,715 residentes de entre los cuales 352 se encuentran en Estados Unidos y 3,363 en el resto del mundo.

Guía del Viajero

La Guía del Viajero (guiadelviajero.sre.gob.mx) es un instrumento de protección preventiva creado para que los mexicanos que viajen al exterior adquieran información sobre las leyes, prácticas y costumbres de otros países. El fin último de este proyecto es dotar a las personas de la información indispensable para tomar las mejores decisiones durante sus viajes, buscando con ello forjar una cultura de “viajante responsable” entre la ciudadanía de nuestro país.

En el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2015 y el 6 de junio de 2016, el sitio ha recibido 201,765 visitas generales, así como 688,892 revisiones de las distintas secciones de la página. Dentro de estas visitas, el 69% correspondió a usuarios en México (139,139), y el 11% a consultas desde Estados Unidos (22,320). Asimismo se registraron 5,034 consultas desde Colombia, representando el 2.4% de las mismas. El resto, se originaron en Francia, España, Ecuador y Alemania, entre otros países.

Diplomacia consular en materia de niñez y adolescencia migrante no acompañada

En 2014, México, a través de la Cancillería, impulsó la creación del Grupo de Trabajo Ad Hoc en Materia de Niñez Migrante en el seno de la Conferencia Regional sobre Migración. Así, del 18 al 20 de agosto, se llevó a cabo la tercera reunión de dicho grupo con el objetivo de establecer acciones concretas conjuntas, integrales y de impacto ante el tema de niñas, niños y adolescentes migrantes en la región, en el transcurso de las diversas fases del fenómeno migratorio. Se lograron acuerdos concretos entre los países miembros, tal como la facilitación de información y protocolos que fortalezcan los procedimientos de atención a niñas, niños y adolescentes migrantes.

Protocolo para la Atención Consular de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no Acompañados

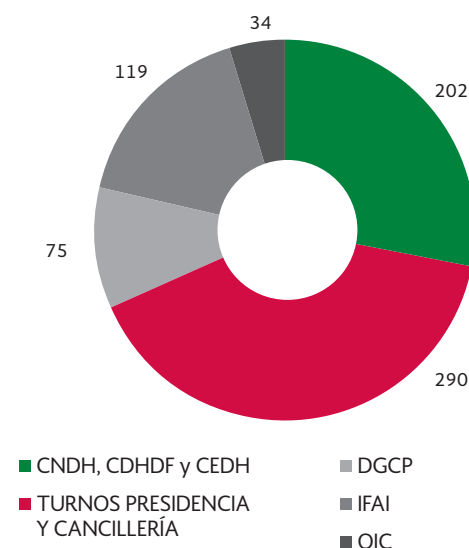
Este protocolo es una herramienta apta para fortalecer los mecanismos de actuación del personal consular de México en el exterior. Su objetivo es asegurar la aplicación concreta del principio del interés superior del niño con miras a generar una cadena interinstitucional para la salvaguarda de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Durante enero y febrero de 2016, se realizó el piloto del Protocolo en cinco consulados y a partir de marzo de 2016, entró en operaciones en el resto de la red consular. Los consulados han sido equipados con tabletas electrónicas que permitirán una captura más segura y mejor de la información utilizando la aplicación *RapidFTR* de UNICEF. La colaboración continuada con UNICEF asegurará el fortalecimiento del ciclo de política pública de este proyecto.

Información de políticas de protección

Del 1 de septiembre de 2015 al 31 de agosto de 2016, se recibieron en total 720 solicitudes de información interinstitucional. En promedio, se atendieron 60 solicitudes al mes.

SOLICITUDES ATENDIDAS EN LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE POLÍTICAS DE PROTECCIÓN (Del 1 de septiembre de 2015 al 31 de agosto de 2016)



Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Comisiones Estatales de Protección y Defensa de los Derechos Humanos (CEPDH) y Organizaciones de la Sociedad Civil

Entre el 1 de septiembre de 2015 y el 31 de agosto de 2016, se atendieron 202 solicitudes de información de las comisiones de derechos humanos, especialmente de la CNDH. Las principales solicitudes, se refirieron a asesoría jurídica, inconformidades sobre el servicio de los consulados y quejas contra autoridades extranjeras. En promedio fueron atendidas 17 solicitudes por mes.

Dirección General de Coordinación Política

Entre el 1 de septiembre de 2015 y el 31 de agosto de 2016, se recibieron 75 solicitudes de información y de apoyo a casos de protección de connacionales en el exterior, a través de la Dirección General de Coordinación Política. De éstas, 28 fueron hechas por senadores, 38 por diputados y 9 por otras instituciones.

Presidencia, Secretaría Particular, Subsecretaría para América del Norte, Atención Ciudadana SRE

Entre el 1 de septiembre de 2015 y el 31 de agosto de 2016, se recibieron 290 solicitudes de información de apoyo para casos de connacionales en el exterior dirigidos a la Presidencia de la República y/o a la Secretaría, las cuales fueron canalizados a la Cancillería a través de la Secretaría Particular y la Subsecretaría para América del Norte.

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)

Del 1 de septiembre de 2015 al 31 de agosto de 2016, se recibieron y atendieron 119 solicitudes de acceso a la información y de datos personales del Instituto

Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a través de la Unidad de Enlace de esta Cancillería. En promedio, se atendieron diez solicitudes por mes.

Servicios consulares

La Dirección General de Servicios Consulares (DGSC), como unidad administrativa encargada de organizar y coordinar los servicios consulares de las Representaciones de México en el Exterior (RME), tanto la documentación a mexicanos en el extranjero, como la emisión de visas para la internación de extranjeros a México, ha impulsado programas en beneficio de la población mexicana en el exterior, especialmente en los Estados Unidos.

Entre estos programas se encuentran: el Servicio de citas MEXITEL y el Programa de Consulados Móviles, en sus modalidades de consulados móviles; consulados sobre ruedas; jornadas sabatinas, dominicales o en días inhábiles, y actividades de documentación entre semana fuera de la sede consular. Además, ha promovido acciones de modernización, gracias a que desde el año 2009, el Sistema Integral de Administración Consular (SIAC) opera en todas las oficinas consulares mexicanas, lo que ha permitido la sistematización paulatina de los servicios de documentación.

Entre 2015 y 2016, la Cancillería trabajó intensivamente para incorporar al SIAC el servicio de Fe Pública Consular y de la solicitud para obtener una Credencial para Votar desde el Extranjero (CPVE). Asimismo, llevó a cabo las acciones y modificaciones necesarias para crear el Módulo de Recaudación Consular y Formas Valoradas, con lo que incorporó todo el quehacer de los trámites consulares a dicho sistema, brindándole mayor certeza y eficacia al público, mayor transparencia en el manejo de los recursos y mejor calidad en los trámites que se ofrecen.

La Cancillería ha continuado innovando en servicios consulares y, desde principios de 2015, las oficinas consulares de México, en todo el mundo, están facultadas y dotadas del equipo correspondiente para la impresión de actas de nacimiento emitidas por las entidades federativas en la República Mexicana. Del 31 de septiembre de 2015 al 31 de mayo de 2016, la red consular emitió 217,200 copias certificadas bajo esta modalidad.

Por otra parte, a lo largo de 2015 se implementaron estándares de atención al público en los 50 consulados mexicanos, con lo cual se proveen parámetros homogéneos para la expedición de documentos. Esto permite la expedición de pasaportes o Matrículas Consulares de Alta Seguridad (MCAS) en un periodo máximo de 1 hora y aumenta las capacidades internas de respuesta de las Representaciones ante cualquier cambio en la demanda de servicios, en beneficio de la comunidad mexicana.

El periodo que cubre este informe fue un tiempo de modernización consular intensiva en los servicios que ofrecen nuestras representaciones en el exterior, al entrar en vigor importantes modificaciones como lo son: el pasaporte único “G prima” en todas las Representaciones de México; el lanzamiento del Centro de Emisión de Pasaportes en el Exterior (CEPE) para la expedición centralizada de la libreta de pasaporte única para solicitantes fuera de los Estados Unidos; la entrada en vigor del Módulo de Fe Pública SIAC; la entrada en vigor escalonada del servicio de credencialización en todas las Representaciones; y el lanzamiento del Módulo de Recaudación Consular y Formas Valoradas SIAC.

En seguimiento al lanzamiento del Formato Único de Acta de Nacimiento, realizado por el Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, la red consular de México comenzó a emitirlo a partir del 1 de julio del año en curso.

En materia migratoria se han desarrollado acciones de coordinación con el Instituto Nacional de Migración (INM) y con el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), para simplificar el otorgamiento de visas con elementos de seguridad, lo que permite contar con servicios migratorios más eficaces que contribuyen a una mejor imagen de México en el mundo y fomentan, a su vez, el turismo y la inversión.

Sistemas informáticos consulares

Con el propósito de agilizar el trámite y brindarle mayor seguridad y certeza jurídica a los trámites notariales que realizan nuestras representaciones en el exterior, el 25 de enero se lanzó el Módulo de Fe Pública (MFP), que fue implementándose de forma escalonada en todas nuestras representaciones en el exterior.

A la fecha, el MFP opera en las 147 oficinas consulares y ha permitido uniformar criterios de expedición y

proveer a las oficinas consulares de las herramientas pertinentes para ofrecer un trámite seguro y eficaz.

Por la complejidad de la función de fe pública notarial y los trámites que de ella emanan, el diseño y desarrollo en sistemas del MFP implicó dos años, y se ha consolidado con este lanzamiento.

Con este esfuerzo, los mexicanos que residen fuera de México pueden obtener copias certificadas de nacimiento a través de la oficina consular de su conveniencia, sin necesidad de hacer el trámite en su lugar de origen.

Servicio de citas MEXITEL

Se continuó brindando a los connacionales el servicio gratuito de citas para trámites de documentación consular a través de MEXITEL. Este servicio ha mejorado la eficiencia en las representaciones de México, ya que permite adecuar los flujos de solicitantes a la capacidad instalada en las oficinas consulares, y ordenar la tasa de citas por periodos, lo que contribuye a una atención de mayor calidad y con tiempos eficientes.

Actualmente, 74 representaciones mexicanas en el exterior cuentan con el servicio MEXITEL, vía telefónica o por internet. Durante el periodo entre septiembre de 2015 al 31 de mayo de 2016 se registraron 1,556,810 citas. Por lo que respecta a las citas por internet para el mismo periodo, se han registrado aproximadamente 194,608 citas.

Programa de Consulados Móviles, en sus cuatro modalidades

En 2015, se registraron 49 Representaciones de México dentro de la modalidad de consulados móviles, de las cuales 41 están ubicadas en los Estados Unidos y las ocho restantes corresponden a los consulados en Toronto, Calgary y Frankfurt, y las Embajadas en Alemania, Australia, Bolivia, Chile y Dinamarca.

En la modalidad de jornadas sabatinas, dominicales o en días inhábiles, se cuenta con la asistencia de 43 consulados en Estados Unidos y Canadá y con la Embajada en Haití. Por su parte, el Consulado de Carrera de México en Orlando participa, en 2015, en la modalidad de actividades de documentación entre semana fuera de la sede consular.

Asimismo, 10 Consulados en los Estados Unidos cuentan con 15 unidades en la modalidad de consulado sobre ruedas: Atlanta, Chicago, Dallas, Fresno, Houston, Little Rock, Raleigh, San Bernardino y la sección Consular de la Embajada de Washington con una unidad cada uno. Los Ángeles y Nueva York, por su parte, cuentan con 3 unidades cada uno. Adicionalmente, se integrará una unidad adicional a este programa en el Consulado de Carrera de México en Seattle.

Del 1 de septiembre de 2015 al 31 de mayo de 2016 el programa, en sus cuatro modalidades, tuvo los resultados que se muestran en la siguiente tabla:

Septiembre 2015-Agosto 2016			
Modalidad	Días de atención	Documentos	Total
Consulados Móviles	842	179,794	Días de atención: 6,640
Consulados sobre Ruedas	4,983	741,799	
Jornadas Sabatinas, Dominicales o en Días Inhábiles	752	163,878	Total de documentos: 1,095,610
Actividades de Documentación entre Semana fuera de la Sede Consular	63	10,139	

Actualización de la normativa en materia consular

A raíz de la entrada en vigor de la expedición del pasaporte “G prima” en diciembre de 2015; del Módulo de Fe Pública en el SIAC y del CEPE en febrero de 2016; y del servicio de recepción de solicitudes para la credencialización de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero entre febrero y agosto de 2016; se elaboraron y publicaron oportunamente cinco nuevos capítulos de la Guía Consular, que resumen de manera clara y didáctica el marco normativo bajo el cual se deben ofrecer estos servicios y cómo aplicarlo en la práctica, en estricto apego a la norma pero privilegiando la asistencia consular que debemos brindar a nuestros connacionales.

Por lo que respecta al servicio de Cartillas del Servicio Militar Nacional, se continúa trabajando con la Secretaría de la Defensa Nacional en la instrumentación de un Convenio de Colaboración entre la Cancillería y la SEDENA que permita mejorar los sistemas informáticos ya existentes, particularmente su vinculación e interconectividad, de tal forma que los trámites de obtención, liberación y otros relacionados con las Cartillas en el exterior, resulten más ágiles.

Expedición en el exterior de actas de nacimiento emitidas por registros civiles estatales

Al 31 de mayo de 2016, se emitieron un total de 217,200 copias certificadas de registros de nacimiento en la red consular, de las cuales 213,783 se han realizado en EUA (98.43 %), 563 en Canadá y 2,854 en el resto del mundo.

Asimismo, a partir de enero de 2015 se tiene acceso a la base de datos denominada ACTAMEX, con la cual es posible verificar la autenticidad de los datos contenidos en las actas del Registro Civil presentadas por los solicitantes para tramitar pasaportes y matrículas consulares de alta seguridad (MCAS).

Con el lanzamiento del Formato Único de Acta de Nacimiento, la red consular inició el 1 de julio de 2016 la impresión de las actas localizadas a través del sistema SIDEA.

De esta manera se inicia una transformación al interconectar al Registro Civil con las oficinas de cada entidad federativa, y con las representaciones consulares del servicio exterior, a fin de que las personas puedan obtener su Acta de Nacimiento sin importar el lugar donde se encuentren.

Gestiones para la homologación del pasaporte mexicano

Como resultado de la iniciativa lanzada en mayo de 2015 para concretar el proyecto de homologación del pasaporte mexicano en territorio nacional y en las representaciones de México en el exterior, desde el 1 de diciembre se inició la primera fase de la emisión del nuevo pasaporte en los Consulados y Secciones Consulares. La puesta en marcha de este programa, ha permitido que los ciudadanos obtengan su pasaporte con las mismas características, sin importar si fue expedido en territorio nacional o en cualquiera de nuestras Representaciones.

Cabe destacar que este programa de modernización responde, entre otras circunstancias, al crecimiento en la demanda del hasta ahora "Pasaporte Consular" en los Estados Unidos con más de 1.2 millones expedidos anualmente, que representan más del 30% de la emisión total de pasaportes mexicanos. México cuenta con el volumen más alto a nivel mundial de pasaportes expedidos fuera de sus fronteras.

Durante este proceso de modernización se realizaron mejoras en la libreta y en la lámina de seguridad, así como en la captura de biométricos (fotos, huella, iris y firma del solicitante). Se elevará el cumplimiento de la regla 9303 de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) a los más altos estándares de calidad y se facilitarán los procesos de visado.

Al 31 de mayo de 2016, se han expedido 545,506 pasaportes tipo "G Prima" en EUA. En tanto que en el resto del mundo, se han expedido 12,382, impresos a través del Centro de Emisión de Pasaportes en el Exterior (CEPE) a partir de febrero de 2016.

Centro de Emisión de Pasaportes en el Exterior (CEPE)

A partir del 1 de febrero de 2016 inició la segunda fase de la implementación del nuevo pasaporte en las oficinas consulares fuera de los Estados Unidos. Desde esa fecha, la Dirección General de Servicios Consulares, a través del CEPE, recibe de forma digital los expedientes de los pasaportes que fueron solicitados por los interesados, mismos que previamente fueron autorizados y compulsados con la firma FIEL del funcionario responsable en cada una de esas representaciones. Posteriormente a la impresión de los pasaportes, se hacen llegar a la oficina consular correspondiente a través de valija diplomática. Con esta medida se ahorra tiempo para la entrega del documento al interesado y se evita el manejo de expedientes físicos.

Expedición de servicios consulares en la red consular de México en todo el mundo

Del 1 de septiembre de 2015 al 31 de mayo de 2016, la red consular de México en todo el mundo expidió 3'221,734 servicios consulares, de los cuales 629,404 corresponden a MCAS y 821,398 a pasaportes de acuerdo con información del Módulo de Recaudación Consular.

Cambios en la red consular mexicana

el 15 de junio de 2016 se abrió el Consulado de México en Milwaukee, que coadyuvará a una mayor promoción nacional en los ámbitos comerciales, turísticos y económicos, y a una mejor atención de la demanda de documentación, asistencia y protección de los connacionales en Estados Unidos.

Esta nueva oficina consular contribuirá a una mayor promoción de nuestro país en los ámbitos comercial, turístico y económico, y a una mejor atención de la demanda de documentación, asistencia y protección consular de los connacionales que residen en los estados de Wisconsin, Minnesota e Illinois.

Cambios en materia de cónsules honorarios

durante el periodo comprendido entre agosto de 2015 y julio de 2016, se establecieron las Oficinas Consulares Honorarias en Belfast, Irlanda; Glasgow, Escocia; y Willemstad, Curazao.

Asimismo, se sustituyeron los Cónsules Honorarios en Zúrich, Suiza, y Belén de Pará, Brasil. Con estos movimientos se contribuye al intercambio cultural, científico, de promoción económica y de cooperación con esas ciudades y países.

Capacitación consular para funcionarios del Servicio Exterior Mexicano

La Cancillería impartió el Primer Curso a Distancia sobre Capacitación Consular a miembros del Servicio Exterior Mexicano, cuyas principales funciones son la prestación de servicios consulares. Dicho curso fue realizado a través del Aula Virtual que se creó como resultado del acuerdo de colaboración entre esta Cancillería y la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM (CUAED/UNAM) y se llevó a cabo del 31 de agosto al 29 de noviembre de 2015.

Adicionalmente, los días 26 y 27 de abril de 2016, se organizó un curso presencial para los Titulares recién designados en diferentes Consulados de México en el exterior, con el objetivo de ofrecer una amplia información de los diversos servicios consulares que nuestras representaciones ofrecen a la comunidad mexicana radicada en el extranjero.

Por otra parte, del 27 al 30 de junio se llevó a cabo un segundo curso presencial para miembros del Servicio Exterior Mexicano adscritos a México y que fueron incluidos en el Programa de Rotación 2016 (PROSEM 2016). Los funcionarios participantes en este segundo curso están, en su mayoría, asignados para hacerse cargo de temas consulares en sus nuevas adscripciones.

Destacan también las capacitaciones virtuales que la Dirección General ha impartido durante 2016 a personal de la red consular, con motivo de la entrada en vigor del proceso de tramitación de solicitudes de credenciales para votar en el extranjero, y del lanzamiento del Módulo de Fe Pública, iniciados ambos en febrero pasado.

Implementación de estándares de atención al público

Durante 2015, se concluyó la implementación de estándares de atención al público en 49 de las 50

oficinas de la red consular en los Estados Unidos, ante el cierre de Consulmex Anchorage. El 15 de junio de 2016 inició funciones el Consulado de México en Milwaukee, Wisconsin, que ya implementa estos estándares de atención.

Las oficinas consulares de México en los Estados Unidos cuentan con parámetros uniformes de proceso, medición y servicio para la expedición de pasaportes y matrículas consulares de alta seguridad, en beneficio de las comunidades mexicanas. En términos generales se logró una reducción del tiempo de espera inicial de 30% y una reducción del tiempo total de 23.1%

Como parte del Programa de Certificación de estándares de atención al público iniciado en 2014, a la fecha de este informe, han logrado alcanzar su Certificación los Consulados de México en Atlanta, Dallas, Nueva York, Raleigh, San Francisco, San José y Santa Ana gracias a que cumplieron cabalmente los estándares establecidos durante tres meses, emitiendo documentos en menos de una hora.



Documentación y recaudación consular

En materia de documentación y recaudación de derechos, las representaciones de México en Estados Unidos constituyen más del 94% del total general de la red consular, debido a la gran cantidad de mexicanos que radican en ese país, por lo que las acciones adicionales para fortalecer las acciones de documentación son de gran relevancia, pues permiten brindar mejores servicios consulares.

Es importante destacar el efecto que tuvo la decisión tomada durante 2015 de dejar en suspenso la aplicación de los programas que forman parte del Plan de Acción Ejecutiva, mejor conocidos como: DACA y DAPA (por sus siglas en inglés), con los que se beneficiarían

millones de inmigrantes indocumentados, entre los que se encuentran nuestros connacionales.

Adicionalmente, los diversos acontecimientos políticos que se han generado en ese país con motivo de las próximas elecciones federales, afectaron significativamente la demanda de los documentos consulares, particularmente en pasaportes y matrículas consulares de alta seguridad (MCAS), que son los servicios de mayor impacto. Para el periodo del 1 de septiembre de 2015 al 31 de mayo de 2016, la producción de estos documentos disminuyó 22.3%, lo que se reflejó en una disminución del 22.6% en la recaudación de derechos en comparación con el año anterior.

En el siguiente recuadro se muestra el comportamiento entre ambos periodos:



**OFICINAS EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA:
COMPARATIVO POR SERVICIOS SELECTOS**

Servicios selectos	Total de documentos expedidos		Variación entre periodos %	Total de recaudación en dólares de EUA		Variación entre periodos %
	1 de septiembre de 2014 al 31 de mayo de 2015	1 de septiembre de 2015 al 31 de mayo de 2016		1 de septiembre de 2014 al 31 de mayo de 2015	1 de septiembre de 2015 al 31 de mayo de 2016	
Total	4,145,363	3,221,734	-22.3	\$129,270,723.30	\$100,104,772.40	-22.6
Pasaportes ^{1/}	1,113,416	821,398	-26.2	\$99,161,158.50	\$77,330,058.00	-22.0
Matrículas consulares	906,157	629,404	-30.5	\$24,466,239.00	\$16,993,908.00	-30.5
De Alta Seguridad	906,157	629,404	-30.5	\$24,466,239.00	\$16,993,908.00	-30.5
Formato Tradicional	0	0	0.0	\$0.00	\$0.00	0.0
Visas	13,335	12,790	-4.1	\$428,184.00	\$415,836.00	-2.9
Actos del registro civil	141,595	204,248	44.2	\$1,546,439.00	\$2,077,167.00	34.3
Actas del registro civil	23,011	28,996	26.0	\$5,289.00	\$4,343.00	-17.9
Copias Certificadas del registro civil "RME"	52,564	60,046	14.2	\$682,890.00	\$575,146.00	-15.8
Copias Certificadas del registro civil	66,020	115,206	74.5	\$858,260.00	\$1,497,678.00	74.5
Servicios Notariales	30,737	27,163	-11.6	\$3,385,501.50	\$3,038,723.00	-10.2
Compulsa de documentos	1,899,294	1,476,925	-22.2	\$0.00	\$0.00	0.0
Otros Servicios	40,829	49,086	22.0	\$283,201.30	\$249,080.40	-12.0

1/ En diciembre de 2015 inicia la expedición de pasaportes tipo "G" prima en las oficinas de EUA. Asimismo, en el mes de febrero de 2016 se implementó el trámite en las RME fuera de Estados Unidos a través del CEPE coordinado por la DGSC.

2/ Su expedición inició el 15 de enero de 2015.

FUENTE: Datos extraídos del Módulo de Recaudación Consular (MRC) el 10 de junio de 2016.

Nuevos Lineamientos Generales para la Expedición de Visas

Del 01 de septiembre de 2015 al 31 de mayo de 2016, la red consular de México en todo el mundo emitió 109,807 visas.

México ha hecho más fácil la visita de extranjeros a través de diversas acciones, como: Reducción en los montos de solvencia económica desde el 35% hasta en un 70%; la exención de solvencia económica para los mayores de 65 años, sin importar nacionalidad; la disminución de requisitos para jóvenes que sean parte de acuerdos de movilidad de personas; la participación en eventos auspiciados o patrocinados por la APF; la eliminación de solvencia económica para visas por unidad familiar que tengan vínculo con mexicanos; la promoción de los flujos ordenados que deseen incorporarse al mercado laboral mexicano; y, la exención del cumplimiento de requisito de solvencia a adultos mayores de 65 años para obtener visa.

Adicionalmente, se ha ampliado el sistema en línea para expedición de visado electrónico (SAE) para Turquía, se han acordado supresión de visas no ordinarias para nuevas nacionalidades; se ha creado un Mecanismo de Intercambio de Información migratoria en tiempo real con Colombia; se logró un Acuerdo Interinstitucional de la Alianza del Pacífico de vacaciones y trabajo y un Acuerdo Interinstitucional entre los ministerios de Relaciones Exteriores de los estados Parte de la Alianza del Pacífico para el Establecimiento de medidas de cooperación en materia de Asistencia Consular. Todo esto se consolidó con el lanzamiento de la Guía del Viajero de la Alianza del Pacífico.

Participación en reuniones bilaterales, regionales o multilaterales

La Dirección General de Servicios Consulares participó activamente en el Grupo de Movimiento de Personas de la Alianza del Pacífico, a efecto de dar cumplimiento a los mandatos emanados de la X Cumbre de Presidentes celebrada el 3 de junio de 2015 en Paracas, Perú.

En la XXII Ronda de Grupos Técnicos y la XXI Reunión del Grupo de Movimiento de Personas y Facilitación del Tránsito Migratorio de la Alianza del Pacífico, celebrada en la ciudad de Punta Arenas, Chile, del 19 al 23 de

octubre, México participó tanto en el Grupo Técnico como en el Subgrupo de Seguridad.

Se avanzó en la negociación de instrumentos para operar la Plataforma de Consulta Inmediata de Información con Fines Migratorios para Facilitar la Movilidad de Personas. Asimismo, concluyeron las negociaciones del Acuerdo de Consulta de Información de Alianza del Pacífico. Y se acordó el mandato sobre la visa AP en su fase I.

En la ciudad de Bogotá, Colombia, se celebró el 1 y 2 de marzo de 2016, la XXIII Reunión de Grupos Técnicos de la Alianza del Pacífico.

En la ciudad de Lima, Perú, se llevó a cabo la XXIV Reunión del Grupo Técnico de Movimiento de Personas y Facilitación de Tránsito Migratorio de la Alianza del Pacífico, los días 21 y 22 de abril de 2016.

Grupo de Trabajo sobre Asuntos Migratorios y Consulares México-Ecuador

Con el propósito de facilitar los flujos migratorios entre ambos países y ante la eventual supresión de visas en favor de los nacionales ecuatorianos, se realizó una visita por parte de funcionarios mexicanos a Quito, Ecuador, los días 3 y 4 de marzo de 2016, en la que se dio a conocer *in situ* el funcionamiento del Centro de Alertas Migratorias del Ecuador y se acordó continuar trabajando en el consenso del marco jurídico y sistema informático que se utilizará para operar la plataforma de verificación de información migratoria en tiempo real.

Se llevó a cabo la suscripción del “Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Cuba para garantizar un flujo migratorio regular, ordenado y seguro entre ambos países.

En el marco de la visita del Presidente Raúl Castro a México el 6 de noviembre de 2015, y observando el compromiso asumido en la X Reunión del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Migratorios y Consulares México-Cuba, celebrada los días 22 y 23 de junio de 2015 en la Ciudad de México; se suscribió en Mérida, Yucatán, el Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y

el Gobierno de la República de Cuba para Garantizar un Flujo Migratorio Regular, Ordenado y Seguro entre Ambos Países, mismo que entró en vigor el 1 de mayo de 2016.

El 15 de abril de 2016, se suscribió el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Francesa relativo al “Programa Vacaciones y Trabajo”, que entrará en vigor una vez finalizados los trámites correspondientes a los procedimientos constitucionales y requisitos legales de cada una de las partes.

Otras actividades

Trámites notificados por el INM

Formato Único de Oficio de Notificación

Con fecha 19 de noviembre de 2015, se difundió a la red consular el “Formato Único de Oficio de Notificación” que el Instituto Nacional de Migración envió a sus Delegaciones federales como base para estandarizar la elaboración de los oficios de notificación que se entregan a los promotores.

El 10 de marzo de 2016, se informó a la red consular acerca de la decisión del Instituto Nacional de Migración (INM), de implementar la Forma Migratoria Múltiple Aérea (FMM Electrónica Aérea) para los extranjeros que pretendan visitar México como VSP cuyo ingreso sea por la vía aérea, la cual, entró en vigor el 7 de marzo de 2016.

La Cancillería elaboró los Acuerdos de Sede entre el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y el Gobierno de la Ciudad de México para la Reunión Temática y el Gobierno del Estado de México para la Reunión regional de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), en las que participaron delegados y expertos de todo el mundo.

La Reunión Temática Hábitat III “Financiando el Desarrollo Urbano: El Reto del Milenio” se llevó a cabo en la Ciudad de México, del 9 al 11 de marzo, y la Reunión Regional Preparatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) tuvo lugar en la ciudad de Toluca, Estado de México, del 18 al 20 de abril.

Instituto de los Mexicanos en el Exterior

Educación y cultura

En noviembre de 2015, debido a los recortes presupuestales del gobierno de México se logró aportar 19 millones de pesos al programa IME-Becas. Con aportaciones complementarias, se asignaron 40 millones de pesos a plazas comunitarias, organizaciones, instituciones, colegios comunitarios y universidades que tuvieran matriculados a estudiantes mexicanos. El objetivo del programa es apoyar a estudiantes y adultos mexicanos para que concluyan su preparación en Estados Unidos. Se contó con la colaboración de 200 organizaciones educativas, tanto públicas como privadas, así como con fundaciones estadounidenses para incrementar los fondos y otorgar becas a 12,000 alumnos.

En junio de 2016 se publicó la convocatoria IME Becas 2016-2017. Para este nuevo ciclo se buscó la participación de fundaciones interesadas en aportar fondos complementarios y así aumentar las becas en educación media y superior (becas universitarias, mentorías para alumnos de *High School*, talleres para solicitar becas adicionales, educación tecnológica, robótica, etcétera). Adicionalmente, se continuarán ofreciendo becas para atender a adultos mexicanos que se encuentren en rezago educativo, sobre todo aquellos que requieran cursos de inglés, alfabetización, primaria y secundaria, adiestramiento en computación y capacitación laboral.

Programa de Plazas Comunitarias

Durante el año 2015 se abrieron 25 nuevos espacios educativos y 6 círculos de estudio en 15 estados de la Unión Americana. Estos espacios ofrecieron clases para jóvenes y adultos mexicanos que deseaban alfabetizarse y continuar su educación básica. Para el desarrollo de este proyecto, se contó con la colaboración del Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA).

A lo largo del primer semestre de 2016, se crearon 29 nuevas plazas comunitarias y 3 círculos de estudio en 12 consulados de México en el exterior. Al 31 de agosto de 2016, se encuentran en operación 359 plazas comunitarias en 40 estados de Estados Unidos,

42 de ellas en centros correccionales. A través de este programa se atienden a más de 40,000 mexicanos mayores de 15 años que se encuentran en rezago educativo.

El “Programa de Donación de Libros de Texto Gratuitos 2015” se desarrolló en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.

Durante ese año, se enviaron 6,272 colecciones de libros de texto de primero a sexto grado de primaria, así como de literatura infantil. Estos materiales educativos sirven de apoyo a la educación y a la vinculación con México de los niños y jóvenes de origen mexicano que radican en el exterior. Asimismo, dichos materiales amplían sus conocimientos sobre la cultura mexicana y el idioma español. La convocatoria para el 2016 se encuentra en proceso de publicación.

El Concurso de Dibujo Infantil “Éste es mi México”, fue creado en 1997 y desde entonces es considerado como uno de los programas con mayor éxito que realiza el Instituto de los Mexicanos en el Exterior.

El tema de la edición 19 del concurso fue “Mi Rincón favorito de México”. En esta ocasión participaron 3,066 dibujos originales enviados con la participación de 40 consulados de México en Estados Unidos, 4 representaciones consulares en Canadá y 36 representaciones del resto del mundo. En total fueron seleccionados 10 dibujos ganadores y 40 más para la exhibición itinerante. Los dibujos estuvieron exhibidos a partir del 30 de enero y hasta finales del mes de junio de 2016, en el Museo del Caracol, para después iniciar una itinerancia por diversos países, empezando por el Consulado de México en Puerto Rico, lugar en donde se encuentra la exposición al día de hoy.

Con el fin de atender la problemática educativa que enfrenta la población migrante que cursa una parte del año escolar en México y otra en Estados Unidos, se llevaron a cabo, en enero de este año, las elecciones de la nueva Coordinación Nacional del Programa Binacional de Educación Migrante México-Estados Unidos (PROBEM). Así, la Coordinación Nacional quedó a cargo de la Secretaría de Educación del estado de Michoacán.

En el marco del Programa de Intercambio de Maestros México-Estados Unidos participaron, durante el 2016, 130 maestros procedentes de 16 estados de la República Mexicana, quienes apoyaron en escuelas de

verano en 42 distritos escolares de Estados Unidos. A través de este programa se han enviado más de tres mil maestros mexicanos para compartir experiencias sobre el quehacer educativo, que permitan mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes migrantes.

Ante la creciente demanda de maestros bilingües en Estados Unidos y en una estrategia conjunta con la Secretaría de Educación Pública, se promueve el Programa de Maestros Mexicanos Visitantes con los estados de California, Nuevo México, Utah, Nebraska, Minnesota y Oregon, cuyos convenios fueron renovados este año.

Durante el ciclo escolar 2014-2015, se recibieron 144 expedientes y se realizaron 36 contrataciones. Para el ciclo escolar 2015-2016 se recibieron 222 solicitudes y se ha contratado a un total de 47 maestros. Esta iniciativa permite atender a más de 4,000 niños y jóvenes mexicanos en Estados Unidos, así como promover la educación bilingüe y un mayor conocimiento sobre México en escuelas públicas y gratuitas en ese país.

El Documento de Transferencia del Estudiante Migrante Binacional permite que los niños y jóvenes mexicanos puedan continuar sus estudios y garantiza su ingreso a las escuelas. Este documento cuenta con la información académica del estudiante para que este sea aceptado en las escuelas de educación básica en México y Estados Unidos.

Con el apoyo de la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) de la Secretaría de Educación Pública y de los Consulados de México en Estados Unidos, se distribuyeron el año pasado 1,100 documentos de transferencia del estudiante migrante binacional a los consulados de Boston, Chicago, Raleigh y San Diego; y durante el primer semestre del 2016, se enviaron 800 documentos de transferencia a los consulados de Eagle Pass, Boston, Nogales, Boise y Dallas.

A través del programa de bachillerato a distancia “B@UNAM”, y con la colaboración de la Universidad Nacional Autónoma de México, se promueve la participación de migrantes mexicanos o hispanoparlantes mediante materiales desarrollados en español. Así, al concluir el bachillerato, los estudiantes pueden inscribirse a las licenciaturas en línea de la UNAM. Además, se aplicaron dos exámenes de admisión, a través de la red consular, a 430 alumnos, 158 de los cuales fueron admitidos.

El Programa de Preparatoria Abierta coordinado por la SRE y la SEP se dirige a connacionales que radican fuera de México y que desean continuar o finalizar sus estudios de nivel medio superior. Hoy en día, 75 alumnos en 32 representaciones consulares y diplomáticas se han beneficiado por este programa.

En cuanto a la educación superior, y derivado de la incorporación de nuevas tecnologías, el sistema de enseñanza abierto y a distancia ha permitido que la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) haya beneficiado, hasta el mes de agosto de 2016, a 651 jóvenes mexicanos radicados en Estados Unidos y en el resto del mundo.

Salud

La Cancillería desarrolló el Programa Ventanillas de Salud (VDS) en las salas de espera de la red consular de México en Estados Unidos. Ello, con el apoyo y colaboración de la Secretaría de Salud y de las agencias locales dedicadas a la salud en Estados Unidos.

Las VDS atendieron, durante el año 2015, a 1,525,504 personas. Dicha cifra representa un incremento significativo del 18.6% en comparación con el año anterior. A lo largo del 2016, se han ofrecido servicios de salud a 243,699 personas, de acuerdo con las cifras reportadas por las 52 Ventanillas de Salud (VDS) que operan en los 50 Consulados de México en Estados Unidos.

Ante la constante necesidad de contar con servicios básicos de salud por parte de nuestros connacionales en Estados Unidos, en los Consulados de México en Nueva York, Kansas City y Detroit, ahora operan dos Ventanillas de Salud.

En el último cuatrimestre de 2015 se capacitó, a través de dos seminarios en línea, a los coordinadores y promotores de las VDS sobre el acceso a servicios de salud y la influenza estacional. Ello, a fin de contar con mejores herramientas que coadyuven al apoyo a los connacionales en materia de salud.



Con el objetivo de incrementar los niveles de salud y la calidad de vida de las comunidades de mexicanos en Estados Unidos, desde el 2012 hasta el 2015, se contó con la iniciativa “Segunda Fase de Ventanillas de Salud” en los Consulados de México en Fresno, Kansas, Nueva York, Portland, Washington, D.C., Chicago, Dallas, El Paso, Los Ángeles y San Diego. Esta iniciativa permitió fortalecer las acciones de prevención de enfermedades y la educación sobre salud, así como la canalización efectiva a servicios de atención primaria para migrantes mexicanos.

La Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Salud, con el apoyo de la Iniciativa de Salud de las Américas de la Universidad de California en Berkeley, llevaron a cabo en octubre de 2015, la XV edición de la Semana Binacional de Salud (SBS) cuyo lema fue “15 años trabajando por tu salud”.

Durante la Semana Binacional de Salud, los Consulados mexicanos en Estados Unidos y Canadá, en colaboración con agencias y organizaciones de salud y algunos Consulados latinoamericanos, organizaron diversos eventos como ferias, pláticas informativas, talleres, conferencias, entre otros. En esta semana se logró beneficiar a más de 275,187 personas, al contar con la colaboración de más de tres mil organizaciones de salud y 9,284 voluntarios.

Adicionalmente, se llevó a cabo, del 7 al 10 de marzo del 2016, la segunda Jornada de capacitación de Ventanillas de Salud fronterizas en Tijuana, Baja California. La Jornada de Ventanillas de Salud de frontera pretende armonizar el modelo de las ventanillas en todos los Consulados de frontera.

La Cancillería, la Secretaría de Salud y el Consulado de México en Nueva York, llevaron a cabo del 7 al 9 de junio de 2016, el Primer Taller de Planeación y Evaluación de Ventanillas de Salud, en el que participaron las promotoras y coordinadoras de los Consulados de México en EUA de zona Este y Centro. El objetivo del Taller fue compartir y promover mejores prácticas en el acceso a servicios de salud en favor de las comunidades migrantes en Estados Unidos, así como establecer las líneas estratégicas que permitirán fortalecer la operación y servicios.

Las Ventanillas de Salud también ofrecen servicios de referencia y vinculación de casos con clínicas comunitarias locales y centros de salud especializados. En agosto de 2016 se celebró el Encuentro Nacional de

Coordinación de las Ventanillas, el cual, congregó a los 52 coordinadores y promotores en los 50 Consulados de México en EUA.

En 2014, la Sección Consular de la Embajada de México en Irlanda, implementó, a partir del concepto del Programa Ventanilla de Salud que existe en la red consular de México en Estados Unidos, un modelo de Ventanilla de Salud Mental (VDSM), cuyo propósito fundamental es facilitar información sobre la importancia del cuidado de la salud mental y sobre los recursos existentes para atenderse a través de instituciones públicas, organizaciones sin fines de lucro y especialistas en la materia que ofrecen su servicio de manera voluntaria. Este modelo fue replicado por las Embajadas de México en Reino Unido y Alemania, en 2015 y 2016, respectivamente.

Del 21 al 27 de marzo se realizó en Long Beach, California, la cuarta edición de los juegos para mexicanos en el exterior denominados MexGames. En esta edición, más de 2,300 atletas de alto rendimiento mexicanos que radican en Estados Unidos y Canadá, participaron en las disciplinas de Boxeo, Fútbol, Luchas Asociadas y Tae Kwon Do. Los MexGames tienen como objetivo establecer un vínculo, a través del deporte, entre México y los jóvenes connacionales que viven en esos países.

En julio y agosto de 2016, por octava ocasión consecutiva, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior participó en los eventos deportivos Nacional Juvenil y Olimpiada Nacional, con una delegación de atletas de origen mexicano procedentes de Estados Unidos y Canadá.

De enero a mayo de 2016, los Consulados de México en Estados Unidos reportaron la realización de 32 eventos de activación física entre los que destacan diversos torneos deportivos, caminatas, carreras y zumbatones. Dichos eventos reunieron a más de 8,120 personas.

Red Global de Mexicanos Calificados (Red Global MX)

A 10 años de su creación, la Red Global de Mexicanos Calificados en el Exterior (Red Global MX), antes Red de Talentos, cuenta ya con 50 capítulos en 23 países y 4 continentes. Dicho programa permite vincular a un notable número de mexicanos que trabajan en la incubación de proyectos en beneficio de México.

En el marco del año dual México-UK en 2015, con el lema “El poder de muchos: la diáspora mexicana calificada”, del 1 al 3 de octubre, se llevó a cabo en la Ciudad de Londres, la segunda Reunión Regional Europa de la Red Global de Mexicanos Calificados en el Exterior. Los anfitriones del evento fueron la Embajada de México en Reino Unido en colaboración con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), la Coordinación Regional Europa y el Capítulo UK de la red Global MX. En el evento, asistieron 36 Presidentes y miembros de los capítulos e instituciones participantes.

En lo que va de 2016, se han creado cuatro capítulos más: Estonia, Finlandia, Hong Kong y Raleigh. Además se ha incorporado un nuevo Nodo, Baja California, que se suma a los nodos de Veracruz y Zacatecas.

Semana de Educación Financiera

Entre el 4 y el 8 de abril de 2016, bajo el lema “Planea, ahorra, invierte y emprende”, se realizó la quinta Semana de Educación Financiera (SEF) 2016, la cual tuvo por objeto beneficiar a la población mexicana que reside en Estados Unidos y a sus familias en México.

Durante la SEF 2016 se atendió a más de 96 mil mexicanos que participaron en 1,200 actividades realizadas con el apoyo de la Red Consular en Estados Unidos y Canadá, en colaboración con más de 800 instituciones aliadas. Destaca la participación de 21 directivos de 6 instituciones mexicanas (CONSAR, CONDUSEF, IPAB, SHF, SEDESOL y Bancomer), quienes visitaron un total de 23 ciudades en Estados Unidos como parte de las actividades calendarizadas. Además, se brindaron pláticas y sesiones informativas a la comunidad mexicana en Estados Unidos.

Como componente fundamental del Programa de Educación Financiera para Migrantes, se continuó impulsando la firma del modelo de Memorandum de Entendimiento en Materia de Educación Financiera entre Bancos y Consulados que promueve la Matrícula Consular de Alta Seguridad como identificación oficial para la apertura de cuentas bancarias.

Actualmente, se cuenta con 170 acuerdos firmados con 59 instituciones financieras distintas en 39 Consulados de México en Estados Unidos. Lo anterior incluye la colaboración de Wells Fargo, Bank of America, Neighborhood Credit Union, Mitchell Bank, First National Bank, Shore Bank, Latino Community Credit Union,

JP Morgan Chase Bank, BBVA Bancomer, Chase Bank, Brotherhood Bank, U.S. Bank y Citibank, entre otros.

También en el marco de la SEF 2016, destacó la participación de la Canciller Claudia Ruiz Massieu en un “Conversatorio con mujeres emprendedoras”. Este foro se celebró el 8 de abril en la sede del Sistema Universitario Ana G. Méndez, en el que propusieron estrategias innovadoras para fortalecer los esquemas de difusión y capacitación financiera, para lograr la independencia de las mujeres y de las familias migrantes.

Adicionalmente, se realizó el lanzamiento de “SARTEL EUA”, un servicio telefónico para las familias migrantes en Estados Unidos para que atiendan sus dudas sobre las afores y cómo ahorrar desde el exterior para su retiro. Se presentó el cuadernillo “Mexicanos en el Exterior, Recomendaciones y herramientas financieras para el envío de remesas”, además se promovieron programas de capacitación e incubación de negocios en línea.

En materia de educación financiera, se distribuyeron más de 67,000 materiales didácticos sobre temas como el ahorro para el retiro, el uso responsable del crédito, el uso adecuado de los productos y servicios financieros y el envío de remesas, entre otros temas de relevancia para la comunidad. Lo anterior, en colaboración con la red consular de México en América del Norte e instituciones mexicanas. Asimismo, se transmitió una secuencia de videos educativos a través del Programa de Pantallas en las Salas de Espera de los Consulados de México en Estados Unidos.

Remesas para proyectos productivos y de infraestructura

Con el objetivo de incentivar una mayor participación de los mexicanos en el exterior, la Cancillería, a través de la red consular mexicana, difunde cápsulas informativas para dar a conocer los programas del Gobierno Federal.

a) Programa 3x1 para Migrantes:

El Programa 3x1 para Migrantes plantea la posibilidad de que los migrantes aporten una suma de dinero y que los gobiernos federal, estatal y municipal aporten otra de manera complementaria. Ello, con el fin de beneficiar obras de impacto social, proyectos educativos, iniciativas comunitarias y micronegocios patrimoniales que favorecen directamente a las

comunidades de origen. Dicho programa es operado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), a través del Instituto de los Mexicanos en el Exterior y los Consulados de México en Estados Unidos y Canadá.

El Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), realizó la Reunión de Cónsules, Encargados y Responsables de Asuntos Comunitarios en América del Norte, que tuvo lugar del 9 al 11 de noviembre, en el Consulado de México en la ciudad de Los Ángeles, California. Esta reunión organizada anualmente, en donde participa SEDESOL, capacita a los funcionarios consulares sobre temas prioritarios que permitan brindar una mejor atención a la numerosa comunidad mexicana en América del Norte.

Durante el periodo de reporte, la Red Consular de México en Estados Unidos y Canadá emitió 687 nuevas Tomas de Nota y 327 renovaciones de las mismas a organizaciones y clubes de migrantes interesados en participar en el Programa 3x1 para Migrantes en sus diversas modalidades (de apoyo a infraestructura, proyectos productivos, educativos y desarrollo comunitario).

Es importante mencionar que se continúa previendo la atención a los jornaleros agrícolas en Canadá dentro de las reglas de operación para 2016 del programa en cuestión.

b) Programa de Inclusión Financiera para Migrantes:

A través de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), continuó fomentándose el desarrollo integral del sector rural de México a partir del impulso a sus diferentes actividades productivas. Dicha institución mantiene el compromiso de promover la Estrategia de Inclusión Financiera para Migrantes (EIFM), con la finalidad de apoyar proyectos productivos de los mexicanos que radican en el exterior y desean invertir en México. La EIFM no sólo tiene como objetivo utilizar los recursos de los migrantes a fin de fomentar el desarrollo de proyectos productivos en nuestro país, sino también convertir a los migrantes y a sus familias radicadas en México en sujetos de desarrollo autosustentable, elevando las condiciones de vida de las comunidades de origen receptoras de remesas.



c) Programa Tu Vivienda en México:

A lo largo de su existencia, el programa “Tu Vivienda en México” ha apoyado a más de 5,000 familias de México en el exterior para adquirir una casa propia.

Entre septiembre de 2015 a mayo de 2016, 275 familias contrataron un crédito hipotecario en el marco de dicho programa.

Actualmente, el grupo de “Tu Vivienda en México” se encuentra conformado por nueve instituciones inmobiliarias: Autofin, Casas ARA, Casas GEO, Grupo SADASI, Grupo San Carlos, Échale a tu Casa, Grupo Ruba, Habiza e ITM Desarrolladores, así como una Institución Financiera: BBVA Bancomer.

Firma del Acuerdo Estrategia Somos Mexicanos

El 5 de julio de 2016 se firmó el Acuerdo por el que se establece la estrategia “Somos Mexicanos: Aquí tienes las puertas abiertas” entre la Secretaría de Gobernación, y la Secretaría de Relaciones Exteriores. Entre otras medidas, el acuerdo busca dar protección y asistencia a migrantes mexicanos en su regreso a México para encontrar un empleo adecuado y la reinserción en su comunidad. Para ello se coordinarán diversos niveles de gobierno, las 45 delegaciones en el país y los 50 consulados en EUA.

Difusión del Instituto de los Mexicanos en el Exterior

La Cancillería refuerza las labores de atención a las comunidades mexicanas en el exterior mediante el programa “Salas de Espera”. A través de dicho programa, se transmiten cápsulas de video con información relevante sobre salud, educación, cultura, ahorro, impuestos, servicios bancarios, derechos, salarios, temas migratorios, voto en el exterior, Programa Paisano, protección preventiva y actas de nacimiento. Estos videos se reproducen en las pantallas instaladas en las salas de espera de los consulados y en medios locales. Cada día se transmiten entre 20 y 24 cápsulas o láminas a través de 78 pantallas instaladas en 47 consulados.

En colaboración con la Secretaría de Cultura, tuvo lugar el encuentro musical en lenguas indígenas “De tradición y nuevas rolas. West Coast 2015”, en la ciudad de Los Ángeles, California, los días 23, 24 y 25 de octubre de 2015, en el que participaron intérpretes en mixteco, zapoteco y mixe.

Esta colaboración se extiende a la difusión de otros encuentros artísticos y convocatorias, tales como la Exposición del Colectivo Comunitario de Fotografía de San Pablo del Monte, Tlaxcala, en la Escuela de Leyes de la Universidad de Harvard, del 14 al 27 de febrero de 2016. El Colectivo de San Pablo del Monte está conformado por 9 niñas de entre 15 y 23 años de edad.

En acuerdo y coordinación con la Dirección General para América Latina y el Caribe, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior desarrolló acciones en materia de Cooperación Bilateral en Atención a Comunidades en el Exterior (Díasporas) con Paraguay, en una visita de trabajo a Asunción el 25 de marzo de 2015.

Reconocimiento Ohtli

La Cancillería otorga el reconocimiento Ohtli a destacados integrantes de la comunidad mexicana y líderes de otras nacionalidades que contribuyen al desarrollo de la comunidad mexicana en el extranjero. Con ello busca incrementar las relaciones con la comunidad de mexicanos y de origen mexicano residentes fuera de nuestro país, que han dedicado gran parte de su vida a propiciar el bienestar de nuestros compatriotas. Con este fin se han puesto en operación una gran variedad de proyectos que nos han permitido estrechar los lazos con ellos. Del 1 de septiembre de 2015 al 31 de agosto de 2016, se han otorgado 64 reconocimientos Ohtli.

Boletín Lazos

La gaceta informativa electrónica “Lazos” se publica de lunes a viernes y es enviada a los correos electrónicos de más de 18,000 suscriptores. Esta gaceta contiene noticias relacionadas con el tema migratorio, publicadas en medios de México, Estados Unidos, Canadá y recientemente, del resto del mundo. A través de esta publicación, se dan a conocer noticias relevantes mediante insumos que diariamente se publican en más de treinta periódicos nacionales, estatales e internacionales.

El principal objetivo de la gaceta es informar a los mexicanos en el exterior sobre la actualidad migratoria y las iniciativas que surgen en su favor.

A lo largo del periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2015 y el 31 de agosto de 2016, se elaboraron 244 Síntesis de Lazos, 147 Boletines Especiales Lazos y 4 Lazos Económicos.

Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (CCIME)

La estrategia de promoción y empoderamiento de los migrantes mexicanos es atendida por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, a través del Consejo Consultivo del IME, con la finalidad de facilitar la inserción de la diáspora mexicana en la sociedad en donde viven, promoviendo así su vinculación con México.

En seguimiento a la implementación de la nueva estructura del CCIME, durante el segundo semestre de 2015, se concluyó la etapa de recepción de proyectos elaborados por los propios Consejeros del IME, con la finalidad de ampliar actividades y programas de apoyo a las comunidades de mexicanos en sus lugares de residencia. Los proyectos fueron analizados y validados por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior y por los Consulados de México correspondientes, quedando registrados 183 de ellos. Cada Consejero recibió una respuesta para formalizar sobre su proyecto, así como sobre el tipo de apoyo que recibirán por parte de la Red Consular en Estados Unidos y Canadá, en coordinación con el IME.

Durante el primer semestre de 2016 fueron evaluadas las solicitudes de apoyo económico de los proyectos presentados por los Consejeros del CCIME, de los cuales 33 fueron beneficiados con “fondos semilla” del Gobierno de México, que les permitirá iniciar con una campaña de procuración de fondos para alcanzar sus metas y lograr que sus proyectos sean autosustentables.

Género

Como parte de la Estrategia para favorecer la Igualdad de Género del IME, diseñada de manera conjunta con la Dirección para la Igualdad de Género de la SRE, se definieron numerosas acciones en distintos niveles de atención:

- Primer nivel. Sensibilización y capacitación del personal del IME a nivel Central.
- Segundo Nivel. Sensibilización y capacitación de las y los Cónsules de Asuntos Comunitarios en Estados Unidos y Canadá en la materia.
- Tercer Nivel. Sensibilización del Personal de Consulados y Líderes Comunitarios(as) en la materia.

En este sentido, en colaboración con el Consulado de México en Omaha, Nebraska, en junio de 2015 se llevó a cabo el primer taller “Género, Migración y Empoderamiento”, en el que participaron organizaciones locales y más 100 líderes comunitarios(as), logrando sensibilizar a los participantes respecto a empoderamiento económico, comunitario y social de las mujeres y sus temas afines, y además de visibilizar mecanismos de canalización.

Asimismo, el IME formó parte del jurado calificador de la edición 2015 del Concurso “Mujer Migrante Cuéntame tu Historia” que organiza el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), a petición de este instituto, distribuyó 200 carteles promocionales de la convocatoria en el exterior.

Adicionalmente, en el marco de la colaboración con INMUJERES, se distribuyeron a través de la Red Consular en América del Norte, 500 colecciones de las traducciones a lenguas indígenas de la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convención de Belém do Pará) y la Convención sobre la eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), con el objetivo de difundir su contenido entre las comunidades mexicanas en el exterior, en especial aquellas que residen en Estados Unidos.

Se llevaron a cabo cuatro talleres:

- “Género, migración y liderazgo”, en el que participaron representantes del IME, la Unidad de Política para la Igualdad en Género de la Cancillería y personal del Consulado General de México en Austin, Texas, y donde se capacitó a cerca de 100 personas.
- Panel “Género y migración” impartido al personal de asuntos comunitarios del Consulado General de México en Los Ángeles, California. Se contó con la participación de los 50 Cónsules Comunitarios de México en Estados Unidos.
- Taller de sensibilización “Género, migración y nueva masculinidad”, impartido en el Consulado de México en Montreal, Canadá, en el cual se llevaron a cabo tres visitas a granjas agrícolas.
- Taller: “Género, migración y diversidad sexual”, impartido en el Consulado General de México en Chicago, Illinois, donde se atendieron a 40 personas, en su mayoría líderes comunitarios de organizaciones de esa circunscripción.





VIII. ATENCIÓN CIUDADANA EN TERRITORIO NACIONAL



Participación de las organizaciones de la sociedad civil en temas de cooperación internacional

En colaboración con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) participamos en la organización de la tercera sesión del Consejo Técnico Social, celebrada el 8 de diciembre de 2015, para promover la incidencia social y facilitar el proceso de renovación de sus integrantes.

En acompañamiento a la Iniciativa para el Fortalecimiento de la Sociedad Civil de la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), se atendieron diversas reuniones (23 de noviembre de 2015, 29 de febrero de 2016, 20 y 27 de mayo de 2016) a fin de colaborar con el Comité Directivo para que el proceso que promueve la iniciativa, se lleve a cabo con un enfoque incluyente, participativo e integral.

En el marco de la Alianza Global de Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED) y en coordinación con AMEXCID, se abrió un espacio de diálogo para que la organización Equipo Pueblo presentara los resultados de la encuesta producto de la segunda ronda de monitoreo del avance en el cumplimiento de los compromisos de la AGCED (12 de abril de 2016).

La Agencia promovió la participación de la sociedad civil con el “taller de diálogo multiactor AGCED” celebrado el 16 de junio de 2016. El fin de este taller fue la inclusión de insumos en el informe que México presentará en Nairobi, Kenia, en noviembre de 2016.

Participación de OSC en organismos internacionales

Con el objetivo de promover y fomentar entre organizaciones de sociedad civil mecanismos de participación y vinculación con el Departamento de Información Pública (DIP) de Naciones Unidas, la Dirección General de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (DGVOSC) de la SRE organizó un

taller dirigido por funcionarios de esa instancia el 24 de agosto de 2016. El objetivo del mismo consistió en dar a conocer los procesos necesarios para obtener el registro del DIP y los beneficios que ofrece a las organizaciones que forman parte de éste.

Consejo de Sociedad Civil de México del Banco Interamericano de Desarrollo

Desde 1994 el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) reconoce que las organizaciones de la sociedad civil, así como los ciudadanos en general, son actores clave en el desarrollo de América Latina y el Caribe. En este sentido y derivado de múltiples encuentros con organizaciones de la sociedad civil a nivel nacional y regional, surgieron los Consejos Asesores de la Sociedad Civil (CASC) que en 2010 cambiaron su nombre a Grupo Consultivo de Sociedad Civil (ConSoc). Asistimos en calidad de observador a las reuniones de este grupo de trabajo (la más reciente realizada en junio de 2016), en la que se analizaron los procesos de planeación interna de ConSoc en la búsqueda por proyectar sus tareas a los procesos de negociación internacional.

Informe de la Dirección General de Asuntos Jurídicos

En el marco de sus atribuciones y siguiendo las directrices establecidas dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ) de la Secretaría de Relaciones Exteriores ha emprendido diversas acciones para fortalecer el marco normativo y de cooperación institucional de la Cancillería de manera transversal, para lograr mayor calidad y eficiencia en los servicios que presta tanto para la ciudadanía como para la Institución en general.

En ese sentido, el 4 de mayo de 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que la DGAJ quedó adscrita a las Oficinas de la C. Secretaría de Relaciones Exteriores, en virtud de la relevancia de sus funciones en el ámbito de la política exterior y de la competencia para colaborar en la prestación de servicios a la ciudadanía, tanto en México como en nuestras representaciones en el extranjero.

Formalización de acuerdos secretariales

Durante el periodo comprendido entre septiembre de 2015 y agosto de 2016, se formalizaron y publicaron en el DOF 13 acuerdos secretariales, con el objeto de impulsar la modernización y adecuación del marco normativo aplicable en la Secretaría, así como para establecer una mejor organización, coordinación y funcionamiento interno, que garantice una gestión eficiente, mejora continua de procesos, y mayor certeza jurídica en las tareas que tiene encomendadas.

Los acuerdos secretariales son: 3 acuerdos de cambio de domicilio de delegaciones de la Secretaría (Colima,

Guadalajara y Zacatecas); 2 acuerdos de suspensión de labores (periodo vacacional 2015 y 2016); 2 acuerdos relativos a la delegación de facultades; 1 acuerdo de cambio de adscripción de unidades administrativas de la Secretaría; 2 acuerdos relativos a mejoras en procesos (reducción de plazos y formatos); 2 acuerdos de convocatorias de ingreso al Servicio Exterior Mexicano (rama diplomático-consular y técnica-administrativa); y 1 acuerdo de modificación a los lineamientos para el trámite de pasaportes y del documento de identidad y viaje en territorio nacional, mismo que considera en el procedimiento de expedición de pasaporte, los supuestos de identidad de género y reasignación de concordancia sexo-genérica.

Dictamen de diversos instrumentos jurídicos

A fin de fortalecer la colaboración institucional y favorecer el trabajo coordinado con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, el Poder Legislativo, el Poder Judicial Federal y Local y los órganos autónomos, se revisaron y dictaminaron 7 instrumentos jurídicos, entre los que destacan los siguientes temas:





- Igualdad de género. Con los convenios celebrados con el Instituto Nacional de las Mujeres y la Confederación Nacional de Gobernadores, se realizarán acciones de difusión y seguimiento en el cumplimiento de recomendaciones de los organismos internacionales en esta materia.
- Asesoría técnica. Con el convenio de colaboración suscrito con el Senado de la República, se brindará apoyo y asistencia técnica para eventos o actos relacionados con las actividades de diplomacia parlamentaria.
- Credencialización en el exterior. Con la celebración del convenio específico de colaboración con el Instituto Nacional Electoral, se permitirá de manera permanente que ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero obtengan su credencial para votar desde el lugar en donde estén, facilitando con ello su derecho al voto.
- Cooperación Jurídica Internacional. Mediante la celebración de instrumentos con el Consejo de la Judicatura Federal y la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, se favorece la colaboración con el Poder Judicial de la Federación en el desahogo de diligencias judiciales y de solicitudes de cooperación jurídica provenientes del extranjero para su desahogo en territorio nacional; así como la divulgación del conocimiento del derecho interno mexicano y del derecho internacional en los ámbitos de administración de justicia. Derivado de ello, se han realizado 4 talleres en colaboración con dichas instituciones, en los que se ha brindado capacitación a 78 jueces.
- Firma del Convenio de Colaboración con el Tribunal Superior Agrario. Realizada para fortalecer los vínculos de cooperación entre dicha institución y la Cancillería, particularmente en temas relacionados con la cooperación jurídica internacional, desahogo de comisiones rogatorias e investigación. La importancia de este convenio radica en que un gran número de connacionales radicados en los Estados Unidos de América y Canadá son de origen campesino y pueden verse involucrados en procedimientos jurisdiccionales de naturaleza agraria.

Nacionalidad

La DGAJ cuenta con el Sistema Integral de Nacionalidad y Naturalización (SINNA), a través del cual se atienden las solicitudes para la obtención de documentos que acreditan la nacionalidad mexicana, incluyendo la carta de naturalización.

Para seguir impulsando la utilización de nuevas tecnologías para la prestación de servicios a la ciudadanía, actualmente se trabaja en un proyecto de reestructuración del SINNA, a efecto de brindar una respuesta más adecuada a los requerimientos actuales.

Durante el periodo del 1 de septiembre de 2015 al 20 de junio de 2016, se han expedido 1,695 cartas de naturalización, 306 declaratorias de nacionalidad mexicana por nacimiento y 13 certificados de nacionalidad mexicana por nacimiento.

En virtud de que la nacionalidad ha sido reconocida como un derecho humano y con la finalidad de reafirmar el compromiso de nuestro país por ser un México incluyente, en donde la diversidad étnica y cultural confluyen de manera armónica y enriquecedora en

beneficio de la sociedad mexicana, se emitió la Carta de Principios y Valores de las Personas que han adquirido la Nacionalidad Mexicana por Naturalización, misma que se entrega a todos los nuevos connacionales.

Por otra parte, los días 10 de diciembre de 2015, 4 de febrero, 26 de abril y 30 de junio de 2016, se llevaron a cabo las Ceremonias de Entrega de Cartas de Naturalización a los nuevos ciudadanos que escogieron a México como su nueva patria.

Permisos Artículo 27 Constitucional

El trámite para la Constitución de Fideicomisos en Zona Restringida se efectúa a través de medios electrónicos, lo que facilita los servicios y vuelve más ágiles los procesos. Durante el periodo entre el 1 de septiembre de 2015 y el 20 de junio de 2016, se han otorgado 2,332 permisos para la constitución de fideicomisos en playas y fronteras (Zona Restringida). Dicho proceso, por los estándares que maneja, se encuentra certificado bajo la Norma ISO 9001:2008.





Además, durante el mismo periodo de tiempo se firmaron 3,942 Convenios de renuncia para la adquisición de inmuebles fuera de la zona restringida; se emitieron 12,029 avisos de suscripción al Convenio previsto en la fracción I del artículo 27 constitucional; 180 avisos de modificación de la cláusula de exclusión de extranjeros por la de modificación; y 548 avisos de adquisición de inmuebles por sociedades mexicanas en la zona restringida.

Cooperación jurídica internacional

En el marco de sus atribuciones, la DGAJ apoya a las autoridades de procuración y administración de justicia mexicanas y extranjeras en el desahogo de diversas diligencias fuera de su jurisdicción, como la notificación de distintos documentos, el emplazamiento a juicio, la toma de declaraciones, entre otras, y funge como Autoridad Central dentro de diversas convenciones suscritas en la materia.

Durante el periodo que se informa, se tramitaron 1,422 exhortos y cartas rogatorias en materia civil, mercantil, agraria y laboral, de los cuales, 824 fueron librados a

México por autoridades extranjeras que solicitaron auxilio judicial en territorio nacional (pasivas), y 538 fueron enviadas por autoridades mexicanas al extranjero (activas).

Asistencia jurídica internacional

En virtud de la importancia de lograr una cooperación eficiente en materia Penal Internacional, la DGAJ cuenta con atribuciones para auxiliar a las autoridades mexicanas o extranjeras con fundamento en las leyes vigentes y los tratados internacionales aplicables que han sido suscritos por el Estado mexicano, velando así por el interés nacional.

Derivado de lo anterior, la DGAJ dictaminó y dio trámite a 429 peticiones de asistencia jurídica internacional, 367 solicitadas por autoridades mexicanas (activas) y 62 por autoridades extranjeras (pasivas). De igual forma, se atendieron 104 solicitudes de extradición pasivas y se entregaron 82 reclamados a las autoridades de los Estados requirentes. Se tramitaron también 29 solicitudes de extradición activas y fueron entregadas 15 personas para ser procesadas ante la justicia mexicana.

Además, de conformidad con lo dispuesto en los Tratados de Ejecución de Sentencias Penales, se concretó el traslado a nuestro país de 24 connacionales para el cumplimiento de condenas, y fueron transferidos a sus lugares de origen 17 extranjeros sentenciados en nuestro país, a fin de terminar las condenas que les fueron impuestas por los tribunales mexicanos.

Durante el periodo del 1 de septiembre de 2015 al 31 de agosto del 2016, se expidieron un total de 2,489,547 pasaportes, generando un ingreso de \$3,237 mdp.

El 47.2% de los pasaportes expedidos fueron tramitados por primera vez, mientras que el 52.8% restante corresponde a solicitudes para renovación del mismo.

Delegaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores

Pasaportes

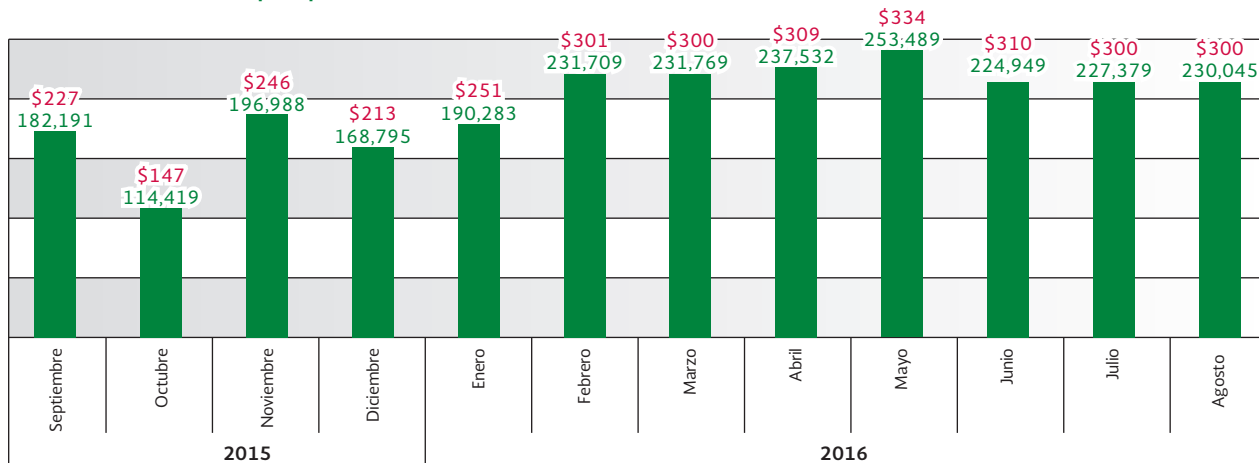
El pasaporte es el documento de viaje que permite a los mexicanos acreditar su nacionalidad e identidad, solicitar a las autoridades extranjeras permitan el libre paso y en su caso, proporcionen ayuda y protección.

En lo que respecta al género y la edad de los solicitantes, el 49.6% de los trámites fueron solicitados por mujeres, mientras que el 50.4% restante por hombres; 23.1% fueron para menores de edad y el 66.9% corresponde a mayores de edad.

PRODUCCIÓN MENSUAL 1° SEP. 15 - 31 AGO. 16

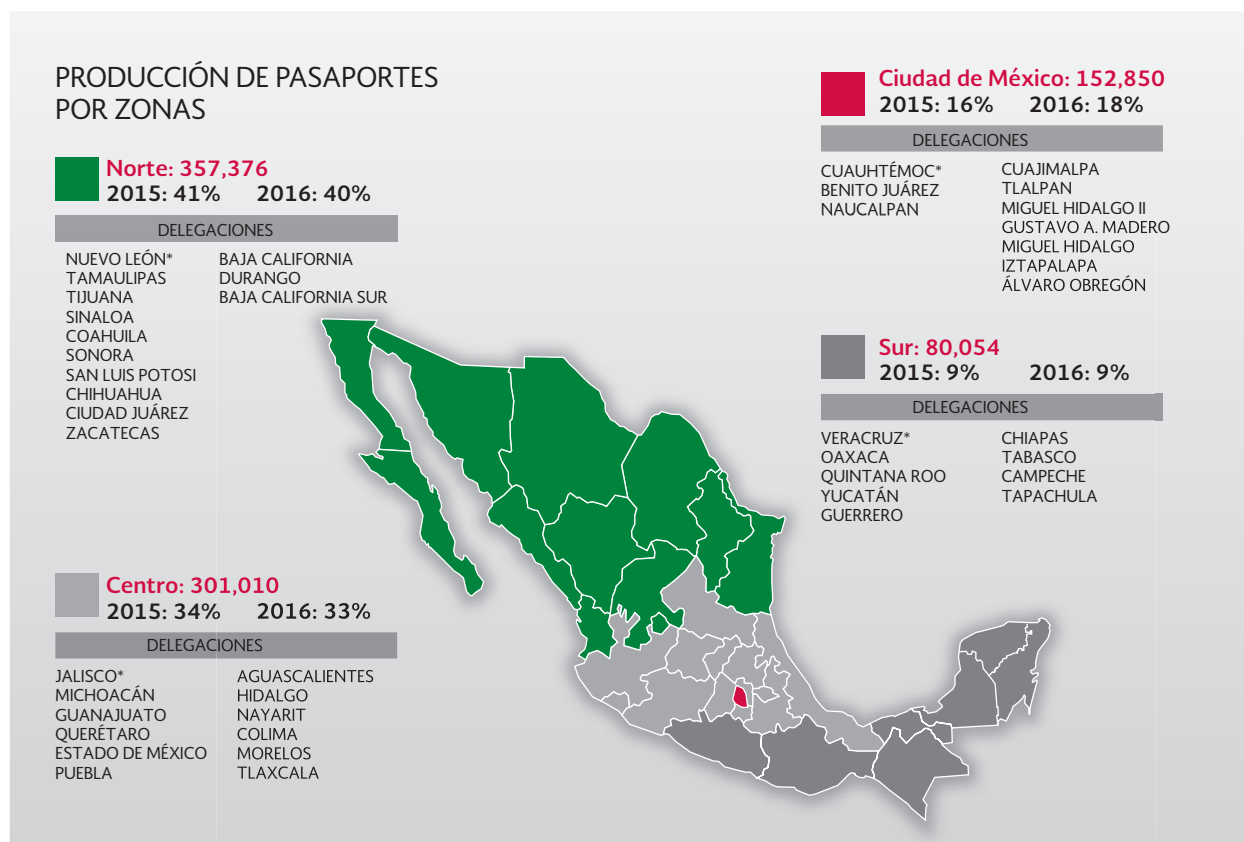
Ingreso= 3,237 millones de pesos (mdp)

Producción= 2,489,547 pasaportes emitidos



*Ordenamiento de delegaciones por mayoría de producción

Cabe destacar que la demanda de pasaportes en territorio nacional es mayor en los estados del norte, en comparación con el resto de los estados del país.



Atención ciudadana

Anualmente, se brinda servicio aproximadamente a 3 millones de ciudadanos que acuden a las Delegaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores para obtener un pasaporte, certificados de nacionalidad, declaratorias de nacionalidad o solicitar atención en los casos de protección a connacionales e información sobre los programas de cooperación cultural, educativa, técnica y científica que ofrecen los gobiernos extranjeros.

Por lo anterior, se han implementado diversas acciones de capacitación, normativas y de atención ciudadana con la finalidad de mejorar en los procesos en los que se tiene contacto con los ciudadanos aspectos como

la calidad en el servicio, el respeto a los derechos humanos, la observancia a los principios de igualdad de género y de atención a grupos vulnerables.

En estrecha relación con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), se han capacitado a través de distintos cursos en línea a un total de 220 servidores públicos de las Delegaciones, adicionalmente a los que recibieron capacitación en materia de seguridad en la emisión del pasaporte. Así, un total de 839 servidores públicos han sido capacitados en diversos temas, lo que nos permiten brindar una mejor atención a los ciudadanos que acuden a nuestras Delegaciones.

De acuerdo con lo anterior, se ha brindado atención a un total de 18,107 ciudadanos vía telefónica, correo electrónico o a través de oficio como se observa en la siguiente tabla.

	Teléfono	Correo	Oficio	Total
Septiembre	850	836	128	1,814
Octubre	750	618	106	1,474
Noviembre	941	290	172	1,403
Diciembre	514	197	165	876
Enero	538	632	114	1,284
Febrero	571	950	18	1,539
Marzo	510	710	49	1,269
Abril	578	1,131	53	1,762
Mayo	727	913	44	1,684
Junio	604	1,010	53	1,667
Julio	609	1,019	56	1,684
Agosto	598	1,001	52	1,651
Total	7,790	9,307	1,010	18,107

Modernización en la prestación del servicio de expedición de pasaportes

La Dirección General de Delegaciones, en su calidad de Instancia de Seguridad Nacional, ha implementado distintas estrategias y líneas de acción en materia de seguridad, con el objetivo de reforzar los procesos operativos y normativos que se realizan para la expedición de nuestro pasaporte en territorio nacional.

Dentro de estas actividades podemos destacar, las mejoras a los procesos de captura y verificación de datos biográficos y biométricos, con lo cual se minimizan los riesgos de suplantación o robo de identidad; la homologación del proceso de expedición de pasaportes a través de la “Guía de dictaminación”; así como diversos cursos y talleres de capacitación al personal que interviene en las distintas etapas de este proceso.

Lo anterior fue conseguido mediante la implementación de las mejores prácticas internacionales recomendadas por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), mismas que consisten en:



- Medición de la calidad de captura de datos mediante los dispositivos electrónicos de acuerdo con estándares internacionales.
- Captura electrónica de datos en el 98% de los trámites realizados.

Adicionalmente, durante el primer trimestre de 2016, se expidieron tres instrumentos de observancia obligatoria en Delegaciones y Oficinas de Enlace, con el objeto de homologar los criterios normativos y operativos en el proceso de expedición de pasaportes.

Instrumento normativo	Resultados cualitativos
Guía de dictaminación en el proceso de expedición de pasaportes	Homologación de los criterios normativos y operativos en el proceso de emisión de pasaportes.
Criterios de operación de Oficinas de Enlace	Homologar los procesos de operación de las oficinas de enlace y adecuar la operación con la finalidad de que se realice la captura bajo modalidad en vivo.
Guía de capacitación para el personal de las Oficinas de Enlace	Fortalecimiento de la operación y los conocimientos del personal de las Delegaciones y oficinas de enlace, ya que son evaluados y certificados en sus funciones.

Con la finalidad de fortalecer los procesos de seguridad en la emisión del pasaporte, se concluyeron las acciones establecidas en el marco del “Convenio de colaboración para la Consulta Integral e Impresión de Documentos del Registro Nacional de Población” con la Secretaría de Gobernación (Registro Nacional de Población e Identificación Personal) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (Dirección General de Delegaciones).

Lo anterior permite a las Delegaciones de la SRE ingresar al Sistema ACTAMEX.COM para consultar la base de datos del registro civil, cerciorarse de la existencia del registro de nacimiento, y darle mayor seguridad al trámite respecto al documento “base” que acredita la nacionalidad del solicitante.

De igual manera, en el marco del convenio referido y con el objeto de validar la “huella de vida o social” del solicitante, en la Reunión Nacional de Delegados 2016, se sostuvo una mesa de trabajo con RENAPO para la generación de las “vivencias de la CURP”, lo que permite realizar entrevistas documentadas para la expedición del pasaporte.

Por otra parte, se ha establecido un mecanismo dinámico con el Instituto Nacional Electoral a efecto de consultar los datos biográficos y biométricos (fotografía) de las credenciales para votar. Lo anterior, permite la validación rápida de la identidad del solicitante.

Asimismo, considerando que la emisión del pasaporte recae en el ámbito de la seguridad nacional y pública, se han establecido permanentes canales de información con la Dirección General de Asuntos Policiales Internacionales

(INTERPOL México) y el Centro Nacional de Alertas del Instituto Nacional de Migración.

También podemos destacar, como parte de la estrategia de capacitación en materia de seguridad del presente año, la realización de distintos talleres de actualización Normativa y Operativa, contando con la participación de un total de 619 servidores públicos de las Delegaciones y Oficinas de Enlace capacitados en temas como:

- Las Delegaciones como instancias de seguridad nacional.
- Dictaminación de casos de alta visibilidad.
- Validación de identidad.
- Gestión holística de la identidad.
- Responsabilidades en la operación

Mejoramiento de la infraestructura física de las Delegaciones

Durante el periodo comprendido entre septiembre y diciembre de 2015, se logró la reubicación de las Delegaciones de Zacatecas, Colima y Guadalajara, para dotar de mejor calidad en el servicio a los ciudadanos.

También, se consolidó la apertura de una nueva delegación en la Ciudad de México denominada Miguel Hidalgo II, con la finalidad de acercar la cobertura de los servicios a los ciudadanos.



IX. LA CONSULTORÍA JURÍDICA Y SU VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA EXTERIOR



Alejandro Alday González
Consultor Jurídico

La política exterior de México debe contar con un marco jurídico claro que brinde certeza a la cooperación con otros Estados y que fomente la observancia y estricta aplicación del derecho internacional en beneficio de los intereses del país y los mexicanos que se encuentren en el extranjero.

La Consultoría Jurídica (CJA) funge como el área técnica de la Secretaría de Relaciones Exteriores encargada de encauzar estas tareas, contribuyendo para que México sostenga un diálogo político más fluido con otros países, a custodiar las prerrogativas del Estado mexicano y de sus ciudadanos frente a gobiernos extranjeros o instancias internacionales, y asistiendo para que nuestro país asuma sus obligaciones frente a otros Estados y organismos internacionales.

Para ello, la CJA brinda asesoría a las distintas áreas de la Secretaría y a las más de 150 representaciones de México en el exterior, así como a las dependencias de la Administración Pública Federal y los gobiernos locales que así lo requieran, sobre una amplia variedad de temas vinculados al derecho internacional –público y privado– y derecho extranjero.

Conformada por un grupo de abogados expertos en derecho internacional, su labor toma como base el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2013-2018, cuyos objetivos prioritarios colocan a la Consultoría Jurídica en un lugar estratégico para impulsar una política exterior que fortalezca y amplíe la presencia de México en el mundo.

Por eso, durante el último año, la CJA ha procurado cumplir con rigor y celeridad con sus atribuciones principales, entre las que se encuentran, dictaminar sobre la viabilidad jurídica de los acuerdos que celebre México con otros países u organismos internacionales; asesorar a las Direcciones Generales de Protección a Mexicanos en el Exterior y de Servicios Consulares; representar a México en foros especializados y conferencias sobre codificación y desarrollo del derecho internacional y ante tribunales internacionales y extranjeros; asistir en la repatriación del patrimonio cultural sustraído ilegalmente del país; así como la promoción del respeto del derecho internacional humanitario y el fomento del estudio del derecho internacional en el país.

La CJA también coordina las labores de la Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, encargada de resguardar el patrimonio documental, bibliográfico e iconográfico de la Cancillería, y de administrar el archivo histórico Genaro Estrada, cuya bóveda de tratados y mapoteca almacena documentos de invaluable importancia en la historia de la política exterior de México.

La Consultoría Jurídica continuará con su intensa labor en el siguiente periodo, procurando facilitar las tareas de las áreas de la Secretaría y dependencias que nos consultan, para prestar un mejor servicio público a los mexicanos tanto en el país como en el exterior, y seguir colaborando para cumplir la meta de consolidar a México como un actor con responsabilidad global.

Tratados Internacionales

En el periodo comprendido por el informe, se suscribieron 14 tratados bilaterales y 7 multilaterales, que se desglosan de la siguiente forma:

Tratados Bilaterales suscritos por materia	1 de septiembre de 2015 al 30 de junio de 2016
Cooperación Económica	8
Transporte Aéreo	4
Delincuencia Organizada	1
Tráfico de Bienes Culturales	1
Tratados Multilaterales	7
Total	21

Del mismo modo, durante este periodo, la CJA inscribió en el registro al que se refiere el artículo 7 de la Ley sobre la Celebración de Tratados, 566 instrumentos internacionales celebrados a nivel interinstitucional, de los cuales 92 fueron suscritos con instituciones en Estados Unidos.

Por su relevancia en las relaciones internacionales de México y el impacto doméstico, se resaltan los siguientes Tratados:

Convenios sobre servicios aéreos

De conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, la adecuada conectividad es un elemento imprescindible para alcanzar un desarrollo equilibrado y hacer que las personas y los bienes nacionales, lleguen a su destino con oportunidad y al menor costo posible. Con base en ello, en 2016, el Gobierno de México celebró acuerdos sobre servicios aéreos con Qatar, Arabia Saudita y Kuwait, y en diciembre de 2015, suscribió un nuevo instrumento con Estados Unidos de América, que actualizó el convenio vigente en este ámbito, el cual data de 1960.

Destaca el Acuerdo con Estados Unidos, pues se trata del instrumento más moderno y liberalizado que México ha celebrado en la materia, el cual dará certidumbre legal y operativa a las líneas aéreas mexicanas que prestan servicios entre ambos países y permitirá ampliar las oportunidades turísticas, comerciales y de negocios de nuestro país.

Tratado de Asociación Transpacífico

El 3 de febrero de 2016, México firmó *ad referendum* el Tratado de Asociación Transpacífico (TPP por sus siglas en inglés). Mediante este tratado, de ser aprobado, México reafirma su compromiso con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva, puesto que constituye el acuerdo comercial más avanzado del mundo que servirá a nuestro país para consolidarse como un importante centro para la producción y exportación de bienes y servicios.

El TPP establece reglas vanguardistas tendientes a impulsar la integración económica en la región Asia-Pacífico, con el fin de liberalizar el comercio y la inversión, mismas que contribuirán al crecimiento económico de los países que lo conforman. Para ello, incorpora cuestiones emergentes en materia comercial, entre ellas: el internet y el comercio electrónico; la coherencia regulatoria; la participación de las empresas de propiedad estatal en el comercio internacional; y el apoyo al crecimiento y desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, al fortalecer su capacidad para beneficiarse de las ventajas previstas en el propio Tratado.

Acuerdo de París

El 22 de abril de 2016, nuestro país suscribió el Acuerdo de París sobre Cambio Climático, instrumento que busca impulsar la transición hacia una economía global verde y más eficiente, que contribuya a una reducción del consumo energético mundial derivado del uso de combustibles fósiles, incluyendo a todos los actores involucrados en la emisión de gases de efecto invernadero.

Este acuerdo representa un importante avance en el combate al fenómeno climático, al comprometer a los Estados que lo suscribieron, a trabajar conjuntamente para mantener la temperatura global por debajo de 2ª centígrados, con apoyo del conocimiento científico y la innovación tecnológica.

Protocolo Adicional de la Alianza del Pacífico

También cabe destacar la entrada en vigor el 1 de mayo de 2016 del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, que autoriza la desgravación inmediata del 92% del universo arancelario común. El 8%

restante será desgravado en el corto y mediano plazo, con miras a que en el año 2030 todos los productos circulen libremente entre los países de la Alianza. Se trata de un instrumento comercial fundamental para avanzar hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas entre Chile, Colombia, México y Perú.

intervención ante tribunales y autoridades administrativas extranjeros en defensa de los derechos humanos de los mexicanos

En el periodo comprendido en este informe, se dictaminaron 26 instrumentos, cartas, recursos de *amicus curiae* (amigo de la corte) y documentos de defensa legal dirigidos a autoridades administrativas y judiciales extranjeras. El objetivo de estas acciones fue evitar o revertir la imposición de penas capitales a connacionales, en coordinación con la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior y el Programa de Asistencia Jurídica para Casos de Pena Capital en Estados Unidos, donde existe el mayor número de casos. No obstante, también se asistieron tres casos de pena de muerte en Malasia.

Además, como parte de la defensa de los derechos de nuestros connacionales en el exterior, se asistió legalmente a las víctimas del incidente en el que un grupo de turistas mexicanos en Egipto fue atacado por fuerzas armadas de aquél país en septiembre de 2015. El objetivo de la asesoría proporcionada es conseguir la reparación del daño causado a las víctimas, conforme a los estándares internacionales en la materia.

Respeto al marco jurídico internacional en materia de privilegios e inmunidades

En el último año, la CJA desahogó 617 consultas generadas por distintas dependencias del Gobierno mexicano en relación con las obligaciones internacionales asumidas por nuestro país, particularmente las vinculadas al otorgamiento de privilegios e inmunidades a Estados extranjeros, misiones diplomáticas, oficinas consulares, organismos internacionales y a su personal.

En materia de derecho diplomático y consular, la Consultoría Jurídica brindó 393 asesorías a las representaciones de México en el exterior, para asegurar que sus actividades no se vean limitadas por actos de autoridades locales que pudieran



afectar sus prerrogativas, sin olvidar la obligación de cumplir con la normatividad local del país en el que se encuentren. Lo anterior permite que dichas representaciones desempeñen adecuadamente la función de salvaguardar los intereses de México y de sus nacionales.

El incremento significativo en el número de consultas y asesorías brindadas en comparación con años anteriores, refleja el compromiso del Gobierno mexicano con el derecho internacional y la confianza que las dependencias federales y gobiernos locales vierten sobre la CJA para orientar sus acciones.

Desarrollo de un instrumento jurídicamente vinculante en materia de conservación y uso sostenible de la diversidad biológica marina en áreas más allá de la jurisdicción nacional

En 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la elaboración de un instrumento internacional jurídicamente vinculante en materia de conservación y uso de la biodiversidad marina en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, con objeto de regular las actividades de los Estados que puedan tener un impacto negativo en la diversidad biológica que se encuentre en las zonas marinas fuera de la jurisdicción nacional (BBNJ por sus siglas en inglés).

Del 28 de marzo al 8 de abril de 2016, se celebró en la sede de Naciones Unidas en Nueva York, la primera reunión del Comité Preparatorio que se estableció para negociar el acuerdo, en la cual participó la CJA. México apoyó la discusión de aspectos transversales que den coherencia al texto, lo cual servirá como base para las siguientes sesiones de negociación. La segunda reunión del Comité, en la cual también estará presente la CJA, se llevará a cabo del 29 de agosto al 9 de septiembre de 2016.

Durante el año, la Consultoría Jurídica también participó en distintos foros organizados por algunos Estados y organizaciones de la sociedad civil para debatir la dimensión jurídica y científica del acuerdo. La delegación mexicana continúa jugando un papel central en la concreción del consenso dentro de la comunidad internacional con respecto a los temas del BBNJ.

Negociaciones trilaterales respecto al Polígono Oriental del Golfo de México

En julio de 2015, los Estados Unidos de América invitaron a los Gobiernos de México y Cuba para entablar un diálogo con el fin de abordar los límites de la zona del Polígono Oriental, la única frontera marítima pendiente de delimitación en el Golfo de México. La definición de las fronteras de la plataforma continental extendida en este Polígono, brindará certeza jurídica a los tres países para ejercer sus derechos soberanos y jurisdicción sobre la zona marina.

A raíz de lo anterior, en 2016 la CJA convocó a un Grupo de Trabajo Intersecretarial compuesto por las dependencias del Gobierno mexicano que pueden brindar la asesoría necesaria para elaborar los elementos científico-jurídicos con los que debe contar la delegación de nuestro país para participar en la negociación trilateral, la cual dará inicio en el mes de julio de 2016. El grupo se reunió en múltiples ocasiones durante los meses transcurridos de 2016 y continuará su labor durante los siguientes meses acompañando el proceso de negociación.

Actividades en el marco de la Comisión Intersecretarial de Derecho Internacional Humanitario

En su papel de Secretaría Técnica Permanente de la Comisión Intersecretarial de Derecho Internacional Humanitario (CIDIH), la CJA participó en la Conferencia de Comisiones Nacionales de Derecho Internacional Humanitario de las Américas organizada por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en Bogotá, Colombia, los días 9 al 11 de septiembre. En esta conferencia se trataron temas como los avances relacionados con la aplicación nacional del derecho internacional humanitario (DIH), los resultados de los últimos dos años de las Comisiones y sus objetivos en el bienio 2015-2016, entre otros.

Durante los meses de octubre y noviembre de 2015, la CJA –como parte de la CIDIH– colaboró en la organización del Sexto Curso Anual de DIH, que en esta edición se realizó en cinco ciudades del territorio nacional [Mazatlán, Sinaloa (15 de octubre de 2015); Saltillo,

Coahuila (7 de octubre de 2015); Mérida, Yucatán (28 de octubre de 2015); Toluca, Estado de México (21 de octubre de 2015); y Veracruz, Veracruz (4 de Noviembre de 2015)]. El curso contó con una participación de más de 1,600 personas de los tres niveles de gobierno, instituciones académicas, estudiantes y público en general, quintuplicándose la asistencia que se había logrado en las ediciones anteriores.

La CJA acompañó a la Presidencia en turno de la CIDIH –a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional– a la 32ª Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja que tuvo lugar en Ginebra, Suiza del 8 al 10 de diciembre de 2015. Esta reunión es celebrada cada cuatro años y reúne a todos los componentes del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja con representantes de los Estados.

En la conferencia fueron adoptadas diez resoluciones sobre diversos temas vinculados al derecho internacional humanitario y la asistencia humanitaria. México, por su parte, formuló cuatro promesas relativas a la promoción del DIH, desastres naturales, desarme y el uso del veto en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, y copatrocinó dos más sobre violencia sexual y mujer, paz y seguridad.

El 27 de abril de 2016, tuvo lugar en la Ciudad de México el seminario de capacitación “Herramientas para la Educación de Fuerzas Armadas y de Seguridad con Enfoque de Prevención”, organizado por la CIDIH y auspiciado por el Instituto Auschwitz para la Paz y la Reconciliación y la Red Latinoamericana para la Prevención del Genocidio y Atrocidades Masivas, con la colaboración de la Oficina de los Asesores Especiales de las Naciones Unidas para la Prevención del Genocidio y la Responsabilidad de Proteger. El seminario estuvo dirigido a 100 participantes provenientes de las fuerzas armadas y la Policía Federal, y tuvo como objetivo aportar herramientas para la prevención de crímenes internacionales.

Programa de recuperación de bienes culturales

En el marco de la adopción continua de medidas para la salvaguarda de bienes culturales protegidos por el Estado mexicano, la Consultoría Jurídica continúa dando seguimiento a los esfuerzos intersecretariales para repatriar el patrimonio cultural que ha sido sustraído ilegalmente del país y recuperado en el extranjero.

Durante el periodo del informe, se recuperaron más de 110 piezas arqueológicas y un fósil de reptil, provenientes de seis países.

Estos bienes, que fueron entregados a lo largo del año por la CJA al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), fueron repatriados como resultado de la actuación coordinada entre la Procuraduría General de la República, el INAH y la Secretaría de Relaciones Exteriores. Entre los bienes recuperados destacan un yugo de la cultura olmeca elaborado en granito, que se cree formó parte de una ofrenda funeraria de un caballero noble; el fósil de un Mesosaurio (reptil acuático) casi completo, cuya antigüedad se calcula entre 270 y 300 millones de años.

Cumplimiento de las obligaciones internacionales de México. Caso Mu Du Bong

Como miembro de las Naciones Unidas, México se encuentra obligado a cumplir con las resoluciones que emita el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CSONU), incluidas aquellas que imponen una serie de medidas coercitivas sobre Gobiernos, entidades o individuos, con objeto de mantener la paz y seguridad internacional o prevenir escenarios violentos que afecten ampliamente a la comunidad internacional.

Por eso, México se vio obligado a retener desde el 2014, el buque Mu Du Bong –con bandera de la República Popular Democrática de Corea (RPDC)– en el Puerto de Tuxpan, Veracruz, después de confirmarse su vinculación con una de las empresas sancionadas por el CSONU. El Consejo sancionó a esta entidad, por considerar que asiste las acciones de la RPDC en favor de la proliferación de armas nucleares.

A raíz del abandono del buque desde julio de 2015 por parte de la naviera propietaria, y el peligro que esto suponía para otras embarcaciones en el Puerto, el Gobierno mexicano hizo cumplir lo dispuesto en la Ley de Navegación y Comercio Marítimos para este supuesto, por lo que el 1 de abril de 2016, el buque fue declarado abandonado, quedando en favor del Estado mexicano.

Durante todo el proceso, la CJA brindó asesoría legal a otras áreas de la Cancillería y dependencias del Gobierno Federal, esclareciendo las obligaciones de México como miembro de la ONU y velando porque los compromisos internacionales de nuestro país –acordes con la legislación nacional–, se cumplieran debidamente.

Taller de Derecho Internacional y Seminario sobre Tratados para la Región de América Latina y el Caribe

Del 22 al 24 de junio de 2016, se llevó a cabo en la Ciudad de México la vigésima tercera edición del Taller de Derecho Internacional, con la colaboración del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), en el cual se abordó el trabajo de los tribunales internacionales, así como aspectos modernos del derecho internacional público y privado, y sus métodos de enseñanza.

El taller tuvo como objetivo difundir entre académicos y profesores universitarios, los temas y desarrollo contemporáneo del derecho internacional desde la experiencia práctica de funcionarios de la Cancillería y expertos de alto nivel en la materia.

En esta edición participaron 19 ponentes, entre los que se incluyen jueces y ex jueces de diferentes tribunales internacionales, funcionarios y académicos de reconocidas instituciones educativas de educación superior. Se capacitaron a 100 profesores de derecho internacional y estudiantes de posgrado o maestría de materias afines. De esta forma, numerosos sectores de la actividad jurídica y académica nacional se beneficiaron por las labores de difusión que realiza la Cancillería a través de este taller, debido a la actualidad e incidencia de los temas que se discuten en el mismo.

Por otro lado, del 18 al 20 de julio de 2016, se realizó en la Ciudad de México la cuarta edición del “Seminario sobre el Derecho y la Práctica en materia de Tratados para la Región de América Latina y el Caribe”, que organizó la CJA en colaboración con la Sección de Tratados de la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas.

Este seminario tuvo por objeto profundizar el diálogo y el intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de derecho internacional de los tratados entre los países latinoamericanos, identificando temas de actualidad que por su relevancia e impacto internacional, resultan de gran interés para su análisis y discusión. El ejercicio estuvo dirigido a participantes –funcionarios de las Cancillerías latinoamericanas y de otros Ministerios y representantes de los Poderes Legislativo y Judicial–, involucrados directamente en materia de tratados, con la intención de que puedan replicar al interior de sus dependencias los conocimientos adquiridos.

Participación en reuniones internacionales

El 2 y 3 noviembre de 2015, la CJA asistió a diversos eventos en el marco de la Semana de Derecho Internacional, en la sede de las Naciones Unidas en la ciudad de Nueva York. Uno de ellos, fue la participación en la Reunión Anual de Consultores Jurídicos, en la cual se dialogó con funcionarios de distintos países sobre temas de actualidad en diversas áreas del derecho internacional. Adicionalmente, en los mismos días, se atendieron los trabajos de la Sexta Comisión de la ONU –encargada de los asuntos legales en la Organización–, durante la cual se pronunciaron distintas intervenciones sobre los temas de la agenda.

Del 18 al 26 de noviembre de 2015, la CJA atendió la 14ª Sesión de la Asamblea de Estados Parte del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, en La Haya, Países Bajos. México participó en los debates sobre temas como la complementariedad, el Plan de Acción para lograr la Universalización y la Plena Implementación del Estatuto de Roma, la cooperación y las enmiendas al mismo Estatuto.

El 2 y 3 de diciembre de 2015, la CJA participó en la Quinta Reunión de Puntos Focales de la Red Latinoamericana para la Prevención del Genocidio y Atrocidades Masivas, en Brasilia, Brasil. Se presentaron los avances del proyecto del Instituto Auschwitz para la Paz y la Reconciliación sobre “Educación para la Prevención de Atrocidades Masivas en América Latina”, cuyo proyecto piloto será implementado en Brasil y El Salvador. Asimismo, México se integró a uno de los cuatro comités creados durante la reunión, el cual está encargado de sistematizar en un cuestionario los comentarios de los Puntos Focales respecto de las cuestiones administrativas y de funcionamiento de la Red.

Del 7 al 11 de diciembre de 2015, se llevó a cabo en Ginebra, Suiza, la XXXII Conferencia Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja. El Consultor Jurídico participó en los debates generales como Representante Alternativo de la Delegación, defendiendo la posición de México con respecto a los avances nacionales en materia de desastres naturales, derecho internacional humanitario y las consecuencias humanitarias de las armas nucleares.

Del 14 al 21 de febrero de 2016, la CJA participó en la primera fase del tercer ciclo de capacitación de la

Red Latinoamericana para la Prevención del Genocidio y Atrocidades Masivas, auspiciado por el Instituto Auschwitz para la Paz y la Reconciliación en Oswiecim, Polonia.

Del 3 al 4 de marzo de 2016, la Consultoría participó en el 51° periodo de sesiones del Comité de Consultores Jurídicos en Derecho Internacional Público del Consejo de Europa, en Estrasburgo, Francia, del cual México forma parte como Estado Observador.

Como se indicó anteriormente, del 28 de marzo al 4 de abril de 2016, la CJA participó en el primer periodo de sesiones del Comité Preparatorio para la adopción de un instrumento jurídicamente vinculante para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica marina fuera de las zonas de jurisdicción nacional (BBNJ), en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Se participó en las negociaciones preparatorias impulsando temas de conservación y uso sostenible de la biodiversidad marina.

Del 22 al 24 de mayo de 2016, se llevó a cabo la Cumbre Mundial Humanitaria en Estambul, Turquía. El

Consultor Jurídico encabezó la delegación mexicana, cuya participación incluyó las sesiones plenarias y mesas de trabajo sobre temas de la Cumbre vinculadas al derecho internacional humanitario, desastres naturales y asistencia humanitaria, así como prevención de conflictos y desplazamiento forzoso.

Los días 3, 4 y 5 de junio de 2016, la CJA participó en la Primera Reunión del Grupo Informal de Reflexión del Comité Subsidiario de la Convención de UNESCO de 1970, en la ciudad de Delfos, Grecia. La sesión fue convocada por la Presidenta del Comité Subsidiario en seguimiento a los acuerdos adoptados en la Tercera Sesión del Comité de 2015 y tuvo como enfoque el intercambio de buenas prácticas y puntos de vista sobre el combate al tráfico de bienes culturales, particularmente en su oferta en sitios en línea.

Del 25 al 30 de julio de 2016, la CJA participó en la segunda fase del tercer ciclo de capacitación y en la Sexta Reunión de Puntos Focales de la Red Latinoamericana para la Prevención del Genocidio y Atrocidades Masivas, auspiciado por el Instituto Auschwitz para la Paz y la Reconciliación en Montevideo, Uruguay.





X. GESTIÓN ADMINISTRATIVA



Marco Antonio García Castro
Oficial Mayor

La Oficialía Mayor, en el ámbito de las atribuciones que le confiere el artículo 11 del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), y con el propósito de contribuir a una gestión administrativa eficaz y eficiente y a la mejora continua en los servicios que proporciona a la ciudadanía a través de sus Delegaciones, en cumplimiento a las metas y objetivos establecidos en los programas que rigen el quehacer institucional, ha emprendido diversas acciones en el aprovechamiento y racionalización de los recursos humanos, materiales, financieros e informáticos, tanto a nivel central y nacional como en el extranjero, mediante el establecimiento de normas y lineamientos en estas materias. Además, proporciona el apoyo administrativo, de organización y mantenimiento a las diversas unidades administrativas adscritas a la SRE.

Acorde con lo anterior, del 16 al 20 de mayo de 2016, se llevó a cabo en las instalaciones de la SRE la Reunión Nacional de Delegados 2016, la cual tuvo como propósito reflexionar sobre nuevos retos y las fortalezas para enfrentarlos y sobre cómo transformar las estrategias en acciones concretas en beneficio de los mexicanos.

Las Delegaciones son el primer punto de contacto y el rostro de la Cancillería ante los ciudadanos dentro del territorio nacional. Tradicionalmente, su función se centra en la proveeduría de trámites y servicios, y servicios a la ciudadanía.

Asimismo, del 31 de mayo al 3 de junio de 2016, la Oficialía Mayor llevó a cabo el Primer Encuentro de Coordinadores Administrativos del Servicio Exterior Mexicano, que tuvo como finalidad ampliar los conocimientos y proveer la capacitación de la simplificación efectuada durante la presente Administración al marco normativo, para la

administración de los recursos financieros, humanos y materiales aplicable a las representaciones de México en el exterior.

El presente informe da cuenta de las acciones realizadas por la Oficialía Mayor durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2015 al 31 de agosto de 2016.

Estructura orgánica y ocupacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores

De conformidad con las medidas de racionalidad y ahorro establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la SRE atendió oportunamente el cumplimiento de las disposiciones específicas para reducir las estructuras orgánicas y ocupacionales a que se refiere el artículo cuarto transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016 (PEF-2016), que consistió en la cancelación de 93 plazas.

Asimismo, se refrendaron las estructuras orgánicas y ocupacionales del ejercicio 2016 de la Dependencia y sus Órganos Desconcentrados, en cumplimiento al Acuerdo por el que se emiten las disposiciones en las materias de Recursos Humanos, y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización.

Del mismo modo, se concluyó con la revisión de 14 estructuras de personal permanentes y tres funcionales de diversas unidades administrativas, así como con las cédulas de descripción y perfil de puestos que la integran, con el propósito de alinear sus funciones al marco normativo correspondiente, identificar duplicidad de funciones y contar con información actualizada y confiable de la organización y su operación.

Sistematización del Programa de Rotación

En apego al artículo 11 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano y el artículo 91 de su Reglamento, se llevó a cabo la preparación, desarrollo y organización del Programa de Rotación 2016. El propósito de este programa es lograr una equilibrada movilidad y rotación de personal del Servicio Exterior Mexicano (SEM) entre las áreas geográficas y regiones con distintas realidades económicas. Este proceso se realizó entre enero y marzo del año en curso.

Lo anterior permitió la selección de la persona con el mejor perfil profesional para cada puesto, considerando las condiciones personales y familiares para el mejor desempeño de su encargo, además de las necesidades propias del servicio, procurando en todos los casos atender el orden de preferencias indicadas por el personal del SEM susceptible de ser incluido en dicho Programa.

Se analizó la solicitud de 194 miembros de SEM y se otorgó al 89% de los participantes alguna adscripción –de cinco previamente elegidas por ellos–. Al 11% restante, le fue asignada una Representación que estuvo en la zona geográfica de su elección o de acuerdo con su perfil y situación personal. Con la aplicación del Programa de Rotación 2016, 169 funcionarios serán trasladados.

Concursos de ascenso

Durante el mes de agosto de 2015 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las convocatorias para los concursos de ascenso del personal del SEM en las ramas Diplomático-Consular y Técnico-Administrativa, en los que se ofrecieron 113 plazas. Casi el 18% de ellas recibieron un ascenso entre los meses de noviembre y diciembre de 2015.

Concursos de ingreso

El 4 de abril de 2016 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las convocatorias para los concursos de ingreso al SEM en sus dos ramas. En esta ocasión se ofertaron 65 plazas, 35 en la rama Diplomático-Consular y 30 en la Técnico-Administrativa. Se tiene previsto que los nuevos miembros del SEM ingresen en agosto de 2017, al finalizar las etapas de selección.

Profesionalización

A fin de proporcionar a los servidores públicos un conjunto de competencias que les permita incrementar su desarrollo personal y profesional, se estructuró el Programa de Capacitación 2016, enfocado en el desarrollo de las capacidades técnicas transversales, desarrollo humano y de visión del servicio público. Asimismo, se integraron programas de capacitación específicos para las siguientes Unidades Administrativas:

Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales

Con el objetivo de integrar las Brigadas de Protección Civil de la Dependencia, se llevó a cabo la Presentación del Programa Anual de Capacitación en materia de Protección Civil, integrado por los siguientes cursos:

- Primeros Auxilios Básico.
- Combate y Control de Incendios Básico.
- Comando de Incidentes.
- Rescate en espacios confinados.

Dirección General de Delegaciones

A fin de brindar las herramientas necesarias a los servidores públicos responsables de la emisión de Pasaportes en las Delegaciones metropolitanas y foráneas, se programaron las siguientes acciones de capacitación.

- Técnicas de Entrevista/Técnicas de Interrogatorio.
- Documentoscopía.
- Calidad en el Servicio.

Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) “Rosario Castellanos” y la Escuela Primaria “José Gorostiza”

El cuidado de los hijos de los trabajadores es de vital importancia. Por ello, el Programa Anual de Capacitación incluye la impartición de los siguientes cursos, los cuales facilitan el mejoramiento de las habilidades en materia educativa.

- Creación de materiales didácticos y diseño de actividades creativas aplicadas a la enseñanza a nivel primaria.
- Manejo asertivo de emociones para infantes.

Capacitación en cifras (Septiembre 2015-Agosto 2016)

En el periodo que abarca el presente informe, se logró la capacitación de 2,201 trabajadores en la modalidad presencial en 122 acciones de capacitación, fundamentalmente en los temas de idiomas, desarrollo humano, cómputo, administración pública, control interno, protección civil y desarrollo de competencias.

Adicionalmente, se llevaron a cabo 22 acciones individuales de capacitación a distancia, por lo que un total de 2,223 servidores públicos recibieron capacitación a través de 144 acciones distintas, incorporando por primera vez en el Programa Anual de Capacitación, la impartición de un curso en línea para el personal adscrito a las Delegaciones foráneas y metropolitanas.

Programa de Formación de Alto Nivel

La SRE postuló ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a 9 servidores públicos para obtener una beca tipo C para cursar estudios de posgrado semipresencial y/o de tiempo parcial en México; y 11 tipo A, para estudios de posgrado en el extranjero.

Adicionalmente, con el propósito de desarrollar acciones de capacitación que tengan impacto en el personal responsable de la toma de decisiones dentro de la institución e influyan en los resultados de la misma, se fortaleció el Programa de Especialización y/o Actualización Directiva, con la incorporación de los cursos: “Introducción a las Políticas Públicas” y “Diseño Estratégico de Políticas Públicas”.

Abatimiento del rezago educativo 2015-2016

La SRE, preocupada por el desarrollo profesional de su personal y con la finalidad de dar cumplimiento a la línea de acción 4.2.7 “Impulsar los mecanismos para la profesionalización, certificación y educación formal de los servidores públicos” del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, ha instrumentado el Programa para el Abatimiento del Rezago Educativo, que tiene como objetivo apoyar a los servidores públicos para que obtengan sus certificados de estudios a nivel primaria, secundaria y bachillerato.

Por lo anterior, en el ejercicio 2015 se capacitó a 47 servidoras y servidores públicos para presentar el examen Acredita-Bach del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL). 44 de ellos presentaron el examen y 35 obtuvieron sus certificados de bachillerato, lo que representa un porcentaje de éxito del 79.5%, considerando los exámenes aprobados.

Cabe señalar que desde la implementación del Programa en 2014, se han obtenido un total de 44 certificados de educación media superior para el personal de la Cancillería.

Igualdad de género

En el marco de la firma del Convenio General de Colaboración entre la SRE y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), se iniciaron las gestiones para la creación del Área de Política para la Igualdad de Género, la cual quedará adscrita a la estructura orgánica y ocupacional de la Oficina de la SRE.

Esta unidad administrativa será el enlace con INMUJERES y con el Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, coordinará y orientará la política interna en esta materia y trabajará con todas las áreas de la Cancillería que estén relacionadas con los derechos humanos y los asuntos internacionales de la mujer. Asimismo, tendrá relación con la Red de Enlaces de Género de la Secretaría, en 151 representaciones en el exterior.

En cumplimiento a la Estrategia Transversal de la perspectiva de Género, se implementaron diversas acciones dirigidas a lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. A la luz de tan trascendental objetivo, se celebraron acuerdos de colaboración con diversos órganos especializados en la materia a nivel nacional, así como con la Organización de las Naciones Unidas.

Los ejes orientadores de tales acciones son:

- Implementación del Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Secretaría de Relaciones Exteriores 2015-2018 (PROIGUALDAD-SRE), presentado por la Canciller Claudia Ruiz Massieu el 8 de marzo de 2016 en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.
- Coordinar, dar seguimiento y evaluar las políticas internas en materia de Derechos Humanos con especial atención a las necesidades de la mujer.

- Promover y fomentar las condiciones de no discriminación, no violencia e igualdad de oportunidades y trato entre géneros, así como el empoderamiento de las mujeres, a través de eventos nacionales e internacionales.
- Elaborar el protocolo para la atención de víctimas de violencia de género, el cual impactará de manera positiva la actuación tanto de los consulados y embajadas de México en el exterior, como a las delegaciones instaladas en todas las entidades federativas.
- Formular propuestas que respondan a los desafíos y oportunidades para el pleno desarrollo de las mujeres en el contexto global, regional y nacional desde la perspectiva de la creación, innovación y competitividad.
- A fin de favorecer la igualdad de género, se otorgó el derecho a gozar de licencias de paternidad por alumbramiento y adopción.

Clima y cultura organizacional

En la aplicación de la ECCO 2015 participaron 1,683 personas, de las cuales 43% son hombres y 57% mujeres. El 83% de los participantes tiene una edad que oscila entre los 21 y los 50 años.

Es de resaltar que los factores con mayor puntaje obtenido con respecto al 2015 son: Transparencia y combate a la corrupción; Enfoque en resultados y productividad; Calidad y orientación al usuario; Liderazgo y participación; y Calidad de vida laboral.

Derivado de los resultados obtenidos, se continuó con el Programa de Acciones de Mejora (PAM) –ahora Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO)–, en el que se determinaron las siguientes áreas de oportunidad: Identidad con la institución y valores, Comunicación, Balance trabajo-familia, Equidad y género y Reconocimiento laboral.

El “Programa de Desarrollo Humano 2016” tiene como propósito fomentar un clima laboral que permita al personal disfrutar de un ambiente de trabajo satisfactorio y una vida activa saludable, mediante la implantación de acciones para alcanzar su desarrollo personal, familiar,

profesional y laboral en igualdad de condiciones y oportunidades, a través de las siguientes acciones:

- Coordinación con diversas instancias del sector público, como la Secretaría de Desarrollo Social, Instituto del Deporte de la Ciudad de México, Instituto Nacional de Bellas Artes, entre otras, para la realización de eventos de esparcimiento para el personal de esta Secretaría, tales como conciertos musicales, paseos, visitas a museos, obras de teatro, entre otros.
- Se generaron 26 nuevos y diferentes convenios con universidades e instituciones educativas para la realización de prácticas profesionales y servicio social.

Comportamiento presupuestario

Sector Central y Órganos Administrativos Desconcentrados

Durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2015, la SRE ejerció recursos por 4,144.8 millones de pesos (mdp) equivalentes al 38.1 por ciento respecto de los 10,866.8 mdp ejercidos durante ese año, mismos que fueron reportados en el Informe de la Cuenta Pública 2015.

Para el ejercicio fiscal 2016, de un presupuesto original anual de 7,841.5 mdp, se tiene al periodo del presente informe, un presupuesto modificado anual de 8,766.7 mdp, en razón de los incrementos autorizados por la SHCP, derivados de la prestación de servicios consulares, y por la expedición de pasaportes y documentos de identidad y viaje, conforme a lo dispuesto en los Artículos 20, 22 y 23, de la Ley Federal de Derechos; y 2, fracción XI, de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

De este presupuesto modificado anual de 8,766.7 mdp, fueron programados en el periodo enero-junio de 2016 un total de 5,660.3 mdp, de los cuales se han ejercido 4,838.5 mdp, equivalentes al 85.5 por ciento de los recursos para el periodo mencionado.

Asimismo, se tiene programado ejercer al último día hábil de agosto de 2016 un total de 7,118.1 mdp, equivalentes al 100 por ciento del presupuesto programado para los meses de enero a agosto; y al 81.2 por ciento del presupuesto modificado anual.

Presupuesto 2016 autorizado y ejercido acumulado Periodo enero-agosto (Millones de pesos)							
Capítulo		Original Anual	Modificado Anual	Programado ene-jun	Ejercido al ene-jun	Programado ene-ago 2016	Ejercido Proyectado ene-ago 2016
1000	Servicios Personales	3,842.9	3,842.8	2,099.8	1,828.7	2,743.3	2,743.3
2000	Materiales y Suministros	25.6	25.7	11.8	9.5	18.5	18.5
3000	Servicios Generales	1,368.9	2,892.5	2,148.9	2,003.0	2,468.2	2,468.2
4000	Otras Ayudas	2,504.1	1,903.6	1,348.6	954.6	1,819.9	1,819.9
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	100.0	102.1	51.2	42.7	68.2	68.2
Total		7,841.5	8,766.7	5,660.3	4,838.5	7,118.1	7,118.1

Fuente: Elaboración propia a partir de información proporcionada por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto.

Gestión Presupuestaria de las Representaciones de México en el Exterior Ejercicio 2015 septiembre-diciembre (Millones de pesos)			
Rubro	Original Anual/1	Modificado Anual/2	Ejercicio Acumulado/3
Personal local	1,128,4	1,125,6	436,8
Renta de Inmuebles	522,7	487,2	154,5
Protección	180,9	649,9	104,1
Servicios básicos	327,1	306,3	101,4
Materiales de consumo	86,4	78,4	26,3
Orden social	88,1	89,4	38,6
Mantenimiento y conservación de inmuebles	42,2	56,7	27,8
Inversión	0,0	9,7	2,0
Eventos culturales	0,0	65,2	27,4
Otros servicios	177,1	340,7	132,7
Total general	2.552,8	3.209,1	1.051,6

1/ y 2/ El tipo de cambio utilizado fue de 15.00 pesos M.N. por dólar.

3/ Tipo de cambio utilizado: el registrado en el Sistema para la Gestión Programático Presupuestaria de las Representaciones de México en el Extranjero (SIGEPP) para la solicitud de pago.

Gestión Presupuestaria de las Representaciones de México en el Exterior Ejercicio 2016 enero-agosto (Millones de pesos)			
Rubro	Original Anual/1	Modificado Anual/2	Ejercicio Acumulado/3
Personal local	1,242,4	1,113,7	743,5
Renta de Inmuebles	542,3	447,8	382,2
Protección	182,8	431,4	526,9
Servicios básicos	317,2	292,4	206,6
Materiales de consumo	83,9	70,1	47,6
Orden social	86,9	88,1	38,3
Mantenimiento y conservación de inmuebles	38,4	44,4	35,2
Inversión	0,0	0,0	8,6
Eventos culturales	0,0	20,5	20,1
Otros servicios	203,0	377,4	444,2
Total general	2.696,9	2.885,7	2.453,2

1/ y 2/ El tipo de cambio utilizado fue de 15.50 pesos M.N. por dólar.

3/ Tipo de cambio utilizado: El registrado en el Sistema para la Gestión Programática Presupuestaria de las Representaciones de México en el Extranjero (SIGEPP) para la solicitud de pago.

Ingresos excedentes por prestación de servicios

Ingresos consulares

Durante el período que se reporta, la SRE obtuvo ingresos por 1,627.2 mdp por concepto de emisión de pasaportes y documentos de identidad y viaje en las oficinas consulares de México. De estos, 709.0 mdp corresponden al periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2015, mientras que los restantes 918.2 mdp corresponden al periodo comprendido entre enero y abril de 2016.

Dentro del mismo lapso, la SHCP autorizó recursos provenientes de los Ingresos Consulares por un total de 2,009.2 mdp.

Dentro del periodo mayo-agosto de 2016 se estima recaudar un importe equivalente a 759.0 mdp.

Conforme se establece en la Ley Federal de Derechos, así como en la Ley del Servicio Exterior Mexicano, una vez que la SHCP autoriza los recursos obtenidos, éstos son aplicados por las representaciones de México en el

exterior (RME) en beneficio de los connacionales en el extranjero, para la instrumentación de los siguientes programas:

- Repatriación de personas vulnerables.
- Atención, asesoría jurídica y protección consulares.
- Visitas a cárceles y centros de detención.
- Atención telefónica.
- Campañas de seguridad al migrante.
- Servicios de consulados móviles.
- Prestación de servicios consulares en general.
- Atención al público.

Ingresos en las Delegaciones

En territorio nacional, la SRE generó ingresos por 2,327.2 mdp, correspondiendo 832.9 mdp al periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2015; y 1,494.2 mdp entre enero y mayo de 2016. Dentro del periodo junio-agosto de 2016, se estima recaudar 647.2 mdp.

Del monto total recaudado, la Cancillería obtiene el 15 por ciento, el cual es aplicado en la operación y mejora de los servicios de sus Delegaciones, lo anterior de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de

Derechos. Es importante señalar que la SHCP autorizó en el periodo de este reporte, un importe por 358.9 mdp.

Evaluación del desempeño

La SRE, durante el ejercicio fiscal 2015, dio seguimiento y evaluó los programas, políticas y acciones públicas que lleva a cabo en el marco de sus atribuciones, a través de 162 Indicadores (34 Estratégicos y 128 de Gestión) del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), mismos que se reportaron por las Unidades Responsables con la periodicidad de medición que se detalla en el cuadro siguiente:

Unidades responsables y periodicidad de avance de los indicadores 2015				
Unidades Responsables	Anual	Semestral	Trimestral	Total
Oficina de la Canciller	3	9	22	34
Subsecretaría de Relaciones Exteriores	4	3	16	23
Subsecretaría de América del Norte	8	9	42	59
Subsecretaría de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos	7	9	15	31
Oficialía Mayor	2	1	1	4
Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	1	-	10	11
Total	25	31	106	162

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la DGPOP.

De los 162 indicadores antes señalados, 113 lograron un avance de cumplimiento igual o superior al 100 por ciento; 13 tuvieron un promedio del 95.9 por ciento; y 36 alcanzaron resultados por debajo del 61.0 por ciento.

En cuanto a la instrumentación y definición de los Programas presupuestarios (Pp's) a emplear por la SRE en el PEF-2016, se efectuó un riguroso análisis para identificar complementariedades, similitudes y posibles duplicidades en sus objetivos y alcances, teniendo como resultado una importante disminución del 50 por ciento en relación con los 18 Pp's de la Estructura Programática vigente hasta el año 2015.

En este contexto, para el ejercicio 2016, se comprometieron 90 Indicadores del SED (21 Estratégicos y 69 de Gestión) alineados a los propósitos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y al Programa Sectorial de la SRE 2013-2018. Al primer trimestre se reportaron ante las instancias normativas 63 indicadores, de los cuales, 29 muestran un avance igual o superior al 100 por ciento; 9 con un nivel de cumplimiento de 94.1 por ciento en promedio; y los 25 restantes con resultados por debajo del 90 por ciento.

Evaluación de programas presupuestarios

En congruencia con los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, durante 2015 la SRE realizó las acciones necesarias para la evaluación de los Programas presupuestarios siguientes:

- “P002 Diseño y conducción de la política exterior de México”.
- “P005 Promoción y Defensa de los Intereses de México en el Sistema de Naciones Unidas y demás Foros Multilaterales que se ocupan de Temas Globales”.

Los resultados del Programa P002 dejaron de manifiesto los retos a los que éste se enfrenta, y que se derivan del dinamismo de la política exterior y el contexto internacional, motivos por los cuales es necesaria su revisión y actualización constante.

En tal virtud, para 2016, la SRE comprometió y realiza la continua atención para mejorar los mecanismos de evaluación así como los objetivos, indicadores y metas del citado programa.

Por lo que respecta al Programa P005, se estableció la conveniencia de fortalecer e identificar de manera clara su población objetivo y mejorar los canales de comunicación y coordinación con otras dependencias de la Administración Pública Federal para alcanzar los resultados esperados. Derivado de lo anterior, durante el primer trimestre de 2016, la SRE comprometió la redefinición de su población objetivo o área de enfoque con la que opera el programa.

Evaluación del desempeño en las representaciones de México en el exterior

La planeación, programación y seguimiento de las actividades que cumplen las RME en función de las prioridades de la política exterior, se realiza a través de indicadores de desempeño congruentes con los propósitos del PND 2013-2018 y del Programa Sectorial de la SRE 2013-2018.

En este sentido, durante el período de 2015 y el primer trimestre de 2016, la SRE evaluó el impacto de los

programas, políticas, acciones y estrategias en las RME a partir de 15 indicadores de desempeño, que permiten dar seguimiento al avance de cumplimiento de los diferentes instrumentos de Política Exterior.

Cuotas a organismos internacionales

En el ejercicio fiscal 2015, el presupuesto original autorizado para el pago de Contribuciones a Organismos Internacionales ascendió a 1,923.8 mdp, ejerciéndose en el último cuatrimestre de dicho año un importe total de 731.5 mdp, lo que representó el 38.02 por ciento del techo total asignado. Gracias a los beneficios de pronto pago, durante los primeros 8 meses del año se cubrieron la mayoría de los compromisos asumidos por el Estado Mexicano, por un total de 1,192.3 mdp.

Durante el primer semestre de 2016, la SRE ha ejercido un importe de 476.0 mdp de un presupuesto total asignado por 2,154.3 mdp. Por otra parte, durante el mes de julio se tiene previsto cumplir con compromisos por 369.8 mdp.

Al respecto, es importante mencionar que la SHCP llevó a cabo una reducción líquida de 500 mdp de conformidad con las restricciones presupuestarias implementadas para el presente año, lo que representa el 23.21 por ciento con respecto al presupuesto original autorizado.

Proceso de programación y presupuestación

Para el ejercicio 2016, el Ramo 05 “Relaciones Exteriores” llevó a cabo un proceso de compactación de la estructura programática del ejercicio inmediato anterior, por lo que el número de programas presupuestarios pasó de 17 en 2015 a 9 en 2016.

Adicionalmente, para el ejercicio fiscal 2016, la SRE continuó con la instrumentación de nuevos mecanismos que permiten mejorar el control operativo del presupuesto, y que al amparo de la explotación de las funcionalidades de los sistemas presupuestarios institucionales, permite desglosar el presupuesto en elementos adicionales a los autorizados por la SHCP, de entre los que destacan:

- Centro de Costos.
- Tipo de Ingresos.

- Unidad Responsable que controla y/o “centraliza” el ejercicio de los recursos, con independencia de la unidad administrativa en la que se registra el gasto y/o se beneficia directamente de éste.
- Compromisos plurianuales.
- Auxiliares por Representaciones de México en el Exterior, Delegaciones metropolitanas y foráneas en territorio nacional, Organismos Internacionales, Programas y/o Proyectos Específicos.
- Origen de los recursos y sus eventuales modificaciones de rubro de gasto.

Dicho control permitirá el registro puntual del ejercicio del gasto por Unidad Administrativa, evitando distorsiones y fortaleciendo los esquemas de evaluación. Ejemplo de lo anterior, resulta ser el registro del gasto de administración que se asigna a las Unidades Responsables dependientes de la Oficialía Mayor vinculadas al programa presupuestario M001, y en el que se consolida gran parte del gasto de los servicios básicos que se prestan a todas las Unidades Responsables de la Cancillería.

Con esta medida, se busca que el programa presupuestario M001 refleje el gasto que efectivamente corresponde a la Oficialía Mayor y las unidades orgánicamente adscritas a ésta, en beneficio de una adecuada evaluación de su quehacer institucional.

Con el propósito de identificar el origen y aplicación de los recursos (fiscales y/o excedentes); por ejecutor de gasto (Unidades Responsables, Administrativas, RME); por concepto de gasto; por tipo de autorización (plurianual); e inclusive, por proyecto, la SRE utiliza la clave presupuestaria ampliada prevista en los sistemas de control presupuestario de la SHCP, que le permiten desglosar, identificar y transparentar la asignación, modificación y ejercicio de los recursos presupuestarios, para fortalecer la rendición de cuentas.

Medidas de austeridad

Reducción del diez por ciento en servicios personales

En cumplimiento a esta medida instruida por la SHCP, se instrumentó en 2015 dentro del periodo del presente informe una reducción líquida complementaria del 10%

en la partida 12101 “Honorarios”, por un importe de 32.5 mdp.

Asimismo, dentro del periodo del presente informe, se llevó a cabo ante la SHCP en 2015, una reducción líquida por 54.0 mdp en la partida 16102 “Creación de plazas” dentro del rubro de restitución de remanentes del Paquete Salarial 2015.

Adicionalmente, en 2015 se registró ante la SHCP dentro del periodo del presente informe, una reducción líquida por 36.0 mdp. en el rubro de Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre Servicios Personales (Seguridad Social), en las partidas 14101 “Aportaciones al ISSSTE” y 14105 “Aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez”.

Finalmente, en 2015 se instrumentó a través de los sistemas de la SHCP una reducción líquida por 3.3 mdp en la partida 16103 “Otras medidas de carácter laboral y económicas” como ahorro adicional a la modificación al monto de la despensa hasta por \$465.00 pesos mensuales, con vigencia a partir del 1 de enero de 2015, aplicable a los servidores públicos de los puestos señalados en los anexos 3A y 3B del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

Reducciones presupuestarias aplicadas por la SHCP

Durante el primer semestre de 2016, la SHCP aplicó a la SRE una reducción líquida por 632.4 mdp por motivos de control presupuestario, distribuidos principalmente en los conceptos de “Gastos de Operación” y “Otros de Gasto Corriente”, en los rubros de Gastos de Operación de las Embajadas de México en el exterior por 99.7 mdp; Cuotas y Aportaciones a Organismos Internacionales por 500.0 mdp; y Gastos de Operación de las Oficinas Centrales de la Cancillería por 32.7 mdp.

Evaluación del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 (PGCM)

En lo que corresponde al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, la Cancillería continuó fortaleciendo las acciones para optimizar el uso de los recursos públicos, la aplicación de tecnologías

de información y comunicación, y la transparencia y rendición de cuentas; ello, a través de los temas, compromisos e indicadores contenidos en el Anexo Único de las Bases de Colaboración suscritas en su oportunidad por los Titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Función Pública y Relaciones Exteriores, mismos que se relacionan a continuación.

Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018		
TEMAS	COMPROMISOS	INDICADORES
Acceso a la información	8	1
Archivos	2	2
Contrataciones Públicas	4	2
Inversión e Infraestructura	4	2
Mejora Regulatoria	2	3
Optimización del Uso de los Recursos	16	3
Participación Ciudadana	1	1
Política de Transparencia	3	1
Presupuesto basado en Resultados	4	1
Procesos	2	2
Recursos Humanos	7	1
Tecnologías de la Información	4	3
Total	57	22

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la DGPOP.

Los compromisos antes señalados, se incluyeron en los anexos de los Informes Trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, destacando las acciones siguientes:

- Atención de solicitudes de acceso a la información y admisión de recursos de revisión.
- Actualización del Cuadro General de clasificación archivística y el Catalogo de Disposición Documental conforme la Normatividad establecida por el Archivo General de la Nación.

- Difusión de procedimientos para presentar ante las instancias normativas posibles inconformidades en materia de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas.

- Modificación de trámites con acciones de mejora (eliminación, digitalización, reducción de plazos, fusión y eliminación de requisitos).

- Racionalización de tarifas de viáticos en menor proporción a las previstas por las Normas que regulan los viáticos y pasajes de las comisiones en el desempeño de funciones en la Administración Pública Federal.

- Uso de medios electrónicos para la difusión de campañas en materia de protección, atención y defensa de los mexicanos dentro y fuera del Territorio Nacional.

- Optimización y digitalización de trámites y servicios.

De igual forma la SRE en el ejercicio 2015, llevo a cabo la consecución de los objetivos, estrategias y líneas de acción del PGCM a partir de 22 indicadores, 18 con frecuencia de medición anual, dos de medición semestral, y los dos restantes de manera trimestral, los cuales lograron el siguiente nivel de cumplimiento:

- 15 indicadores muestran un cumplimiento igual o superior al 100 por ciento.

- 3 indicadores con un avance de cumplimiento entre el 75.6 y el 92.3 por ciento.

- 1 indicador con el 96.9 por ciento respecto a su línea base.

- 1 indicador muestra un avance de cumplimiento del 38.3 por ciento.

- 1 indicador no aplicó para la Institución en 2015.

- 1 indicador fue replanteado en razón de su optimización para su posterior estandarización.

Durante el primer trimestre de 2016, la SRE realizó el cumplimiento del PGCM a través de la medición trimestral de dos indicadores.

- 1 indicador muestra un cumplimiento igual o superior al 100 por ciento.

- 1 indicador con un avance de cumplimiento menor al 100 por ciento.

Mejora regulatoria

Obligaciones que se derivan del título tercero de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo

Durante el período que se reporta, la SRE ha ejecutado el Programa Bial de Mejora Regulatoria (PMR 2015-2016) que supone la instrumentación de las siguientes acciones:

- a) Simplificación y mejora en 56 trámites con 78 acciones a realizar respecto de aquellos inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios, principalmente los relacionados con las de expedición de pasaporte, matrículas consulares, otorgamiento de visas y ejercicio de funciones notariales en el exterior.
- b) Mejora, simplificación y eliminación de trámites a través de la emisión y modificación de instrumentos regulatorios.

En este sentido, la SRE ha ejecutado el 74% de las acciones comprometidas, destacando la emisión del “Acuerdo por el que se reducen los plazos de resolución y prevención para los trámites expedidos en la sede de las oficinas consulares de México y en la Secretaría de Relaciones Exteriores que se enlistan”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2016.

Por tal motivo, y con la sola emisión del instrumento normativo antes descrito, la SRE disminuye el costo de oportunidad del 27% de los trámites y servicios proporcionados por la Cancillería, así como por las representaciones de México en el Exterior.

Administración de formas numeradas

en este periodo, destaca la dispersión de los insumos para la elaboración del nuevo pasaporte serie G para su emisión por parte de las representaciones de México en Estados Unidos de América a partir de diciembre de 2015.

Asimismo, se distribuyó a todas las representaciones de México en el exterior el nuevo Formato Único para Copias Certificadas de Registro Civil que la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación

Personal (RENAPO), implementó para la emisión de copias certificadas de actas del registro civil, el cual busca uniformar la imagen de los servicios emitidos en territorio nacional.

En este contexto, RENAPO proporcionó a la SRE, a través de Talleres Gráficos de México (TGM), 250,000 formas para su distribución y uso en las RME, con el propósito de homologar las medidas de seguridad tanto en territorio nacional, como en el exterior. Estas formas serán utilizadas única y exclusivamente para la impresión de copias certificadas de los registros de nacimiento generados en Territorio Nacional, las cuales se emiten a través del Sistema de Impresión de Actas (SIDEA).

En este sentido, se habilitaron para todas las representaciones de México en el exterior los siguientes envíos:

- 468 Envíos de formas numeradas del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2015.
- 597 Envíos de formas numeradas del 1 de enero al 10 de junio de 2016.

Adquisición de bienes muebles en el exterior

Derivado de la apertura de las Embajadas en Ghana y Jordania y de los Consulados en Estambul y Milwaukee, durante el periodo que se reporta se autorizó la adquisición de bienes muebles y equipo de administración por un monto de 2.1 millones de pesos, a fin de que dichas representaciones cuenten con los recursos suficientes que les permitan ofrecer servicios públicos de calidad a los connacionales radicados en el exterior.

Adquisiciones en territorio nacional

De conformidad con el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, se realizó la contratación de bienes y servicios de la Secretaría de Relaciones Exteriores y sus órganos desconcentrados, a través de los procedimientos de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas

y adjudicaciones directas, los cuales corresponden a la suscripción de 76 contratos y convenios de colaboración, y 165 pedidos y convenios modificatorios.

Bienes inmuebles en el exterior

Un aspecto fundamental para posicionar a México como un actor preponderante a nivel internacional, es fortalecer la presencia de las representaciones de México en el exterior, para lo cual se requiere de inmuebles adecuados que favorezcan el desarrollo de las operaciones en los diferentes países donde se encuentran ubicados, al mismo tiempo que promuevan la imagen de México.

La SRE hace uso de 258 inmuebles para oficinas de representación, institutos culturales, secciones consulares y residencias oficiales; por ello, la dirección general de bienes inmuebles y recursos materiales cuenta con los siguientes instrumentos jurídicos, para garantizar la ocupación de dichos inmuebles.

- 75 inmuebles propiedad del Gobierno Federal.
- 179 inmuebles en arrendamiento.
- 1 inmueble en comodato.
- 1 inmueble en usufructo.
- 2 inmuebles compartidos mediante acuerdos específicos al amparo de la Alianza del Pacífico.

Arrendamientos y adquisición de bienes inmuebles en el exterior

Actualmente la Secretaría cuenta con 179 inmuebles bajo el esquema de arrendamiento, por lo que, durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2015 al 31 de agosto de 2016, se formalizaron 72 contratos de arrendamiento, que representa el 40.8% respecto del total. Así, se asegura primordialmente que la ubicación de los inmuebles sea compatible con las actividades propias de la Representación y considerando las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad en el mercado inmobiliario de las distintas ciudades, con la finalidad de lograr que el gasto en esta materia sea acorde con las disposiciones de disciplina presupuestal y austeridad vigentes.

Cabe destacar que durante el actual periodo que se reporta se llevó a cabo el cambio de uno de los pisos en los que se ubica la Embajada de México en Colombia, con lo cual se obtuvo un espacio más amplio que permitió la incorporación de la Agregaduría de PROMÉXICO, así como el mejoramiento de la distribución de los espacios.

Con el cambio de inmueble en las oficinas de la Embajada de México en Etiopía, se logró concretar la firma del Acuerdo Específico para permitir el uso de las instalaciones e infraestructura de la Embajada de Chile en dicho país, en el marco de la Alianza del Pacífico.

Igualmente, se incrementó el espacio en las representaciones consulares en San José, California; Saint Paul, Minnesota y Del Río, Texas, por un monto de renta en las mejores condiciones para el Gobierno de México.

Asimismo, se concluyeron las gestiones para la apertura del Consulado de México en Milwaukee, por lo que en octubre de 2015 inicia sus operaciones.

Arrendamiento de inmuebles en territorio nacional

Durante el periodo reportado, se formalizaron 20 contratos de arrendamiento, con un monto total anual de 35.9 mdp. En todos los casos, el monto de la renta formalizado fue inferior al determinado en los dictámenes de justipreciación de renta, emitidos por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).

Arrendamiento financiero del edificio “Tlatelolco”

Continúan realizándose los pagos por el arrendamiento financiero del edificio “Tlatelolco”, sede de las oficinas centrales de la dependencia. A la fecha y de forma conjunta con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se ha realizado el pago de 117 mensualidades, con un monto total de 1,093.3 mdp.

Mantenimiento y conservación de inmuebles en el exterior

Durante el período que se reporta, con el propósito de evitar gastos mayores en el mediano y largo plazo y restituir la eficiencia de las instalaciones, se han realizado

trabajos en 117 representaciones, en las que resultó impostergable su mantenimiento y conservación.

A los trabajos antes precisados, se han destinado 36.0 mdp, de los cuales el 74% ha sido canalizado a inmuebles que son propiedad del Gobierno Federal, destacando las Embajadas de México en Estados Unidos, China, Francia, Italia, Japón, Guatemala, Vietnam, entre otros.

Asimismo, se realizaron trabajos de mantenimiento y adecuaciones en los Consulados de México en Atlanta, Los Ángeles, Nueva York, Raleigh, El Paso, Houston y Milwaukee, Wisconsin. por lo que se atendieron diversos trabajos de rehabilitación para las residencias oficiales de las representaciones de México en Argentina, Francia, Los Ángeles y Suecia.

Techo Único

La Secretaría de Relaciones Exteriores implementa una serie de acciones coordinadas para el óptimo aprovechamiento de los bienes inmuebles que administra y que son ocupados por las Representaciones de México en el Exterior. Su finalidad consiste en racionalizar el gasto público en administración de los inmuebles que ocupan las oficinas de las diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública Federal fuera del territorio nacional, en apego a lo definido en el Acuerdo por el que se establece la "política de techo único" en las representaciones del Gobierno de México en el exterior y sus lineamientos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 11 de febrero de 2005 y 25 de octubre de 2006, respectivamente.

a) En febrero de 2016, se incorporó la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), a través de la Procuraduría Agraria, a la política de Techo Único, con lo que actualmente suman 18 las dependencias y entidades que cuentan con un Convenio de Colaboración con esta Secretaría.

- Procuraduría General de la República.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- Secretaría de la Defensa Nacional.
- Secretaría de Gobernación.

- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
 - Secretaría de Desarrollo Social.
 - Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
 - Secretaría de Marina.
 - Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - Secretaría de Economía.
 - Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
 - Secretaría de Energía.
 - Banco Nacional del Ejército Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.
 - Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.
 - Consejo de Promoción Turística de México.
 - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
 - PROMÉXICO.
- a) Se incrementó el número de oficinas de las dependencias y entidades, de 163 a 172 agregadurías albergadas en 44 Embajadas, 3 Misiones, 19 Consulados, una sección consular y un instituto cultural, lo que representa un aumento de 5.52%. Cabe resaltar que, como resultado de las buenas gestiones de las Representaciones de Colombia y Panamá en la redistribución de los espacios físicos, se logró la incorporación de las oficinas de PROMÉXICO y el Servicio de Administración Tributaria (órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público), lo que permitió un ahorro de recursos para el Gobierno Federal, dado que ambas oficinas arrendaban inmuebles adicionales.
- b) Derivado de la actualización de los montos de colaboración por la ocupación de oficinas, la Secretaría de Relaciones Exteriores registró durante el periodo reportado, un incremento de 13.3 mdp que serán aportados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal por concepto de techo único, pasando de 51.1 a 64.4 mdp, lo que representa un aumento del 26% en comparación con el periodo anterior.

Ocupación de inmuebles en territorio nacional

La Secretaría de Relaciones Exteriores y sus órganos desconcentrados ocupan 69 inmuebles en el territorio nacional, los cuales se clasifican, con base en su régimen de ocupación, de la siguiente forma:

- 15 de propiedad federal.
- 21 en arrendamiento.
- 1 a través de arrendamiento financiero.
- 23 por convenio de ocupación con los gobiernos de los Estados.
- 3 en comodato.
- 6 por asignación de espacios.

Trabajos de adaptación, mantenimiento y adecuaciones a inmuebles

En relación con los trabajos de adaptación, mantenimiento y adecuaciones a inmuebles en territorio nacional, se formalizaron siete contratos de conformidad con lo dispuesto en la “Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- Periodo Septiembre–Diciembre 2015: Mantenimiento en el edificio Triangular, en el Instituto Matías Romero, en el Museo de la Cancillería y en el edificio “Tlatelolco”.
- Periodo Enero–Junio 2016: Adecuaciones y trabajos de mantenimiento en el edificio “Tlatelolco”, tales como la habilitación de la Sala de Lactancia y la habilitación del espacio para la librería de la Dirección General del Acervo Histórico Diplomático.

Transparencia y acceso a la información

Con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública y de transparentar los procedimientos de contratación de la Cancillería, se publicaron dichos

documentos en el Sistema CompraNet, así como los datos relevantes de los contratos y pedidos, como el objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones en el Portal de Obligaciones de Transparencia y CompraNet.

Actualmente, se realizan acciones para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Implementación de mejores prácticas en las contrataciones realizadas al amparo del artículo 1° de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)

En relación con las contrataciones realizadas al amparo del artículo 1° de la LAASSP y en aras de obtener las mejores condiciones para el Estado y transparentar la adecuada administración de los recursos públicos como parte de los trabajos de planeación y preparación de las contrataciones realizadas, se da cumplimiento al principio consagrado en el artículo 134 constitucional relativo a que los recursos económicos federales se administren con eficiencia, eficacia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, con la realización de una investigación de mercado y atendiendo al pronunciamiento realizado por la Secretaría de la Función Pública.

Seguros

Para cumplir con los objetivos y metas Institucionales, en un ambiente de prevención y disminución de riesgos, la Secretaría de Relaciones Exteriores, cuenta con una póliza para el aseguramiento integral de los Bienes Patrimoniales contra daños materiales; de todo riesgo para todos los bienes; y a primer riesgo de los bienes propiedad de ésta o bienes de terceros que tenga bajo su custodia, cuidado o responsabilidad, en cualquier parte del mundo donde se encuentren sus representaciones oficiales. Este seguro tiene vigencia del 1 de septiembre de 2015 al 31 de diciembre de 2016.

De la misma forma, y con la finalidad de garantizar la continuidad del servicio de la plantilla vehicular en propiedad y a cargo de la Secretaría, así como la integridad física de sus ocupantes, la SRE cuenta con

una póliza de aseguramiento de los vehículos con cobertura nacional, cruce transfronterizo a los Estados Unidos de América y vehículos con póliza turista, así como seguro del viajero, vigente al 31 de diciembre de 2016.

Patrimonio artístico

La Secretaría de Relaciones Exteriores cuenta con un patrimonio artístico de 9,263 obras bajo su resguardo, de las cuales, 5,984 se encuentran asignadas a las representaciones de México en el exterior y 3,279 al territorio nacional.

Durante el último año se han recibido 247 donaciones: 224 son obras que ingresaron a través del Museo de la Cancillería como parte del pago en especie, y 23 son donaciones realizadas directamente a las representaciones de México en el exterior.

Es importante resaltar que gracias a la recolección de obras representativas de los artistas contemporáneos más importantes, la Cancillería fue invitada a participar con el préstamo de 11 obras en la exposición en la Galería de Palacio Nacional denominada “Arte para la Nación”, celebrada en el mes de junio de 2016.

Inventarios

Durante el período que se reporta, se han registrado en el Sistema de Administración de Inventarios un total de 395 bienes (entre mobiliario, equipo y vehículos), correspondientes a adquisiciones realizadas en el exterior, equivalentes a un monto de 3.5 mdp, logrando una disminución en el gasto del 90% comparado con el año anterior.

En relación con la disposición final y baja de bienes muebles, 4,782 bienes fueron desincorporados del Sistema de Administración de Inventarios de la Secretaría a través de procedimientos de destrucción, venta y donación, que alcanzan un valor total de inventario de 41.2 mdp, recuperando la cantidad de 3.7 mdp, monto que fue enterado a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

A efecto de dar cumplimiento al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, se ha realizado la transferencia de 75 vehículos al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), lo cual se hizo de conocimiento del pleno del Comité de Bienes Muebles.



Almacén y carga

Al 1 de septiembre de 2015, el inventario inicial era de 2.6 mdp en bienes de consumo y al 31 de mayo de 2016, el inventario final fue de 1.2 mdp, disminuyendo en un 50% y considerando las adquisiciones realizadas por 3.0 mdp y el consumo de 4.4 mdp, así como la atención de 1,091 solicitudes de las unidades administrativas de la Cancillería y de las representaciones de México en el exterior.

En atención al Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, en septiembre y diciembre de 2015, así como en marzo y junio de 2016 se determinaron los siguientes indicadores: 1) Indicador de confiabilidad de los inventarios, y 2) Indicador de Confiabilidad en el registro de movimientos de inventario; los cuales arrojaron como resultado el rango de sobresaliente.

Asimismo, en la primera quincena de diciembre de 2015 se llevó a cabo el inventario físico a la totalidad de los bienes del Almacén de Bienes de Consumo, en donde no se presentaron diferencias con el registro del Sistema de Control de Almacén (SICOA).

A efecto de continuar con el cumplimiento al contrato de donación suscrito por la Cancillería, durante el periodo que se reporta, se entregaron en donación a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) 129.3 toneladas de papel y cartón de desecho.

En relación con las solicitudes de las unidades administrativas de la Cancillería y de las representaciones de México en el exterior, durante el periodo que se reporta, se enviaron 74.9 toneladas de carga diplomática, representando una erogación de 6.0 mdp conforme el siguiente detalle:

Mes	Toneladas	Importe en pesos
Septiembre 2015	6.8	\$586,295.13
Octubre 2015	12.6	\$ 1,006,724.11
Noviembre 2015	6.3	\$462,303.45
Diciembre 2015	4.7	\$350,879.83
Enero 2016	3.7	\$287,121.64
Febrero 2016	6.3	\$447,607.97
Marzo 2016	9.7	\$756,913.93

Abril 2016	9.8	\$690,340.57
Mayo 2016	8.2	\$727,242.08
Junio 2016	6.8	\$776,355.96
Totales	74.9	\$6,091,784.67

Medios documentales y Valija Diplomática

La Secretaría cuenta con tres contratos para la transportación de las valijas.

1. Mensajería y Paquetería internacional con Destino a Cuba e Irán
2. Mensajería y Paquetería Internacional al resto del mundo
3. Mensajería y Paquetería Nacional.

El envío y recepción de valijas diplomáticas durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2015 al 30 de junio de 2016, se realizó de acuerdo con lo siguiente:

Periodo	No. Envíos	Importe
Septiembre 2015	2,101	\$ 1,704,925.00
Octubre 2015	2,058	\$ 1,245,709.00
Noviembre 2015	1,979	\$ 988,858.00
Diciembre 2015	1,757	\$ 1,073,283.00
Enero 2016	1,802	\$ 1,162,827.00
Febrero 2016	1,677	\$ 1,405,238.00
Marzo 2016	1,886	\$ 1,162,827.00
Abril 2016	1,851	\$ 1,233,679.00
Mayo 2016	1,868	\$1,150,900.00
Junio 2016	1,800	\$1,200,00.00
Totales	18,799	\$ 9,977,346.00

Tecnologías de información e innovación

Del 1 de septiembre de 2015 al 31 de agosto de 2016, la Dirección General de Tecnologías de Información e Innovación (DGTII) ha promovido acciones para dar cumplimiento de las metas y compromisos establecidos en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno y en la Estrategia Digital Nacional, asimismo se han

emprendido proyectos para la inclusión de herramientas tecnológicas que fortalezcan la operación de la Cancillería y su seguridad tecnológica.

Homologación del pasaporte mexicano en el extranjero

Acorde con las mejores prácticas internacionales recomendadas por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y en el marco del programa de modernización de pasaporte, se ha homologado el proceso de emisión del Pasaporte Mexicano en toda la red Consular con el que se emite en territorio nacional, incorporando mejoras en los procesos de captura y verificación de datos biográficos y biométricos, para disminuir los riesgos de suplantación o robo de identidad.

Modelo de Seguridad SRE

Referente a la política de seguridad institucional y de análisis de riesgos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se ha dado seguimiento al establecimiento del Modelo de Seguridad en las representaciones de México en el exterior (RME), creado por la Oficialía Mayor en coordinación con el Departamento de Seguridad de la ONU. Dicho Modelo ha permitido a los Titulares de las Representaciones, identificar, observar, supervisar y enfrentar de manera adecuada los riesgos y amenazas, existentes y potenciales, a los que pudieran estar expuestos los funcionarios del Servicio Exterior Mexicano, la información a su resguardo y las instalaciones físicas de las Representaciones.

Se han celebrado cinco Reuniones de Coordinación en Materia de Seguridad con los Titulares de las Representaciones de México en África, Medio Oriente, Centroamérica, el Caribe y América del Norte. En la actualidad, las RME en esas regiones, cuentan con un diagnóstico de seguridad que contribuye a utilizar elementos mitigantes aptos, factibles y aceptables para cada Representación. Esto último comprende la implementación de protocolos, políticas y medidas de seguridad, que les permiten enfrentar amenazas. Dichos protocolos fueron elaborados a partir de la aplicación del Modelo de Seguridad de la SRE para las RME, además de otras fuentes especializadas.

En los últimos meses, se elaboraron análisis de riesgos y se determinaron amenazas para las Representaciones en las regiones de Europa y Sudamérica. De igual manera, se

ha iniciado el diagnóstico para la región Asia-Pacífico.

Se ha dado seguimiento a los acontecimientos que, en materia de seguridad, puedan incidir en los niveles de riesgo y amenaza para cada país y región donde la Secretaría de Relaciones Exteriores tiene presencia.

Asimismo, se elaboraron opiniones sobre la pertinencia y factibilidad en materia de seguridad para adecuaciones referentes a equipo, protocolos y medidas para distintas representaciones de México en el exterior.

Implementación de mejores prácticas en los procesos de la DGTII

La DGTII realizó la actualización de sus procesos a fin de mantener el apego normativo del Manual Administrativo de Aplicación General en Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICSI), dada su última publicación el 4 de febrero de 2016. Asimismo, ha orientado el rumbo de su Planeación Estratégica con objetivos a corto y mediano plazo, encaminados a la actualización de sus plataformas tecnológicas y a dar cumplimiento a los compromisos que derivan de la Estrategia Digital Nacional.

Programa de Regionales Informáticos en el Exterior

A través del programa de Regionales Informáticos en el Exterior, se han diseñado, programado y ejecutado acciones de remediación tecnológica, dentro de las cuales destacan:

- Renovación del parque informático de más del 80% de las Representaciones, con lo cual los servicios y la operación en las oficinas de la Cancillería en el exterior se mantienen a la vanguardia.
- Se ha trabajado de manera estratégica en un modelo de servicios integrales, iniciando en la primera etapa con servicios consolidados entre regiones, permitiendo simplificar la administración de los servicios y la obtención de mejores precios y niveles de servicio.
- Se ha promovido el uso de videoconferencias entre y con las representaciones de México en el exterior, mediante las cuales se reducen costos de comisiones

y se promueve la comunicación integral entre los funcionarios de la Cancillería y con otras dependencias. Con base en los puntos antes mencionados, la DGTII continúa trabajando con los Informáticos regionales para alinear los procesos y generar una mejora continua en materia tecnológica. En este sentido, como parte de los objetivos hacia el 2018, se encuentra la implementación de la Reorganización de contratos tecnológicos regionales para distribuir la administración y la contratación de los recursos y/o servicios tecnológicos adquiridos.

- Implementación de políticas y procedimientos para el uso de equipo de cómputo, alineados a los implementados en la Cancillería.
- Implementación de protocolos de seguridad alineados a los implementados en la Cancillería.
- Homologación de aplicativos de uso local, las cuales son utilizadas por las representaciones para la administración y operación, como son: control de gestión, control de contactos para eventos, etc.
- Derivado del primer congreso de regionales TI, donde se reunieron 44 regionales adscritos en el exterior, se

generaron una serie de recomendaciones y estrategias tecnológicas, que han permitido mejoras que se han puesto en marcha en cada una de las RME auditadas.

Módulo de Fe Pública

Con el propósito de facilitar y mejorar la atención de los mexicanos en el exterior en el trámite de actos notariales que realizan las representaciones de México en el exterior, se desarrolló una herramienta de Fe Pública que provee los controles necesarios en la administración del protocolo consular, minimizando omisiones y errores en los actos que se mencionan a continuación:

- Poder.
- Repudio.
- Revocación.
- Convenio en el ejercicio de la patria potestad.
- Testamento.
- Testimonio y subsecuentes testimonios.



Seguridad tecnológica

El 3 de Agosto del 2015, entro en vigor el nuevo contrato de Servicios Administrados de Seguridad Informática. El contrato contempla el incremento de más de 20 servicios adicionales de seguridad a los que se tenían en el contrato anterior, en respuesta al cambio tecnológico y a las nuevas vulnerabilidades y amenazas que han surgido durante los últimos años.

El alcance de este nuevo contrato ofrece a la Cancillería mejoras en la seguridad de navegación a nivel mundial, lo cual incrementa la privacidad de los datos involucrados en la emisión de documentos consulares y garantiza niveles adecuados de seguridad que habilitarán en un futuro cercano la emisión de pasaportes electrónicos para los mexicanos.

Voz y datos

En Diciembre del 2015 se realizó la consolidación de los servicios de voz, que permiten una gestión centralizada y niveles de servicio por contrato para atender las necesidades locales de red y de voz en todas las oficinas de la Secretaría a nivel nacional.

Con este servicio centralizado y consolidado es posible atender rezagos de infraestructura en Delegaciones metropolitanas y foráneas para la mejora del servicio de emisión de pasaporte mexicano en territorio nacional. También, permite la actualización tecnológica de infraestructura obsoleta y que ya no contaba con mantenimiento, mitigando de esta manera el riesgo de interrumpir la red en las oficinas en territorio nacional. Este logro asegura una red más estable, confiable y escalable por 40 meses más para asegurar desde la red local los servicios de misión crítica de esta dependencia.

Observaciones de auditorías de las instancias de fiscalización en proceso de atención

Al 31 de marzo de 2016, la situación que guardan las observaciones emitidas a la SRE por las instancias de fiscalización pendientes de solventar es la siguiente:

Instancia	Número de observaciones
Órgano Interno de Control	24
Auditoría Superior de la Federación	8
Total	32

Dirección General de Coordinación Política

Vinculación con el Congreso de la Unión

Instrumentos internacionales

Durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2015 y el 31 de agosto de 2016, se ingresaron 16 instrumentos internacionales para la ratificación del Senado de la República, de los cuales 6 corresponden a América Latina y el Caribe; 3 con Europa; 2 con África; 1 con América del Norte; 1 con Asia Pacífico; y 3 multilaterales. Entre los temas que abordan estos instrumentos internacionales destacan los Acuerdos Aéreos con Brasil y Estados Unidos, Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones con Haití y Turquía, así como el Tratado de Asociación Transpacífico (TPP).

En este mismo periodo, con el impulso de la Secretaría de Relaciones Exteriores en coordinación con otras dependencias de Ejecutivo Federal, el Senado de la República ratificó 7 instrumentos internacionales, distribuidos de la siguiente manera: 1 correspondiente a América del Norte, en el que destaca el Acuerdo sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América; 4 con América Latina y el Caribe, en el que se resalta el Acuerdo por el que se modifica el artículo 3, numeral 1 del convenio sobre transporte aéreo entre México y Cuba; 2 instrumentos en materia multilateral: el Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico y el Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio.

Lo anterior refleja el interés de nuestro país por actualizar y vigorizar el marco jurídico con los países de las diversas regiones y organismos internacionales, a efecto de fortalecer los lazos diplomáticos, comerciales y culturales.

Nombramientos diplomáticos

Entre el 1 de septiembre de 2015 y el 31 de agosto de 2016 se presentaron 44 nombramientos diplomáticos para la ratificación del Senado de la República, de los cuales el 80% son hombres y 20% mujeres.

El total de los nombramientos diplomáticos se distribuyen de la siguiente manera:

- 21 Embajadores (8 de Europa, 6 de América Latina y el Caribe, 3 de América del Norte y el Caribe, 2 de África y Medio Oriente, y 2 de Asia Pacífico).
- 20 Cónsules Generales (14 en Estados Unidos, 3 en Canadá, 2 en Brasil y 1 en Hong Kong).
- 3 Representantes Permanentes (OEA, UNESCO y ONU).

35 de estos nombramientos diplomáticos fueron aprobados por unanimidad, mientras que 9 de ellos lo fueron por mayoría de votos.

Viajes y visitas

Durante el periodo que comprende este reporte, se registraron 61 viajes de legisladores mexicanos a diferentes regiones del mundo.

La Secretaría de Relaciones Exteriores brindó apoyo a los legisladores que así lo requirieron en la construcción de las agendas de trabajo para sus giras de trabajo o participaciones en foros parlamentarios u organismos internacionales. Asimismo, se facilitó información básica del país que visitaron, y ofrecieron posicionamientos del Gobierno de México en temas sensibles que fueron abordados en las reuniones de trabajo.

En coordinación con las Representaciones Diplomáticas de México en el Exterior se atendieron las peticiones logísticas de los legisladores.

Por su parte, durante este año de gestión, se registraron 29 visitas de funcionarios extranjeros. La Secretaría de Relaciones Exteriores concretó encuentros para que los Presidentes de las Mesas Directivas del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, así como de las Comisiones de Relaciones Exteriores de ambas Cámaras, recibieran a Cancilleres, legisladores y funcionarios de alto nivel de países extranjeros.

Entre las visitas destacadas se encuentran:

- Señor Philippe Couillard, Primer Ministro de Quebec, Canadá (octubre de 2015).
- Señor Masaaki Yamasaki, Presidente de la Cámara de Consejeros de Japón (Sesión Solemne en Senado, octubre de 2015).
- Encuentro parlamentario entre Senadores mexicanos

y legisladores integrantes de la *National Conference of State Legislatures* de Estados Unidos (noviembre de 2015).

- Doctor Majid Takht Ravanchi, Viceministro de Asuntos Exteriores para Europa y América de la República Islámica de Irán (noviembre de 2015).
- Grupo Parlamentario Alemania-México (febrero de 2016).
- Delegación del Consejo de la Cooperación Inter-Parlamentaria de la Cámara de Representantes de la República de Indonesia (marzo de 2016).
- Integrantes del Grupo de Amistad con México y Centroamérica en el Senado de Francia (abril de 2016).
- Señor David Carter, Presidente del Parlamento de Nueva Zelandia (Sesión Solemne en Senado, abril de 2016).
- Señora Federica Mogherini, Alta representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores (mayo de 2016).
- Señora Alicia Bárcena Ibarra, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL (mayo de 2016).
- Señor Sergio Mattarella, Presidente de la República Italiana (julio de 2016).

Del mismo modo, la Secretaría de Relaciones Exteriores apoyó en todo momento en la realización de la XX Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, que se llevó a cabo en nuestro país durante el mes de febrero de 2016. Además asistió a la delegación de legisladores mexicanos con reuniones preparatorias e información de los temas que se abordarían en la CPM.

Vinculación estratégica de la SRE con el H. Congreso de la Unión

La Secretaría de Relaciones Exteriores ha mantenido un diálogo cercano y una cooperación permanente con el Poder Legislativo en la LXIII Legislatura. En ese sentido, del 1 de septiembre de 2015 al 31 de agosto de 2016, destaca la coordinación con el Senado de la República para que las Representaciones de México

en el Exterior coadyuvaran en la convocatoria a los legisladores internacionales, para participar en la XIV Asamblea General de la Confederación Parlamentaria de las Américas y la XIII Reunión Anual de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas, realizada en septiembre de 2015 en Guanajuato. El Senador Miguel Ángel Chico Herrera asumió la presidencia de este foro parlamentario, lo cual representa la tercera ocasión que un legislador mexicano ocupa dicho cargo y la primera en los últimos siete años. Ésta es una oportunidad para la diplomacia parlamentaria mexicana y para la Cancillería de incidir en aquellos temas de interés en la región que pueden ser impulsados o reforzados desde dicho foro.

Un mes después, en octubre de 2015, la Secretaría de Relaciones Exteriores fue sede de la Cumbre 2015 del Foro Global de Mujeres en el Parlamento (WIP), organizada por el Senado de la República, bajo el lema: ¡Hagamos que suceda! Inauguró este evento la maestra Claudia Ruiz Massieu, quien destacó el compromiso de Gobierno de México con la agenda de la equidad y de la igualdad de género, asimismo reiteró el compromiso de la dependencia para seguir coadyuvando en estos foros parlamentarios internacionales.

En julio de 2016, se coordinó con el Senado de la República la celebración del Diálogo Parlamentario sobre el papel de los gobiernos sub-nacionales como actores internacionales, evento inédito en el que se enfatizó la importancia de generar sinergias entre autoridades locales, parlamentarias y el gobierno federal, a efecto de construir una acción internacional y local que contribuya al desarrollo del país.

Asimismo, se ha participado en los siguientes eventos organizados por el Senado de la República:

- Conversatorio “Prioridades de política exterior multilateral 2016” (8 de enero de 2016).
- Conversatorio “México y la Cooperación Internacional para el desarrollo” (9 de marzo de 2016).
- Foro “Análisis del Acuerdo sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América” (6 de abril de 2016).
- Mesa de análisis sobre el empoderamiento de las mujeres en México en el marco de la Agenda 2030 de la ONU (6 de abril de 2016).



- Mitos y Realidades sobre la candidatura de Donald Trump (13 de abril de 2016).
- Seminario sobre el Grupo de Visegrado (17 de mayo de 2016).

La Cámara de Diputados aprobó la creación de 100 Grupos de Amistad para la LXIII Legislatura, lo que representa un crecimiento en comparación con legislaturas pasadas. La Secretaría de Relaciones Exteriores realizó un análisis al interior de sus áreas políticas para proponer la creación de 11 nuevos Grupos de Amistad estratégicos para la política exterior mexicana, entre los que destacan Qatar, Jordania y Kuwait.

Vinculación con gobiernos estatales y municipales

En concordancia y alineación con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Sectorial de la Secretaría de Relaciones y el marco de atribuciones conferidas en el Reglamento Interior de la SRE, la Dirección General de Coordinación Política, ha trabajado en un proyecto de vinculación con los gobiernos estatales y municipales para orientar e impulsar su acción internacional, conforme a las prioridades de la política exterior mexicana y a los intereses de desarrollo local.

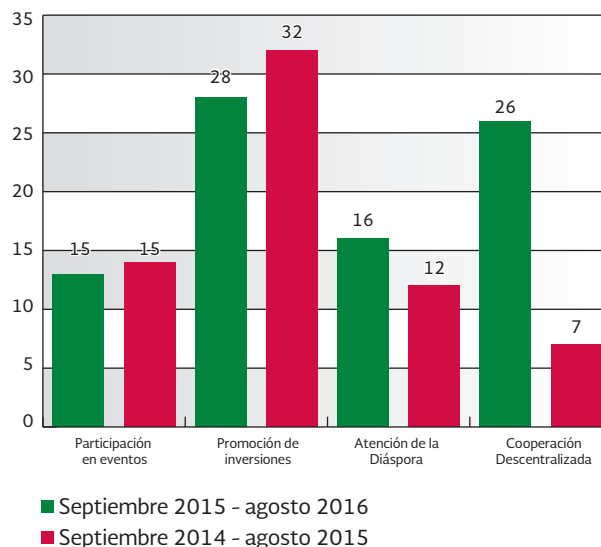
Viajes y visitas de gobiernos locales

La Dirección General de Coordinación Política, con el apoyo de las áreas competentes de la Cancillería, así como las representaciones diplomáticas en el exterior, tiene como objetivo reforzar, articular y complementar las agendas internacionales de las autoridades locales, así como promover su participación en ferias y foros internacionales. En ese sentido, durante el periodo de septiembre de 2015 a agosto de 2016, se apoyó a los gobiernos locales en la realización de 99 viajes, lo que representa un incremento del 37% con respecto a los 72 viajes del periodo anterior.

Este hecho refleja una tendencia de los principales intereses y objetivos de los viajes realizados por los gobiernos locales, por ejemplo, promoción de inversiones, participación en eventos y atención de la comunidad migrante.

Asimismo, es de destacar el incremento de la participación de los actores locales, principalmente en foros y eventos en temáticas estratégicas como cambio climático y la nueva agenda urbana.

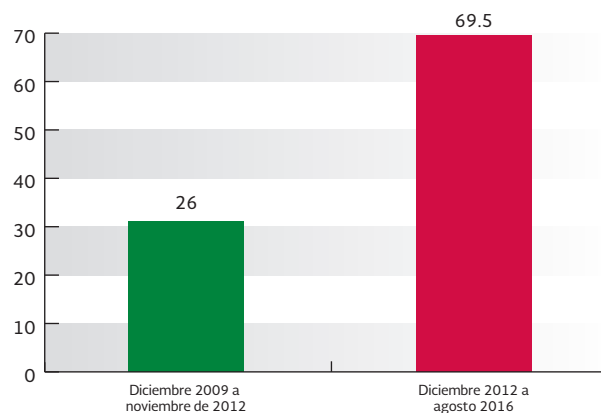
COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES OBJETIVOS E INTERESES DE LOS VIAJES DE LOS GOBIERNOS ESTATALES



Acuerdos interinstitucionales

La DGCP ha establecido como una de sus principales líneas de acción la potenciación de acuerdos interinstitucionales, con la cual se busca generar un cambio de visión en la formalización de estos instrumentos, dirigiéndolos hacia un enfoque de desarrollo y que contribuyan en las prioridades temáticas y de vinculación geográfica que se han establecido en la agenda del Presidente de la República.

PROMEDIO DEL NÚMERO DE ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES REGISTRADOS AL AÑO POR CADA ADMINISTRACIÓN



Actualmente, la DGCP cuenta con un total de 750 acuerdos registrados, 61 de los cuales fueron registrados durante el presente periodo de reporte. Con esta cifra

suman 278 acuerdos inscritos durante los cuatro primeros años de la administración del Presidente Peña Nieto. Es decir, un promedio de 69.5 acuerdos por año, lo cual representa más del doble desde que entró en vigor la Ley sobre la Celebración de Tratados.

Capacitación

Durante el presente periodo se han capacitado alrededor de 873 funcionarios estatales y municipales, lo que representa un 24% más que lo registrado durante el periodo anterior, cuando se capacitó a 700 funcionarios.

La DGCP ha trabajado para fortalecer las capacidades institucionales de los estados y municipios, de manera que operen sus estrategias de internacionalización en coordinación con la Cancillería. En esta misma lógica, se organizaron 5 talleres a nivel municipal y 3 a nivel estatal, además de cursos especializados, foros y, con el apoyo del Instituto Matías Romero (IMR), capacitación virtual. Así, destacan las siguientes acciones:

“Foro América Latina y Unión Europea: Diálogo y Cooperación desde lo local”

La Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección General de Coordinación Política y con el apoyo del Instituto Matías Romero (IMR) y la Alianza Euro-Latinoamericana de Cooperación entre Ciudades (Proyecto ALLAs) coordinados por el Gobierno de la Ciudad de México, celebró el 8 de marzo, el “Foro América Latina y Unión Europea: Diálogo y Cooperación desde lo local”.

El objetivo de dicho foro fue contrastar y encontrar elementos en común entre las posturas de América Latina y la Unión Europea en temas de la agenda internacional que impactan el ámbito local, como el desarrollo urbano y territorial; analizar el papel de las redes internacionales de gobiernos locales de ambas regiones en el debate de los temas prioritarios de la agenda global; así como potenciar el papel de la cooperación descentralizada como mecanismo de acercamiento entre América Latina y la Unión Europea. Este foro contó con la asistencia de más de 200 representantes de autoridades estatales y municipales.

“Cursos en línea sobre Promoción Comercial, Turística y Cultural”

Durante los meses de abril y julio de 2015, en coordinación con el IMR, se dieron los primeros cursos sobre la temática de promoción comercial, turística y

cultural dirigido a funcionarios de gobiernos locales. Este curso formó parte de la estrategia de fortalecimiento de capacidades institucionales de gobiernos locales que la Cancillería ha puesto en marcha durante la presente administración. A través de la plataforma del IMR se capacitó a un total de 85 funcionarios.

“Curso de Internacionalización de Gobiernos Locales”

Del 7 al 9 de octubre de 2015, en la sede de la Escuela de Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México, la Secretaría de Relaciones Exteriores, con el apoyo del Instituto Mora y la Alianza el Proyecto AL-LAs, inauguró el “Curso de Internacionalización de Gobiernos Locales”, el cual, tuvo como objetivo proporcionar herramientas teóricas y prácticas actualizadas para diseñar estrategias de internacionalización, cooperación y promoción de sus gobiernos locales en el exterior. En esta ocasión se capacitaron alrededor de 30 funcionarios estatales y municipales, así como funcionarios de esta Secretaría.

“Diálogo parlamentario sobre el papel de los gobiernos sub-nacionales como actores internacionales”

Con el objetivo de analizar las áreas de oportunidad de los gobiernos locales en el proceso de internacionalización, considerando la visión parlamentaria, así como contribuir en la articulación de estrategias conforme a sus intereses, perfiles y potencialidades, el 12 de julio de 2015 se llevó a cabo en coordinación con el Senado de la República, la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) y el Proyecto AL-LAs, el “Diálogo parlamentario sobre el papel de los gobiernos sub-nacionales como actores internacionales”. En este evento participaron 150 funcionarios estatales y municipales.

“Seminario de Cooperación Internacional para Municipios”

A finales del mes de agosto, se llevó a cabo el “Seminario de Cooperación Internacional para Municipios”, coordinado por la Dirección General de Coordinación Política en colaboración con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Conferencia Nacional de Municipios de México. En dicho seminario, se presentaron las áreas de oportunidad de la cooperación internacional para el desarrollo, los principales mecanismos de colaboración existentes y las

acciones para propiciar un espacio de vinculación entre los organismos y agencias de cooperación internacional y los Municipios. Se contó con la participación de 150 funcionarios municipales.

Herramientas que faciliten la vinculación internacional de los gobiernos locales

“Firma del Convenio de Colaboración entre Cancillería y Conferencia Nacional de Gobernadores sobre el Cumplimiento de los Compromisos Internacionales de México en Materia de Igualdad y No Discriminación de Género”

Derivado de las gestiones de la Dirección General, el 4 de diciembre de 2015, Claudia Ruiz Massieu, Secretaria de Relaciones Exteriores; Eruviel Ávila Villegas, Gobernador del Estado de México y Presidente en turno de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO); Rubén Ignacio Moreira Valdez, Gobernador del Estado de Coahuila; y Rolando Rodrigo Zapata Bello, Gobernador del Estado de Yucatán, suscribieron un Convenio de Colaboración sobre el Cumplimiento de los Compromisos Internacionales de México en Materia de Igualdad y No Discriminación de Género.

Este convenio establece las bases políticas de colaboración entre la SRE y la CONAGO para apoyar la aplicación en las entidades federativas de los compromisos internacionales de México en materia de igualdad y no discriminación de género.

“Instalación de la Comisión Asia Pacífico de la Conferencia Nacional de Gobernadores”

El 17 de junio de 2015, se celebró la instalación de la Comisión Asia Pacífico de la CONAGO, presidida por José Paulo Carreño King, Subsecretario para América

del Norte; Gabino Cué Monteagudo, Gobernador de Oaxaca y Presidente en turno de la CONAGO; Rubén Ignacio Moreira Valdez, Gobernador del Estado de Coahuila, y Eruviel Ávila Villegas, Gobernador del Estado de México.

Con la instalación de la citada comisión, se nutre desde el ámbito local las relaciones y prioridades de la política exterior de México con esta región.

Dirección General de Protocolo

Entre septiembre de 2015 y junio de 2016, México continuó fortaleciendo su presencia en el escenario mundial con una participación activa en los foros internacionales más importantes del orbe, y con una intensa actividad diplomática que se manifestó con la realización de 20 visitas del Presidente de la República al exterior y 13 visitas que Jefes de Estado y/o de Gobierno efectuaron a México.

Asimismo, la Dirección General de Protocolo continuó con su labor de atención a las Misiones Extranjeras acreditadas ante nuestro país, de organización de eventos y conferencias internacionales y de gestión de la Orden Mexicana del Águila Azteca.

Visitas de Estado, oficiales y multilaterales

El Presidente de México realizó 5 visitas a América Latina, 7 a América del Norte, 5 a Europa y 6 a Medio Oriente y Asia-Pacífico. En total, llevó a cabo 23 visitas de carácter bilateral o para participar en foros multilaterales en los siguientes países: Estados Unidos, Turquía, Filipinas, Francia, Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Qatar, Suiza, Ecuador, Alemania, Dinamarca, Cuba, Canadá, Chile, Perú y Argentina.

Viajes al exterior del Presidente de la República 1 de septiembre de 2015 al 31 de agosto de 2016		
Visita de Estado	9	1. Filipinas
		2. Arabia Saudita
		3. Emiratos Árabes Unidos
		4. Kuwait
		5. Qatar
		6. Alemania
		7. Dinamarca
		8. Canadá
		9. Argentina
Visita Oficial	1	Perú (Toma de posesión)
Multilateral	10	1. AGONU (Nueva York, EUA)
		2. G-20 Turquía
		3. APEC Filipinas
		4. COP 21 Francia
		5. WEF Davos, Suiza
		6. IV Cumbre CELAC, Ecuador
		7. Cumbre de Seguridad Nuclear (Washington, D.C., EUA)
		8. UNGASS Problema Mundial de las Drogas (Nueva York, EUA)
		9. CLAN, Canadá
		10. XI Cumbre de la Alianza del Pacífico, Chile
Especial	1	1. Acuerdo Cese el Fuego Colombia-FARC-EP, Cuba
Visita de Trabajo	2	2. Houston, E.U.A.
		3. Washington, E.U.A.
Total	23	

Visitas a México de jefes de Estado y/o Gobierno, y miembros de Casas Reales 1 de septiembre de 2015 al 31 de agosto de 2016		
Visita de Estado	4	1. Raúl Castro, Presidente de Cuba
		2. Tony Tan Keng Yam, Presidente de Singapur
		3. Sergio Mattarella, Presidente de Italia
		4. Peter Cosgrove, Gobernador General de Australia
Visita Oficial	5	1. Tamin Bin Hamad Al Than, Emir de Qatar
		2. Juan Orlando Hernández Alvarado, Presidente de Honduras
		3. Park Geun-hye, Presidenta de Corea
		4. Matteo Renzi, Presidente del Consejo de Ministros de Italia
		5. Horacio Cartes, Presidente de Paraguay
Visita de Trabajo	4	1. Jimmy Morales, Presidente Electo de Guatemala
		2. Narendra Modi, Primer Ministro de la India
		3. S.M. Reina Máxima, Países Bajos
		4. Juan Orlando Hernández Alvarado, Presidente de Honduras
Visita Privada	1	1. Juan Carlos Varela, Presidente de Panamá
Visita multilateral	3	1. Alianza para el Gobierno Abierto, Moses Nagamootoo, Primer Ministro de Guyana
		2. Alianza para el Gobierno Abierto, Victor Ponta, Primer Ministro de Rumania
		3. XXXVI Periodo de Sesiones CEPAL, Gaston Browne, Primer Ministro de Antigua y Barbuda
Visita pastoral	1	1. S.S. el Papa Francisco
Total	18	

Asimismo, México recibió la visita de 18 de jefes de Estado y/o de Gobierno, y miembros de Casas Reales, de los siguientes países: Guyana, Rumania, Cuba, Qatar, Guatemala, Panamá, Santa Sede, Honduras, Corea, Antigua y Barbuda, Singapur, India, Países Bajos, Italia, Australia y Paraguay. Visitas a México de Jefes de Estado y/o Gobierno, Reyes y Príncipes

Presentación de Cartas Credenciales

Entre el 1 de septiembre de 2015 y el 30 de junio de 2016, 24 Embajadores presentaron sus cartas

credenciales ante el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en dos ceremonias que se llevaron a cabo en Palacio Nacional el 11 de mayo y el 20 de junio de 2016.

Ceremonias de Presentación de Cartas Credenciales 11 de mayo de 2016	
País	Tipo de Embajada
Malasia	Residente
Estado de Israel	Residente
Estado de Qatar	Residente
Palestina	Residente
República de Kazajstán	Residente
República de Finlandia	Residente
República Federativa de Brasil	Residente
Georgia	Residente
República Eslovaca	Residente
República de El Salvador	Residente
República del Ecuador	Residente
República Bolivariana de Venezuela	Residente
República Portuguesa	Residente
Comunidad de Australia	Residente
República del Perú	Residente
República de Honduras	Residente
República de Colombia	Residente
República de Filipinas	Residente
República de la India	Residente
20 de junio de 2016	
República Popular Democrática de Corea	Residente
Emiratos Árabes Unidos	Residente
República Argentina	Residente
Estados Unidos de América	Residente
República de Armenia	Residente

Banquetes de Estado u oficiales

La Dirección General de Protocolo tuvo a su cargo la coordinación logística de los siguientes banquetes ofrecidos a dignatarios extranjeros o al Cuerpo Diplomático acreditado ante nuestro país.

En México:

- 6 banquetes ofrecidos por el Presidente de la República a Jefes de Estado de los siguientes países: Cuba, Qatar, Honduras, Corea, Singapur e Italia.
- 2 Banquetes ofrecidos por el Presidente de la República a los Jefes de Gobierno de Italia e India.
- Una comida ofrecida por el Presidente de la República a los Embajadores y Cónsules de México e invitados especiales que participaron en la XXVII Reunión de Embajadores y Cónsules de México en Palacio Nacional el 8 de enero de 2016.

En el exterior:

- Banquete en reciprocidad ofrecido por el Presidente de la República a su Majestad la Reina Margarita II de Dinamarca en Copenhague.

Condecoraciones

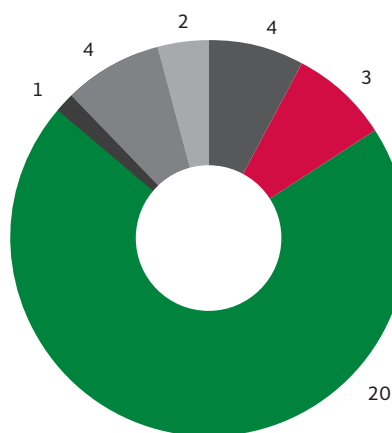
Del 1 de septiembre de 2015 al 31 de julio de 2016, el Gobierno de México otorgó 34 condecoraciones de la Orden Mexicana del Águila Azteca en las siguientes categorías: a Jefes de Estado (4), Ministros de Estado (1), Embajadores (5), Cónsules Honorarios de México (1) y personalidades extranjeras distinguidas (23). La distribución por grados fue la siguiente: Collar (4), Banda en Categoría Especial (2), Banda (11), Placa (6), Venera (2) e Insignia (9).

La Orden Mexicana del Águila Azteca es la más alta distinción que se otorga a los extranjeros en México por los servicios prominentes prestados a la Nación Mexicana o a la humanidad, y como reciprocidad a otras distinciones otorgadas en el extranjero a servidores públicos mexicanos.

Desde 1934, la Condecoración Orden Mexicana del Águila Azteca reside en la Secretaría de Relaciones Exteriores y se otorga por recomendación de un Consejo integrado por el Secretario de Relaciones Exteriores, los Subsecretarios de la Cancillería por razón geográfica o por materia, y por el Director General de Protocolo.

ORDEN MEXICANA DEL ÁGUILA AZTECA Condecoraciones otorgadas por México			
Grado	2015	2016	
I. Collar	1	3	
II. Banda en Categoría Especial	0	2	
III. Banda	1	10	
IV. Placa	4	2	
V. Venera	2	0	
VI. Insignia	8	1	
Total	16	18	34

Asia-Pacífico	4
Organismos Internacionales	1
Europa	20
América del Norte	2
América Latina y el Caribe	4
África	0
Medio Oriente	3



- Asia Pacífico
- Organismos Internacionales
- Europa
- América del Norte
- América Latina y el Caribe
- Medio Oriente

* Cifras correspondientes al periodo entre el 1 de septiembre de 2015 y el 31 de julio de 2016.

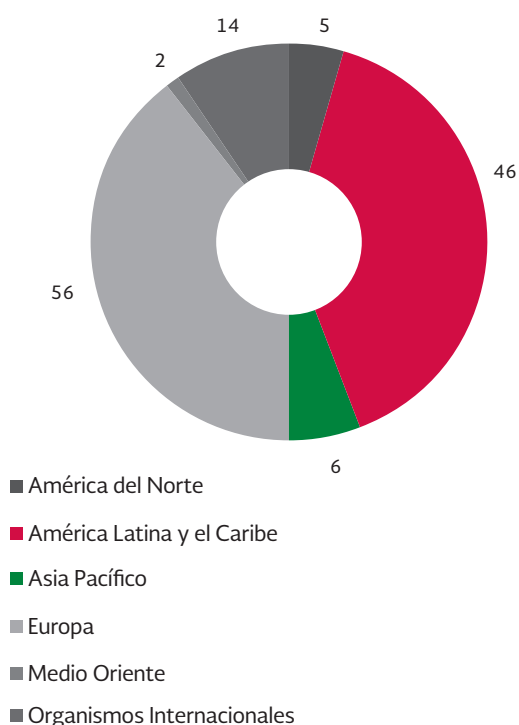
Art. 37 Constitucional

De conformidad con las facultades otorgadas a la Dirección General de Protocolo por el artículo 37 Constitucional, durante el periodo del presente informe se expidieron los siguientes permisos:

- 182 Permisos para prestar servicios oficiales en representaciones diplomáticas acreditadas en México (Fracción II, art. 37, inciso C Constitucional).

PERMISOS DEL ARTÍCULO 37, APARTADO C) Fracc. III Para Aceptar y Usar Condecoraciones Extranjeras			
	2015	2016*	
Permisos Otorgados	31	98	129

América del Norte	5
América Latina y el Caribe	46
Asia Pacífico	6
Europa	56
Medio Oriente	2
Organismos Internacionales	14



* Cifras correspondientes del 1 de septiembre de 2015 al 31 de julio de 2016

- 129 Permisos para aceptar y usar condecoraciones extranjeras (Fracción III, art. 37, inciso C Constitucional), otorgadas por el Ejecutivo Federal.
- 59 Permisos para prestar servicios como Cónsul Honorario de otro país (Fracción IV, art. 37, inciso C Constitucional).

Actividades con el Cuerpo Diplomático

La Dirección General de Protocolo coordinó la participación de los miembros del Cuerpo Diplomático acreditados en México en las siguientes actividades:

- Conmemoración de la Gesta Heroica de los Niños Héroes (Monumento a los Niños Héroes, 13 de septiembre de 2015).
- Ceremonia del Aniversario del Inicio de la Independencia de México (Palacio Nacional, 15 de septiembre de 2015).
- Desfile Militar Conmemorativo al Inicio de la Independencia de México (Palacio Nacional, 16 de septiembre de 2015).
- Presentación del Tercer Informe de Gobierno del Presidente de la República (Palacio Nacional, 2 de septiembre de 2015).
- Visita del Cuerpo Diplomático a la ciudad de Tijuana y al Valle de Guadalupe (Baja California del 16 al 18 de octubre de 2015).
- 16 eventos de carácter político, cultural, deportivo y económico organizados por la Cancillería mexicana y otras instituciones públicas y privadas.
- 19 comidas de despedida por término de misión de Embajadores acreditados ante México.
- 24 actos de bienvenida a México en el Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México a Embajadores que arribaron por primera vez a territorio nacional para iniciar sus comisiones oficiales.

Acreditación e inmunidades

En materia de acreditación e inmunidades, la Dirección General de Protocolo realizó 14,460 trámites, a petición de las Misiones Extranjeras acreditadas en México, entre el 1 de septiembre de 2015 y el 31 de julio de 2016.

Trámites realizados en materia de Acreditación e Inmunidades 1 de septiembre de 2015 al 31 de julio de 2016	
Acreditaciones	10, 936
Otros trámites (visados, obtención de calidad migratoria, permisos de trabajo)	1, 921
Atenciones Aeroportuarias (AICM)	1, 444
Expedición de Tarjetas de Identificación Aeroportuaria (TIA)	26
Asuntos de Seguridad a Misiones Extranjeras. *10 correspondieron a la realización de elecciones presidenciales	56
Asuntos Especiales en materia de inmunidades	113
Total	14, 460

Durante este periodo también tuvo lugar el establecimiento de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), así como la apertura de dos nuevos Consulados Generales.

Apertura de Misiones Diplomáticas 1 de septiembre de 2015 al 30 de junio de 2016	
Consulado General de Japón en León Guanajuato	Agosto 2015
Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)	Septiembre 2015
Consulado General de Guatemala en San Luis Potosí, SLP	Septiembre 2015

Privilegios y franquicias

En materia de privilegios y franquicias a los que tienen derecho tanto las misiones diplomáticas acreditadas como sus funcionarios, la Dirección General de Protocolo efectuó entre el 1 de septiembre de 2015 y el 30 de junio de 2016 un total de 5,615 trámites.

Trámites realizados en materia de Privilegios y Franquicias 1 de septiembre de 2015 al 30 de junio de 2016	
Relativos a vehículos importados	919
Relativos a vehículos de comercialización nacional	664
Placas diplomáticas	1,895
Robo o extravío de placas y/o vehículos	77
Asuntos de reciprocidad	1,795
Otros trámites	265
Total	5,615

Gestión de permisos

En el marco de los preparativos para la realización de visita a México de Jefes de Estado y/o Gobierno y de personalidades extranjeras de alto nivel, se tramitaron 68 permisos para la importación y portación de armas de fuego; 16 para uso de radiofrecuencias; y 38 de sobrevuelo y aterrizaje. Asimismo, se gestionaron 15 solicitudes para uso del hangar Presidencial y del hangar de la Policía Federal.

En lo que respecta a las visitas al exterior del Presidente de la República y de funcionarios mexicanos de alto nivel, se dio trámite a 19 permisos para importación y portación de armas de fuego; 20 para uso de radiofrecuencias; y 71 de sobrevuelo y aterrizaje.

Asimismo, se tramitaron 80 solicitudes de seguridad y 54 solicitudes de apoyo vial para personalidades extranjeras que visitaron México.

Seminarios y cursos de capacitación ofrecidos por la Dirección General de Protocolo

Como parte de la comunicación permanente que mantiene la Cancillería con la comunidad diplomática extranjera acreditada en nuestro país, la Dirección General de Protocolo, en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México y la Secretaría de Protección Civil, llevó a cabo el 12 de abril del 2016, un seminario dirigido a las Misiones Extranjeras y Organizaciones Internacionales sobre prevención y protección civil titulado "Misión Extranjera Segura".

La Dirección General de Protocolo hizo posible la donación por parte de la Secretaría de Protección Civil, de radios receptores para alertas sísmicas a las Representaciones Extranjeras que así lo solicitaron.

En el marco de las labores de capacitación y apoyo a otras entidades públicas y privadas que realiza la Dirección General de Protocolo, durante el periodo que comprende el presente informe, se ofrecieron seis cursos de capacitación a estudiantes o funcionarios de las siguientes instituciones: Instituto Matías Romero, Secretaría de la Defensa Nacional, Policía Federal y Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA).

Por otra parte, funcionarios de esta Dirección General ofrecieron asesorías en la organización de distintos eventos internacionales realizados en México por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y la Secretaría de Economía/ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Conferencias y eventos

Como parte de las labores realizadas por la Dirección General de Protocolo, entre el 1 de septiembre de 2015 y el 30 de junio de 2016 se realizaron 2,805 conferencias y eventos con una asistencia total de 83,251 personas.

Conferencias y Eventos 1 de septiembre de 2015 al 30 de junio de 2016		
Mes	Total Eventos	Total Asistentes
Septiembre 2015	323	10,069
Octubre 2015	406	9,794
Noviembre 2015	303	8,002
Diciembre 2015	157	4,994
Enero 2016	193	5,625
Febrero 2016	231	5,641
Marzo 2015	224	8,821
Abril 2016	325	9,170
Mayo 2016	310	10,914
Junio 2016	333	10,221
Julio 2016	418	10,398
TOTAL	3,223	93,649



Dirección General de Comunicación Social (DGCS)

De conformidad con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, las estrategias, acciones y productos de la Dirección General de Comunicación Social (DGCS) tienen el propósito de posicionar la narrativa e imagen de México como un actor internacional con responsabilidad global. Cada una de ellas busca contribuir al fortalecimiento y diversificación que ha tenido la diplomacia mexicana durante la administración del presidente Enrique Peña Nieto.

Con este objetivo, la DGCS instrumenta una estrategia constante y congruente para articular el discurso de la Cancillería, así como las labores de sus miembros a través de mecanismos tradicionales e innovadores. Adicionalmente y en concordancia con las circunstancias nacionales e internacionales, se atienden situaciones coyunturales que puedan tener un impacto mediático, para asegurar la buena imagen de México dentro y fuera del país, de la política exterior, y de sus ejecutores: el Presidente de la República, la propia Secretaría, la Canciller, funcionarios de la Cancillería y el Cuerpo Diplomático.

Las tareas que desempeña esta Dirección General desde el cambio de titular van encaminadas a la revitalización y modernización de los instrumentos de comunicación al interior y al exterior de la Dependencia. Lo anterior con el fin de garantizar una comunicación eficiente, desplegada desde las áreas sustantivas hasta las representaciones de México en el exterior, y adecuada a las tecnologías actuales, pero siempre manteniendo el rigor y prestigio que caracteriza a la política exterior del país.

Esta evolución se ve reflejada en las actividades que hoy desempeñan cada una de las Direcciones Generales Adjuntas de la DGCS, mismas que se describen a continuación.

Colaboración con Medios

Con el propósito de mantener una presencia constante en los diversos medios de comunicación y generar una mayor atención en las actividades que desarrolla la Canciller, se promueve la publicación de artículos de opinión en los lugares en donde realiza visitas de trabajo.

Durante el periodo que cubre el presente informe se han publicado 10 editoriales en diarios de América del

Norte (Estados Unidos, Canadá); el Caribe (Cuba y República Dominicana); América del Sur (Argentina, Brasil, Colombia y Perú); y Asia-Pacífico (India).

De igual manera, la Canciller ha ofrecido 36 entrevistas a medios internacionales entre los que destacan AFP, Bloomberg, CNN, CCTV, Clarín, The Wall Street Journal, The Washington Post, entre otros.

Entrevistas de la Canciller con medios internacionales	
Medios impresos	10
Televisión	35

Por otra parte y gracias a la difusión constante de boletines relativos a actividades, decisiones y posicionamientos de la SRE en los medios de comunicación nacionales, se ha logrado un mayor conocimiento por parte de la opinión pública de las labores que desempeña y los servicios que ofrece la Cancillería.

En radio se continuó con la difusión de “La Voz de los Paisanos” en el programa “En los Tiempos de la Radio” conducido por Oscar Mario Beteta, emisión en la que de forma semanal diferentes funcionarios de la Cancillería exponen el trabajo consular que se realiza con la comunidad mexicana en Estados Unidos así como programas para empoderar a los connacionales.

Para lograr una mayor difusión, la Dirección General gestionó las siguientes actividades con medios nacionales.

Acciones gestionadas en medios nacionales	
Comunicados de prensa	453
Conferencias de prensa y reuniones abiertas a medios	77
Artículos publicados	40
Entrevistas de funcionarios	282
Cobertura de video	398
Cobertura de fotografía	532

De igual manera, durante el presente periodo se desarrolló la campaña de difusión “Guía del viajero”, cuyo objetivo fue dar a conocer a la sociedad mexicana el sitio www.gob.mx/guiadelviajero, en el que podrá encontrar recomendaciones para viajar seguros. Lo anterior con el propósito de fortalecer las labores de protección, atención y defensa de los mexicanos dentro y fuera del territorio nacional.

Campañas 2015		
Política Exterior Responsable y de promoción versión: México con responsabilidad global	Difundir en la opinión pública la importancia y presencia que México ha logrado mantener en el exterior	La difusión se llevó a cabo a través de la radio, por tiempos oficiales, medios escritos como diarios y revistas, portales de internet, buscadores y redes sociales
Política Exterior Responsable y de promoción versión: Delegados Juveniles	Difundir la convocatoria para que jóvenes mexicanos participen como delegados en la Asamblea General de las Naciones Unidas	Se difundió a través de la radio por tiempos oficiales
Campañas 2016		
Política Exterior Responsable y de promoción versión: Guía del viajero	Difundir las recomendaciones que hace el gobierno de México para viajar de manera segura al extranjero.	La difusión se llevó a cabo a través de contratación de radio y TV, medios escritos como diarios y revistas, portales de Internet, buscadores y redes sociales (pauta pagada).

Redes sociales y multimedia

Consciente de la importancia que las diversas plataformas de comunicación han adquirido en nuestros días, la DGCS se ha dado a la tarea de incrementar su interacción en las principales redes sociales, Twitter, Facebook, YouTube e Instagram. Con materiales diversos, proporciona un valor añadido a los contenidos que la Cancillería difunde. A través de esta labor, la SRE da cumplimiento a los objetivos de la Estrategia Digital Nacional del Gobierno de la República.

Crecimiento de presencia en redes sociales		
	1 de septiembre de 2015	30 de junio de 2016
Twitter	339,869	417,652
Facebook	389,812	497,937
You Tube	1,343	1,905
Instagram	Se activó en enero 2016	2,101





La DGCS desarrolla tareas generales de difusión de las actividades de la SRE a través del blog y las distintas cuentas de redes sociales de una manera más atractiva.

Así, durante el periodo en curso se han diseñado y publicado 150 infografías y 10 Gifs.

Acciones en redes sociales	
Comunicados de prensa publicados en Twitter	469
Notas de blog publicadas en Twitter	207
Conferencias de prensa y reuniones abiertas a medios cubiertas en Twitter	511
Conferencias de prensa y reuniones abiertas a medios cubiertas en Facebook	101

Igualmente se diseñó un plan editorial que impulsa los temas estratégicos y los logros más destacados de la Administración y de la Secretaría por medio de 284

notas de blog publicadas en gob.mx/sre y difundidas en las redes sociales. De éstas, 53 han aparecido en la sección de Actualidad del home de gob.mx.

Tema	Género	Medio Ambiente	Mexicanos en el exterior	México Global	Trámites y servicios	Otros
Cantidad	51	22	37	110	27	61

Por su parte, las representaciones de México en el exterior (RME) y el Instituto Matías Romero (IMR) realizan sus propias labores de promoción. A través de las cuentas de la Cancillería, dichas áreas transmiten

información sobre temas que pueden ser del interés de la comunidad, relacionados con la política exterior de México, así como con los múltiples servicios que el IMR y las RME ofrecen.

Vínculos con las representaciones de México en el exterior

Para contribuir con la estandarización de los mensajes hacia el exterior de la SRE, así como para verificar el cumplimiento de los estándares de calidad en la difusión de los mismos, desde el inicio de la presente administración se creó una oficina de atención y vinculación con las RME para cuestiones de comunicación.

En este contexto y durante el periodo que comprende el presente documento, se han enviado 76 paquetes de información a las distintas áreas de la SRE, así como a las RME, quienes tienen la encomienda de difundirlos en los medios de información locales.

Cabe destacar que la difusión coordinada de los temas que comprenden tanto la agenda nacional, como la internacional de México, ha contribuido de manera destacada al mejoramiento de la imagen de nuestro país en el exterior.

Tema	Comercio	Medio Ambiente	Economía	Política	Seguridad	Social	Turismo
Cantidad	14	12	16	39	1	10	17

Monitoreo de información y análisis

Informar de manera permanente a las diversas áreas de la SRE sobre lo que acontece en el país, así como en el ámbito internacional, es una de las responsabilidades de la DGCS. En este sentido, esta Dirección General ha establecido un mecanismo de monitoreo constante de medios nacionales e internacionales, a partir del cual se elaboran documentos de síntesis que permiten a los funcionarios de la dependencia conocer el ambiente mediático, tendencias y opiniones sobre el desempeño de la Cancillería y de sus funcionarios en los temas de sus respectivas competencias, así como contar con mayores elementos para la toma de decisiones.

Con apoyo de los productos emanados de las actividades de monitoreo, la DGCS elabora documentos de análisis y prospección sobre temas relevantes y de impacto para México, para la Cancillería o para sus funcionarios. En el periodo de reporte se llevaron a cabo 1,900 acciones de difusión interna.

Acciones de difusión interna	
Síntesis informativas	637
Cortes informativos	810
Coberturas especiales	278
Documentos de análisis	439



Dirección General del Acervo Histórico Diplomático

Entre el 1 de septiembre de 2015 y el 31 de agosto de 2016, la Dirección General del Acervo Histórico Diplomático (DGAHD), en el ejercicio de sus atribuciones que incluyen el resguardo del patrimonio documental, bibliográfico e iconográfico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), emprendió acciones encaminadas a consolidarse como una entidad moderna que observa mejoras en sus procesos para responder a las innovaciones que implica el gobierno abierto, la interoperabilidad y la gobernanza. De este modo contribuye al eficaz desempeño de la administración pública federal.

Por ser el área coordinadora de los archivos de la Cancillería, la DGAHD continuó con su labor dentro del Grupo de Trabajo del Sector de Seguridad Nacional para el Fortalecimiento y Actualización de los Archivos de las instituciones que lo conforman, con el propósito de elaborar y actualizar los instrumentos de control archivístico, con la colaboración del Archivo General de la Nación (AGN).

En el ámbito de la difusión, se concretó el préstamo de 68 piezas documentales al Museo Nacional de la Revolución, con el objetivo de formar parte de la muestra titulada En la mira del tío Sam: Caricatura estadounidense de la Revolución Mexicana, que tendrá lugar del 8 de junio hasta el 18 de octubre del presente año.

En el mismo tenor, esta Dirección General firmó el convenio de colaboración entre el Ateneo Español de México y la SRE –representada por la DGAHD–, para la descripción, catalogación y digitalización de material histórico que se encuentra en el grupo documental denominado “Archivo de la Embajada de México en Francia”, con el objetivo de dar a conocer la información contenida en los más de 1,700 expedientes sobre el exilio republicano español en México.

Archivos

La Dirección de Archivos tiene bajo su responsabilidad el archivo de concentración y el archivo histórico Genaro Estrada: bóveda de tratados, mapoteca, y el área de restauración y encuadernación de documentos.

Dentro de las actividades del archivo de concentración, se solicitó a las Unidades Administrativas y

representaciones de México en el exterior, realizar correcciones y reelaborar el Inventario Documental conforme al nuevo formato instituido por el AGN. Asimismo, emitió aproximadamente 38 dictámenes de valoración documental; gestionó ante el AGN 400 solicitudes de baja de la documentación de soporte para la expedición de pasaportes; gestionó ante la Unidad de Contabilidad Gubernamental 5 solicitudes de baja de documentación contable original; recibió, cotejó y aplicó los procesos archivísticos a los expedientes de 12 transferencias documentales; registró en la base de datos del Acervo Histórico los expedientes de 28 transferencias documentales y continúa con la actualización del inventario topográfico de los fondos documentales en custodia del archivo de concentración.

Por su parte, el Archivo Histórico Genaro Estrada reporta la descripción de 2,695 expedientes del grupo documental denominado Numeración Corrida. Por lo que corresponde al grupo documental Embajada de México en los Estados Unidos de América, se adaptaron 5,390 registros al nuevo formato de descripción documental y 1,695 expedientes fueron descritos bajo los criterios establecidos.

Asimismo, se atendió a 392 investigadores de forma directa en la Sala de Consulta del propio archivo, a quienes se les facilitaron 14,564 expedientes y 8 expedientes de la colección “Legajos Encuadernados” que fueron digitalizados y puestos a disposición de quienes visiten la página electrónica de la DGAHD.

Por otro lado, se registraron en la base de datos y clasificaron 326 documentos en la Bóveda de Tratados, al mismo tiempo que se concluyó el proyecto de Descripción Documental y Conservación de los Tratados y Acuerdos Internacionales suscritos por México. Además, 868 personas asistieron a una de las 60 visitas guiadas realizadas.

Con el propósito de salvaguardar la memoria documental de la Cancillería, durante el periodo del informe, se llevaron a cabo los siguientes trabajos de restauración:

1. Rescate de la documentación del grupo documental “Archivo de la Embajada de México en los Estados Unidos de América”, con el objetivo de implementar tratamientos de estabilización –limpieza, desinfección y restauración– a los 1,786 expedientes con contaminación de microorganismos. De esta cifra, en este año se ha avanzado en 132 expedientes con 8,169 folios estabilizados.

2. Limpieza y restauración de 65 piezas seleccionadas por el Museo Nacional de la Revolución para la exposición “En la Mira del Tío Sam. Caricatura Estadounidense de la Revolución Mexicana”.
3. Restauración de 23 encuadernaciones pertenecientes al grupo documental “Legajos Encuadernados” que se encontraban colapsadas y en mal estado, respetando la encuadernación original. Derivado de lo anterior, se elaboraron 45 guardas de primer nivel y 5 cajas contenedoras para resguardar y conservar adecuadamente los documentos de gran formato que ya han sido restaurados.

En lo referente a la gestión documental y al uso del Sistema de Clasificación de Archivos del Siglo XXI (SICAR XXI), se continuaron las gestiones ante la Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos (DGSERH) para la impartición de dos cursos en modalidad de taller denominados “Conocimiento y aplicación de los instrumentos de control archivístico”.

Así también, en colaboración con la Dirección General de Tecnologías de Información e Innovación (DGTII), el SICAR XXI se instaló en 23 representaciones de México en el exterior y en 28 Unidades Administrativas que lo solicitaron; se capacitó de manera presencial a 22 responsables del archivo de trámite adscritos a diferentes representaciones de México en el exterior, así como a 18 funcionarios adscritos a las Unidades Administrativas de la Cancillería; se brindaron 146 asesorías de carácter técnico y archivístico en modalidad telefónica, conexión remota y correo electrónico; y se sostuvieron diversas reuniones con personal de la DGTII para tener acceso al Sistema de Consulta de la Cancillería (SICOCAN), con la finalidad de asignar la clasificación archivística que cumpla con los requerimientos normativos actuales.

Investigación y publicaciones

La DGAHD continuó impulsando el estudio sobre distintos periodos y temas relevantes con base en los fondos documentales que resguarda. Las actividades de la Dirección General estuvieron orientadas a explorar nuevos enfoques teóricos y metodológicos para el estudio de las relaciones internacionales de México.

Proyectos de investigación en curso:

1. “Archivo de la Embajada de México en Estados Unidos de América”.

2. “Un siglo de constitucionalismo en América Latina, 1917-2017”.
3. “Los diplomáticos del constitucionalismo”.
4. “Análisis de los preceptos constitucionales de política exterior consagrados en el Art. 89 constitucional”.
5. “Las Comisiones Pesquisidoras de la Frontera Norte”.

Obras editoriales concluidas:

1. Reimpresión de “Diario de Ángel Calderón de la Barca. Primer Ministro de España en México”.
2. Traducción al idioma inglés de los volúmenes “2. Centroamérica” y “7. África y Medio Oriente” de la colección “Historia de las relaciones internacionales de México 1821-2010”.
3. “Carta que el Excmo. señor Presidente de la República, Don José Joaquín de Herrera dirige a su Santidad Pío IX con motivo de su exilio en Gaeta”, vol. 1, colección “Grandes Documentos de la Cancillería Mexicana”.
4. “Arte propaganda y diplomacia cultural a finales del cardenismo, 1937-1940”.
5. “Entre fronteras y estrategias: los mexicanos en Michigan, 1900-2010”.
6. Edición electrónica de los 7 volúmenes en idioma inglés de la colección “Historia de las relaciones internacionales de México 1821-2010”.

Proyectos editoriales en curso:

1. “75 años sin Genaro Estrada”.
2. “Diplomacia migratoria: Una historia transnacional del Programa Bracero, 1947-1952”.
3. “Cien años de cooperación internacional de México, 1900-2000”.
4. “Militantes de la izquierda latinoamericana en México, 1920-1934. Prácticas políticas, redes y conspiraciones”.
5. “Edición digital de los cuarenta libros que componen la colección Archivo Histórico Diplomático Mexicano”.

6. “De Vecinos Desconocidos a Vecinos solidarios: las relaciones diplomáticas México-Canadá durante la época Trudeau (1968-1984).
7. “El Silente Coloquio – La Entrevista Díaz Taft en 1909.

Convocatorias

Para incentivar la investigación de la historia de las relaciones internacionales de México y contribuir al surgimiento de nuevas generaciones de especialistas en la materia, en mayo se difundieron las bases de la convocatoria al Programa de Estancias Cortas de Investigación en la Colección Latinoamericana Nettie Lee Benson de la Universidad de Texas en Austin, y las correspondientes al Premio Genaro Estrada 2016.

Otras actividades

La XXV Reunión del Consejo Consultivo del Acervo Histórico Diplomático dictaminó, en noviembre de 2015, los trabajos acreedores al Premio Genaro Estrada 2015. Por otro lado, en el mes de diciembre, se entregaron los premios y reconocimientos a los autores de las investigaciones acreedoras al Premio Genaro Estrada 2015. Del mismo modo, la DGAHD organizó la L Reunión de la Comisión Editorial, en donde presentó el proyecto editorial de la SRE para el año 2016, así como el informe de las publicaciones concluidas en 2015.

Documentación y difusión

La DGAHD fortaleció la difusión de los servicios, los acervos documentales, iconográficos y las publicaciones de la Cancillería, y continuó con la organización de los fondos bibliohemerográficos e iconográficos, así como con la mejora de los servicios de la Biblioteca José María Lafragua (BJML).

El acervo de la BJML se incrementó con la adquisición de 1,161 nuevas publicaciones; se catalogaron y clasificaron 768 títulos de la Colección General; se catalogaron e integraron a la base de datos 32 legajos digitales que contienen 18,500 fojas del acervo del Archivo Histórico Genaro Estrada; se continuó con el proceso de organización de las bibliotecas de las representaciones de México en el exterior; y se atendieron 14,132 consultas de publicaciones e imágenes.

En relación con la Fototeca, se realizó el proceso físico,

catalogación, clasificación y captura de 1,242 nuevos registros con 20,400 imágenes que se incorporaron al catálogo electrónico; continuó el proceso de organización e ingreso a la base de datos de las imágenes en formato digital, correspondientes a 12 años de gestión de la Secretaría (2003 al 2015); se digitalizaron 33,242 documentos, con los cuales el programa de digitalización alcanzó 257,144 imágenes de documentos y libros disponibles para su consulta a través de internet; y se continuaron las gestiones para fortalecer la infraestructura tecnológica para dicho programa y para los procesos automatizados de la DGAHD.

En materia de difusión, se distribuyeron 14,513 publicaciones de la SRE por donación y venta; se participó en la logística de 56 eventos realizados por diferentes áreas de la Cancillería en el Ex Colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco, tales como visitas guiadas, conferencias, seminarios, exposiciones, recepción de funcionarios extranjeros y presentaciones de libros. Con motivo de la visita de Presidentes y Ministros extranjeros a la Cancillería, fueron montadas 3 exposiciones documentales y fotográficas. En el marco del programa Museo de Bolsillo, se montaron 6 exposiciones en el área de recepción del edificio “Tlatelolco” de la SRE.

Destaca también la presencia del DGAHD en cuatro ferias del libro: Feria Internacional del Libro de Guadalajara, noviembre a diciembre de 2015; 37 Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, febrero a marzo de 2016; 5a. Feria del Libro de Relaciones Internacionales, mayo de 2016; y la Feria Internacional del Libro de Arteaga en el estado de Coahuila, mayo de 2016.

Finalmente, continuó el rediseño y actualización de la página electrónica de la DGAHD y se gestionaron las 10 becas que otorga el Programa de Estancias Cortas de Investigación en la Colección Latinoamericana Nettie Lee Benson de la Universidad de Texas en Austin 2015, en coordinación con la Dirección General para América del Norte.

Acceso a la información

Como parte del avance democrático de nuestro país y de los reclamos de nuestra sociedad por contar con instrumentos que garanticen el principio *pro persona*, fueron promulgadas la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información (LGTAIP), así como la Ley Federal de Acceso a la Información Pública. El reto para la Secretaría de Relaciones Exteriores por conducto

de la Unidad de Enlace, en conjunto con el Comité de Información, ha sido darse a la tarea de armonizar los procesos internos con el pleno cumplimiento de la legislación vigente, para otorgarle al ciudadano la garantía de contar con un proceso más ágil y expedito en sus requerimientos de información.

En este sentido, la SRE, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, recibió 3,052 solicitudes de información entre el 1 de septiembre de 2015 y el 31 de agosto de 2016, que representan un decremento del 2.5% con respecto al mismo periodo anterior. Dicha disminución es motivada por la mejoría de la información publicada en el portal de esta Cancillería.

En materia de transparencia, resalta la puntual publicación y actualización del Portal de Obligaciones de Transparencia, así como la migración de la información a la nueva Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento del Art. 70 de la LGTAIP, y que atiende las observaciones y sugerencias que al respecto ha manifestado el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Como parte del Programa Anual de Capacitación 2016, se ratificó al Enlace de Capacitación, y se realizaron las acciones necesarias para que el personal de esta Cancillería asistiera a los cursos presenciales programados por el INAI a través del Centro Virtual de Formación. Conforme a la Guía Anual de Acciones de Transparencia 2015 emitida por la Secretaría de la Función Pública, se dio cumplimiento en tiempo y forma a las 9 acciones en materia de transparencia. Así mismo, se hizo entrega a la Secretaría de la Función Pública la documentación sobre las primeras seis actividades, en cumplimiento con la “Guía Anual de Acciones de Transparencia 2016”.

De acuerdo con lo dispuesto en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, se entregó el “Informe de resultados y avance de compromisos pactados en las Bases de colaboración”, correspondiente a 2015 y al primer y segundo trimestre de 2016.

Cooperación internacional

El Acervo Histórico Diplomático forma parte del programa de cooperación iberoamericana Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI), con el fin de optimizar los recursos materiales y humanos para la preservación de la memoria y el patrimonio documental y bibliohemerográfico de México bajo el resguardo de la SRE.

Del 1 de septiembre de 2015 al 31 de agosto de 2016, la DGAHD dio seguimiento y ejecución a los proyectos 2012, 2014 y 2015, cofinanciados por la Red:

Frontera sur de México. Mapoteca del Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores; Bóveda de Tratados: Descripción documental y conservación de los Tratados y Acuerdos Internacionales suscritos por México; Conversión a formato digital del material de audio y video de la Fototeca del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México; y Grupo Documental Archivo de la Embajada de México en Estados Unidos de América: Intervención y conservación de documentos contaminados por microorganismos.

Se desarrolló una cápsula educativa para aula virtual de la Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos. Dicho video trata sobre la conservación preventiva del patrimonio documental, mismo que será de utilidad para el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los archivos diplomáticos.

La DGAHD participó los días 21 y 22 de octubre de 2015 en la XVII Reunión de Representantes de la RADI, realizada en la ciudad de Lima, Perú. De dicha reunión surgieron distintos acuerdos, entre los que destacan:

1. La adopción de un modelo establecido en las Bases de Operación de los programas iberoamericanos. Por lo anterior, la RADI quedará constituida por la Presidencia, que recayó en Uruguay, y la Unidad Técnica, que estará a cargo de México.
2. Crear el “Premio RADI a la investigación”. Para este efecto, México propuso que se tomara en consideración la convocatoria anual del “Premio Genaro Estrada”, mientras que Portugal presentó las bases del “Premio Científico Casa de América Latina”. Con este fin, se conformó un grupo de trabajo que realizará las bases del mismo y estará integrado por Cuba, México, Panamá y República Dominicana.
3. Realizar actividades simultáneas en 2016 en ocasión de la celebración de los 25 años de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno, y los 20 años de la cooperación iberoamericana.
4. Se designó a México como enlace de los temas de género de la RADI ante la SEGIB.

Como parte de los acuerdos emanados de la XVII Reunión de la RADI, se dio seguimiento a los trabajos del Comité Ad Hoc, conformado por los archivos de las cancillerías de Bolivia, México y Paraguay, para la revisión de la normatividad referida a la valoración documental existente en los países iberoamericanos.

Finalmente, México, a través de la DGAHD, tiene la Unidad Técnica de la Red, misma que recibió en el mes de febrero de 2016. Con esto, el Acervo

Histórico Diplomático participa de manera amplia en la cooperación internacional, beneficiando así, los archivos diplomáticos de la región iberoamericana.

La política exterior de México debe contar con un marco jurídico claro y confiable que facilite la cooperación con otros Estados, además de fomentar la observancia y estricta aplicación del derecho internacional en beneficio de los intereses del país y de los connacionales en el extranjero.





XI. FORTALECIMIENTO Y PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO



Carlos Pujalte Piñeiro

Presidente de la Comisión de Personal

Durante el periodo comprendido entre septiembre de 2015 y junio de 2016, la Comisión de Personal del Servicio Exterior Mexicano (CPSEM) se ocupó de asuntos relacionados con el ingreso, la rotación, la evaluación y los procedimientos disciplinarios en curso, así como la autorización de licencias, comisiones, disponibilidad, algunos casos de baja y de reincorporaciones del personal de carrera del Servicio Exterior Mexicano (SEM).

Conforme a lo establecido en la legislación vigente en la materia, la titularidad de la Presidencia de la Comisión de Personal del SEM cambió en abril de 2016 para dar continuidad al Programa de Rotación del presente año (PROSEM2016) y a los concursos de ingreso convocados durante el mismo periodo.

Las innovaciones, criterios y metodologías para la gestión del personal del SEM introducidas en la presente administración, coadyuvaron a cumplir con las obligaciones de la CPSEM, optimizando los recursos y sus procedimientos, lo que ha permitido dar mayor certeza

al personal de carrera de este cuerpo permanente de funcionarios del Estado y dotar de mayor predictibilidad a las representaciones de México en el exterior en la integración de sus plantillas.

Los elementos centrales de las políticas emprendidas consistieron en tomar en cuenta el perfil de cada miembro del servicio exterior, su experiencia acumulada, las habilidades demostradas y su situación personal o familiar para poder formular la recomendación adecuada sobre la acción a emprender por la Comisión.

La premisa de la labor de la CPSEM fue mejorar aún más sus procedimientos, por lo que se continuaron las buenas prácticas en el mecanismo del Programa Anual de Rotación (PROSEM) previsto en el artículo 11 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano (LSEM), y se afinó la metodología aplicada al efecto. El proceso revisado (PROSEM2016) cumplió con sus objetivos, incluyendo la reducción del número de miembros del SEM trasladados siguiendo las directrices de restricción presupuestal.

Natalia Saltalamacchia Ziccardi

Directora General del Instituto Matías Romero

En el contexto de la globalización y la sociedad del conocimiento, el peso del llamado “poder blando” desarrollado a través de la educación, la cultura y los medios de comunicación ha cobrado importancia como forma indirecta para ejercer, adquirir, mantener o demostrar el liderazgo de una nación y avanzar en la consecución de los objetivos de seguridad y desarrollo.

El cumplimiento a la quinta meta del Programa Nacional de Desarrollo 2012-2018 “México con Responsabilidad Global” y de los objetivos del Programa Sectorial de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ha requerido de cambios en la educación académico-diplomática para formar y capacitar a los diplomáticos de carrera bajo los nuevos parámetros y paradigmas globales; establecer una estrategia integral para propiciar puentes de relacionamiento y colaboración con actores relevantes de la política exterior; y difundir continua y coordinadamente la agenda de política exterior.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2015 y el 31 de mayo de 2016, el Instituto Matías Romero, dentro de sus atribuciones, buscó darle un renovado impulso a la educación académico-diplomática para hacer de ella un instrumento de apoyo y promoción de la agenda de política exterior de la presente administración. Además de realizar sus labores académico-diplomáticas tradicionales, el IMR estableció una estrategia para fortalecer la amplia agenda bilateral, multilateral y consular, a través de la ejecución de actividades integrales, coordinadas y paralelas con otras áreas de la Cancillería, instituciones académicas y países amigos. Así, se buscó detonar la inversión en la educación académico-diplomática, la cooperación internacional, el intercambio académico, la innovación y la difusión de nuestra política exterior; todo ello procurando incluir la perspectiva de género en las diversas actividades del Instituto.

En materia de formación y capacitación continua, se apoyaron los dictámenes académicos para el Concurso de Ascenso 2015 y el proceso del Concurso Público

de Ingreso al Servicio Exterior Mexicano 2015-2016, ramas Diplomático-Consular y Técnico-Administrativa, a través de la formulación de guías de estudio, el establecimiento de un nuevo perfil del egresado y el diseño de planes de estudios teórico-prácticos. Paralelamente, el IMR abrió sus puertas a otros actores nacionales e internacionales a través del diálogo, la colaboración interinstitucional, la divulgación de actos académicos, la Cátedra Solana, las conferencias magistrales y la realización de actividades académicas y culturales conjuntas con otras áreas de la Cancillería.

Como resultado de esta nueva estrategia, se realizaron 13 actos académicos presenciales, 46 ediciones de cursos en línea, 135 actividades de difusión, 40 emisiones del programa de radio “Las relaciones internacionales de México”, 3 campañas editoriales digitales con contenido de lecturas, infografías y material audiovisual, 12 exposiciones en el Museo de la Cancillería, y se publicaron 7 obras. Además de la difusión de 81 convocatorias a becas y cursos nacionales.

La página electrónica del IMR recibió 114,314 visitas. Adicionalmente se suscribieron 7 memoranda de entendimiento; 13 funcionarios de la Cancillería participaron en cursos ofrecidos por países amigos y 16 diplomáticos latinoamericanos y caribeños participaron en el Curso sobre Política Exterior de México; se realizaron 2 videoconferencias con países amigos y la Directora General del IMR visitó las Escuela Diplomática de Madrid, el Real Instituto Elcano y la Escuela Diplomática del Reino Unido.

Entre los actos realizados sobresalió el seminario internacional titulado “México global: intereses y principios de la política exterior” (2-3 de mayo), inaugurado por la Canciller Claudia Ruíz Massieu. En éste se abordaron temas como: multipolaridad y gobernanza global, medioambiente y energía, migración, nuevas tendencias tecnológicas y sus implicaciones en las relaciones internacionales y el papel de la gobernanza regional.

Instituto Matías Romero

Programas presenciales, formación de miembros del SEM y fortalecimiento de las capacidades del personal de la Cancillería

Durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2015 y el 31 de mayo de 2016, se diseñaron e instrumentaron 13 actos académicos y se otorgaron 162 matrículas a miembros del SEM y asimilados, funcionarios de la cancillería, de otras dependencias federales, gobiernos estatales y municipales y estudiantes universitarios. cinco de ellos estuvieron enfocados en capacitar al personal asimilado de las secretarías de Gobernación; Defensa Nacional; Marina; Hacienda y Crédito Público; Economía; Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Procuraduría General de la República, el Fideicomiso PROMÉXICO y el Consejo de Promoción Turística.

Sobresalen, por su importancia, los cursos “Inducción para los participantes del Programa “México Global: Rumbo Joven” y los actos realizados en el marco de la Cátedra

Fernando Solana en diversas facultades de la UNAM, tales como la mesa redonda sobre diplomacia consular, las conferencias sobre América Latina y la Alianza del Pacífico o sobre la diplomacia multilateral de México.

El IMR apoyó los dictámenes académicos y de publicaciones para el Concurso de Ascenso 2015, al tiempo que realizaron las guías de estudio correspondientes y los cursos de capacitación para los exámenes de ascenso. Asimismo, coordinó los exámenes escritos y entrevistas a miembros del SEM.

Dentro de sus atribuciones y en el marco del proceso, el IMR apoyó las actividades de organización, programación y ejecución del Concurso Público de Ingreso al Servicio Exterior Mexicano 2015-2016, ramas Diplomático-Consular y Técnico-Administrativa. Especial atención mereció la tercera etapa del concurso referente a los cursos de Formación Diplomática y Capacitación Técnica. En este ejercicio, se estableció un perfil del egresado y se diseñaron los planes de estudios que incluyen aspectos teóricos y prácticos, así como temas prioritarios de política exterior, seguridad nacional, temas globales, perspectiva de género, diplomacia pública, práctica diplomática y herramientas de política exterior.





Adicionalmente, el IMR realizó cursos básicos e intermedios de alemán, árabe y chino, así como de francés e inglés especializados que fueron impartidos a funcionarios de la Cancillería por personal del *Goethe-Institut*, el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) de la UNAM, el Instituto Confucio de la UNAM, *The British Council* y la Alianza Francesa de México.

Educación a distancia

El Campus Virtual del Instituto Matías Romero atendió las necesidades de capacitación de miembros del SEM, personal de nuestras representaciones en el exterior y funcionarios de la Cancillería.

El IMR ofreció 46 ediciones de sus programas en línea y asignó 1,188 matrículas, de las cuales, 343 fueron para miembros del SEM. Se impartieron 35 cursos diferentes: 8 desarrollados por el IMR; uno impartido en colaboración con el Centro de Enseñanza para Extranjeros de la UNAM (CEPE); 6 de *DiploFoundation*; 19 de UNITAR; y 3 ediciones de los 21 cursos de idiomas en línea que se imparten a través de *Rosetta*

Stone, en los que se ofrecieron 380 matrículas, 120 de las cuales fueron para miembros del SEM.

El Campus Virtual ofreció cursos sobre temas como ceremonial y protocolo, inspección de documentos, sensibilización y negociación con perspectiva de género, normatividad en materia presupuestaria, protección consular, seguridad diplomática y promoción turística y cultural. Los temas de promoción se complementaron con el curso “Cultura Mexicana” del CEPE.

Los acuerdos establecidos por el IMR con *DiploFoundation* y UNITAR permitieron ofrecer 25 cursos especializados en diplomacia y relaciones internacionales. Los primeros, versaron sobre aspectos de la diplomacia: teoría y práctica, lenguaje y diplomacia, diplomacia económica, pública y consular). Los segundos, se vincularon con temas de negociación internacional e intercultural, como resolución de conflictos y disputas, diplomacia pública, propiedad intelectual y conferencias multilaterales.

Cabe destacar que los siguientes cursos fueron ofrecidos por primera ocasión: *Introduction to Peace Operations*,

Introduction to Water Diplomacy, Understanding Conflict and Conflict Analysis e International Economic Legal System and Sustainable Development.

El Campus Virtual amplió su alcance mediante ediciones especiales de los cursos Ceremonial y protocolo y Promoción turística y cultural. Se atendieron las solicitudes de 182 participantes de instancias de la Administración Pública Federal (SEGOB, SE, SECTUR, SEMARNAT, PROMÉXICO, CPTM y DIF); de Gobiernos locales de más de doce estados de la República; de las Cámaras de Senadores y Diputados; Partidos Políticos; de la CONAGO, del Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques; de ONU Mujeres México y de personal de Embajadas acreditadas en México. De la misma manera, participaron en diversos cursos en línea los funcionarios del Órgano Interno de Control en la SRE, dependiente de la Secretaría de la Función Pública.

Continuaron los trabajos para que los cursos puedan visualizarse en dispositivos móviles y tabletas, con lo que el IMR sigue siendo pionero en educación a distancia entre las academias diplomáticas latinoamericanas. Adicionalmente, se llevó a cabo la migración del Campus Virtual a la nueva estructura de servidores de la Cancillería.

Vinculación académica

El IMR contribuyó al fortalecimiento de las relaciones de colaboración con instituciones nacionales, extranjeras y homólogas relacionadas con la diplomacia y los asuntos internacionales, a través del diálogo abierto con embajadores acreditados en México, la negociación de memoranda de colaboración, la participación de miembros del SEM y de la Cancillería en cursos en instituciones homólogas y de diplomáticos extranjeros en cursos impartidos en el IMR, el desarrollo de video conferencias, la asistencia de personal del IMR a eventos en centros e instituciones de educación superior nacionales y extranjeros, así como a través del apoyo a las actividades de otras áreas de la cancillería y de la Cátedra Fernando Solana.

El IMR buscó propiciar el diálogo y la colaboración académico-diplomática con las Representaciones diplomáticas en México. Se atendieron las visitas de diversos Embajadores de América Latina y el Caribe, Europa, Medio Oriente, Asia-Pacífico y África. Asimismo, personal del IMR participó en las reuniones de las subcomisiones de asuntos de cooperación educativa y cultural de Brasil, Honduras, Jamaica y Argentina y en la III Reunión entre México y Cuba sobre Cooperación.



La Directora General del IMR realizó visitas a la Escuela Diplomática de Madrid, el Real Instituto Elcano y la Academia Diplomática de Reino Unido para acordar nuevos instrumentos de colaboración como la realización de videoconferencias sobre temas de interés común. Destacó por su importancia, el conversatorio virtual “México y España. Una relación bilateral e impacto en sus respectivos contextos generales”, realizado entre jóvenes diplomáticos de ambos países y que constituyó el primer ejercicio en su tipo. Asimismo, se continuó trabajando para dar cumplimiento a los acuerdos de la XII y XIII Reunión de la Asociación Iberoamericana de Academias, Escuelas e Institutos Diplomáticos que se realizan en el marco de las Cumbres Iberoamericanas.

Con objeto de institucionalizar la colaboración académico-diplomática con países amigos, se suscribieron 7 memoranda de Entendimiento con instituciones homólogas, sumando un total de 51 instrumentos diplomáticos en la Administración del Presidente Peña Nieto.

Sobresalen los acuerdos suscritos con Cuba, Jordania, Kuwait, Reino Unido, República Dominicana, Panamá

y Perú. Actualmente se negocian instrumentos de colaboración con Argentina, China, India, Israel, Nicaragua, Paraguay, la Academia Diplomática del Caribe, Côte d'Ivoire, España, Pakistán, Rusia, Túnez y la Universidad de Arizona.

Como resultado del fortalecimiento de las relaciones académico-diplomáticas, 12 miembros del SEM y un funcionario de la Cancillería participaron en cursos ofrecidos por Alemania 12° Programa Internacional Futures; Australia (Programa de Capacitación para Diplomáticos); Rumania (XXII Edición del Curso Internacional Nicolae Titulescu); Singapur (*Foresight and Leadership in the Public Sector*); Chile (Curso de Formación Internacional 2015); Turquía (Programa Especial destinado a diplomáticos de los países miembros del Grupo MIKTA); Suiza (12° Curso de Capacitación en diplomacia y política de seguridad para oficiales militares y funcionarios públicos involucrados en relaciones internacionales); y Corea (Programa de Liderazgo Global G-20).

Durante el periodo que se informa, el IMR auspició el XXI Curso de política exterior de México para





diplomáticos de América Latina y el Caribe (23 de septiembre-7 de octubre de 2015), al que asistieron 16 diplomáticos de la región.

El IMR buscó darle un renovado impulso a su vinculación con instituciones y centros de educación superior mexicanos propiciando reuniones de discusión sobre temas específicos de política exterior entre funcionarios de la SRE y especialistas, destacando los temas de derechos humanos y el problema mundial de las drogas. Asimismo, se invitó a académicos de diferentes instituciones a participar en mesas redondas, conferencias y cursos impartidos en el Instituto.

Se estrechó la colaboración con la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales (AMEI) para la organización de diferentes eventos, incluyendo la V Feria del Libro de Relaciones Internacionales.

Asimismo, la Directora General del IMR mantuvo reuniones de trabajo con la Dirección de Capacitación y Profesionalización de INMUJERES, el centro Global de Formación de la ONU Mujeres, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Tecnológico Autónomo de México, la Universidad Anáhuac, el

Instituto Tecnológico de Estudios de Monterrey (ITESM) y el Instituto Mora. También participó en el encuentro internacional “Mujeres en la Economía del Conocimiento y la Innovación”; presidió el panel “América Latina y la Unión Europea: diálogo y cooperación desde lo local”; clausuró el “Taller de cooperación procesal internacional”; e impartió la conferencia inaugural del “IV Modelo de las Naciones Unidas de la Universidad Anáhuac del Sur”.

El IMR postuló a tres funcionarios de la Cancillería al Curso de Verano en el Colegio de México (del 6 de junio al 8 de julio de 2016) y otros funcionarios más asistieron a cursos en el Centro de Estudios Navales de la Secretaría de Marina.

Publicaciones

Las publicaciones del IMR constituyen un espacio de colaboración, análisis y difusión de la política exterior mexicana y las donaciones que recibe el Museo de la Cancillería. En ellas, colaboran no solamente miembros del Servicio Exterior Mexicano, sino académicos, líderes de la sociedad civil y otros expertos nacionales y extranjeros.

Entre el 1 de septiembre de 2015 y el 31 de mayo de 2016, el IMR publicó las siguientes obras: *Revista Mexicana de Política Exterior*, número 105, septiembre-diciembre de 2015; *Revista Mexicana de Política Exterior*, número especial 2015, “Centenario de Rafael Bernal. 1915-2015”; *Primer Encuentro Universitario sobre Política Exterior*, México, IMR-SRE (Apuntes de Política Exterior, 13), 2015; *Faros de la Civilización Árabe: cultura, ciencia y medicina*, México, Organización Árabe para la Educación, la Cultura y la Ciencia/Asociación Mundial para la Divulgación del Islam/IMR-SRE (Apuntes de Política Exterior, 14), 2015; *Enigma. Lo gestual y lo cotidiano. 34 artistas contemporáneos. Colección Pago en Especie. SRE 2015*, México, IMR-SRE, 2015; *Revista Mexicana de Política Exterior*, número 106, “La Alianza del Pacífico: un nuevo paradigma de integración en América Latina y el Caribe”, enero-abril de 2016; y *Recomendaciones para el fortalecimiento de la relación entre México y Polonia*, México, IMR-SRE, 2016.

Asimismo, continuó actualizando la versión digital de la *Revista Mexicana de Política Exterior*, misma que está disponible al público (de los números 30 al 106), en <http://revistadigital.sre.gob.mx/>, y celebró en sus instalaciones la Quinta Feria del Libro de Relaciones Internacionales (27-29 de mayo de 2016), a la que asistieron 25 expositores y 998 visitantes. En esta ocasión, se presentaron 5 libros y 2 revistas; se impartieron en el Museo de la Cancillería los talleres: “Mensajeros al viento y Promoción Editorial y Prácticas de color”; y la Secretaría de Marina participó con dos grupos musicales: el Grupo Veracruzano y la Orquesta Marea Alta.

Portales electrónicos

Durante el periodo, la página electrónica del Instituto Matías Romero recibió 114,314 visitas. Este incremento es fruto de la labor de difusión realizada a través del Campus Virtual, la publicación de convocatorias a cursos externos gratuitos, los portales académicos de interés diplomático y los vínculos desde Twitter.

Difusión

El IMR realizó 135 actividades de difusión sobre temas de política exterior y diplomacia: 6 conferencias, 8 seminarios, mesas redondas y/o coloquios, 40 programas de radio, 8 presentaciones de publicaciones, 78 visitas de

alumnos, 4 funciones de cine y una convocatoria hecha a través de correo electrónico, Twitter y la página web del IMR. Por primera vez se elaboró un tríptico informativo para acompañar la convocatoria al concurso de ingreso al SEM de 2016.

Durante el periodo que se informa, el IMR coordinó las siguientes conferencias magistrales: “Iran’s Foreign Policy: challenges and opportunities”, impartida por el doctor Majid Takht Ravanchi, Viceministro para Asuntos Europeos y Americanos del Ministerio de Asuntos Exteriores de Irán (30 de noviembre de 2015); “El papel de la OIEA en la agenda global: la promoción de la paz y el desarrollo”, impartida por el Embajador Yuyika Amano, Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) (4 de febrero de 2016); y “México-Jamaica: perspectivas de la relación bilateral”, impartida por Kamina Johnson, Ministra de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Jamaica (18 de mayo de 2016).

Por otra parte, el IMR conjuntamente con el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM realizó el Seminario Internacional “México global: intereses y principios de política exterior” (2-3 de mayo).

El evento, inaugurado por la Canciller Claudia Ruiz Massieu, contó con la participación de cuatro ex Cancilleres de México, así como de destacados funcionarios y académicos nacionales y extranjeros, quienes intercambiaron puntos de vista sobre temas como: multipolaridad y gobernanza global, medioambiente y energía, migración, situación de la economía mundial, nuevas tendencias tecnológicas y sus implicaciones en las relaciones internacionales, los mexicanos y los principios de la política exterior y el papel de la gobernanza regional. En el marco de dicha conferencia, se realizaron entrevistas a los ponentes internacionales como: Stewart Patrick, Javier de Lucas, William Dutton y Daniel Drezner.

Se presentaron 8 publicaciones elaboradas tanto por el IMR como por otras instituciones, entre las que destaca la *Revista Mexicana de Política Exterior* número 106 “La Alianza del Pacífico: un nuevo paradigma de integración en América Latina y el Caribe”.

Asimismo, se transmitieron 40 emisiones del programa de radio “Las relaciones internacionales de México” y se difundieron 7 cápsulas mensuales de

“México en el mundo”. A partir de febrero de 2016, se realiza un programa de radio en colaboración del Programa de Jóvenes del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI), en el que jóvenes mexicanos intercambian puntos de vista sobre temas internacionales y de política exterior mexicana.

Entre septiembre de 2015 y mayo de 2016, el IMR recibió a 68 grupos de estudiantes provenientes de universidades nacionales (2,588 alumnos), que conocieron las labores de la Secretaría de Relaciones Exteriores y del Instituto Matías Romero.

El IMR difundió en su página electrónica 81 convocatorias a becas y cursos nacionales e internacionales relacionados con las relaciones internacionales y la política exterior de México y apoyó a otras áreas del IMR y de la Cancillería en la difusión y organización de actividades dirigidas al público en general, así como en la grabación, realización y edición de audios y videos.

Durante este periodo se realizaron tres campañas editoriales digitales en Twitter con contenido de lecturas, infografías y material audiovisual: “#MujeresEnLaDiplomacia”, “#OrgulloSEM” e “#IngresoSEM” y se publicaron 100 infografías. El número de seguidores aumentó a más de diez mil, a través de la generación de 1,319 tuits.

Adicionalmente, el IMR migró más de 300 contenidos de su página a la nueva plataforma www.gob.mx en cumplimiento con las metas establecidas por la Unidad de Gobierno Digital (UGD) de la Secretaría de la Función Pública y la Coordinación de Estrategia Digital Nacional (CEDN) de la Presidencia de la República.

Museo del Acervo Histórico y Artístico de la Cancillería

El Museo de la Cancillería continuó siendo un espacio en donde se exhibe arte contemporáneo mexicano, se promueve la producción artística mexicana y se fortalecen las relaciones artísticas culturales de países amigos.

Durante el periodo que se informa, continuó el programa “Noches de Museos” y la apertura del mismo en sábados selectos. El IMR –Museo de la Cancillería– albergó 12 exposiciones de arte: “Enigma. 34 artistas”; “Dentro y fuera; Mario Nuñez”; “Siete senderos. 7 artistas mexicanos”; “Homenaje a William Lamport (México-Irlanda)”; “Diariamente significa todos los días de Miguel Marín”; “Travesía de Fabricio Vanden Broeck”; “México a través del Cartel”; “Utopía & Ritual. Szyszlo, Chávez y Tola. 3 Artistas peruanos”; “Como un libro abierto de Ricardo Salas”; “Lo cíclico de Máximo González”; “Construcción de Luis Rodrigo” y “Agua de Jeannette Betancourt”.





XII. IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER



Claudia Ruiz Massieu Salinas
Secretaria de Relaciones Exteriores

A pesar de los avances innegables que las mujeres hemos conquistado en décadas recientes, en México aún persisten profundas asimetrías en derechos, oportunidades y perspectivas, que minan el potencial del país en su conjunto.

Decidido a transformar esta realidad, el Presidente Enrique Peña Nieto incluyó la perspectiva de género como eje transversal dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018 y desde entonces, abanderó esta causa como una de sus prioridades de gobierno.

La Secretaría de Relaciones Exteriores se suma, con responsabilidad y compromiso, a la lucha por la igualdad y el empoderamiento de la mujer, y durante los últimos meses, hemos emprendido acciones concretas en este sentido.

Así, en noviembre de 2015, creamos la Unidad de Política de Igualdad de Género adscrita directamente a la Oficina de la Secretaria, la cual formuló el Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la SRE 2015–2018. Además, a principios de 2016 inauguramos una sala de lactancia en nuestra sede principal e iniciamos el procedimiento para la certificación de la Cancillería en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación.

Lo que hacemos en el ámbito institucional tiene eco más allá de nuestras fronteras. En Estados Unidos, desde marzo de 2016, pusimos en marcha una Ventanilla de Atención Integral a las Mujeres, la cual brinda apoyo, orientación y protección en temas como salud, documentación y actos de violencia. Actualmente, este mecanismo ya opera en los 50 consulados que tenemos a lo largo de la Unión Americana.

Finalmente, la responsabilidad de México con las mujeres se traslada a las grandes discusiones multilaterales. Durante la negociación para definir los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, nuestro país logró, entre otras cosas, que se reconociera el empoderamiento de las mujeres y niñas. De igual manera, conseguimos que el Acuerdo de París en materia de cambio climático incluyera una perspectiva de género.

México apuesta por sus mujeres no sólo en el discurso sino en la práctica. Nos impulsa el convencimiento de que empoderar a las mujeres es empoderar a todo el país, pues nos permite avanzar hacia la construcción de una sociedad incluyente, justa y próspera.

I. Actividades de la SRE en materia de empoderamiento de las mujeres e igualdad de género

El cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y del Programa Sectorial de la Secretaría de Relaciones Exteriores, del 1 de septiembre de 2015 al 30 de agosto de 2016, la Cancillería promovió firmemente las acciones y encuentros sobre empoderamiento de las mujeres y de la igualdad de género, tanto en México como en el exterior.

Entre las principales acciones que la emprendió la Secretaría de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu, destacan:

1. Convenio de Colaboración SRE-INMUJERES

El 3 de diciembre de 2015, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), firmaron un convenio de colaboración para impulsar acciones conjuntas en favor de la equidad de género y la no discriminación.



El convenio establece las bases de colaboración entre ambas instituciones para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, trabajen en acciones conjuntas con el propósito de promover y fomentar las condiciones de no discriminación, no violencia, igualdad de oportunidades y trato entre géneros, así como organizar y participar en eventos nacionales e internacionales que promuevan la equidad.

Además, el convenio permitirá identificar proyectos de cooperación técnica y de asistencia, se implementarán programas de capacitación y desarrollo para promover la no discriminación, la no violencia, la igualdad de oportunidades y trato entre géneros, así como organizar y participar en eventos nacionales e internacionales que promuevan la equidad.

2. Firma Convenio de Colaboración SRE-CONAGO en materia de Igualdad y no Discriminación de Género

El 4 de diciembre de 2015, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), firmaron el Convenio de Colaboración sobre el Cumplimiento de los Compromisos Internacionales de México en Materia de Igualdad y No Discriminación de Género en las Entidades Federativas, mediante el cual la SRE apoyará a la CONAGO para instrumentar acciones que den efectividad a la protección de los derechos de las mujeres y niñas de las entidades federativas.

3. Encuentro internacional “Mujeres en la Economía del Conocimiento y la Innovación (MECI)”

Del 24 al 26 de enero de 2016, el Gobierno de la República, encabezado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, coorganizó, en colaboración con el Gobierno de Yucatán y ONU Mujeres México, el encuentro internacional “Mujeres en la Economía del Conocimiento y la Innovación (MECI)”, el cual se realizó en el marco del centenario del Congreso Feminista de Yucatán, primer congreso de su tipo realizado en México con el objetivo de impulsar el empoderamiento de las mujeres.

La Secretaria Claudia Ruiz Massieu presidió el encuentro, que reunió a autoridades, especialistas y representantes de organizaciones civiles nacionales y extranjeras.



Asimismo, la Canciller Ruiz Massieu encabezó el panel “México: Visión y compromiso con el empoderamiento de las mujeres”, en el cual destacó el liderazgo histórico de nuestro país en la agenda internacional de la mujer.

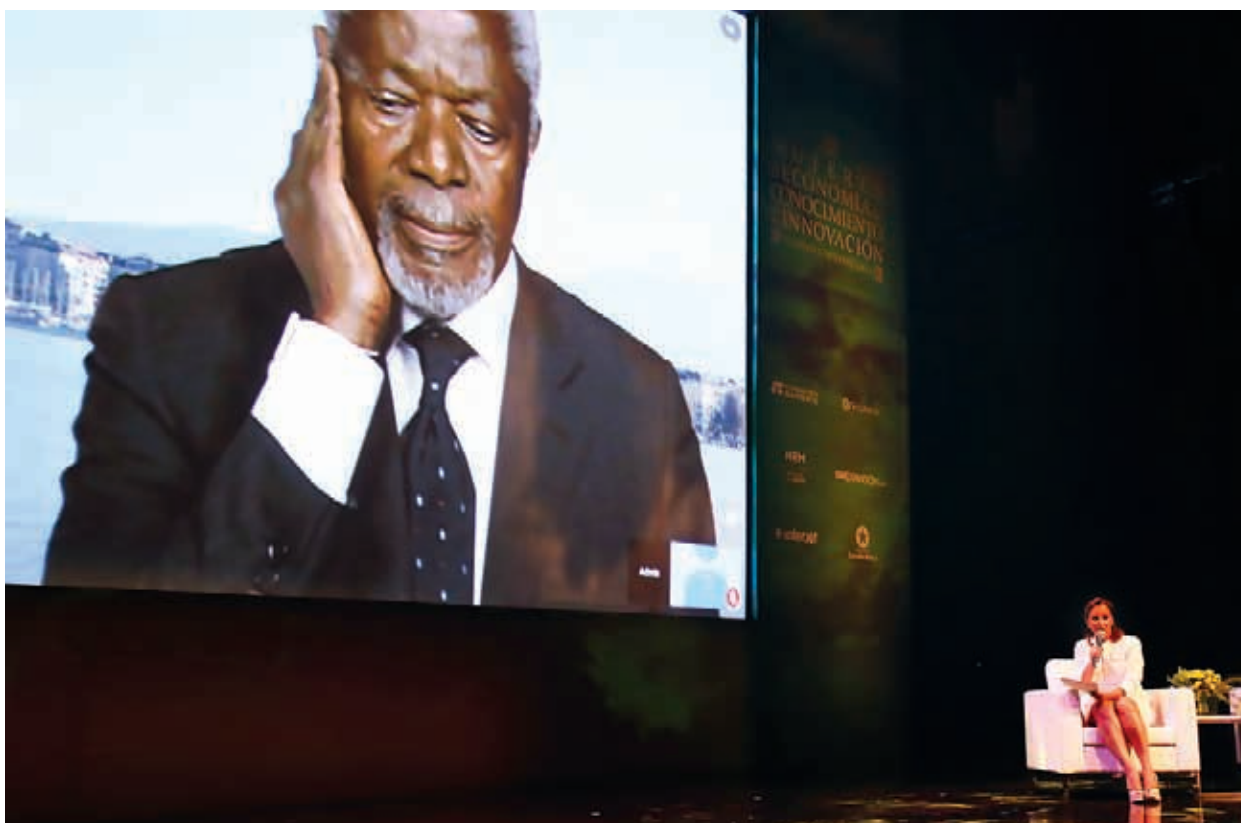
4. Día Internacional de la Mujer

El 8 de marzo de 2016, en ocasión del Día Internacional de la Mujer, la Secretaria Claudia Ruiz Massieu se reunió con trabajadoras de la Cancillería, a quienes anunció la puesta en marcha del Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en la dependencia (PROIGUALDAD-SRE). La Canciller resaltó que el 54 por ciento de la planta laboral en la institución está integrada por mujeres y describió los objetivos, estrategias y líneas de acción del PROIGUALDAD que deben seguirse en todas las Unidades de la dependencia y en las Representaciones de México en el Exterior.

5. Women’s Forum México

El 27 de abril de 2016, la Secretaria Claudia Ruiz Massieu participó en la sesión inaugural del *Women’s Forum* en su primera edición en nuestro país. Se trata de un foro global sobre la mujer en la economía y la sociedad en





el que participan gobiernos, sociedad civil y el sector privado. La Canciller reiteró la indisoluble relación de los derechos de las mujeres como derechos humanos y la importancia de las mujeres para la instrumentación de las reformas estructurales impulsadas por el Gobierno de la República. Asimismo, destacó la participación de México en los esfuerzos internacionales para incentivar el involucramiento de los hombres en las iniciativas de empoderamiento de la mujer, como la campaña #HeForShe (#NosotrosparaEllas) de las Naciones Unidas.

6. 8ª Cumbre de Género - Norte y Latinoamérica (Gender Summit 8)

El 28 de abril, México fue sede de la 8ª Cumbre de Género para Norte y Latinoamérica, iniciativa global que surgió de las instituciones europeas, con el objetivo de instar a la construcción de políticas públicas, a través del diseño de planes estratégicos de acción hacia la igualdad y equidad como motores de la investigación científica y tecnológica.

En el segmento inaugural del evento, coorganizado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT),

participó la Jefa de la Oficina de la Canciller, Consejera Ana Paola Barbosa, en representación de la Secretaria de Relaciones Exteriores. La Consejera destacó la importancia de que las mujeres tengan un mayor acceso al conocimiento, la ciencia y la tecnología, con un enfoque global en México y en el exterior.

7. Encuentro “Mujeres Cancilleres de las Américas: Perspectivas para el empoderamiento de la mujer en las Américas”

El 14 de junio de 2016, por iniciativa de México, en el marco del 46° Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Secretaria Claudia Ruiz Massieu, presidió el diálogo interactivo “Mujeres Cancilleres de las Américas: Perspectivas para el empoderamiento de la mujer en las Américas”, en el que participaron sus homólogas de Barbados, Colombia, Dominica, Honduras, Jamaica, Panamá y Surinam, así como la Vicecanciller de Canadá y la Presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres, Embajadora Carmen Moreno Toscano.

Las Ministras de Relaciones Exteriores acordaron llevar a cabo una segunda reunión de seguimiento, en los márgenes del Segmento de Alto Nivel de la 71ª Asamblea General de las Naciones Unidas, a celebrarse en Nueva York, en septiembre próximo.

8. Foro Mujeres Poderosas-Forbes

El 21 de junio de 2016, la Canciller participó en la inauguración del Foro Mujeres Poderosas de Forbes, en su tercera edición en México, en la que destacó beneficios económicos y sociales de la igualdad de género y la importancia de empoderar a las mujeres en el largo plazo para ser agentes de cambio.

En el evento participó la Directora Ejecutiva Adjunta de ONU Mujeres, Lakshmi Puri, además de mujeres y hombres destacados en el ámbito de la política, periodismo, organismos internacionales, música, deporte y sector privado.



9. Visitas de trabajo a Estados Unidos

En el marco de las visitas de trabajo a Estados Unidos, la Secretaria Ruiz Massieu se ha reunido con mujeres mexicanas, de origen mexicano y estadounidense, así como con líderes de la agenda de empoderamiento de la mujer en ese país. Destacan las siguientes:

a) Dallas, Texas: Conversatorio con mujeres emprendedoras hispanas

Como parte de su visita de trabajo a Dallas, Texas el 8 de abril de 2016, la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través del Consulado General de México en Dallas, organizó el “Conversatorio de mujeres emprendedoras hispanas en el norte de Texas”, en el marco de las actividades de la Semana de Inclusión Financiera 2016.

En el evento, la Canciller se reunió con empresarias de origen mexicano e hispano en un diálogo abierto que permitió discutir los avances y retos en materia de inclusión y educación financiera de las familias binacionales, así como el papel de la mujer en la economía global.

b) San Francisco, California: *Latinas in Tech*

Durante su visita de trabajo a San Francisco, California, los días 18 y 19 de julio de 2016, la Canciller Ruiz Massieu presidió el evento “*Latinas in Tech*” en donde participaron más de 40 mujeres de origen latino y mexicano que desempeñan cargos de liderazgo en distintas empresas del *Silicon Valley*, incluyendo a Google, Apple, Salesforce, Zendesk, Evernote, Sojern, Hotel Tonight, VISA, Groupon y TripAdvisor.

Durante su participación, la Canciller destacó las acciones que realiza el gobierno de México –y en particular la Cancillería– en materia de género y empoderamiento de mujeres y niñas. Destacó los programas de pasantías e intercambios profesionales, así como la nueva agenda con América del Norte en materia de innovación y emprendimiento. Asimismo, ofreció el apoyo de la Red Consular de México para seguir trabajando con ellas.



Diálogo Regional para el “Intercambio de Buenas Prácticas: Desafíos y Nuevos Retos para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres”

Los días 26 y 27 de julio de 2016 tuvo lugar el Diálogo Regional para el “Intercambio de Buenas Prácticas: Desafíos y Nuevos Retos para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres” en Pachuca, Hidalgo. Dicho evento fue reflejo de un trabajo conjunto entre gobierno, sociedad civil, academia y organismos internacionales que tienen por objeto lograr la igualdad de género y la erradicación de cualquier forma de discriminación y violencia.

Durante la participación de la Secretaria Ruiz Massieu en la inauguración del evento, se destacó la importancia de contar con un consenso nacional, que incluya a todos los actores –los gobiernos, la sociedad civil, la iniciativa privada– para luchar contra la violencia hacia las mujeres. Asimismo, destacó los logros de la Cancillería en el combate a este tipo de violencia, tales como la Norma Oficial Mexicana en igualdad y no discriminación, el Protocolo para la atención a los casos de hostigamiento, acoso sexual y laboral, el Protocolo de Atención Consular para víctimas de violencia de género y la Ventanilla de atención integral a las mujeres en el exterior.



II. Cumplimiento del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres 2013-2018 (PROIGUALDAD)

En atención al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, el Programa Sectorial de Relaciones Exteriores incluye la Estrategia Transversal II Perspectiva de Género. Para dar cumplimiento a dicho eje, la Secretaría realizó las siguientes acciones durante el periodo del informe:

- Instrumentación del Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Secretaría de Relaciones Exteriores 2015-2018 (PROIGUALDAD-SRE), presentado por la Canciller Claudia Ruiz Massieu el 8 de marzo de 2016 en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Su propósito consiste en orientar, integrar y facilitar el seguimiento de los esfuerzos institucionales para avanzar en el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y consta de seis objetivos, 20 estrategias y 120 líneas de acción, así como dos indicadores generales y 35 específicos.

- Creación de la Unidad de Política de Igualdad de Género en la Dependencia como el área encargada de coordinar, orientar, dar seguimiento y evaluar la política interna en la materia y trabajar coordinadamente con las áreas de la Cancillería que estén relacionadas con los derechos humanos y los asuntos internacionales de la mujer. En este sentido, el 22 de julio se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo de creación de la Unidad de Política de Igualdad de Género.
- Coordinación de acciones para implementar la Agenda de Trabajo de Género con la Red de Enlaces de Género, la cual está integrada por 240 personas: 151 en Representaciones en el Exterior, 46 en Unidades Administrativas, 10 en Delegaciones Metropolitanas y 33 en Delegaciones Foráneas. Durante el periodo reportado se realizaron tres reuniones.
- Firma del Convenio General de Colaboración entre la Cancillería y el Instituto Nacional de las Mujeres para trabajar acciones conjuntas que promuevan y fomenten las condiciones de no discriminación, no violencia, igualdad de oportunidades y trato entre géneros y empoderamiento de las mujeres, por medio de la organización y participación en eventos nacionales



e internacionales que promuevan la igualdad, además de identificar proyectos de cooperación técnica y de asistencia, e implementar programas de capacitación y desarrollo.

- Firma de la Carta de Intención con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) para la elaboración del “Protocolo para la Atención Consular para Personas Víctimas de Violencia Basada en el Género”.
- Ejecución de la Estrategia de Capacitación Presencial en Género a integrantes de la Red de Enlaces de Género a nivel central. Incluyó a personal de las delegaciones metropolitanas y regionales de Durango, Zacatecas, Guerrero, Chihuahua, Guanajuato, Hidalgo, Puebla, Sinaloa, Tamaulipas y Yucatán; personal del Consulado de México en Chicago, Illinois y Austin, Texas; y personal del Comité Ejecutivo y delegados del Sindicato Nacional de Trabajadores de la SER. Así, se capacitaron 564 servidoras y servidores públicos de la Secretaría y se impartieron 18 talleres de sensibilización en género, migración, violencia de género y atención al público usuario.
- En relación con la estrategia de capacitación a distancia, en coordinación con el Instituto Matías Romero (IMR), se impartieron los cursos de Sensibilización y Negociación en Perspectiva de Género, en donde participaron 50 personas. También, se realizaron tres foros virtuales en Materia de Igualdad de Género para las y los Titulares de las Representaciones de México en el Exterior (Embajadores/as y Cónsules), en los que participaron 36 personas.
- A partir del mes de febrero de 2016, se publican conjuntamente con la Dirección General de Comunicación Social, blogs sobre Igualdad de Género a través de la página web de la Cancillería <http://www.gob.mx/sre>, así como en las plataformas de Facebook y Twitter.
- Impartición de cuatro conferencias: Seguridad y Convivencia en las Redes Sociales; Cómo acompañar a un enfermo terminal de cáncer; Mujer y Salud; y Masculinidad y Salud, que contaron con la participación de 246 personas. Además de la puesta en escena de dos obras de teatro: Una Mujer sola y Manual de Desuso, a las que asistieron 91 personas.
- Otorgamiento de la Licencia de paternidad por alumbramiento y adopción, para favorecer la igualdad de género y reconocer los derechos de maternidad y paternidad del personal que decida tener hijas e hijos biológicos y/o adoptados.
- Establecimiento de una sala de lactancia para el personal de la Cancillería en las oficinas centrales de la dependencia.







ANEXO ESTADÍSTICO



COOPERACIÓN INTERNACIONAL

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012 ^{3/}	2013	2014	2015	2016 ^{p/}
TRATADOS SUSCRITOS	30	13	23	24	29	20	12	21	16	22	16	29	41	25	25	17	13
Bilaterales	20	7	21	20	25	18	9	16	14	21	11	27	22	23	21	14	7
Por materia																	
Económicos y comerciales	6	1	4	4	4	4	4	10	5	7	3	3	19	3	5	6	4
De cooperación científica y tecnológica	1	0	1	1	2	0	0	0	0	0	2	3	1	0	3	1	0
Otros ^{1/}	13	6	16	15	19	14	5	6	9	14	6	21	2	20	13	7	3
Por área geográfica																	
América Latina y el Caribe	7	2	7	6	4	6	4	7	2	10	2	14	4	9	9	8	2
América del Norte	3	1	2	2	1	1	0	2	1	0	1	0	1	0	1	1	0
Europa	6	2	7	5	12	5	4	2	4	6	2	11	8	11	5	2	0
Asia	1	1	3	1	2	6	0	4	6	2	3	2	8	3	2	3	5
África	3	0	0	0	3	0	0	1	0	2	3	0	1	0	3	0	0
Otros ^{2/}		1	2	6	3	0	1	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0
Multilaterales	10	6	2	4	4	2	3	5	2	1	5	2	19	2	4	3	6

1/ Incluye tratados culturales y educativos, para evitar la doble imposición fiscal, supresión de visas y asuntos consulares, asistencia judicial, medio ambiente, cooperación general y mecanismos de consulta, entre otros.

2/ Se refiere a los tratados celebrados con instituciones y organismos internacionales que, por su naturaleza, no pueden ubicarse geográficamente. La información se reporta a partir del año en que se inició su registro.

3/ A partir de 2012, la cifra de tratados internacionales incluye aquellos que han sido firmados por México, así como a los que el mismo Gobierno Mexicano se ha vinculado a través de otros procedimientos.

p/ Cifras al 30 de junio de 2016.

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores.

EXTRADICIONES Y EXHORTOS

CONCEPTO	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016*
Extradiciones																									
Solicitudes por México	82	60	119	173	113	55	96	87	73	48	110	69	52	79	49	84	69	60	42	77	70	61	50	40	29
Solicitudes a México	30	45	80	69	80	80	115	110	114	135	83	71	56	80	90	117	176	187	207	183	131	140	90	49	104
Exhortos o Cartas Rogatorias																									
Solicitudes por México	525	276	310	395	401	214	652	851	962	804	773	749	520	809	861	893	871	545	886	896	912	1092	807	463	538
Solicitudes a México	200	260	249	230	229	489	230	385	387	378	300	497	296	407	307	316	345	560	585	485	478	382	521	357	824

* Las cifras de 2016 tienen corte al 30 de junio.

INDICADORES DEL PROGRAMA SECTORIAL DE RELACIONES EXTERIORES 2013-2018 Y SU VINCULACIÓN CON LA PLANEACIÓN NACIONAL

CONCEPTO	Unidad de Medida	2013	2014	2015	2016 ^{p/}	Referencias del Programa Sectorial	
						Línea Base en 2013 ^{1/}	Meta 2018
OBJETIVO PND 5.1. AMPLIAR Y FORTALECER LA PRESENCIA DE MEXICO EN EL MUNDO							
Objetivo Sectorial 1. Impulsar relaciones bilaterales que contribuyan a ampliar la presencia de México en el mundo							
Acuerdos alcanzados en el marco de encuentros de alto nivel	Número de acuerdos	119	116	80	74	109	148
Objetivo Sectorial 2. Contribuir activamente en los foros multilaterales en torno a temas de interés para México y el mundo							
Iniciativas mexicanas aprobadas en foros multilaterales	Número de iniciativas	77	96	45	37	40	51
Objetivo Sectorial 3. Impulsar una política de cooperación internacional para el desarrollo en beneficio de México y de otros países							
Incremento de los recursos para oferta de cooperación, provenientes de diversas fuentes de financiamiento ^{2/}	Millones de pesos	102.8	275.7	261.2	105.1	97.2	291.6
OBJETIVO PND 5.2. PROMOVER EL VALOR DE MÉXICO EN EL MUNDO MEDIANTE LA DIFUSIÓN ECONÓMICA, TURÍSTICA Y CULTURAL							
Objetivo Sectorial 4. Promover a México mediante la difusión de sus fortalezas y oportunidades en materia económica, turística y cultural							
Audiencia cuantificable en los eventos culturales promovidos por la SRE-Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo ^{3/}	Millones de personas	n.d.	6.4	2.1	0.4	6.4	7.2
OBJETIVO PND 5.4. VELAR POR LOS INTERESES DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO Y PROTEGER LOS DERECHOS DE LOS EXTRANJEROS EN EL TERRITORIO NACIONAL							
Objetivo Sectorial 5. Proteger los intereses y derechos de las personas mexicanas en el extranjero, fomentando así la inclusión en el país							
Porcentaje de casos concluidos, mediante la atención de asuntos en materia de asesoría, asistencia legal, repatriación y otras acciones de protección y asistencia consular, a favor de mexicanos en el exterior	Porcentaje	90	86	87	85	85.0	90.0
Porcentaje de reducción de la carga administrativa impuesta a los particulares en la realización de trámites y servicios ante la SRE ^{4/}	Porcentaje	0.43	19.80	58.9	66.1	100.0	80.0
Número de beneficiarios de los programas del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (millones)	Millones de beneficiarios	1.2	1.7	1.5	1.5	1.2	1.4

1/ Cifras estimadas para 2013 por el Programa Sectorial de Relaciones Exteriores.

2/ El indicador es bienal, por lo tanto las actualizaciones trimestrales son preliminares. El indicador ha sido revisado metodológicamente para precisar el método de cálculo y metas anuales, a partir de la puesta en marcha del FONCID. El valor del indicador refleja el valor absoluto de los recursos y no el incremento de éstos.

3/ La Línea Base y Meta 2018 se establecieron a partir del resultado de la primera aplicación (2015, con la medición de los eventos de 2014). En abril de 2015 se realizó una revisión de la metodología para el cálculo de las metas y para mejorar la medición. A partir de esa revisión metodológica se ajustaron las metas anuales previstas.

4/ El indicador es bienal, por lo tanto las actualizaciones trimestrales son preliminares.

p/ Cifras preliminares al 30 de junio de 2016

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores.

PROTECCIÓN CONSULAR Y GESTIÓN DE LA RED CONSULAR DE MÉXICO EN EL MUNDO

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 ^{6/}
PROTECCIÓN Y ASISTENCIA CONSULAR																	
Total de casos de asistencia a mexicanos en el extranjero ^{1/}	39 288	58 769	73 728	89 740	104 818	97 363	105 925	125 225	125 629	111 383	128 819	144 847	181 479	187 018	160 904	185 046	109 096
En EUA	37 741	57 203	71 925	88 309	103 711	96 294	104 949	124 516	124 792	110 085	123 492	139 392	177 136	183 012	156 208	180 934	106 523
Resto del mundo	1 547	1 566	1 803	1 431	1 107	1 069	976	709	837	1 298	5 327	5 455	4 343	4 006	4 696	4 112	2 573
Porcentaje de casos de asistencia consular resueltos favorablemente								92.0	81.5	84.0	89.0	92.6	94.2	96.3	94.0	93.9	92.3
Porcentaje de casos de protección consular resueltos favorablemente								69.0	73.3	68.1	69.0	72.5	82.8	88.5	85.2	83.0	80.4
GESTIÓN DE LA RED CONSULAR DE MÉXICO EN EL MUNDO																	
Cartas de naturalización ^{2/}	3 944	3 090	4 737	4 317	6 429	5 610	4 589	5 470	4 471	3 642	2 150	2 633	3 590	3 581	2 341	2 736	1 074
Declaraciones de nacionalidad mexicana por nacimiento ^{3/}	10 137	9 381	12 425	35 541	2 523	5 398	1 916	2 449	1 940	1 536	644	590	693	572	478	365	245
Matrículas consulares expedidas	528 896	695 358	1 190 983	1 032 355	963 390	792 888	947 704	913 704	968 096	889 835	843 786	836 574	932 214	961 404	967 692	1 127 124	441 961
Número de pasaportes emitidos ^{4/}							2 851 327	3 482 898	3 357 017	2 598 248	2 635 625	3 155 207	3 506 325	3 269 969	3 772 679	3 946 377	2 014 617

1/ Un caso puede comprender uno o varios actos de protección en materia civil, penal, administrativa, migratoria y de derechos humanos.

2/ Instrumento jurídico por el cual se acredita el otorgamiento de nacionalidad mexicana a los extranjeros.

3/ Instrumento jurídico por el cual se recupera la nacionalidad mexicana que se había perdido por haber obtenido una nacionalidad extranjera; la cifra a partir de 2014 incluye documentos expedidos en territorio nacional y en las Representaciones de México en el Exterior.

4/ Las cifras corresponden al total de documentos emitidos tanto en territorio nacional, como en el extranjero. En 2016, se expidieron 1,419,720 pasaportes en territorio nacional, a través de las delegaciones y oficinas de enlace y 594,897 por medio de las Representaciones de México en el Exterior.

p/ Las cifras preliminares para los conceptos Protección y Asistencia Consular se reportan al 31 de julio de 2016 y las correspondientes a Gestión de la Red Consular de México en el Mundo se reportan al 30 de junio del 2016.

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores.

RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 ^{6/}
PAÍSES CON LOS QUE MÉXICO MANTIENE RELACIONES DIPLOMÁTICAS																	
Total	176	181	181	182	182	185	186	186	190	192	192	192	192	192	192	192	192
América	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34
Europa	43	45	45	45	45	46	46	46	46	49	49	49	49	49	49	49	49
Asia y Pacífico Norte	18	18	18	18	18	18	11	11	11	18	18	18	18	18	18	18	18
África ^{1/} y Medio Oriente ^{2/}	65	65	65	65	65	65	73	73	74	66	66	66	66	66	66	66	66
Sudeste Asiático y Pacífico Sur ^{3/}	16	19	19	20	20	22	22	22	25	25	25	25	25	25	25	25	25
REPRESENTACIONES DE MÉXICO EN EL MUNDO																	
Total	141	137	138	132	138	138	142	148	151	145	148	149	149	149	155	156	155
Diplomáticas ^{4/}	77	76	77	73	73	75	75	75	78	80	78	78	80	80	84	85	85
Consulares ^{5/}	64	61	61	59	65	63	63	63	70	71	67	70	69	69	71	71	70
PERSONAL DIPLOMÁTICO CONSULAR ^{6/}																	
REPRESENTACIONES ACREDITADAS EN MÉXICO																	
Diplomáticas ^{7/}	124	124	124	121	123	122	121	137	139	135	109	117	122	126	128	128	128
Delegaciones de organismos internacionales ^{8/}	37	38	38	38	37	39	39	39	39	39	40	40	41	41	43	45	45
VISITAS																	
Del Presidente de México al exterior ^{9/}	12	30	16	11	19	14	12	18	11	24	20	12	16	21	18	12	14
De Jefes de Estado y/o Gobierno a México ^{10/}	13	14	80	14	51	5	8	14	17	10	70	22	47	14	49	18	7

1/ Derivado de reacomodos internos en la Secretaría se realizó una redistribución de los países de Asia Central entre las direcciones generales de esta región y África y Medio Oriente.

2/ Se formalizaron las relaciones diplomáticas con la Unión de las Comoras en octubre de 2008 y con Sudán del Sur en septiembre de 2011.

3/ Se establecieron relaciones diplomáticas con el Estado Independiente de Samoa (octubre 2008), Islas Salomón y el Reino de Toga (septiembre 2008).

4/ El total considera Embajadas y Misiones Permanentes.

5/ El total considera Consulados Generales y de Carrera, Oficinas de Enlace y una Agencia Consular. Se destaca que entre septiembre de 2013 y diciembre de 2014, se autorizó la apertura del Consulado de Carrera en Estambul y la Agencia Consular en Winnipeg (junio 2014).

6/ A partir del año 2011 las cifras consideran únicamente al personal del Servicio Exterior Mexicano de carrera, en sus ramas Diplomático-Consular y Técnico-Administrativa.

7/ Incluye las embajadas residentes y las concurrentes. Se refiere al número de representaciones acreditadas ante el gobierno mexicano, incluyendo la Delegación Especial de Palestina.

8/ A partir de 2001 se incluye la Delegación de la Unión Europea en este rubro.

9/ Las visitas al exterior se contabilizan por evento y no por país, es decir en un viaje se puede participar en uno o más foros.

10/ Si bien en 2009 se recibieron 21 Visitas de Alto Nivel, sólo 10 corresponden a Visitas de Jefes de Estado/Gobierno. En 2010 se llevo a cabo la Cumbre México-CARICOM (21 de febrero), la Cumbre de la Unidad (22 y 23 de febrero), los festejos del Bicentenario (13 y 14 de septiembre) y COP 16 (29 de noviembre a 10 de diciembre). En 2012 se incluyen las visitas de los Jefes de Estado y/o Gobierno a México en el marco de la Cumbre de Líderes del G20 realizada en Los Cabos, Baja California Sur. En 2014 incluye las visitas de Jefes de Estado y de Gobierno a México en el marco de la Cumbre Iberoamericana. Visita de Estado es la que realiza el Jefe de Estado (Presidente o Monarca) y que en su desarrollo incluye todas las actividades de carácter protocolario que dicta el Ceremonial de Estado en México. Se busca mantener un equilibrio entre el Ceremonial y las actividades de fondo que sustentan la importancia de la visita. Visita de Jefe de Gobierno es la que realizan Los Jefes de Gobierno (Primer Ministro, Canciller Federal, Presidente de Gobierno, Presidente del Consejo de Ministros).

p/ Cifras al 30 de junio de 2016.

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores.

Cuarto Informe de Labores de la SRE,
se terminó de imprimir en el mes
de agosto de 2016,
en Talleres Gráficos de México,
Canal del Norte 80, Col. Felipe Pescador,
Del. Cuauhtémoc, C.P. 06280, Ciudad de México
La edición consta de 800 ejemplares.

